

Ilustración, ilustraciones

Vol.II



J. Astigarraga

M.V. López-Cordón

J.M. Urkia (eds.)

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

INSTITUTO INTERNACIONAL XAVIER MARÍA DE MUNIBE DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

XAVIER MARÍA DE MUNIBE XVIII MENDEKO IKASKETEN NAZIOARTEKO INSTITUTUA

XAVIER MARIA DE MUNIBE INTERNATIONAL INSTITUTE FOR EIGHTEENTH-CENTURY STUDIES

Ilustración, ilustraciones

Vol. II

J. ASTIGARRAGA, M. V. LÓPEZ-CORDÓN y J. M. URKIA (eds.)

Ilustración, ilustraciones

Vol. II

J. ASTIGARRAGA, M. V. LÓPEZ-CORDÓN y J. M. URKIA (eds.)



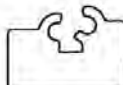
MINISTERIO
DE CULTURA



SOCIEDAD
ESTATAL
DE
CONMEMORACIONES
CULTURALES



Aug. Escobedo Sarracena 1910



DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
2009

© Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales

I.S.B.N.: 978-84-96411-94-4

D.L.: SS-1437-2009

Imprime: Michelena artes gráficas
Astigarraga - Gipuzkoa

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Soledad López, Presidenta de la SECC | 11 |
| José M ^a Urkia Etxabe, Director del Congreso | 13 |

VOLUMEN I

I. PONENCIAS

| | |
|--|-----|
| <i>Vincenzo Ferrone</i> Geografía y cronología de la Ilustración | 19 |
| <i>John Robertson</i> Phases and settings of Enlightenment: a reassessment | 37 |
| <i>Juan Riera Palmero</i> Ciencia e Ilustración | 63 |
| <i>Joaquín Álvarez Barrientos</i> Representaciones de la Ilustración ¿cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos? | 101 |
| <i>Jesús Astigarraga</i> Los Amigos del País y los condicionantes políticos de la Ilustración Vasca | 129 |
| <i>M. Victoria López-Cordón Cortezo</i> Ilustración, ilustraciones ¿triumfo o sueño de la razón? | 155 |

II. TIEMPOS Y MODOS

| | |
|--|-----|
| <i>Antonio Astorgano Abajo</i> Las contradicciones de la Ilustración española, a través de los testamentos de Meléndez Valdés | 179 |
| <i>Philip Deacon</i> “Nosotros no deseamos aquí tanta iluminación”: cuestionando la terminología de las Luces | 225 |
| <i>Michel Dubuis</i> Entre erudición y crítica ilustrada: fray Martín Sarmiento idea el plan de una colonia agrícola | 247 |
| <i>Gérard Dufour</i> La Ilustración radical de Luis Gutiérrez | 261 |

| | |
|---|-----|
| <i>Teresa Nava Rodríguez</i> Ilustrar y enseñar: paradojas de la escolarización femenina a finales del Antiguo Régimen | 275 |
| <i>Francisco Sánchez-Blanco</i> La música y el pensamiento de la Ilustración | 293 |
| <i>Antonio Trampus</i> La Constitución en la Ilustración: un problema historiográfico | 317 |

III. ESPACIOS Y ESTADOS

| | |
|--|-----|
| <i>Inmaculada Arias de Saavedra Alias</i> La Ilustración y los magistrados de la audiencia de Sevilla | 331 |
| <i>Gloria A. Franco Rubio</i> Las Sociedades Económicas de Amigos del País: un observatorio privilegiado para la práctica política y el nacimiento de la ciudadanía a finales del antiguo régimen | 351 |
| <i>María Jesús García Garrosa</i> Estorbos a la Ilustración: la novela extranjera ante la censura | 369 |
| <i>Elisabel Larriba</i> La representación gráfica de la Ilustración en la prensa madrileña de finales del siglo XVIII: <i>El Memorial literario</i> | 389 |
| <i>Pere Molas</i> Las academias en la Cataluña del siglo XVIII | 415 |
| <i>Olegario Negrín Fajardo</i> La educación popular de la Real Sociedad Económica Matritense: ¿formación profesional o trabajo artesanal? | 433 |
| <i>Simonetta Scandellari</i> Ilustración y difusión de las ideas políticas a través del análisis de algunos periódicos italianos de la segunda mitad del siglo XVIII | 453 |

VOLUMEN II

IV. ECONOMÍA POLÍTICA: HECHOS E IDEAS

| | |
|---|-----|
| <i>M.ª Montserrat Gárate Ojanguren y Santiago de Luxán y Meléndez</i> Ilustración y reformismo económico en América durante el reinado de Carlos III (Tabaco y Hacienda) | 485 |
| <i>Agustín González Enciso</i> Guerra y economía en la Ilustración. España como estado fiscal militar en el siglo XVIII | 511 |

| | |
|---|-----|
| <i>Vicent Llobart</i> | |
| La fisiocracia: ¿otro claroscuro de la Ilustración? | 531 |
| <i>Pablo F. Luna</i> | |
| Los proyectos de reforma de la posesión y propiedad de la tierra | 547 |
| <i>Joaquín Ocampo Suárez-Valdés</i> | |
| ¿Industriosos o especuladores? <i>Els catalans a Espanya</i> en el siglo XVIII: ¿otras “Espanñas vencidas”? | 561 |
| <i>José Manuel Rodríguez Gordillo</i> | |
| El estanco del tabaco y el modelo de gestión colonial en el siglo XVIII | 595 |
| <i>Lourdes Soria Sesé</i> | |
| La Economía Política según Bielfeld y Foronda | 617 |
| <i>Jacques Soubeyroux</i> | |
| Proyectismo e Ilustración | 633 |
| <i>Javier Usoz</i> | |
| La persistencia del agrarismo en la Ilustración económica española: el caso aragonés | 647 |

V. CIENCIA

| | |
|--|-----|
| <i>Aitor Anduaga</i> | |
| Valores del <i>Siglo de las Luces</i> : felicidad, progreso y utilidad en las matemáticas y la física de la Bascongada | 671 |
| <i>Elena Ausejo</i> | |
| Las matemáticas en la Ilustración hispana: estado de la cuestión | 693 |
| <i>Raúl Cabello Vázquez</i> | |
| Ciencia y guerra en los albores de la química como disciplina: programa francés para la producción de pólvora | 715 |
| <i>José M. Cobos Bueno</i> | |
| Los estudios de Filosofía en la Universidad de Salamanca en el XVIII | 735 |
| <i>Marie-Hélène Garcia Diaz</i> | |
| El impulso de la Ilustración en España en el siglo XVIII: los libros profesionales en francés de los ingenieros militares | 751 |
| <i>Inés Pellón González, M^a Cinta Caballer Vives y José Llobart Palet</i> | |
| Matemáticas, Física y Química en el Seminario de Bergara durante el siglo XVIII: nuevas luces para una historia ya escrita | 771 |
| | 81 |
| | 481 |

VI. REPRESENTACIONES

| | |
|---|-----|
| <i>Mónica Bolufer Peruga</i> Las relaciones entre los sexos en el discurso ilustrado del progreso: España y Europa | 793 |
| <i>Sylvie Imparato-Prieur</i> Las <i>Fábulas literarias</i> de Iriarte: ¿un clásico reactualizado de la literatura infantil? | 811 |
| <i>Elena de Lorenzo Álvarez</i> Recreaciones de la Ilustración: tres personajes de novela y un temblor | 831 |
| <i>Emilio Palacios Fernández</i> Félix María de Samaniego, <i>Medicina fantástica del espíritu</i> (1786): una visión crítica de la sociedad de la Ilustración | 849 |
| <i>Pilar Pérez Pacheco</i> Hacia nuevas formas de evasión en la literatura del siglo XVIII. Samaniego y <i>El jardín de Venus</i> | 871 |
| <i>Fernando R. de la Flor</i> Memoria posmoderna de la Ilustración | 883 |
| <i>Álvaro Ruiz de la Peña</i> Tradición, modernidad e historicidad en <i>El caballero de Erlaiz</i> | 907 |
| <i>Inmaculada Urzainqui</i> Feijóo y la Ilustración. Desde Marañón | 921 |

VII. ILUSTRACIÓN VASCA

| | |
|---|------|
| <i>Elena Alcorta Ortiz de Zárate</i> La importancia del comercio en el siglo XVIII y su influencia en la RSBAP | 953 |
| <i>Begoña Cava Mesa y Begoña Echabe Pérez</i> Criterios educativos y espíritu ilustrado en <i>El espectáculo de la Naturaleza</i> de N. A. Pluche según la traducción del jesuita P. Terreros | 967 |
| <i>José María Imízcoz y Álvaro Chaparro</i> Los orígenes sociales de los ilustrados vascos | 993 |
| <i>Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo</i> <i>Eleemosyna facit invenice misericordiam et vitam aeternam</i> . Caridad y solidaridad de los vascos novohispanos durante la revolución de independencia | 1029 |

IV. ECONOMÍA POLÍTICA: HECHOS E IDEAS

ILUSTRACIÓN Y REFORMISMO ECONÓMICO EN AMÉRICA DURANTE EL REINADO DE CARLOS III (TABACO Y HACIENDA)

M.^a MONTSERRAT GÁRATE OJANGUREN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

SANTIAGO DE LUXÁN Y MELÉNDEZ

Universidad de Las Palmas

1. Introducción. Monopolio del tabaco e ingresos fiscales. La importancia de su control

En 1767, el superintendente de la factoría de tabaco de La Habana escribía a Julián de Arriaga diciendo que “la Renta del tabaco es la más florida que el Rey tiene en España”¹. Casi 40 años más tarde Maniau se expresaba en los mismos términos cuando, en 1794, se refería a la Renta del tabaco novohispano². Los ingresos fiscales derivados del tabaco fueron para la Hacienda hispánica un recurso seguro; de ahí su interés por controlarla de forma eficaz³. Las primeras manifestaciones de control

(1) Archivo General Simancas, Secretaria Hacienda, (AGSSH), Leg. 1840. Testimonios de las juntas de factoría de La Habana, 10 de diciembre de 1767.

(2) MANIAU (1794).

(3) FISHER (1997), pp. 168-9. Entre 1782-96, las partidas de tabaco que llegan a los puertos de Barcelona y Cádiz representaban el 13,6% del valor de las importaciones, solo por detrás de las partidas metálicas.

tabaquero tuvieron lugar durante las primeras décadas del XVII, aplicándose a las siembras en las colonias. Más tarde se establecieron gravámenes sobre su producción⁴ hasta que, por Real Cédula de 28 de diciembre de 1636, se estableció el Estanco del tabaco en los reinos de Castilla y León. A partir de entonces, se trató de gestionar aquella Renta lo más eficientemente posible, a través del arriendo o de forma directa⁵. Dadas las atribuciones que se otorgaban a la nueva Renta, se establecieron las bases para un sistema fiscal autónomo respecto del tradicional *servicio de millones*⁶, recurso básico hasta entonces para la Hacienda hispánica.

Tras un periodo de arriendo de la Renta, en 1701, se pasó a la gestión directa de la misma por parte de la Real Hacienda⁷. Por su parte, la victoria del Borbón aspirante al trono español supuso la ampliación del espacio de la Renta. Y así, los reinos de Valencia⁸, Aragón⁹ y Navarra¹⁰, Islas de Mallorca, Principado de Cataluña¹¹ y Provincias Exentas¹²,

(4) RODRÍGUEZ GORDILLO (2002). Las primeras medidas reguladoras se establecieron sobre el control de siembras, en 1606 y en 1614, y sobre los plantíos en las islas y costa continental del Caribe (Trinidad y Guayana), así como algunas exenciones tributarias con el fin de fomentar el cultivo de tabaco, en 1625: “la gracia de quedar exentos del pago de almojarifazgo y alcabalas de los tabacos que enviasen a Sevilla”, según cita de GARCÍA FUENTES (1980). En 1620, se ensayó el control de la manufactura, al concentrarse la producción tabaquera en Sevilla; pp. 37-38.

(5) RODRÍGUEZ GORDILLO (2002). La Real Cédula estaba dividida en tres partes; en la primera se incluía un resumen de cómo se había originado el sistema de arriendo de la Renta del tabaco, así como el nombre y precio alcanzado en el último remate; pp. 137-9.

(6) RODRÍGUEZ GORDILLO (2002). En la Real Cédula se recogían las potestades de aquella administración: poder de requisa, control de entradas y salidas del producto al exterior, capacidad de sancionar las infracciones, así como la imposibilidad de embargo de aquella Renta; p. 140.

(7) RODRÍGUEZ GORDILLO (1978). La administración de la Renta por parte de la Real Hacienda se iniciaría en abril de 1701, aunque por un plazo muy corto, hasta marzo de 1702, reanudándose en 1712.

(8) SOLBES (2007).

(9) GONZÁLEZ ENCISO (2006), pp. 50-1.

(10) SOLBES FERRI, Sergio (1999) y GARCÍA ZÚÑIGA (2006).

(11) TORRES (2007).

(12) Sobre el Estanco en el País Vasco, véase ANGULO MORALES (1999) y GÁRATE OJANGUREN (2006).

además de Ceuta y Canarias¹³, se incorporaron al sistema establecido en 1636, en Castilla. En el caso de las Provincias Exentas, el esquema impositivo castellano duraría por entonces pocos años, a pesar de los intentos del Secretario de Estado de Hacienda, José Patiño¹⁴. No así en los demás territorios mencionados, en donde se mantuvo la estructura administrativa general.

En 1731, se estableció la llamada *Universal Administración*. La medida se enmarcaba dentro de la política reformista de Felipe V que buscaba fortalecer la gestión del Estado¹⁵. Mas, como la Renta del tabaco era un “valor en alza”¹⁶, tal y como ya lo intuyó Jerónimo de Uztáriz –“La Renta del tabaco es la más útil y segura que tiene su Majestad, y cada día será más opulenta si en su administración se pusiese el cuidado y atención que se merece”¹⁷–, el reformismo económico de Fernando VI, y sobre todo de Carlos III, extendió el Estanco a los territorios americanos. En 1759, el Estanco se establecía en Perú¹⁸; en 1760, desaparecía en Cuba el monopolio que, desde 1740, había gozado la Real Compañía de La Habana¹⁹ y en su lugar se restauraba

(13) LUXÁN (2006 y 2007).

(14) En 1729, se libraba una Real Cédula por lo perteneciente a la Real Junta General de Tabaco, en la que, al tiempo que se reconocía la libertad de circulación de tabaco en las Provincias Vascongadas, se incidía en su control con el fin de evitar el contrabando por todos los medios. Real Cédula de Su Majestad, 22 de marzo de 1729, e impresa en Bilbao en 1748. A(rchivo) Z(avala), s. 417.10.

(15) COMÍN COMÍN y MARTÍN ACEÑA (1999), p. 58.

(16) GONZÁLEZ ENCISO, A. (2006), p. 50.

(17) GONZÁLEZ ENCISO (2006), p. 46, según texto de UZTÁRIZ, G. de (1968, reed. de la obra de 1742) p. 367. El capítulo CIII de la obra de Uztáriz trata *Sobre las providencias para acrecentar la Renta de los tabacos en España, disponiendo mejor las compras en la Isla de Cuba, sus conducciones a poca costa en los mismos navíos del Rey y de particulares que se emplean en el comercio, haciendo escala en La Habana, beneficiando también en aquella Isla el tabaco de rollo y facilitando en estos reinos el aumento de fábricas y mayor consumo y comercio de todo género de tabacos*.

(18) La extensión del Estanco al virreinato del Perú se ordenó ya para 1745, aunque formalmente se demoró hasta 1759, fecha en la que el Virrey, José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superena, aplicó las Ordenanzas generales del Real Estanco. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1953); FISHER, John R. (1999).

(19) GÁRATE OJANGUREN (1994). También AMORES CARREDANO (1999).

la administración directa en la isla a través de la factoría habanera; por fin, en 1765, el monopolio se hacía también extensivo a México, etc.²⁰

2. Tabaco e Ilustración

La valoración de las reformas económicas llevadas a cabo durante el reinado de Carlos III resulta algo controvertida entre los historiadores por lo que respecta a su contenido y a sus resultados, así como a la repetida prosperidad que destacaban los ministros “ilustrados”²¹. Ciñéndonos al tema del tabaco, la política aplicada estuvo íntimamente ligada al proceso de reforma fiscal que se estableció en América. La implantación de monopolios reales, esencialmente mercantilistas en su origen²², pretendió, sobre todo, aumentar los ingresos de la Real Hacienda. En primer lugar, en 1717, el Estanco se estableció en Cuba²³, con el objetivo de garantizar el abastecimiento del mercado metropolitano de un producto de calidad²⁴. Años más tarde, el Estanco se extendía al virreinato de Perú²⁵.

El reinado de Carlos III supuso un nuevo impulso a la política reformista iniciada por sus predecesores. Es el momento, según afirma M. Artola, en el que las realizaciones de la Ilustración alcanzan su plenitud²⁶. Pero, si estas deseaban extender la felicidad pública entre los vasallos, fomentar la economía, establecer cuantas medidas favore-

(20) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992); DEANS-SMITH (1999); para Nueva Granada, FISHER, KUETHE y MC. FARLANE (1990); para Río de la Plata, ARIAS DIVITO (1983); para el caso de Filipinas, ALONSO ÁLVAREZ (1999).

(21) Sobre las reformas y su repercusión en la Hacienda Real, PIEPER (1992).

(22) FISHER (1999), p. 42.

(23) Sobre los orígenes del Estanco en Cuba, ver GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1999).

(24) Destaca FISHER (1999) los efectos del Estanco que determinaba precios y cuotas de producción, lo que desanimaba a los propietarios de tierras a extender el cultivo tabaquero.

(25) A pesar de que su establecimiento se ordenaba en 1745, no se puso en funcionamiento hasta 1759.

(26) ARTOLA (1988), p. 133.

cieran la libre circulación de géneros con el fin de lograr el crecimiento económico, también de las colonias, e incluso, el apoyo a la manufactura colonial, etc., en el caso del tabaco americano, se tradujeron en un mayor control y reglamentación sobre su producción, manufactura y comercialización. Si un gobierno ilustrado, más que dictar muchas leyes “que en vez de animar y dirigir no hacen más que entorpecer y desalentar la acción del interés personal”²⁷, debía prestar una protección vigilante pero pasiva, no fue este el resultado en el sector tabaquero americano, en donde primaron más los intereses metropolitanos.

Resulta ilustrativo lo acaecido con el restablecimiento de la factoría de La Habana en 1760, o la puesta en marcha del monopolio en Nueva España en 1765. Como señala Céspedes del Castillo refiriéndose al segundo, pero extensible al caso cubano, su establecimiento respondió a criterios centralistas, fijándose los precios siguiéndose objetivos políticos y fiscales²⁸, no económicos²⁹. También es de advertir que dentro de las reformas fiscales introducidas en América, y muy especialmente en Cuba, estuvo presente el costo de la guerra que acababa de finalizar, con la firma del Tratado de París de 1763³⁰. Incluso, la Real Instrucción de 31 de octubre de 1764, para el establecimiento de la Intendencia general de ejército en la isla de Cuba, tuvo como objetivo reforzar las defensas de la Isla y también “la mejor administración de los ingresos”³¹.

Por otro lado, los intereses de los consumidores americanos apenas fueron tenidos en cuenta. Tampoco los vegueros y/o labradores fueron escuchados en las decisiones adoptadas en relación con las

(27) Cita que recoge G. ANES y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (1988), p. 25, según texto de Gaspar Melchor de Jovellanos en Cartas a Godoy “sobre el medio de promover la prosperidad nacional”.

(28) BARBIER (1984). Incide el autor en el interés de recaudar más, necesidad que se agudizó por las necesidades creadas por las guerras que mantuvo España, cuyo escenario era el espacio colonial.

(29) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), pp. 15 y 91.

(30) KUETHE y INGLIS (1985), p. 118. Ver también sobre las intendencias REES (1983) y PIETSCHMANN (1996).

(31) REES (1983), p. 80.

calidades del producto. Por añadidura, la estructura administrativa del monopolio se mantuvo durante lustros sin apenas cambios, buscando siempre el beneficio a corto plazo³² por encima del aumento de la productividad o de otros objetivos más acordes con la lógica económica.

La defensa de estas prácticas de política económica se vio favorecida por argumentos como aquellos que afirmaban que el fin supremo del Estanco del tabaco era proteger “la salud del pueblo” ya que se controlaba la calidad del género³³. Pero, por encima de todo, eran los ingresos que proporcionaba al Real Erario lo que justificaban, a los ojos de sus responsables, la extensión y mantenimiento del Estanco a aquel lado del Atlántico.

3. La estructura de producción, manufactura y comercialización del tabaco americano antes de 1765. Los tres pilares del sistema: Cuba, México y la metrópoli

3.1. La producción cubana antes de 1760. El sistema de asientos

Ya desde finales del siglo XVII, Cuba se había perfilado como la gran productora de hoja para surtir las reales fábricas de Sevilla³⁴ y, por ende, atender la demanda metropolitana. Con el fin de fomentar el cultivo de tabaco –principal producto de exportación³⁵– se tomaron algunas medidas para estimular la producción, tales como el pago de negros africanos a cambio de tabaco o los privilegios concedidos para el establecimiento de molinos o la exportación del género,

(32) DEANS-SMITH (1999), p. 80.

(33) Según se publicó en el *Mercurio Peruano*, n.º 108 (15 de enero de 1792) y n.º 109 (19 de enero de 1792) bajo el título de “Disertación sobre la naturaleza y efectos del tabaco, adornada con una breve idea del origen y progresos del Real Estanco de Lima”, cita que recoge FISHER (1999) p. 43.

(34) Ya en 1686 se consideró que la Península solo se abasteciera de tabaco de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Trinidad y Venezuela. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 61.

(35) STEIN y STEIN (2000), pp. 31-32.

bien en hoja, bien en polvo³⁶. Así se inició un ciclo expansivo de la producción tabaquera cubana, coincidiendo con la actividad de la Compañía Francesa de Guinea, que, a cambio de esclavos³⁷, adquiría tabaco polvo y hoja. Por su parte, las cifras referentes a los molinos de tabaco lo dicen todo: en 1709, La Habana contaba con 14; en 1712, su número se había elevado a 300³⁸. Consecuentemente, se consideró oportuno establecer un administrador y factor en Cuba. Su misión sería la de adquirir, por cuenta de la Real Hacienda y de forma regular, tres millones de libras de tabaco en rama con destino al consumo peninsular³⁹. Una *Instrucción* real de 11 de abril de 1717, estableció el Estanco del tabaco en Cuba.

El presupuesto que por entonces se hizo de la capacidad productiva de la Isla –7 millones de libras– fue muy superior a lo que hasta aquella fecha se había calculado. Tamaña producción era suficiente para surtir no solo al mercado metropolitano, cuyo consumo en 1712 apenas alcanzaba los dos millones de libras⁴⁰, sino también a otros territorios del continente americano.

Para pagar a los cosecheros de tabaco, además del producto obtenido con la venta de géneros europeos, se debió recurrir a otras fuentes de financiación como fue el *situado* de Nueva España (por ejemplo, el valor de la cosecha de 1718, ascendió a 800.000 pesos, mientras que las ventas de mercancías apenas llegaban a la mitad de aquella cifra). No obstante, fueron frecuentes los atrasos en el pago, lo que

(36) La adquisición de negros esclavos mediante tabaco fue una novedad dentro del sistema de monopolio del comercio de esclavos. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 61.

(37) Sobre su importancia y funcionamiento, SOLOW (1991).

(38) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1999), p. 111.

(39) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1999), pp. 110-1. En fecha tan temprana como 1707, se empezó a sugerir la idea del nombramiento de un administrador para la adquisición de hoja cubana.

(40) En 1712 era de 1.779.658 libras. En 1730, el consumo superó los tres millones de libras. RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M. (2007) pp. 76 y 97-8. También Grupo de Estudios del Tabaco (GRETA) (2002)

originó numerosas quejas entre los productores⁴¹. Como solución de emergencia tuvo que autorizarse que los afectados pudieran vender por su cuenta el tabaco que les sobrara, una vez hubieran cerrado el trato con la factoría. Esta práctica introducía una importante novedad en el esquema del monopolio aplicado en Cuba.

Entre 1727 –fecha en que se estableció la Intendencia general del Tabaco– y 1735, la Hacienda siguió adquiriendo tabaco, aunque con la participación de comerciantes locales. También se intensificó la entrada de esclavos desde Jamaica que eran intercambiados por tabaco⁴², lo que redundó en la expansión del cultivo tabaquero.

Por su parte, las condiciones que la Real Hacienda acordó con los particulares para que surtieran de tabaco a las Reales fábricas de España quedaron fijadas en los varios asientos que se firmaron, entre 1734 y 1740⁴³. Por fin, en 1740 y hasta 1760, fue la Compañía de La Habana la que consiguió el contrato para adquirir el tabaco cubano y abastecer a las fábricas de Sevilla. Para su mejor cumplimiento, la empresa habanera se aplicó en dos asientos de negros, como prueba de la necesidad de mano de obra para lograr extender el cultivo tabaquero en la Isla⁴⁴.

(41) Al establecer la factoría el pago directo a los productores, se alteraba el sistema tradicional según el cual la oligarquía cubana les adelantaba dinero a cambio de la cosecha venidera. Desaparecido este negocio, el malestar se hizo presente, no solo en los grupos que controlaban el mercado, sino en los propios labradores que debían esperar a entregar el tabaco para disponer de efectivo. Los vegueros se sublevaron contra el nuevo orden establecido, apoyados también por la oligarquía que veía peligrar sus beneficios. Sobre este conflicto ver MORENO FRAGINALS (1995). También GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (1999), pp. 112-18.

(42) PORTUONDO ZÚNIGA (comp.) (1986) pp. 6-7. También MARRERO (1997).

(43) En 1734, se firmó un asiento con José Antonio Tallapiedra que fue renovado en abril de 1736. En 1738, el Marqués de Casa Madrid mejoraba las condiciones de Tallapiedra, por lo que fue con aquel con quien se llegó a un nuevo acuerdo. Por fin, en agosto de 1734, se admitió la propuesta de Martín de Aróstegui, quien estableció unas condiciones mucho más favorables para la Real Hacienda que Casa Madrid. GÁRATE OJANGUREN (1993) pp. 56-60.

(44) Sobre el contenido del asiento, cantidades transportadas a España, precios, etc., GÁRATE OJANGUREN (1993), pp. 56-60, 142-6.

3.2. El tabaco novohispano entre 1700 y 1765. La formación de un mercado regional

Durante ese periodo, el virreinato conoció un crecimiento notable, tanto en la producción tabaquera como en su consumo, como indica Céspedes del Castillo⁴⁵. Las zonas tabaqueras que se fueron perfilando a lo largo del XVIII, fueron seis⁴⁶, siendo Córdoba y Orizaba las regiones más importantes, tanto por la calidad de su hoja como por el volumen y su mayor posibilidad de comercialización, habida cuenta de su relativa cercanía a la ciudad de México. Además, el suave aroma de su hoja hizo que los consumidores se acostumbraran fácilmente a este tipo de tabaco, muy por encima del producido en la región de Tepic, de fuerte sabor. Incluso, el tabaco cubano resultaría extremadamente fuerte al consumidor novohispano.

La creciente demanda de tabaco pronto atrajo a comerciantes y/o hacendados que vieron en el sector una oportunidad de lograr beneficios. Su actividad fue varia: unas veces alquilaban sus tierras; otras otorgaban adelantos a los pegujaleros (vegueros en Cuba) y, en general, curaban el tabaco y lo beneficiaban, encargándose no pocas veces de su remisión a Puebla y, sobre todo, a México⁴⁷. De esta forma, la producción novohispana estuvo en manos de particulares hasta 1765, pero fuera de los circuitos metropolitanos e incluso de otros espacios coloniales. Por otra parte, la preferencia por el tabaco de fumar fue causa y efecto del desarrollo de la manufactura de cigarros y cigarrillos en sus más diversas formas y tamaños, mientras que el tabaco en polvo era mayoritario en el consumo peninsular. En 1765, es decir, el año en el que se estableció el Estanco⁴⁸, el consumo polvo en Nueva España solo

(45) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 49.

(46) 1) Yucatán; 2) Guatemala; 3) Oaxaca; 4) Tepic; 5) Orizaba y 6) Córdoba. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), pp. 50-4.

(47) Sobre la denominación de tabaquero, cosechero, aviador, etc., y las operaciones que realizaban, ver CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), pp. 52-60.

(48) AGS, SH, Leg. 18 de marzo de 1766. Informe de Jacinto de Espinosa, *Extracto del modo en que se procuró establecer la Renta del Tabaco en el Reino de Nueva España, según el ánimo del Rey y órdenes de sus ministros que encargaban particularmente fuese sin la menor displicencia ni disgusto de sus vasallos*.

alcanzaba el 4% del total, mientras que en la Península era el 41,5%⁴⁹. Además, la decidida protección de la metrópoli al tabaco cubano hizo que ese polvo se elaborara casi en exclusiva con hoja cubana.

4. El reformismo Carolino

Las reformas iniciadas por Felipe V cobraron un nuevo impulso durante el reinado de Carlos III. En materia fiscal, el tabaco se había convertido en pieza esencial para la Real Hacienda. Consecuentemente, el sistema administrativo establecido en la Península en 1731 se quiso trasladar a las colonias, allá donde la producción y el consumo tenían importancia. Tras el establecimiento del Estanco en Perú en 1759, en Cuba se decidió suprimir el monopolio que gozaba la Real Compañía de La Habana y pasar a la administración directa del mismo. Otro nuevo objetivo sería el tabaco de Nueva España. Por fin, la presencia cada vez mayor de hoja Brasil y Virginia en el mercado internacional, que aun siendo de peor calidad suponía una alternativa al tabaco cubano, suscitó el ánimo de las autoridades españolas para que decidieran apoyar la producción tabaquera en otros espacios coloniales que pudieran competir con la hoja extranjera. El tabaco caraqueño, especialmente de Barinas, o por algún tiempo el de Nueva Orleans, se situaría en el punto de mira para cubrir la demanda de otro tipo de fumador, menos selecto pero más numeroso.

4.1. El restablecimiento de la factoría de La Habana bajo la administración directa

Dentro del objetivo fiscal de la política económica aplicada al sector tabaquero en América⁵⁰, se debe entender el cese del asiento a la Real Compañía de La Habana y el restablecimiento de la factoría habanera bajo el sistema de administración directa a partir de 1760 (aunque su puesta en funcionamiento se retrasó algún tiempo

(49) GRETA (2002), p. 317. Las diferencias entre regiones eran grandes, pero, en cualquier caso, ninguna alcanzaba los niveles de Nueva España. Sobre el consumo regional, RODRÍGUEZ GORDILLO y GÁRATE OJANGUREN (dirs.) (2007).

(50) De acuerdo con el concepto utilizado por BARBIER y KLEIN (1985).

por diversas causas, entre las que cabe destacar la ocupación de los ingleses del puerto de La Habana, el verano de 1762). En adelante la factoría se encargó de la adquisición de los tabacos, el pago a los labradores y el embarque y remisión de la hoja, bien elaborada o simplemente seca, a las reales fábricas de Sevilla o a otros mercados americanos.

4.2. Los personajes de la factoría y sus negocios

Resulta interesante analizar quién ocupó los cotizados cargos de la factoría y cuáles fueron las directrices que se marcaron desde Madrid, así como las actividades desarrolladas durante los casi 30 años de la etapa carolina.

Por lo que respecta a los personajes, casi todos ellos representan muy bien al “funcionario” que fue ganando posiciones en el escalafón y logrando también el reconocimiento social. Si durante la gestión de la Compañía de La Habana, el factor había sido Martín de Loinaz (o Loynaz), a partir de la década de los 60, le sucedería Martín Xavier de Echeverría y Loinaz. Ambos, además de su parentesco, tenían en común que habían accedido a la dirección de la factoría habanera tras haber ocupado previamente algunos cargos dentro de la administración. Martín de Loinaz, nacido en la localidad guipuzcoana de Villafranca de Oría, había sido administrador de la Renta del tabaco en Canarias, antes de llegar a la dirección de la factoría habanera. Después de Cuba se trasladó a Madrid para ocupar una de las direcciones generales de aquella Renta. La posición de Martín de Loinaz sin duda, facilitó el ascenso de su sobrino Martín Javier⁵¹ y de otros miembros de la familia, como fue el caso de Ignacio de Loinaz y Martín José de Echeverría y Loinaz. Además, si brillante fue la carrera funcional del primero, no quedaron a la zaga sus sobrinos Martín Javier y Martín José Echeverría Loinaz. Ambos hermanos habían trabajado en la administración de Rentas de aduanas y del tabaco de Mallorca, antes de pasar a Cuba. Una vez en la isla, Martín

(51) Martín Javier Echeverría y Loinaz era hijo de Martín Echeverría y Teresa Bautista Loinaz. Era esta hermana de Martín de Loinaz.

Javier llegó a ser el factor principal, hasta su fallecimiento, en torno a 1787; su hermano Martín José, fue empleado de la contaduría de la propia factoría de La Habana en 1765⁵².

Esta sucesión en los cargos se reprodujo en otros miembros que también se incorporaron como funcionarios a la estructura de la administración del tabaco. Así, al tiempo que Martín Javier Echeverría fue administrador general en La Habana, la contaduría y tesorería de la factoría estuvieron ocupadas por los también guipuzcoanos Juan de Mecolaeta⁵³ e Ignacio Loinaz respectivamente. Tras el fallecimiento de Echeverría Loinaz, sería el propio Mecolaeta quien solicitaría y lograría ser nombrado factor principal. A su vez, la vacante dejada por Mecolaeta la ocupaba quien hasta entonces había desempeñado el cargo de oficial mayor [...] ⁵⁴ Sin duda, la Renta del tabaco fue muy onerosa para la Hacienda Real y la pertenencia a su administración, muy codiciada por sus empleados.

Pero más allá de cargos y honores, resulta interesante examinar qué representaban estos personajes dentro de la sociedad cubana. En general, responden a un modelo bastante homogéneo entre sí, pero difieren, cuando menos en primera generación, del comportamiento de quienes fueron el fundamento de la burguesía mercantil cubana de la segunda mitad del XVIII. No obstante, y a la postre, ellos o sus sucesores, unirían sus intereses económicos y formarían parte del grupo dirigente e ilustrado de la sociedad cubana de finales del XVIII.

(52) Los servicios prestados por Martín José Echeverría Loinaz fueron calificados de satisfactorios, “acreditando siempre buena conducta, llena de honor, celo (...) que logró ingresar grandes caudales en la Real Hacienda por comisos aprehendidos en los mismos almacenes por excesos notados por los conductores (de frutos y efectos)”. Tal conducta quedó ratificada en los varios informes que solicitó en 1788, tras el fallecimiento de su hermano. AGS, SH, leg. 1852. La Habana, 21 de julio de 1788. Testimonios de buena conducta de Martín José de Echeverría en sus distintos cargos en la administración.

(53) MORENO FRAGINALS y MORENO MASO (1992), p. 199. Nacido en Bergara, Juan de Mecolaeta y Barrutia, se casó en La Habana con Nicolasa García Menocal. Falleció también en La Habana, en 1802.

(54) AGS, SH; leg. 1851, La Habana, 9 de noviembre de 1787. El Intendente general del Ejército y Real Hacienda y Superintendente de la Real factoría de tabacos de La Habana, José Pablo Valiente, del Consejo de S.M. solicita los ascensos correspondientes.

Los primeros, los “funcionarios” de la administración del tabaco, eran generalmente nacidos en la metrópoli. Su carácter de “recién” llegados a Cuba, no les permitió, en principio, formar parte del grupo de comerciantes⁵⁵ de la isla e, incluso, de la Real Compañía de La Habana⁵⁶. También la Renta se mostró poco proclive a que personajes de aquella burguesía mercantil como el marqués de Justis (o Jústiz) o el conde de Gibacoa⁵⁷, por ejemplo, interfirieran en el gobierno de la factoría, ya fuera de forma directa o indirecta. Ambos eran productores de tabaco, poseían molinos para manufacturar la hoja y eran destacados comerciantes en Cuba, además de partícipes en el gobierno municipal. Aunque se les mantuvo fuera de la gestión de la Renta del tabaco, a ellos debió recurrir la factoría en busca de adelantos⁵⁸ y también para moler la hoja, a pesar de que esta práctica fuera opuesta a la Real Instrucción de 1783. Por fin, en 1787, el Rey nombraba al marqués de Justis ministro de la Junta de factoría sin sueldo “en atención a su notoria inteligencia en la elaboración de tabacos, cuyos conocimientos producirán grandes ventajas en la mejora de la siembra y las moliendas se harán debidamente”⁵⁹, además de otorgarle honores y distinciones: Caballero del Orden de Carlos III y del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, Contador mayor preeminente del tribunal y real audiencia

(55) KUETHE (1986), p. 52. El autor afirma el interés de la corona por reforzar la alianza con la sociedad criolla, especialmente después de la guerra con los ingleses. De esta forma, la corona se ganaba el favor de un sector muy selecto de la sociedad cubana para que le proporcionara algunos favores como adelantos de dinero, como así ocurrió.

(56) GÁRATE OJANGUREN (1993). En las distintas relaciones de accionistas, no figura Martín de Loinaz, cuyo desempeño como factor coincidió con la primera etapa de la Compañía. Por su parte, los accionistas más significativos, además de participar en los beneficios de la Compañía, eran quienes compraban los géneros que transportaba a Cuba la sociedad mercantil, que solo los podía vender al por mayor, mientras que ellos, comerciantes, los vendían al menudo con gran provecho económico y sin temor a la competencia.

(57) Ambos fueron alcaldes de La Habana, además de activos comerciantes y accionista el primero de la Real Compañía de La Habana. GÁRATE OJANGUREN (1993).

(58) AGS, SH, Leg. 1855.

(59) AGS, SH, Leg. 1852. La Habana, Órdenes comunicadas por Pedro de Lerena, Secretario de Estado de Hacienda, leídas en la Junta de factoría de La Habana, de 26 de septiembre de 1787.

de cuentas de la isla de Cuba y demás de Barlovento, provincias de La Florida y Nueva Luisiana, ministro del de apelaciones de las causas de la Intendencia general del ejército, etc.⁶⁰

Al tiempo que tuvo lugar el acercamiento de la burguesía habanera al gobierno de la factoría a finales del XVIII, también algunos de los más representativos funcionarios de la Renta, se fundieron o emparentaron con aquellos y participaron en proyectos comunes, tanto sociales y administrativos como económicos y de marcado carácter “ilustrado” (como fue el establecimiento de la Sociedad de Amigos del País de La Habana⁶¹ o la pertenencia de la Bascongada de Amigos del País).

Si además del perfil de los personajes nos fijamos en la trayectoria de sus negocios, pronto se advierte, no solo su propia evolución sino también el gran cambio que se estaba gestando en la Cuba de la segunda mitad del XVIII. Si el tabaco había sido uno de los ejes del negocio de algunos de los personajes citados, la producción azucarera empezaría a acaparar el interés de aquel grupo, sobre todo después de 1755, dada la subida del precio del dulce en los mercados internacionales⁶².

4.3. Las dificultades de la gestión directa en Cuba: la escasez de numerario

Desde que la administración asumió la gestión directa después de 1760, la factoría de La Habana se mostró incapaz de hacer frente de forma puntual al pago de la primera materia a los labradores. El origen de esta falta de numerario de la factoría de La Habana fue debido al retraso con el que llegaba el *situado* de Nueva España. Si en 1766, la falta de recursos era evidente, un año más tarde, apenas se había subsanado el

(60) AGS, SH, Leg. 1854. La Habana, noviembre de 1789. Las intervenciones de Justis en las juntas de factoría fueron relevantes. Sus conocimientos sobre el tabaco, su labranza, calidades, pago a los labradores, etc., le permitían elaborar informes muy acertados. El 7 de noviembre de aquel año dirigió un escrito al entonces Secretario de Hacienda con recomendaciones sobre reducción en polvo de tabacos rezagados, al tiempo que presentaba la situación deudora de la factoría respecto de los labradores.

(61) ÁLVAREZ CUARTERO (2000), pp. 237 y ss.

(62) KUETHE (1986), p. 53.

problema. A finales de 1767, se hacía saber al Virrey de Nueva España, marqués de La Croix, la situación tan embarazosa en la que se hallaba Cuba por la corta remesa que le había hecho, circunstancia que se extendía a otros capítulos que dependían de la plata mejicana. Por ejemplo, para reintegrar 1.200.000 pesos, solo se habían recibido 100.000 pesos “para las atenciones de tierra; puede imaginar cuáles son los clamores del intendente y del pueblo (...) no puedo prevenir los desórdenes que puede provocar no dar a cada uno lo que le corresponde”⁶³.

Por añadidura, el producto de las ventas de tabaco cubano en Cartagena, Panamá o Lima, no servía regularmente para enjugar deudas de la propia factoría habanera. Antes bien, aquellos saldos se destinaban “al ministerio de la escuadra guardacostas de Cartagena, para subsistencia de élla”⁶⁴ u otros menesteres semejantes.

Esta falta de liquidez se vio más comprometida si cabe porque, casi al mismo tiempo, el gobierno de Carlos III emprendió la construcción de fortificaciones en la isla (y en otros enclaves en Tierra Firme) para evitar una repetición de lo ocurrido en 1762, ya que, como apunta Allan Kuethe, estaba claro que La Habana no contaba con unas instalaciones para defenderse de ataques enemigos

La escasez de numerario perjudicó la producción de tabaco en la isla⁶⁵. El recurso al crédito fue lo habitual. La lista de quienes adelantaron dinero coincidía, en la década de los 60, con quienes estaban ligados como accionistas a la Real Compañía de La Habana. En ella figuran personajes como José de Beitia (futuro marqués del Real Socorro), el marqués de Villalta o Francisco Franquis (o Francis) Alfaro, etc⁶⁶. Resulta también esclarecedor a la concesión de títulos nobiliarios a los más destacados miembros de sociedad cubana a partir

(63) AGS, SH, Leg. 1840. La Habana, 30 de diciembre de 1767.

(64) AGS, SH, Leg. 1840. Testimonio de lo tratado en Juntas de factoría de La Habana y enviado a Arriaga. La Habana, 10 de diciembre de 1767.

(65) Ya quedó de manifiesto en 1767, cuando se indicaba: “la factoría está hoy empeñada con los labradores, cosecheros y prestamistas”.

(66) AGS, SH, Leg. 1840, escrito de Martín de Echeverría y Loinaz a Arriaga, La Habana, 7 de octubre de 1768.

de 1760, por la necesidad de la corona de afianzar, tras la guerra, una alianza con aquel grupo⁶⁷, cuyos miembros habían prestado sus servicios en la etapa bélica.

Y, aún peor: cuanto la cosecha era abundante, la falta de numerario para el pago de la hoja se agudizaba. En 1767, la Junta manifestaba que “la factoría está hoy empeñada con los labradores cosecheros y con los prestamistas en 330.076 pesos; falta aún algunos tabacos que recoger de la pasada cosecha y tenemos a la vista los del próximo año en que seguramente no podremos obligar a los labradores a que la entreguen, cuando no hay dinero para pagarles y se les está debiendo”⁶⁸. Al mismo tiempo, el saldo disponible de la Real Compañía de La Habana, institución a la que se le había privado de la gestión de la Renta, era precisamente lo que la factoría de tabacos, en manos ya de la administración directa, hubiera necesitado⁶⁹.

4.4. Otros problemas del monopolio en Cuba: la mano de obra

La necesidad de mano de obra en la isla hizo que para las labores del tabaco se utilizaran esclavos. Sin embargo, para su adquisición se debió recurrir a compañías extranjeras, sobre todo inglesas⁷⁰. Además, el asiento de negros que los ingleses lograron en Utrecht se prolongó hasta los años 50, dificultando aún más la intervención española en aquellas operaciones. Tampoco la *Compañía gaditana de negros*⁷¹ resolvió el abastecimiento. En 1752, los vecinos de Cuba hacían una petición al monarca para que les facilitara esclavos, “por no haber podido tomarlos la C.^a de La Habana que se los vendía, mitad a dinero

(67) KUETHE (1986), p. 52.

(68) AGS, SH, Leg. 1840, La Habana, 30 de diciembre de 1767.

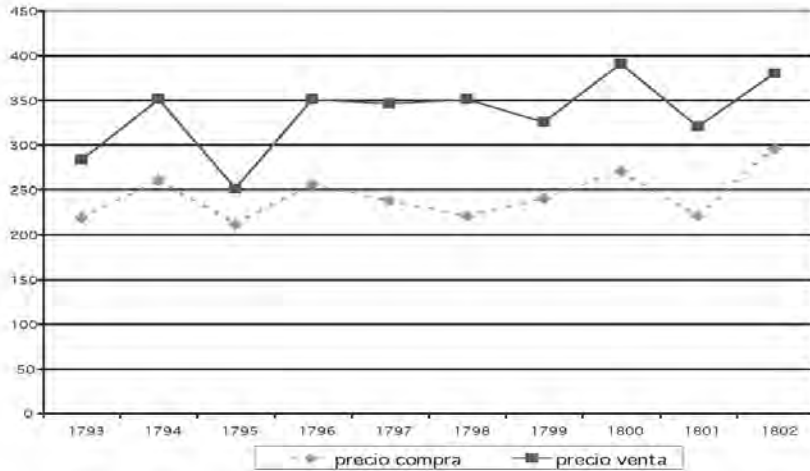
(69) En aquel momento, los administradores de la Compañía en Cuba eran Bernardo de Goicoa y José Laguardia. A petición de la Junta particular con sede en Madrid, enviaron la información solicitada por Goizueta y Serrano. FML, Real Academia de la Historia; escrito presentado a la Junta particular el 13 de abril de 1772.

(70) Sobre el beneficio obtenido por los ingleses, ver también ENGERMAN (1998), pp. 221-2.

(71) TORRES RAMÍREZ (1973).

al contado y mitad a frutos de la cosecha, por no hallarse lo primero”⁷². Por su parte, la Real Hacienda no favoreció adecuadamente la entrada de negros en las colonias⁷³.

Evolución de los precios de compra y venta de esclavos (bozales y cautivos) en La Habana



FUENTE: Elaboración propia. ANC, Protocolos notariales, años 1793-1802⁷⁴.

Pese a todo, a finales del XVIII, se incrementó la llegada de esclavos a la isla, pero su destino no era el cultivo de tabaco sino de caña de

(72) GÁRATE OJANGUREN (1990), p. 562.

(73) El decreto de 16 de octubre de 1765 había tenido como finalidad fomentar los cultivos de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad. En lugar del derecho de marca se estableció una cantidad anual por el abastecimiento de negros realizado por la Compañía Gaditana, aunque en el documento se cita a *Francisco de Aguirre y Lorenzo de Arístegui y C.^a*, quienes en realidad eran los socios de la Gaditana de negros, aunque no únicos. AGS, SH, Leg. 1840, El Pardo, 17 de febrero de 1768.

(74) Los precios que se recogen son las medias de los obtenidos durante los meses de los mencionados años, y se han calculado sobre las operaciones hechas por los mismos individuos en el puerto de La Habana.

azúcar, con el consiguiente aumento de su precio⁷⁵. La tendencia alcista se interrumpiría hasta mediados del XIX⁷⁶, favoreciendo la extensión del cultivo azucarero.

4.5. La calidad del tabaco cubano

También la hoja demandada por la fábrica de Sevilla provocó desajustes en la producción cubana. Desde el inicio de la gestión directa en 1760, la factoría de La Habana no supo o no pudo ajustarse a los tabacos que deseaba Sevilla. Desde la fábrica hispalense se solicitaba tabaco “rancio”, pues sin ellos, “no pueden volver las fábricas a recobrar su crédito”⁷⁷. A tal fin, en 1768, Múzquiz envió a Nicolás Raspún a Cuba para que elaborara un informe sobre las clases de tabaco de la isla, como así lo hizo⁷⁸. A este problema se unieron otros como la disponibilidad de mano de obra, las clases de hoja demandadas por la fábrica sevillana, la falta de adaptación al gusto de otros mercados coloniales o la pérdida de oportunidades por lograr una hoja semejante a la Brasil o Virginia. Y por si eso fuera poco, la competencia de la hoja Brasil y de Virginia –que estaba ganando una parte cada vez mayor del mercado metropolitano–, sobre todo en el último cuarto del siglo, vino a comprometer más la situación del tabaco de la isla.

5. Un balance de la política económica ilustrada en América en torno al tabaco

Para poder valorar los resultados de los cambios introducidos en la política económica durante el reinado de Carlos III, se requiere, cuando menos, compararlos con los logrados en la etapa anterior. Los dos

(75) La subida de finales del último tercio del XVIII es apreciable, según recoge CURTIN (1990), p. 115.

(76) BERGAD, IGLESIAS y BARCIA (1995), p. 48.

(77) AGS, SH, Leg. 1840. Tal como se comunicó a Julián de Arriaga desde La Habana, en escrito de 7 de mayo de 1768.

(78) AGS, SH, Leg. 1840. la Habana, 16 de abril de 1768. Escrito de Nicolás de Raspún a Múzquiz.

grandes espacios productores de tabaco en América española, Nueva España y sobre todo Cuba, sin olvidar otros como Venezuela⁷⁹, experimentaron un cambio en su administración al establecerse la gestión directa. El sistema en Nueva España supuso un giro de 180 grados. No así en Cuba donde el Estanco ya funcionaba desde comienzos del XVIII, aunque su administración corriera a cargo de contratistas hasta 1760.

Sabiendo de los frutos que podía lograr la Real Hacienda con la puesta en marcha del Estanco en Nueva España, su establecimiento en 1765 puede definirse como de éxito. Baste recordar las cifras que publicó Céspedes del Castillo en su impecable trabajo *Tabaco en Nueva España*. Los algo más de dos millones de libras consumidas en 1765, por un valor de 1.687.500 pesos, se tornaron en 3.300.000 libras, en 1796, cuyo valor se elevaba a más de 4 millones de pesos, superando con creces al consumo peninsular⁸⁰. El crecimiento continuó con más fuerza aún en los siguientes años, hasta alcanzar los 9 millones de libras consumidas en 1817. La adaptación del mercado al Estanco creó algunas disfunciones durante los primeros años de su establecimiento. Zonas antes prósperas en la producción tabaquera como Jalapa, Teziutlán, Campeche o Tabasco, quedaron postergadas a un segundo plano por los elevados costes de su transporte a México. Mientras, Orizaba y Córdoba se convertían en los grandes centros productores y abastecedores del mercado novohispano, concentrado mayormente en la capital virreinal. Sin embargo, es de destacar que si los beneficios se incrementaron de forma llamativa en términos absolutos, no fue tan espectacular el aumento en términos relativos. Si en 1770, los ingresos y los gastos fueron 2.027.958 y 1.211.865 pesos respectivamente, en 1796, ascendieron a 7.336.539 y 3.403.449 pesos, lo que suponía que el porcentaje de beneficios entre esas dos fechas había cambiado del 40 al 53%⁸¹. Además, al pasivo del sistema del Estanco (incremento de los gastos, tanto en valores absolutos

(79) Sobre la tradición del tabaco venezolano y su cultivo, FISHER (1997), p. 69.

(80) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 81. El consumo peninsular se elevó aquel año a 2.745.929. GRETA (2002) p. 318.

(81) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 162.

como relativos, debido sobre todo a la estructura administrativa y gastos de personal⁽⁸²⁾) habría que añadir la pérdida de calidad del producto, el aumento del contrabando, etc.

Si analizamos el caso cubano, los resultados son también reveladores. Los problemas que se achacaron a la Compañía de La Habana, encargada de abastecer de tabaco cubano a la factoría de Sevilla hasta 1760, cambiaron de contenido al volver la administración directa, pero no desaparecieron. A las diferencias entre las cantidades y calidades demandadas tanto por Sevilla como por otros mercados americanos y los retrasos en los pagos a los productores de hoja, hubo que sumar la multiplicidad de gastos ocasionados por un esquema que resultaba inadecuado a finales del XVIII, y el descontento creado entre los productores, por los pocos alicientes que encontraban en el tabaco, cuyos precios siguieron sujetos al monopolio.

Por lo que respecta a la cantidad que demandaban los consumidores, los desajustes fueron evidentes, ya que, la demanda peninsular en torno a los años 70. El mercado se mostró incapaz de absorber mayores cantidades, cuando menos dentro del marco “oficial” del Estanco. Siendo Cuba la principal abastecedora del mercado metropolitano, debió afrontar esta nueva situación.

En cuanto a la calidad del tabaco, fueron numerosas las quejas que la fábrica de Sevilla expresó desde los años 60. Este descontento ponía de manifiesto que la demanda de la fábrica no se ajustaba a la oferta cubana. Los esfuerzos de la zona más oriental de la isla por ofertar una hoja que supliera a la hoja Brasil, tampoco encontraron acogida en las autoridades metropolitanas.

Por otra parte, el objetivo de la Renta en América, sobre todo a partir de 1760, por querer controlar desde la factoría habanera el consumo de otros espacios abastecidos anteriormente desde Nueva España, provocó las quejas de quienes gustaban del tabaco mexicano, y posiblemente alentó el contrabando.

(82) El incremento del aparato burocrático con el aumento del personal en la administración del tabaco no fue un fenómeno aislado en Nueva España. Ver al respecto PITSCHMANN (1996), pp. 240-8.

Los problemas del Estanco también se hicieron notar desde los primeros años de la administración directa, por lo que toca a la disponibilidad de numerario para pagar la primera materia. La situación no se resolvió en los años 60 ni en los 70; e, incluso, nos atrevemos a decir que se hizo más precaria a partir de los años 80. Así se entiende la actitud de muchos cosecheros que prefirieron dedicar sus propiedades al cultivo del azúcar, producto que no estaba sujeto a la reglamentación de precios del monopolio, y cuya cotización, por añadidura, se elevó en los mercados internacionales.

El esquema establecido por la Renta, donde La Habana era el centro receptor de los tabacos de la isla y distribuidor de otros mercados, multiplicó fletes y gastos, además de crear una estructura administrativa cada vez más fuerte aunque no más eficaz.

Hay además otro elemento que se debe tener en cuenta a la hora de valorar la eficacia del Estanco en América. Nos referimos a la explotación del tabaco de la Provincia de Caracas. Desde el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana en 1728, la producción de tabaco caraqueño de calidad se destinó fundamentalmente a los mercados holandeses. Cuando, en la década de los 80, el rapé comenzó a demandarse por parte de un sector de consumidores metropolitanos, las autoridades de la Renta trataron de potenciar las calidades más aptas para su elaboración. Pero, ante la alternativa de destinar el tabaco Barinas, el más adecuado según se decía para el rapé, se prefirió abandonar la idea y seguir como hasta entonces, es decir, exportándolo a Holanda⁸³.

Estas y otras circunstancias provocaron una revisión profunda del funcionamiento del Estanco en América⁸⁴ a finales del XVIII. Pero, las medidas adoptadas estuvieron más bien dirigidas a la reducción del gasto de personal sin que se acometiera mayores cambios. ¿Por qué? Porque, a pesar de sus vicios, los ingresos que generaba el tabaco siguieron siendo elevados (en Nueva España, el Estanco del tabaco fue el más importante y en Cuba, se situaba muy por encima de otras fuentes de ingresos para la Real Hacienda), por lo que el objetivo de

(83) GÁRATE OJANGUREN (2000), pp. 166 y ss.

(84) CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992), p. 163.

lograr más recursos se había visto cubierto, en parte, con las reformas de los años 60⁸⁵.

Desde esta perspectiva, podemos hacer nuestro el análisis y las conclusiones a las que llega Llombart cuando afirma que, además de la finalidad fiscalista del monarca ilustrado, también buscó la fortaleza de la Monarquía⁸⁶. Esa fortaleza era menester para mantener los mercados coloniales, para evitar el contrabando, para hacer más seguros los intercambios y, en definitiva, para lograr el aumento de la riqueza de los vasallos. La mejora de la armada, la reestructuración del ejército, tanto en La Habana como en Santa Fe, Lima o Cartagena de Indias⁸⁷ y el establecimiento de fortificaciones, sobre todo en los lugares de América más sensibles al comercio fraudulento de los extranjeros, demandaron grandes sumas de dinero. Los servicios que la Renta prestó a la Monarquía y a financiar estas necesidades fueron elevados. Sin embargo, la política aplicada parece que no fue la más eficaz. En un momento en el que el consumo debió crecer, como se constata en Nueva España en las décadas 60-80, el correspondiente a la metrópoli comenzó a declinar, cuando menos por lo que al consumo legal se refiere. La producción cubana resultó más que suficiente, incluso excesiva para ser absorbida por el mercado metropolitano, cuya capacidad no superó en muchos casos el 30% del total de la isla. Y, aunque la Renta del tabaco siguió siendo una fuente de recursos seguros para la Real Hacienda, no lo fue para numerosos productores cubanos, que, sujetos a la reglamentación emanada de la administración, buscaron otras alternativas a sus esfuerzos.

Bibliografía

ALONSO ÁLVAREZ, Luis (1999): “Los problemas de la hacienda filipina y el Estanco del tabaco, siglos XVI-XVIII”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 55-77.

(85) KUETHE y INGLIS (1985), pp. 119-20.

(86) LLOMBART (1992), pp. 354-5.

(87) MERINO (1988), p. 128.

- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun (2000): *Memorias de la Ilustración: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid, Colección Ilustración Vasca, RSBAP.
- ANGULO MORALES, Alberto (1999): “Estanco y contrabando de tabaco en el País Vasco (1684-1876)”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 195-237.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco (1999): “La Renta del tabaco en Cuba a finales del s. XVIII”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 123-137.
- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo (1988): “La formación de un rey en el siglo de las Luces: ideas y realidad”, en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ARIAS DIVITO, Juan Carlos (1983): “La Real Ordenanza de Intendentes y la Renta del tabaco”, *Revista de Historia del Derecho*, vol. 2, pp. 341-76.
- ARTOLA, Miguel (1988): “Transformaciones económicas”, en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- BARBIER Jacques (1984): “Indies Revenues and Naval Spending: the Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latinamerikas*, n.º XXI, pp. 169-88.
- BARBIER, J. A. y KLEIN, H. S. (1985): “Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III”, *Revista de Historia Económica*, n.º 3, pp. 473-491.
- BERGAD, L., IGLESIAS, F. y BARCIA, M. del C. (1995): *The Cuban Slave Market 1790-1880*, Cambridge University Press.
- CÉSPEDES DEL CASTILO, G. (1953): “Reorganización de la Hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. XXIII.
- (1992): *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- COMÍN COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (1999): *Tabacalera y el Estanco del tabaco en España, 1636-1998*, Madrid, Fundación Tabacalera.
- CURTIN, Philip D. (1990): *The Rise and Fall of the Plantation Complex*, Cambridge University Press.
- DEANS-SMITH, Susan (1999): “El Estanco del tabaco en el México Borbónico”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 79-106.

- ENGERMAN, Stanley (1998): “British Empire in the Mercantilist Age, 1492-1849”, *Revista de Historia Económica*, n.º 16, pp. 195-231.
- FISHER, John R. (1997): *The Economic Aspects of Spanish Imperialism in America, 1492-1810*, Liverpool University Press.
- (1999): “El Estanco del tabaco en el Perú borbónico”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 35-53.
- FISHER, John R., KUETHE, Allan J. y Mc. FARLANE, Anthony (eds.) (1990): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge.
- GÁRATE OJANGUREN, Mª Montserrat (1990): *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Publicaciones Doctor Camino.
- (1993): *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, Colección Ilustración Vasca.
- (1999): “Títulos nobiliarios en la Cuba española (siglos XVIII-XIX)”, *Hidalguía*, vol. 276, pp. 617-636.
- (2000): “Los asientos de tabaco caraqueño con Holanda en el siglo XVIII”, en S. Luxán, S. Solbes y J. J. Laforet, *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Las Palmas, Universidad de Las Palmas - Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, pp. 151-175.
- (2006): “La libertad comercial de las Provincias Exentas frente al monopolio de la Renta. Dos sistemas fiscales complementarios en el siglo XVIII”, en L. Alonso, L. Gálvez y S. Luxán (eds.), *Tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Madrid, Los libros de Altadis, n.º 7, pp. 149-177.
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo (1980): *El comercio español con América: 1650-1700*, Sevilla.
- GARCÍA ZÚÑIGA, Mario (2006): “El Estanco del tabaco en Navarra durante el Antiguo Régimen”, en L. Alonso, L. Gálvez y S. Luxán (eds.), *Tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Madrid, Los libros de Altadis, n.º 7, pp. 179-203.
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (2006): “Tabaco y Hacienda, 1670-1840”, en L. Alonso, L. Gálvez y S. luxán (eds.), *Tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Madrid, Colección *Los libros de Altadis*, n.º 7, pp. 50-1.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Doria (1999): “Tabaco y poder. La primera factoría de La Habana”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 107-122.

- Grupo de Estudios del Tabaco (GRETA) (2002): “El consumo de tabaco en España en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 19, Madrid, Fundación Universitaria, pp. 313-45.
- KUETHE, Allan J. (1986): *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, The University of Tennessee Press.
- KUETHE, A. y INGLIS, G. (1985): “Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, The Stablishment of the Alcabala, and Commercial reorganization in Cuba”, *Past and Present*, pp. 118-143.
- LLOMBART, Vicent (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial.
- LUXÁN, Santiago (2006): *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias*, Las Palmas, Proexca, Universidad de Las Palmas.
- (2007): “Canarias, una administración ultraperiférica de la Renta del tabaco durante el siglo XVIII”, en Rodríguez Gordillo, J. M. y Gárate Ojanguren, M.ª M., *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Fundación Altadis, Colección *Los libros de Altadis*, n.º 8, pp. 461-495.
- MANIAU, Joaquín (1794), *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España* (edición de Alberto María Carreño, México, 1914).
- MARRERO, Levi (1997): *Cuba: Economía y Sociedad*, Madrid, Editorial Playor.
- MERINO, José Patricio (1988): “Organización del Ejército y la Armada en las Indias”, en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 123-132.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1995): *Cuba-España; España-Cuba, historia común*, Barcelona, Crítica.
- MORENO FRAGINALS, M. y MORENO MASO, J. J. (1992): “La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana”, en *La Real Sociedad Bascongada y América*, Bilbao, Fundación BBV, Colección *Documenta*.
- PIETSCHMANN, Horst (ver. española 1996): *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PIEPER, Renate (1992): *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (comp.) (1986): *Nicolás Joseph de Ribera*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

- REES JONES, Ricardo (1983): *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- RIBERA, Nicolás José de (1986): Compilación e introducción de Olga Portuondo Zúñiga, La Habana, Edi. Ciencias Sociales. Ribera en su *Discurso sobre el Comercio de la Compañía*.
- RODRÍGUEZ GORDILLO (1978): “Una aportación al estudio de la expansión de la Renta del tabaco en el siglo XVIII”, *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 5, pp. 1-30.
- (2002): *La creación del Estanco del tabaco en España*, Madrid, Fundación Altadis.
- (2007): “La Renta del tabaco en el primer tercio del siglo XVIII”, en Rodríguez Gordillo, J. M. y Gárate Ojanguren, M.ª M., *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Fundación Altadis, Colección *Los libros de Altadis*, n.º 8.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel y GÁRATE OJANGUREN, M.ª Montserrat (dirs.) (2007): *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Fundación Altadis.
- SOLBES FERRI, Sergio (1999): *Rentas reales de Navarra: proyectos reformistas y evolución económica (1701-1765)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (2007): “Consumos y valores de la Renta del tabaco en la administración provincial del Reino de Valencia, 1731-1798”, en Rodríguez Gordillo, J. M. y Gárate Ojanguren, M.ª M., *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Fundación Altadis, Colección *Los libros de Altadis*, n.º 8, pp. 269-291.
- SOLOW, Barbara L. (edit.) (1991): *Slavery and the Rise of the Atlantic System*, Cambridge University Press.
- STEIN, Stanley J. y STEIN, Barbara H. (2000): *Silver, Trade and War. Spain and America in the Making of Early Modern Europe*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano (1973): *La Compañía Gaditana de negros*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2007): “El consumo de tabaco en Cataluña durante el siglo XVIII”, en Rodríguez Gordillo, J. M. y Gárate Ojanguren, M.ª M., *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Fundación Altadis, Colección *Los libros de Altadis*, n.º 8, pp. 293-335.
- UZTÁRIZ, G. de (1968, reed. de 1742): *Theórica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, Aguilar.

GUERRA Y ECONOMÍA EN LA ILUSTRACIÓN. ESPAÑA COMO ESTADO FISCAL MILITAR EN EL SIGLO XVIII

AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO

Universidad de Navarra

Todo lo que se refiere a la Ilustración nos remite a una mayor racionalización de la vida social. Desde esa premisa, en el ámbito económico, lo que plantea la Ilustración es una mejor organización y uso de los recursos en general; a su vez, desde el punto de vista de la guerra, la cuestión sería cómo conseguir una mayor eficacia en la movilización y gestión de los recursos concretos que se necesitan para hacer la guerra y vencer en ella. Esto no implica que la guerra no tuviera una gestión racional antes de la Ilustración; quiere decir, más bien, que, al profundizar en la necesidad de la eficacia militar, el creciente sentido racional llevó a ir cambiando los modos de organización y de obtención de recursos que se quedaban obsoletos, por otros pretendidamente mejores.

Los cambios económicos en busca de una mayor eficacia militar llevaron a cambios administrativos que redundaron en un reforzamiento del poder de la administración central y en este sentido, Ilustración suele ser sinónimo de un estado más centralizado. Hoy hay que señalar que la centralización no es necesariamente igual al absolutismo. El estado británico, como se verá algo más abajo, tuvo un alto grado de centralización perfectamente compatible con el desarrollo del régimen parlamentario. No obstante, sí es cierto que en la España del siglo XVIII el proceso de centralización se realizó en el seno de un crecimiento del absolutismo.

Los recursos –actividad económica–, su gestión –desarrollo de la administración–, y la guerra, son tres factores cuya relación se estudia hoy con la ayuda del concepto de “estado fiscal militar”. Este concepto viene siendo útil, desde hace algún tiempo, para explicar cómo los estados se prepararon para la guerra y cabe hacerse la pregunta sobre si lo hicieron de una manera racional, es decir, si prepararon sus recursos para unos conflictos que se sabían seguros, si lo hicieron con algún tipo de sistemática, o si fueron al azar de las circunstancias. Usando el concepto como un apoyo metodológico, en este trabajo pretendo desarrollar la idea de que, desde algunos puntos de vista, España presenta, en el siglo XVIII, los rasgos de un estado fiscal militar, es decir, que administración y economía se prepararon, de algún modo no arbitrario, para responder mejor a las necesidades bélicas. No pretendo decir que España fuera, estrictamente hablando, un estado fiscal militar, entre otras cosas porque es difícil saber qué se significa de verdad con ese término, que se usa hoy de forma compleja y a veces ambigua¹, solo aplico los rasgos fundamentales del concepto, que sí están claros, para analizar la España del siglo XVIII.

1. Introducción

El concepto *fiscal military state* fue desarrollado por Brewer² a partir, sobre todo, del análisis del crecimiento de algunas instituciones de recaudación de impuestos. Las evidencias del aumento fiscal, por otra parte, ya habían sido puestas de manifiesto por otros historiadores³. En especial, Mathias y O’Brien habían enfatizado la importancia de las recaudaciones fiscales inglesas en los siglos XVII y XVIII⁴. Por otro lado, la relación del aumento de la recaudación fiscal con la guerra y con la construcción del estado, había sido estudiada por Tilly y otros⁵, siguiendo una tradición que se puede rastrear en la historiografía cuando menos hasta Sombart⁶.

(1) R. TORRES SÁNCHEZ (2007, introducción)

(2) J. BREWER (1989).

(3) Particularmente P. G. M. DICKSON (1967).

(4) P. MATHIAS y P. O’BRIEN (1976), P. O’BRIEN (1988).

(5) Ch. TILLY (1975).

(6) W. SOMBART, [1913] (1943).

No obstante, lo que Brewer puso de manifiesto fue la relación entre fisco, guerra y construcción del estado, en el caso inglés, a través del desarrollo de la burocracia. En otras palabras, lo que Brewer vino a señalar era una obviedad que había sido pasada por alto: que el desarrollo fiscal inglés, impulsado por la guerra, había propiciado un fuerte desarrollo burocrático e institucional. Entraba de lleno, pues, en una cuestión aparentemente menor, pero que no deja de tener interés conceptual, como es la del debate sobre si Inglaterra era un estado pequeño o grande. En ese debate, Brewer venía a contradecir las tesis tradicionales de Hintze según las cuales los estados continentales habrían tenido un mayor desarrollo burocrático, obligados por la amenaza de guerra, que además les habría llevado a sistemas absolutistas para vencer mejor la amenaza exterior⁷.

De la tesis de Hintze se deducía que Inglaterra, insular y parlamentaria, era un estado mucho más pequeño dada la menor amenaza de guerra en comparación con los estados continentales. Frente a esto, Brewer indicaba que el aislamiento marítimo no condujo a Inglaterra a una menor militarización, que detrás de la marina hay una fuerte burocratización y que, como ejemplo, solo la recaudación del *excise* necesitaba cerca de 3.700 funcionarios a mediados del siglo XVIII⁸. De hecho, Inglaterra era, según Brewer, el estado más militarizado en el siglo XVIII si se tienen en cuenta, bien el gasto militar en tanto porcentaje del gasto del estado y de la renta nacional, bien los efectivos militares en proporción a la población.

La tesis de Brewer también estaba en contra de las tesis de Tilly según las cuales el tamaño de un aparato estatal y su grado de burocratización varía directamente en relación con el tamaño de su ejército permanente e inversamente con el grado de comercialización de su economía. De ambos presupuestos se deducía que Inglaterra debía ser un estado pequeño. Si esto se puede aplicar a los estados continentales, habría que verlo, pero la conclusión de Brewer es que tales tesis no soportan la comprobación empírica en el caso de Inglaterra: los gastos eran grandes, a pesar de que el ejército no era permanente y la recaudación del *excise* planteaba numerosos problemas organizativos.

(7) L. STONE (1994), S. CONWAY (2006).

(8) Th. ERTMAN (1994, pp. 36-37).

A todo esto podríamos añadir nosotros, siguiendo a O'Brien, la importancia de los gastos navales crecientes⁹, a pesar de no haber una movilización permanente, y sobre todo, el hecho de que cada vez había mayor igualdad entre la fiscalidad normal y la fiscalidad de guerra durante el siglo XVIII, ya que las necesidades militares y navales se cubrían con la deuda pública permanente. Los gastos extraordinarios de la guerra se pagaban con los ingresos de la deuda, pero los intereses de esa deuda tenían que pagarse regularmente como un capítulo normal del presupuesto. Para afrontarlo, fue preciso introducir continuamente nuevos impuestos. Se supone que el parlamento supuso una garantía de control del sistema¹⁰, pero eso no impidió que los ingleses fueran los europeos más gravados con impuestos por su rey.

2. El caso español

Todos estos planteamientos son, evidentemente, muy ricos y darían lugar a desarrollos de muy variados aspectos históricos. La historiografía inglesa ha avanzado mucho en estas cuestiones en los últimos años a la luz de estos planteamientos¹¹. También la idea del estado fiscal militar ha sido planteada desde una perspectiva europea¹²; sin embargo, sigue existiendo un predominio de los estudios sobre los siglos XVI-XVII en estas cuestiones, algo así como si la revolución militar solo se hubiera producido en esos años, sin tener en cuenta la revisión que de las tesis de Roberts y Parker hizo Black¹³. Tampoco hay mucha historia comparada.

Por otra parte, y esto nos interesa más a nosotros, España nunca ha sido estudiada desde estas perspectivas. Esto no quiere decir que no haya estudios sobre fiscalidad, ejército, construcción del estado y, por supuesto, sobre economía, pero no es menos cierto que no se han

(9) P. O'BRIEN (2005).

(10) Las relaciones entre capacidad de endeudamiento y organización política han sido analizadas recientemente por D. STASAVAGE (2003).

(11) H. BOWEN y A. GONZÁLEZ ENCISO, editores (2006, pp. 22 y s.).

(12) Por ejemplo en J. GLETE (2002).

(13) J. BLACK (1994).

hecho intentos para relacionar todos los factores implicados. Si hay trabajos que relacionan, de un modo u otro, y con enfoques y objetivos variados, la guerra y la economía, como pueden ser los de Thompson¹⁴ y Barbier y Klein¹⁵. En cualquier caso, el concepto estado fiscal militar no ha sido aplicado al análisis de la historia de España, aunque varios trabajos de Torres Sánchez tienen este enfoque.

A este respecto, el trabajo que presento pretende afrontar varias cuestiones de la España del siglo XVIII que relacionan la guerra con el crecimiento fiscal, al menos en términos cuantitativos, y con el cambio institucional. Podríamos preguntarnos ¿de qué modo el aumento fiscal, inducido por las necesidades bélicas, influyó en la administración y qué tipo de cambios se produjeron por esta razón en la estructura impositiva y administrativa en general? La respuesta a esta pregunta nos lleva a un análisis sobre la cuestión de la búsqueda de recursos para la guerra, para saber si, en términos generales, tal búsqueda tuvo unos rasgos básicos, racionales, que respondieran a algún tipo de plan o previsión no arbitrarios, y que a la vez respetaran el ordenamiento político. De este análisis se podrá concluir, en su caso, si España tenía, o no, unos rasgos que la pudieran caracterizar como un estado fiscal militar en el siglo XVIII.

3. Guerra e impulso fiscal en España

a) El contexto del alivio de los vasallos

Tal parece que la guerra es la que impulsa el crecimiento fiscal. Hay una prueba a *sensu contrario* que es la política del alivio de los vasallos. Al comenzar el reinado de Carlos II, hecha la paz con Francia y sin ningún conflicto a la vista, la Junta de Alivios planteará la necesidad de buscar una baja fiscalidad que liberara a los vasallos de los esfuerzos anteriormente realizados¹⁶. Este simple hecho indica claramente que la presión fiscal anterior fue debida a la guerra. Esta nueva política se mantendrá durante el resto del reinado y se exten-

(14) I. A. A. THOMPSON (1976).

(15) J. BARBIER y H. KLEIN (1985).

(16) J. SÁNCHEZ BELÉN (1996).

derá al siglo XVIII como deseo de fondo¹⁷. La prueba de esto no son solo las declaraciones de personajes importantes del momento, como escritores y políticos¹⁸, sino la realidad del mantenimiento durante casi todo el período, de una baja imposición en las rentas provinciales. Así pues, si hay una idea de fondo, es la de no aumentar los impuestos sobre productos básicos y mantener el equilibrio presupuestario, salvo que la guerra lo impida.

Teniendo en cuenta ese contexto podemos decir que el aumento de los impuestos, cuando se produjo, fue solo por estricta necesidad. Tal situación ocurrirá, precisamente, en los momentos de guerra y además se buscaría que los recursos extraordinarios no recayeran sobre las rentas provinciales. Todos los ministros de la Hacienda expresaron sus preocupaciones y deseos de recaudar más para la guerra, porque en esas ocasiones los ingresos ordinarios no bastaban para atender los gastos que se ocasionaban, y buscaron fórmulas complementarias de ingresos para cubrir sus objetivos. Quizás el más claro es Patiño¹⁹, que sistemáticamente se quejaba de que necesitaba dinero para ese fin, un dinero que no podía aplicar a otros asuntos que más le interesaban. El que esto pudiera ser generalizable a todos los ministros de cualquier tiempo y lugar no quita para que sea verdad, especialmente en el caso que nos ocupa, y cobra más relevancia si contemplamos la necesidad de recaudar impuestos para la guerra en contraste con la idea del alivio de los vasallos, idea que se mantuvo hasta los años sesenta, aunque no acabaría de romperse del todo hasta después de 1780. Todo ello hace resaltar que la recaudación para la guerra en aquel siglo se presentaba para los gobernantes como algo excepcional, de hecho, los mayores incrementos fiscales se produjeron solamente en relación con los momentos de guerra.

La idea del alivio del vasallo y del equilibrio fiscal hizo que en tiempos de paz no se reformase la estructura de la organización fiscal. Después de 1714 se dio por bueno el incremento que se había producido con la implantación del catastro en los territorios de la Corona de

(17) A. GONZÁLEZ ENCISO (2005).

(18) P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (1977), A. GONZÁLEZ ENCISO (2006).

(19) I. PULIDO BUENO (1998, pp. 293 y s.).

Aragón y se intentó hacer crecer los ingresos por la vía de la mejora organizativa²⁰ y del crecimiento de la economía, especialmente por la del comercio exterior, con éxito relativo. Las exigencias fiscales empezaron a crecer con la ruptura del equilibrio internacional en los años treinta, época de las preocupaciones de Patiño, y se complicaron, sobre todo, desde 1739, pero las rentas provinciales siguieron estancadas y los recursos se buscaron en otros lugares, particularmente en la renta del tabaco desde 1741. Uno de los motivos del pacifismo de la era de Fernando VI fue la necesidad de evitar gastos para dar preferencia a las medidas de mejora económica y militar (el pacifismo armado) y una de las consecuencias más claras de esa política fue la posibilidad de ahorrar y la creación de un depósito, un auténtico tesoro donde se guardaban la moneda y el metal precioso que sobraban²¹, para emplearlo en momentos de futuros apremios. De hecho, ese dinero fue gastado en cuanto empezaron las necesidades bélicas de comienzos del reinado de Carlos III, aunque no solo se gastó en la guerra.

b) La política de medidas extraordinarias

En la historiografía se suele manifestar la idea de que los ingresos ordinarios bastaban para los gastos ordinarios en tiempos de paz. Aunque esta idea no está del todo confrontada y más bien parece que no era así²², su mera existencia indica la percepción por parte de los historiadores de que había una fiscalidad para la guerra y otra para la paz, y que la primera era, obviamente, más elevada. La guerra era frecuente y, en cualquier caso, su amenaza, permanente. A veces se desarrollaron programas de fomento de la economía para conseguir mayores recursos como preparación para la guerra, pero rara vez se intentó una reforma fiscal como previsión de un hipotético conflicto. Por eso, llegado este, la recaudación para sus necesidades no dejaba de ser siempre una sorpresa. De manera obligada el incremento fiscal necesario se buscó siempre con medidas extraordinarias *ad casum*.

(20) M. ARTOLA (1982, pp. 253 y s.).

(21) J. BARBIER (1984).

(22) R. TORRES SÁNCHEZ (2006a).

Existe al respecto una constatación política de que era la guerra la que impulsaba el aumento de la recaudación en determinados momentos. Me refiero, en este caso, a la acción política orientada a multiplicar las medidas recaudatorias extraordinarias cada vez que se producía un conflicto. Todas esas acciones conseguían recursos añadidos que servían para pagar los gastos de la guerra; pero se trataba de medidas temporales, de modo que una vez terminado el conflicto las medidas se suspendían. En el siglo XVIII no ocurría como en el XVII, cuando los servicios votados en cortes acababan por consolidarse en los ingresos de la Hacienda. En el siglo XVIII no se reunían las cortes, pero las medidas extraordinarias, las pagara quien las pagara, siempre finalizaban con la llegada de la paz. Este hecho nos llevaría también al problema de la real naturaleza del absolutismo respecto a lo fiscal: no se trata de plantearlo ahora, pero sí cabe decir que absolutismo –si queremos llamar así a aquel régimen político– no es necesariamente igual a arbitrariedad fiscal, como a veces se supone. Probablemente la racionalidad de la guerra y sus necesidades se podía complementar con la racionalidad de la justicia política, para buscar una moderación fiscal²³.

c) Los datos cuantitativos

Todas esas consideraciones teóricas tienen su contrapartida cuantitativa. Una mirada a la curva de ingresos totales en la primera mitad del siglo²⁴ nos hace ver que las subidas más importantes de esos años están relacionadas con la Guerra de Sucesión, el revisionismo de Alberoni, el breve conflicto de la Guerra de Sucesión de Polonia (intervención en Italia) y el conflicto con Inglaterra a partir de 1739, que enlaza con la Guerra de Sucesión de Austria. En la segunda mitad del siglo²⁵ también los momentos de clara alza de los ingresos, ahora de manera más marcada, se relacionan con conflictos bélicos: Guerra de Siete Años, Argel, Guerra de Independencia de los Estados Unidos, ciclo revolucionario desde 1793.

(23) A. GONZÁLEZ ENCISO (2007).

(24) Pueden verse las cifras en H. KAMEN (1974, cap. 9) y en P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (1977).

(25) Sigo las cifras de J. MERINO (1987). Ver también R. PIEPER (1992).

Solo hay un momento de crecimiento de los ingresos que no está relacionado con la guerra y que es importante, que es el periodo inmediatamente posterior a 1749. En los primeros años de la década de los cincuenta se notó la definitiva entrada en administración directa de muchas rentas que aún estaban arrendadas. Todo el proceso, que no conocemos con detalle, produjo una elevación sustantiva de los ingresos. Hay que señalar que tal proceso venía produciéndose desde 1740 y que, por lo tanto, la motivación está relacionada directamente, aunque no solo, con las necesidades bélicas, pero es evidente que desde 1749 en adelante se está en un período de paz y los ingresos siguieron subiendo a causa de la mencionada reforma y, seguramente, los excedentes se fueron atesorando, como queda dicho.

La prueba de los ingresos se corresponde completamente con la prueba de los gastos, como se puede comprobar por el estudio de J. Jurado²⁶. En la primera mitad del siglo, los repuntes del gasto coinciden, como en el caso de los ingresos, con los mismos momentos de actividad bélica ya mencionados: revisionismo de Alberoni, Guerra de Sucesión de Polonia, de Austria y de Siete Años. En todos los casos, la parte principalísima del aumento de los gastos en esos momentos se debió, según los cálculos de Jurado, a los gastos militares y navales. En términos generales, entre 1717 y 1800, el 63 % del gasto de la Hacienda se destinó a financiar la defensa.

Junto a la constatación del aumento del gasto por motivos militares, es necesario hacer una comparación internacional para valorar tal aumento. Torres²⁷ ha hecho una comparación con Inglaterra que resulta reveladora. También en Inglaterra el gasto militar es el capítulo más importante de los gastos totales, con una proporción similar a la española, del 60 %. En la paz, el porcentaje del gasto militar español es algo mayor que el inglés, ya que no se produce la desmovilización; pero en la guerra Inglaterra triplica su gasto, mientras que España no llega a duplicarlo: los momentos de guerra no provocaron convulsiones en el gasto militar, como ocurría en Inglaterra. España gastaba más en ejército que en marina, mientras que Inglaterra lo hacía al contrario.

(26) J. JURADO SÁNCHEZ (2006).

(27) R. TORRES SÁNCHEZ (2006a).

La capacidad de gasto inglés es notablemente mayor, el nivel de gasto español es un 40 % inferior al inglés; además, el gasto inglés es creciente y el español, no.

4. El cambio institucional

En el punto 2 nos cuestionábamos de qué modo el aumento fiscal impulsó el cambio institucional. Se trata de una contrapartida necesaria para probar el concepto de estado fiscal militar: el cambio institucional como respuesta a las necesidades fiscales incrementadas por la guerra, un cambio necesariamente orientado hacia la centralización que garantizaría un mayor control de los problemas por parte de los gobernantes. Pues bien, también en los aspectos institucionales el caso español ofrece, en principio, una respuesta positiva. En efecto, el desarrollo de la recaudación fiscal estuvo acompañada de una serie de cambios institucionales de importancia, que marcan hitos de la construcción administrativa del estado.

a) Cambios organizativos

En primer lugar hay que señalar la creación de la Tesorería General, introducida a comienzos del siglo como una respuesta a la necesidad de organizar mejor tanto el ingreso como el gasto²⁸. La implantación no fue directa, pues hubo también una Tesorería Mayor de guerra y luego, cambios hasta el establecimiento definitivo de la Tesorería General; por otra parte, el número de cajas fue numeroso a lo largo del siglo, lo que favoreció una cierta dispersión de la gestión del gasto, si bien la Tesorería General, una vez establecida, ejercía el control superior de todo el mecanismo²⁹. Así pues, el Tesorero, y con él el Secretario de Hacienda, podían tener una información detallada de todos los asuntos.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda fue también un instrumento de control y gestión de los ingresos y de los gastos. Desde 1715 la Secretaría de Hacienda tuvo a su cargo la política económica, incluida

(28) H. KAMEN (1974), S. AQUERRETA (2001, 118), C. SANZ AYÁN (2006).

(29) R. TORRES SÁNCHEZ (2006b).

la gestión de las rentas reales. Las direcciones generales de rentas y las contadurías se mantuvieron, pero su función se supeditó primero al Tesorero, y en la cúspide, al Secretario de Hacienda³⁰. En teoría, la administración está centralizada y los gobernantes tienen vía libre para hacer valer sus decisiones en el terreno económico sin mayores obstáculos que la propia dinámica burocrática, siempre lenta, en cualquier caso.

La centralización y el deseo de control de los gobernantes llegó a otras instancias y mecanismos. Así, por ejemplo, cabe destacar el proceso de puesta en administración directa de toda la gestión de las rentas, proceso que comenzó a ser realidad en 1730 con la renta del tabaco³¹ y que culminaría con el conocido Decreto de 1749, que afectó solo a lo que aún se mantenía arrendado³². Con esta reorganización la administración aumentaba su complejidad, pero salía ganando en la cuenta de resultados ya que se embolsaba los beneficios, realmente cuantiosos, que antes tenían los arrendatarios, además de tener mayor capacidad de control en los ingresos; por ejemplo, era más fácil disponer antes de los mismos y destinarlos con mayor rapidez allí donde el gasto hubiera de realizarse³³.

Otro aspecto del control administrativo es la tendencia a la supresión de asentistas, para cualquier tipo de abastecimiento. La política que se siguió en este caso fue la de tender a un solo asentista por ramo, de manera que la administración solo tuviera que tratar con una persona³⁴. Al elegir un solo asentista la administración se estaba quitando complejidad de encima y, por otra parte, podía negociar con el asentista de turno bajo la amenaza de quitarle el enorme privilegio que suponía haberle concedido un asiento general.

(30) Sobre cambios administrativos y problemas políticos de comienzos del siglo, ver C. DE CASTRO (2004).

(31) R. ESCOBEDO ROMERO (2004).

(32) A. GONZÁLEZ ENCISO (2003a, pp. 206-11).

(33) R. TORRES SÁNCHEZ (2006c, 198).

(34) Son importantes los trabajos sobre asentistas de R. TORRES SÁNCHEZ, (2002a y 2002b), entre otros.

Los cambios son evidentes, aunque caben dudas sobre los resultados. En la nueva relación administración/asentista gana la administración y supuestamente su eficacia, pero también gana el modelo de monopolio y pierde el mercado y, a largo plazo, acaba perdiendo la propia administración, que se verá privada del apoyo de un sistema financiero más libre que ella misma contribuyó a destruir.

b) La estructura fiscal

Ahora bien, estos cambios institucionales no incidieron realmente en la estructura fiscal en la medida en que se mantuvieron las mismas figuras. No se creó ninguna nueva, ni se suprimió ninguna de las existentes, salvo el caso del catastro aragonés. Antes hemos hablado del alivio fiscal; pues bien, a tal alivio debería corresponder una fórmula para conseguir mayores ingresos. Esa fórmula se centró, por un lado, en el ámbito organizativo, ya tratado, y, por otro, en tres aspectos del ámbito fiscal: catastro aragonés, tabaco y comercio. En cuanto a lo organizativo ya hemos visto la importancia de la administración directa. La reforma dio juego en los años cuarenta y cincuenta, momento en que los ingresos ascendieron, pero sus frutos se estancaron ahí.

El catastro aragonés, introducido en los años de la Guerra de Sucesión, fue un cambio fiscal importante desde muchos puntos de vista y supuso una modificación de la estructura fiscal –la única, en realidad– en la medida en que cambiaba el modo y el objeto de cobrar impuestos en la Corona de Aragón. Su introducción permitió a la administración central incrementar sustancialmente los ingresos a costa de los súbditos de la Corona de Aragón, que hasta entonces habían pagado mucho menos. Así pues, el alivio fiscal era solo para Castilla, que antes había pagado más. Desde el punto de vista de los ingresos totales el problema de esta solución es que también tuvo su plazo: a partir de los años treinta la innovación tocó techo y en adelante no aumentó la cuantía de los ingresos hacendísticos por esta vía³⁵.

El segundo instrumento fiscal en manos de la búsqueda de mayores ingresos que compensaran por alivios y otras exenciones fue el

(35) M. ARTOLA (1982, pp. 226 y s., 307).

tabaco. Como he recordado en otros lugares³⁶, la renta del tabaco fue la única que realmente creció durante muchas décadas de los siglos XVII y XVIII, hasta llegar al momento delicado de 1780. Fue la única que creció sustancialmente a finales del siglo XVII y también la que experimentó un crecimiento mayor en la tercera década del siglo XVIII cuando se reinstaura la política de alivio de los vasallos después de la Guerra de Sucesión. También fue la primera que se administró directamente por la Real Hacienda a partir de 1731. En la década de los setenta, la renta del tabaco pasó a ocupar habitualmente el primer lugar entre los ingresos netos del rey. Desde muchos puntos de vista –liquidez, rapidez de acceso, gobernabilidad–, la renta del tabaco fue un apoyo fundamental para la Hacienda real durante varias de las décadas intermedias del siglo.

Pero el tabaco solo parecía poca cosa, así pues fue necesario fijarse en un tercer instrumento fiscal que sería el comercio, en sus dos características de comercio en general y comercio americano. Las rentas generales entraron progresivamente en administración directa en los años cuarenta. Aparte de ese cambio administrativo hubo otros que se referían a la organización del comercio y que tuvieron incidencias fiscales. Así, hubo intentos de modificar el sistema aduanero del Ebro, pero solo intentos; se suprimieron los puertos secos entre Castilla y Aragón. También hubo intentos de caminar hacia un sistema más proteccionista, pero fue rindiendo fruto solo muy lentamente hasta el final del siglo. Estos cambios son realmente organizativos, pues el sujeto fiscal, cobrar por las mercancías, no se modificó, aunque cambiaran aranceles y lugares de cobro. Todo eso es importante y pudo tener su incidencia en la vida económica y en la cuantía de los ingresos, pero no supuso un cambio en la estructura fiscal.

Por otro lado, hubo modificaciones en el comercio con América, como ocurrió con el Reglamento de 1720, la supresión del sistema de flotas para Nueva España o la creación de compañías de comercio, que rompían parcialmente el esquema de puerto único. Pero el gran cambio, el comercio llamado libre, no llegaría hasta 1778. Básicamente, la estructura fiscal no cambia, pues se trata de cobrar las mercancías

(36) A. GONZÁLEZ ENCISO (2003b, 2005, 2006).

y de mantener un sistema de monopolio y privilegios, si bien está ligeramente modificado. El resultado, como indican las cifras, es que el volumen de ingresos de las rentas generales apenas creció antes del comercio libre.

Aparte del escaso rendimiento fiscal, los impuestos de aduanas eran inseguros, pues desaparecían con el comercio precisamente en tiempos de guerra, cuando más se necesitaban los recursos. Por lo tanto, hasta 1783, fecha a la que se hubo de esperar para notar los efectos de la reforma, el comercio tampoco aportó gran cosa a la elevación de los ingresos hacendísticos. En realidad, lo que venía a sacar a la Hacienda de un mal año –y años malos fueron prácticamente todos–, eran los tesoros americanos, cuyo rendimiento era irregular y su llegada no inmediata, pero que a la larga saldaba todos los déficit ordinarios.

Como se ve, España había realizado algunas reformas organizativas en la recaudación de sus ingresos, pero no hizo realmente ninguna reforma estructural digna de tal nombre. En el siglo XVIII los principales ingresos de la Corona eran las rentas provinciales (conjunto de servicios, alcabalas y millones), las rentas generales (aduanas), los metales preciosos americanos y la renta del tabaco. Solo durante poco tiempo el catastro aragonés ocupó un puesto de cierta relevancia en el porcentaje de los ingresos totales. Es decir, durante todo el siglo XVIII la Hacienda española se nutría, en lo esencial, de los mismos conceptos fiscales que en el siglo XVII y, en términos comparativos de los dos siglos, solo la renta del tabaco era una novedad cuantitativa, pues su rendimiento se multiplicó entre 1636, fecha de establecimiento del estanco, hasta 1779, año en que comenzó a plantear problemas, aunque se superarían después.

Con respecto a su cuantía (me refiero a ingresos netos), las más importantes fueron las rentas provinciales hasta los años sesenta, momento en que el tabaco, que había sido la segunda renta, pasó a primer plano. La cuantía de las rentas provinciales no cambió seriamente hasta la reforma de 1785. Las rentas generales siempre estuvieron por debajo de los ingresos del tabaco hasta 1783 y los caudales de Indias tenían una cuantía oscilante que en los momentos de máxima los situaban a la cabeza del porcentaje del total de ingresos.

Es decir, a la hora de aumentar sus ingresos, la Hacienda española seguía apoyándose en una proporción muy importante, en las rentas de monopolios. Los gobernantes mantuvieron el sistema de privilegios y monopolios y trataron de controlarlo al máximo. Desde el punto de vista de los ingresos totales se puede decir que el sistema funcionó bastante bien hasta 1780, pues se llegó a ese año sin adquirir nuevos endeudamientos, que era uno de los objetivos de la Hacienda. ¿Cabe pensar que el éxito de los ingresos por monopolio fue un freno a otras reformas más profundas?³⁷. A mi modo de ver, y situándonos en el contexto del alivio de los vasallos y de la necesaria liquidación de la deuda histórica heredada, la lógica del gobierno de la Hacienda fue, claramente, basarse en unos ingresos claros y seguros que fueron suficientes hasta 1780, y que incluso parecían volver a serlo después de 1783, con el añadido de la reforma del comercio libre americano.

La Hacienda solo cambió en cuestiones organizativas, pero tales cambios mejoraron los ingresos y mejoraron el reparto de la carga fiscal, lo que pudo redundar a favor de la actividad económica, que además se benefició de la política de exenciones fiscales, sobre todo la industria; pero se trataba de modificaciones que tenían poca capacidad de expansión. Podemos decir que con este modelo los ingresos fiscales crecieron en extensión, pero no facilitaron un modelo de desarrollo, es decir, algo que pudiera facilitar un crecimiento más a largo plazo y mejor integrado en el conjunto de la actividad económica.

5. A modo de conclusión: España sí pudo haber sido un estado fiscal militar en el siglo XVIII

Llegados a este punto podemos responder que España sí tuvo en el siglo XVIII los rasgos básicos de un estado fiscal militar. Si tenemos en cuenta que en España la guerra fue la causa de los mayores cambios cuantitativos en los ingresos fiscales y en los gastos; si, por otra parte, el crecimiento de los ingresos fiscales se pudo hacer en el seno de una actividad económica en crecimiento y si, finalmente, esa evolución fue acompañada de cambios institucionales en las instancias administra-

(37) Una reflexión al respecto sobre la base de la renta del tabaco en A. GONZÁLEZ ENCISO (2005).

tivas de gobierno, aunque no en la estructura fiscal de la Hacienda (o solo muy someramente), podemos decir que España sí fue un estado fiscal militar.

Pero a la hora de concluir es necesaria una comparación, en este caso con Inglaterra. En España, como en Inglaterra, la principal función del estado era la guerra; a ella dedicaba la mayor parte de sus ingresos y de sus gastos. También como Inglaterra, España consiguió realizar cambios administrativos para mejorar y racionalizar la gestión de sus recursos, lo cual permitió a los gobernantes tener un mayor control de esa gestión y destinar los recursos a los objetivos considerados más importantes y urgentes en cada momento. Con todos estos elementos en la mano, España era un estado fiscal militar tanto como pudiera serlo Inglaterra, sin embargo, como señala Torres, su estructura resultó menos eficiente que la inglesa.

Se plantea, entonces, el tema de los límites del estado fiscal militar español. España fue un estado fiscal militar solo hasta cierto punto, en la medida en que, llegado el caso, no pudo responder a las necesidades, como ocurriría a partir de 1795. De momento podemos decir que los límites de la eficacia española se encontraban en la posibilidad de encontrar más dinero. Está por ver cuál era, en términos comparativos entre España e Inglaterra, la eficacia del control del gasto, de los mecanismos institucionales de asignación de recursos, de la cadena de autoridad para la toma de decisiones, en los dos países. Se trata de cuestiones que están por estudiar; sin embargo sí sabemos que los ingleses, con una población similar, consiguieron mucho más dinero que los españoles. España falló a la hora de recoger el dinero potencialmente disponible, y posiblemente falló también a la hora de conseguir que el dinero disponible fuera mayor. Lo primero es un problema de motivación para la atracción de capitales, una cuestión de definición de los derechos de propiedad, entre otras posibles cuestiones; lo segundo depende, seguramente, de un menor desarrollo de su economía, y especialmente de su economía comercial y financiera.

Así pues, España sí pudo haber sido un estado fiscal militar, lo que le permitió batirse bastante bien en los conflictos militares hasta los años noventa; pero, en cualquier caso, podemos argumentar, su estructura tuvo unas limitaciones que se manifestarían en toda su crudeza en el momento de las guerras revolucionarias. A Inglaterra le pasó al

revés. Al final del proceso revolucionario Inglaterra había vencido a sus enemigos en todos los campos: en la flexibilidad de sus instituciones, en su capacidad fiscal, en su habilidad para transmitir sus recursos al campo de batalla y finalmente en sus victorias. Como dijo Stone³⁸, Inglaterra ganó a Francia por abrumadora superioridad financiera; o sea, por una mayor capacidad de movilizar recursos para la guerra en todos los campos.

Respecto a España podríamos decir lo mismo pero al revés, que al final fue derrotada por insuficiencia financiera, porque su estructura de estado fiscal militar no evolucionó hacia modos que hubiesen producido mayores ingresos.

Bibliografía

- AQUERRETA, S. (2001): “Reforma fiscal y continuidad en el sistema de arrendamientos: la renta de lanas en el reinado de Felipe V”, en A. González Enciso (ed.), pp. 109-34.
- (coord.) (2002): *Francisco Mendinueta: Finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, EUNSA, Pamplona.
- ARTOLA, M. (1982): *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza Universidad, Madrid.
- BARBIER, J. (1984): “Indies Revenues and Naval Spending: the Costs of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805”, *Jarhbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n.º XXI, 169-88.
- BARBIER, Jacques A. y KLEIN, Herbert S. (1985): “Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III”, en *Revista de Historia Económica*, n.º III, 3, pp. 473-96.
- BLACK, J. (1994): *European Warfare, 1660-1815*, UCL Press, Londres.
- BOWEN, Huw y GONZÁLEZ ENCISO, A. (eds.) (2006): *Mobilising Resources for War: Britain and Spain at Work During the Early Modern Period*, EUNSA, Pamplona.
- BOWEN, Huw (1998): *War and British Society, 1688-1815*, Cambridge University Press, Cambridge.

(38) L. STONE (1994, p. 6).

- BREWER, John (1989): *The Sinews of Power: War, Money and the English State, 1688-1783*, Londres.
- CASTRO, C. de (2004): *A la sombra de Felipe V. José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Marcial Pons, Madrid.
- CONWAY, Stephen (2006): “Public and Private Contributions to the Mobilisation of Manpower and Resources for War in Mid-Eighteenth-Century Britain and Ireland”, en H. Bowen y A. González Enciso (eds.), pp. 37-58.
- DICKSON, P. G. M. (1976): *The Financial Revolution in England. A Study in the Development of Public Credit, 1688-1756*, Macmillan, Londres.
- ERTMAN, Thomas (1994): “The *Sinews of Power* and European State-Building theory”, en Stone (ed.), pp. 33-51.
- ESCOBEDO ROMERO, R. (2004): *El monopolio fiscal del tabaco en la España del siglo XVIII*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Navarra.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1977): “El Decreto de suspensión de pagos de 1739: análisis e implicaciones”, *Moneda y Crédito*, n.º 142, pp. 51-83.
- GLETE, Jan (2002): *War and the State in Early Modern Europe*, Routledge, Londres y Nueva York.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (2003a): *Felipe V: la renovación de España. Sociedad y economía en el reinado del primer Borbón*, EUNSA, Pamplona.
- (2003b): “La Real Hacienda castellana en el siglo XVIII”, en *XII Seminario de Estudios “Las finanzas estatales en España e Italia en la Edad Moderna”*, Universidad de Valladolid, julio, en prensa.
- (2003c): “El ‘Estado económico’ en la España del siglo XVIII”, *Memoria y Civilización*, n.º 6, pp. 97-139.
- (2005): “Tabaco y Hacienda, 1670-1820”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela. (Publicado en L. Alonso, L. Gálvez y S. de Luxán (eds.), 2006, *Tabaco e historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Altadis, Madrid, pp. 43-70).
- (2006): “El éxito fiscal del tabaco ¿un freno a la innovación?”, en *IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga.
- (2007): “A Moderate and Rational Absolutism. Spanish Fiscal Policy in the First Half of the Eighteenth Century”, en R. Torres Sánchez (ed.), 2007.
- (ed.) (2001): *El negocio de la lana en España (1650-1830)*, EUNSA, Pamplona.

- JURADO SÁNCHEZ, J. (2006): *El gasto de la Hacienda española durante el siglo XVIII. Cuantía y estructura de los pagos del estado (1703-1800)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- KAMEN, Henry (1974): *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Grijalbo, Barcelona.
- LLOPIS, E. (ed.) (2004): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Crítica, Barcelona.
- MATHIAS, Peter y O'Brien, Patrick (1976): "Taxation in Britain and France, 1715-1810. A Comparison of the Social and Economic Incidence of Taxes Collected for the Central Governments", *The Journal of European Economic History*, n.º 5, pp. 601-50.
- MERINO, J. P. (1987): *Las cuentas de la Administración Central española, 1750-1820*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- O'BRIEN, Patrick (1988): "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815", *The Economic History Review*, n.º 41, 1, pp. 1-32.
- (2005): *Fiscal and Financial Preconditions for the Rise of British Naval Hegemony, 1485-1815*, Working Papers in Economic History, Department of Economic History, London School of Economics.
- PIEPER, R. (1992): *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III (1753-1788)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- PULIDO BUENO, I. (1998): *José Patiño. El inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*, Huelva.
- SÁNCHEZ BELÉN, J. (1996): *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Siglo XXI, Madrid.
- SANZ AYÁN, C. (2006): "Administration and Resources for the Mainland War in the First Phases of the War of the Spanish Succession", en H. Bowen y A. González Enciso (eds.), 2006, pp. 135-58.
- SOMBART, Werner ([1913]1943): *Guerra y capitalismo*, Colección Europa, Madrid.
- STASAVAGE, D. (2003): *Public Debt and the Birth of the Democratic State. France and Great Britain, 1688-1789*, Cambridge University Press, Cambridge.
- STONE, Lawrence (1994): "Introduction", en Stone (ed.), pp. 1-32.
- (ed.) (1994): *An Imperial State at War. Britain from 1689 to 1815*, Routledge, Londres y Nueva York.

- THOMPSON, I. A. A. (1976): *War and Government in Habsburg Spain, 1560-1620*, Londres.
- TILLY, Charles (ed.) (1975): *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, Princeton.
- TORRES SÁNCHEZ, R. (2002a): “El gran negocio de la época, la provisión de víveres al ejército por Francisco Mendinueta (1744-1763)”, en S. Aquerreta (coord.), 2002, pp. 101-34.
- (2002b): “Cuando las reglas del juego cambian. Mercados y privilegios en el abastecimiento del ejército español en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20, 487-511.
- (2006a): “Possibilities and Limits: Testing the Fiscal Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-1783”, en *XIV International Economic History Congress*, Helsinki.
- (2006b): “The Spanish Fiscal State and the Creation of Public Debt in the Eighteenth Century”, en *XXVI Encontro de Associação Portuguesa de História Económica e Social. Universidade dos Açores, Ponta Delgada*, noviembre.
- (2006c): “Public Finances and Tobacco in Spain for the American War of Independence”, en H. Bowen y A. González Enciso (eds.), 2006, pp. 191-224.
- (ed.) (2007): *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, EUNSA, Pamplona.
- ZAFRA OTEYZA, J. (2004): “Permanencias del Antiguo Régimen en la Hacienda del siglo XIX”, en E. Llopis (ed.), 2004, pp. 256-72.

LA FISIOCRACIA: ¿OTRO CLAROSCURO DE LA ILUSTRACIÓN?

VICENT LLOMBART
Universitat de Valencia

A Ernest Lluch i Martín y a Lluís Argemí d'Abadal,
a modo de continuación de un debate interrumpido
por el terror y la enfermedad.

1. Claroscuros de las Luces y ambigüedad de la fisiocracia

El objeto de la presente comunicación es ofrecer un avance de algunas reflexiones y conclusiones sobre el significado y validez del programa económico-político de los fisiócratas franceses en su propia época, extraídas de un trabajo de investigación en curso de elaboración. Es preciso subrayar desde el principio que los estudios de Ernest Lluch y Lluís Argemí (1985 y otros) –los dos grandes especialistas sobre la Fisiocracia en España, ambos desaparecidos en diferentes y trágicas circunstancias en los años 2000 y 2007– abrieron un camino de exploración sobre los *économistes* franceses y su difusión, que intento ahora proseguir y ensanchar con nuevas perspectivas. En particular, Lluch y Argemí siempre subrayaron que la economía fisiocrática se inserta en un amplio sistema político y filosófico donde tales ideas adquieren un genuino significado analítico e histórico. Ello nos ha impulsado a insertar el programa en el seno del amplio sistema fisiocrático.

En sus libros sobre la *Catalunya vençuda del segle XVIII* (1996) y las *Espanyas vencidas del siglo XVIII* (1999), Ernest Lluch subrayaba

desde los propios subtítulos la existencia de “Clarors i foscors de la Il·lustració”, o de “Claroscuros de la Ilustración” en la versión castellana. Unos claroscuros, referidos a la ilustración catalana y a la ilustración española, que expresaban diferentes iluminaciones y penumbras de las Luces, y que representaban logros, malos logros e insuficiencias de los economistas catalanes y españoles del siglo XVIII y de las instituciones que les apoyaban. Ciertamente, en el siglo XVIII no todo fueron Luces; existieron abundantes penumbras y sombrías tinieblas, provenientes en este caso del poderoso pensamiento anti-ilustrado y de la notoria ausencia de libertad de pensamiento y de expresión. Una época en que –igual que ocurre en otras– no era auténtico oro todo lo que relucía. Nos preguntamos ahora si los claroscuros de la Ilustración bautizados por Lluch podrían extenderse asimismo más allá de los Pirineos, y, en particular, si podrían hallarse en un gran centro productor e irradiador de las Luces europeas, como fue París en el siglo XVIII. Pregunta que formulamos en relación con la economía e ideología de la fisiocracia, uno de los productos más genuinos, más brillantes y más difundidos de la Ilustración francesa. Así pues, la contestación a la pregunta tendría después consecuencias respecto a la difusión de las ideas de los *économistes*.

El hecho de que la doctrina fisiocrática surgiera en el centro de los debates económicos y políticos franceses y europeos de la segunda mitad del siglo XVIII, les concede una relevancia intelectual adicional en aquella época cumbre de las luces, que se añade a la que les puede conceder el valor intrínseco de las ideas. En 1757 François Quesnay y el marqués de Mirabeau iniciarían el funcionamiento de la primera escuela de economistas de la historia, una escuela a la que pronto se sumarían Mercier de la Rivière, Le Trosne, Nicolas Baudeau y Dupont de Nemours, entre otros. Fue una auténtica escuela en la que reconocían un maestro indiscutido: Quesnay; compartían una doctrina homogénea: la fisiocracia; utilizaban una fórmula magistral: el *Tableau Economique*, y dispusieron de medios de comunicación propios para aumentar la difusión de una doctrina que fue adquiriendo progresivamente un carácter de ortodoxia. Los fisiócratas se distinguieron por publicar un elevado número de textos, por reclamar la introducción de reformas de diferente signo en la Monarquía absoluta francesa de Luis XV y Luis XVI, y por formular un programa económico político centrado en el papel fundamental de la agricultura para devolver a Francia

su antiguo esplendor y para alcanzar la prosperidad y la potencia militar logradas por Gran Bretaña, cuya supremacía se manifestó con toda crudeza en la contemporánea Guerra de los Siete Años (1756-1763) (RILEY 1986, STEINER 2002). Pero compartían su preocupación por la sociedad francesa, con una ambición universalista sobre el alcance de sus ideas que consideraban aplicables, más allá de las fronteras francesas, a todo el mundo. Entre 1772, con el cierre de la revista oficial de la escuela: *Éphémérides du Citoyen*, y 1774, año del fallecimiento de Quesnay y de inicio del conflictivo ministerio de Turgot, decayó la iniciativa intelectual de la escuela y sufrió un irrecuperable descrédito, con algunas contadas excepciones. Sin embargo fuera de Francia, en el ámbito europeo y americano, la difusión de las ideas fisiócratas continuó con múltiples variaciones y recepciones parciales y diversas en algunos países hasta finales de siglo (DELMAS 1995, ARGEMÍ-CARDOSO-LLUCH 1995).

Ciertas características brillantes, oscuras o misteriosas de la Fisiocracia han seducido a muchos intérpretes modernos. En especial, la fascinación por el *Tableau Économique* ha producido un torrente de literatura académica –más o menos relevante– y ha conducido la atención hacia aspectos parciales del pensamiento fisiocrático como denunció Terence Hutchison (1988, 278-80). Sin duda, el análisis del conjunto de las ideas fisiocráticas es complejo, no solo por los oscuros métodos y léxico utilizados y por la dispersión de los textos (en especial de Quesnay), sino porque las teorías y políticas fisiocráticas formaban parte inseparable, de un cuerpo conjunto de doctrinas filosóficas, políticas y económicas, y solo cabía entender y valorar adecuadamente las ideas y políticas en el interior de ese sistema. En un ya clásico artículo Ronald L. Meek (1975, 210) argumentó que una auténtica interpretación de la fisiocracia debía esclarecer el “significado” de la doctrina de modo que aportara luz sobre su “validez”. Resultaba pues imprescindible, a pesar de las dificultades, observar la conexión entre las doctrinas y los problemas de la “estructura económica” de su tiempo, indicaba Meek. El problema fundamental planteado por esa estructura era cómo aumentar la renta nacional de un país atrasado como Francia, y cómo fortalecer la Monarquía (cabe añadir a Meek), problemas que deben servir de referencia general para toda interpretación y valoración. En cualquier caso, esta perspectiva en que nos situamos no evita, como indicó Lluch (1973, 347-8), considerar las propiedades intrínsecas de

las teorías y políticas fisiocráticas, observar la consistencia interna, la congruencia con los objetivos, el valor de estos y la comparación con teorías alternativas.

El desarrollo de la argumentación, que ofrecemos ahora de forma sucinta, hace referencia en primer lugar al sistema filosófico-político general de los fisiócratas y a su lógica y funcionamiento internos. En segundo lugar, se revisan las aportaciones positivas, las ambigüedades y los errores de algunos elementos principales del sistema. En tercer lugar, se considera la idoneidad de las propuestas principales contenidas en el programa económico fisiócrata respecto a los problemas económicos y políticos de la Francia de la época. Por último, hacemos referencia a la crítica contemporánea francesa a la fisiocracia como fuente de ideas y como significativo primer rechazo de sus propuestas. No resulta posible ahora exponer con detalle pormenorizado todos los elementos del sistema fisiócrata, ni la evolución en el tiempo, ni tampoco las diferencias que pudieron surgir entre los miembros de la escuela (por ejemplo, Mirabeau o Dupont).

2. Una síntesis del sistema fisiocrático

Tal como mostraron en un esquema Ernest Lluch y Lluís Argemí (1985) la fisiocracia constituye un sistema amplio de economía política formado por tres ámbitos que se interrelacionan y se entrecruzan en su funciones. Un primer ámbito metafísico y epistemológico centrado en los conceptos de evidencia, orden natural y despotismo legal. El principio de la evidencia, una certeza incontrovertible e irrechazable, mostraba de forma unívoca al mundo físico las leyes naturales del mundo social, de la supervivencia humana, que toda persona “educada” tenía que reconocer y aceptar. También el gobierno, que bajo la forma de *despotismo legal*, debía respetar y hacer respetar el orden natural y utilizar la ciencia económica para desvelar esas leyes naturales inmutables y óptimas. No cabe duda de la originalidad de este primer ámbito del sistema fisiocrático, pero una originalidad dogmática, que se alejaba de los planteamientos ideológicos del resto de ilustrados. En particular el principio absolutista de la *evidencia* parece contraponerse al concepto kantiano del *Sapere aude!* Ese alejamiento y esa contraposición abren el camino a una nueva visión y un nuevo debate futuro sobre el carácter de la fisiocracia y de la Ilustración.

La segunda área del sistema fisiócrata se refiere al entramado analítico económico que desarrollan los postulados y prescripciones provenientes del área anterior y en donde surgen las principales aportaciones teóricas de la escuela. La teoría de la productividad exclusiva de la agricultura, el producto neto, el *Tableau économique*, la teoría de los *avances* de capital, el flujo circular y la interdependencia entre los sectores económicos y el análisis de los precios, son todos ellos elementos componentes de esta área. Y en esas aportaciones existen luces y penumbras. La teoría de la productividad exclusiva de la agricultura, la médula de la doctrina fisiocrática, y la del producto neto derivada de ella aparece falsada por la realidad económica francesa (y de otros países), además de defectuosa en términos analíticos. Por el contrario, el *Tableau* y los elementos que lo acompañan constituyen el principal mérito teórico, aunque no estuviera exento de problemas, ambigüedades e inconsistencias.

La tercera área es la del programa político económico de la fisiocracia que se encuentra disperso por las numerosas obras aunque Quesnay intentó unificarlo en las *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor*. Las cuatro medidas principales del programa eran: evitar los gastos de los terratenientes en bienes de lujo, establecer el libre comercio de granos para impulsar el *bon prix*, extender la *grande culture* frente a la *petite culture*, y reformar el sistema fiscal introduciendo un impuesto único sobre la renta de la tierra. El análisis detallado de las medidas subraya las dificultades económicas, políticas y técnicas para su plena adopción y las razones de su inviabilidad en la Francia del siglo XVIII. Respecto a las dos últimas, la concentración de las propiedades y la introducción del impuesto único sobre la renta de la tierra, se concluye que de haberse aplicado las reformas fisiocráticas, los efectos hubieran sido con toda probabilidad contraproducentes y muy negativos para la sociedad francesa. El carácter doctrinario e intransigente del sistema fisiocrático provocó en Quesnay y sus discípulos no solo una falta de sentido político para acometer las reformas, sino una manifiesta carencia del “sentido de la realidad”, de acuerdo con la tesis de Isaiah Berlín (2000), que afecta al conjunto de su sistema irreal de economía política. Esa carencia del sentido de la realidad deriva de una “disonancia cognitiva” surgida de la contradicción a menudo inconsciente entre la representaciones y la realidad misma, y que tiene potencialmente consecuencias perjudiciales, como ha ocurrido con los totalitarismo y fanatismos que tratan de imponer por todos los medios su propia representación de la realidad.

3. Productividad y esterilidad

Francia no era un país en decadencia económica en la época de los fisiócratas, como ellos afirmaban, siguiendo opiniones pasadas, fueren las de Boisgilbert o de Vauban. Los sectores económicos más dinámicos resultaron ser el comercio y la industria, las actividades estériles según la doctrina de los *économistes*. Todas las estimaciones actuales confluyen en indicar un crecimiento del producto total a lo largo del siglo de alrededor del 0,6 % anual, semejante al de la Gran Bretaña (datos tomados de Daudin 2003). La agricultura experimentó una expansión moderada, sobre un 0,4 % anual, sin grandes transformaciones técnicas ni avances en la productividad y sin aumentos considerables en la extensión del terreno cultivable. El crecimiento agrario pudo basarse en la coyuntura alcista de los precios agrícolas, en las ampliaciones de los intercambios de mercado y en pequeñas mejoras derivadas de un mejor uso de los factores productivos, en especial del trabajo. El sector industrial francés creció con superior intensidad a lo largo del siglo a unas tasas entre el 1,5 y el 1,9 % anual entre 1701 y 1790. La participación de la industria en el producto nacional francés creció entre esas fechas sobre un 20 %. Por último, el crecimiento más intenso lo experimentó el sector comercial que además estimuló a los otros sectores. Se extendió considerablemente el comercio interior entre 1735 y 1789, se cuadruplicó el volumen del comercio con Europa y se decuplicó el del comercio colonial. En conjunto, los historiadores calculan una tasa de crecimiento anual del 2,3 %, que supera a la de los otros dos sectores.

El tópico fisiocrático de la esterilidad de la industria y del comercio no se corresponde con la realidad. Ambos sectores estaban creciendo, estaban creando riqueza, estaban generando beneficios que formarían parte del producto neto, que era una fuente esencial para la acumulación de capital. En este caso, el diagnóstico de Quesnay sobre la realidad económica estuvo equivocado. Otros economistas como Graslin, Forbonnais y Galiani percibieron los hechos con claridad. También pudo ocurrir que la concepción metafísica e ideológica de los *économistes* les nublará la vista y les impidiera aceptar unas evidencias reales contrarias a la teoría de la productividad exclusiva de la agricultura. En cualquier caso fue uno de sus errores principales, origen de otros muchos.

Ronald L. Meek en su inteligente defensa de los fisiócratas sobre esta cuestión clave afirmó que:

“no se equivocaron porque fueran malos científicos, sino porque fueron malos profetas; no porque no supieran sopesar de forma adecuada los hechos económicos típicos de su época, sino porque fracasaron al valorar otros hechos, apenas aparentes, que estaban destinados a *convertirse* en típicos” (MEEK 1975, p. 242).

Sin embargo, tal como hemos expuesto, los fisiócratas no supieron sopesar, como sí hicieron otros economistas contemporáneos, los hechos típicos de su época, no supieron ver qué estaba ocurriendo realmente con las actividades económicas en Francia y fracasaron naturalmente al valorar el futuro. En el mismo sentido que utiliza Meek las palabras, de nuestro análisis se desprende que los fisiócratas no fueron *ni buenos científicos ni buenos profetas*. En términos más generales, Meek –y otros muchos intérpretes– sostiene que la teoría fisiocrática está orientada hacia el desarrollo del capitalismo en la agricultura y hacia el del capitalismo como tal, y que ello le concede, a pesar de las limitaciones, un sentido positivo y fructífero. Para no alargar más este texto y dejando para otra ocasión la discusión específica sobre un concepto tan amplio y versátil como el capitalismo, quizá sea más sencillo ahora preguntarse si las ideas fisiocráticas eran favorables o contrarias al desarrollo económico y social. Si las contemplamos en el sentido de ideologías del desarrollo tratadas por Alexander Gerschenkron (1966), es decir, como componentes del clima o espíritu intelectual favorable o contrario al desarrollo de un país. Gerschenkron analiza casos en que la tradición intelectual y el pensamiento económico se constituían en obstáculos adicionales al desarrollo económico al predominar ideologías agraristas y ruralistas que menospreciaban las actividades industriales y comerciales y denotaban una marcada aversión hacia el progreso industrial. En este caso se encontraría la fisiocracia como ideología económica. En efecto, la reiterada proclamación pública de la esterilidad de la industria y del comercio, los dos sectores más dinámicos en el desarrollo, ya era en sí un freno intelectual al progreso económico. El diagnóstico errado sobre la realidad, la política económica reticente con los gastos en la industria (lujo) y con el avance del comercio, la defensa de un reino agrícola dominado por los terratenientes e incluso la inflexible fórmula política del despotismo legal, son todos ellos

elementos que vienen a corroborar que el contenido del sistema fisiocrático y sus posibles consecuencias no estimulaban el camino hacia el desarrollo y la modernización social.

4. ¿Un liberalismo fisiocrático?

Algunas recomendaciones liberalizadoras de los fisiócratas, la crítica al colbertismo industrial y su concepción de la propiedad, han conducido a menudo a presentarlos como adeptos al liberalismo económico e, incluso, al liberalismo sin adjetivos. Sin embargo, el análisis del libre comercio de granos muestra que su argumentación y propósito estaban bien alejados del liberalismo económico; su propósito era conseguir un *bon prix* para los productos agrarios y asegurar una balanza comercial agraria positiva. Las críticas al colbertismo parecen, en buena parte, una estrategia para reafirmar la esterilidad de la industria y el comercio, atribuyendo a los lejanos reglamentos de Colbert la posible aparición de excedente en forma de beneficios en tales actividades. Y la cuestión de la propiedad, esencialmente de la propiedad de la tierra, se inserta en la concepción ideológica del orden natural fisiocrático. La propiedad se deriva de las leyes naturales creadas por Dios. La supervivencia de los hombres es la condición primera de la sociedad y al requerir el respeto a la propiedad, la propiedad de convierte en fundamento de la sociedad y del orden natural (CARTELIER 1991, pp. 17-9). Esta tesis difiere de la de Locke, Montesquieu o Hume para los que la propiedad está en el origen de la sociedad, pues los individuos renunciaron a la primitiva propiedad común para garantizar sus propiedades particulares y su independencia. En Quesnay la propiedad no resulta de un acuerdo o de un consentimiento originario, sino que tiene un carácter derivado del origen divino del orden natural y de la sociedad. El carácter sagrado y absoluto de la propiedad se impone a los individuos de manera que no pueden sustraerse. Es una concepción muy tradicional de la propiedad que luego se desenvuelve en su sistema de economía política con el dominio social y económico de los propietarios de la tierra.

No parece pues que las ideas fisiocráticas pertenezcan a lo que se denomina liberalismo económico, ni mucho menos al liberalismo sin adjetivos. Es sorprendente que un sistema que políticamente gravita

alrededor del riguroso concepto de despotismo legal pueda haber sido considerado como un sistema liberal. En todo caso sería un falso liberalismo basado en alguna frase aislada.

5. La oposición ilustrada a la fisiocracia

El enfoque de nuestra investigación, a diferencia de otras perspectivas, trata de analizar el valor de la fisiocracia en su propio tiempo, es decir, intenta revisar y evaluar la capacidad explicativa, las estrategias de desarrollo y las propuestas específicas de reforma que se infieren de las doctrinas y teorías de los *économistes*, en el marco de la Francia de mediados del siglo XVIII. El juicio de los contemporáneos ilustrados constituye una cuestión tan relevante como extensa para la investigación y merecería un trabajo específico con reflexiones adicionales a las ya existentes (AIRIAU 1969, ROGERS 1971, CITTON 2001, STEINER 2004). Una breve noticia de lo que se ha llamado “oposición a la fisiocracia”, surgida básicamente de los círculos ilustrados franceses, la exponemos a continuación.

Desde 1760, cuando las ideas de la escuela alcanzaron cierta circulación, “el problema que se le presentó a la Fisiocracia fue que todo el mundo encontraba algo que objetarle” (MEEK 1975, p. 40). Este fue un primer contratiempo para los *économistes*, pues los sectores afectados por sus ideas se mostraron abiertamente contrarios o muy reticentes: los gremios, las organizaciones comerciales e industriales, los recaudadores de impuestos, los terratenientes que debían pagarlos, los intendentes, las autoridades locales, los funcionarios, etc. (MEEK 1975, pp. 40-1). Pero las objeciones de mayor trascendencia no fueron las defensoras de intereses sectoriales o particulares, sino los análisis críticos, los argumentos de rechazo intelectual y político e incluso las ironías y sarcasmos publicados por un número bien elevado de los economistas franceses no fisiócratas y por destacados *philosophes* de la ilustración. En 1767 dos economistas del grupo de Gournay, Jean-Joseph Graslin y Veron de Forbonnais, publicaron las dos primeras críticas profundas y sistemáticas a la doctrina fisiocrática, que serían una referencia para los años posteriores. Graslin, alumno directo de Adam Smith en Edimburgo, comienza su ensayo analítico con una crítica metodológica: las proposiciones de política económica, aunque sean deducciones lógicas de unas premisas, nunca son

correctas si responden a unos axiomas falsos. Ni los cálculos imaginarios del *Tableau* ni el orden natural ideado por los fisiócratas conducen a axiomas verosímiles. Rechazando ese método deductivo desarrolla dos proposiciones. La primera, que la producción agrícola es riqueza aunque no exista producto neto, es decir, aunque los gastos de cultivo igualen al valor de la producción. El valor no es solo beneficio. Y la segunda, que la industria constituye también riqueza intrínseca, como la producción del suelo. El trabajo humano es creador de valor, es fuente del valor que se suma al valor de la materia solo contemplado por Quesnay. Los errores del *Tableau* provienen de esa consideración exclusiva de la tierra como fuente del valor y de la concepción de unas leyes naturales que no son físicas sino de naturaleza social y evolutiva.

Por su parte, Forbonnais publica en el mismo año de 1767 unos extensos *Principios* contra la “oscuridad metafísica” del sistema fisiocrático. Tras una condena metodológica de las tesis fisiocráticas basadas en “verdades metafísicas” y una crítica al confuso vocabulario fisiócrata, argumenta que el trabajo añade un valor nuevo a la materia, por lo que se replantea de forma central la relación valor-tierra, e intenta mostrar que la agricultura no tiene la exclusividad en la creación de riqueza y que se debería revisar el papel del trabajo productivo. Forbonnais construye en dos fases una teoría de la circulación de la riqueza alternativa al *Tableau Économique* (CERVERA 2006, pp. 71 y ss): una circulación simple del excedente agrícola en una economía de trueque y una circulación compuesta cuando se utiliza el dinero y el crédito en las transacciones. En el valor intrínseco de los bienes interviene tanto la tierra como el trabajo humano y critica la teoría del *bon prix* fisiocrática. La fórmula fisiocrática “carestía y abundancia es opulencia” le parece inaceptable y contradictoria. La baratura acelera la circulación, especialmente si es resultado de una buena cosecha que reduce el valor intrínseco del grano. Mayor competencia y libertad de cultivo y de contratación son sinónimos de mayor circulación. Como no existe una armonía natural de intereses, es necesaria la intervención del gobierno para la articulación del mercado interior de granos: propone un arancel del 6 % a la importación de trigo y del 12 % a la exportación. La plena libertad de comercio fisiocrática era contraproducente respecto a la creación de valor de las manufacturas, respecto a la circulación interior y respecto al interés general.

Las dos contundentes y solventes críticas analíticas de Graslin y Forbonnais en 1767 fueron recibidas por un público muy minoritario. Mayor impacto tuvo *L'homme aux quarante écus*, un relato sarcástico publicado en 1768 por un Voltaire indignado con las ideas fisiocráticas y donde ironiza sobre la discriminación que provoca el impuesto único a un pequeño propietario. Poco después apareció el ataque de mayor alcance a la fisiocracia y de mayor difusión: los *Dialogues sur le commerce des blés* publicados en 1770 por Ferdinando Galiani con la ayuda de Diderot, quien también escribió un opúsculo muy crítico con los fisiócratas. La eficaz crítica del abad napolitano no se limitaba al comercio de granos, sino que era una invectiva general contra el doctrinarismo fisiócrata, contra sus principios metodológicos, contra la teoría de la productividad exclusiva de la agricultura (la industria era también productiva y dada la estabilidad de su proceso de producción, lo sería en mayor proporción que la agricultura). Rechazaba la doctrina del *bon prix* –en los productos agrarios existían muchos precios diversos y además eran muy inestables– y afirmaba que unas prescripciones políticas de naturaleza universal, sin tener en cuenta las circunstancias del momento, podían conducir al desempleo, a la revuelta y a la violencia. En la polémica que siguió con Mercier de la Rivière, Galiani redactó una despiadada parodia (*La Bagarre*) en la que unía comentarios satíricos a los pasajes de Mercier y continuaba denunciando las “vagas ideas generales” que los fisiócratas consideraban verdades aplicables a todo tiempo y lugar (HUTCHISON 1988, pp. 293-4).

Surgieron otras muchas críticas a los fisiócratas. Algunas de ellas fueron desarrollos o reiteraciones de las ya indicadas. Otras se centraron en el comercio de granos, en el despotismo legal o en otros asuntos. Las críticas de economistas franceses no fisiócratas de primer nivel provinieron de la pluma del abate Morellet, 1769, de Isaac de Pinto, 1771, de Condillac, 1776, del progresivo alejamiento de Turgot, de Jacques Necker, 1775, de Achille Nicolas Isnard, de Charles Ganilh, de Germain Garnier... Entre los *philosophes* de primera fila que escribieron contra la fisiocracia cabe identificar a Rousseau, 1767, Voltaire, 1768, Diderot, 1770, Mably, 1768, 1789, Holbach, 1771, Linguet, Condorcet... Otra serie de escritores menos conocidos también participó en las críticas (ROGERS 1971, AIRIAU 1969), dando lugar a una amplia literatura y a una amplia controversia desarrollada en unas años

de fuerte crecimiento de las publicaciones y de comienzos de la formación de la opinión pública en Francia (CHARLES 2005). Pocas veces en la historia del pensamiento económico ha surgido una crítica tan abundante, tan rápida y tan irónica; una crítica que en realidad no dio lugar a un auténtico debate, pues cuando los fisiócratas se sentían aludidos simplemente se limitaban a reafirmarse en sus ideas. La fisiocracia no superó pues el primer examen y valoración de sus ideas. A partir de 1767 el juicio de los contemporáneos les fue muy negativo, y solo se mantuvieron durante unos años gracias al carácter de escuela o de secta dogmática. Del análisis anterior también se desprende la existencia de un amplio rechazo proveniente de varios orígenes: economistas, filósofos, políticos y de sectores económicos, situados en general en el campo de las luces. Por último, la literatura anti-fisiócrata planteó originalmente las principales críticas sobre la metodología viciada, sobre los errores teóricos y sobre la inconveniencia de las políticas fisiocráticas; argumentos que merecerían ser recuperados en los estudios actuales. Y al analizar la difusión de la fisiocracia en general, convendría tener en cuenta esta amplia reacción crítica entre los ilustrados franceses.

6. Epílogo

Al contrario de estos escritos, una simple lectura de alguno de los numerosos textos fisiocráticos revela la ausencia de modestia y la presencia de arrogancia intelectual, tanto política como científica. La certeza absoluta en sus afirmaciones, el rechazo pleno de las observaciones y críticas de otros escritores relevantes, el dogmatismo compartido y reforzado en el seno de la escuela y la inflexibilidad de las recomendaciones políticas, probablemente, multiplicaron las probabilidades de cometer equivocaciones. El perspicaz David Hume (1769), quien tenía una apreciación sobre la Fisiocracia bastante diferente de la de Adam Smith, ya afirmó en una carta al abate Morellet que los fisiócratas “eran en realidad la clase de hombres más quimérica y más arrogante que ahora existe”. Arrogancia e instrumentos analíticos como el *Tableau*, aportaciones y desaciertos, brillantez y ambigüedad, permiten emplazar la fisiocracia entre los “claroscuros de la Ilustración”, según la expresión de Ernest Lluch (1999), aunque en ellos predominen más las penumbras y la oscuridad que la claridad y la luz. De ser así las

cosas, deberíamos analizar sus consecuencias, revisar algunos tópicos usuales sobre los *économistes* y, en su caso, reconsiderar en futuros estudios la cuestión de la difusión internacional de las ideas fisiocráticas y en particular la de su recepción en España.

Bibliografía

- AIRIAU, J. (1969), *L'opposition aux physiocrates à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.
- ARGEMÍ, L. (2004), “La fisiocràcia i la seva continuació”, *Manuscripts*, n.º 22, pp. 45-58.
- ARGEMÍ, L., CARDOSO, J. L. y LLUCH, E. (1995), “La difusión internationale de la physiocratie: quelques problèmes ouverts”, en B. Delmas, T. Demals y Ph. Steiner (eds.), *La diffusion internationale de la physiocratie (XVIIIe-XIXe)*. Grenoble: Presses Universitaires, pp. 473-480.
- BERLIN, Isaiah (2000), *El sentido de la realidad*, Madrid, Taurus.
- CARTELIER, Jean (1984), “De l’ambigüité du Tableau économique”, *Cahiers d'économie politique*, n.º 9, pp. 68-96.
- CARTELIER, J. (1991), “L’ économie politique de François Quesnay, ou l’Utopie du Royaume agricole”, introducción a F. Quesnay, pp. 9-64.
- CERVERA, P. (2006), “Forbonnais contra la fisiocracia”, Alfonso Sánchez (ed.), *En la estela de Ernest Lluch*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 63-82.
- CHARBIT, Y. (2002), “L’ échec politique d’ une théorie économique: la physiocratie”, *Population*, n.º 6, vol. 57, pp. 849-78.
- DAUDIN, G. (2003), *Le rôle du commerce dans la croissance: une réflexion à partir de la France du XVIII^e siècle*. Tesis doctoral, Université de Paris I.
- DELMAS, B. y DELMAS, T. (1990), “Le Tableau économique: ombres et lumières”, *Revue d'économie politique*, n.º 100-1, pp. 83-108.
- FORBONNAIS, V. (1767), *Principes et Observations économiques*, 2 t, Amsterdam, Rey.
- FOX-GENOVESE, E. (1976), *The Origins of Physiocracy. Economic Revolution and Social Order in Eighteenth-Century France*, Ithaca, Cornell University Press.
- GALIANI, F. (1770), *Dialogues sur le commerce des blés*, Londres-Paris, Merlin.
- GERSCHENKRON, A. (1966), *Economic Backwardness in Historical Perspective*, Harvard University Press, Boston, 1966.

- GRASLIN, J. J. (1767), *Essai analytique sur la richesse et sur l'impôt*, Londres.
- HUME, D. (1769), "Letter to Morellet, July 10, 1769", en *Letters of David Hume*, edición de J. Greig, London 1932.
- HUTCHISON, T. W. (1988), *Before Adam Smith. The Emergence of Political Economy, 1662-1776*. Oxford, Basil Blackwell.
- LABROUSSE, E., LÉON, P. y GOUBERT, P. (eds.) (1970a), *Histoire économique et sociale de la France*, vol. II, Paris, Presses Universitaires de France.
- LABROUSSE, Ernest (1970b), "Les "bons prix" agricoles au XVIIIe siècle", en Labrousse (1990a), pp. 367-416.
- LAVAL, C. (1997), "L'éthique républicaine et l'esprit des sciences économiques et sociales", *DEES*, n.º 107, mars, pp. 81-93.
- LLOMBART, V. (1995), "Market for ideas and reception of Physiocracy in Spain: some analytical and historical suggestions", *European Journal of the History of Economic Thought*, n.º 1, pp. 29-51
- LLUCH, E. (1973), *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la presa de consciència de la burgesia catalana*, Barcelona, Edicions 62.
- (1984), *Acaecimientos de Manuel Belgrano, fisiócrata, y su traducción de las "Máximas generales del Gobierno económico de un Reyno agricultor" de François Quesnay*, Madrid, Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (1996), *La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració*, Barcelona, Edicions 62. Versión castellana remozada: *Las Españas vencidas del Siglo XVIII: claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 1999.
- LLUCH, E. y L. ARGEMÍ (1985), *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1830)*, Valencia, Institución "Alfonso el Magnánimo".
- (1994), "Physiocracy in Spain", *History of Political Economy*, n.º 26, 4, pp. 613-27.
- LLUCH, E., L. ARGEMÍ y J. L. CARDOSO (1995), "La diffusion internationale de la physiocracie: quelques problèmes ouverts", *Économies et Sociétés*, n.º 22-23, pp. 473-80.
- MEEK, R. L. (1962). *The Economics of Physiocracy*, London, George Allen and Unwin. Trad. castellana de José García-Durán: *La fisiocracia*. Barcelona, Ariel, 1975.
- MERCIER DE LA RIVIÈRE, P. (1767), *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*, Paris, 2 vols.

- MIRABEAU, V. R., marqués de (1758-60), *L'ami des hommes, ou Traité de la population. Nouvelle édition augmentée d'une quatrième partie et de sommaires*, Avignon, vol. 1, 1758.
- QUESNAY, F. (1958), *François Quesnay et la Physiocratie, II, Testes annotés*, edición de Louis Salleron, Paris, Institut National d'Études Démographiques.
- (1974), “*El Tableau économique*” y otros estudios económicos, edición de Valentín Andrés Álvarez, traducción de Javier Gallifa, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo.
- (1991), *Physiocratie. Droit naturel, Tableau économique et autres textes*, edición de Jean Cartelier, Paris, Flammarion.
- (2005), *Œuvres économiques complètes de François Quesnay et autres textes*, edición de Charles Loïc, Christine Théré et Jean-Claude Perrot, Paris, INED, 2 vols.
- RILEY, J. C. (1986), *The Seven Years War and the Old Regime in France: The Economic and Financial Toll*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- ROGERS, J. W. Jr. (1971), *The Opposition to the Physiocrats: a Study of the Economic Thought and Policy in the Ancien Régime: 1750-1780*, Baltimore, Johns Hopkins University.
- STEINER, P. (1995), «Quels principes pour l'économie politique? Charles Ganilh, Germain Garnier, Jean-Baptiste Say et la critique de la physiocratie», *Économies et sociétés, La diffusion internationale de la physiocratie (XVIII^e-XIX^e)*, vol. 39, n.º 1-2.
- (1998), *La "science nouvelle" de l'économie politique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- STEINER, P. (2002), “Wealth and Power: Quesnay's Political Economy of the “Agricultural Kingdom””, *Journal of the History of Economic Thought*, vol. 24, n.º 1, 2002.
- VAGGI, G. (1987), *The Economics of François Quesnay*, Basingstoke, MacMillan.
- VOLTAIRE, F.-M. A. (1768), *L'homme aux quarante écus*, Paris, In Libro Veritas, 2005.
- WEULERSSE, G. (1910), *Le mouvement physiocratique en France (de 1756 à 1770)*, Paris, Alcan, 2 tomos.
- WEULERSSE, G. (1984), *La physiocratie à l'aube de la Révolution, 1781-1782*.

LOS PROYECTOS DE REFORMA DE LA POSESIÓN Y PROPIEDAD DE LA TIERRA

PABLO F. LUNA

Université Paris-Sorbonne

En el contexto de un trabajo que llevamos a cabo desde hace algunos años, en donde se comparan las estructuras socioeconómicas y de propiedad de tres regiones del mundo hispano e hispanoamericano de la segunda mitad del siglo XVIII, a saber, Lima, México y Oviedo-Gijón, nos ha sido de gran utilidad comparar al mismo tiempo los proyectos de reforma de la propiedad, la posesión o el *dominium* –como decía Pedro Rodríguez Campomanes– formulados por los ilustrados hispánicos, de ambos lados del Atlántico.

Pero no se trata de comparar cualesquiera proyectos de reforma de la propiedad.

Para los fines de dicha investigación, nos ha parecido especialmente útil comparar los proyectos esbozados por los hombres de terreno, los “practicantes” de la reforma, por llamarlos de alguna manera. Es decir, los proyectos y programas elaborados por personajes que estuvieron directamente en contacto con sus realidades respectivas, independientemente de su ubicación en la jerarquía institucional o intelectual. Esto es, comparar los proyectos de reforma de la propiedad posibles y realizables, según los términos de sus autores respectivos. *Atreverse a pensar*, claro está, pero pensar lo deseable y lo posible al mismo tiempo; lo que puede llevarse concretamente a la práctica.

Desde ese punto de vista, el discurso reformador –materia de nuestro trabajo– no es el producto de una visión hipotética, abstracta, idílica o teórica de las reformas que habría que introducir: es más bien un conjunto de propuestas en donde se mezclan, por una parte, el diagnóstico de la realidad inmediata y sus problemas –captados por la lucidez y la inteligencia del reformador, a veces con despiadado realismo– y, por otra parte, las posibilidades efectivas de avanzar y mejorar (términos recurrentemente utilizados en sus propuestas), tomando en cuenta los obstáculos reales que la sociedad –la de los reformadores– opone a los movimientos bruscos y exógenos.

Al enfocar de esta manera la problemática, en su vertiente de reflexión práctica orientada hacia la acción, nos hallamos en realidad delante de un amplio campo de trabajo, un rico *chantier* heurístico, que queda aún por desbrozar y desarrollar ... y no solo con respecto a la reforma de la propiedad sino más generalmente respecto al tema mismo de la reforma y del reformismo del Antiguo Régimen. A condición, claro está, de situar en perspectiva histórica la reflexión ilustrada de ambos lados del Atlántico, sin despegarla de su realidad y de los intereses locales que le dieron vida y forma, y tratando de poner en evidencia los intercambios efectivos –muchas veces epistolares, aunque no exclusivamente– y las influencias recíprocas operadas entre los ilustrados ibéricos e hispanoamericanos. Las relaciones entre las luces americanas y las luces ibéricas son tal vez más estrechas y concretas de lo que a veces podemos imaginar.

El trabajo que aquí se presenta es el fruto de un primer ejercicio de comparación¹. Gracias a ella se intentan examinar los proyectos reformadores de la propiedad –de la *posesión* sería el término más adaptado– de tres personajes fundamentales de la segunda mitad del siglo XVIII, en la península ibérica y en la América española: G. M. de Jovellanos y P. Rodríguez de Campomanes, por una parte, Manuel Abad y Queipo –bastante menos conocido– de Nueva España, Valladolid de Michoacán, por otro lado.

(1) Varios trabajos previos nos han permitido elaborar esta primera síntesis (Luna, 2002, 2003, 2005, 2006). La bibliografía que presentamos al final es una selección de las obras utilizadas.

El hecho de ser tres asturianos pone de realce seguramente alguna singularidad, a la que no es ajena el proyecto general del investigador. Pero debería permitir, antes que nada, subrayar que las solidaridades de origen, de familia, de medio o de profesión (vascas, gallegas, catalanas o valencianas... y quién sabe cuántas más) no son anodinas cuando se intentan analizar las relaciones entre los ilustrados de ambos continentes.

No se caerá aquí en la redundancia de recordar el itinerario de los reformadores peninsulares escogidos para este ejercicio, ni su importancia, ni el impacto durable de su obra —o proyectos². Se intentará, eso sí, proporcionar algunas notas introductorias sobre el canónigo Abad y Queipo, antes de entrar de lleno en la comparación anunciada de proyectos.

Manuel Abad y Queipo, hijo ilegítimo del conde de Toreno y al mismo tiempo hombre que se construyó por sus propios méritos en el seno del clero secular americano (entre Guatemala y Nueva España), residió durante más de 30 años (entre 1784 y 1815) en el inmenso territorio de Michoacán y llegó a ocupar el puesto clave de Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de la Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán.

Desde allí observó, examinó y criticó la sociedad novohispana; decidió a quién, de comerciantes o hacendados locales, se le concedían o no créditos y préstamos procedentes del dinero acumulado por una de las más poderosas entidades eclesiásticas del Virreinato; dio su opinión sobre el tipo de políticas y acciones implementadas —opinión no siempre bien recibida por las autoridades de la monarquía y el ejército españoles, o por Roma— y haciendo gala de una extraordinaria lucidez anunció, con algunos meses de adelanto, la primera revolución mexicana, es decir, la de 1810.

(2) Indicamos en la bibliografía algunas de las obras más destacadas de los tres ilustrados escogidos para nuestro ejercicio, así como algunos de los estudios más importantes que sobre cada uno de ellos se han efectuado, principalmente, en España.

Fiel para con España, la corona y el Rey, Abad y Queipo no fue menos fiel para con los habitantes de *su* Nueva-España, siempre dispuesto a denunciar el “mal gobierno”, la corrupción administrativa y el anacronismo imperantes en el Virreinato³.

* * *

Asturianos los tres, ya lo dijimos anteriormente, procedentes sin embargo de tres medios geográficos distintos de la diversidad asturiana, su vocación reformadora les reunió⁴; también su lucidez sobre lo deseable y lo posible en su época. La necesaria reforma de la propiedad, de la forma de poseer, explotar y hacer fructificar la tierra, estuvo en el centro de sus preocupaciones, aunque no fuera la única. En unos momentos en que la agricultura era el corazón de la actividad social y económica, en el seno de sociedades esencialmente rurales —conviene recordarlo—, tanto en España como en América.

Hablemos primero de Jovellanos y de Campomanes, a quienes se conoce más cercanamente, antes de introducir a Abad y Queipo y su propia realidad novohispana, mexicana, que tal vez sea algo más extranjera.

Jovellanos y Campomanes, defensores ambos de los “nuevos valores” del siglo XVIII, esto es, la utilidad y el trabajo, proponen precisamente que se aumente la cantidad de *trabajo* aplicada a la explotación agrícola, a la unidad productiva, aumentando igualmente la superficie cultivable; en cultivo intensivo y extensivo. Y ello, haciendo *útiles* las tierras abandonadas, eriales, comunes, los baldíos, las tierras realengas inútiles, etc., utilizando para dicho efecto los mecanismos legales y prácticos ofrecidos por la propia época, sin innovaciones bruscas, sin “hacer novedad”, según la terminología del siglo.

(3) LUNA (2002).

(4) Si bien influenciados por la fisiocracia y los liberalismos nacientes de la época, su reflexión deja amplia cabida también al pensamiento y las propuestas de los propios reformadores españoles de los siglos XVI y XVII. Su liberalismo no es ni doctrinario ni sistemático. Se trata más bien de una referencia, una herramienta o incluso un pretexto, en un contexto donde predominan el pragmatismo y la búsqueda de soluciones adaptadas a los problemas planteados, caso por caso y en función de los intereses defendidos y más o menos claramente explicitados.

Jovellanos, por su parte, quisiera que aumentase el número de propietarios, para aumentar el número de protagonistas sociales activos. Campomanes por su lado propugna que el colono labrador, su *hombre social* por excelencia, sea también el pilar de una industria popular rural eficiente, ni absorbente ni descontrolada, en la que se desarrolle una participación familiar extendida.

Ambos condenan la concentración de la posesión –nobiliaria y religiosa–, factor que estanca la actividad agrícola, y deploran que el clero, regular sobre todo, continúe amortizando tierras, es decir, esclavizando y esterilizando la propiedad. Campomanes, en particular, es intratable para con los monjes *heredipetas* y granjeros⁵.

Ambos formulan la misma condena respecto a la vinculación civil y el mayorazgo⁶. Aun cuando ninguno abogue verdaderamente por un movimiento global de reversión de la propiedad que afecte el patrimonio ya acumulado por la nobleza y el clero⁷: la desamortización es un término y una práctica que les es posterior; vale la pena recalcarlo⁸.

(5) DOMÍNGUEZ ORTIZ (1977).

(6) Aun cuando ambos se declaren contra la proliferación de los pequeños mayorazgos y la pequeña nobleza parasitaria (Rodríguez Campomanes, 1975a; Jovellanos, 1859).

(7) Cabe señalar sin embargo la aproximación de Jovellanos a las futuras políticas de desamortización. Si en 1794, en el *Informe*, el gijonés deja al clero la facultad y la voluntad de vender sus posesiones, mediante los mecanismos tradicionales de cesión, en 1797-1798, en tanto que ministro de Gracia y Justicia, considera la posibilidad de enfrentar las dificultades financieras de la Corona y estabilizar las cotizaciones de los Vales Reales, poniendo bajo contribución los bienes de las fundaciones, las cofradías y las obras piadosas del clero. Pero Jovellanos, caído en desgracia, ya no está en el gobierno cuando Miguel Cayetano Soler pone en marcha, en 1798, las medidas de Consolidación de los Vales Reales e inaugura la política institucional española de la desamortización eclesiástica.

(8) La *desamortización* de los siglos XVIII y XIX no es solamente la venta de los bienes eclesiásticos o nobiliarios. En los siglos anteriores, dicha venta ya había sido practicada por las monarquías europeas (por ejemplo, los Habsburgos en España, en el siglo XVI), que no dudaron en vender (o exigir la venta) de bienes pertenecientes a las órdenes militares o religiosas, a los obispados o arzobispados, a los capítulos catedralicios... o a las dinastías, cuando necesitaron dinero para reembolsar a sus acreedores. Y ello sin hablar del singular episodio jesuita –con Campomanes como uno de sus principales artífices y protagonistas– cuya amplitud fue significativa en ambos lados del Atlántico.

Ambos preconizan medidas que consoliden los derechos del propietario individual, es decir, sus *derechos reales*, “modernos”, más como poseedores⁹ que como “señores”. Pero Jovellanos es también partidario del aumento de la renta del propietario, por todo medio posible, útil y legal, suprimiendo si fuera necesario la legislación que se opusiese a ello: la ley, dice el gijonés, debe ser lo suficientemente *útil* como para ser capaz de suprimir las *leyes inútiles* o perniciosas...

Para Campomanes el *dominium* es intocable, tanto el civil como el eclesiástico¹⁰, y el Estado debe protegerlo, en el cuadro de la triple legalidad vigente: la divina, la canónica y la civil. Una legalidad que es garantía del orden, otro valor importante para ambos, no está de más recordarlo.

Pero Jovellanos es principalmente defensor de la *enfiteusis*, en tanto que instrumento para el aumento de la producción, mientras que Campomanes se inclina preferentemente por el *arrendamiento*, es decir por el desarrollo de solo una de las prerrogativas de la propiedad o “dominio útil”, al mismo tiempo que manifiesta su escepticismo ante cualquier proposición que tendiese a desdoblarse el *dominium* en

En cambio, las *desamortizaciones* de fines del siglo XVIII y las del siglo XIX son diferentes y específicas. Porque conllevaron, a medio o largo plazo, la supresión jurídica y de hecho de los fundamentos del poder del clero y la nobleza en tanto que órdenes o “cuerpos” y pilares de la sociedad del antiguo régimen. De hecho, la lentitud de dichas desamortizaciones en el mundo hispánico e hispanoamericano le transmitió su ritmo al proceso de transición desde el antiguo régimen a la presunta sociedad “liberal”. Y viceversa.

(9) Tales propietarios individuales y “perfectos”, grandes y pequeños, con derechos absolutos sobre sus tierras, patrimonio (e incluso sobre *sus* hombres), ya existen, tanto en la península ibérica como en la América española, contrariamente a lo que puedan pensar determinados “liberales” o defensores del “liberalismo”. Dándole al mismo tiempo un sentido sagrado a su existencia, Jovellanos afirma en el *Informe* de 1794, que el nacimiento de la propiedad es “fruto” de la intervención divina (Jovellanos, 1859). Recordemos empero que el gijonés no es el único, en esos momentos en España, en querer “sacralizar” los derechos de la propiedad y el propietario.

(10) A nivel de la posesión, el *dominium* es la preponderancia del “dominio directo” o eminente sobre el “dominio útil” o de uso. Ningún intento de “autonomización” de este último debería representar una amenaza para el primero.

posesión directa y en posesión útil¹¹. Recordemos, por ejemplo, que los conventos y monasterios gallegos, que luchaban contra sus foreros, iban en el mismo sentido con el apoyo de Campomanes¹².

De lo que surge también una diferencia importante entre ambos ilustrados asturianos: Jovellanos, defensor del mérito y la promoción, le da al trabajo la posibilidad de metamorfosearse en propiedad, a favor del campesino, a favor del colono (viendo en Asturias, en Galicia y en Cataluña la práctica de dicha idea). Mientras que para Campomanes, el trabajo debe sobre todo permitirle al colono labrador el subsistir, él con su familia, y poblar razonablemente el territorio del Estado.

La confrontación entre ambos ilustrados peninsulares podría prolongarse y abordar otros aspectos. Pero prosigamos con el ejercicio comparativo transatlántico que motiva esta comunicación.

* * *

Introduzcamos ahora al canónigo de Valladolid de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, en nuestra comparación.

Como Jovellanos y Campomanes, Abad y Queipo comparte los “nuevos valores” del siglo XVIII, es decir la utilidad y el trabajo: con Jovellanos, en particular, la idea de que el trabajo pueda abrir, en determinado momento, la vía hacia la propiedad para quienes no poseen. Con Campomanes, en especial, la necesidad de una efectiva *Ley Agraria*, claro está, aplicable a las condiciones de la Nueva España, *su Nueva España*, a la que le dedicaba sus esfuerzos inmediatos.

Pero su acercamiento respecto al ilustrado de Tineo es aún más claro cuando se sabe que Abad y Queipo también se inclina por el *arrenda-*

(11) Si Campomanes puede defender la prácticas enfiteúticas, en particular cuando se trata de proyectos de colonización, se puede afirmar que estamos más bien delante de propuestas experimentales, restringidas en cuanto a su amplitud, y no de prácticas generales, extensivas al conjunto del territorio de la monarquía. Respecto a la enfiteusis, Campomanes la denomina, no sin cierto desdén, “arrendamiento perpetuo o de largo plazo”, subrayando al mismo tiempo el aspecto inmóvil de sus mecanismos –factor negativo– y la naturaleza duradera de su funcionamiento –factor positivo– (Rodríguez Campomanes, 1975a: 66; Luna, 2005: 13-14).

(12) VILLARES (1989); LUNA (2005).

miento de tierras bajo contrato como el instrumento preferencial para aumentar la fuerza de trabajo de cada unidad agrícola y acrecentar la utilidad y la producción. Un contrato legal y explícito, que reconozca las mejoras introducidas en dichas tierras por el arrendatario.

Pero hay otros elementos más originales en los planteamientos de Abad y Queipo que derivan de su voluntad de adaptar a Nueva España las ideas de los ilustrados peninsulares y las nuevas ideas, en general, como lector también –cabe recordarlo– de Economía Política, la “ciencia del siglo”.

Si para Jovellanos y Campomanes los colonos y labradores de sus proyectos son los “pegujaleros”, los “pelentrines” y todo el abanico de términos utilizados en la península para designarlos, para Abad y Queipo dichos colonos o labradores son al mismo tiempo los Indios, es decir hombres culturalmente distintos, los vencidos de la conquista –aunque él no los denomine así–, esto es, todos aquellos pueblos que constituyen la variedad de los Indios novohispanos; la “otra nación” Abad y Queipo no duda en emplear el término¹³.

Respecto a ellos Abad y Queipo formula propuestas “modernas”, es decir, propuestas que responden a los nuevos requerimientos, a las evoluciones recientes del sistema económico y productivo. Abad y Queipo es uno de los primeros en formularlas y en fundamentar su puesta en práctica de dichos términos.

¿De qué se trata precisamente?

El canónigo de Michoacán preconiza simple y llanamente la supresión jurídica y efectiva de la institución denominada “Comunidad de Indios”; una institución creada, conviene recordarlo, por la propia legalidad de la Corona Española, para la mejor administración de los territorios y habitantes de sus posesiones coloniales americanas.

(13) Abad y Queipo emplea de forma plural la palabra “nación”. Si le sirve, como ocurre con otros ilustrados del siglo XVIII, para referirse a “la nación española de ambos hemisferios” y para evocar la nación española en tanto que “constitución histórica”, también la utiliza para hablar de los Indios de Nueva España (y de la América Española en general), como entidad distinta y como grupo más o menos homogéneo.

Dicha “comunidad”, dice Abad y Queipo, se ha vuelto un lugar y un factor de atraso, transformándose en un escollo tradicionalista que mantiene a los Indios alejados de la vida del Virreinato y que les condena a su eterna exclusión.

A partir de este diagnóstico general, el asturiano novohispano propugna la distribución de las tierras de las comunidades entre los mismos Indios que las componen, individualizándolos de esta manera y transformándolos en propietarios individuales, con todos sus derechos para “tratar y contratar” como cualquier individuo del Virreinato.

Con sus tierras o sin ellas (si prefieren, podrían venderlas –si se viesen obligados a ello–, y en esto la propuesta no es nada inocente), dichos Indios serían transformados en hombres libres y liberados de sus penates, lo que equivale a decir que dejarían de ser Indios.

Al mismo tiempo, propone Abad y Queipo, podrían también transformarse en los arrendatarios perfectos de un amplio movimiento de locación de tierras y de aumento de la producción, lo que redundaría a mediano plazo a favor de Nueva España y de España.

A condición, claro está, de que dicho movimiento sea impulsado por el poder, por el soberano, “desde arriba”; ya que Abad y Queipo, como los reformadores peninsulares, también desconfía de los movimientos generados “desde abajo” y comparte implícitamente esta idea general: reformar por el pueblo, para el pueblo pero sin el pueblo.

De esta manera, Abad y Queipo esboza la perspectiva de una “República de arrendatarios”, allí donde solo había por el momento una “República de indios¹⁴”. Es decir que le da una aplicación concreta

(14) Empleando la noción de “República” no en su acepción de sistema republicano –Abad y Queipo no era partidario de dicho sistema–, sino a la manera en que la concebía la Monarquía Española y su legislación, a saber: la separación jurídica y de hecho del mundo o la “cosa pública” de los españoles y del mundo o la “cosa pública” de los indígenas. Recordemos, sin embargo, que, a pesar de lo deseado por los teóricos y legisladores del siglo XVI, ambas “repúblicas” se mezclaron (amplia y dolorosamente), para forjar las estructuras demográficas y socioeconómicas de la desigualdad en la América española. La misma que denunciaba Abad y Queipo en sus documentos y anuncios premonitorios.

en Nueva España al proyecto que Campomanes había pensado para la península y sus condiciones específicas, esto es, ampliar el arrendamiento y hacer acrecentar el número de arrendatarios productivos.

* * *

Como con Campomanes y Jovellanos podríamos proseguir evocando otras perspectivas abiertas por Abad y Queipo para Nueva España. Pero ya el espacio se nos termina y solo desearíamos formular en *guise de conclusion* las siguientes preguntas:

¿Qué proyecto contemporáneo de reforma agraria en Hispanoamérica, durante el siglo XIX y el siglo XX, no se ha inspirado de estas ideas ya formuladas por Abad y Queipo a fines del siglo XVIII? ¿No plantea Abad y Queipo, desde su estado eclesiástico y desde sus propias coordenadas sociales y temporales, todo el “problema del Indio” que las repúblicas criollas independientes no han podido, no han querido o no han sabido resolver?

Y para hacer aún más generales y comparatistas nuestras conclusiones:

¿Qué proyecto español o hispanoamericano, reformador de la posesión y la propiedad, formulado durante el siglo XIX o el siglo XX, no ha estado marcado por estas ideas desarrolladas en la segunda mitad del siglo XVIII? ¿No se han vuelto ellos, Jovellanos y Campomanes, y sus correspondientes hispanoamericanos, en referencia obligatoria para los liberales peninsulares e hispanoamericanos, aun cuando ninguno de ellos pueda ser verdaderamente catalogado ni simplificado bajo la etiqueta “liberal” en el cuadro de una hipotética y cada vez más cuestionada “revolución liberal¹⁵”?

(15) Incluso habría que examinar más atentamente el uso mismo del adjetivo “liberal”, con el fin de evitar las trampas del anacronismo y la lectura “*naïve*” de las fuentes. Hoy en día, desde luego, dicho adjetivo se refiere claramente a la doctrina liberal, al sistema liberal y al liberalismo como práctica política. Pero en las palabras y en los textos de los hombres del Antiguo Régimen, dicho adjetivo también se refiere a “liberalidad”, esto es, a la virtud romana de la liberalidad, que significa tolerancia, generosidad, ponderación... Lo que hace que hasta la Iglesia Católica haya podido ser “liberal”... Lo que nos precisa también el sentido –y la ambigüedad– del término “gobierno liberal” que Abad y Queipo propugnaba para *su* Nueva España.

Definitivamente, la comparación entre ilustrados, hombres de terreno, críticos más o menos incisivos de la sociedad de antiguo régimen, pero reformadores de lo posible, le da a la historia del mundo hispánico, de este lado del Atlántico o del otro, una comprensión más global.

El trabajo tendría que proseguirse, ampliando nuestra base y muestra de comparación.

Bibliografía

- ANES, G. (1969): *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel.
- (1995). *La Ley Agraria*. Madrid, Alianza Editorial.
- BEAUR, G. (pres.) (1998): *La terre et les hommes*. Paris, Hachette.
- BODINIER, B. y TEYSSIER E. (2000): *L'événement le plus important de la Révolution. La vente des biens nationaux*. Paris, Société des études robespierristes, Editions du CTHS.
- CONGOST, R. (2003): "Property Rights and Historical Analysis: What Rights? What History?". *Past and Present*, nº 181, pp. 73-106.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1977): "Campomanes y los *Monjes Granjeros*, un aspecto de la política eclesiástica de la Ilustración". *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº1, pp. 99-109.
- FLORESCANO, E. (1991): *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*. México, Ed. Era.
- GONZALEZ DE COSSIO, F. (1957): *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*, México, Inherm, 2 vol.
- HERREJON PEREDO, C. (1990): "México: Las luces de Hidalgo y de Abad y Queipo". *Caravelle*, nº 54, pp. 107-135.
- JOVELLANOS, G. M. [1794] (1955): *Informe sobre la Ley Agraria*. Prólogo de Valentín A. Alvarez. Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- (1859): *Obras publicadas e inéditas*. Colección hecha por D. Cándido Nocedal. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles nº 50.
- (1913): *Obras publicadas e inéditas*. Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal, Madrid. Biblioteca de Autores Españoles nº 46.

- JOVELLANOS, G. M. (1985-1990): *Obras completas*. Correspondencia. Edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González. Colección de Autores Españoles del siglo XVIII. Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII, 5 vol.
- (2005): *Obras completas. Escritos Asturianos*. Edición crítica, prólogo y notas de Elena de Lorenzo y Alvaro Ruiz de la Peña. Colección de Autores Españoles del siglo XVIII. Oviedo, Instituto Feijóo de Estudios del siglo XVIII.
- LEMOINE VILLICAÑA, E. (1964): “Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a. serie, vol. V, n° 1, México, pp. 5-65.
- LLOMBART, V. (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid, Alianza Editorial.
- LUNA, P. F. (2002): “Sociedad, reforma y propiedad: el liberalismo de Manuel Abad y Queipo, fines del siglo XVIII - comienzos del siglo XIX”. *Secuencia*, n° 52, pp. 153-179.
- (2003): “Las reformas de la propiedad: los planteamientos del Conde de Campomanes”. En: Dolores Mateos Dorado (ed.) 2003. *Campomanes, doscientos años después*. Oviedo, Publicaciones de la U. de Oviedo, Instituto Feijóo de Estudios del s. XVIII, pp. 547-555.
- (2005): “El intocable dominio y las reformas de la posesión: Los planteamientos de Campomanes”. *Tiempos Modernos*, n° 2, <http://www.tiemposmodernos.org/>.
- (2006): *La reforma de la sociedad y la defensa de los derechos del propietario, según Gaspar M. de Jovellanos, a finales del Antiguo Régimen*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- MENEGUS B., M. (1989): “Los bienes de comunidad y las reformas borbónicas (1786-1814)”. En: *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del Siglo XVIII* 1989. Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 383-389.
- MORA, J. M. L. (1963): *Obras sueltas*. México, Ed. Porrúa.
- ROBLEDO R. (1993): *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- RODRIGUEZ CAMPOMANES, P. [1765] (1975a): *Tratado de la Regalía de Amortización*. Edición y estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente. Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo.

- [1774] (1975b): *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Edición de John Reeder. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1978): *Discurso sobre la educación popular*. Edición por F. Aguilar Piñal. Madrid, Editora Nacional.
- [c. 1750] (1984): *Bosquejo de política económica española delineado sobre el estado presente de sus intereses*. Edición por Jorge Cejudo. Madrid, Editora Nacional.
- SANCHEZ SALAZAR, F. (1989): “Tierras municipales y extensión de los cultivos en la política agraria de la ilustración”. En: *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del Siglo XVIII* 1989. Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 685-704.
- VARELA, J. (1988): *Jovellanos*. Madrid, Alianza Editorial Universidad.
- VILAR, P. (1962): *La Catalogne dans l’Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*. Paris, SEVPEN, 3 vols.
- (1979): “Reflexiones sobre la noción de ‘Economía campesina’”. En: Gonzalo Anes (et al ed.). *La economía agraria en la Historia de España: Propiedad, explotación, comercialización, rentas*. Madrid, Alfaguara, pp. 351-386.
- VILLARES, R. (1989): “Carlos III y la temporalidad sobre despojos”. En: *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del Siglo XVIII*. Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 411-428.
- WOBESER, G. V. (1999): “El origen y la finalidad que se perseguía con el Real Decreto sobre enajenación de bienes eclesiásticos (Consolidación) en América, 1804”. *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n° 7, pp. 189-214.

¿INDUSTRIOSOS O ESPECULADORES?
ELS CATALANS A ESPANYA EN EL SIGLO XVIII:
¿OTRAS “ESPAÑAS VENCIDAS”?

JOAQUÍN OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS

Universidad de Oviedo

Introducción

Acudo a un título un tanto provocador con la única pretensión de llamar la atención sobre esas otras *Españas vencidas*, que en el siglo XVIII, víctimas de la “mano invisible” del mercado, asistieron al desmoronamiento de formas seculares de subsistir y de producir. “Industriosos” y “especuladores” fueron algunos de los epítetos acuñados por los ilustrados gallegos para referirse a las colonias mercantiles catalanas. “Els catalans a Espanya”, fue el tema de un congreso dedicado a valorar la presencia catalana en la economía española¹. En las páginas que siguen se adelanta una síntesis provisional del análisis que, con los instrumentos de la emergente economía civil, formularon algunas ilustraciones regionales sobre los cambios inducidos en sus “países” por la expansión catalana.

La paulatina integración del mercado nacional en el siglo XVIII brindó a las distintas economías regionales la posibilidad de explotar a través del comercio las complementariedades derivadas de la distinta dotación de recursos, y de gozar de los beneficios estáticos

(1) M. TERESA PICAZO, A. SEGURA I MAS y LI. FERRER I ALÒS (eds) (1996).

y dinámicos asociados a la ampliación de la demanda. El proceso no dejó de producir asimetrías entre las partes. Las supuestas bondades del moderno crecimiento económico fueron percibidas por algunas economías “periféricas” como empobrecedoras. Además de cuartear los equilibrios sobre los que se sustentaba la sociedad tradicional y su “economía moral”, el mercado y su “mano invisible” se mostrará cual juez implacable frente a las economías menos competitivas.

I. Cataluña: la más poblada, laboriosa, comerciante y activa de toda España²

Es bien conocida la historiografía económica del “arranque y destino” catalán en la España moderna. Ya Pierre Vilar había adelantado que se trataba de un hecho observable a partir de 1720. Para entonces, la presión demográfica y la escasa dotación de tierras aptas para el cultivo de cereales, convertían en necesidad las especializaciones productivas no agrarias (comercio, transporte, manufacturas). En efecto, entre 1718 y 1787 la población del Principado ganaba medio millón de efectivos: Barcelona quintuplicaba su censo, triplicándolo las ciudades y villas. Por su parte, la agricultura acometía una triple renovación: ampliaba su área de cultivos, se hacía más intensiva y se orientaba a los cultivos comerciales. La industria rural (lana, papel, seda, hierro, curtidos), favorecida por la creciente demanda, se extendía del Arnoia a la Garrotxa.

Aquel “arranque” no hubiera sido posible sin el concurso de los mercados. Respecto al mercado nacional, se ha subrayado que tanta importancia como los factores institucionales (fiscales, arancelarios), la tendrá la urgencia de asegurar el aprovisionamiento de materias primas (lana, seda, trigo...). Aun cuando la tradición mercantil levantina se había enriquecido desde 1675 con la incorporación del cabotaje atlántico, favoreciendo el proceso de acumulación de capitales, desde las mismas fechas, tanto el crecimiento de la agricultura comercializada como el de la producción industrial “no se habían hecho de espaldas a la península³.”

(2) Cfr. JUNTA DE COMERÇ DE BARCELONA [1780] (1997), p. 114.

(3) Cfr. P. VILAR (1962) y (1981), pp. 173-191; J. MALUQUER (2001), pp. 357-389; C. MARTÍNEZ SHAW (1981), p. 278; J. TORRAS (1984) y (1989); J. FONTANA (1986), pp. 85-96; A. MUSET I PONS (1997); R. GRAU y M. LÓPEZ (1974).

El “milagro” catalán desde la óptica de los ilustrados

En 1724, Uztáriz excluía a Cataluña del tópico arbitrista de la despoblación: “no se deben incluir todas las provincias, siendo notorio que las de Cataluña están muy pobladas y la mayor parte de la gente laboriosa”; y ello, añadía, por efecto de las reformas aduaneras de 1714⁴. Por su parte, Zabala y Auñón (1732) apelaba a las ventajas fiscales del “catastro” frente al sistema de las rentas provinciales, “con las que los pobres son los que más contribuyen”. Del mismo parecer, Bernardo de Ulloa destacaba las ventajas del “catastro” frente al sistema fiscal de las rentas provinciales, a la vez que consideraba la “bolla” y el “palmo de Ramos” como embarazos de la industria.

En cualquier caso, la singularidad fiscal catalana se hará un tópico recurrente en la literatura económica del momento. Jaime de Viana, al referirse en 1789 a Barcelona, apuntaba que “desde el establecimiento de la Única Contribución, ha hecho tales progresos en la agricultura, artes mecánicas y comercio, que no puede parangonarse con las demás de España”. Para Townsend, la exención de cientos, millones y alcabalas otorgaban a la industria catalana una “indiscutible superioridad”. Al referirse a la “bolla”, escribía: la región se hallaba “endeudada con el conde de Campomanes por la supresión del peor impedimento que contra los fabricantes jamás ha inventado la ciega codicia de los soberanos”⁵.

De ahí que el “mito del catastro” como agente del florecimiento económico catalán presida los ensayos de reforma fiscal castellana. Lo que no habrá de resultar extraño si se considera que la percepción de los contemporáneos, relativa a la mayor equidad del sistema fiscal catalán, se verá confirmada y documentada por estudios recientes en los que se constata que la desigualdad contributiva y el grado de presión fiscal más elevado por habitante gravitaron sobre los contribuyentes castellanos⁶.

(4) G. DE UZTARIZ [1724] (1968), cap. XI, pp. 18-21

(5) B. DE ULLOA [1740] (1992), pp. 75-76 y 385-386; V. PÉREZ MOREDA (1999); J. TOWNSEND [1791] (1988), pp. 67 y 421-422.

(6) Cfr. J. FONTANA (1973), pp. 17-18; G. ANES (1974); GARCÍA ZÚÑIGA et al. (1991), pp. 81-87

En la obra de Romá i Rosell (1768), la secuencia explicativa del éxito catalán se enriquece en detalles. El crecimiento demográfico debía buscarse en la “repartición proporcionada de las tierras”, derivada, a su vez, de la “enfiteusis perpetua con módico censo, que tanto ha contribuido a la población de Cataluña”, pues, “nunca ha sido componible con el buen cultivo el riesgo inminente de abandonar la tierras con mucha parte de las mejoras”. Poco tiempo después, Townsend ratificaba este punto de vista con una cita de Campomanes referida a que “el uso del derecho enfiteútico mantiene allí al labrador sobre sus tierras y produce un sobrante de gente para los oficios”. Frente a los “idólatras de la agricultura”, sostenía Romá que “la deserción de los labradores hacia las artes” quedaba “superabundantemente compensado con las utilidades” de estas últimas⁷.

La confianza en la superioridad del modelo de crecimiento económico catalán le llevará a reflexionar sobre la posibilidad de exportarlo a otras regiones. La “multitud de artífices catalanes que se manifiesta en todas las provincias de España” le proporcionaba argumentos para disertar acerca de la “facilidad con que se pueden establecer fábricas por medio de artífices catalanes”.

Ese mismo optimismo se trasladaba al comercio colonial: Cataluña “será capaz de levantar por sí sola el comercio a Indias”, pues ya “los cosecheros de vino y los fabricantes de aguardiente están esperando la libertad de comercio a Indias para formar sus sociedades y armar sus saétias”. Y, en efecto, con el “comercio libre”, las provincias de la Corona de Aragón, señalaba Capmany, “crecieron en prosperidad, en industria y población, pues solo Cataluña ha casi triplicado su vecindario, y aumentado la agricultura y opulencia en un grado incomparable con el estado que tenía antes”⁸.

En el mercado español, “los progresos de las colonias catalanas establecidas en Ayamonte” permitían “proveer ya a muchas partes de España de sardina salada”⁹.

(7) Cfr. F. ROMÁ I ROSELL [1768] (1985), p. 19 y 106-107; TOWNSEND [1791] (1988), p. 422. Sobre la misma cuestión, vid. J. Maluquer (1987), pp. 199-225.

(8) Cfr. A. DE CAPMANY [1807] (1998), p. 70.

(9) Cfr. ROMÁ I ROSELL [1768] (1985), pp. 122, 208, 272 y 277.

El *Discurso* de la Junta de Comercio de Barcelona (1780) constituye un buen punto de llegada desde el que constatar el liderazgo catalán en el siglo XVIII. Las razones del éxito radicaban en una “población numerosa y dispersa en caseríos”, hasta el punto de poder decirse que “toda Cataluña pudiera llamarse una ciudad continuada”. Tal realidad partía de una “agricultura adelantada”, basada en un sistema de explotación que permitía “cultivar prolijamente y con el amor que induce ser todos los adelantamientos en beneficio propio”.

Un segundo pilar lo constituían las manufacturas: las fábricas de indianas “componen la mayor parte del comercio de este Principado”; además,

“la industria de los catalanes se ha extendido por todo el continente, con numeroso tráfico de carromatos y acémilas, con tiendas de comercio en toda la costa y principales ciudades del Reino, a que debe aumentarse el gran número de hombres dispersos por todas partes con encajes, medias y quincallería”.

Uno de los casos paradigmáticos de la penetración catalana en el mercado peninsular se dará en el sector pesquero. Desde 1726, la generalización de las artes de arrastre intensivas (*bous* o parejas), se extenderá desde el Principado a las costas levantinas, portuguesas y gallegas. Los “fomentadores” catalanes pescaban y salazonaban la sardina salada en aquellas costas para remitirla a los mercados interiores:

“almacenándola en otros destinos o vendiéndola si el precio les acomoda, y ganando muchísimo dinero en este comercio, aumentándoles igualmente mucho su utilidad el aceite que les produce la misma [sardina] arengada; y los de la ría de Galicia remiten grandes proporciones a los puertos de Vizcaya”¹⁰.

La implantación de las redes catalanas en el mercado peninsular no conocía otros límites que los marcados por la lógica empresarial:

“Con sus caudales sobrantes emprenden en Aragón y Valencia los arrendamientos de diezmos y primicias de mitras, comunidades, títulos y demás señoríos, haciendo mayores posturas y adelantos en dinero que los moradores de aquellos reinos, promoviendo la salida de aquellos frutos y reduciendo los vinos sobrantes a aguardientes

(10) Las citas, en Junta de Comerç [1780] (1997), pp. 52 y 113-117.

que extraen por el Ebro, igualmente que los aceites, lanas, seda y otros efectos, cuya práctica ha despertado a Aragón de su letargo”¹¹.

Significativamente, la tercera parte del *Discurso*, relativa a la “consistencia de estado actual” del Principado, incluía un apartado sobre el “carácter dominante de los catalanes y cómo está acreditado”. Como hecho diferencial se admitía que “participando del común valor español”, eran igualmente “aplicados y laboriosos en lo general, corriendo con fatiga los países distantes con deseo de adquirir algunas ganancias”¹².

De la misma opinión participaba Eugenio Larruga, cuando sostenía que:

“Apenas hay pueblo de consideración en esta provincia [Soria] en que no se haya establecido algún catalán [...] Lo mismo acontece ya en el día generalmente en toda la península. La actividad de Cataluña la hace una provincia agricultora, industriosa [...] Todo es aplicación [...] Los que aman la pereza [...] y los que quieren hacerse ricos con poco trabajo [...] no se avienen bien con los establecimientos que hacen los catalanes fuera de su Principado; pero las gentes sensatas piensan de muy distinto modo, pues aprecian a estos hombres a quienes miran como hermanos y buenos españoles”¹³.

Sin embargo, como tendremos ocasión de ver, la opinión de Larruga, pese a su autoridad intelectual, contará con significativos contrapuntos.

II. Aragón: “*pobre y despoblada por un comercio pasivo que la destruye y arruina*”

Estas palabras de Arteta, escritas en 1783 para referir la postración económica aragonesa, parecían un eco de las redactadas en 1740 por Bernardo de Ulloa: “Siendo el reino de Aragón tan fructífero y barato, y abundando de lanas superfinas, ignoro la causa de que la mayor parte de ellas salgan para labrarse”¹⁴.

(11) *Ibidem*, p. 117.

(12) *Ibidem*, p. 199.

(13) Cfr. E. LARRUGA [1792] (1995), vol. VII, pp. 168-169.

(14) Cfr. ARTETA DE MONTESEGURO [1783] (1985), pp. 12-13; B. DE ULLOA [1740], p. 142.

Breve reseña historiográfica

Desde la historia de la economía aragonesa del siglo XVIII, se hace obligado recordar el ensayo pionero de Jaume Torras en el que se enfatizaba el hecho de cómo Aragón, al carecer de un “trama crediticia y comercial autóctona”, habría de padecer una acusada subordinación a las poderosas economías vecinas. La expulsión de los moriscos, además de alterar la anterior división del trabajo y estimular la reseñorialización de las tierras repobladas, incidió, dada la baja densidad de población, en la expansión de una agricultura y ganadería extensivas orientadas a los mercados exteriores. Del mismo modo, la “aniquilación del capital mercantil” abriría las puertas a la esterilización de fortunas en la adquisición de tierras así como a la entrada de manufacturas foráneas. De este modo, especialización agropecuaria, desindustrialización y crecimiento económico coexistirán en aparente paradoja. La ampliación del análisis del espacio aragonés al de los territorios vecinos, concluía Torras, ayudaría a resolver aquella apariencia¹⁵.

En la estela de aquel trabajo, la historiografía económica aragonesa del siglo XVIII no ha dejado de enriquecerse¹⁶, a la par que lo hacía la relativa a la “diáspora” catalana en aquella región¹⁷. Esta última, al igual que la propia economía de Aragón, se verá espoleada por la reordenación aduanera y la nueva planta tributaria fijadas entre 1714 y 1722, “especie de agujero negro comercial” por donde las mercancías circulaban con mayor facilidad que antes desde las fronteras francesa, navarra y vascongada. Para Cataluña, “el desmantelamiento aduanero posibilitó la aceleración de un intercambio desigual de granos, lana y aceite por textiles y otras manufacturas”¹⁸. Pero la reforma foral y fiscal no fue sino un factor de acompañamiento o facilitador de aquel proceso de periferización que ponía fin a la senda autocentrada del crecimiento aragonés para subordinarlo a la economía catalana: “en el seno del estado español, a finales del

(15) J. TORRAS (1982).

(16) Veáanse, entre otros: E. FERNÁNDEZ CLEMENTE y G. PÉREZ SARRIÓN (1985); J. I. GÓMEZ ZORRAQUINO (1987); G. PÉREZ SARRIÓN (1989) y (1999).

(17) GÓMEZ ZORRAQUINO (1996), pp. 255-270; A. BERENGUER GALINDO (1996), pp. 329-440.

(18) Cfr. G. PÉREZ SARRIÓN (1999), pp. 249-258 y (2000), I, pp. 251-286.

siglo XVIII, el espacio económico aragonés se articulaba dentro de un espacio más amplio jerarquizado por Barcelona”¹⁹.

Desde la historia del pensamiento económico, los balances son menos nítidos, más que por la ausencia de monografías, por el alcance de las tesis formuladas. Son de sobra conocidas las investigaciones de Ernest Lluch tendentes a confirmar la existencia de un hipotético “frente ilustrado catalano-aragonés”, —en ocasiones con prolongaciones vascongadas, valencianas o mallorquinas—, idiosincrático y diferenciado, cuando no opuesto y beligerante, respecto a otro, no menos hipotético, frente “astur-castellano”²⁰. Programas y estrategias de desarrollo serían el principal, pero no único, elemento de discrepancia entre las ilustraciones “centralistas” y “periféricas”, si, en aras de la simplificación, se permite esta burda tipificación.

En nuestra opinión, más allá de las diversas filiaciones o tradiciones doctrinales rastreables en las corrientes regionales de la Ilustración, la plasmación final de la teoría económica (economía civil) en economía aplicada no dejaba demasiado espacio para aquella supuesta beligerancia. Entre Normante, Generés, Larruga, Arteta, Capmany, Romá, Campomanes y Jovellanos, posiblemente sea más sencillo encontrar lugares de encuentro que de exclusión o discordia. Por otro lado, parece que la corriente cameralista de los Romá o Caresmar, uno de los firmes pilares del puente sobre el que se tejería el “frente” ilustrado catalano-aragonés, no alcanzó más que una difusa presencia entre estos últimos²¹.

Aragón en el espejo de la “confinante” Cataluña

Las críticas hacia un comercio pasivo que privaba a Aragón de sus materias primas y alentaba su desindustrialización habían sido lugar común entre los arbitristas. Y así, las *Noticias* de Borruel (1678) y los *Discursos* de Dormer (1684), entre otros, se hacían eco de la creciente marginalidad y despoblación del Reino²².

(19) Cfr. GERMÁN ZUBERO (2001), pp. 331-356.

(20) Vid. E. LLUCH y A. SÁNCHEZ HORMIGO (1996); E. LLUCH (1999) y (2000); A. SÁNCHEZ HORMIGO (2005).

(21) Vid. USOZ OTAL (2000); A. SÁNCHEZ HORMIGO (2003), pp. 34-37.

(22) Vid. SÁNCHEZ MOLLEDO (1998), pp. 59-72.

El mismo tópico reaparecerá en la literatura económica posterior. En 1768 escribía Tomás Anzano su *Discurso sobre los medios que pueden facilitar la recuperación de Aragón*. Por las mismas fechas, el Canal Imperial había intensificado la salida de granos y aceites hacia los mercados extrarregionales. Entre 1768 y 1803, el 33% del trigo español vendido en la Dieta de Barcelona era aragonés. Los circuitos comerciales eran controlados por compañías mercantiles catalanas que utilizaban los beneficios líquidos para entrar en otros mercados: arrendamiento de rentas decimales, encomiendas, crédito²³. La desconfianza de Anzano hacia ese comercio hallará su contrapunto en el optimismo expresado por Barbieri en sus *Cartas político instructivas sobre las ventajas que facilita el comercio, y proporciones del Reino de Aragón para practicarlo* (1768)²⁴.

Antonio Arteta redactaba su *Discurso instructivo* (1783) en un momento en el que, al ciclo expansivo catalán, se sumaban las esperanzas depositadas en la liberalización del comercio a Indias, la finalización del Canal Imperial y la habilitación del puerto de Los Alfaques. Dado que “las ventajas naturales son solo las verdaderas”, no dejará de lamentar las salidas de trigo, aceite, vino, azafrán y lanas. Y ello por dos motivos. En primer lugar, porque como Nipho, compartía el parecer de aquellos

“escritores políticos modernos que han convencido la falsedad de los que opinan que no le conviene a España las fábricas, debiendo ser su único cuidado el fomento de la agricultura”²⁵.

En efecto, ya en 1769 Nipho había escrito que:

“Aunque algunos, que miran por la parte menos útil a las artes, quieren que en los países de labranza no se establezcan manufacturas [...] Cataluña, Valencia, Francia e Inglaterra, nos convencen de que nada tienen las artes que perjudique a la agricultura”²⁶

(23) Cfr. A. PEIRÓ (1987), pp. 220-223; PÉREZ SARRIÓN (1999), pp. 242-258.

(24) Cfr. USOZ OTAL (1998), pp. 73-90, (1997) y (2000).

(25) Cfr. ARTETA [1783] (1985), p. 59.

(26) Cfr. F. MARIANO NIPHO [1769], pp. 101-103.

De ahí que Arteta reclamase, además de flota propia y almacenes en Tortosa, el protagonismo mercantil aragonés:

“deberían nuestros comerciantes no venderlo jamás a los catalanes, sino hacer por sí mismos este tráfico [...] No hablo de aquellos comerciantes que lejos de pensar tan honradamente quisieran que no hubiera una manufactura en Aragón [...] para poner así los precios a las ropas extranjeras”²⁷.

En segundo lugar, Arteta no era ajeno al voluntarismo de sus propuestas industrialistas. Aragón surtía de suela a Cataluña; esta industria en otro tiempo floreciente, “estaba a punto de perecer a manos de la industria catalana, que no omite diligencia alguna para darle el último golpe”. Pero, simultáneamente, reconocía que el empresariado autóctono se hallaba “sin práctica ni experiencia, y sin aquellos caudales que exige esta basta empresa”²⁸.

Generés y Larruga sostenían la necesidad de asociar labranza y manufacturas. Para el primero, conocedor del “deplorable estado de la población, la agricultura, de las artes y fábricas y del comercio” de Aragón, las provincias marítimas,

“como más fértiles, más industriosas y mas comerciantes, causaron en las internas aquel efecto de atraer a sí a los habitantes de las provincias más estériles”.

No obstante, el modelo catalán le brindaba argumentos para sostener que la agricultura, “firme basa de la felicidad de un Estado”, era también “eficacísimo medio para que en él florezcan sus artes, sus fábricas y su comercio”. La admiración hacia Cataluña, no le impedirá dedicar el último capítulo de su obra a un encendido elogio del programa *campomanista* de industria rural doméstica²⁹.

Larruga compartía muchos de los argumentos expuestos por Generés; como él, era de la opinión de que

(27) Cfr. ARTETA [1783] (1985), p. 30 y 79.

(28) Cfr. ARTETA [1783] (1985), p. 97 y 159.

(29) Cfr. DÁMASO GENERÉS [1793] (1996), pp. 18, 130, y 284-285.

“labranza, cría de ganados, comercio interior, fábricas populares [...] si no se fomentan a un mismo tiempo, nunca mejorará la constitución de un país”.

El supuesto industrialismo “a la moderna” que se la ha atribuido, no casa bien con su admiración por el modelo castellano-leonés de industria doméstica ni con su desconfianza hacia los comerciantes-fabricantes que “venden al fiado” y acaban por “aniquilar a los labradores”³⁰.

Al finalizar el siglo, Ignacio de Asso formulaba un balance pesimista de la trayectoria aragonesa. El déficit comercial de la balanza aragonesa superaba los 7 millones de reales. Además de trigo, centeno, cebada, aceite, lanas, alumbre y caparrós, Aragón vendía su seda a Cataluña:

“En el día, ha aumentado tres veces la cosecha y como las fábricas, por su notable decadencia gastan muy poca, han podido los catalanes hacerse dueños de este comercio [...] Las fábricas han ido decayendo hasta el estado actual de miseria y abatimiento en que las vemos, y cual nunca experimentó aún en las épocas más calamitosas”³¹.

El análisis de Asso se ve confirmado por otras muchas fuentes contemporáneas; así, un testimonio de 1792 aseguraba que

“[...] los mismos catalanes introducen pescados salados y frescos, papel, curtidos, indianas, telas ordinarias de cáñamo y lino, cintería, pañuelos de toda especie, encajes, blondas, paños finos, estameñas, bayetas, hiladillos, medias, gorros de lana y algodón, armas de fuego..., todo fabricado en su país”³².

En cambio, J. A. de los Heros, dados sus estrechos vínculos con los Cinco Gremios, no dudaba en sostener los benéficos efectos inducidos por la Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza. En 1775, opinaba que, gracias a aquella, el Reino se había “transformado de la

(30) Cfr. E. LARRUGA [1787-1800] (1995): tomo XXII, memoria CXXXVIII; vol. XIV (tomos XL-XLII: Galicia) y vol. I (tomos I-III: Madrid), entre otros.

(31) Cfr. I. DE ASSO [1798] (1947), pp. 118 y 230.

(32) Cfr. P. BLECUA (1792), cit. en PÉREZ SARRIÓN (1999), pp. 482-483.

pobreza a una más que regular prosperidad”; sin la Compañía, Aragón se “habría encaminado a paso rápido a su ruina”³³.

Con todo, la admiración hacia “la confinante Cataluña” nunca dejará de ser reconocida. De ella, escribiría Nipho en 1771 este encendido elogio:

“La industria y aplicación de los catalanes es uno de los mayores argumentos que se pueden hacer a las demás provincias de España para acusarles de su negligencia y darles a entender que la pobreza es efecto de su omisión, y no severidad de la naturaleza [...] Cataluña es una pequeña Inglaterra dentro de España. Eso nadie lo duda, pero todos se niegan a su imitación”³⁴.

Posiblemente nadie como Generés ha podido expresar aquella aspiración a imitar la *performance* catalana:

“[...] es preciso confesar que la raíz de tan notable diferencia no es sino la grande industria que lo anima todo en Cataluña. La industria del Principado es la eficaz causa de que no hay en él ni siquiera un palmo de tierra que no esté cultivado [...] Por ella, ve el Principado esparcidos sus hijos en otras provincias [...] ocupados en la pesca en Lisboa, en Galicia [...], correr con muchas embarcaciones mercantiles en el mar Báltico hasta Petersburgo”³⁵.

III. Galicia: “vivía en el seno de la paz y de la abundancia, y he aquí que se presentan los industriosos catalanes, esos holandeses del mediodía, esos hombres especuladores cuyas operaciones dirige sólo el interés”³⁶

Desde la historia económica

La economía gallega del siglo XVIII cuenta con una dilatada historiografía desde la que acceder con detalle al contexto social y económico en el que se producirá la penetración de los “fomenta-

(33) Cfr. J. A. DE LOS HEROS [1775] (1989), pp. 157-159.

(34) Cit. en A. M. BERNAL (2005), p. 517.

(35) Cfr. DÁMASO GENERÉS [1793] (1996), pp. 46-47 y 81-82.

(36) Cit. en CORNIDE y SAAVADRA [1774], pp. 59-60.

dores” catalanes³⁷. La “constitución política” de Galicia, tan cara a Campomanes, comenzaba a dar claros síntomas de inestabilidad y deterioro apenas iniciado el siglo XVIII.

Con 1.210.000 habitantes en 1717, la población tocaba techo en 1749 (1.350.000 almas), para estancarse a partir de entonces; el censo de Godoy (1797) registraba 1.260.000 habitantes. De las corrientes migratorias daba temprana cuenta Feijóo: “salen muchos millares de gallegos a cavar las viñas y segar las mieses en varias provincias de España”³⁸. El propio Campomanes, en 1764, al exponer la emigración gallega a Portugal, denunciaba “las extorsiones que los pobres de Galicia padecen de parte de los poderosos hacendados”³⁹.

El precario equilibrio entre población y recursos sobrevivirá, en un medio rural dominado por la amortización y el subforo, merced a estrategias de subsistencia que combinaban la explotación ganadera, la lencería doméstica, la pesca y los llamados cultivos de resistencia (maíz y patata). Y así, “en lugar de fábricas, este Reino tiene por equivalencia la industria del ganado”, dirá Pedro Antonio Sánchez. Por lo mismo, la incursión catalana en sectores considerados vitales para el mantenimiento de aquel equilibrio será objeto de sonora contestación por la minoría ilustrada y por los sectores sociales que vinculaban sus rentas al mantenimiento del orden económico tradicional.

La historiografía de los años setenta del pasado siglo no dudará en juzgar en término de colonialismo aquel encuentro entre economías tan desiguales. Para Beiras, constituirá un “fenómeno social típico de penetración de empresas capitalistas en sociedades precapitalistas”. La oposición ilustrada, añadía, se justificaría no tanto “por conservar formas tradicionales de organización económica que combatían y pretendían superar” cuanto por rechazar “quistes foráneos en la incipiente trama burguesa gallega y buscar fórmulas de desarrollo autóctono, aunque capitalistas también”. Por último, añadía Beiras, la oposición de

(37) Veáanse, entre otros: R. VILLARES (1982); GARCÍA-LOMBARDERO (1985); SAAVEDRA y VILLARES (1985); RODRÍGUEZ GALDO (1989); P. SAAVEDRA (1992); CARMONA BADÍA (1990) y (2001).

(38) Cfr. FEIJÓO y MONTENEGRO [1726], cit en DOPICO (1978), p. 77.

(39) Cfr. M. DE CASTRO (1958), cit. en OCAMPO (2004), pp. 111-147.

Cornide a las técnicas pesqueras catalanas no expresaba sino la defensa de los recursos locales frente a la “rapacidad de un capitalismo intruso”, así como una “alternativa del progreso económico de Galicia “desde dentro” y en función de los intereses de las clases populares”⁴⁰.

En términos similares se pronunciarían Luis Alonso Álvarez y Fausto Dopico. Para el primero, la aparición en el sector pesquero de un “sistema de producción capitalista”, introducido por una burguesía no autóctona, constituiría “un fenómeno de penetración capitalista de tipo colonial”. Para Dopico, los catalanes introducían en las pesquerías artesanales modalidades organizativas como el *putting out* y el *factory system*⁴¹. Estas consideraciones han sido objeto de matización posterior por X. Carmona, quien duda del presunto carácter capitalista de las empresas pesqueras y salazoneras de los “fomentadores”. Su presencia supondría, antes que nada, el control de la extracción y transformación de la pesca y el de su comercialización, hasta entonces bajo el dominio gremial y de los armadores locales⁴².

La visión de los ilustrados: “la industria de este país esta sumergida en el abismo de la nada”⁴³

“Fomentadores” será el término acuñado por los ilustrados gallegos para referirse a los patrocinadores catalanes de las nuevas tecnología extractivas y conserveras en el sector pesquero. Aunque su presencia se remonte a las primeras décadas del siglo XVIII, será a partir de 1750 cuando adquieran carta de naturaleza:

“a mediados de este siglo, enxambres de marineros catalanes que no cabían en su país, atraídos por la fama de las marítimas riquezas de Galicia, se derramaron sobre sus costas”⁴⁴.

(40) Cfr. X. M. BEIRAS (1973), pp. 21-22.

(41) Cfr. L. ALONSO ÁLVAREZ (1976), pp. 9-10; F. DOPICO (1978), p. 159.

(42) Vid. X. CARMONA BADIA (1990).

(43) F. VIVERO CALDERÓN [1770], cit. en F. DOPICO (2000), p. 663.

(44) Cfr. E. LARRUGA [1787-1800] (1995), vol. 42, p. 314.

La introducción de artes extractivas de arrastre (“xavegas”) se extenderá desde el Levante al Atlántico a partir de 1730, coincidiendo con la quiebra del monopolio inglés de “peix salat”.

Como es sabido, las prescripciones religiosas convertían al pescado en elemento cotidiano de la dieta popular durante unos 140 días al año; añadidamente, en las provincias litorales con déficit cerealístico, constituía un alimento complementario y de alto valor nutricional. El cierre de los accesos a los caladeros noratlánticos de bacalao, a raíz del tratado de Utrecht (1713), constituía un estímulo más para sustituir importaciones y ampliar el mercado de la sardina salada.

En 1769, Arriquibar hacía notar que “la sardina de Galicia, desde que se ha fomentado su pesca por los catalanes, ha contenido en parte la venta de bacalao”. En Alicante, Townsend daba cuenta de que, si “antiguamente se importaban anualmente de Inglaterra quince cargueiros de sardina”, a la altura de 1786, “se las proporcionan los catalanes, quienes la pescan en las costas de Galicia”⁴⁵.

Meijide Pardo ha documentado pormenorizadamente la historia de la presencia catalana en las rías bajas y altas⁴⁶. Según sus estimaciones, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, podía cifrarse en 15.000 el número de catalanes desplazados estacionalmente a las pesquerías gallegas. En tiempos de Carlos IV, en el apogeo de su “diáspora”, los “fomentadores” controlaban el 80% de las bodegas salazoneras:

“Son infinitas las fábricas de sardina que trabajan todos los años los catalanes [...] En pocos años se hicieron ricos [...] Solo en adquisiciones que han hecho, ya disfrutaban de unos dos o tres mil ducados de renta, y de un gran giro de pescados, vinos y aguardientes; y así, con su industria, han mantenido y fomentado a muchos de sus paisanos que, con bastante pobreza, han venido a su amparo y abrigo, siendo una progresión feliz de parientes del mencionado reino de Cataluña”⁴⁷.

(45) Cfr. ARRIQUIBAR [1779] (1987), p. 261; TOWNSEND [1791] (1988), p. 372.

(46) Vid., entre otras: MEIJIDE PARDO (1969), (1971), (1984).

(47) Cit. en MEIJIDE PARDO (1973), p. 6.

Las técnicas pesqueras y conserveras catalanas generarán un doble conflicto. En el subsector pesquero, el carácter intensivo del arrastre con “xavegas”, multiplicaba y regularizaba la oferta de sardina y abarataba su precio en lonja, entrando en competencia con el sector artesanal y familiar (artes de cerco, “traíñas”, “xeitos”) y con los gremios de mareantes. Un gran conocedor del mundo pesquero español, Sáñez Reguart, se hacía eco de la ruptura que el arrastre suponía en cuanto a productividad. Con menos barcos, las “xavegas duplican las capturas de las traíñas”; además, añadía, “se ocupan menos brazos y el género baja a mitad de precio porque no hay tanto expendio en jornales y rebosa abundancia”. Pero el “regalado abasto” en pescados frescos hallaba su contrapartida en la disminución de brazos y de alistados en la “matrícula de mar”, así como en los riesgos ecológicos derivados de la sobrepesca⁴⁸.

En el subsector conservero de la salazón, las prácticas del eviscerado y prensado, introducían un giro radical respecto a los sistemas tradicionales. Además de subproductos comercializables (grasa de sardina), se obtenía un producto final (sardina salada o arencada) menos perecedero que las salazones gallegas y, por lo mismo, susceptible de un radio de comercialización más amplio.

Las respuestas a ambas novedades no se harían esperar. La oposición social, en ocasiones violenta, se articuló en un amplio frente que incluirá inicialmente a pescadores y cofradías, y al que se irán sumando representantes de otros estamentos del clero e hidalguía locales con intereses opuestos a las prácticas introducidas por los catalanes —exclusión de la “matrícula de mar”, oposición al pago de rentas decimales, control del crédito local, introducción de vinos y aguardientes que competían con las producciones locales... La contestación ideológica se expresará en un discurso heterogéneo en el que se mezclarán argumentos morales, económicos y políticos.

Será fray Martín Sarmiento (1762, *Obra de los 660 pliegos*) quien mejor exprese la crítica “moral” a la penetración foránea al denunciar que “los catalanes van a Galicia a chupar sus frutos, sus empleos y su dinero”; además, añadirá, su comercio “llevó al Ferrol el venenoso

(48) Cfr. A. SÁÑEZ REGUART [1791-1795] (1998), tomo II, pp. 335-344.

vino que mató a tantos millares de hombres” La denuncia se extenderá al sucursalismo de una burguesía local que limitaba sus compromisos inversores a actuar como testaferro de los “extranjeros”:

“Mientras el Rey, o algunos gallegos de cuatro costados no piensen en establecer las fábricas [...] no hay que esperar que se establezcan, pues todos los demás son interesados en que nos la haya para llevar a Galicia las ropas de sus países, con lo cual, no pocos han comenzado sus fortunas”⁴⁹.

Desde la perspectiva de un mercantilismo excluyente y de una visión autárquica y moral de la economía al servicio, en ambos casos, de la reproducción del orden social tradicional, no dudará Sarmiento en reclamar que

“solo los gallegos puedan pescar en sus mares y atajar la avaricia de los del Mediterráneo”⁵⁰.

Con menores vínculos hacia la tradición escolástica pero desde similares compromisos sociales, tanto Cornide Saavedra como Somoza de Monsoriú, mostrarían una radical oposición a la presencia catalana en la economía gallega. En 1774 responsabilizaba Cornide a las “colonias de pescadores y traficantes” catalanes de la “ruina de la pesca” y de

“transformar el comercio de los naturales, dexándolos en situación precaria, empeñándolos en contratos que causan ruina, y anticipándoles en vinos y aguardientes el valor de su futuro trabajo, vician sus costumbres y fomentan su ociosidad”⁵¹.

Añadiendo argumentos políticos, Somoza, en 1775, incorporaba nuevos matices a la denuncia:

“La pesca de los catalanes en Galicia, y la franqueza y métodos con que la ejecutan, es otro estorbo considerable a la riqueza de la nación [...] Nunca pensaron los marineros gallegos en desterrar de su país a los catalanes. Los gallegos impugnan sólo la existencia

(49) Cit. en F. DOPICO (1973), p. 113

(50) Cfr. LÓPEZ CAPONT (1997); DOPICO (1997); LLUCH (1997).

(51) Cfr. CORNIDE SAAVEDRA [1774], pp. 59-60.

volante en sus países de unos hombres que sólo duran en sus pueros y rías interin no se enriquecen con sus frutos [...] Los catalanes no necesitan la pesca de Galicia para ser felices y poderosos”⁵².

El paso del tiempo y las nuevas influencia doctrinales darán un sesgo diferencial a la denuncia. Así, en 1797, Caamaño y Pardo, y en 1804, Lucas Labrada, se manifestaban favorables a la abolición de la “matrícula de mar” y a la libertad de pesca⁵³. Todavía en 1802, Pedro Antonio Sánchez se hacía eco de una economía gallega dependiente que “veía desde sus casas caminar para el bolsillo de los extraños lo que debiera ser mayorazgo de sus familias”. Quienes “hayan recorrido la costa desde La Coruña hasta Bayona, habrán observado que casi todos los pueblos que tocan al mar están notablemente arruinados”⁵⁴.

Como conclusión final merece la pena recordar estas líneas de la *Carta muradana* (1813):

“Adviértase que la palabra “catalanes” no debe entenderse como suena, de otro modo sería una ofensa que oscurecería el esplendor de una región generosa y acreedora de una estima muy elevada [...]; aquí se llama “catalanes” a cierto número de hombres que, de la noche a la mañana, aparecen avocindados a las orillas de nuestros mares [...] enemigos declarados de la sociedad”⁵⁵.

IV. Andalucía: estas razones han movido a perseguir siempre en las costas de Málaga, Almería, Mallorca, Conil, Huelva y Ayamonte, a toda especie de barca de bou⁵⁶

Pesca y salazones, fletamentos navales, asientos con los arsenales, manufacturas textiles y de curtidos, comercio de aceites, vinos y coloniales fueron algunos de los ramos de negocio que atraieron el interés empresarial de las colonias catalanas asentadas en Andalucía,

(52) Cfr. F. SOMOZA DE MONTSORIÚ [1775] (1995), pp. 126-131.

(53) Vid. CAAMAÑO Y PARDO [1797] (1995); MELIJE PARDO (2001).

(54) Cfr. P. A. SÁNCHEZ [1802] (1973), pp. 70 y 197-199.

(55) Cit. en ALONSO ÁLVAREZ (1976), pp. 94-95.

(56) Cit. en MARTÍNEZ DE MATA [1779].

y que han atraído el interés de los investigadores⁵⁷, al igual que lo ha hecho el “atraso” o “fracaso” industrial, cuando no desindustrialización andaluza del siglo XVIII⁵⁸. Aunque en menor medida, también la historia del pensamiento económico andaluz ha suscitado algunas monografías⁵⁹.

Del absentismo empresarial andaluz a la presencia catalana

La “rentabilidad del absentismo industrial” andaluz y su incapacidad para abastecer el mercado interior y colonial, junto a las oportunidades objetivas de negocio, crearon un vacío progresivamente ocupado por las iniciativas de las casas de comercio y las compañías fabriles catalanas⁶⁰.

Como señalara Nadal, las razones de la no-industrialización andaluza debieran buscarse no tanto en la falta de capitales (comerciantes y cosecheros serán secularmente los destinatarios de una fracción notable de la plata ultramarina), como en la ausencia de iniciativas de inversión. Un indicio elocuente viene subrayado por el hecho de que las 24 máquinas de vapor exportadas a Europa por la firma Boulton-Watt, 5 se compran en España, tres de ellas destinadas a la Baja Andalucía. Lo significativo del hecho es que su destinatarios finales fuesen N. Wetherell, propietario de una fábrica de curtidos en Sevilla, y sendas empresas catalanas establecidas en Cádiz y Motril⁶¹.

(57) Veánse, entre otros: DELGADO RIBAS (1978); C. MARTÍNEZ SHAW (1978); A. GARCÍA BAQUERO (1978); IGLESIAS RODRÍGUEZ (1991); GUERRERO CARO (1991); M. ALFONSO MOLA y C. MARTÍNEZ SHAW (1996); A. PAREJO y A. SÁNCHEZ PICÓN (1996); P. FERNÁNDEZ PÉREZ (1996).

(58) Vid., entre otros: GARCÍA BAQUERO (1978) y (1985); J. NADAL (1984); A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1984); P. TEDDE (1985); MARTÍN RODRÍGUEZ (1990); A. M. BERNAL y A. PAREJO (2001).

(59) Vid. G. ANES (1987); VELASCO PÉREZ (1998); GRICE-HUTCHINSON (1990); PERDICES DE BLAS (1992) y (2000)

(60) Cfr. TINOCO MORALES (1982).

(61) Cfr. J. NADAL (1992), pp. 54-55.

En este mismo sentido, Martínez Shaw ha expuesto la paradoja que ofrece el análisis comparado de las historias económicas catalana y andaluza. En Cataluña, señala, la expansión productiva (agrícola y manufacturera) sentará las bases de la expansión marítima y mercantil; en la Baja Andalucía, el predominio de las actividades terciarias (crédito, comercio), marchará unido a la decadencia de los sectores básicos, sometidos a la competencia exterior⁶².

Salvo en el caso de la pesca y las salazones, apenas contamos con información relativa al posicionamiento de los ilustrados andaluces relativos a la presencia catalana. Sabemos, por el viajero inglés Townsend, de su hegemonía en el cabotaje mercantil levantino: más de la mitad de los navíos que arribaban al puerto de Alicante, se armaban en Cataluña⁶³. Esa misma hegemonía en el puerto de Málaga motivará el conocido *Informe sobre fomento de la marina mercante* (1784), dirigido por Jovellanos a la Junta de Comercio. Delgado Ribas ha dado cuenta de cómo los “llondros” y “llauds” de Canet, Mataró y Tortosa dominaban los circuitos mercantiles levantinos. Del mismo modo, debían de ser catalanas muchas de las compañías mercantiles dedicadas al comercio de aceite y citadas por Francisco Bruna en uno de los Expediente del Informe de Ley Agraria, y por Jovellanos en uno de sus informes sevillanos sobre extracción de aceites a reinos extranjeros.

En el sector pesquero, aun cuando la presencia de armadores catalanes en las costas malagueñas se remonte al siglo XVI, la expansión del arrastre con parejas (*bous*) ya se documenta desde 1702, generalizándose a partir de 1740⁶⁴. En 1755, la colonia catalana más numerosa se emplazaba en La Higuera, origen de la futura población de Isla Cristina. Veinte años después, en la matrícula naval de aquel enclave se registraban 57 embarcaciones, 733 pescadores y 507 salazoneros catalanes⁶⁵. En Ayamonte y Montegordo (Portugal), se asentaron otras colonias pesqueras del mismo origen.

(62) Cfr. MARTÍNEZ SHAW (1978), pp. 347-356.

(63) Cfr. J. TOWNSEND [1791] (1988), p. 369.

(64) Vid. M. REDER GADOW (1989).

(65) Cfr. Cfr. NÚÑEZ ROLDÁN (1987), pp. 385-389; SÁNCHEZ LORA (1988), pp. 437-449; VEGA DOMÍNGUEZ (1995), pp. 135-172.

Sáñez Reguart, quien a finales del siglo corroboraba el dominio pesquero y salazonero catalán en las costas de Alicante y Cádiz, denunciaba desde criterios conservacionistas, el carácter esquilante del arrastre con parejas porque “arranca las hierbas, no permite a ningún pez que escape” y se “exerce todo el año, en todo tiempo y a todas alturas”. Pero serán estos, justamente los criterios extraccionistas los que motiven la difusión del arrastre: desestacionalizar la oferta de pescado y abaratar sus precios, tanto para el consumo en fresco como para su conserva en salazón, eran los objetivos prioritarios de quienes invertían en las nuevas técnicas extractivas.

También acudía Sáñez a criterios sociales para desaconsejar aquellas artes: el arrastre eliminaba brazos y, por lo mismo, acarrea la crisis de las pesquerías tradicionales, poniendo en cuestión la subsistencia de las villas marineras y la disponibilidad de brazos para las matrículas de la Armada. Para ilustrarlo, ponía un ejemplo llamativo de las diferencias de productividad entre las nuevas artes y propulsión (“bous” o parejas) y las tradicionales: 4 parejas (80 tripulantes) capturaban en 8 horas el equivalente a lo desembarcado por 40 lanchas palangreras (200 pescadores) en 24 horas, y ello, “sin tener que remar ni sufrir gastos de carnada”⁶⁶.

La Sociedad Patriótica de Sevilla publicaba en 1779 la *Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía*, de Martínez de Mora. Por las mismas fechas se redactaron otros informes sobre el mismo tema. Uno de Jovellanos, el *Informe sobre las pesquerías andaluzas* (1778), y otro de Juan Manuel de Oyarbide. En el primero de los citados, podía leerse en relación al arrastre con *bous*:

“Es opuesto al fomento de las marinería e industria [...] De forma que recibiendo este arte más capitales y menos barcos y menos brazos, entre cuatro ricos arman unas barcas, cogen más pescado que diez veces más gente con otras artes [...] y esto desalienta a los marineros y los arruina, y sufren quebranto todos los oficios que trabajan en los diferentes ramos de la industria marítima, como construcción de buques, redes, cordelería...”.

Un rechazo similar, pues, al producido en Galicia frente a las “xavegas”.

(66) Cfr. SÁÑEZ REGUART [1791-1795] (1988), I, pp. 320-382.

V. Otros ecos del *milagro* catalán del siglo XVIII

Contrariamente a lo afirmado por Romá i Rosell, la multiplicación de los negocios catalanes en España no obedecía a un efecto de expulsión demográfica asociada a la esterilidad o estrechez del Principado. Tragineros, factores, comisionistas, corresponsales, *botiguers* y empresarios, buscaban mercados tanto para sus vinos, aguardientes y manufacturas textiles, como para asegurar el aprovisionamiento de las materias primas agrarias e industriales demandadas por su pujante economía⁶⁷.

En Castilla, la secular presencia catalana se había materializado en carromateros y arrieros dedicados a la venta ambulante de géneros textiles y quincallería; también en los factores que recorrían villas y pueblos para adquirir rubia o lana. Paulatinamente, la diáspora estacional dará paso al asentamiento estable de compañías⁶⁸. A finales del siglo XVIII, estimaba Larruga que las ventas catalanas en Madrid superaban en volumen de negocio a las derivadas de su comercio colonial:

Las guías y almanaques comerciales ofrecen indicios adicionales de aquel despliegue mercantil.

En las costas cantábricas tampoco los negocios catalanes faltan a la cita. La creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728) brindaba un buen trampolín para el comercio de coloniales a través del eje San Sebastián-Burgos-Zaragoza-Barcelona⁶⁹. En 1764, Nicolás de Arriquibar proponía a Cataluña como norte y modelo de su aspiración industrialista:

“nos presenta un modelo de conducta, un ejemplo visible de cuánto puede la industria, con ser un país montuoso, distante del corazón del Reino”⁷⁰.

(67) Vid. J. TORRAS (1996), pp. 27-32; A. SÁNCHEZ (1996), pp. 41-50.

(68) Vid. YUN CASALILLA (1996); MIGUEL LÓPEZ (1996); YÁNEZ GALLARDO (1996).

(69) Vid. GÁRATE OJANGUREN (1996), pp. 139-153.

(70) Cfr. ARRIQUIBAR [1779] (1987), Primera parte, carta IV (1764), p. 123.

Ya hemos referido sus comentarios al efecto sustitución sobre el bacalao causado por la comercialización por los catalanes de la sardina salada en las factorías gallegas.

Campomanes, admirador del talante “activo y aplicado al trabajo” de los catalanes, del “honor” con que en el Principado se tenían en consideración los oficios, y del derecho enfiteútico con que se gobernaban los contratos agrarios, no entra en el análisis del dominio comercial catalán. Su interés, como es sabido, se dirigirá a la crítica de las corporaciones gremiales y del modelo de “constitución política” de Cataluña frente al de regiones como Galicia⁷¹.

Quien sí analizará la presencia catalana en Asturias es Jovellanos. En su *Discurso sobre la felicidad del Principado* (1781), daba cuenta de cómo, desde sus pesquerías en Huelva, las salazones catalanas, “ejemplo del premio de la industria”, se imponían en el mercado español. En el artículo tercero del mismo discurso, dedicaba tres secciones a Cataluña, una de ellas con este significativo encabezamiento: “Podríamos competir con los catalanes”⁷². Pese a su admiración por la “industriosa y rica Cataluña”, con Cabarrús, compartirá su desinformación sobre el desarrollo de la indianería catalana, acaso incidentalmente utilizado como una pieza no desdeñable del llamado “frente astur-castellano”.

En un reciente trabajo sobre la articulación de las regiones económicas españolas en el siglo XVIII, Valencia, tras Murcia, Aragón y Galicia, aparecía como la cuarta región que acusaba con mayor intensidad la presencia de compañías comerciales catalanas. Tal constatación concuerda con dos hechos historiográficamente bien establecidos: por un lado, la temprana presencia de salazones y tejidos catalanes en el mercado regional. Por otro, con el absentismo empresarial en el sector fabril de una burguesía autóctona, que, siguiendo bajo criterios de racionalidad mercantil, dirigía sus inversiones hacia la adquisición de tierras de regadío; una burguesía, en fin, con perfiles bien distintos a la catalana⁷³.

(71) Vid. J. OCAMPO (2004).

(72) Cfr. JOVELLANOS [1781] (2000), pp. 400-402.

(73) Cfr. MORENO FERNÁNDEZ (2004), p. 239, RUIZ TORRES (1985), y P. MOLAS (1977).

Un significativo texto de la Diputación de Comercio de Extremadura, redactado en 1830, reflejaba claramente los resultados de la interiorización, a posteriori, de la lógica del mercado y de sus asimetrías:

“La Diputación no desconoce que sería un absurdo pensar que todas las provincias floreciesen de igual modo en el Reino; está persuadida que cada una debe abrazar aquellos ramos de industria que más se acomoden a las producciones de su territorio, y que si Cataluña excede a Extremadura en fábricas y productos industriales, debe ésta llevar una ventaja considerable a aquella en la agricultura; está convencida también de que si los habitantes de Cataluña se trasladaran a Extremadura, se convertirían bien pronto en labradores; al paso que los extremeños en Cataluña serían a su vez artistas industriosos”⁷⁴.

VI. Conclusión: ¿industriosos o especuladores?

La escasez de fuentes ha dificultado el conocimiento del mercado interior español (volumen, valor, composición y dirección de los intercambios; redes comerciales...). Hasta el siglo XVIII, más que de mercado nacional cabría hablar de mercados regionales. “Obstáculos físicos” y “estorbos políticos”, al incrementar los costes de transacción, estimularon la tendencia al autoabastecimiento. Bajo la protección natural brindada por el aislamiento geográfico, cada región producía “un poco de todo”. Con el nuevo siglo, los progresos hacia la unificación fiscal, arancelaria y territorial, junto a las reformas tendientes a liberalizar la asignación y movilidad de factores, permitieron avanzar hacia la integración del mercado peninsular y la especialización interregional del trabajo.

Quienes, desde el ámbito teórico de la Economía civil, no dudaron en argumentar a partir de los principios del “orden natural” en favor de los automatismos del mercado como equilibradores espontáneos de las fuerzas económicas, no tardaron en percibir los efectos no deseados derivados de la “mano invisible”. La no disponibilidad de instrumentos teóricos y/o el compromiso “patriótico” con su país o región, obligó a echar mano de la economía moral a la hora de interpretar los resul-

(74) Cit. en MORENO FERNÁNDEZ (2004), p. 254.

tados del intercambio desigual. En cualquier caso, llama la atención la proximidad entre los diagnósticos de los ilustrados y el los de los historiadores de la economía contemporánea al describir los efectos de la expansión catalana. Fue en los años sesenta del pasado siglo cuando se forjaron términos como colonialismo o periferización para referir el resultado del contacto entre economías con niveles de desarrollo diferenciados.

“Especular”, en la tercera de las acepciones del Diccionario de la Real Academia, se define como la búsqueda de ganancias financieras o comerciales asociadas a las variaciones de cambios y precios. Resulta, pues, una actividad inherente al espíritu del capitalismo. Quienes, desde la economía normativa y desde postulados mercantilistas, condenaban a los catalanes de causar la aniquilación del capital mercantil, de controlar los recursos autóctonos, de proletarizar los oficios o de repatriar beneficios, estaban condenando al capitalismo. Este último, como ocurriera con la revolución industrial inglesa respecto a los economistas clásicos, resultaba “invisible” todavía para los observadores coetáneos⁷⁵.

La lectura opuesta, desde la economía positiva, resultaba más incómoda o difícil de aceptar: los catalanes no habrían hecho más que aprovechar su mala dotación de recursos en materia de granos para especializarse en funciones de producción para las que disponían de ventajas comparativas. Para ello, partían de un *background* conquistado palmo a palmo: intensificación agraria, derechos de propiedad y de cesión de la tierra definidos, tradición mercantil y naval, redes de crédito y comerciales, conocimiento de mercados, *know-how* empresarial... Una masa social y económica crítica acumulada durante generaciones y que Capmany supo historiar magistralmente. Los caminos de unas y otras “Españas vencidas” ya se habían bifurcado siglos atrás; el destino –si se me permite esta categoría tan poco histórica– volvía ahora a ponerlos en contacto con resultados inesperados.

(75) Sobre esta cuestión, vid. E. A. WRIGLEY (1987).

Bibliografía

- ALFONSO MORA, M. y C. MARTÍNEZ SHAW (1996): “La expansión catalana en la Andalucía occidental”, en M. T. Pérez Picazo, A. Segura i Más, y L. Ferrer i Alós (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*. Universidad de Barcelona, pp. 213-222.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. A. (1976): *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*. Madrid.
- ANES, G. (1974): “La contribución de frutos civiles entre los proyectos de reforma tributaria en la España del Siglo XVIII”, *Hacienda Pública Española*, n.º 27, pp. 21-47.
- ARRIQUIBAR, N. [1779] (1987): *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su Tratado de población, considerado con respecto a nuestros intereses*. Estudio preliminar y edición de J. Astigarraga y J. M. Barrenechea. Vitoria.
- ARTETA DE MONTESEGURO, A. [1783] (1985): *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos...* Edición y estudio preliminar de G. Pérez Sarrión. Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- ASSO, I. de [1798] (1947): *Historia de la economía política de Aragón*. Edición de J. M. Casas Torres. Ed. Estudios Pirenaicos (CSIC), Zaragoza.
- BEIRAS, X. M. (1973): “Notas para una Economía política de la Ilustración gallega”, en *La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez*. Vigo, pp. 7-31.
- BERENGUER GALINDO, A. (1996): “La Cia. del Calaf en la Ribera del Cinca, 1784-1812”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 329-340.
- BERNAL, A. M. (2005): *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*. Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos. Madrid.
- BERNAL, A. M. y A. PAREJO (2001): “La economía andaluza: atraso y frágil vertebración”, en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata (eds.): *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*. Barcelona, pp. 299-330.
- CAAMAÑO Y PARDO, J. J. [1797] (1995): “Representación a la Junta de la Diputación de la Real Sociedad Cantábrica sobre el estado de las pesquerías nacionales, causas de su decadencia y medio de restablecerlas”, en E. Larruga, [1787-1800] (1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Zaragoza (reed. fac.), vol. 43, pp. 39-58.

- CAPMANY, A. de [1807] (1998): *Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia económica, política y militar*. Diputació de Barcelona.
- CARMONA BADIA, X. (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*. Barcelona.
- (2001): “Galicia: de minifundio persistente a industrialización limitada”, en L. Germán, E. Llopis et al. (eds.): *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*. Barcelona.
- CORNIDE Y SAAVEDRA, J. A. (1774): *Memorias sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia*. Imp. de J. Ibarra, Madrid.
- DELGADO RIBAS, J. M. (1978): “Cádiz y Málaga en el comercio colonial catalán posterior a 1778, en *Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, (Actas I Congreso de Historia de Andalucía). Córdoba, vol. I, pp. 127-139.
- DOPICO, F. (1978): *A Ilustración e a sociedade galega. A visión de Galicia dos economistas ilustrados*. Vigo.
- (1997): “Sarmiento, pensador ilustrado”, en *O Padre sarmiento e o seu tempo* (Actas do Congreso Internacional do Tricentenario de Fr. Martín Sarmiento (1695-1995), 2 vols. Universidades de Santiago de Compostela, vol. I, pp. 103-114.
- (2000): “El proyecto socioeconómico de los ilustrados gallegos”, en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona, pp. 641-676.
- FEIJÓO, F. B. [1726] (1966): “Honra y provecho de la agricultura”, *Teatro Crítico Universal*. Madrid.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., y PÉREZ SARRIÓN, G. (1985): “El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente”, en R. Fernández (ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, pp. 565-629.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, P. (1996): “La presencia catalana a Cadis, 1740-1849”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 255-270
- FONTANA, J. (1973): *Hacienda y Estado, 1823-1833*. Madrid.
- (1986): “La dinámica del mercado interior”, en T. Martínez Vara (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid.
- GÁRATE OJANGUREN, M. (1996): “De los catalanes en Guipúzcoa”, en Pérez Picazo, et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 139-153.
- GARCÍA BAQUERO, A. (1978): “Comercio colonial, acumulación primitiva de capital y desindustrialización en la Baja Andalucía: el caso de Cádiz”, en *Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, (Actas I Congreso de Historia de Andalucía), *ob. cit.*, vol. I, pp. 195-208.

- (1985): “Andalucía en el siglo XVIII: el perfil de un crecimiento ambiguo”, en R. Fernández (ed): *España en el siglo XVIII. Homenaje a P. Vilar*. Barcelona, pp. 342-412.
- GARCÍA ZÚÑIGA, M., MUGARTEGUI, I. TORRE, J. de la (1991): “Evolución de la carga contributiva en la España del siglo XVIII”, *Hacienda Pública Española* [monografías, 1/91: Historia de la Hacienda en España (siglos XVI-XX). Homenaje a Don Felipe Ruiz Martín], Madrid.
- GARCÍA-LOMBARDERO VIÑAS, J. (1985): “Transformaciones de la economía gallega en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión”, en N. Sánchez-Albornoz (comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid, pp. 266-286.
- GENERÉS, M. D. [1793] (1996): *Reflexiones políticas y económicas sobre población, agricultura, artes, fábricas y comercio de Reyno de Aragón*. Edición y estudio preliminar de E. Lluch y A. Sánchez Hórmigo. Zaragoza.
- GERMÁN ZUBERO, L. (2001): “Del cereal al metal. La trayectoria de la economía aragonesa”, en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y S. Zapata (eds.): *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*. Barcelona, pp. 331-356.
- GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I. (1987): *Zaragoza y el capital comercial. La burguesía mercantil en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVIII*. Ayuntamiento de Zaragoza.
- (1996): “La expansión de las redes comerciales catalanas por Aragón durante el siglo XVIII”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 255-270.
- GRAU, R., LÓPEZ, M. (1974): “Empresari i capitalista a la manufactura catalana del segle XVIII. Introducció a l'estudi de les fabriques d'indianes”, *Recerques*, n.º 4, pp. 19-47.
- GRICE-HUTCHINSON M. (1990): *Aproximación al pensamiento económico en Andalucía: de Séneca a finales del siglo XVIII*. Málaga.
- GUERRERO CARO, M. (1991): “Salvador Cruañas: un catalán en el comercio de Indias a mediados del siglo XVIII”, en A. García Baquero (ed): *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, 2 vols., Cádiz, vol. I, pp. 119-132.
- HEROS, J. A. de los [1775] (1989): *Discursos sobre el comercio. Representaciones y dictámenes*. Edición de J. M. Barrenechea. Madrid.

- IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. (1991): "La inversión industrial burguesa en el Cádiz del siglo XVIII: las oportunidades perdidas", en A. García Baquero (ed): *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, 2 vols., vol. I, pp. 87-94.
- JOVELLANOS, G. M. de [1781] (2000): "Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre los medios de promover la felicidad de aquel Principado", en V. Llombart (ed.): *Gaspar Melchor de Jovellanos. Escritos Económicos*. Madrid, pp. 365-407.
- JUNTA DE COMERÇ DE BARCELONA [1780] (1997): *Discurso sobre la agricultura, comercio e industria del Principado de Cataluña*. Edición de E. Lluch. Barcelona.
- LARRUGA, E. [1787-1800] (1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Prólogo de J. Fontana. Zaragoza, 15 vols.
- LLUCH, E. (1997): "La visión económica de Sarmiento", en *O Padre sarmiento e o seu tempo*, 2 vols. La Coruña, vol. I, pp. 91-102.
- (1999): "El cameralismo, la Corona de Aragón y el partido aragonés o "militar"", en E. Lluch: *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración española*. Barcelona, pp. 29-62
- (2000): "El industrialismo en la Corona de Aragón y en la Corona de Castilla (siglo XVIII)", en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona, pp. 577-81.
- LLUCH, E., y A. SÁNCHEZ HORMIGO (eds.) (1996): "Edición y estudio introductorio" a Miguel Dámaso Generés [1793]: *ob. cit.*
- LÓPEZ CAPONT, F. (1997): "Las ideas pesqueras del padre Sarmiento", en *O Padre sarmiento e o seu tempo*, 2 vols., La Coruña, vol. I, pp. 379-401.
- MALUQUER, J. (1987): "La revolución industrial en Cataluña", en N. Sánchez-Albornoz (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid.
- (2001): "Cataluña, avanzada de la industrialización", en L. Germán, E. Llopis, J. Manzanares y S. Zapata (eds.): *Historia económica regional de España (siglos XIX y XX)*. Barcelona.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1991): "Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida", en J. Nadal y A. Carreras (dirs.): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona, pp. 342-378.

- MARTÍNEZ DE MORA, M. (1779): *Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía*. Archivo Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de Sevilla: Memorias (folº. 499-536).
- MARTÍNEZ SHAW, C. (1978): “Las relaciones económicas entre Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII. Un intento de interpretación”, en *Andalucía Moderna (siglo XVIII)*. (Actas I Congreso de Historia de Andalucía). Córdoba, vol. I, pp. 127-139.
- (1981): *Cataluña en la carrera de Indias*. Editorial Crítica, Barcelona.
- MEIJIDE PARDO, A. (1969): “Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera en Vigo (1750-1815)”, en *XXI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid.
- (1971): *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*. Universidad de Valladolid.
- (1984): “La penetración catalana en el puerto gallego de Mugarbos (1760-1830), *Pedralbes*, n.º 4.
- (2001): *Juan José Caamaño y Pardo (1761-1819). Conde de Maceda. Ilustrado y economista ferrolano*. La Coruña.
- MIGUEL LÓPEZ, I. (1996): “Indicios de la presencia catalana en el comercio de Castilla y León”, en Pérez Picazo et. al (eds.): *ob. cit.*, pp. 401-402.
- MOLAS, P. (1977): *Comerç i estructura social a Catalunya i Valencia als segles XVII i XVIII*. Barcelona.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (2004): “La articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la revolución liberal”, en E. Llopis (ed) (2004), *ob. cit.*, pp. 229-272.
- NADAL, J. (1981): “Industrialización y desindustrialización en el sudeste español, 1820-1890”, en P. Vilar, J. Nadal et al. (eds.): *La industrialización europea. Estadios y tipos*. Barcelona, pp. 193-210.
- (1992): “Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía”, en *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*. Barcelona, pp. 53-83.
- NIPHO, F. M. (1769): “Manufacturas, fábricas y artes”, en *Correo General de España*, Junta de Comercio, Madrid.
- NÚÑEZ ROLDAN, F. (1987): *En los confines del Reino. Huelva y su Tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. (2004): “Campomanes: un programa ilustrado en tiempos de la Ilustración”, *Revista de Historia Económica*, año XII, 1, pp. 111-147.

- PAREJO A. y A. SÁNCHEZ PICÓN (1996): "La colonia catalana en la Andalucía oriental (1780-1860). Estado de la cuestión", en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 223-231.
- PEIRÓ, A. (1987): "El mercado de cereales y aceite aragoneses (siglos XVIII-XIX)", *Agricultura y Sociedad*, n.º 43, pp. 213-241.
- PERDICES DE BLAS, L. (1992): *Pablo de Olavide, el Ilustrado (1725-1803)*. Madrid.
- (2000): "Agronomía y fisiocracia en la obra de Pablo de Olavide", en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona, pp. 275-302.
- PÉREZ MOREDA, V. (1999): "Viaje de Madrid a Barcelona en el siglo XVIII", en A. Carreras et al. (eds.): *Doctor J. Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, Univesitat de Barcelona, 2 vols, vol. I, pp. 599-607.
- PÉREZ PICAZO, M^a T., A. SEGURA I MÁS, FERRER ALÓS, Ll. (eds.) (1996): *Els Catalans a Espanya, 1760-1914*. (Actes del Congrés). Universitat de Barcelona.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1989): "Crecimiento sin desarrollo e integración de mercados. El sector agrario aragonés en el siglo XVIII", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid, pp. 235-265.
- (1996): "Compañías y redes mercantiles en Aragón a fines del Antiguo Régimen: una aproximación microanalítica", en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 271-284.
- (1999): *Aragón en el siglo XVIII. Crecimiento económico, cambio social y cultura, 1700-1808*. Lleida.
- (2000): "Los efectos de la Real Contribución Aragón en el siglo XVIII. Una aproximación", en J. A. Ferrer Benimeli (dir.) y E. Sarasa y E. Serrano (coords.): *El conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza.
- REDER GADOW, M. (1989): "Conflictos pesqueros catalano-malagueños en la costa de Marbella a mediados del siglo XVIII", *Andalucía, América y el mar*. Santa María de la Rábida, pp. 257-279.
- RODRÍGUEZ GALDO, M^a X. (1989): "La agricultura gallega en el siglo XVIII", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid.
- ROMÁ I ROSELL, F. [1768] (1985): *Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces*. Barcelona.

- RUIZ TORRES, P. (1985): “El País Valenciano en el siglo XVIII: la sociedad agraria en la época del absolutismo”, en R. Fernández (ed): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, pp. 132-248.
- SAAVEDRA, P. (1992): *A Galicia do Antigo Réxime. Economía e sociedade*. La Coruña.
- SAAVEDRA, P. y R. VILLARES (1985): “Galicia en el Antiguo Régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional”, en R. Fernández (ed.): *ob. cit.*, pp. 434-504.
- SÁNCHEZ HORMIGO, A. (2003): *Don Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea. Pensamiento económico y acción social en la Ilustración aragonesa*. Zaragoza.
- (2005) (ed.): *Ernest Lluch i Martín: Escritos aragoneses*. Zaragoza, pp. 19-59.
- SÁNCHEZ LORA, J. (1988): “Introducción de las artes de arrastre y quiebra de las pesquerías andaluzas en el siglo XVIII”, *Huelva en su industria*, 2, pp. 437-449.
- SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M. (1998): “Pensamiento aragonés sobre comercio exterior en el siglo XVIII”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, n.º 8-1, pp. 59-72.
- SÁNCHEZ, A. (1996): “Los catalanes en España”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 41-50.
- SÁNCHEZ, P. A. [1802] (1973): “Memoria sobre los ganados de Galicia considerados relativamente a la economía política”, en X. M. Beiras (ed.): *La economía gallega en los escritos de Pedro Antonio Sánchez*. Vigo.
- SÁÑEZ REGUART, A. (1791-1795): *Diccionario histórico de las artes de la pesca Nacional*. Madrid
- SOMOZA DE MONSORIÚ [1775] (1995): *Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia. Discurso político legal*. Santiago de Compostela.
- TEDDE, P. (1985): “Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis”, en N. Sánchez-Albornoz (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid, pp. 299-318.
- TINOCO MORALES, S. (1982): “Capital y crédito en la Baja Andalucía durante la crisis del Antiguo Régimen”, en J. Fontana (ed.): *La economía española al final del Antiguo régimen. III. Comercio y colonias*. Madrid, pp. 249-388.
- TORRAS ELIAS, J. (1982): “La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo”, en *Tres ensayos de la historia económica de Aragón*. Universidad de Zaragoza.

- (1984): “Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Económica*, n.º 3, pp. 113-128.
- (1986): “Mercados españoles y auge textil en Cataluña en el siglo XVIII”, en *Homenaje al profesor Carlos Seco*. Madrid, pp. 213-218.
- (1995): “Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII”, en M. Berg (ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona, pp. 111-132.
- (1996): “La penetració comercial catalana a l’Espanya interior en el segle XVIII”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 27-32.
- TOWNSEND, J. [1791] (1988): *Viajes por España en la época de Carlos III (1786-1787)*. Barcelona.
- ULLOA, B. de [1740] (1992): *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*. Madrid.
- USOZ OTAL, J. (1997): “Antonio Arteta y Miguel Dámaso Generés: la industria en el marco de una propuesta de desarrollo para Aragón”, en G. Bel y A. Estruch (coord.): *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Madrid, pp. 121-137.
- (1998): “El comercio exterior en el pensamiento de la Ilustración aragonesa”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, n.º 8-1, pp. 73-90.
- (2000): “El pensamiento económico de la Ilustración aragonesa”, en E. Fuentes Quintana (dir.): *Economía y economistas españoles. 3. La Ilustración*. Barcelona, pp. 583-606.
- UZTARIZ, G. de [1724] (1968): *Teórica y práctica de comercio y marina*. Madrid.
- VEGA DOMÍNGUEZ, J. (1995): *Huelva a fines del Antiguo Régimen, 1750-1833*. Huelva.
- WRIGLEY, E. A. (1987): *People, cities and wealth. The transformation of traditional society*. Oxford.
- VELASCO PÉREZ, V. (1998): *Pensamiento económico en Andalucía (1800-1850). Economía política, libre comercio y proteccionismo*. Málaga.
- VILAR, P. [1962] (1987): *Cataluña en la España Moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*. Barcelona (3ª ed.).
- VILAR, P. (1981): “La Cataluña industrial: reflexiones acerca de un arranque y un destino”, en P. Vilar, R. Cameron et al.: *La industrialización europea: estadios y tipos*. Barcelona.

VILLARES, R. (1982): *La propiedad de la tierra en Galicia (1500-1936)*. Madrid.

YUN CASALILLA, B. (1996): “Los catalanes en Castilla”, en Pérez Picazo et al. (eds.): *ob. cit.*, pp. 169-177.

EL ESTANCO DEL TABACO Y EL MODELO DE GESTIÓN COLONIAL EN EL SIGLO XVIII

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GORDILLO

Introducción

A medida que hemos ido profundizando en la historia del tabaco en nuestro país durante los últimos años, los investigadores hemos podido constatar la enorme importancia que aquel producto llegó a tener a lo largo del siglo ilustrado. Conocido es que ya en tiempos de Carlos II había alcanzado un destacado valor, pues se encontraba entre las primeras rentas de la Real Hacienda. Sin embargo, fue con los Borbones cuando su valor se reveló de capital importancia para el erario de la monarquía. La extraordinaria difusión de su hábito fue un factor del mayor relieve para que desempeñara este destacado papel, por encima de la gran ampliación del marco territorial alcanzada con los decretos del primer Borbón tras finalizar la Guerra de Sucesión a la corona española¹.

Pero la razón esencial para su encumbramiento fiscal radicó, sobre todo, en la esencia del propio hábito y, en consecuencia, en la actitud mostrada hacia él desde la Administración. Hoy sabemos con toda

(1) RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M., “La Renta del Tabaco: un complejo camino hacia la administración directa en el siglo XVIII”, en L. Alonso, L. Gálvez y S. de Luxán, *Tabaco e Historia Económica. Estudio sobre la fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*. Madrid, 2006.

certeza que el consumo oficial alcanzó su mayor difusión ya a fines de la tercera década del XVIII, y que tendrían que pasar sesenta años más para volver a tales cotas (crisis de 1779-80), sin que se lograsen superar estas en los últimos veinte años de la centuria.

Sin embargo, a pesar de tales altibajos, los ingresos fiscales derivados del estanco no cesaron en ningún momento de acrecentarse. Ello se debió, pues, a que como producto no básico para el sustento, sino meramente placentero, la Administración mantuvo hacia él un control bajo una política de precios en permanente ascenso durante todo el siglo; de ahí, que, pese a las fuertes caídas de los consumos experimentadas en determinados momentos –siempre motivadas por las alteraciones tarifarias–, la renta mantuvo un continuo crecimiento. Los momentos críticos de esta política para el conjunto del estanco –aparte quedarían otras medidas parciales de menor porte y reducido influjo– se produjeron en 1731, 1737, 1741, 1779 y 1794 con incrementos en algunos casos que hoy se nos antojan impensables por desmesurados².

Las cifras de los valores ingresados por la renta ponen de manifiesto el éxito fiscal de tales medidas, aunque, como es bien sabido, determinadas lacras fueron también la consecuencia inmediata de las mismas, de manera muy especial el fraude y el contrabando³. Valorar con la mayor exactitud posible ambos fenómenos se nos antoja esencial para alcanzar a conocer el beneficio real que la renta pudo proporcionar al conjunto de la monarquía.

El tabaco y la vertebración del Imperio colonial español

El tabaco destacaba también por una característica de enorme importancia en aquellos siglos iniciales de su implantación y primera expansión: era un producto esencial en la vertebración del

(2) RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M., “Las estadísticas de la renta del tabaco en el siglo XVIII: nuevas aportaciones”, en S. de Luxán, S. Solbes y J. J. Laforet (eds.), *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Las Palmas, 2000.

(3) GRETA (Grupo de Estudios del Tabaco), “El consumo de tabaco en España en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 19, Madrid, 2002.

Imperio español en América. Toda la materia prima procedía de las colonias; la manufactura se realizaba en la metrópoli (Sevilla y su Real Fábrica) y la distribución en los territorios de la corona quedaba bajo control monopolístico de la Renta del Tabaco. Era un esquema característico de lo que se conoce de forma genérica como “pacto colonial”; para cerrarlo a la perfección solo restaría que las hojas de tabaco importadas de las Indias retornasen en forma de diferentes labores manufacturadas a los distintos territorios españoles del Nuevo Mundo.

Pues bien, aunque es cierto que el tabaco desempeñó un destacadísimo papel en la vertebración económica del Imperio español a lo largo de los siglos XVII y XVIII, debe quedar muy claro que el esquema del papel que le cupo desempeñar distó mucho de agrupar todas las variantes expuestas; es más, por el contrario no llegó a cubrir en su totalidad, ni en momento alguno, siquiera fuese una sola de las que cabría considerar exigibles a los postulados coloniales y monopolísticos que habrían de caracterizar su gestión. En cada uno de tales procesos –producción y abastecimiento de materias primas, transformación en labores de uno u otro tipo, y distribución a los territorios de la renta– hubo fases diversas que cabe diferenciar, pues no son, en modo alguno, coincidentes; pero la afirmación global apuntada es, de forma genérica, a todas luces sostenible.

I. El abastecimiento de materias primas

En el primero de estos procesos cada día es más evidente que, desde los mismos arranques del estanco –Real Cédula de 28 de diciembre de 1636–, la producción colonial hispana encontró una fuerte competencia en el aprovisionamiento al monopolio castellano por parte de la producción de otros imperios ultramarinos europeos, muy en especial del portugués, con base en Brasil, y del británico, con base en Virginia. El problema es de gran trascendencia, pues desde fechas tempranas podemos encontrar testimonios de años en los que las hojas importadas de colonias extranjeras eran más abundantes que las procedentes de nuestras propias posesiones americanas en los almacenes de la manufactura sevillana. Así sucede, por ejemplo, en el reconocimiento que se efectúa en sus instalaciones el 1.º de septiembre de 1677: el 56,1 %

de aquellas, frente al 43,9 % de estas. Sin que esta evidencia se pueda extrapolar a otros momentos, si me parece de relieve para el tema que trato de destacar⁴.

a) Con relación al tabaco brasil, ya he explicado en otro lugar cuál fue, a mi entender, la razón fundamental de semejante situación⁵. Creo que la Unión Peninsular a partir de 1580, es decir, por los años en que comienza el arraigo del hábito de tomar tabaco, fue determinante de aquella realidad. Las producciones coloniales de ambos imperios confluyeron sin especiales diferencias, permitiendo que los primeros aficionados se habituasen a unas y otras con unas facilidades difíciles de aceptar en otras condiciones. La presencia de esta variedad en los almacenes de la fábrica sevillana de tabacos se constata casi desde sus primeros momentos de actividad; recordemos que sus inicios se estiman en torno al año 1620, aunque no tenemos una completa certeza. No obstante, y dado el hecho de que el brasil no tenía que ser transformado necesariamente antes de su distribución a los consumidores, lo más revelador es su aparición permanente y con bastante peso en las escrituras de los arriendos de los *partidos*, *administraciones* y *estancos* desde el mismo momento de la entrada en vigor del estanco en los territorios de la corona castellana⁶.

(4) Archivo Fábrica de Tabacos de Sevilla (AFTS) (en depósito en el AGI, de Sevilla), *Administración General de la Renta* (AGR), Autos, Auto n.º 224, Sevilla, 1 de septiembre de 1677: *Autos fechos por parte del Sr. D. Francisco Centani y D. Juan de Resi en su nombre, sobre la administración y entrego de la Renta del tabaco, fábricas y pertrechos del*.

(5) “El abastecimiento de tabacos de Brasil a las Reales Fábricas de Sevilla en el primer tercio del siglo XVIII”, en *Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

(6) En la escritura entre Juan Francisco Mendieta (vecino de Sevilla) y Luis Méndez Enrique (arrendador general del estanco del tabaco castellano) para la venta de tabaco en la tienda del primero de la “calle de la Mar, frente a las Gradás” de la capital andaluza, se especifica: “la tercia parte dellas [de las libras que se compromete a expender] de olor y lo demás de somonte y rollo a su voluntad”. El “rollo” era la denominación habitual del tabaco brasil, dada su peculiar forma de elaboración. La fórmula de reparto de labores se generalizaría desde entonces a la inmensa mayoría de los acuerdos, lo que evidencia el extraordinario arraigo del brasil desde un primer momento. AFTS, *AGR*. Registro de escrituras, leg. 1. Sevilla, 16 de abril de 1638 y Rodríguez Gordillo, J. M., *Diccionario Histórico del Tabaco*. Madrid, 1993.

El tabaco brasil mantuvo su participación en los abastecimientos al estanco castellano, primero, y al español, décadas más tarde, de forma constante, acrecentándose aquella a medida que fue creciendo también la afirmación de los consumidores al hábito de fumar en humo. Debo destacar al respecto que tengo la sensación de que el consumo originario de esta variedad, simplemente para masticar, debió de quedar relegado desde fecha muy temprana en nuestro ámbito de influencia. La expresión dada al brasil como “tabaco de mascar”, que apuntan numerosas fuentes⁷, solo aparece en las décadas iniciales del estanco; pronto se sustituye por una distinta, que lo muestra bajo la denominación de “brasil para hoja”, lo que parece indicar ya su empleo más habitual para consumo en humo.

Nos queda aún por dilucidar si su empleo como *picadura* para pipas tuvo un cierto auge, pero sí es seguro que no representó una variedad del hábito aceptada genéricamente. Sus zonas preferentes fueron, en cualquier caso, las costeras y, de modo particular, el litoral y las islas españolas del Mediterráneo. Según avanzan mis investigaciones, creo entrever alguna mayor importancia de este empleo peculiar del tabaco brasil, pero tal vez la incorporación tardía de los reinos de la corona de Aragón al estanco castellano no haya facilitado una adecuada visión de este fenómeno.

Con ambas variantes para humo estaríamos en los inicios de una experiencia hispana, aunque originaria de nuestro ámbito colonial, que, solo con el tiempo, se impondría al resto del continente europeo, y, con posterioridad, a todo el mundo.

No creo equivocarme si destaco, además, que, junto a todo lo anterior, debió de ser también determinante de esta presencia del brasil, el casi permanente predominio que ejercieron varios *conversos* portugueses en el control del estanco castellano a lo largo del siglo XVII. No parece erróneo entender que tales individuos estuviesen enraizados con mayores ventajas para sus intereses en el ámbito colonial lusitano. Sobre la propia

(7) Una muestra, entre las muchas posibles, puede ser la que se recoge aún en el reconocimiento de los almacenes de la fábrica sevillana en el Auto n.º 195 (15 de noviembre de 1676): *Autos, sobre el cuarto [puja] al arrendamiento del tabaco del reino. Instrucción para su mejor administracion*. Dice: “E luego se fue a el Real Estanco del tabaco y Su SS^a hizo abrir un almacen grande que está en el rincón del patio y en él se halló... doce rollos de tabaco del Brasil, que llaman de mascar”. AFTS.

demanda de esta labor, ellos mismos la impulsarían para el logro de sus mejores fines. Valga como reafirmación de esta vía el hecho de que no experimentaron quebranto alguno con el reconocimiento de la independencia de Portugal a partir de 1667. Por encima de tales crisis, el negocio de unos y la fiscalidad para otros, debieron imponerse; los arrendadores acrecentaban su lucro, en tanto que la Real Hacienda incrementaba los ingresos derivados de la nueva renta recién establecida.

El control parcial de la Renta del Tabaco por la Real Hacienda desde 1701-1704 y su “administración universal” a partir del 1.º de septiembre de 1731 no representaron cambio alguno en este panorama. El tabaco brasil siguió copando una destacada porción del mercado español y cabría decir que con mayores porcentajes a medida que el hábito se fue volcando cada vez más durante aquel siglo hacia las labores de humo⁸.

b) Casi lo mismo sucedía con el tabaco virginia, la otra variedad llamada a competir en el estanco con las hojas procedentes de las colonias españolas del Nuevo Mundo. En este caso, el fenómeno es algo posterior y alcanza también una dimensión menor en todo momento. Se constata su presencia en la Real Fábrica hispalense desde las décadas centrales del XVII, pero no así en las escrituras y acuerdos para la gestión de las diferentes demarcaciones territoriales sujetas al monopolio, ya apuntadas antes. La razón es básica: el virginia de entonces siempre debía transformarse en labor para que pudiera distribuirse con posterioridad al consumo; es decir, necesariamente tenía que pasar por uno u otro proceso manufacturero antes de que pudiera observarse su presencia en tales convenios, y, aun entonces, no aparecería con su nombre específico, sino bajo el de la labor a la que hubiese sido aplicado. Por tanto, es imposible detectarlo.

En el caso de esta variedad de hoja no hay una explicación de tipo político para su arraigo entre nosotros, como ocurría con el tabaco

(8) RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M., “El consumo de tabaco en Andalucía en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. Córdoba, 1983; y TORRES SÁNCHEZ, R., “Capitalismo internacional y política estatal. Los asientos de tabaco en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”, González Enciso, A. y Torres Sánchez, R., *Tabaco y Economía en el siglo XVIII*. Pamplona, 1999.

brasileño. Hemos de encontrarla, por tanto, en su mucha menor calidad –bien conocida y contrastada– y, en consecuencia, en su reducido valor en los mercados internacionales frente a los restantes tabacos coloniales. También ha de tenerse presente su aparición posterior a la de estos, pues sus primeras cosechas datan de las décadas iniciales del siglo XVII.

A tenor de la documentación conservada en el AFTS, es posible afirmar que el virginia en su primer momento se aplicó a las labores más inferiores de las variedades de polvo, que dominaron en el estanco durante los primeros siglos. Por ello, aparece, cada vez con más asiduidad y, al mismo tiempo, en cantidades crecientes, en los almacenes de la manufactura hispalense bajo las variantes de “granzas de virginia”, “morteradas de virginia” y algunas otras. Son todas expresiones que hacen referencia a distintos estadios en la producción de cualquiera de las labores de tabaco polvo de aquellos años. Debió ser, por tanto, la respuesta por parte de la administración del estanco a la expansión del inicial hábito aristocrático-burgués entre las capas inferiores de la sociedad, que pronto trataron de imitar a los poderosos, pero a un menor coste. No obstante, tal como apuntaba antes, su nombre como variedad originaria se diluía ante el de la labor en cuya liga entraba; esta sí aparece recogida en las escrituras y convenios para la distribución dentro del ámbito de la renta.

Frente a este panorama inicial, la información que poseo me permite plantear la hipótesis de un giro importante en la presencia de esta variedad en nuestro monopolio coincidiendo con los años de tránsito del siglo XVII al XVIII. Dos consideraciones me parecen decisivas a este respecto. De un lado, estaría el auge adquirido por el hábito de fumar entre esas clases más humildes de la sociedad castellana y, en consecuencia, la necesidad de recurrir, para las labores de humo, a hojas de menor coste, en este caso el virginia. Acabo de apuntar la misma causa para la continua presencia del tabaco brasil en el estanco español durante el XVIII. Hay constancia documental de las primeras actividades manufactureras de cigarros a lo largo de los años ochenta del XVII en la fábrica de tabacos hispalense. Con ello, se imponía un giro de gran trascendencia en el futuro del monopolio, dado que a partir de esos años la hoja de la colonia británica se convertiría en general en la materia prima a utilizar en Sevilla para las pujantes labores de humo,

es decir, los cigarros que hoy llamamos *puros*. Con todo, este giro no fue del todo excluyente, puesto que seguiría presente entre las hojas destinadas a las labores de polvo aún en el siglo XVIII⁹.

En segundo lugar, quedaría la presencia británica en Gibraltar a partir de 1704, lo que representó una vía de enorme importancia en el comercio legal de esta variedad para el abastecimiento del estanco español en aquellos instantes previos a su expansión a todos los territorios metropolitanos. Si lo era para el abastecimiento legal, ni que decir tiene el papel alcanzado por el nuevo enclave en el creciente contrabando, que la ampliación del estanco y el aumento del consumo había de provocar. Conviene hacer, no obstante, una salvedad de interés: no tengo evidencias de que este giro con respecto al tabaco virginia, tuviese alguna repercusión en la presencia de la hoja brasileña en el estanco castellano. Como ya he señalado, persiste la presencia constante de una y otra variedad con distintas alternancias entre sí, pero también de ambas con respecto a los tabacos procedentes de las colonias españolas en América. Es, pues, un tema clave, en el que la investigación nos permitirá encontrar los ritmos de tales remesas, sus causas, los intereses que reflejan en cada momento y otras varias circunstancias.

No quiero dejar de señalar, por último, otro aspecto de enorme interés que, hasta ahora, apenas si ha sido esbozado. Me refiero a la posibilidad de que esta situación en torno a las materias primas para el aprovisionamiento del estanco viniese determinada por imposiciones ejercidas desde el poderoso Consulado sevillano, detentador de un férreo control sobre todas las actividades económicas coloniales y, por tanto, también sobre el tabaco. Tales presiones no tuvieron por qué ser excluyentes de las otras circunstancias expuestas y, de manera especial, de la acción, ya destacada, del grupo de conversos portugueses vinculados al monopolio castellano. Más bien pudieron coadyuvar con ellas en la configuración del peculiar “equilibrio” que acabaría por imponerse en él. Hasta ahora tan solo puedo apuntar varios indicios, algunos, creo,

(9) En el Auto n.º 548, de 26 de abril de 1700, AFTS, *AGR*, es posible encontrar entre los tabacos almacenados en la Real Fábrica de Sevilla 13 sacos de “Virginia repasada”; 4 talegos de “morteradas de Virginia”, 6 talegos de “morteradas de monte de Virginia” o 3 talegos de “Virginia cernida en monte”, es decir, labores de tabaco polvo. Podrían señalarse otros muchos ejemplos.

de gran peso. No obstante, es necesario ahondar más en la evolución del estanco durante su primer siglo de vigencia, pues quedan muchos aspectos por resolver.

Tal como señalaba al principio, hoy sabemos con certeza que el comercio del tabaco había adquirido una relativa importancia en la Sevilla del primer tercio del siglo XVII. No son tanto las cifras que pudieron ofrecer P. e H. Chaunu, sino más bien un conjunto de datos conocidos, los que permiten tal afirmación. A los cálculos oficiales, no lo olvidemos, de los citados investigadores, cabría añadir la referencia de Arcila Farías (unas importaciones de tabacos en torno a las 100.000 libras anuales desde los inicios de aquel siglo); también los gravámenes municipales aplicados al consumo de tabaco en varias capitales castellanas en las décadas iniciales del XVII, buen indicio de la importancia que el nuevo hábito venía alcanzando (Rodríguez Gordillo, 2002a); de igual manera, los impuestos establecidos a las importaciones coloniales de tabaco por aquellas mismas fechas (García de Torres, 1875); y, por último, cabría recordar la información de algunos textos de entonces, según los cuales los tabacos almacenados en la capital andaluza al establecerse el estanco podrían alcanzar un valor de 200.000 ducados, cifra realmente exorbitante. Cabría añadir otros varios indicios.

Pero es la acción de los propios comerciantes de la Carrera de Indias la mejor prueba del valor adquirido por estas transacciones. Ellos son los que ofertan el pago de una importante cantidad a la Real Hacienda para tratar de evitar el establecimiento del estanco, que habría de cortarles muchos de sus manejos en este sector económico en vías de expansión. Y, cuando pese a todo, no pueden evitarlo, sí logran una importante salvaguarda de sus intereses: el estanco sólo se hará efectivo en los territorios castellanos (Real Cédula de 3 de julio de 1634)¹⁰; el resto de la actividad comercial en torno al tabaco continuará libre, como hasta entonces. Es decir, no libre a plenitud, sino cargada en exclusiva con los impuestos establecidos a las transacciones atlánti-

(10) Señala: “que el dicho nuevo ympuesto de tres reales en cada libra de tavaco desde el día de la fecha de esta mi Cedula en adelante, solo se entienda en el tavaco que se consumiere dentro de estos Reynos y no en el que saliere fuera de ellos”. Rodríguez Gordillo, J. M., *La creación del estanco del tabaco en España*, Madrid, 2002.

cas, que dejaban libertad para proseguir con su reexportación a otras naciones europeas, lo que representaba un extraordinario triunfo en sus aspiraciones.

¿Cómo cabría relacionar este éxito con el equilibrio, ya señalado, en las importaciones de hojas de tabaco de unas u otras colonias? Precisamente es este el capítulo que se conoce poco, según antes apuntaba, y es de sumo interés.

Por los textos conservados del enfrentamiento entre el Consulado sevillano y la Real Hacienda en torno al estanco, se deduce que los tabacos de mejor calidad (los de Barinas, Maracaibo y zonas aledañas, en aquellos momentos) apenas si quedaban en una corta cantidad para los consumidores castellanos. Al parecer, aquellas hojas con precios entre los 2/2,5 y 6 reales por libra, eran reexportadas con destino al norte de Europa, esencialmente hacia Flandes y, en menor medida, a Gran Bretaña y Francia. Aquí, según se resalta, solo quedaban las hojas que se comercializaban por debajo de ese valor, que, según cabe deducir, eran las restantes, en especial las del ámbito antillano¹¹. Los castellanos, pues, habrían de ser los únicos en sufrir las restricciones del estanco, pero, además, este quedaba abastecido con las hojas de menor calidad del Nuevo Mundo. Es muy posible entender que la pujanza que muestran ya en aquellos años algunos de tales países y su creciente expansión comercial fuesen la causa de esta fuerte demanda de hojas de tabaco de calidad; su destino bien podría ser el propio consumo, bien el aprovisionamiento de sus mercados exclusivos, que, aun entonces, no poseían una producción propia, se iniciaban en ella o era de calidad inferior.

Cabe destacar que muchas de estas noticias provienen de textos interesados, que pretenden crear un clima proclive a los fines y propósitos del comercio de la capital hispalense; sin embargo, en algunos casos también están redactadas por distintos miembros de las comisiones del reino consultadas al efecto, es decir, personas, en principio,

(11) En los debates de Cortes se recoge: “lo que se gasta en estos reynos es lo de mas bajo precio, que no sube de a dos reales la libra”. Informe de la Comisión del reino en el contencioso sobre la imposición de tres reales por libra de tabaco llegada de las colonias. ACC, legajo 46, ff. 314-316. *Ibidem*, p. 112.

conocedoras y expertas en estos temas, pero más independientes, aunque, sin duda, también podrían abrigar intereses en sus relaciones con el potente *lobby* sevillano. Bien pudiera ser así, pero sucede que otras informaciones tienden a reafirmarlas y, en estos casos, no provienen de textos más o menos discutibles, sino que son bastante más fiables; son, sencillamente, constatación de aquella realidad. En este sentido, se puede hablar, sobre todo, de la inexistencia de partidas de tales clases de hojas selectas en los almacenes de la Real fábrica sevillana, evidencia que se me antoja muy significativa y, en modo alguno, rebatible. Es prácticamente imposible, por ejemplo, encontrar una sola remesa de tabaco de Barinas entre las hojas contabilizadas en las dependencias de la manufactura hispalense desde la implantación del estanco. Por otro lado, transcurridas varias décadas desde este destacado acontecimiento, puede constatar que prosigue la salida hacia el norte de Europa de todas las remesas de esta variedad de tabaco que continuaban llegando al puerto de Sevilla. Por último, ya en el siglo XVIII, la creación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1724) vino a refrendar con un nuevo marco legal el control que los holandeses venían realizando en la práctica del ámbito venezolano productor de tales hojas.

En definitiva, hay que tener en cuenta la presencia destacada de dos importantes variedades de tabacos de colonias extranjeras en los abastecimientos al estanco castellano, luego español, desde los mismos inicios de su establecimiento. El flujo, pues, de grandes partidas de numerario hacia el exterior no solo estuvo siempre presente, sino que debió de aumentar con el paso de los años a medida que se produjo el desarrollo del hábito. En nuestra balanza de pagos debió de ocupar un capítulo muy destacado. Sobre él continuamos trabajando desde diferentes ópticas.

II. La manufactura del tabaco

En relación con este segundo proceso en los mecanismos de control monopolístico del tabaco la realidad estuvo, si cabe, aún más alejada del esquema ideal del funcionamiento que el estanco debía alcanzar. Cabría haber pensado, en este capítulo básico, que el reforzamiento de la fábrica hispalense desde sus inicios como centro neurálgico para tal cometido, la habría consolidado en esta faceta del control, que debía ser

ejercida desde la metrópoli. Pues bien, a tenor de mis investigaciones, es posible destacar que no fue así en modo alguno, aunque todavía queda mucho por conocer.

La documentación estudiada es, por el momento, mucho menos explícita que en otros campos; al menos, lo es para mi propósito, durante las primeras décadas de vida del estanco. Las noticias que nos ofrecen los textos para todo el siglo XVII nada dicen que revele la llegada sistemática de labores manufacturadas fuera del control del estanco, aunque es bien sabido que existían ya precedentes de pequeños obradores, que operaban al margen de la legalidad. Esto último no es, con todo, lo destacable para mi tesis, pese a ser otro capítulo de gran importancia. Tal como yo lo entiendo, no es el fraude el que interesa aquí y ahora, sino la producción a escala que, más o menos consentida, fue incorporándose paulatina y crecientemente a la estructura legal del estanco, pues esta sí que chocaba de plano con los postulados que regían en la administración de nuestro imperio colonial. La nomenclatura de los tabacos existentes en las primeras décadas alude solo a su tipología, sin destacar ningún otro aspecto: “tabaco molido de monte”, “tavaco de granzas molido”, “granzas sin moler”, “tavaco de olor encajonado” y otras varias. Así continúa largo tiempo.

El problema que quiero resaltar radicó en el hecho de que, a medida que se desarrolló el hábito, algunos miembros de la administración colonial y de la élite cubana montaron próximos a La Habana un cierto número de “ingenios” para molturar las hojas de tabaco –los primeros a fines del XVI– con el beneficio que ello representaba¹². Todo lo contrario suponía para el estanco, ya que una fase esencial del proyecto que debería representar su gestión –la manufactura– escapaba a su control directo. Dicho de otra manera: el esquema del denominado “pacto colonial” en relación con el tabaco saltaba por los aires hecho añicos.

Una cuestión de sumo interés estriba en poder establecer en qué momento se comenzó a introducir tabaco molido –el *polvomonte* de Indias– entre las partidas del comercio desde La Habana a Sevilla, pues las noticias son inciertas y, además, la posibilidad de que intereses

(12) RIVERO MUÑOZ, J. *El Tabaco, su historia en Cuba*, La Habana, 1965, t. I, en especial; capítulos 1 a 8.

espúreos las modificaran, falsearan o, sencillamente, las ocultaran en su beneficio me parece bastante probable. ¿Habrá labores de tabaco molidas en Cuba dentro de los suministros a Sevilla desde el primer momento del estanco, tal como acaeciera con las hojas de colonias extranjeras, o, por el contrario, este fenómeno ocurrió en el mediano o largo plazo? Con independencia de que mi intuición me lleva a pensar en la primera de tales opciones, por el momento hemos de atenernos a las noticias ciertas con las que contamos.

Las primeras noticias seguras en la documentación de la Real Fábrica son de 1703, cuando en el reconocimiento de sus almacenes se indica: “En cuanto a tabacos de monte rancio *labrados en La Habana...* como el demas tabaco de *monte de Yndias* que se hubiese hallado...”, y, poco después: “En cuanto a los tabacos comunes labrados para los partidos, respecto que por la estrechez se han compuesto en estos ultimos meses de alguna porcion de *monte de Yndias* y de algunos tabacos de Holanda...”¹³ [cursiva mía]. No hay, pues, lugar a dudas sobre la transformación de ambas variedades en la colonia. Sin embargo, conviene destacar que se trata de un informe oficial realizado por Eugenio de Miranda y Gamboa en su toma de posesión como Administrador General nombrado por la Real Hacienda. ¿Pudo ser esta la causa de tanta precisión en el informe? ¿Pudieron haber tenido los arrendadores particulares que le precedieron algún interés en ocultar esta realidad? Tal vez, pero lo desconozco.

Tengo la impresión, pese a todo, de que no se trata de los efectos de una simple medida administrativa derivada del cambio de gestión impuesto en esas fechas, sino que es posible intuir un fenómeno de largo o, al menos, mediano recorrido, tal como intuía líneas más arriba. Los textos citados dan una imagen de hábitos enraizados, de nomenclaturas diversas para estas labores coloniales, de actividades consolidadas en la práctica cotidiana. No hay necesidad de aclaraciones, ni de definiciones de procesos hasta entonces desconocidos o nada habituales. Más que coincidir en un mismo momento el comienzo de emplear estas labores coloniales con el giro hacia el control directo de la renta por parte de la Real Hacienda, parece más lógico que este sacara a la

(13) AFTS, *AGR*, Autos, n.º 654, Sevilla, 15 de diciembre de 1703, pp. 27v.-28.

luz una realidad en modo alguno deseable para la Administración, aunque vigente en la práctica a impulsos de los arrendadores particulares, que hasta entonces la habían controlado. No obstante, todo ello no deja de ser una mera impresión¹⁴.

Lo que creo más significativo es el hecho de que para entonces las actividades molturadoras en La Habana habían alcanzado ya un espectacular desarrollo. Leví Marrero lo estudió con todo detenimiento. Casi 300 molinos de tabaco, apunta, en aquellos años; desarrollo de los ingenios de agua frente a los “de sangre” por entonces; “las exportaciones habaneras [de tabaco], señala, casi todas en forma de polvo” y, como consecuencia de todo ello, afirma, “los intermediarios y propietarios de molinos, a quienes podemos considerar los capitalistas más activos de La Habana de la época”¹⁵. Parecida impresión destilan las páginas de Rivero Muñoz sobre el ascenso de aquel grupo, muchos de ellos con gran poder y capacidad de presión en la Administración española metropolitana. Desde esta posición forzaban algunas disposiciones, eludían otras y, en fin, realizaban su propia misión colonial como forma de alcanzar su directo ascenso económico, social y político. ¿Es aventurado aceptar que lograsen introducir sus propias labores, además de en distintos ámbitos coloniales, en el marco del monopolio castellano desde fechas tempranas e, incluso, desde su propia implantación y de ahí su extraordinario encumbramiento?

Puede ayudar a aceptar la antigüedad de esta práctica la misma evolución que se siguió con ella a partir de iniciarse el control directo de la renta en 1701-03. Cabría pensar que con este se impondría un proceso de erradicar tales prácticas contrarias a los intereses del estanco y al papel de la manufactura sevillana. Frente a ello, hoy sabemos que el *polvomonte* molturado en La Habana continuó arribando a la capital hispalense en grandes cantidades. Yo mismo mostré hace años la evi-

(14) Cabría justificar el cambio también por los efectos de la crisis en los abastecimientos a Sevilla provocada por la Guerra de Sucesión a la corona española. De hecho debieron adoptarse disposiciones que muestran una extremada precariedad (cambios en las “ligas” de ciertas labores, suministros de variedades de hojas hasta entonces desconocidas, etc.), pero todo ello se produjo precisamente a partir de la fecha citada en el texto, que coincidió con la generalización del conflicto.

(15) Leví MARRERO, *Cuba: Economía y Sociedad*, Madrid, 1978, vol. 7.

dencia de que a lo largo del XVIII nunca supuso menos del 25 % de los suministros cubanos anuales llegados a la metrópoli, pero con el agravante de que muchas veces superó el 50 %, llegando en ocasiones a alcanzar el 60, el 70 y hasta el 90 % de esas importaciones¹⁶. No parece difícil entender, por tanto, que el desarrollo de la actividad transformadora habanera se basase desde fecha temprana en el abastecimiento a la metrópoli bajo el paraguas protector de los arrendadores del estanco y de los representantes españoles, todos ellos interesados directamente en el lucro que tal actividad les proporcionaba.

Por el lado de la Administración española presionaban, además, otras circunstancias que pudieron estar, pese a todo, en la base de tal práctica. La esencial, según mi parecer, pudo ser el permanente agobio del estanco para surtir una demanda en continua expansión a lo largo de todo el XVII. Las angosturas, precariedades y carencias de todo tipo de la primitiva fábrica de San Pedro de Sevilla a lo largo de toda su historia nos son ya bien conocidas; dado que las ampliaciones periódicas siempre quedaban obsoletas antes de estar finalizadas, bien pudo recurrirse a los suministros de *polvomonte* cubano para paliar las urgencias y necesidades de labores, muy a pesar de las diversas normas establecidas sobre el desarrollo de prácticas manufactureras en el Nuevo Mundo. Puede entenderse explicable esta actuación tanto en aras del beneficio del propio estanco, como también para preservar la tranquilidad social de la colonia, que tenía en estas actividades una de sus principales bazas económicas.

Junto a ello quedarían otros dos beneficios; de un lado, el cobro del impuesto anual que habían de pagar los propietarios de piedras (30 ducados) y molinos (60 ducados), y, de otro, los derechos de salida hacia la metrópoli, en consonancia con lo establecido para los restantes artículos obtenidos en las colonias. La crisis política y administrativa, que caracterizó al siglo XVII —recuérdese que fue el primero en el desarrollo del estanco castellano—, también contribuiría a la clamorosa dejación que toda esta práctica representaba.

(16) “El abastecimiento de tabacos en el marco del estanco español en el siglo XVIII: reflexiones previas para su estudio”, en A. González Enciso y R. Torres Sánchez (eds.), *Tabaco y Economía en el siglo XVIII*, Pamplona, 1999, pp. 239-270.

En consecuencia, si tengo razón, y los testimonios parece que me la otorgan, también en el proceso intermedio del estanco, una amplia parcela escapaba al control monopolístico que debería ejercerse desde la metrópoli. No hay que olvidar que el molido de las hojas para la obtención del tabaco polvo era la faceta esencial de las Reales Fábricas de Sevilla, y que toda esta actividad colonial —en la práctica, exclusivamente habanera— reducía de hecho el beneficio que debería obtener la renta. Incluso la necesidad funcional o práctica de este organismo, ya señalada, por su imposibilidad para responder por sí mismo —entiéndase, desde la capital hispalense— a la extraordinaria expansión de la demanda, no obviaría la pérdida de oportunidades que supondría para el monopolio, máxime si lo unimos a lo ya expuesto para las materias primas extranjeras. Pero, además, la realidad fue que, incluso cuando el consumo oficial se contuvo drásticamente como consecuencia de las reiteradas subidas de precios de los años treinta e inicios de los cuarenta, continuó la llegada de *polvomonte* de forma constante y en cantidades muy elevadas. Ni siquiera las continuas ampliaciones de la fábrica de San Pedro, algunas de ellas coincidentes con la citada contracción de los consumos, llevaron a la desaparición de esta práctica tan contraria a los propósitos originarios del estanco. Todavía en los años ochenta, cuando las Nuevas Fábricas de Sevilla estaban ya a pleno rendimiento y la brutal subida de precios de 1779 había producido la pérdida de una cuarta parte de los consumos, aun entonces, el tabaco molturado en Cuba llegaba por centenares de miles de libras al establecimiento fabril hispalense; el promedio superaba el 50 % de las libras totales molturadas cada año¹⁷.

(17) AFTS. Año 1792. “Libras de tabaco que se molieron en los cinco años que se expresan, con distinción de sus clases.

| | Libras de rama | Libras de polbomonte | Total |
|---------------------------|----------------|----------------------|------------|
| Año de 1785 | 335.993 | 908.319 | 1.244.312 |
| Año de 1786 | 484.772 | 450.110 | 934.882 |
| Año de 1787 | 560.319 | 274.720 | 835.039 |
| Año de 1788 | 555.463 | 674.950 | 1.230.413 |
| Año de 1789 | 705.997 | 448.666 | 1.154.663 |
| | 2.642.544 | 2.756.765 | 5.399.309 |
| Corresponde a cada año... | 528.508 | 551.353 | 1.079.861” |

Creo que el problema tampoco se obvia considerando que en algunas etapas estos tabacos llegaban de la mano de los distintos asentistas contratados con la Real Hacienda o por la vía de los responsables de la factoría instalada por esta en la capital cubana en distintos momentos; recuérdense los denominados “molinos del rey” próximos a la capital cubana. Y no se obvia, entiendo, porque el tema consistía en molturar o no en las colonias, o, en otras palabras, en permitir o no el desarrollo de actividades manufactureras en nuestro imperio. El caso del tabaco escapaba a la consideración que cabría establecer en otras prácticas cubanas, por ejemplo en la azucarera, en la que el molturado de la caña se debía ejecutar necesariamente a las pocas fechas de la zafra. Las hojas de tabaco podían remitirse a cualquier destino solo con su proceso inicial de curado y, de hecho, decenas de miles de libras atravesaban en este estado el Atlántico cada año. Era, pues, una opción, y parece más que evidente que para nada se logró o se quiso imponer la que podría entenderse afín a los intereses metropolitanos; si se trató de hacerlo, no se alcanzó el éxito deseado.

Por lo tanto, si la necesidad pudo ser solo uno de los motivos de aquella situación, ¿qué otros pudieron favorecerla? Por lo que se conoce, entiendo que el principal debió de ser la habitual connivencia entre los representantes de la Administración colonial y las élites criollas, tan interrelacionadas desde fechas tempranas en tierras americanas. Salvo, tal vez, los máximos representantes del organismo tabaquero en Indias, en especial los directores de la Factoría habanera, muchos de los restantes miembros de la milicia y de la administración en Cuba debieron de participar en el lucro que estas actividades proporcionaban aprovechando las dificultades que planteaba una correcta gestión de los intereses metropolitanos. Al igual que lo hacían en los “rescates” de grandes partidas de hojas fuera del control del monopolio, debieron de contribuir también al desarrollo de la actividad manufacturera, que posibilitó el flujo permanente de *polvomonte* hacia España, con el consiguiente valor añadido que alcanzaban con este tráfico. Aunque no sea el momento de detenernos en ello, hay muchos ejemplos que lo acreditan suficientemente.

III. La distribución del tabaco en el ámbito de la renta

Nos queda, al fin, este tercer y último proceso antes señalado. Entiendo que es el que menos explicaciones necesita a la hora de

destacar los graves problemas que encontró en todo momento para su adecuada gestión conforme a las exigencias del estanco. Sin duda fue el tema que siempre captó la mayor atención y sobre el que también más literatura se ha vertido. Todo ello deriva de que, como ya han podido entrever, las dificultades en este campo llegaron a través de un fenómeno bien conocido: el contrabando.

Desde el mismo arranque del estanco se fue estableciendo una nutrida y tupida red de distribución por todo el territorio bajo su control. Estaba fundamentada en los dos tipos de establecimientos básicos que habrían de conformarla durante siglos: las *tercenas*, siempre vinculadas a cada administración, como almacenes de venta “al por mayor”, y los puestos estancos o *estanquillos*, que se abastecían de las anteriores, y que controlaban la venta “al por menor”. Esta red quedó configurada desde muy tempranas fechas, aunque experimentando muchas dificultades y continuos cambios en los primeros años tras la implantación del estanco. Precisamente, la dilación con la que actuó la Real Hacienda para el remate del primer arriendo de este, creó una fuerte tensión con los hombres de negocios que pujaban por hacerse con su control. La Administración jugó en todo momento con el hecho de que se acortaban drásticamente los plazos mínimos imprescindibles para vertebrar la red de distribución de labores que garantizara el esperado beneficio; de esta manera ejercía presión para la presentación de posibles ofertas¹⁸. Hay que entender que eran necesarios decenas de colaboradores, contratos de arriendo “al por mayor” y “al por menor”, fianzas, escrituras, nombramientos y muchas otras disposiciones, que garantizaran aquel entramado económico que iniciaba su andadura.

En la lógica del monopolio, nadie fuera de esta estructura podía traficar con tabaco. Pese a ello, es bien sabida la presencia constante de individuos y redes más o menos extensas que siempre acompañaron a esta actividad. Se ha escrito que “con el estanco nació el contrabando”; es, ciertamente, una frase de éxito, que, en general, es admitida por todos, pero evidentemente no fue así. Aceptarlo supone afirmar que solo los productos estancados son susceptibles de acciones ilegales en

(18) RODRÍGUEZ GORDILLO, J. M., “La creación del estanco del tabaco en España”, Madrid, 2002.

este campo, y parece claro que esto no es ni acertado, ni aceptable. Yo mismo puse de relieve hace años que los fraudes y contrabandos eran ya muy antiguos cuando se acordó el establecimiento del estanco¹⁹. Se realizaban en las colonias desde fechas tempranas y en múltiples facetas; se generalizaron a la metrópoli desde el momento en que el fisco puso sus ojos en el tabaco como medio de recaudar nuevos ingresos a través de los primeros aranceles impuestos a su comercio a comienzos del siglo XVII. El estanco, con su carácter monopolizador de todas las actividades tabaqueras, vino a multiplicar las situaciones propensas a la ilegalidad y esta se generalizó por todas partes y a todos los niveles. Pero reiterémoslo: el tabaco, como cualquier otro bien, fue objeto de contrabando desde el instante en que las cargas establecidas sobre él permitieron un lucro importante. Pese a ello, es cierto que antes del estanco el fenómeno era mucho menor en todos los órdenes; con su implantación, junto a los controles del monopolio, los continuos incrementos de precios que se fueron introduciendo le proporcionaron un impulso espectacular. La Administración se amparaba en el constante y fuerte incremento de los valores de la renta a lo largo de aquellos primeros siglos del arraigo del tabaco en nuestro país; pero, al mismo tiempo, su política daba alas a estas manifestaciones ilegales también de forma continuada y creciente.

No parece necesario extenderse en demasía en un tema ya conocido; solo decir que contribuyeron a su desarrollo los elementos más diversos: los hubo desde dentro del propio organismo (administradores, estanqueros, verederos, guardas, etc.) y de fuera de él; civiles y eclesiásticos, estos últimos amparándose en sus derechos y prerrogativas; miembros del resguardo y de los cuerpos de milicias, que más deberían oponerse a su desarrollo; etc. Un fenómeno, en definitiva, generalizado a cualquier nivel y en cualquier región o circunstancias, y que, pese a toda la reglamentación que se fue implantando en su contra, nunca se pudo o se quiso enfrentar con las mínimas garantías de éxito: ni la situación del país, ni los medios puestos en juego permitían alcanzarlo.

(19) “El fraude en el estanco del tabaco (siglos XVII-XVIII)”, *Hacienda Pública Española*, Madrid, 1994, I, pp. 61-77. Reedición en *La difusión del tabaco en España*, Sevilla, 2002.

Toda esta realidad, que creció incontenible con el desarrollo del hábito y alcanzó tintes dramáticos con nuestro declive generalizado a fines del XVIII, representó una merma continuada de este tercer proceso en las actividades del estanco. Una gran parte de los previsibles beneficios de la distribución del tabaco desaparecían por la actividad de las redes ilegales, que suministraban labores hasta en los rincones más recónditos del territorio. Aún desconocemos los niveles alcanzados por tales abastecimientos fraudulentos, pero a cada paso se nos hace más evidente que el consumo legal, con ser de enorme importancia, no copaba la proporción del hábito que creíamos aún hace unos pocos años. En definitiva, tal como ocurriera en los dos procesos anteriores, también en este se perdían oportunidades que deberían haberse alcanzado desde el estanco. Puede ser discutible, pero, aún dentro de este modelo de gestión, pudo existir una realidad muy distante de la que enraizó y se consolidó en nuestro país.

Los esfuerzos para el control monopolístico de la renta del tabaco

El proyecto que me interesa desarrollar en próximos trabajos es el de analizar en qué medida pudieron afrontarse todas aquellas dejaciones para tratar de reconducir la situación dentro del modelo mercantilista que debería imperar en el estanco. Aún nos queda mucho por conocer al respecto, pero, por lo que sabemos hasta ahora, no existió tal propósito a lo largo de todo el siglo XVIII; al menos, quiero dejarlo claro, no existió de una forma global, es decir, proponiendo soluciones conjuntas en las diferentes facetas que hemos venido analizando.

Por el momento, el único proyecto que conocemos para tratar de reconducir el conjunto de las actividades tabaqueras hacia el modelo deseado fue algo anterior a la llegada de los Borbones a España. Se produjo en 1684, cuando se desarrolló el primer intento de control directo de la renta del tabaco por parte de la Real Hacienda²⁰. Aunque fracasara casi de inmediato, en él se concentraron todos los ideales que cabría entender en el ideario tardomercantilista entonces imperante:

(20) Este proyecto está analizado en Rodríguez Gordillo, J. M. “Una aportación al estudio de la renta del tabaco en el siglo XVIII”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 5. Madrid, 1978.

abastecimiento de materias primas desde nuestras colonias; centralización de la manufactura de las hojas en la fábrica de Sevilla, y fuertes medidas para controlar el fraude y el contrabando. Incluso se hablaba del suministro de labores desde la capital hispalense a las colonias. La gestión quedaba encomendada a funcionarios reales y para ejercer una adecuada supervisión de todo aquel amplio complejo se creó la Real Junta del Tabaco. Tan solo se mantenía una especial relación con el tabaco brasil, que seguiría comercializándose bajo ciertas condiciones, prueba inequívoca de su especial arraigo e importancia desde los inicios del nuevo hábito, tal como he venido resaltando.

Cualquier conocedor de estos temas podría argüir frente a mi afirmación, que Felipe V renovó el proyecto de 1684 casi miméticamente a poco de su llegada al trono español (abril de 1701). Es cierto, pero solo en parte, pues sus medidas, pese al carácter globalizador que apuntaban, no alcanzaban al conjunto de factores que se pretendieron cubrir en el reinado anterior. Hubo centralización de la actividad manufacturera en Sevilla, se pretendió el control directo de la renta, se tomaron fuertes disposiciones contra el fraude y se reinstauró la Junta del Tabaco. Sin embargo, no existió ninguna exigencia sobre el abastecimiento de hojas en exclusiva desde nuestras colonias, ni, mucho menos, se propuso que estas se hubieran de proveer de labores tabaqueras desde la Real Fábrica metropolitana. Entiendo, pues, que, pese a las evidentes similitudes, existieron diferencias sensibles entre ambas propuestas.

Pues bien, no creo que hubiese otra coyuntura similar, ni siquiera aproximada, es decir, que abarcara tal multiplicidad de objetivos, en ningún otro momento a lo largo del siglo XVIII. Ciertamente se acometieron medidas de todo tipo en cualquiera de los ámbitos apuntados desde el comienzo de estas páginas. Incluso, cabe añadir que el progreso fue evidente en el control y ampliación del estanco (primero a los territorios metropolitanos y, más tarde, al ámbito colonial) y, con ello, en el incremento de sus inmensos beneficios, según apunté antes. No obstante, nunca, que yo sepa, se trataron de imponer tales medidas de forma conjunta y tan armoniosamente conjugadas, permítaseme la expresión, como en el ensayo de 1684-87. Es mi propósito futuro ahondar en toda esta problemática para tratar de conocer los condicionantes que encontró la Administración borbónica en sus intentos de imponer el modelo de gestión colonial mercantilista en el ámbito del estanco del tabaco.

LA ECONOMÍA POLÍTICA SEGÚN BIELFELD Y FORONDA

LOURDES SORIA SESÉ

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Como puede deducirse del título de mi trabajo, “La Economía Política según Bielfeld y Foronda”, voy a referirme a esa rama del conocimiento contemplada desde el punto de vista de uno de sus teóricos, Bielfeld, y de quien fue uno de sus principales introductores en España, Valentín de Foronda.

Esta vinculación entre ambos nos remite a un planteamiento de base que es el de la segunda mitad del siglo XVIII, doctrinalmente caracterizado, en lo que afecta al orden general por el que se rijen las relaciones sociales, por la distinción iusnaturalista entre estado de naturaleza y estado civil, que la Economía Política traduce en la diferenciación entre sociedad económica y sociedad política. Entendiendo por sociedad económica, y en cuanto tal no política (posteriormente entendida, hegelianamente, como “sociedad civil”, o, en la concepción marxista, como “sistema de las necesidades”), aquella cuyo sujeto-tipo es el *bourgeois* que contempla los intereses privados en competencia o colaboración con otros individuos (la antigua *singulorum utilitas*), y en la que las relaciones se establecen entre personas formalmente iguales en el mercado; y por sociedad política, aquella cuyo sujeto-tipo es el *citoyen*, que mira al interés público (el antiguo *status rei publicae*) y en la que las relaciones se establecen entre personas desiguales por cuanto son relaciones de subordinación entre gobernantes y gobernados, esto es, entre detentadores del poder de mandar y destinatarios del deber de obedecer.

De las distintas teorías elaboradas en torno a esa dicotomía privado-público (Bobbio, 1994: 11-14) una de ellas, quizá la de menor desarrollo intelectual pero de superiores alcances prácticos en la Europa continental, es el cameralismo, cuyo principal divulgador fue precisamente Bielfeld. En el juego entre los dos tipos de relaciones que cohesionan la sociedad, las económicas y las políticas, el cameralismo considera que a estas últimas corresponde el papel relevante y, puesto que las relaciones políticas lo son entre desiguales, ese papel recae en los que tienen el poder de mandar que, por tanto, dirigen no solo a sus subordinados en el seno de la sociedad política sino también al conjunto de la llamada sociedad económica.

De manera que el orden económico es función del Estado, que éste llevará a cabo por medio de la regulación jurídica y la Hacienda, a través del establecimiento sobre todo de un plan de gastos orientado al crecimiento de la población, de las riquezas y de la fuerza militar. Sobre la base de que los principios de Economía de un particular son casi siempre diametralmente opuestos a los principios de Hacienda, que debe adoptar el Estado, dicho plan requiere, por una parte, la extensión tributaria a todos los ciudadanos, cada uno a proporción de sus facultades, al objeto de cubrir el exceso de gastos públicos que sobrepasan las rentas del rey, y, por otra, para gestionarlos correctamente, la reforma de la Cámara del Rey (y de ahí el nombre de “cameralismo” con el que se conoce esta corriente) mediante la implantación de una burocracia tributaria moderna.

Con anterioridad a la divulgación de Bielfeld por Foronda, las ideas cameralistas eran conocidas en España, particularmente desde 1763, fecha en la que comienzan a aparecer traducciones del prolífico periodista económico Nipho (Lluch, 1992: 465), y en 1768 mediante su adaptación a España por Francisco Romá y Rossel en *Las señales de la felicidad de España*, quien remite a Bielfeld (Lluch, 1990: 76-77).

Para Foronda, su contexto próximo pudo facilitarle el acceso al conocimiento del cameralismo. Bien a través de Francia donde, según su biógrafo Barrenechea, posiblemente estudió como otros hijos de la nobleza ilustrada que fundó la RSBAP, y donde mantuvo una temprana relación con Burdeos y su Academia de Ciencias. Bien a través de la propia Bascongada, en la que ingresó en 1776, y en cuyo seno algu-

nos de sus miembros (Peñaflorida, Arriquíbar e Ibáñez de la Rentería, según Astigarraga) ya habían dado muestras de estar al tanto de esas ideas.

En la larga y compleja evolución del pensamiento de Foronda, el cameralismo, en cuanto promotor de la introducción de mejoras económicas y sociales desde el poder político, es dominante durante su etapa de juventud, de manera que sus trabajos de esa época tienen un propósito reformador conforme al Despotismo Ilustrado que en esencia no era distinto, aunque con matices, como dice Astigarraga, del de la Bascongada. Lo que no significa la ausencia de discrepancias, pues frente al modelo de desarrollo económico de la RSBAP (al que dio forma Nicolás de Arriquíbar en su obra *Recreación política*, presentada a la Bascongada en 1770 y que se editó, a cargo de Foronda, en 1779, años después de su muerte), basado en el libre ejercicio de la actividad comercial e industrial, Foronda, en su “Disertación sobre lo honrosa que es la profesión del comercio”, ensayo leído en las juntas generales de la RSBAP en 1776, elogia a Colbert y defiende la política proteccionista practicada por el gobierno (decretos prohibitivos de la introducción de un sin número de manufacturas que hacían salir del reino los metales preciosos de América y concesión de privilegios exclusivos a la Compañía de Filipinas).

El texto de Bielfeld

La divulgación de Bielfeld por parte de Foronda va a realizarse por medio de la traducción y publicación de parte de la obra principal del prusiano, originalmente editada en francés con el título de *Institutions politiques* en 1760 (La Haya, ed. Gosse, 1760, 2 tomos), que contempla las de los distintos países europeos. Con arreglo a la doctrina cameralista, está pensada como guía para uso de los gobernantes, incluyendo en lo que denomina instituciones políticas todos los factores a tener en cuenta en el manejo de un Estado, a cuyo objeto los divide en internos y externos. Los primeros son los geográficos, demográficos, económicos, jurídicos, y militares, mientras que circunscribe los segundos a las relaciones internacionales (las que mantiene un Estado con las otras potencias y la política extranjera).

Seis años más tarde, en 1767, fue editada su traducción al castellano por Domingo de la Torre y Mollinedo, quien se adelantó a Foronda en

la obtención del permiso del censor para su publicación en España, posiblemente porque este último no había procedido a expurgar la obra de las desfavorables opiniones del autor sobre España. La publicación en castellano de la obra completa, que en su segunda edición en francés de 1767-1772 (Leide, por Samuel y Jean Luchtmans, 1767, t. I-II, 1772, t. III) había sido mejorada, revisada y aumentada con un tercer volumen, es más tardía, de 1787-1801. Este tercer volumen había sido terminado por Bielfeld poco antes de su muerte, e incluye una dedicatoria de la viuda del autor a Catalina II de Rusia, quien “había recibido tan favorablemente los primeros dos volúmenes”, y el anónimo “Elogio de M. De Bielfeld” sostenido ante la Real Academia de Ciencias de Berlín en 1770.

La falta de licencia en cualquier caso, el hecho de que la traducción de la obra de Bielfeld hubiera sido ya publicada, y la intención de no limitarse a una mera labor de traductor para añadirle la de comentarista crítico que se expresa a través de notas, llevaron a Foronda a editar en Burdeos, en la imprenta de Francisco Mor, en 1781, solo los capítulos de las *Institutions politiques* referentes a Portugal y a España bajo el título de *Instituciones políticas. Obra en que se trata de los Reynos de Portugal y España, de su situación local, de sus posesiones...Escrita en idioma francés por el Varón de Bielfeld y traducida al castellano, aumentada de muchas notas por D. Valentín de Foronda.*

El texto está integrado por un Prólogo de la mano de Foronda, por un primer capítulo correspondiente a Portugal, que ocupa las páginas 1 a 56, y por un segundo a España, que se extiende hasta la página 156. El objetivo del Prólogo es el de justificar la restricción a los dos países por motivos geográficos e históricos, y la publicación como tal en razón no solo del valor intrínseco de la obra de Bielfeld para la educación de los españoles, sino del honor, *vindicar a mi Nación en varios puntos que le hace poco favor el Barón de Bielfeld*, y de la necesidad de corregirla para conocimiento de los extranjeros.

Son estas dos últimas razones las que dotan del mayor interés al texto porque permiten captar, en primer lugar, las discrepancias entre autor y traductor cuando, más allá de su común adscripción al cameralismo en un plano ideal, se trata de aplicar la teoría a hechos y situaciones concretas, cuando hay que pasar de la abstracción general al caso

particular; y, en segundo lugar, las coincidencias en temas fundamentales por cuanto determinadas afirmaciones de Bielfeld no suscitan la rectificación o crítica de Foronda.

Las discrepancias entre Bielfeld y Foronda

El propio Foronda diferencia, en el seno de esas discrepancias, las que atañen a cuestiones de fondo, al distinto entendimiento de las causas y soluciones a los grandes problemas que afrontaba la Economía Política, de las que obedecen a meras “equivocaciones” o “errores” de Bielfeld, datos, y no concepciones, achacables al simple uso de noticias antiguas no actualizadas, como, por ejemplo, su afirmación, siguiendo a Jerónimo de Ustariz (*Teoría y práctica de comercio y marina*, 1724), de que la población española es de 7 millones de habitantes, lo que Foronda rectifica:

“Desde que escribió el inmortal Ustariz, que fué el año de 1224 (sic), se ha aumentado algún tanto la población de España, pues según el último estado que se trabajó el año de 1776, consta que la población de la Península, incluyendo la de Mallorca, y Islas Canarias, asciende a 8.256.903 personas” (p. 93, Nota a).

Son las primeras las que merecen ser tenidas en consideración. Respecto a ellas, Foronda, humilde frente a la relevante autoridad del prusiano, exige que se le respete la argumentación con la que sostiene sus ideas propias: *como a un Abogado que defiende una Causa opuesta al modo de pensar de Bielfeld* (p. VII).

En torno a tres cuestiones se plantean estas discrepancias de fondo entre Bielfeld y Foronda: las causas de la exigua población, las razones de la pobreza económica y las relaciones internacionales.

Tanto en el caso de la población como en el de la riqueza productiva, Bielfeld atribuye su debilidad y escasez a una causa común originaria sobre la que vienen a añadirse otras complementarias que agravan una situación mala de suyo. La causa común es el clima, un clima caluroso, del que derivan consecuencias negativas para la reproducción humana porque *el clima caliente no es a propósito para la generación y la fecundidad del bello sexo es poco durable*, así como para el trabajo productivo, pues el excesivo calor del clima genera indolencia y pereza:

“El genio del pueblo no es inclinado a la industria. Parece que el calor del clima y algunas otras causas políticas concurren a abismar a los portugueses en una indolencia fatal y embrutecimiento vergonzoso. Su carácter es tímido, celoso, reservado, sombrío y misántropo. El clima les influye una excesiva inclinación a la pereza, a la caballería, a los amores romancescos, y a todas las extravagancias que son ordinarias consecuencias de un género de vida ociosa” (pp. 7-8).

Las causas añadidas son la demasiada fogosidad de los alimentos, la enorme cantidad de frailes, clérigos, religiosas y otros consagrados al celibato, la expulsión de los moros y las colonias enviadas a América, pero, sobre todo, en el caso de los españoles, el orgullo, principio de un modo de pensar que genera *aquel menosprecio hacia los pueblos más civilizados y los trabajos más útiles, y aquella estimación que raya en la extravagancia por la nobleza y holgazanería* (p. 71).

Las fuentes de las que Bielfeld se sirve son básicamente autores franceses, a los que sigue fielmente, y Ustáriz, del que, en caso de conflicto con los primeros, discrepa. Respecto a los autores franceses, recoge la vieja tradición procedente de Jean Bodin sobre la extremada pereza y altanería del español, opinión que se robusteció en el siglo XVII y a la que vino a añadirse la del autor anónimo de las *Mémoires et considérations sur le commerce et les finances d’Espagne* (Colmeiro, 1863: II, 18), quien achaca al clima la molicie de los españoles, que los incapacita para el trabajo y les niega la aplicación necesaria al comercio. Tradición que llega hasta Montesquieu (*L’Esprit des Lois*, I, XIX, cap. 9), autor al que no obstante Foronda exculpa:

“Bien es verdad que es disculpable Bielfeld de haber incurrido en esta grosera falta, porque no ha hecho más que copiar a un sapientísimo francés, que sin embargo de su singular juicio prestó asenso a las indecorosas noticias que le dieron quatro monos, de una Nación tan respetable como es la Española” (p. 72, Nota a).

Respecto a Ustáriz, rechaza su argumento de que la verdadera causa de la escasa población española sea la decadencia del comercio y de las manufacturas, es decir, la pobreza que impide mantener mujer e hijos, pues, dice Bielfeld:

“Ustariz dirige demasiado todos los objetos a su sistema, y cree hallar en la decadencia del comercio y de las manufacturas la verdadera causa de la depopulación, sin tener presente que los pueblos

más pobres han sido en todos tiempos los más numerosos a no haber militado otras causas físicas que hayan impedido la multiplicación” (pp. 97-98).

Frente al determinismo de Bielfeld, Foronda defiende la actuación política como responsable fundamental del estado de la riqueza productiva y, consecuencia suya, del de la población. Entiende, con Ustáriz, que, si bien existen causas históricas (la expulsión de moros y judíos y las guerras casi continuas desde Carlos V a Fernando VI) que explican la escasa población española, el obstáculo más poderoso para su crecimiento es la pobreza:

“Por intolerables derechos con que cargó un Ministerio poco ilustrado los alimentos de primera necesidad, y por la invención de aquellos derechos funestísimos que se adicionaron a los de la Alcabala, y se exigieron de los comestibles, con el nombre de Millones, Cientos y Fiel Medidor. Todos estos tributos juntos con otros varios municipales de aduanas, & c. fueron la causa de la destrucción de las manufacturas y del Comercio, pues encareciendo el jornal del Artesanos salía a un precio tan subido todo lo manufacturado que no pudiendo competir con la industria de las demás Naciones que no tenían estos gravámenes se vieron precisados los Artesanos a cerrar sus talleres” (pp. 97-98, Nota a).

Propugna nuestro crítico acciones gubernativas tomadas a partir de una base firme: el conocimiento exacto de la población y de su riqueza mediante listas elaboradas cada cinco años por los párrocos de sus feligreses y de lo que hubieran producido los tributos al clero. Se trataría, en lo que atañe a las listas de población, de utilizar a efectos civiles la labor que la Iglesia venía realizando desde hacía siglos consistente en el registro, en los llamados libros sacramentales, de los matrimonios, bautismos y enterramientos celebrados en cada parroquia. Registro cuya sujeción a obligatoriedad, en el caso de los matrimonios y los bautismos, fue impulsada por el Concilio de Trento (las partidas de defunciones solo desde el Ritual Romano en 1614) y que se concretó en Castilla mediante Real Cédula de 12 de julio de 1564 por la que se dictaron normas precisas para su elaboración y conservación, de manera que hasta la creación del Registro Civil por Ley de 17 de julio de 1870, casi un siglo después de la propuesta de Foronda, fueron, a diferencia de los censos, las más continuas y fiables fuentes de información para el conocimiento de la población existente.

Era una propuesta más sensata y viable que la de utilizar personal civil, intendentes y corregidores, pues en resumidas cuentas lo que se conseguía era sacarle mayor rendimiento a un trabajo, el de los párrocos, ya hecho en su parte más sustancial en lo que afecta a las listas de feligreses, y de más sencillo acceso y seguro resultado en las de los tributos al clero:

“Aunque éste no es el verdadero sitio para insinuar el pensamiento siguiente, digo que sería muy conveniente que los Señores Obispos encargasen al mismo tiempo que le dieran una razón individual de lo que habían producido los Diezmos, Tercias & c. para que comunicadas estas noticias al público, pudieran los políticos tener una basa sólida en que apoyar sus ideas, sabiendo la riqueza o pobreza de las Provincias; pues por falta de estos conocimientos se delira en los asuntos políticos, suponiendo que falta en una Provincia lo que a la verdad le sobra, o que abunda de lo que realmente escasea” (pp. 93-94, Nota b).

En cuanto al estado de la producción, la achaca Foronda expresamente al poder político:

“Si fuera el calor la causa de la desidia española siempre hubieran sido indolentes sus naturales, mientras que en los siglos en que este reino fue el depósito del valor, de las ciencias y del comercio fue igualmente el más laborioso de toda Europa...la causa de esta pereza con que nos dan en cara tan repetidas veces los extranjeros, no pende en el clima sino en las buenas o malas providencias del Gobierno” (pp. 70-71, Nota a).

Malas medidas de ayer, como las tasas sobre los granos y la prohibición de traficar libremente con él, suprimida en 1765, y buenas medidas del hoy:

“Acaso fueron erradas para el fomento de las manufacturas todas las providencias que pusieron en planta los Ministros que tuvieron las riendas del gobierno Español hasta el tiempo que escribió este libro el gran político Bielfeld. Pero desde esta época ¡qué aspecto tan diferente ha tomado el gobierno del más fecundo y más hermoso Reyno de la Europa! ¡y qué multitud de Fábricas se han establecido por toda la Península en consecuencia de las acertadas y justas medidas que ha puesto en ejecución el más dulce, benigno y mejor de los Monarcas, a favor e impulsos de las elevadas ideas que han sabido inspirarle los sabios y prudentes Ministros que hoy

rodean el Trono! ¿Quando se ha visto la industria Española en estos dos siglos elevada al punto en que hoy la vemos con el mayor placer de todo buen Español y furor de todos los extranjeros, que sólo en el Principado de Cataluña se emplean cinquenta mil mugeres desde la edad de seis años arriba en trabajar blondas, puntas y encages?...esta feliz revolución que experimentamos se la debemos al augusto Carlos Tercero” (p. 73-74, Nota a).

Con independencia del acertado fomento de la industria por parte de Carlos III, al que está dedicada la mayor parte del párrafo transcrito, estremece humanamente al lector actual esa información final de que en los talleres textiles de Cataluña se empleaban a “mugeres” de seis años. Y el efecto brutal de la lectura, que se produce aunque sean cosas sabidas y haya que enfocarlas desde el punto de vista del momento histórico al que pertenecen, no se debe solo a los infantiles seis años de edad sino a que a esas niñas se les califique de “mujeres”, indifereentemente englobadas en la masa de población femenina trabajadora. Información que el ilustrado Foronda enuncia de manera banal, como mero detalle laboralmente digno de encomio, inserto en el general contexto de una felicidad industrial revolucionaria.

Por último, la tercera de las cuestiones que enfrenta a ambos autores, la referente a las relaciones internacionales, tiene comparativamente un tono menor, pues se encuentra limitada a diferencias de enfoque, debidas posiblemente al distinto marco en el que cada uno de ellos se movía. Mientras que Bielfeld las contempla desde su doble interés económico y político-militar, la réplica de Foronda se ciñe exclusivamente a las razones económicas que ve desfavorables para España en algunas recomendaciones de Bielfeld, como la de la ampliación de las plazas españolas en el norte de África mediante la adquisición de Túnez, Argel y otras ciudades, que Foronda rechaza por gravosas:

“Yo me persuado, que lexos de serle útil a la España tales adquisiciones, le serían gravosísimas, por lo que le costaría la manutención de las fuertes Guarniciones que eran necesarias para su defensa: que le sería convenientísimo al Reyno no tener en la África más que a Ceuta y a Tanger, para ser dueños del Estrecho, y hacer un tratado de paces con todos los Príncipes y Repúblicas Africanos, para que de este modo pudiéramos hacer, sin el temor de los Corsarios Berberiscos, la Navegación del Mediterráneo” (p. 155, Nota a).

Del conjunto de las discrepancias expuestas, cabe establecer una conclusión general, teniendo sobre todo en cuenta las principales de ellas, esto es, las distintas opiniones en materia de población y economía de España y Portugal.

Si, prescindiendo del hecho de que las ideas cameralistas constituyen el trasfondo de la obra de Bielfeld, comparamos ambas posturas, la adoptada por este y la utilizada por Foronda para contradecirle, la de Foronda se ajusta bastante mejor al pensamiento cameralista que la de Bielfeld. Dicho de otra manera, el cameralismo de Bielfeld se reduce, en su opinión sobre Portugal y España, prácticamente a lo transmitido desde el siglo XVI, la decadencia radicada en el clima y el orgullo generador de desidia, elementos de difícil uso para planificar desde el poder las reformas que la misma teoría postula, planificación que, por el contrario, es factible si, como lo entiende Foronda, se trata únicamente de enderezar una situación temporalmente torcida, ordenando la actividad económica por los medios de los que el Estado dispone: la regulación jurídica y la administración pública, en particular el ramo de hacienda.

También en este sentido, en la concepción de los fundamentos que proporcionan solidez a un Estado, de los que Foronda dice *una nación no es poderosa por el espacio que ocupa en el globo, sino por su población, su trabajo y su industria*” (en *Miscelánea o Colección de varios Discursos: Lo honrosa que es la profesión del comercio*, p. 4), el vitoriano recoge mejor en su aplicación a España y Portugal la postura del cameralismo, pues con esos mismos términos había definido poco antes el poder del Estado Accarias de Serionne, protegido de la emperatriz María Teresa y personaje importante en la difusión de esa corriente (la obra de Serionne fue traducida al castellano bajo el título de *Historia y descripción general de los intereses del comercio de todas las naciones de Europa en las cuatro partes del mundo*, Madrid, 1772-1774).

La ausencia de crítica: el poder político y el Derecho

Junto a las discrepancias, llama la atención el que la opinión de Bielfeld sobre las dos instituciones fundamentales del Estado, el poder político y la ley, no susciten la rectificación o crítica de Foronda.

Respecto al poder político, afirma tajantemente el prusiano no ya, lo que entraba dentro de la lógica del momento y del personaje, el absolutismo de la monarquía española, sino un absolutismo sin parangón:

“La autoridad del Monarca es sin límites: Los Estados, esto es, el Clero, la Nobleza, y los Diputados de las Ciudades, no tienen ningún poder y no son convocados sino para prestar su juramento de fidelidad, o para recibir de un modo solemne las órdenes del Soberano, en lo que respecta a objetos de la primera entidad...habrá muy pocas naciones que estén más sometidas a su Soberano” (p. 109).

La aquiescencia, en cuanto tácita admisión, de Foronda a estas opiniones encaja en su modo de entender la Economía Política durante su etapa juvenil, esa compleja mezcla de liberalismo comercial con proteccionismo mercantilista que se cobija bajo el paraguas del cameralismo y que necesita del Estado para su correcto funcionamiento: un Estado convencido de esas bondades, es decir, ilustrado en las reformas económicas, y tanto más eficaz cuanto más indiscutible sea su autoridad, es decir, cuanto más absoluto. El que Foronda, a raíz de la posterior evolución de sus ideas políticas, acabe caracterizándose por reivindicar un sistema político democrático en el que el auténtico soberano fuera el ciudadano, y que esta faceta suya fuera precisamente una de las causas de sus delicadas relaciones con la RSBAP, en cuanto que su tono liberal iba más allá que el de la mayoría de los socios, no obsta para esta su clara opción por el Despotismo Ilustrado en los tiempos de su juventud.

Respecto al Derecho, Bielfeld se limita a señalar, con bastante exactitud, que

“La basa de la Jurisprudencia Española forman los antiguos Códigos, Fuero Juzgo, las Leyes de Partida, y el Derecho Romano, a las cuales se juntan el Ordenamiento Real, y algunas Leyes fundamentales que fueron promulgadas en las Cortes de Toro” (p. 113).

Lo que Foronda someramente corrige y complementa con la observación de que *el Derecho Romano no tiene fuerza de ley en España* (aunque sí la tenía en el reino de Prusia, lo que pudo confundir a Bielfeld), y con la ampliación de los textos legislativos al moderno compendio de la Nueva Recopilación y a las Cédulas y Pragmáticas

dictadas con posterioridad a ella: *Para el gobierno de España hay además de todas estas leyes, las de la Recopilación, y las nuevas Cédulas y Pragmáticas* (p. 113, notas b y c).

Ambos comparten un mismo concepto del Derecho, el propio del iusnaturalismo racionalista todavía sin codificar. Esto es, no como actividad social autónoma que persigue un fin específico, la realización de su propio valor, la justicia (la solución buena, justa, que se busca en la naturaleza cósmica, en el mundo exterior naturalmente organizado), según la vieja tradición iusnaturalista en la línea de Aristóteles y Tomás de Aquino, sino como instrumento al servicio de la economía o de la moral, que tienen sus propios valores como fin a realizar, el bienestar económico o moral de los individuos o de los grupos, bienestar que se deduce de una definición abstracta del estado de naturaleza del hombre individual.

Esta manera de entender el Derecho lo convierte en un conjunto de reglas con función coercitiva dictadas por la autoridad, antes divina y ahora laica, en la larga línea que de San Agustín al humanismo de Grotius desemboca en el positivismo moderno de Hobbes. Fue posiblemente Villey, en los cursos que impartió en 1961-1966 sobre la ciencia del Derecho y su dependencia de las representaciones del mundo inventadas por los filósofos, el primero en poner de relieve la importancia del humanismo en la doctrina jurídica. Un humanismo cuyas raíces hay que buscar en filosofías paganas, dejadas de lado por la cultura medieval, reencontradas en el siglo XVI y florecientes en el pensamiento de los siglos XVII y XVIII. Filosofías principalmente helenísticas, productos tardíos de la antigüedad, posteriores al declive de Atenas y a las grandes conquistas de Alejandro, y transmitidas por los autores latinos: el estoicismo, el escepticismo y el epicureísmo. La vertiente jurídica del humanismo dirigido a reformar el arte del Derecho está sobre todo representada por juristas franceses y alemanes, como Bodin, Hotman, Connan, Doneau, Althusius y Grotius.

Son esos valores económicos y morales propios al ser humano en estado de naturaleza los que se constituyen como principios inspiradores del conjunto de reglas de Derecho, de manera que la relación entre los unos y las otras conforma, según la lógica deductiva, un sistema, es decir, un orden racional, coherente, en el que el todo solo existe por las partes que lo integran. Esta reducción del Derecho a sistema es la labor

del moderno codificador, con la particularidad de que, aunque los valores, y por tanto los principios, sean comunes al género humano, luego universales, las normas jurídicas que los autorizan, esas, son estatales.

Resulta un poco desconcertante que Foronda, siempre dispuesto a poner de relieve las reformas progresistas de Carlos III, no haga alusión al proyecto de codificación impulsado por este y ya en marcha. Hay que tener en cuenta que en 1776, atendiendo a la orden del monarca de que se preparara una futura codificación de las leyes, el Consejo de Castilla encargó a Lardizábal la colección y extracto de las leyes penales existentes en el vigente texto de la Nueva Recopilación, de manera que el trabajo sirviera de base para un previsto Código Criminal.

Más tarde, fue precisamente la principal obra de Lardizábal, el *Discurso sobre las penas contrahido a las Leyes criminales de España para facilitar su reforma*, publicada en 1782, la que se dejó sentir sobre la de Foronda, influyéndole quizá en mayor medida que la de Beccaria, pues aunque todos ellos compartían una misma preocupación por la reforma de la sociedad y de las instituciones, los dos españoles pertenecían al mismo universo cultural de la Ilustración moderada, mientras que el opúsculo de Beccaria, aunque anterior en el tiempo (1764), no es representativo de esta forma de pensamiento sino de la revolucionaria posterior.

De nuevo, en este sentido, el horizonte ideológico de juventud, manifestado a través de las notas críticas al texto de Bielfeld, o de las coincidencias con este, es el del Foronda ilustrado, mercantilista en lo económico, bien avenido con la concepción política propia del absolutismo monárquico en su versión cameralista y en sus diversas facetas, incluida la jurídica.

Uno de los aspectos que más le distinguirá con posterioridad, la inquietud por la educación, apunta ya de forma evidente, sobre todo porque una de sus razones para traducir y editar la obra del prusiano es precisamente la de aumentar el conocimiento de unos españoles necesitados de buenos libros con urgencia. A este respecto, no solo se ve forzado a admitir, lamentándolo profundamente, la visión negativa que Bielfeld tiene sobre los libros que se publican en España (*con muchas Universidades, Academias y Colegios, casi no se dan a luz en España otros Libros buenos sino los que critican las costumbres nacionales*, p. 69), sino que aporta nuevos argumentos que la consolidan:

“¡Qué sensible! ¡Qué doloroso es para un Español leer una proposición tan indecorosa, y no poderla impugnar de un modo que sea sólido! Yo me lleno de rubor; pero, sin embargo, no puedo menos de confesar, que es casi cierta esta aseveración denigrativa, si atendemos a los pocos libros eruditos que salen en España a reserva de los Theológicos, Ascéticos, y Juristas. Yo veo que se conjuran contra mí quantos lean esta proposición, que me saca la verdad a pesar de todo mi corazón...pero yo les responderé, que jamás ha habido en España más Academias que en la actualidad, pues no hay un rincón en la Península en que no se haya establecido una Sociedad Literaria, y que sin embargo, nunca salen menos libros que en el día: siendo una prueba de esta verdad las Gazetas, en las que por un milagro se anuncia un Libro que no sea o traducido del Francés o de los tres asuntos arriba insinuados. Diganme, pues, ahora: ¿Tiene o no razón de hablar en este tono Bielfeld? ¿Por qué no hemos de hacer una confesión ingenua de que hay mucha pobreza literaria en España, y que quando haya bastantes literatos, son nuestros sabios tan avaros de su ciencia que no quieren hacernos partícipes de ella a sus Compatriotas?” (pp. 69-70, nota b).

El incansable espíritu reformador y educativo de Foronda, que le acompañará toda su vida y que se encarna en el que era el vehículo de transmisión de conocimientos por excelencia de la Ilustración, el Libro, aparece todo entero vertido en este lamento patriótico.

Bibliografía

- ASTIGARRAGA, J. (2003): *Los ilustrados vascos*, Barcelona, Crítica,
- BARRENECHEA, J. M. (1984): *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- (1994): “Estudio Preliminar” a *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales* de V. de Foronda, Vitoria, Gobierno Vasco.
- (1998): “Estudio Preliminar” a *Cartas sobre la policía* de V. de Foronda, Vitoria, Ararteko.
- BENAVIDES, M. y ROLLÁN, C. (1984): “Estudio Preliminar” a su ed. *Valentín de Foronda. Los sueños de la razón*, Madrid, Editora Nacional.
- BOBBIO, Norberto (1994): *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

- COLMEIRO, M. (1863): *Historia de la Economía Política Española*, t. II, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1986 (reed. de la de 1863).
- FERNÁNDEZ SARASOLA, I. (2002): “Estudio Preliminar” a su ed. de *Valentín de Foronda. Escritos políticos y constitucionales*, Bilbao, UPV.
- LLUCH, Ernest (1990): “El cameralismo ante la Hacienda de Carlos III: influencia y contraste”, *Hacienda Pública Española*, pp. 73-86.
- (1992): “La difusión del cameralismo y de la fisiocracia a través de Europa y en especial de España durante el siglo XVIII”, en *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes*, Madrid, Eudema, pp. 461-468.
- SÁNCHEZ GARCÍA, M. C. (1999): “Valentín de Foronda y el pensamiento francés: su traducción de la “Lógica” de Condillac”, en *V Seminario de Historia de la RSBAP. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa, Donostia-San Sebastián 24-26 octubre 1996*, Madrid, pp. 169-194.
- TRUCHY, Henry (1935): *Tratado elemental de Economía Política* (según la traducción de la 4ª ed. francesa), Madrid.
- VILLEY, M. (2003): *La formation de la pensée juridique moderne*, París, Presses Universitaires de France.

PROYECTISMO E ILUSTRACIÓN

JACQUES SOUBEYROUX
Universidad de Saint-Étienne

Reflexionar sobre el proyectismo no es, por cierto, una novedad ya que un artículo antiguo, ya casi olvidado, de José Muñoz Pérez había planteado este problema en 1955, en unos años en que se iniciaba una nueva valoración de la España ilustrada. Pero una revisión total del planteamiento de este artículo me parece hoy necesaria a la luz de la enorme labor historiográfica realizada durante esta media centuria sobre la Ilustración y, todavía más, de los trabajos recientes sobre el tema del “arbitrismo” (A. Dubet, 2000), concepto estrechamente relacionado con el de “proyectismo”. En efecto ambas voces, ausentes de todas las ediciones del *Diccionario de la Real Academia*¹, son neologismos inventados por los historiadores en la década de 1950, sirviendo probablemente la creación de “arbitrismo” en un artículo de Fabián Estapé del *Diccionario de Historia de España* (1952) de modelo para la de “proyectismo” en el artículo citado de J. Muñoz Pérez (1955). El problema originado por ambos neologismos es pues idéntico: podemos preguntarnos si estos dos conceptos remiten a la existencia de un verdadero objeto histórico o si solo se trata de “conceptos de historiador”, que crean “una ilusión de realidad”, según la expresión de la historiadora francesa Anne Dubet (2000, p. 142). Esta revisión radical del problema se desarrollará aquí a partir de las tres preguntas siguientes:

(1) La voz “proyectismo” solo figura en el diccionario de Manuel Seco que la define simplemente como “Tendencia a idear proyectos”, citando una frase de José María Pemán sacada de un artículo de *ABC* de 1965.

- ¿cuáles son los rasgos que permiten identificar a un “proyectista” en la España del XVIII?
- ¿existe el proyectismo como movimiento y, si existe, en qué se diferencia del arbitrista?
- ¿qué lugar ocupa el proyectismo en el sistema político y cultural español del XVIII?

En contra del método de J. Muñoz Pérez, que postula de entrada la existencia del proyectismo como género, pasando luego a enumerar a los grandes proyectistas del siglo, “auténticos cultivadores del género”, partiré de los diferentes usos de la voz “proyectista”, tal y como están documentados en un artículo de Pedro Álvarez de Miranda (1985), con textos de los mejores autores de la segunda mitad del XVIII, desde Sarmiento, el primero en usar la palabra en 1757, hasta Foronda en 1799. Este corpus presenta dos visiones antitéticas del “proyectista”:

- por una parte, toda una corriente satírica recupera la carga depreciativa existente en contra del arbitrista, hablando de “fantasía desarreglada” del “proyectista” (*El correo de Madrid*), de “Saltimbanquis proyectistas, como los Saltimbanquis sacamuelas” (Foronda) y pidiendo una “casa de locos” para encerrarlos (Cadalso), siendo el más famoso de esos figurones ridículos el “protoproyectista” de las *Cartas marruecas* (carta XXXIV), que sueña con un “archicanal” en forma de cruz de San Andrés que uniría el Atlántico al Mediterráneo formando una isla en el centro de Castilla. Pero lo que me parece más revelador de la influencia de la herencia negativa transmitida por el “arbitrista” es el temor de un pensador como Arroyal a ser considerado como “proyectista”, que le hace proclamar:

“Aborrezco el nombre de proyectista y nada me es tan contrario como el entrometimiento cortesano”.

- Por otra parte, a diferencia de lo que ocurría en el XVII con los arbitristas, encontramos una suma de juicios favorables a los “proyectistas”. Al homenaje que les rinde Rubín de Celis designándolos como

“esa casta de hombres superiores que, saliendo de los caminos trillados, nos enseñaron otros nuevos”,

añadiré otro texto no citado por Álvarez de Miranda y sacado del *Proyecto económico* donde Bernardo Ward define al proyectista como

“un hombre capaz de concebir una idea grande, de combinar todas las circunstancias de ella, de prever las dificultades y de allanarlas” (1982, p. 252).

Esta reivindicación no pretende solo enaltecer a los proyectistas. En su *Apéndice a la educación popular* Campomanes reproduce los tratados de dos arbitristas del XVII, Osorio y Redín y Martínez de la Mata, para inventar una tradición nacional en la que inscribe su propia obra, en la continuación de la de aquellos espíritus lúcidos, a quienes califica, como a los proyectistas del XVIII, de “escritores económicos”.

Los ejemplos citados del XVIII muestran que la representación de los “proyectistas” está asociada casi siempre a un juicio de valor que pocas veces fue discutido por los historiadores del siglo XX: existen unos buenos, en cuyas obras se pretende encontrar, de manera algo abusiva, un pensamiento económico relevante, y los demás, despreciados sin que sus obras, casi todas manuscritas, hayan sido estudiadas en la mayoría de los casos. Como los historiadores contemporáneos están de acuerdo en reverenciar las grandes figuras del “arbitrismo” –Luis Ortiz, Pérez de Herrera, Cellorigo, Valle de la Cerda, Sancho de Moncada–, J. Muñoz Pérez no dudó en establecer una lista de “los grandes proyectistas del siglo: Macanaz, Campillo, Ward, Campomanes, Jovellanos” (1955, p. 180), sin justificarla con criterios claramente definidos. Trataremos de profundizar en la tercera parte de nuestro estudio en la cuestión de la condición de los proyectistas y de su función en la vida política y social de la España del XVIII. Pero de momento vamos a ver si la existencia de unas grandes figuras de “proyectistas” basta para justificar la idea de un movimiento llamado “proyectismo”.

Para fundar su hipótesis del “proyectismo como género” (título de su artículo), J. Muñoz Pérez acude a la idea de “una especial idiosincrasia” española que actuaría como “elemento unitivo” de un movimiento de larga duración, el cual, según las circunstancias históricas del momento, se configuraría como “arbitrismo”, “proyectismo” o “regeneración”. Lo que le permite afirmar que

“el proyectismo es, sobre todo, una forma de ver, plantear y resolver los problemas, que es consustancial con el siglo... Esta actitud mental origina un género que tiene, por diversas circunstancias favorables, su momento de esplendor en el XVIII” (1955, pp. 174-175).

¿Cómo delimitar el corpus constitutivo de este “género”? Si la palabra “proyecto” le parece la más adecuada para designar el contenido de los escritos considerados, Muñoz Pérez no cita menos de 56 nombres que aparecen en sus títulos y que merecerían incluirse en el género, considerando que

“la uniformidad en la rotulación no es condición precisa para que el género pueda tener un contenido propio” (1955, p. 172).

Aceptar esta concepción tan amplia significaría que todos los escritos del siglo XVIII de tema económico, político o social (un repertorio de estos escritos, en Colmeiro, 1853-1854, y en Correa Calderón, 1982), incluso las respuestas fiscales, las resoluciones reales y hasta ciertas obras de ficción deberían participar de un conjunto que no tiene nada que ver con la noción de “género”, ya que se definiría fundamentalmente, más que por su forma o un contenido preciso, por lo que Muñoz Pérez llama “actitud mental”, y que sería más exacto considerar como una postura filosófica, o como un “principio del pensamiento” ilustrado, en el sentido en que Georges Gusdorf (1971) utilizó esta expresión. Un “principio” que corresponde a una visión histórica de la realidad y que Todorov considera en una obra reciente como el fundamento del espíritu de las Luces:

“Ya no es la autoridad del pasado lo que debe orientar la vida de los hombres, sino su proyecto para el porvenir” (T. Todorov, 2006, p. 11).

Si las Luces son, según la fórmula de Robert Darnton (1997),

“... un movimiento, una causa, una campaña para cambiar los espíritus y reformar las instituciones”,

entonces comprendemos las implicaciones sociopolíticas de esta noción de “proyecto” como instrumento de modernización de la monarquía. Este “principio” introduce dos novedades esenciales:

- la primera es una ruptura con el método retrospectivo del siglo anterior, sometido a un determinismo ontológico, y la inscripción de la reflexión dentro de una perspectiva histórica que el crítico francés Dominique Poulot (2000) definió como un “volcarse en el porvenir” (“un basculement sur l’avenir”);
- la segunda es la afirmación de la necesaria base racional de esta nueva reflexión sobre el porvenir y la creencia en la eficacia de la acción humana para cambiar el mundo.

Esta postura filosófica caracteriza la orientación de todos los proyectos del XVIII, fundada en la noción de progreso (J. Soubeyroux, 1997) que se aplica mayoritariamente al dominio económico –“los progresos de la agricultura” (Ferrer, 1785)–, pero también a las ciencias (J. Andrés, 1783), para culminar en “el progreso” en singular y en sentido absoluto en una carta de Campomanes de 1781 que presenta los medios para “fomentar el progreso”. Esta misma diversidad temática de la noción de progreso en el XVIII se encuentra en los proyectos, palabra aplicada mayoritariamente a temas económicos desde 1717 en un escrito de Jerónimo de Uztáriz hasta el *Proyecto económico* de Bernardo Ward de 1779 (Álvarez de Miranda, 1985, p. 137), pero que también puede referirse a cuestiones administrativas (Macanaz, 1748), sociales (López Grande, 1781), de indumentaria (M. O., 1787) y muchas otras.

Tal mira prospectiva se opone a la perspectiva “terapéutica” que suele atribuirse a la mayoría de los tratados de los arbitristas, diferencia mucho más operante que los tres criterios de diferenciación entre arbitristas y proyectistas propuestos por Muñoz Pérez (1955, pp. 183-187), o sea “la utilidad”, “la base documental” y “el favor gubernamental”:

- en noción de “utilidad” introduce de nuevo un juicio de valor que solo permite valorar unos proyectos y menospreciar otros, pero que puede aplicarse de la misma manera a los arbitrios;
- tampoco la “base documental” manejada por unos especialistas de las cuestiones tratadas es propia de los proyectos: si los proyectistas eran en su gran mayoría unos “prácticos”, según el vocabulario de la época, varios estudios recientes

han mostrado que los arbitrios constituyeron a menudo una base de informaciones fidedignas, reunida por procuradores o concejales y ampliamente utilizada por la administración bajo Felipe III y Felipe IV;

- en cuanto al “favor gubernamental”, si puede parecer más generoso en un siglo en que la modernización del Estado era uno de los grandes objetivos de la política real, no dejó nunca de aplicarse de manera selectiva, como muestran los ejemplos de Macanaz, Jovellanos y Cabarrús, exiliados o encarcelados, o el de Arroyal, cuyas *Cartas económico-políticas* estuvieron prohibidas por la censura durante más de medio siglo. En cambio, tanto los proyectistas como los arbitristas vieron premiadas sus propuestas cada vez que permitían mejorar la situación del real erario, como correspondía a un sistema en que la gracia era un derecho del príncipe.

Hablar del “proyectismo como género”, además de lo abusivo de tal caracterización, conduce a considerar a los proyectistas como unos intelectuales, especialistas de una ciencia emergente, la economía. Esta visión no sólo es anacrónica; origina además una marginación de los proyectistas en un mundo puramente teórico, y su exclusión del funcionamiento concreto del sistema político, cuando los ejemplos de Macanaz, Jovellanos o Cabarrús que acabo de citar muestran que fueron actores personalmente comprometidos en la vida política de su tiempo en que lucharon por la aplicación de sus ideas porque, como decía José Cornide, “Si no se aplica, considerar que no he dicho nada” (Muñoz Pérez, 1955, p. 183). Los trabajos de Michel Foucault (1969) en particular han mostrado que no existe ningún discurso autónomo, separable de las prácticas no discursivas y materiales (estatutos, jerarquías, instituciones, instancias de poder). El sentido de un proyecto debe definirse pues a partir de las relaciones concretas que establece con las realidades referenciales que pretende cambiar, pero también a partir de sus condiciones de producción y enunciación que lo inscriben en la dinámica política de este “movimiento de reforma de las instituciones” que es el rasgo definitorio esencial de las Luces.

Pero ¿cómo podían participar los proyectistas en la aplicación de los planes que proponían y qué lugar podían ocupar en el sistema político de la época? El gran número de autores que hemos evocado, la mayoría

de ellos desconocidos, supone una enorme diversidad de situaciones que resulta imposible estudiar a nivel individual a falta de un censo de autores con reseñas biográficas como el que analizó Robert Darnton (1970) para Francia. Parece pues más pertinente abordar el problema a otro nivel, tratando de comprender no solo la significación de los proyectos como objeto histórico, sino la situación histórica en la cual se formó este objeto y las mediaciones políticas, sociales y culturales que permitieron su emergencia.

En una sociedad del Antiguo Régimen en que el privilegio seguía siendo la regla general, y en que no existía ninguna ley para proteger el derecho de propiedad intelectual, como veremos más adelante, es natural que la producción cultural haya sido organizada también según un sistema de privilegios (de impresión, de difusión, etc.) y que la carrera de los autores, entre ellos los proyectistas, se haya desarrollado en el marco del mecenazgo, dependiendo de la influencia de sus protectores. La biografía de tres proyectistas de diferentes momentos del XVIII, Legarra, Díaz de Lavandero y Villamar, que Muñoz Pérez esboza en su artículo (1955, pp. 185-187), lo confirma. Tres destinos distintos, pero la misma búsqueda de protección de un pariente —el marqués de Torrenueva, primer secretario de Felipe V para Díaz de Lavandero—, o de mediación de un ministro —Alberoni para Legarra, o Gálvez, secretario de Indias de Carlos III para Villamar, —a quien se propone un servicio, a cambio de un premio, lo que se ajusta a la economía de la gracia característica de la sociedad del Antiguo Régimen y no merece el calificativo de “afán de medrar”, utilizado por Muñoz Pérez (1955, p. 184). El hecho de que los proyectistas fueron mayoritariamente miembros de la administración no debe sorprendernos ya que es una consecuencia natural implicada por el sistema del mecenazgo. Casi todos los proyectos que hoy conocemos y valoramos, esencialmente porque han sido publicados mientras que la inmensa mayoría de los demás permanecieron inéditos, pasaron por el filtro de esas redes clientelares que desempeñaron un papel tan importante en la vida política del XVIII, no solo en España, sino también en los demás países europeos, como mostraron los estudios de Robert Darnton sobre la difusión de la cultura francesa. Ya sabíamos que la política reformista de la monarquía borbónica no fue la obra de un individuo, rey o ministro. Lo que debemos medir mejor es la intervención de estos proyectistas como actores de la vida política, y ya no como simples escritores, y las consecuencias que tuvo esta intervención en la circulación de las ideas económicas.

La figura central que puede representar mejor estas prácticas en la segunda mitad del XVIII es la de Campomanes quien, como fiscal y luego gobernador del Consejo de Castilla, pero también a través de la tertulia que reunía en su casa, formó la red clientelar más poderosa de la época de Carlos III. El catálogo de los fondos Carmen Dorado y Rafael Gasset de su archivo (J. Cejudo López, 1975) atestiguan la existencia de varios manuscritos que proyectistas provincianos le enviaron porque lo consideraban como el político más apto para apreciar su contenido y para favorecer su ascenso. Estos escritos le sirvieron para configurar su propia doctrina económica y política: Campomanes no se contentó con inspirarse en ellos sino que a menudo se apropió de sus ideas, como hizo con numerosas propuestas desarrolladas por Bernardo Ward en su *Proyecto económico*, entre otras la idea del establecimiento de una “Junta de mejoras” para perfeccionar la agricultura (B. Ward, 1982, p. 46), que integró en sus propios discursos antes mismo de la publicación del proyecto en 1779. Una publicación cuyo mérito se atribuyó Campomanes, sin precisar las causas que justificaban este retraso de diecisiete años desde el fin de la redacción de la obra.

Otro caso todavía más claro de reutilización de ideas ajenas es el del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* que es un calco matizado y ampliado del *Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular* publicado por Manuel Rubín de Celis en la misma editorial madrileña de Sancha en 1774 algunos meses antes, como han mostrado Inmaculada Urzainqui y Alvaro Ruiz de la Peña (1983). En ambos casos Campomanes aseguró la más amplia difusión de unos proyectos que le parecían ajustarse a su propia doctrina de modernización de la monarquía para que alcanzaran una mayor resonancia en todo el país, como pasaría con el proyecto de creación de las Sociedades Económicas que figuraba en el discurso de Rubín de Celis. Su función aparece así como la de un mediador político que atrajo, hizo suyos y difundió proyectos ajenos, sin establecer diferencia con los suyos porque lo esencial para él era el fin que se proponía y la utilidad que podían tener esas ideas. Si hubiera que atribuir, sin ironía alguna, el título de “protoproyectista” inventado por Cadalso, no cabe duda que recaería en Campomanes.

Para convencerse de que la apropiación de ideas ajenas no fue propia de Campomanes, basta recordar que otro tanto había hecho anteriormente Bernardo Ward, nombrado Ministro de la Real Junta de Comercio

y Moneda en 1754, que no dudó en plagiar en la segunda parte de su *Proyecto económico* el manuscrito del *Nuevo sistema de gobierno para la América* de Josef del Campillo, escrito en 1743 y publicado sólo en 1789. Este ejemplo confirma que el concepto de autoría no es pertinente para los proyectos del XVIII porque el único mérito que se atribuía a las ideas económicas era su utilidad y el servicio que podían prestar al poder político que las aprovechaba. Recordaremos que hasta en Francia se encuentran muy pocas reivindicaciones de la propiedad literaria antes de la Revolución, siendo una excepción la afirmación de Diderot en 1763 según la cual “el autor es el dueño de su obra”.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País constituyeron otra forma de red que actuó como motor del proyectismo dieciochesco, pero su acción debe ser contrastada. La primera de ellas, la Bascongada, que se anticipó al proyecto de Sociedades de Agricultura ideado por Campomanes (C. Mary Trojani, 2004, pp. 51-67), supuso una descentralización de la actividad proyectista con la intervención de socios que se hacían los portavoces de un reformismo audaz, inspirado por la nueva ideología liberal. Entre otras obras mayores elaboradas en la Sociedad Bascongada, los *Discursos* de Ibáñez de la Rentería son paradigmáticos de esa confianza en el porvenir que caracteriza al proyectismo, concretada en un ambicioso plan de educación de la juventud (A. Elorza, 1971, pp. 77-87). Lejos de confirmar la descentralización iniciada con la Bascongada, la fundación de Sociedades Económicas en todas las provincias a partir de 1775 significó un proceso de centralización regentado por la Matritense, conforme al proyecto inicial de Campomanes. En adelante, los pocos proyectos que prosperaron fueron los que se ajustaban a la política reformista del poder y eran elevados al Rey por la Matritense, como esa *Memoria sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos* leída el 7 de diciembre de 1782 en una junta general de la Matritense por el canónigo gallego Pedro Antonio Sánchez, futuro miembro fundador de la Sociedad Económica de Santiago y coautor, bajo el seudónimo de don Antonio Filántropo, del discurso LX de *El Censor*, en que explica que su memoria fue el origen de la cédula del 18 de marzo de 1783 que rehabilitaba los oficios mecánicos (J. Soubeyroux, 1980b). Otra iniciativa generadora de proyectos de reforma fueron los concursos sobre los problemas económicos y sociales del tiempo, como el que organizó la Matritense en 1781 sobre “el ejer-

cicio de la caridad y socorro de los verdaderos pobres, corrección de los ociosos, destierro de la mendicidad voluntaria y fomento de la industria y aplicación” (J. Soubeyroux, 1980a, pp. 204-208).

La aparente apertura del último cuarto de siglo quedó pues estrechamente controlada por la Matritense en un sistema cultural totalmente dirigido. Tal dependencia iba a veces más allá de una exigida adecuación a la política gubernamental ya que podía afectar directamente al contenido de los proyectos que se elaboraban colectivamente en las clases de agricultura o de industria, convirtiéndolos en auténticos discursos de consenso que borraban las diferencias ideológicas que se habían manifestado durante los debates preparatorios para conservar finalmente las propuestas más moderadas, aceptables por todos los participantes. El ejemplo más conocido de este tipo de discurso es el *Informe en el expediente de la ley agraria*, generalmente considerado como uno de los textos más representativos del ideario de Jovellanos mientras que en realidad encierra importantes contradicciones con las demás obras del autor. Una de esas contradicciones es el elogio que hace el texto de la “desigualdad de condiciones”, presentada como un motor del interés individual, cuando en varios otros escritos el autor abogaba por la aspiración del hombre a “la natural igualdad”. Jovellanos era plenamente consciente de estas contradicciones, como lo confesó en su famosa carta a Hardings escrita en 1794, poco antes de la publicación del *Informe...*, en que afirmaba que, si hubiera “hablado en su nombre”, no hubiera obtenido la aprobación de la Sociedad, ni hubiera podido publicar el texto (A. Elorza, 1971, p. 99).

Esta carta a Hardings confirma el papel desempeñado por la Sociedad Económica Matritense como Aparato Ideológico del Estado monárquico y las restricciones que imponía a la libertad de expresión de los proyectistas. Unas restricciones controladas por una censura gubernamental rígida como lo evidencia la prohibición de otro de los grandes proyectos de la década de 1780, las *Cartas político-económicas al conde Lerena* en que Arroyal criticaba severamente la política económica del ministro de Hacienda desde una postura independiente de toda institución oficial.

Estos últimos ejemplos muestran que la libertad de que disponían los proyectistas para imaginar el provenir, condición teórica fundamental del progreso y una de las armas principales del movimiento reformista

ilustrado, estuvo estrechamente limitada y tendió a disminuir durante la segunda mitad del siglo mientras se iba reforzando el absolutismo monárquico y se fueron creando nuevas instituciones encargadas de enmarcarlo. Más que un género ideal, un delirio imaginativo del que se burlaban los escritores satíricos, el proyectismo español del XVIII debe pensarse como una práctica, fundada en un principio fundamental del pensamiento de las Luces, que acometió todos los temas de la vida económica, social y política, y sin la cual no se podrían comprender los aciertos y los límites del movimiento reformista de la España del XVIII. En cuanto a los proyectistas, en contra de las burlas que los presentaban como seres estafalarios y en contra de la visión anacrónica de unos intelectuales aislados en su torre de marfil, hay que considerarlos como actores de un movimiento reformista confrontados a las reglas tradicionales de la sociedad del Antiguo Régimen, en que las relaciones de parentela y la protección de un alto responsable político tenían más peso que el mérito personal. La causa de la animadversión de que fueron víctimas fue precisamente su implicación en los enredos de la vida política, lo que Arroyal llamaba “entrometimiento cortesano”. El calificativo de “prácticos” que los proyectistas se aplicaban a sí mismos para recalcar su conocimiento técnico de las materias que abordaban en sus tratados es un motivo suplementario para considerarlos como verdaderos actores y como mediadores imprescindibles del movimiento reformista. Pero unos mediadores privados de todo estatuto social, y hasta desposeídos de la propiedad de las ideas que ofrecían a sus protectores dentro del sistema del mecenazgo y la economía de la gracia que siguieron imperando hasta bien entrado el siglo XIX. De modo que fueron estos protectores los que se aprovecharon de su producción y los sepultaron en las sombras cuando ellos mismos se las dieron de proyectistas oficiales del régimen. Unas sombras en las que la inmensa mayoría de los proyectistas siguen olvidados todavía, esperando que una voluntariosa encuesta colectiva se interese por ellos.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1985), “Proyectos y proyectistas en el siglo XVIII español”, *La Ilustración española*, Alicante, pp. 133-150.

ANDRÉS, Abate J. (1783), *Disertación sobre las causas de los pocos progresos que hacen las ciencias en estos tiempos*, Madrid, Imprenta Real.

- BLEIBERG, Germán (dir), (1952), *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, artículo de Fabián Estapé “Arbitrismo”.
- CEJUDO LÓPEZ, Jorge (1975), *Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- COLMEIRO, Manuel (1853-1854), “Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII”, *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, t. I, Madrid.
- CORREA CALDERÓN, Evaristo (1982), *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- DARNTON, Robert (1970), “Reading, writing and publishing in 18th Century France: A Case Study in the Sociology of Literature”, *Daedalus*, dec. 1970.
- (1998), “Two pathstrough the social history of ideas”, en Haydn T. Masson (ed.), *The Darnton Debate. Books and Revolution in Eighteenth Century*, Oxford, Voltaire Foundation.
- DUBET, Anne (2000), “L’arbitrisme : un concept d’historien ?”, *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, n°24, pp. 141-167.
- ELORZA, Antonio (1971), *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, Tecnos.
- FERRER, V. (1785), *Memoria sobre el fomento y progresos de la agricultura*, manuscrita.
- FOUCAULT, Michel (1969), *L’Archéologie du savoir*, Paris, Gallimard.
- GUSDORF, Georges (1971), *Les principes de la pensée au siècle des Lumières*, Paris, Payot.
- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín (1790), *Discursos que don Joseph Agustín Ibáñez de la Rentería presentó a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en sus Juntas Generales de los años de 1780, 1781 y 1783*, Madrid, Pantaleón Aznar.
- LÓPEZ GRANDE, J. (1781), *Proyecto para que el número de pobres no sea tan crecido*, manuscrito.
- MACANAZ, M. de (1748), *Proyecto sobre gobernación y administración del Estado*, manuscrito.
- MARY TROJANI, Cécile (2004), *L’écriture de l’amitié dans l’Espagne des Lumières. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País d’après la source épistolaire (1748-1775)*, Toulouse, Presse Universitaires du Mirail.

- M. O. (1787), *Proyecto de un traje nacional para las damas por la señora doña M. O.*, Madrid, Imprenta Real.
- MUÑOZ PÉREZ, José (1955), “Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género”, *Revista de Estudios Políticos*, n° 81, mayo-junio, pp. 169-195.
- POULOT, Dominique (2000), *Les Lumières*, Paris, Presses Universitaires de France.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1781), *Carta del Señor de Campomanes al Director y Socios de la Real Sociedad Económica de Asturias sobre fomentar el progreso*, manuscrita.
- SOUBEYROUX, Jacques, (1980a) “Pauperismo y relaciones sociales en la Madrid del siglo XVIII”, *Estudios de Historia social*, n° 12-13, pp. 7-227.
- (1980b), “Una figura clave de la Ilustración española: Pedro Antonio Sánchez (Don Antonio Filántropo)”, *Actas del sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, pp. 723-726.
- (1997), “Recherches sur la notion de progrès dans la littérature pragmatique espagnole de la seconde moitié du XVIIIe siècle”, *Mouvement, progrès, périodisation*, Université de Saint-Étienne, pp. 9-27.
- TODOROV, Tzvetan (2006), *L'esprit des Lumières*, Paris, Payot.
- URZAINQUI, Inmaculada y Ruiz de la Peña, Alvaro (1983), *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII.
- WARD, Bernardo (1982), *Proyecto económico*, ed. de J. L. Castellano, Madrid, Clásicos del pensamiento económico español; primera edición Madrid, 1779.

LA PERSISTENCIA DEL AGRARISMO EN LA ILUSTRACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA: EL CASO ARAGONÉS

JAVIER USOZ

Universidad de Zaragoza

1. El agrarismo en la Ilustración europea y española

Las tesis agraristas conocieron una significativa expansión durante la segunda mitad del siglo XVIII a través de tres vertientes: los avances técnicos, consecuencia de la “nueva agricultura” de J. Tull, en la Gran Bretaña de los años treinta, y de H. Duhamel de Monceau, en la Francia de los cincuenta; las doctrinas económicas agraristas, desde las aportaciones influyentes de Vauban y de Boisguillebert; finalmente, las políticas agrarias del Despotismo Ilustrado, especialmente entre 1760 y 1790, que comprendían reformas estructurales en el sistema de propiedad y en la política del Antiguo Régimen.

En este marco, el comercio de granos fue trascendental, en un contexto productivo y socioeconómico que no respondía al aumento de la población (Anes, 1970; 1972), por lo que las crisis, normalmente urbanas, fueron un problema político de primera magnitud (Kaplan, 1976). Las de los años sesenta marcaron un punto de inflexión de la Ilustración europea (Venturi, 1969, II), tanto respecto a los debates doctrinales protagonizados por los “physiocrates” y los “enciclopédistes” (Venturi, 1971), como en cuanto a la plasmación de dichos debates en políticas concretas, insertas en fenómenos políticos más amplios, como ha estudiado recientemente Guasti (2006) en el caso español.

El espectro doctrinal comprendió la radical defensa fisiócrata del libre comercio, hasta el intervencionismo más inmovilista, pasando por un reformismo que conjugaba la libertad de comercio con el abastecimiento intervenido de la población. Las mayores discrepancias surgían al abordar la liberalización del comercio exterior.

España no fue una excepción al agrarismo dominante en Europa¹. La agricultura se acercaba a sus límites productivos (De Castro, 1987) y los conflictos entre propietarios, arrendatarios y trabajadores agrarios eran cada vez más fuertes, en un contexto de incrementos en las rentas de la tierra. Por ello, la Ilustración política española propugnaría un paulatino proceso de liberalización de los mercados agrarios y de cambios institucionales. Teniendo como trasfondo estas medidas, se dio una considerable literatura económica, especialmente entre 1765 y 1795. Destacan figuras como Campomanes, inspirador de las reformas en el inicio de ese periodo, y Jovellanos, cuyo *Informe de Ley Agraria* (1795), constituye la última y más difundida aportación del siglo en la península, culminando el *Expediente* abierto dos décadas antes².

Este fenómeno literario incluyó las traducciones al castellano de importantes obras de temática agraria, como son las de Herbert, Plumard de Dangeul, Mirabeau, Patullo, Galiani, Necker, Filangieri y otros autores³. España se consolidó como país importador de ideas eco-

(1) LLUCH y ARGEMÍ (1985) concluyeron una moderada penetración de la “nueva agronomía” y una todavía mucho más escasa influencia de la fisiocracia. En cualquier caso, conforme a los recientes estudios de ASTIGARRAGA (2003, 2005) y ASTIGARRAGA y USOZ (2005; 2007 a, b), sobre la influencia fisiócrata en España queda todavía mucho que matizar, tanto en la vertiente económica como en la del pensamiento político de la segunda mitad del siglo XVIII y del comienzo del XIX.

(2) Una interpretación general sobre los factores que influyeron en el mismo y en la reforma agraria de la Ilustración española, en ANES (1995). El *Expediente* comenzó a gestarse en 1766. A partir de 1777 la Sociedad Matritense tomó el protagonismo de las actuaciones, encargándose en 1787 a Jovellanos la redacción de un *Informe*, que sería finalmente publicado en 1795. Estudios de este proceso, en ANES (1981, 1995), VARELA (1988) y LLOMBART (1993, 1996 y 2000).

(3) Véase el catálogo de REEDER (1973) y el más completo de LLOMBART (2004).

nómicas, entre las que destacaron las relativas al comercio de granos⁴. El caso español reflejó el plural espectro europeo aludido anteriormente. La recepción de la Fisiocracia coincidió con la de las doctrinas intervencionistas de Galiani o de Necker. En todo caso, dominaron las interpretaciones situadas entre ambos polos, de modo que, por lo que se refiere al comercio de granos, el francés Herbert fue la referencia más traducida y más influyente en España.

A este movimiento de literatura agraria en España contribuyeron las Ilustraciones regionales, especialmente desde el periodo 1765-1768, cuando diversos autores dieron inicio a la Economía regional en la España borbónica, fenómeno cuyo análisis sistemático no ha hecho sino comenzar (Usoz, 2006). Algunas muestras señeras de estos comienzos son *Las señales de la felicidad de España* (1768), del catalán Romá y Rosell, partidario de un comercio menos restringido, del lujo como motor del desarrollo y provisto de un tono industrialista. Romá, que sigue a Bielfeld y a Plumard de Dangeul, enlaza más con la tradición representada por Uztáriz y Ulloa que con la de Argumosa (1743) y Campomanes (Lluch 1973, 11-33). En el País Vasco, figuran en esos años el *Plan de una Sociedad Económica* (1763) del Conde de Peñaflorida y la *Recreación política de Arriquíbar* (1764-1768), que no vería la luz hasta 1779. El industrialismo de este no impidió que defendiera los pósitos, la regulación del lujo y una reforma moderada del mercado agrario que incluía el control de las exportaciones (Astigarraga, 2003: 79 y ss., 103-121). En tierras levantinas son pioneros los apuntes agraristas de Mayans, en favor del control comercial de las subsistencias y opuestos a los pósitos, pensando en una región sin excedentes frumentarios (Llombart, 1978). Más destacables son los escritos de Enrique Ramos, cuya mayor expresión fue el *Discurso sobre Economía Política* (1769), si bien ya en las *Reflexiones de don Desiderio Bueno* (1764), ofrecía una interpretación en la línea liberalizadora de Campomanes (Cervera, 2003, 52-64. 67-103). También Galicia, bajo el influjo de los precursores Feijóo y Sarmiento, conoció durante los años sesenta el florecimiento de

(4) También es reseñable el papel del primer periodismo español, en los años sesenta del siglo XVIII. Destaca F. M. Nipho, cuyas publicaciones recibieron el cameralismo político de Bielfeld y de Justi, al Mirabeau prefisiócrata, y a autores como Petty y Plumard de Dangeul (ENCISO, 1956; LLUCH, 1995).

sus estudios económicos, fundamentalmente a través de los *Discursos críticos* (1765 y 1770) de J. F. de Castro, en los que se aprecia un fuerte peso del agrarismo, visto desde la descomposición del sistema feudal y de su sistema de mayorazgo (Dopico, 1978).

En cuanto a Aragón, Anzano y Barberi rompieron con sus obras de los años sesenta un silencio que se remontaba al siglo XVII. La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País planteó en 1783 su programa específico de política económica a través de la obra fundamental de Arteta (1783), ligada a la apertura del comercio con América. Le siguieron Normante (1785), Generés (1793), Asso (1798) y Calomarde (1800)⁵. Una importante veta agraria recorre todos sus escritos, desde Anzano, autor de la primera propuesta de una política económica global de la historia de Aragón, hasta el cuantitativismo de Calomarde, próximo al *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos. En gran medida, el caso aragonés no es una excepción en lo fundamental respecto al conjunto español, en tanto que se comparte una economía dominada por el sector agrario y, especialmente en el interior, semejantes problemas de abastecimiento⁶.

2. Tomás Anzano y la libertad “vigilada” del comercio de granos.

Anzano desempeñó un papel protagonista en el inicio y en el final del periodo reformador comprendido entre los años sesenta y noventa

(5) Véanse los estudios de PÉREZ SARRIÓN (1985), sobre Arteta; PEIRÓ (1984), sobre Normante; LLUCH y SÁNCHEZ (1996), sobre Generés; USOZ (1997) sobre la propuesta de Arteta y Generés. Una interpretación general de la Ilustración económica aragonesa y pormenorizada de sus autores económicos, USOZ (1996, 1998a, 2000a).

(6) Un resumen de las especificidades económicas aragonesas del periodo, que sintetiza las principales aportaciones de la Historia económica, en USOZ (1998a). Una interpretación global de las mismas, en PÉREZ SARRIÓN (1999). Las aportaciones más recientes de la Historia económica, como las de LLOPIS (2004) y LATORRE (2007) confirman la falta de estudios sobre la economía aragonesa del siglo XVIII, a la vez que su carácter agrario, con predominio de la producción de cereales exportables. En cuanto a los arbitristas aragoneses del siglo XVII, contamos con el recorrido general de SÁNCHEZ MOLLEDO (1997; 1999), así como con los estudios parciales de JARQUE y SALAS (1989), sobre el librecambista Dormer, y de MATEOS (2006), sobre cuestiones monetarias.

del siglo XVIII⁷. Sus escritos de 1768, más allá de la apariencia de estar limitados a la economía aragonesa, fueron una propuesta para el conjunto de la Monarquía, respaldada por personalidades adscritas a este más amplio ámbito. Por otro lado, en 1795 se publicó la traducción que, por expreso encargo del Consejo de Castilla, Anzano realizó de la muy difundida obra de J. C. Herbert *Ensayo sobre la policía general de los granos*, introduciendo el traductor una obra propia con sus propias críticas respecto a la del francés. Su posición es básicamente la misma en los años sesenta y en los años noventa, si bien en este segundo periodo es más amplio el manejo de la literatura española y europea, en especial por lo que respecta al influjo de J. Necker⁸.

En ambos momentos jugó un papel político digno de ser tenido en cuenta. Primero, sosteniendo, frente a Campomanes, las tesis de la parte del poder político más remisa a la liberalización del mercado de granos, en la que se encontrarían personalidades como Roda y, especialmente, el Conde de Aranda, de quien Anzano bien pudo ser su portavoz económico en aquellos momentos⁹. Después, apoyando el repliegue de esta política, ocurrido en los años noventa, a iniciativa del Consejo de Castilla. En ambos momentos, el pensamiento de Anzano está caracterizado por los elementos siguientes: 1. una visión agrarista del sistema económico; 2. preocupación por concretas crisis de subsistencia que han llegado a poner en peligro el orden social; 3. prioridad de los intereses de consumidores y labradores sobre los de las “manos fuertes”, es decir, grandes propietarios y comerciantes; 4. análisis del mercado de granos que distingue entre el funcionamiento supuesto de un mercado libre y la realidad socioeconómica; 5. un cierto sesgo moral de la política económica; 6. desconfianza en leyes económicas universales aplicables a cualquier sociedad, al margen de sus caracteres específicos.

(7) Sobre los escritos del gaditano M. A. Barberi acerca de la economía aragonesa, véase USOZ (1998 b). Estuvieron vinculados a los concretos intereses comerciales y fabriles de la Junta General de Comercio, por lo que su propuesta no tiene el alcance de la coetánea realizada por Anzano, quien protagoniza el arranque de este recorrido.

(8) J. Necker (1775). Anzano fue uno de los canales importantes de la penetración de este autor en España, como se estudia en USOZ (1996 y 2000a) y, de modo más amplio, en ASTIGARRAGA (1998, 2000a y b).

(9) La interpretación más acabada acerca de los primeros escritos económicos de T. Anzano, véase en USOZ (2008).

Como crítica a la *Respuesta Fiscal* de Campomanes de 1764¹⁰, Anzano plantea en 1768 un análisis con trasfondo escolástico del mercado de granos en Aragón, para concluir que este tiende al monopolio y a la especulación por parte de los comerciantes (Usoz, 2001). Esto significa que la política liberalizadora de la *Pragmática de libre comercio* de 1765 va a ofrecer problemas a la hora de garantizar las subsistencias. Para que el comercio sirva a los fines deseados en beneficio de la agricultura, Anzano coincide con la legislación en que la tasa ha de ser abolida, pero paralelamente es preciso aplicar una serie de medidas: combatir el lujo, cambiar la gestión de los pósitos de granos, cambiar el sistema de arrendamientos de la tierra, suprimir la deuda censal de los municipios y, por encima de todo, vertebrar institucionalmente la economía aragonesa a través de una gran compañía aragonesa de agricultura, con fines inversores, productivos y comerciales. Todo ello, en el ámbito de un comercio controlado, para garantizar que no salga del territorio el trigo necesario para la subsistencia.

En su *Análisis del comercio del trigo*, incluido en la traducción de Herbert (1795), Anzano mantiene un ideario semejante, si bien dejando de lado las propuestas referidas para centrarse en la cuestión del comercio de granos. Frente a la libre exportación, un comercio exterior “controlado y mitigado”, en el que los precios no pueden ser el único indicador de las necesidades de subsistencia. El ejemplo inglés de libre comercio de granos no es aplicable tal cual a la realidad española, entre otras razones, porque el sistema político y el clima social son diferentes. Así lo confirma especialmente la autoridad de Necker, pero también la de Galiani y la más cercana de Zabala o Arriquíbar, a pesar de que este sea más proclive a la libertad de comercio.

3. El agrarismo de la “década industrial”: Arteta, Generés y Normante

El pensamiento económico de los amigos de país aragoneses durante los años ochenta estuvo en manos de los autores Arteta, Generés y Normante, el catedrático de Economía civil y Comercio de

(10) Sobre esta obra, véase el clásico trabajo sobre el Campomanes economista de LLOMBART (1992).

la institución. En conjunto, sostuvieron un ideario caracterizado por un cierto equilibrio entre agricultura e industria, junto a la consideración del comercio como una actividad imprescindible para el desarrollo de la economía. En el caso de Arteta, dicha visión equilibrada se manifiesta en su defensa de las “fábricas”, frente a los “autores modernos” que las critican, y en su convicción de que ambos sectores, junto al comercio, son interdependientes, “no pudiendo prosperar lo uno sin lo otro”¹¹. Ahora bien, a pesar de esta vocación industrialista, el corazón del análisis sigue siendo agrarista: el poder último de un país se encuentra en sus tierras¹².

Así, en última instancia, la complementariedad entre la agricultura y las artes de Arteta no se aparta demasiado de la “industria popular” de Campomanes. Se basa fundamentalmente en ocupar la fuerza de trabajo que no es “apta para la labranza”, mujeres, niños y ancianos. De este modo, por una parte, estos no constituyen un lastre para el labrador. Por otra, se aprovechan las materias primas del país y se percibe el valor añadido correspondiente, en beneficio de la balanza comercial¹³.

La agricultura es para Arteta el sustento más sólido de la actividad comercial¹⁴. En cuanto a los bienes de subsistencia, lo idóneo sería que se consumieran totalmente en el interior, porque sería indicio de una población numerosa, pero, cuando haya excedentes, no tiene ningún inconveniente en recomendar su salida, priorizando las zonas vecinas (Cataluña y Levante) y enviando el resto a América, cuyo mercado aseguraría la venta. Por lo que respecta a las materias primas, lo óptimo sería que se emplearan en el país en la fabricación de bienes con mayor valor añadido. Al mismo tiempo, la agricultura necesita del comercio, hasta el punto de que este constituye su principal remedio. Si bien Arteta aboga por la introducción de los nuevos métodos de cultivo, como “el que se sigue en Inglaterra y otras naciones industriales”¹⁵, lo

(11) ARTETA (1783, p. 59).

(12) ARTETA (1783, pp. 10 y 21).

(13) ARTETA (1781, pp. 158-159).

(14) ARTETA (1783, p. 7).

(15) ARTETA (1783, p. 35).

cierto es que no expone ninguna referencia a la cuestión de la reforma agraria, ni a los mayorazgos. La solución pasa por el comercio, incluyendo la eliminación de la tasa del trigo¹⁶.

Las *Reflexiones políticas y económicas* de Miguel Dámaso Generés, publicadas en 1793, pero escritas a finales de la década anterior, siguen la senda de Arteta¹⁷. La agricultura y la industria actúan equilibradamente y el comercio es imprescindible, pero siempre en el mismo contexto agrarista: “Entre todas las cosas que causan el poder, la riqueza y la felicidad de un Estado, ninguna hay que sea ni más necesaria, ni más universal que la agricultura”¹⁸. Coherentemente, el establecimiento de fábricas no puede hacerse en perjuicio de la agricultura. En todo caso, la compatibilidad entre agricultura e industria de Generés no estaría tan expresamente cercana a la “industria popular” de Campomanes y alcanzaría un mayor grado de industrialismo que la de Arteta. También conecta con Uztáriz y Ulloa, a la vez que el consumo cobra relevancia en el análisis: “es la agricultura proporcional a las fábricas, así como éstas lo son al comercio; y comercio, artes, fábricas y agricultura están en la misma proporción al consumo”¹⁹. Generés, provisto de una teoría del comportamiento más sofisticada y *mandevilliana* que la de Arteta, alude a las pasiones como incentivo de la actividad económica²⁰. Por ello considera importante alcanzar un “espíritu moderado” que combine la frugalidad con las pasiones. Por ello considera importante la educación como vía de atemperar la naturaleza humana, al mismo tiempo que se respeta el interés individual como motor de la economía.

Los problemas de la agricultura aragonesa destacados por Generés son el monocultivo, la lejanía de los labradores de sus tierras por la costumbre de vivir en los poblados, en lugar de en la campiña como sucedía en Bolonia, así como el exceso de jornaleros y la escasez de verdaderos labradores. Además, debido a la riqueza de su suelo y a la

(16) ARTETA (1783, p. 24).

(17) Véase LLUCH y SÁNCHEZ (1996).

(18) GENERÉS (1793, p. 77).

(19) GENERÉS (1793, pp. 187-188).

(20) GENERÉS (1793, pp. 152-153).

escasez de población, en Aragón no ha habido suficientes incentivos para incrementar la productividad. Para cambiar esta situación, Generés tampoco plantea una reforma seria de la propiedad agraria, pero va más allá de lo que Arteta había indicado, ya que, además de instruir a los labradores, propone una mayor implicación del gobierno de cara a obligar a los propietarios, “valiéndose de su autoridad y supremo dominio”, a utilizar bien sus tierras, conforme a los sistemas más apropiados de cultivo, en tanto que “debe pesar más el bien público que el particular”. En esta línea, propone que los pequeños propietarios cultiven sus tierras, que los grandes unifiquen sus posesiones y que las nuevas rotaciones se distribuyan en extensiones grandes. Bien puede tratarse del eco de la gran propiedad fisiócrata.

Por lo que respecta al papel del comercio, Generés propone, como lo había hecho Anzano, la formación de una unión de comerciantes específicamente dirigida a la comercialización del trigo y del vino aragoneses en las provincias vecinas. También, con el fin de financiar un comercio marítimo más ambicioso, hasta que los aragoneses puedan hacerlo por su cuenta y riesgo, plantea que se asocien con patrones de barco catalanes y con “alguna de las cinco compañías de seguros establecidas en Barcelona, y a la que se forma en la Corte, que abarca los intereses de mar y tierra, promovida a ejemplo de las de Holanda por el señor Jovellanos”²¹.

El tercer nombre que se adscribe a las realizaciones de la Sociedad Económica Aragonesa de los años ochenta es Lorenzo Normante, titular de la pionera cátedra económica establecida por la institución. A través de sus adaptaciones y traducciones, es el ilustrado aragonés quien firma algunas de las propuestas política y socialmente más avanzadas, lo cual también se expresa en las cuestiones agrarias. En buena medida, ello obedece a que sus *Proposiciones de Economía Civil y Comercio* (1785) y su *Espíritu del Sr. Melon en su ensayo político sobre el Comercio* (1786) son, respectivamente, una síntesis del pensamiento del napolitano Genovesi y una traducción bastante fiel de la obra del francés Melon²².

(21) GENERÉS (1793, p. 257).

(22) Véase USOZ (1996, 2000a). En concreto, la obra traducida de Melon es el *Essai politique sur le commerce* (1736).

Las *Proposiciones* recogen la idea de que la agricultura es la base de toda la economía. Su fomento exige libertad de comercio y también permitir las transacciones de las propiedades. Se critica la institución del mayorazgo, considerada, además, como una causa grave de la despoblación. En las *Proposiciones* se plantea también que la industria es un sector fundamental de la economía, aunque no “críe” nueva riqueza, empleando una terminología de inspiración fisiócrata. Normante distingue la “industria popular”, por un lado, de los oficios y de las fábricas, por otro, advirtiendo que estas requieren “mayor y más constante protección”. En línea con la reforma gremial gubernamental, se refiere a los gremios como ventajosos en tanto no impidan la “concurrencia de los operarios”. Por lo que respecta al comercio, es definido como el “cambio de lo superfluo por lo necesario”, expresión difundida por Melon. Los criterios que deben regir la actividad comercial son el de libertad y el de protección, el primero, en cuanto al comercio interno, y el segundo, aplicable a las mercancías nacionales frente a las foráneas.

Estas ideas aparecen también en el *Espíritu del Sr. Melon*, donde se dice que el trigo “es la basa del comercio, y que su provisión debe ser el primer objeto de un legislador en un país apropósito para la agricultura”²³. Se relaciona la provisión de subsistencias con una actividad comercial fluida que proporcione salida al trigo, evitando el “envilecimiento” de su precio y la falta de inversión. De acuerdo con esta concepción, los pósitos son considerados perniciosos, siendo mejor que las zonas de buena cosecha surtan a las demás. Idealmente, debería regir la libertad de comercio tanto en el interior como en el exterior, pero ello exigiría un acuerdo global de todos los países implicados. Hasta entonces, las recomendaciones son las propias de combinar libertad con protección de las producciones nacionales. Normante añade a la traducción la afirmación propia de que “el libre comercio de granos es útil a España, y tan necesario en las presentes circunstancias de Europa, que si se llegase a quitar por sesenta años la libertad concedida en la Pragmática de 11 de Julio de 1765 sería nuestra nación pasado dicho término una de las más pobres y tributarias”²⁴.

(23) MELON (1786, pp. 9 y 10).

(24) MELON (1786, p. 16).

4. El “realismo agrarista” de los años noventa: Asso y Calomarde

Las aportaciones de la Ilustración económica aragonesa del último lustro del siglo XVIII no abandonan la pretensión de un desarrollo industrial paralelo al agrario, pero vienen a aceptar que el segundo es más realista, profundizando en la idea de una agricultura comercializada que ya habían sostenido sus antecesores de la década anterior. Los autores que escriben en este periodo son I. J. Asso y F. T. Calomarde, ambos vinculados a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

Asso publicó en 1798 su magna y ambiciosa *Historia de la Economía política de Aragón*, la cual, a pesar de que recibe el influjo de la literatura industrialista y comercial aragonesa del final del siglo XVII, puede ser adscrita a aquella tradición española de la segunda mitad del siglo XVIII que se centra más en el avance de la agricultura. Así, cuando se refiere al interés de la navegación por el río Ebro, está pensando en la exportación de los productos agrarios en que Aragón se ha especializado. Cuando Asso se plantea expresamente el debate entre agrarismo e industrialismo, expone que Aragón tiene que apostar por su agricultura, en lugar de dejarse llevar por los cantos de sirena de un desarrollo fabril y, por supuesto, del lujo. Acusa a los defensores de las fábricas de “haber equivocado la opulencia nociva del lujo con la sólida riqueza del suelo”, concluyendo que “no hallo fundamento sólido para tanto exaltar la importancia de las fábricas con preferencia a la agricultura, donde la sustancia y fertilidad del suelo convidan al ejercicio de ella”²⁵.

De cara al desarrollo agrario, Asso propone unos “medios políticos”, que considera relacionados con el incremento de la población²⁶, y unos “medios científicos”, dirigidos al fomento de la productividad agraria. En cuanto a los primeros, se trata, por un lado, de la lucha contra la ociosidad de los jornaleros, vinculada al problema de las clases

(25) Asso (1798, pp. 213-214).

(26) Asso (1798, pp. 118, 209-220). En el Capítulo I, referido a la agricultura, Asso se remite expresamente al Capítulo III, sobre población, para abordar los “medios políticos de mejorar la agricultura”, en concreto, dentro de este capítulo, al epígrafe “Medios políticos de aumentar la población en Aragón”.

improductivas²⁷. Por otro, alude a la división de la gran propiedad agraria, lo que se relaciona con una crítica a los mayorazgos, a los derechos de retracto y a los fideicomisos, porque las tierras han de quedar “libres en el actual poseedor”.

Por “medios científicos”, que entiende aplicables más a corto plazo que los “políticos”, Asso se refiere a la necesidad de una “agricultura intensiva” que exige “mejorar las operaciones agrarias y en enseñar a nuestros labradores lo mucho que ignoran por falta de instrucciones prácticas”²⁸. Critica los métodos empleados por los agricultores aragoneses en sus “operaciones primarias”, debidos a la desidia y a la ignorancia. Por ello, entiende que las enseñanzas teóricas han de estar siempre acompañadas de la experimentación y la enseñanza directa sobre el terreno. A ello se añade que los propios estudiosos –Tull, Dunfer, Duhamel, Lullin y Young– no se ponen de acuerdo en muchos puntos, como ejemplifica en el caso del abono orgánico.

En línea con los planteamientos de los autores anteriormente referidos, Asso también relaciona el desarrollo agrario con el comercio. Se opone a la tasa y a las restricciones a la exportación de los granos. Explica que la política del reino en el comercio de granos ha sido la de alternar periodos de “prohibición” y de “libertad” con condiciones, “hasta la abolición de la tasa que ordenó la Pragmática de 1764, bien que ésta tampoco ha tenido entero cumplimiento, ya por las declaraciones posteriores sobre venta de granos, (...) ya por haberse suspendido la facultad de extraerlos a Cataluña aun en años abundantes: siendo de temer que mientras no se difundan en cierta clase los buenos principios de política mercantil, permanezca el comercio de los frutos enteramente sujeto al capricho de los que quisieran tener las cosas de valde”²⁹. También se opone Asso a las trabas a la llegada de vino foráneo, incluso aragonés, a la ciudad de Zaragoza, sostenidas por los privilegios de los productores locales³⁰.

(27) Sobre las clases improductivas, Asso (1798, pp. 217-220).

(28) Asso (1798, pp. 118-122).

(29) Asso (1798, pp. 225-226).

(30) Asso (1798, p. 227).

El *Discurso económico-político* (1800) de Calomarde obedece al fin de la Sociedad Económica Aragonesa de cuantificar la población y la producción de cereales de la región³¹. En línea con Campomanes, el autor considera que es objetivo principal de estas instituciones el estudio de la realidad socioeconómica y piensa que ello ayudará a paliar el escaso desarrollo que la “ciencia de los cálculos” ha tenido en España. El trabajo, en esencia, es un tratado de aritmética política, a la que considera una parte de la Economía civil³². Tras este esfuerzo cuantitativista se halla la finalidad de orientar la política y la legislación relativas al comercio interior y exterior de granos, plan que está estrechamente vinculado al *Informe de ley agraria* de Jovellanos, y en particular con la defensa que en él se realiza de la utilidad de la aritmética política para el cálculo de la producción y del consumo agrarios sobre el total de la población³³. Todo ello, en un marcado contexto agrarista según el cual “el manantial absoluto e independiente de las riquezas es la agricultura”³⁴. En cualquier caso, esta inspiración no procede de la fisiocracia. La visión positiva de la industria hace que Calomarde considere “absurdo el sistema de los economistas y rigurosamente agricultores”³⁵. También hay discrepancia metodológica, en tanto que el autor no admite leyes generales que se adapten a las especificidades económicas nacionales, relativismo que se inspira directamente en Galiani³⁶.

(31) El título completo es bien revelador: *Discurso económico-político, leído en la Real Sociedad Aragonesa, y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha cogido en el Reino de Aragón; la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante y de introducir lo necesario; poniéndose al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura.*

(32) CALOMARDE (1800, p. 1). De acuerdo con esta orientación, la fuente primordial del escrito es la tradición cuantitativista española del siglo XVIII (Zabala, Arriquibar, Campomanes y Jovellanos), acompañada de la autoridad de otros autores extranjeros partidarios de la realización de “cálculos económicos” (Bielfeld, Galiani), así como de las reflexiones de Asso. De un modo más circunstancial se mencionan también las obras de Mirabeau, Foronda, Smith, Ward y los “economistas” fisiócratas.

(33) Tal y como destaca ASTIGARRAGA (1998).

(34) CALOMARDE (1800, p. 93).

(35) CALOMARDE (1800, p. 113).

(36) CALOMARDE (1800, pp. 4, 72-73).

Calomarde sostiene que la agricultura es una “ciencia separada”, alusión que parece estar claramente referida a los progresos científicos (física, química, historia natural) que se venían aplicando a la agricultura, que iban más allá de los meros conocimientos y usos prácticos. Por este motivo considera tan importante la instrucción agraria en el ámbito rural, instrucción que deberá realizarse por medio de reglas muy generales. Esta tarea deberá apoyarse en las Sociedades Económicas y podrá complementarse con el uso de las mismas cartillas rústicas recomendadas por Jovellanos. Calomarde ve en este programa educativo la ventaja de que no exige una modificación profunda de la legislación, lo cual apunta a cierto conservadurismo social y político³⁷.

El resultado que arrojan los cálculos de Calomarde es que Aragón tiene regularmente un excedente de granos al que es preciso dar salida. Por ello, su interés fundamental es promocionar un régimen de libre comercio interior, cuya expresión debe ser una ley general que lo garantice³⁸. Esta propuesta parte directamente del *Informe* de Jovellanos, como lo muestra el idéntico análisis de las ventajas atribuidas al libre comercio de granos. Esto se refiere a cuestiones tan esenciales como el influjo de la legislación para prevenir el efecto nocivo de la “opinión” en la determinación de los precios, así como la ampliación del número de comerciantes para nivelar los precios e imposibilitar los monopolios. Por otra parte, la convicción de que Aragón es excedentaria hace que, llegado el caso, Calomarde se muestre más partidario de la libre exportación que el propio Jovellanos, más inclinado a un cierto prohibicionismo. Ante la necesidad de exportar, considera la posibilidad de ceder el protagonismo a los comerciantes catalanes, lo que no está en contradicción con el deseo de un mayor comercio aragonés, incluyendo la fabricación de harina con destino a América, “ya se haga por particulares, ya por asociaciones o compañías, con tal que no tengan privilegios exclusivos”³⁹.

(37) CALOMARDE (1800, pp. 96 y ss).

(38) CALOMARDE (1800, p. 116).

(39) CALOMARDE (1800, pp. 85-87). Recomienda estudiar también la conducción de los granos aragoneses a través de los puertos cantábricos de Bilbao y San Sebastián.

5. Conclusiones: agrarismo y modernidad en el siglo ilustrado

De las síntesis expuestas en los apartados anteriores, se desprende que una veta agrarista recorre y domina la Ilustración económica aragonesa. Este fenómeno tuvo lugar antes de que esta se institucionalizara en forma de Sociedad Económica de Amigos del País, a través de los escritos pioneros de Tomás Anzano de 1768, continuó en las obras de los “amigos” Arteta, Normante y Generés, durante los años ochenta, y culminó en las de Asso y Calomarde y el propio Anzano, a finales de los noventa. Todas estas realizaciones, como las habidas en otros territorios, configuraron los primeros programas de política económica regionales de la historia de España, siendo a Anzano quien tiene el mérito de ser el primero en hacer una propuesta para Aragón⁴⁰.

Todas estas aportaciones contaron con un sustrato institucional. Por una parte, a excepción de las debidas a Anzano, la Sociedad Económica Aragonesa es el soporte del resto. Se trata de una institución cuya clase de agricultura erigió una cátedra al efecto y que fomentó en terrenos propios la experimentación agraria. La propuesta de una política económica más industrialista y comercial de los años ochenta, incentivada por la apertura del comercio americano a los productos aragoneses, no desdibuja el trasfondo agrario que permanece sólidamente anclado. De manera que es más que discutible que la Ilustración económica aragonesa mantuviera un fuerte sesgo industrialista, frente al agrarismo de la Ilustración oficial protagonizada por los Campomanes, Olavide, Floridablanca o Jovellanos⁴¹. Por una parte, la propia institución es en gran parte propiciada por la reforma económica gubernamental. Por otra, se percibe la profunda huella que Campomanes y Jovellanos imprimen en las propuestas de los autores aragoneses, desde Arteta hasta Calomarde. Incluso, la vertiente industrial sostenida comparte fuentes muy semejantes, en las que el protagonismo de Uztáriz y Ulloa es innegable, a la vez que el equilibrio entre agricultura e industria solo excepcionalmente va más allá del propio de la “industria popular” de Campomanes. Además, la propia realidad económica del territorio conducía a una atención preferente al sector primario.

(40) Acerca de la idea de una política económica ilustrada y de sus caracteres, véase GARCÍA SANZ (1996).

(41) Es la tesis defendida por LLUCH (1995, 1999).

En cuanto al referente institucional de Anzano, aunque menos evidente, también es importante a la hora de explicar su ideario agrarista. Sin duda, por lo que respecta al periodo de los años sesenta, estuvo influido por su condición de Secretario de la Intendencia en Aragón, al servicio del intendente, el Marqués de Valloría, cuyo antecesor había sido cesado por los motines de mayo de 1766⁴². En ese momento el Conde de Aranda ocupaba la Presidencia del Consejo de Castilla, del que dependía todo el entramado institucional de las Intendencias y otros organismos territoriales. Anzano realiza una propuesta que coincide con las posiciones de aquella parte del poder político que ha de hacer funcionar el mercado de granos recientemente liberalizado y que ofrece serias fricciones, especialmente graves cuando se ve implicada la subsistencia de la población⁴³. Eso suponía matizar la propuesta de Campomanes. Décadas más tarde, ese mismo entramado político receloso de un comercio descontrolado será, de nuevo, el respaldo de la aportación de Anzano, si bien el Conde de Aranda ya no figura en el mismo y será el propio Campomanes quien dé el visto bueno a la idea de poner orden y límites en la actividad de los comerciantes, sosteniendo una reforma legal en esa dirección.

Es, precisamente, en el concreto terreno de la política sobre el comercio de granos donde el agrarismo compartido por la generalidad de la Ilustración aragonesa y española contiene mayores matices y diferencias. Los “amigos del país” aragoneses secundaron la versión de Campomanes, expresada, en buena medida, en la *Pragmática* de 1765, y que suponía, sintéticamente, derogar la tasa, atribuir más funciones a los comerciantes en detrimento de los pósitos, liberalizar el comercio interior y permitir las exportaciones a partir de un nivel de precios indicativo. Anzano, en cambio, aunque también partidario de suprimir la tasa, apostó por supeditar la libertad de comercio a unos controles que impidieran la acción monopolista de los comerciantes y las extracciones del trigo necesario para la sub-

(42) Acerca de este episodio, véase BARAS y MONTERO (1986), CORONA (1980).

(43) En un trabajo de próxima publicación, USOZ (2008), se aborda el pensamiento de Anzano en cuanto portavoz del Conde de Aranda y del referido contexto institucional, ligado a ciertos sectores de gobernantes y funcionarios vinculados a los mercados agrarios y la garantía de abastecimientos. Sobre la implicación de Aranda en la reforma económica aragonesa, véase USOZ (2000b).

sistencia. Si la inspiración de la primera línea de pensamiento procedía, de un modo u otro, de Zabala, Melon, Forbonnais o Genovesi, en el caso de la segunda, figuraban De la Mare, Galiani y, sobre todo, Necker.

En este sentido, tal y como resulta cada vez más conocido en Europa, quizás convenga ir desmontando el lugar común de que el pensamiento agrarista de la Ilustración española supuso renunciar a las doctrinas más avanzadas, de corte industrialista y liberal, así como un lastre para el futuro desarrollo económico español. Posiblemente, este mito tiene mucho de anacrónico, en cuanto que supone aplicar al periodo analizado las condiciones y la mentalidad de otro posterior, relacionado con la revolución industrial y con el surgimiento de un sector secundario que se convierte en motor de las economías más pujantes. Lejos de ello, se trata de un agrarismo que está conectado con las doctrinas económicas y con los debates políticos y económicos más avanzados durante la segunda mitad del siglo XVIII en Europa⁴⁴. Por su parte, el industrialismo estaría particularmente conectado con el pensamiento más integrado en lo que se viene denominando mercantilismo tradicional de los Uztáriz y Ulloa. Incluso, en ciertos territorios, con el ideario de los viejos privilegios gremiales y comerciales, vinculados a la Juntas y Consulados de Comercio.

Bibliografía

- ANES, G. (1972): *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel.
- (1974): *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus.
- (1995): *La ley agraria*, Madrid, Alianza Universidad.
- ANZANO, T. (1768): *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de la alteración de precios que ha padecido Aragón en estos últimos años en lo general de los abastos y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*, Zaragoza, José Fort. *Discursos sobre los medios que pueden facilitar la restauración de Aragón. Continuación de las Reflexiones económico-políticas*, Zaragoza, José Fort.

(44) Véanse las interpretaciones de HUTCHISON (1988) y GROENEWEGEN (2002). Sobre el protagonismo de la Ilustración francesa en este debate, tal y como lo reflejan las fuentes manejadas en España, MURPHY (1986) y LARRÈRE (1992).

- ARGUMOSA, T. V. de (1743): *Erudición política*, Madrid.
- ARRIQUÍBAR, N. de (1779): *Recreación política*, Vitoria, Tomás de Robles y Navarro.
- ARTETA, A. (1783): *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América*, Madrid, Imprenta Real.
- ASSO, I. J. (1798): *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, F. Magallón.
- ASTIGARRAGA, J. (1998): “Necker y Jovellanos: un área neckeriana en el Informe de Ley Agraria”, *Revista de Historia Económica*, XVI-2, primavera-verano, pp. 559-570.
- (2000a): “La obra de Jacques Necker: una influencia fundamental en la Ilustración económica española”, en E. Fuentes (ed.), *Economía y economistas españoles*, vol. 3, *La Ilustración*, Madrid, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, pp. 729-753.
- (2000b): “Necker en España, 1780-1800”, *Revista de Economía Aplicada*, 23, pp. 119-141.
- (2003): *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Crítica.
- (2005): “La Fisiocracia en España: los Principes de la législation universelle (1776) de G. L. Schmid d’Avenstein”, *Historia Agraria*, vol. 37, Diciembre, pp. 545-571.
- ASTIGARRAGA, J. y USOZ, J. (2005): “G. Filangieri’s Political Economy in the 18th –century Spain: Reflexiones económico-políticas (1792) by Francisco de Paula del Rey”, *Il pensiero economico italiano*, vol. XIII, 2005-2, pp. 51-77.
- (2007a): “Political Economy and Republicanism in late Eighteenth Century Spain: R. de Salas’ Apuntaciones to A. Genovesi’s *Lezioni di commercio*”, en P. F. Asso y L. Fiorito (eds.), *Economics and Institutions. Contributions from the History of Economic Thought*, Milano, Franco Angeli, pp. 343-367.
- (2007b): “Una alternativa fisiócrata al Informe de Ley Agraria de Jovellanos”, *Revista de Historia Económica*, 2007-3.
- BARAS, F. y MONTERO, F. J. (1986): “Crisis de subsistencias y conflictividad social en Zaragoza: el motín de 1766”, en *Estudios de Historia Social*, pp. 36-37.
- CALOMARDE, T. F. (1800): *Discurso económico-político, leído en la Real Sociedad Económica Aragonesa y aprobado por la misma*, Madrid, Ortega.

- CASTRO, J. F. de (1770): *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes: incertidumbres y detrimentos de los Mayorazgos y otras disposiciones análogas en el bien común: su ofensa a la población, agricultura, artes y comercio*, Madrid.
- CASTRO, C. De (1987): *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial.
- CERVERA, P. (2003): *El pensamiento económico de la Ilustración valenciana*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- CORONA, C. E. (1980): “Los cuerpos de Zaragoza según el Marqués de Avilés, Intendente de Zaragoza en 1766. El problema de la jurisdicción de los intendentes”, *Jerónimo Zurita*, n.º 37-38, pp. 99-116.
- DOPICO, F. (1978): *A Ilustración e a sociedade galega*, Vigo, Galaxia.
- ENCISO, L. M. (1956): *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Facultad de Letras.
- GARCÍA SANZ, A. (1996): “La reforma agraria de la Ilustración: proyectos y resultados. El precedente del arbitrista agrarista castellano”, en A. García Sanz y J. Sanz Fernández (coords.), *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 161-200.
- GENERÉS, M. D. (1793): *Reflexiones políticas y económicas sobre población, agricultura, artes, fábricas y comercio del reino de Aragón*, Madrid.
- GROENEWEGEN, P. (2002): *Eighteenth-Century Economics*, Londres-Nueva York, Routledge.
- GUASTI, N. (2006): *Lotta politica e riforme all'inizio del regno di Carlo III*, Florencia, Alinea.
- HERBERT, J. C. (1795): *Ensayo sobre la policía general de los granos, sobre sus precios, y sobre los efectos de la agricultura. Obra anónima traducida del francés al castellano. Observaciones sobre ella y análisis del comercio del trigo*, Madrid, Antonio Espinosa.
- HUTCHISON, T. W. (1988): *Before Adam Smith. The emergence of Political Economy, 1662-1776*, Nueva York, Basil Blackwell.
- JOVELLANOS (1795): *Informe de Ley Agraria*.
- KAPLAN, S. L. (1976): *Bread, Politics and Political Economy in the reign of Louis XV*, La Haya, Nijhoff.
- LARRÈRE, C. (1992): *L'invention de l'Économie au XVIIIe siècle*, Paris, Presses Universitaires de France.

- LATORRE, J. M. (2007): “La producción agraria en el sur de Aragón (1660-1827)”, *Historia Agraria*, n.º 41, abril, pp. 3-30.
- LLOMBART, V. (1978): “Gregorio Mayans y Siscar: ‘Epistolario V. Escritos económicos’”, *Investigaciones económicas*, n.º 5, enero-abril, pp. 290-295.
- (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1993): «Estudio preliminar» a la reedición de la *Idea de la Ley Agraria española* de Manuel Sisternes, Barcelona, Alta Fulla.
- (1996): “El Informe de Ley Agraria y su autor en la Historia del pensamiento económico”, en A. García Sanz y J. Sanz Fernández (coords.), *Reformas y políticas agrarias en la Historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 105-160.
- (2000): “Jovellanos, economista de la Ilustración tardía”, estudio incluido en *Escritos económicos de Jovellanos*, Colección Clásicos del Pensamiento Económico Español (Nueva Época), Madrid, R.A.C.M.P., Ministerio de Economía y Hacienda, I.E.F., Fundación I.C.O., pp. 3-180.
- (2004): “Traducciones españolas de economía política (1700-1812): catálogo bibliográfico y una nueva perspectiva”, *Cyber Review of Modern Historiography*, Firenze University Press, n.º 9, pp. 1-80.
- LLOPIS, E. (2004): “Campomanes, la Pragmática de 1765 y los mercados de cereales antes y después de la reforma”, en F. Comín y P. Martín Aceña (eds.), *Campomanes y su obra económica*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda-Instituto de Estudios Fiscales, pp. 73-104.
- LLUCH, E. (1973): *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1800). Els orígens ideològics del proteccionisme i la presa de consciència de la burgesia catalana*, Barcelona, Edicions 62.
- (1995): “La España vencida en el siglo XVIII. Cameralismo, Corona de Aragón y “Partido Aragonés” o “Militar”, *Sistema*, 124, enero, pp. 13-41.
- (1999): *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori.
- LLUCH, E. y ARGEMÍ, LI. (1985): *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.
- LLUCH, E. y SÁNCHEZ, A. (1996): «Estudio introductorio» a la obra de M. D. Generés *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reino de Aragón* (1793), Zaragoza, Gobierno de Aragón, Institución “Fernando el Católico”, Instituto Aragonés de Fomento.

- MURPHY, A. (1986): “ Le développement des idées économiques en France (1750-1756) ”, *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, n.º XXXIII, oct.-déc., pp. 521-541.
- NECKER, J. (1775): *Sur la législation et le commerce des grains*, E. Daire (ed.), París, Guillaumin, 1847.
- NORMANTE, L. (1785): *Proposiciones de Economía civil y Comercio*, Zaragoza, Blas Miedes.
- PEIRÓ, A. (1984): “Burguesía, Ilustración y análisis económico: Lorenzo Normante y la Cátedra de Economía civil y Comercio”, Estudio introductorio a la reedición de los escritos económicos de L. Normante, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- PEÑAFLOIDA, Conde de (J. M. de Munibe) (1763): *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio*, San Sebastián, L. J. Riesgo.
- PÉREZ SARRIÓN, G. (1985): «Reformismo e Ilustración en la obra de Antonio Arteta (1745-1813)», en A. Arteta, *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América* (1783), Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- (1999): *Aragón en el Setecientos. Crecimiento económico, cambio social y cultura, 1700-1808*, Lleida, Editorial Milenio.
- RAMOS, E. (1769): *Discurso sobre Economía Política*, Madrid, J. Ibarra.
- REEDER, J. Ph. (1973): «Bibliografía de traducciones, al castellano y catalán, durante el siglo XVIII, de obras de pensamiento económico», *Moneda y crédito*, n.º 126, pp. 57-77.
- ROMÁ Y ROSELL, F. (1766): *Disertación histórico político legal*, Barcelona, Tomás Piferrer.
- (1768): *Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces*, Madrid, Antonio Muñoz.
- USOZ, J. (1996): *Pensamiento económico y reformismo ilustrado en Aragón, 1760-1800*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- (1997): “Antonio Arteta y Miguel Dámaso Generés: la industria en el marco de una propuesta de desarrollo para Aragón”, en G. Bell y A. Estruch (coordinadores), *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos*, Biblioteca Civitas Economía y Empresa, Madrid, Civitas, pp. 121-137.

- (1998a): “El pensament econòmic de la Il·lustració aragonesa (aproximació historiogràfica)”, *Recerques*, n.º 37, pp. 205-216.
- (1998b): “Mateo Antonio Barberi: el ideario de la Junta General de Comercio en Aragón”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, n.º 8-2.
- (2000a): “El pensamiento económico de la Ilustración Aragonesa”, E. Fuentes Quintana (ed.), *Economía y economistas españoles*, t. III. *La Ilustración*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, pp. 583-605.
- (2000b): “Aranda y la Ilustración económica aragonesa: un instigador en la distancia”, en J. A. Ferrer Benimeli (dir.), E. Sarasa y E. Serrano (coords.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, t. II, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Diputación de Zaragoza, pp. 599-609.
- (2001): “La teoría escolástica de los precios en la obra de Tomás Anzano”, *Actas del II Congreso de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico*, Oporto, 14-15 de diciembre.
- (2006): “El enfoque regional del pensamiento económico de la Ilustración española y su aplicación elemental a Aragón”, en C. Canterla (ed.), *Nación y Constitución. De la Ilustración al liberalismo*, Sevilla, Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, pp. 223-244.
- (2008): “La política ilustrada y el libre comercio de granos posible: las *Reflexiones Económico-Políticas* (1768) de Tomás Anzano”, *Historia Agraria*, n.º 44, pp. 21-51.
- VENTURI, F. (1969): *Settecento riformatore*, Einaudi, Turín, 5 vols.
- (1971): “Les Lumières dans L’Europe du 18e siècle”, en *Europe des Lumières. Recherches sur le 18e siècle*, París-La Haya, pp. 3-34.
- ZAVALA, M. de (1732): *Representación al Rey N. Señor D. Felipe V dirigida al más seguro aumento del Real Erario*.

V. CIENCIA

VALORES DEL SIGLO DE LAS LUCES: FELICIDAD, PROGRESO Y UTILIDAD EN LAS MATEMÁTICAS Y LA FÍSICA DE LA BASCONGADA

AITOR ANDUAGA

La metáfora del “siècle des lumières” –cuyo término fue introducido en 1785 por Immanuel Kant para designar el periodo de la Ilustración– denotaba a la vez la época de la revolución científica, la glorificación de la Naturaleza y el ensalzamiento de la razón como camino hacia el conocimiento. Pero la metáfora del *Enlightenment* o *iluminismo* podía aplicarse igualmente a la evolución histórica de los valores del pensamiento ilustrado y su progresiva penetración en las disciplinas científicas.

Las semillas de dicha metáfora aparecen en los programas enciclopedistas que elaboraron los pensadores ilustrados. Tanto estos, como otras teorizaciones sobre los procesos de racionalización y secularización –impulsados por los ilustrados– tratan de abogar por la mundanización de la ciencia y nos sitúan ante un entorno ideológico en el que las aplicaciones prácticas (tales como la navegación, la minería, la metalurgia, etc.) son el motor del desarrollo científico a través del cual se alcanza el *progreso* social y colectivo, y, en última instancia, la *felicidad pública*.

Cómo se desarrolla el proceso de inmersión de valores en la ciencia ha constituido un tema de gran discusión en la historiografía de la ciencia ilustrada¹. Si a la necesidad de impulsar las ciencias, vista desde una

(1) Ver, por ejemplo, MARAVALL, José Antonio (1987, 223-236); MORENO, Antonio (1988, 395-419) y (1988).

perspectiva de utilidad y progreso, se añade la existencia, muy palpable en la época, de un despertar del sentimiento patrio, de la que resultaría una concepción más cercana y propia del Estado moderno que del Imperio asociado al Antiguo Régimen, está justificada la adhesión de los Amigos de la Bascongada al pensamiento ilustrado².

La filosofía natural –una compleja mixtura de cuestiones matemáticas, físicas, químicas, teológicas y éticas– estaba experimentando en el siglo XVIII un proceso de desgaje de la filosofía escolástica, que desembocaría, ya en la centuria siguiente, en una serie de ciencias particulares bien diferenciadas. Un proceso que es indisoluble del de la diferenciación entre ciencias teóricas y ciencias experimentales, o si se prefiere, usando el argot de la época, entre la física teórica o sistemática (que cultivaron Newton y Descartes) y la física experimental (que abanderaron Boyle y Musschenbroek, entre otros). Simultáneamente, se iba definiendo una categorización de saberes que culminaría en la primacía de las “ciencias útiles”, tan del gusto de los políticos ilustrados por los beneficios socioeconómicos que reportaban, frente al desamparo de las, más teóricas, “ciencias inútiles”.

En la presente comunicación nos ocuparemos de algunos aspectos ideológicos del proceso de promoción de ciencias y técnicas que impulsa la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP). En primer lugar, intentaremos mostrar cómo se pasó del fervor por la “ciencia moderna” al fervor por las “ciencias útiles”, así como las posturas de los Amigos del País involucrados. Luego examinaremos la influencia de los valores de la utilidad y el progreso y del ideal de la felicidad pública sobre las matemáticas y la física en la segunda mitad del siglo XVIII. Y finalmente, concluiremos con unas reflexiones sobre el principio de la *utilidad* como límite de la investigación científica.

Los caballeritos de Azkoitia como paladines de la física experimental

La Ilustración constituye el tránsito entre lo viejo y lo nuevo, tanto en categorías como en visiones sobre la ciencia. Las categorías cambiantes de la ciencia son un efecto de las visiones cambiantes sobre la

(2) SILVÁN, Leandro (1953). Ver también: PELLÓN, Inés; GAGO, Ramón (1994).

naturaleza, y su metodología. Así como a principios del siglo XVIII la física es “la ciencia que nos enseña las razones y las causas de todos los efectos que la naturaleza produce”³, incluyendo tanto los animados como los inanimados, a finales de siglo aquella se limita a los fenómenos propiamente físicos. Asimismo, mucho de lo que hoy llamamos *física* era entonces conocido como *matemática mixta*, una ciencia que incluía, entre otras, la óptica, la astronomía, la navegación, la hidráulica y la fortificación⁴.

Pero este proceso no comenzó en 1765, año en que se fundó la RSBAP, sino varias décadas antes, en un momento en que la Iglesia Católica gobernaba los centros de enseñanza y los pocos focos de difusión cultural existentes. Debemos situarnos, pues, en la perspectiva de mediados de siglo e interrogarnos cómo consideraban los fundadores de la RSBAP la ciencia moderna –y, en particular, la filosofía natural. Para comenzar, centraremos la atención en la trayectoria del Conde de Peñaflorida (1729-1785)⁵.

Cuando en 1746 Xavier M^a de Munibe concluyó sus estudios en el Colegio de los Jesuitas de Toulouse, el joven Conde de 17 años tenía una formación de alto nivel científico. El cumplimiento del exigente “Ratio Studiorum”, como currículum obligatorio para aspirar al doctorado, le había infundido los saberes de la ciencia moderna a través de los cursos de Matemáticas y Física, además de los de Lógica, Moral y Metafísica⁶. Las enseñanzas del profesor de teología, el padre Antoine Cavallery, autor de obras como *El flujo y reflujó de los mares* (1726), y a quien nombraría para su defensa de tesis, le habían inculcado la afición a las ciencias físico-matemáticas, a lo que contribuyó también la dirección del padre Badon y el magisterio de los padres Tavernier,

(3) Las ciencias baconianas –Calor, Magnetismo, Electricidad, Química–, así como la medicina y la fisiología, eran parte de la física. HEILBRON, John L. (1979, 11).

(4) Para más detalles, y en particular la evolución de las ciencias baconianas durante el siglo XVIII hasta alcanzar un importante grado de matematización: BEVILACQUA, F. (1987, 35-44).

(5) SILVÁN, Leandro (1971, 11-12).

(6) COSTABEL, P. (1986, 21-22).

Durfort y Charron⁷. El aún aristotélico –y muy escolástico– padre Pierre Salet le había introducido en los principios de la Lógica, aunque también le había familiarizado, en el curso de Física, con las nuevas cuestiones de la gravedad newtoniana, la rarefacción, la elasticidad, la luz, el color, la mecánica y el heliocentrismo⁸. Pero el procedimiento cognoscitivo del padre Salet causó en Peñafloresta el efecto contrario al deseado, inspirándole un sentimiento profundamente antiaristotélico y abiertamente empirista, una de cuyas manifestaciones se reflejó en su trabajo sobre “la Materia divisible hasta el infinito”, que había sido debatido por el padre Rodrigo Arriaga (1592-1667) y al que Munibe rebatió con argumentos experimentales⁹. Esta formación abiertamente positivista se reflejaría luego en numerosas actuaciones públicas, la más representativa de las cuáles podría ser la defensa de su “Thèse Générale de Philosophie”, con fuerte énfasis en la física moderna, que tuvo lugar en julio de 1746, ante una nutrida audiencia de autoridades políticas, en parte porque estaba dedicada al monarca Felipe V.

La física moderna ocupó un digno lugar en su formación, y en él se reflejó sin duda la evolución que dicha ciencia estaba experimentando a mediados del siglo XVIII, con una eliminación de los principios causales y una identificación creciente con el experimento y la formulación matemática, aunque en ocasiones se le explicara con sentencias aristotélicas. En efecto, como había escrito Joaquín de Eguía (1733-1803), futuro Marqués de Narros¹⁰,

[Sus] primeros estudios [...] en aquel célebre colegio fueron las matemáticas y la física experimental. Aprendió el cálculo y la geometría, pero no penetró en esta inagotable ciencia.

(7) Para las relaciones entre los jesuitas franceses y Peñafloresta: URQUIJO, Julio de (1929, 18-26).

(8) IRIARTE, Joaquín (1991, 63-98).

(9) El padre IRIARTE (1991), *op. cit.*, p. 88, afirma que este trabajo fue llevado a los “Extractos y Memorias, a la polémica con Isla, y según oigo decir se conserva aún entre sus papeles”, si bien no ha sido localizado. Por su parte, Urquijo (1929), *op. cit.*, pp. 18-19, nos da cuenta de un *Ensayo sobre la divisibilidad de la materia* y de un *Tratado de Física*, que Munibe habría redactado a su vuelta de Toulouse, a comienzos de los años cincuenta.

(10) EGUÍA Y AGUIRRE, Joaquín de (1785, 36).

Las ciencias enumeradas por Narros son las que luego integraron los programas de las tertulias que Peñafiorida, Narros y Manuel Ignacio de Altuna organizaron en el Palacio Intxausti, en Azkoitia. Las diversas iniciativas que se articularon en torno a esta *Academia* dieron creciente importancia a la metodología instrumentalista, a la física de aparatos, a la filosofía experimental, en detrimento de la física cartesiana, y, sobre todo, de la filosofía escolástica.

Esta evolución se percibe claramente en el gabinete de Física experimental establecido en relación con las inquietudes intelectuales de los académicos. Entre los aparatos de dicho gabinete, con los que realizaban experimentos que luego contrastaban y discutían, encontramos: “una máquina eléctrica” inventada en 1750 por el abate Mollet, “una máquina neumática doble” traída de Londres, “una máquina óptica” construida en Azkoitia por el jesuita Vicente González, así como un microscopio solar y otro de reflexión, traídos también de Londres¹¹. Los resultados se discutían de acuerdo a un calendario fijado: “las noches de los lunes se hablaba de matemáticas; los martes de física”.

El interés de los Caballeritos por la experimentación física estuvo marcado desde el comienzo, más que por los beneficios que podían obtener de investigaciones originales, por refutar los argumentos que empleaban los críticos de la ciencia moderna, sobre todo los religiosos. De ahí que los experimentos y las discusiones de los académicos iban a menudo acompañados de misivas, por parte de Peñafiorida y sus contertulios, dirigidas a sus máximos contendientes. No nos ocuparemos aquí de esta cuestión, que ha sido examinada por diversos autores¹². Baste decir que, en mayo de 1758, Munibe publicaba, con la ayuda de Narros, un ensayo científico-filosófico sumamente satírico, *Los aldeanos críticos*¹³, escrito con el objeto de criticar al jesuita padre José Francisco de Isla (1703-1781) y su obra *Historia del famoso pre-*

(11) Ver: VIDAL-ABARCA, Juan (1985, 654).

(12) Para un estudio de la correspondencia entre Peñafiorida y los jesuitas, ver ELORDUY, Eleuterio (1982, 311-316). Ver también MORENO, Antonio (1988, 406-407).

(13) MUNIBE, Xavier de (1876). Una muestra del sarcasmo y mordacidad de la obra la encontramos en su dedicatoria: “Al Vetustísimo, Calvísimo, Arrugadísimo, Tremulísimo, Carcucéisimo, Caraquísimo, Gangosísimo y Evaporadísimo Señor, el Señor Don Aristóteles de Estagira [y otras muchas lindeces]”.

dicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, que había visto la luz tres meses antes, en el que arremetía contra la “física matemática”, tildándola de “gran moda” académica, que “pretende deducir todas sus conclusiones de principios matemáticos y geométricos”.

Consciente de que esta opinión se enmarcaba dentro de la culta contienda entre *novatores* y conservadores, Munibe, con singular desparpajo y buena pluma, respondía al padre Isla en la tercera de las cinco cartas imaginarias de que consta la obra. Frente a la opinión de que la matemática era “una ciencia fundada en definiciones *absolute* falsas y en postulados inútiles”, Munibe contraponía la de “un conjunto de conocimientos abstractos”, pero no de “entes de razón”, que se probaba por sus resultados positivos. Para el Conde, las matemáticas eran no solo útiles en cuanto servían para modernizar otros conocimientos, sino también indispensables en sí mismas, aunque a los ojos de los filósofos fuesen ininteligibles, por juzgarlas inútiles¹⁴.

Los ecos de estas concepciones modernas sobre las ciencias llegaron a oídos del padre Antonio Zacagnini, profesor de física experimental en el Real Seminario de Nobles de Madrid, a quien le unían ciertas coincidencias: se había formado también en Francia y había traducido las *Lecciones de Física Experimental* de Nollet (1757), muy apreciadas, por cierto, por Peñaforida. Tal vez por esta razón el Conde fue uno de los cuatro concurrentes escogidos por Zacagnini que, el 6 de julio de 1760, arguyeron contra unas “Conclusiones de Matemática y Physica Experimental”, defendidas por algunos seminaristas de dicho centro, ante la familia real¹⁵.

En los discursos y actividades de los Caballeritos de Azkoitia se encuentran referencias, a veces muy explícitas, a la necesidad de promover una “ciencia moderna” y unas “ciencias útiles”. En un primer momento, los ilustrados vascongados trataron, entre otras muchas cosas, de diferenciarse, de desligarse, de la filosofía aristotélica. El caso de *Los aldeanos críticos* es, en este sentido, paradigmático. “A la

(14) GARAGORRI, Paulino (1964, 342).

(15) La actuación académica de Munibe ante los Reyes, junto a las celebraciones y festejos que le precedieron, es recogida en el *Mercurio Histórico y Político*, julio 1760, 303-05, y reproducida por Iriarte (1991, 220-221).

escolástica –escribía Martínez Quiroz– le guiaba el interés ontológico o metafísico; a la modernidad le guía el interés científico. La oposición, pues, entre el pensamiento tradicional y el moderno se establece como oposición entre filosofía y ciencia”¹⁶.

Ahora bien, se puede advertir en los discursos oficiales, especialmente tras la fundación de la RSBAP (1765), un movimiento larvado desde, por un lado, la necesidad de hacer ciencia moderna, de abandonar la lógica deductiva y el recurso de los planteamientos silogísticos medievales, hacia, por otro lado, el menester político que quería implantar la cultura superior –no solo en ciencia, también en educación– al servicio de una sociedad atrasada. Por lo que hace referencia a la física y a las matemáticas (en el ámbito de las artes y otras ciencias el cambio es más complejo), el énfasis en la oposición ciencia-filosofía va a menguar considerablemente en el último tercio de siglo y va a suplirse por un acento en los valores de utilidad y progreso¹⁷.

Puede servir de ejemplo temprano la disertación que Narros leyó, el 9 de febrero de 1765, en la Asamblea fundacional de la RSBAP, en Bergara¹⁸. En su discurso *Óptica*, donde dedica unas 25 páginas a los conocimientos de esta rama de la física, las dos perspectivas son manifiestas. Por un lado, se desmarca de la ciencia antigua: “la Óptica entre los Antiguos”, afirma, “era una simple theoria de la iluminación de los cuerpos, Catóptrica, y un bosquejo de la perspectiva. Desde siglos acá se han descubierto los principios fundamentales de la Dióptrica y los que sirven a la óptica directa. Estas dos ramas [...] pertenecen enteramente a los Modernos”¹⁹. En este sentido, Narros cita las teo-

(16) Y añade: “hecho éste general europeo que no hace sino reflejarse en el medio español”. MARTÍNEZ QUIROZ, Olga Victoria (1949, 195).

(17) Un precedente de este movimiento –además de una prueba de que las llamadas a la modernidad por parte de los Caballeritos eran tenidas en cuenta–, lo encontramos en las Juntas anuales de Gipuzkoa de 1757, en las que se pedía el dictamen de Narros y Altuna acerca de la obra *Geometría práctica, necesaria a los peritos Agrimensores*, del arquitecto –y futuro socio de la Bascongada– Xavier Ignacio de Echeverría (San Sebastián, 1758), para su aprobación. Ver URQUIJO, Julio de (1929, 44-46).

(18) SILVÁN, Leandro (1967, 374).

(19) Fondo Prestamero [Caja 2, n.º 9.6], “Disertación sobre la Óptica. Por Eguía. Leída en Vergara el 9 de Febrero de 1765”, p. 2.

rías de Kepler, Descartes, Nollet, Musschenbroeck, Newton, Leibniz, Mariotte, Buffon, Malpighi, Reaumur y Leeuwenhoek. Pero por otro, Narros va desgranando los fundamentos de las siguientes materias: la visión, la propagación de la luz, las leyes de la reflexión y la refracción, el arco iris, las lentes y la invención del microscopio y el telescopio; y lo hace con alusiones, a veces implícitas, a aplicaciones y beneficios.

El Enciclopedismo y los Amigos del País

La *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*, fue el motor de gran parte del cambio en el espíritu reformista de los Amigos del País. Entre 1750 y 1772, periodo de ebullición intelectual en la Academia y la RSBAP, vieron la luz los 28 tomos (17 de texto y 11 de grabados) de que consta la obra. Los directores de la *Encyclopédie*, Diderot y D'Alembert, no solo aspiraron a recopilar y sistematizar todos los saberes (hecho común en los compiladores medievales), sino sobre todo a propagar un programa positivo para el progreso individual y colectivo. A partir de 1759, año en que fue parcialmente censurada por el Santo Oficio, la *Encyclopédie* no fue tanto una invitación a la reflexión filosófica y al conocimiento existente, como una incitación a la acción política²⁰.

Los enciclopedistas estructuraron el conocimiento científico sobre unos supuestos ideológicos contrapuestos a la tradición escolástica que le precedía, donde el saber era coto, si no de derecho, sí de hecho, de las ciencias teológicas y de las ciencias clásicas (astronomía, matemáticas, estática, hidrostática). La *Encyclopédie* aportó copiosa información sobre tecnología y ciencias útiles, lo cual contribuyó a dignificar los oficios, las profesiones artesanales y las manualidades, que pasaron, aunque de forma gradual, de ser menospreciados a ser imprescindibles, por aquellos nobles y dirigentes que aspiraban a las reformas social y educativa.

(20) Para una síntesis del espíritu y contenido de la *Encyclopédie*, ver HANKINS, Thomas L., (1985, 176-183). Parte de estas ideas se recogen en MORENO, Antonio (1988, 397-401).

En el País Vasco el enciclopedismo arraigó pronto. Consciente de los graves perjuicios que la condenación de la obra podría acarrear a la RSBAP, en 1770 Peñaflorida solicitaba al Papa Clemente XIV y luego al Inquisidor General de España, permiso para usar la obra. La razón, aducía, era que la Sociedad pudiese “aprovecharse de los infinitos auxilios que presta [la *Encyclopédie*] para fomento de la agricultura, las artes, ciencias útiles y la industria”, a lo que añadía su firme disposición a “borrar y suprimir todos aquellos artículos que merezcan la censura de ese santo y supremo tribunal”²¹. La solicitud así formulada tenía una salvaguarda moral y católica muy considerable, y una justificación socioeconómica y educativa para acceder a las mejores fuentes científicas, que era exactamente lo que buscaba Peñaflorida.

Los peligros de esta combinación de catolicismo conservador y afrancesamiento de los Amigos ilustrados eran evidentes. Solo dos años antes, el Marqués de Narros había sido declarado culpable por el Tribunal de la Inquisición de Logroño, viéndose obligado a cumplir una pena espiritual de ocho días en el Convento de Aranzazu, seguidos de una retracción pública y confesión general, además de la entrega de los tomos de la *Encyclopédie* que tuviese en su poder, por haber manejado dicha obra y haber leído a Voltaire y Rousseau²².

De cualquiera de las formas, y con todas las reservas que requieren estas simplificaciones, podemos decir que mientras las fuentes ilustradas francesas eran el caudal del que bebían los Amigos, la *Encyclopédie* fue la pila central de la Bascongada. Si se examinan los *Extractos de las Juntas Generales* (la primera revista científica española y principal órgano de la Sociedad), veremos que se mencionan, al menos, 64 obras francesas, y que aparecen numerosos trabajos que son, en realidad, meras traducciones o sumarios de la *Encyclopédie*²³.

(21) CORTINA, José Luis (1986, 32).

(22) Los documentos del proceso inquisitorial se encuentran en el Archivo Histórico Nacional [Inquisición, Legajo 2.234]. Sobre las acusaciones de heterodoxia al Marqués de Narros, ver: SILVÁN, Leandro (1967, 392-404).

(23) Otro tanto podríamos decir de los libros que conforman las bibliotecas más insignes de los Amigos del País: en la del Marqués de Narros (Zarauz), el 69,7% de sus libros son franceses o traducciones del francés; esta cifra es del 38,3% en la Biblioteca de la familia Verástegui-Zabala (Vitoria). Ver ARETA, Luis M^a (1985, 276-277).

En la RSBAP el enciclopedismo caló hondo y con él el fervor por las “ciencias útiles”, que a su vez desplazaba al fervor por la “ciencia moderna”. En efecto, al principio Diderot y D’Alembert coincidieron en producir una obra que preservase la estructura y concepción de las ciencias que había desarrollado Francis Bacon en su *Novum Organum* (1620)²⁴. Contra el método escolástico basado en el principio de autoridad de Aristóteles, emplearon el método de Bacon fundamentado en la observación, experimentación e inducción. Contra los cuatro principios causales (material, formal, eficiente y final), enfatizaron la matematización del conocimiento científico. Contra la filosofía escolástica, pusieron la filosofía o física experimental. Contra el trono de las ciencias clásicas, promovieron la validez y virtud de las ciencias baconianas, que, por estar asociadas a saberes ocultos y prácticas mágicas, no eran aún consideradas del todo campos de la ciencia²⁵. Después de más de un siglo en que las ciencias clásicas habían sido la esencia de la búsqueda del conocimiento por sí mismo, los ilustrados –y aquí Diderot y D’Alembert no estaban solos– se preocupaban por ensalzar el utilitarismo científico baconiano, mostrando “las ventajas de la física aplicada a la teología moral, a la agricultura y a múltiples profesiones y oficios”²⁶.

El creciente carácter utilitario que fue adquiriendo la ciencia era indisoluble del auge de los sistemas y técnicas de producción, especialmente de los asociados con la siderurgia, la metalurgia y la minería. En las raíces de este utilitarismo emergente se encontraba el baconianismo inicial, como tan magistralmente describe el historiador Herbert Butterfield²⁷:

La pasión por extender el método científico a todos los ámbitos del pensamiento, quedaba cuando menos igualada por la pasión de hacer servir la Ciencia en la causa de la Industria y de la Agricultura, e iba acompañada de una especie de fervor tecnológico. Francis Bacon siempre había acentuado las enormes posibilidades utilitarias que podía tener la Ciencia, y las ventajas superiores a todo lo

(24) BACON, Francis (1979).

(25) Sobre este punto, ver SOLÍS, Carlos (1985, 9-31).

(26) Como ya hiciera el beneditino Benito Jerónimo Feijoo en su influyente *Teatro Crítico Universal*. Ver MORENO GONZÁLEZ, Antonio (1988, 162).

(27) BUTTERFIELD, Herbert (1982, 187) –citado en MORENO, Antonio (1988, 401).

imaginable que nos produciría el control de la Naturaleza; ya es difícil, incluso en la historia de los primeros tiempos de la Royal Society, separar el interés por la verdad científica pura del interés y la curiosidad respecto a las invenciones útiles, por un lado, y de la inclinación a perderse en fábulas y curiosidades por otro [...]. No cabe duda de que las posibilidades mismas de la experimentación científica quedaban limitadas hasta que la sociedad, en líneas generales, hubiera elaborado ciertas formas de producción y técnica. Efectivamente, las revoluciones científica, industrial y agraria forman un sistema tal de cambios y tan complejos y dependientes unos de otros, que a menos de hacer un estudio microscópico, no tenemos más remedio que reunirlos todos como aspectos de un movimiento más general que a finales del siglo XVII estaba ya produciendo profundos cambios en la faz de la Tierra.

Felicidad pública y utilitarismo científico

Tomando como fuente los discursos pronunciados anualmente en las asambleas de la RSBAP y otras disertaciones preparadas por los Amigos del País, desde 1764 hasta 1790 inclusive, nos ocuparemos de ciertas cuestiones relacionadas con los conceptos de utilidad y progreso en las matemáticas y la física, así como la función que estas ciencias desempeñaron en el camino hacia la felicidad pública.

La importancia del principio de utilidad queda patente al leer el Plan de Sociedad Económica o Academia, que fue suscrito por 16 caballeros, encabezados por Peñaflorida, en 1763. El Plan aspiraba a fomentar, mejorar y adelantar todo lo que fuese beneficioso para el País, en particular la agricultura, las ciencias y artes útiles y el comercio. Entre las razones esgrimidas para que el Plan llegase a buen puerto, se encontraba el compromiso histórico de los vascos para con las ciencias útiles: “Todas las presas antiguas –y aquí se citaba a Pedro Bernardo Villarreal de Bériz y su obra *Máquinas Hidráulicas*– fueron fabricadas según reglas de Hydrometria, fundadas en Geometría y Phisica, o por que aprendieron nuestros Padres con las continuadas experiencias, o por que algun Mathematico dió la forma”²⁸. Desde el principio, para los Amigos del País, utilidad y virtud fueron de la mano.

(28) TELLECHEA, J. Ignacio (1985, XX).

El objetivo de acometer la reforma e inculcar las nuevas ideas y conductas se encauzó a través de los centros docentes. Las medidas adoptadas se centraron en la creación de varias escuelas de Dibujo, la custodia de todas las escuelas públicas de letras menores por parte de la Academia, y la promoción de la enseñanza de la Medicina, la Cirugía y las Matemáticas²⁹. Por lo que a esta última hacía referencia, se estipulaba que la Academia dispusiese de dos maestros, uno en Loiola, que enseñaría Geometría, Arquitectura Hidráulica y Maquinaria, y otro en San Sebastián, a cargo de la Náutica y la Arquitectura Civil³⁰. Como podría esperarse del contexto industrial y socioeconómico, la Arquitectura hidráulica fue favorecida con una primacía, por no decir urgencia, absoluta. Prueba de esto fue la propuesta de subvencionar viajes al extranjero, preferentemente a Suecia, para el estudio de ferreñas y máquinas hidráulicas.

Ahora bien, una lectura más atenta de los discursos revela la finalidad subyacente al ideario Bascongado. La incitación del *patriotismo* como espíritu sublime preocupado por la prosperidad de la nación, el fomento de la *economía política* y el desarrollo de la *industria* cual instrumento destinado a poner en marcha los programas de esta, todas estas tres cuestiones fueron planteadas por Peñafiorida con ocasión de la Asamblea de la RSBAP, en 1779³¹. El patriotismo inspiraba, la economía política investigaba y la industria ejecutaba, y la unión de estas tres voces constituía la felicidad pública. El logro de esa felicidad pasaba a ser primordial. El modo en que se alcanzaba la felicidad, los tres “agentes universales” a los que hacía referencia, puede que cambiase con las circunstancias locales, pero los lazos forjados a través de la ciencia quedaban indisolublemente ligados a la felicidad pública. A través de la ciencia venía el progreso (particularmente reflejado en la industria, la economía política y el patriotismo); a través de este progreso, que expresaba claramente la visión racionalista de los ilustrados, venía la felicidad –en el contexto

(29) Sobre el pedagogismo con que se afrontaron estas primeras disposiciones, RECARTE, M^a Teresa (1990, 50-60).

(30) *Plan de una Sociedad* (1985), *op. cit.*, p. XL.

(31) “Introducción a la Asamblea General de la RSB en 1779”, *Discursos inéditos de Javier M^a de Munibe, Conde de Peñafiorida* (Vitoria, 2002), con un estudio preliminar de Jesús Astigarraga, 183-203.

ilustrado, felicidad a través del control estatal de las actividades con el marchamo de pública, de tal manera que desembocaría en el archiconocido *slogan* del Despotismo ilustrado “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Como afirmaba Munibe:³²

La industria, gobernada por la economía política, animadas ambas por el patriotismo y reunidos estos tres móviles en un punto de unión deben necesariamente producir la felicidad pública, con que así sólo falta hallar este punto; pero este hallazgo debe ser fruto de los conocimientos que proceden de la geografía, las matemáticas, la física, la química, la mineralogía, la metalurgia, el comercio y la política; y véanse aquí las grandes miras de nuestra Sociedad en el establecimiento de cátedras para estas facultades.

Es evidente, entonces, que la función de las ciencias útiles iba más allá del ámbito educativo o científico. De hecho, su poder era socioeconómico, más que otra cosa. En realidad, la jerarquía de estos “agentes universales” no hacía sino reflejar una jerarquía de conocimientos y saberes. Durante la década de 1780, los Amigos del País pusieron un creciente énfasis en una serie de actitudes, cuestiones y contenidos, a menudo asociados a la física-matemática, que conllevaban –como rasgo básico– los beneficios de la aplicabilidad y la practicidad. He aquí cómo describía Peñaflorida dicha jerarquía, en una disertación sobre la educación, que se publicó en los *Extractos* de 1790:³³

Hay ideas inmediatamente útiles o de primera necesidad que la educación debe fomentar con preferencia. Tales son las que provienen de las ciencias naturales como las matemáticas, la filosofía experimental y sus diferentes ramos; porque a estas ciencias se debe por su calidad intrínseca el poder y el nervio de las repúblicas. Hay ideas secundarias no de la misma importancia, pero que motivan brillantez y comodidades, [...] tales son las que nacen de las artes liberales. El sumo valor de las primeras [...] comunican al pueblo, que las tiene, el concepto de sabio, a diferencia del que no conoce sino las segundas, que pasa por curioso solamente.

(32) *Discursos inéditos* (2002), *op. cit.*, p. 199.

(33) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, julio de 1790* (Vitoria, Impresor Baltasar de Manteli, 1790), 1-87, p. 41.

Es interesante observar esta argumentación que esgrimió Peñafiorida, que se repitió entre los intelectuales de la Ilustración hasta su curso final y que en absoluto es exclusivo de los Amigos del País, sino de todos aquellos ilustrados que en Europa aspiraban a asociar ciencia y arte útil bajo el señorío de la primera. Asimismo, es muy probable que estos pensamientos encontrasen amplio eco social y fuesen propalados para alentar vocaciones científicas en un periodo en que las aulas con este tipo de contenidos estaban casi “desiertas”³⁴.

En un país y tiempo de afluencia de oficios y profesiones, pero de necesidad de ciencia, el Amigo Ignacio M^a Ozaeta hablaba, en una asamblea privada de la Sociedad, celebrada en Vitoria en abril de 1766, de la hermandad entre ciencias y artes, “que son casi inseparables, no habiendo ciencia que no sea aplicable a algún arte, ni arte que no necesite de la luz de alguna ciencia; pudiéndose decir que las ciencias son las reglas y las artes la práctica, y de aquí que en tanto son estimables las reglas cuanto sea útil y necesaria su práctica”³⁵.

La rotundidad de los argumentos mencionados –el principio de utilidad, la jerarquía de conocimientos– queda patente al leer la “Disertación sobre [las ciencias] y obligación de los nobles a su estudio”, que fue escrita con toda probabilidad por Peñafiorida, y leída ante la Sociedad. La idea central es que los nobles nacen con la obligación de “hacerse útiles al público por medio de las ciencias y de las artes”³⁶. La primera parte del discurso trata sobre el objeto y división de las artes, distinguiendo tres especies: las artes mecánicas, las bellas artes y la arquitectura. Concluye esta parte afirmando que las artes nunca pueden “llegar a su perfección

(34) Como denunciaba Peñafiorida en su discurso anual de 1783 (ver *Extractos* del mismo año, pp. 18-19), para quien las profesiones de la Iglesia, Magistratura y Milicia tenían gran parte de culpa, pues al contar con protección real, arrastraban hacia ellas a toda la nobleza y gente de intelecto.

(35) Fondo Prestamero [D.H. 1366, n.º 19], “Discurso sobre las ciencias y artes”, por el Amigo Ozaeta Berroeta, 20 de abril de 1766, p. 12. Opiniones idénticas se escuchan en el “Discurso sobre las Artes y ciencias” del Socio Manuel de Gamarra, en Fondo Prestamero [caja 4, n.º 17], p. 3.

(36) Fondo Prestamero [caja 2, n.º 6.2.2], “Ciencias en grál: Disertacion sobre ellas y obligación de los nobles a su estudio” (n. d.), 18 h., p. 6. Decimos con toda probabilidad, pues la escritura se parece mucho a la de Munibe.

sin el auxilio de las ciencias”. La segunda parte puede considerarse una clasificación de los conocimientos científicos, que el autor reduce a los matemáticos, por formar todos los conocimientos humanos “los cimientos de las matemáticas”. Divide las matemáticas en dos grandes grupos: las puras, que a su vez se dividen en aritmética, álgebra y geometría (esta comprende la geodesia, la trigonometría rectilínea, la longimetría, la altimetría, la trigonometría esférica, la planimetría y la nivelación); y las mixtas, formadas por la mecánica, la astronomía, la óptica, etc. Los nombres de estas últimas disciplinas coinciden casi exactamente con los de las ciencias clásicas del siglo XVII.

Las matemáticas, por tanto, no solo despuntaban en la pirámide de las ciencias, sino que constituían su cuerpo y esencia. Aquí, seguramente, se advierte la influencia de D’Alembert, para quien las matemáticas eran el modelo ideal de la razón.

Por otra parte, Peñaflores otorgaba una importante dimensión pragmática a la astronomía y la geometría:³⁷

Por las observaciones astronómicas fijamos la situación de todos los países del mundo al favor de los instrumentos que ha descubierto la Física y da la Geometría...La Geometría misma, por medio de la Arquitectura civil, nos enseña a levantar con solidez nuestros edificios, a repartirlos con economía, dándoles justas proporciones, que los hagan útiles y seguros; y por medio de la Arquitectura militar nos enseña a fabricar nuestras fortificaciones a cubierto de todos los ataques...

A pesar de la claridad del discurso, existieron en la RSBAP discrepancias en cuanto al papel de las matemáticas en la sistematización del conocimiento científico –diferencias idénticas se encuentran entre los enciclopedistas, especialmente entre Diderot y D’Alembert. En efecto, en 1776, la RSBAP fundó el Real Seminario Patriótico en Bergara, que incorporaba, entre otras, las cátedras de Matemáticas y Física. Aunque la enseñanza de estas disciplinas ha sido bastante estudiada³⁸, aquí nos interesa destacar las opiniones sobre las relacio-

(37) *Ibid.*, p. 15.

(38) Ver, por ejemplo, LOMBART, José (1990, 326-332; 1993, 69-78); y RECARTE, M^a Teresa (1990, 242-263).

nes de las matemáticas con las restantes ciencias, así como la visión utilitarista, que mostraron los profesores involucrados. Comencemos con las que el profesor de física, François Chabaneau³⁹, vertió en su “Introducción al curso de física”, y por las que le tacharon de “pedantería, materialismo y desconocimiento del exacto valor del método experimental”⁴⁰.

El empirismo racionalista de Chabaneau se combinaba con la convicción de que no era posible defender a ultranza las matemáticas, al estilo de D’Alembert: “En la física no es permitido hacer suposición alguna:...las verdades físicas...se apoyan sobre hechos. ...Todo depende de observaciones exactas y repetidas, y de las experiencias más auténticas. En la matemática se supone, en la física se asienta y establece”⁴¹. Chabaneau advertía que había que tener cuidado en aplicar las herramientas matemáticas, sus suposiciones apriorísticas, a los fenómenos físicos, especialmente a aquellos ajenos al ámbito de la mecánica, la óptica y la astronomía⁴²:

[...] de la unión de las matemáticas con la física pueden resultar grandes utilidades; pero también grandes abusos, y la verdad de esta conclusión se halla confirmada por la experiencia.

[...] Las matemáticas sin las aplicaciones físicas no son más que simples especulaciones, que no pueden conducirnos a cosa alguna útil.

De manera más comedida procedió Gerónimo Mas, primer “Maestro de Matemáticas”, al redactar el plan para la enseñanza de dichas ciencias en el Seminario. Este autor, tras señalar que en España estaba muy retrasada la enseñanza de las disciplinas físico-matemáticas y confesar que había consultado los mejores autores y métodos existentes, con el fin de que el Seminario sirviese de modelo, consideraba que los

(39) LABORDE, M. (1980, 393-400).

(40) SILVÁN, Leandro (1953, 39-42), apunta entre los detractores a Fages y Virgilio y a Yoldi Bereau, al tiempo que reclama un juicio objetivo del curso del profesor francés.

(41) *Extractos del año 1778*, 6: 150-170, p. 156.

(42) *Ibid.*, p. 157 y 159.

autores que tenían más crédito eran Benito Bails (cuyo texto le sirvió de modelo) y Jorge Juan (de cuyo *Examen Marítimo* extrajo las disciplinas que figuraron en su curso). A diferencia de Chabaneau, perdido en disquisiciones pseudo-filosóficas, el programa de Mas se caracterizaba por una concretización, por no decir erudición, absolutamente impecable. Sirva, aunque solo sea un botón de muestra, esta loa a la utilidad⁴³:

En la Geometría se enseñará [...] a delinear, levantar planos, nivelar i toda suerte de medidas, así en terrenos llanos como en los que tengan hoyos i eminencias [...]. En la Mecánica, para hacer más gustosa la aplicación del Cálculo sublime sin el qual no se puede dar paso en las Ciencias Físico-Matemáticas, se hará uso de todas las máquinas pertenecientes al movimiento simple i compuesto i se emplazarán tornos, cabestantes [sic], maramas, garruchas o motones, aparejos, cuñas, roscas, planos inclinados, ruedas dentadas, palancas de todos géneros, balanzas i otras máquinas que sirven para explicar varios usos del centro de gravedad...

A modo de conclusión

Al examinar, aunque sea sucintamente, la presencia de los valores del pensamiento ilustrado en la física y las matemáticas, la opinión de los socios de la RSBAP, suscribiendo en diferentes grados y con variados matices las ideas de los enciclopedistas, la actitud de aquellos ante su entorno económico y cultural, y algunas de sus contribuciones a la física experimental, el resultado es categórico. La RSBAP fue pionera en España de este tipo de sociedades; impulsó el fomento y avance de las “ciencias útiles”; y adaptó, con grandes dosis de pragmatismo y realismo, el modelo ilustrado europeo a las circunstancias del País. Su preocupación por la utilidad y el progreso quedó patente en los cursos de física y matemáticas del Seminario. Incluso en el Plan de 1763, que trazaba las líneas maestras de lo que sería la RSBAP, el trinomio “ciencia-economía-virtud” ocupaba el núcleo central de la reforma a acometer.

(43) MAS, Jerónimo (1965, 95). El texto, con pequeñas modificaciones, fue publicado en los *Extractos de 1785*, 8:134-144.

“Ciencia-economía-virtud” es también una expresión conceptual en términos de innovación. Sin duda, existían asuntos vitales de desarrollo económico y formativo envueltos en el fomento de las “ciencias útiles”. Ahora bien, lo que es sorprendente es que tan pocos socios fuesen conscientes de la influencia que los valores de la utilidad y el progreso ejercían sobre la investigación. La interesante carta que el Vicario de Los Arcos envió en 1772 a Peñaforida, en la que le comunicaba la invención de una máquina hidráulica portátil, “aplicable a las máquinas compresivas para apagar fuegos y aún para hacer barquines para las fraguas”, señalaba la materialización de una innovación en el marco de la utilidad. Como justificaba el clérigo, “me he alentado a presentarla [porque] me consta la aplicación infatigable de Vds. a las ciencias y a la Phisica experimental, que pueden contribuir a beneficio público”⁴⁴. Quedan aún por descubrir muchos más ejemplos en que los principios de utilidad y progreso afectaron el contenido y la naturaleza de las investigaciones. Paradójicamente, los Amigos del País –Peñaforida, Narros, Ozaeta– quizá habían elevado el utilitarismo al altar, consintiendo actitudes protectoras y reverentes hacia el fomento de las ciencias útiles, pero no se percataban de que la utilidad misma imponía límites al conocimiento, tan necesario este, por cierto, para sus empresas.

Esta vinculación de “ciencia-economía-virtud” puede abrirnos una nueva ventana para el estudio del desarrollo de la ciencia en el siglo de las luces. Jovellanos en una ocasión puso tres patas al taburete sobre el que se debía asentar toda investigación: “ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración”⁴⁵. Cuando se rescriba la historia crítica de la ciencia ilustrada, quizá se demuestre qué atractiva, pero qué limitativa, resultó ser esta concepción.

(44) Fondo Prestamero [Caja 3, n.º 1], “Máquina pneumática. Nueva invención”, Carta de Antonio de Santo Domingo, Vicario de Los Arcos, al Conde de Peñaforida, 24 de agosto de 1772, p. 1.

(45) Gaspar M. DE JOVELLANOS, “Elogio de Carlos III”, Caso González, J. (1969, 179) –citado en Maravall, José Antonio (1987, 236).

Bibliografía

- ARETA, L. M^a (1985): “Presencia francesa en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián, pp. 271-281.
- BACON, F. (1979): *Novum Organum, sive indicia vera de interpretatione naturae et regno hominis (Nuevo Órgano o verdaderas nociones de la naturaleza y del reino del hombre)*. Barcelona, Fontanella.
- BEVILACQUA, F. (1987): “Física sperimentale, matematica e teorica nell’800”, en: *Atti del VII Congresso Nazionale di Storia della Fisica*. Milano, pp. 35-44.
- BUTTERFIELD, H. (1982): *Los orígenes de la Ciencia moderna*. Madrid, Taurus.
- CASO GONZÁLEZ, J. (ed.) (1969): *Obras en Prosa*. Madrid.
- CORTINA, J. L. (1986): “La ideología ilustrada del Conde de Peñafiorida”, en Josetxo Urrutikoetxea, *Peñafiorida y la Ilustración*. San Sebastián, Universidad de Deusto, pp. 21-42.
- COSTABEL, P. (1986): *L’enseignement classique au XVIIIe siècle. Collèges et Universités*. Paris, Hermann.
- EGUÍA Y AGUIRRE, J. de (1785): “Elogio de Don Xavier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñafiorida”, *Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País del año 1785*, ed. en San Sebastián, 1985.
- ELORDUY, E. (1982): “Peñafiorida y los jesuitas Salet, Isla y Beraza”, en *Amigos del País, Hoy*. Bilbao, pp. 295-352.
- GARAGORRI, P. (1964): “Xavier de Munibe en la filosofía española”, *Revista de Occidente*, 7, pp. 335-347.
- HANKINS, T. L. (1985): *Ciencia e Ilustración*. Madrid, Siglo XXI.
- HEILBRON, J. L. (1979): *Electricity in the Seventeenth and Eighteenth Centuries; A Study of Early Modern Physics*. Berkeley.
- IRIARTE, J. (1991): *Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729-1785). Estudio Histórico/Social y Filosófico*. San Sebastián.
- LABORDE, M. (1980): “Pierre François Chavaneau en Bergara (1778-1786)”, *Munibe*, 32, pp. 393-400.
- LLOMBART, J. (1990): “Las matemáticas y otras ciencias en el País Vasco durante la Ilustración. El Fondo Prestamero”, en Joaquín Fernández Pérez, Ignacio González Tascón, *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*, Zaragoza: Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 321-340.

- (1993): “La enseñanza de las matemáticas en el País Vasco durante el siglo XVIII”, *Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina*, 2: pp. 69-78.
- MARAVALL, J. A. (1987): “El principio de la utilidad como límite de la investigación científica en el pensamiento ilustrado”, en M^a Carmen Iglesias, *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*. Madrid, Eudema, pp. 223-236.
- MARTÍNEZ QUIROZ, O. V. (1949): *La introducción de la Filosofía moderna en España*. México, ed. Colegio de México.
- MAS, G. (1965): “Plan y Método que propone el Maestro de Matemáticas del Real Seminario Bascongado para su enseñanza”, 28 de enero de 1779, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*. San Sebastián, Impr. Diputación de Guipúzcoa, pp. 87-97.
- MORENO GONZÁLEZ, A. (1988): “Un obstáculo a remover: La Física en la Universidad”, en M. A. Sellés, J. L. Peset, A. Lafuente, *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 157-172.
- MORENO, A. (1988): “Hacia la felicidad pública por la Ciencia y la Educación”, *Revista de Educación*, n.º extraordinario, pp. 395-419.
- (1988): *Una ciencia en cuarentena. La física académica en España (1750-1900)*. Madrid, CSIC.
- MUNIBE, X. de (1876): *Los aldeanos chriticos, o cartas chriticas sobre lo que se verá Dadas a luz Por Don Roque Antonio de Cogollor. Quien las dedica al príncipe de los peripathéticos de Estagira. Impreso en Evora Año de MDCCLVIII* –reproducido en *Obras escogidas del Padre Isla*–. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- PELLÓN, I. y GAGO, R. (1994): *Historia de las Cátedras de Química y Mineralogía de Bergara a finales del siglo XVIII*. Bergara, Bergarako Udala.
- RECARTE, M.^a T. (1990): *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Salamanca.
- SILVÁN, L. (1953): *Los estudios científicos en Vergara a finales del siglo XVIII*. Zarauz, ed. Icharopena.
- (1967): “Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*; 23, pp. 369-404.
- SILVÁN, L. (1971): *La vida y la obra del Conde de Peñaflorida. Fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián.

- SOLÍS, C. (1985): “La filosofía experimental”, en *Robert Boyle: Física, Química y Filosofía Mecánica*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 9-31.
- TELLECHEA, J. I. (ed.) (1985): *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa (1763)*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, repr. facs.
- URQUIJO, J. de (1929): *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)*. San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa.
- VIDAL-ABARCA, J. (1985): “Historia Genealógica de los Condes de Peñaflores”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 41, pp. 543-753.

LAS MATEMÁTICAS EN LA ILUSTRACIÓN HISPANA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

ELENA AUSEJO

Universidad de Zaragoza

I. Ciencia e Ilustración en España

En 1988, con motivo de cumplirse el bicentenario de la muerte de Carlos III, se desplegó en España una apreciable actividad intelectual sobre el siglo XVIII en general y sobre la Ilustración y el reinado de Carlos III en particular. En el terreno de la historia de las ciencias y de las técnicas es justo destacar la iniciativa del coloquio internacional sobre *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada* celebrado a finales de noviembre y comienzos de diciembre en el Jardín Botánico de Madrid bajo el cuidado organizativo y científico de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón y con el patrocinio de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. De esta reunión, selecta y bien planteada, salió una interesante puesta a punto de los estudios sobre la España Ilustrada que pusieron un punto y seguido en los estudios globales y monográficos sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica en la segunda mitad del dieciocho español (Fernández Pérez *et al.*, 1990). En resumen, estas y otras aportaciones, entre las que cabe destacar la compilación sobre *Carlos III y la ciencia de la Ilustración* de Sellés, Peset y Lafuente (1988), unidas a importantes repertorios bibliográficos, como los de Aguilar Piñal (1981; 1988), y a las contribuciones puntuales que los

investigadores sobre esta época no han dejado de presentar en la década de los noventa¹, permiten concluir de forma preliminar que existe un nivel aceptable de literatura sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica en el dieciocho español y, en concreto, sobre el movimiento intelectual denominado Ilustración, que podemos dar por conocido y bien definido.

Sobre este particular no es arriesgado señalar que existe un consenso valorativo de este periodo histórico a propósito de los ilustrados, las ciencias útiles, la modernización de la sociedad y del estado y el propio rey Carlos III –ya que los casos de Fernando VI, Felipe V y no digamos Carlos IV quedan en otro nivel inferior–, en el que comentaristas adscritos a un amplio espectro ideológico, teórico e intelectual suelen coincidir en sus diagnósticos. Dicho consenso podría resumirse en términos similares a los utilizados por Fernández Pérez y González Tascón en la *Introducción* al texto anteriormente citado:

“Vientos de modernización y eficacia corrieron por España y por América. Y aunque en las colonias las luchas entre españoles y criollos, como habían señalado Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus *Noticias Secretas*, presagiaban los movimientos independentistas, y en la Metrópoli se empezaron a respirar aires constitucionales, hubo un acuerdo generalizado entre los amantes del saber y los que lo practicaban, de unirse a un programa, basado en los avances científicos y técnicos, que pretendía hacer uso racional de los recursos para conseguir un mayor bienestar de los súbditos de la Corona” (FERNÁNDEZ PÉREZ *et al.*, 1990, p. viii).

La lúcida lectura del proceso por parte de Joaquín Fernández e Ignacio González les permite condensar en un breve número de líneas las ideas clave, que muchos historiadores suscribirían, sobre los vientos de modernización, los acuerdos generalizados sobre el desarrollo del saber, la confianza en la ciencia y en la tecnología, el uso racional de los recursos y el deseo de bienestar de los súbditos. Y la lucidez se

(1) Entre estos cabe destacar el sistemático repaso del Archivo de Simancas realizado por Juan Riera Palmero desde su cátedra de Valladolid y la ininterrumpida sucesión de trabajos académicos que sigue alumbrando.

acentúa al colocar en el ciclorama de fondo afanes políticos en ambas orillas de la Mar Océana no coincidentes ni con los deseos y propósitos de la Corona ni con lo que pudiera considerarse desarrollo armonioso y apacible del devenir histórico.

Sin embargo, no cabe confundir la sociedad –y sobre todo la intelectualidad– francesa con la española. Ni por punto de partida ni por el desarrollo de la trama ni por el desenlace. Tampoco las voces críticas que se alzan en el debate *reformista* de los reinados de los primeros Borbones son comparables a las de alguno de los intelectuales franceses más ácidos y corrosivos. No es similar la preocupación por la articulación de un repunte económico, bien basado en la agricultura, bien en la incipiente industrialización. Por no hablar del desenlace. En Francia, las sucesivas tomas de posición son de ruptura franca con lo establecido, mientras que en España la famosa *Pepa*, la Constitución de 1812, de elaboración conducida por gente tan mesurada como Agustín Argüelles (1776-1844), fue vista siempre –absolutistas y serviles aparte– como una fórmula conciliadora.

Así, Hormigón (2005) afirma con rotundidad que el *despotismo ilustrado* es en España más despotismo que ilustrado, que no hay verdadera Ilustración en España por falta de ingredientes políticos y económicos. No solo falta el colofón de la ruptura constitucional, sino que ni siquiera se atisba la secularización o laicización del estado y la sociedad. La componente de clase es en España aristocrática y clerical, con la burguesía de mera comparsa. Solo una finísima capa modernizadora, emuladora de las formas aprendidas en sus periplos europeos, y como tal reformista, aparece unida en torno al programa del progreso científico-técnico.

En esta misma línea se sitúa Miguel Artola, en su monografía sobre *Los afrancesados*, cuando señala:

“No existe una Ilustración española porque no existe en España un cuerpo de filósofos y tratadistas políticos imbuidos en las nuevas ideas. El movimiento, en lo que puede considerarse de espíritu racionalista, será de fuera adentro, y nuestros pensadores acudirán a Francia, Inglaterra y Prusia, donde, sin alcanzar a penetrar en los fundamentos de la nueva filosofía y pensamientos, se quedarán únicamente con sus consecuencias y derivaciones políticas y

económicas. A su regreso se dedicarán a cultivar racionalmente las ciencias y a reformar la política de acuerdo con los nuevos cánones aprendidos. En el fondo no desempeñan más que un oficio que adquirieron fuera. Bajo Carlos III implantarán un sistema de despotismo ilustrado semejante al que han visto en sus viajes”.

“El balance de la ciencia española ilustrada es nulo en teología. En filosofía apenas si hay media docena de autores y tratados. En política, nadie. Todas las ramas de la ideología yacen en total abandono frente a sus aplicaciones prácticas: económicas, sociales, etc., que alcanzan una extraordinaria difusión. Y es que en España se intenta aplicar una técnica, sin que hubiese tenido lugar anteriormente la correspondiente evolución cultural” (ARTOLA, 1976, pp. 32-33).

Sin embargo, no se puede negar la existencia de ciencia en la España del siglo XVIII, a veces relevante, a veces mediocre, a veces brillante y en ocasiones vulgar. Pero ciencia y esfuerzo científico se hizo de una manera evidente, hasta el extremo de representar uno de los primeros momentos históricos en los que el Estado español asumió sus responsabilidades en cuestiones de ciencia y tecnología. No obstante, del crecimiento cuantitativo de las disciplinas científicas se obtiene escaso rendimiento e incidencia global por falta de reformas políticas y socio-económicas, lo que determina el escaso calado social de la ciencia, que era indispensable para su estabilidad y futuro

En este sentido, Puerto, que ha estudiado la política científica en la España ilustrada siguiendo, fundamentalmente, el hilo conductor de la botánica en el contexto de las ciencias naturales y un poco más de refilón, el sistema sanitario, ha podido señalar la evidencia de que las expectativas que se suscitaron en la época, sobre todo de Carlos III, fueron “una ilusión [que] se quebró [porque] el Real Jardín Botánico se dedicó más a la Ciencia y menos a la política científica; los botánicos siguieron caminos de profesionalización ligados a la investigación científica básica y las profesiones sanitarias se desvincularon del proyecto reformista nacional y siguieron vías peculiares de renovación” (Puerto, 1988, p. 7). Lo interesante de la posición de Puerto es que admitiendo la existencia de una corriente ilustrada y constatando la realización de iniciativas positivas en el siglo XVIII la da por quebrada, que es un término fuerte, por razones internas al propio proceso.

El caso es que desde el punto de vista institucional los Borbones hallan a su llegada a España un sistema universitario escolástico compuesto de una pléyade de universidades menores y tres universidades mayores (Salamanca, Valladolid y Alcalá), estas últimas bajo el gobierno de los colegios mayores existentes en su seno, que controlan los cargos académicos, la provisión de cátedras y, actúan a modo de colegios invisibles (o no tanto) en el conjunto de la administración del estado, constituyendo redes de influencia y núcleos de presión. Cada universidad podía contar con un máximo de cuatro facultades, Teología, Derecho, Medicina y Artes, las dos primeras mayores. En este sistema no solo no había lugar para la ciencia (moderna o no), sino que una actitud abiertamente hostil a la misma reinaba en el ambiente intelectual (Peset, 1974).

La tentativa de reforma de la universidad española protagonizada por los Borbones ilustrados no se materializa hasta el final del reinado de Carlos III, con la Real Cédula de 1786 del Ministro Campomanes, que pretende acabar con el poder de los colegios mayores poniendo la universidad española bajo control estatal al tiempo que intenta racionalizar la estructura docente sistematizando grados, currícula y textos y ordenando la provisión de cátedras. Si bien la reforma acabó con la profusión de universidades menores, que quedaron vacías de contenido al no cumplir con los requisitos mínimos para otorgar títulos académicos oficiales profesionalmente reconocidos, en su conjunto fracasó, fundamentalmente por la feroz resistencia corporativa que opusieron las universidades mayores pero también por falta de asignación de recursos económicos que al menos permitieran –si no garantizaran– su puesta en marcha.

Más eficaces fueron, como suele ocurrir en los procesos de cambio no revolucionario, los esfuerzos realizados en toda una serie de instituciones alternativas a la universidad, donde la renovación científica avanza con el siglo: escuelas militares (ingenieros, artilleros), de náutica, Reales Estudios de San Isidro (luego Seminario de Nobles). También hay progresos constatables en instituciones de nueva creación, como las Academias Nacionales (Lengua, Historia, Medicina –la de Ciencias no llegará hasta mediados del siglo XIX–), Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y, sobre todo, en las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País, el invento institucional

con el que en España se intenta realizar el ideal ilustrado de transformar la sociedad mediante la productividad. Situadas en la ola general de progreso utilitario que recorrió la Europa del siglo XVIII, las Sociedades Económicas, creadas a imagen y semejanza de la Bascongada, se preocupan por temas relativos a la agricultura, la industria, el comercio y la economía política y, en su intento de instruir al artesanado, crean escuelas donde el nivel de desarrollo de disciplinas científicas como las matemáticas o la química no es en absoluto desdeñable.

Apenas si puede concebirse la biografía de un ilustrado español en la que no aparezca al menos un periplo europeo. Pues bien, la traslación al terreno científico de esta constante se plasma en la puesta en marcha de una política científica de homologación a estándares europeos basada en la formación en el extranjero. Los *pensiones* (becas) permiten a un nutrido grupo de jóvenes ilustrados educarse en el extranjero para poner en marcha, a su regreso a España, instituciones parejas a aquellas en las que recibieran su formación. De este modo se crea, por ejemplo, el cuerpo de ingenieros de caminos en 1799, un colectivo singular en el desarrollo de las matemáticas en España desde que en 1803 publicara la traducción española de *la Geometría Descriptiva* de Monge.

II. Las matemáticas en la Ilustración española

El siglo XVIII es el siglo de la entronización de las matemáticas en virtud de su utilidad para resolver problemas físicos por la nueva vía del *calculus*, dentro de lo que Hormigón (1996) ha definido como *Paradigma Lagrangiano*. Matemáticas *mixtas* son todas las disciplinas físicas de la época (estática, dinámica, hidrodinámica), la mecánica es parte de las matemáticas. Protagonistas principales del quehacer matemático son militares y jesuitas, en un contexto donde se prioriza la enseñanza y, en consecuencia, la producción de libros de texto para la enseñanza de las matemáticas en las instituciones anteriormente mencionadas: academias militares, Seminario de Nobles de Madrid, Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, escuelas de matemáticas de las sociedades económicas de amigos del país. Este cúmulo de iniciativas tiene su reflejo en la producción matemática española: casi un tercio (71) de las 203 obras de matemáticas publicadas entre 1700 y 1809 aparecen durante el reinado de Carlos III, casi la mitad

(100) durante los reinados sucesivos de Carlos III y Carlos IV. En esta época se produce la plena introducción del cálculo diferencial (Cuesta Dutari, 1985) y la plasmación de los saberes matemáticos modernos en la magna obra de Benito Bails, los *Elementos de Matemáticas*, publicados en 10 volúmenes aparecidos entre 1772-83.

“*Las matemáticas del siglo XVIII son el Cálculo Infinitesimal*”. Esta aseveración de Hormigón (1990, p. 269) refleja lo que sucede en este siglo. La modernidad de una obra se contrasta con el uso que se hace del cálculo, y desde luego una obra en cuyo contenido no figure el cálculo puede asegurarse que es anticuada. Los cambios y nuevas propuestas se suceden a veces de forma simultánea y las polémicas y disputas favorecen un clima donde nada está a salvo de ser revisado y contestado.

En el periodo comprendido entre 1750 y 1830, durante el cual se produce en España la plena introducción del cálculo infinitesimal, cabe distinguir tres etapas que van a venir marcadas por acontecimientos de diferente signo cuyo denominador común es la modificación sustancial de la estructura de estudio y difusión de las matemáticas en España (Medrano, 2005).

La primera etapa comienza en 1717, fecha de la primera referencia de un español estudioso de temas relacionados con el cálculo. Se trata de Francisco Argáiz de la Torre, que defenderá unas tesis sobre cálculo en la Universidad de Tolouse, bajo la dirección de un jesuita, el padre Jean Durranc. El periodo se cierra en 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas de España, siguiendo el modelo de otros países. La salida de la Compañía de Jesús dará un vuelco en la estructura educativa, y por ende científica, que justifica el estudio separado de las situaciones antes y después de dicha expulsión.

En el aspecto interno se produce la consolidación del cálculo como parte fundamental de las matemáticas. Estallará, sin embargo, con fuerza la polémica sobre la fundamentación del mismo, y los primeros intentos por darle una base sólida. Aparece Euler como figura emergente, que con su obra sobre los infinitos empezará a marcar una nueva tendencia en los planteamientos del análisis y su progresiva algebrización. También D’Alembert hará a finales de este periodo sus propuestas sobre el límite.

Es esta la época protagonizada por jesuitas, militares y marinos, con Padilla, Lucuce y Cerdá como autores principales.

La segunda etapa abarcará hasta 1814, año en que finaliza la Guerra de la Independencia con sus desastrosas consecuencias en lo económico, en lo social y, por supuesto, en lo científico. Una guerra devastadora dejará mermado al país, que quedará al final de la misma radicalmente cambiado, pasando en cuanto a instituciones científicas una penuria de la que tardará décadas en recuperarse.

Aquí se produce el desarrollo de las propuestas de Euler y D'Alembert, haciendo su irrupción en cuanto al problema del cálculo la figura de Lagrange, que lleva al extremo la propuesta de hacer del álgebra la base del cálculo.

Instituciones protagonistas de este periodo son el Seminario de Nobles de Madrid desde 1771 (antes Reales Estudios de San Isidro), bajo la dirección de Jorge Juan, y con Antonio Rosell y Vicente Durán como profesores; la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, con Benito Bails como Director de la Sección Matemáticas; el Real Colegio Militar de Artillería desde 1764, con Antonio Eximeno, Cipriano Vimercati, y Pedro Giannini como protagonistas; la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona desde 1770; la Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Además de los autores ya citados, cabe destacar las contribuciones de Varas, Villalpando, Juan Justo García, Ciscar, Verdejo, Chaix y Vallejo.

En este contexto, se produce en España durante el último cuarto del siglo XVIII una revalorización del cálculo como elemento fundamental en la enseñanza de las matemáticas. Se pasa de incluirlo en algunos centros de enseñanza como elemento especial y casi al margen de las necesidades reales a ser elemento sobre el que pivota toda la evaluación de una determinada obra y autor. Este significativo cambio se puede observar en varios aspectos:

- a) La inclusión del capítulo sobre el cálculo en la obra de Villalpando (1778), que manifiesta el ánimo de *completar* el texto. Se consideran ya insuficientes los tratados clásicos si no incluyen los procedimientos infinitesimales.

- b) El cambio radical en las oposiciones de los Reales Estudios de San Isidro, en las que se pasa de unos temas en los que no aparece ni una sola vez el cálculo, a otros en los que todos los temas son del cálculo.
- c) La inclusión del tema de cálculo en la segunda edición de los *Principios* de Bails (1789), reconociendo él mismo que se había quedado demasiado corto.

Con los *Elementos* de Bails (1772-83) queda definitivamente deserrada la notación fluxional de España, salvo casos aislados, como el de Subirás (1776). Se sigue pensando en la notación leibniziana como más cómoda, y en la fundamentación de Newton como más rigurosa. A Bails se debe la inclusión de la matemática que se hacía en Europa de una manera extensa.

Además, existe en la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX una incipiente comunidad matemática que comparte inquietudes e incluso puntos de vista: Varas, Chaix, Betancourt, Vallejo, ... Esta comunidad carece totalmente de estructuras que permitan la canalización de sus aspiraciones. Su comunicación queda limitada a conversaciones de carácter privado o a la publicación de memorias de carácter científico que están condenadas a carecer de repercusión alguna. Como ejemplo pueden citarse las conversaciones entre Vallejo y Chaix, que dan lugar a la publicación por este último de su *Memoria* sobre las series en 1807, o una conversación entre Vallejo y Varas sobre el axioma de las paralelas. En la misma línea se puede inscribir el hecho de que Chaix mande su manuscrito al Real Seminario de Nobles, para que lo conozca Vallejo, o el hecho de que Garriga mande a la Academia de San Fernando un manuscrito de Chaix de un *Tratado de Matemáticas* para su publicación. Todo indica que estos científicos funcionan basándose en contactos personales, sin ninguna canalización ni institución donde poder debatir sus propuestas. Así se explican las diversas memorias que se publicarán en esta época, y que no tienen la más mínima incidencia en otros científicos del momento: la de Chaix, la de Vallejo (1807) sobre la curvatura de las líneas o la *Memoria sobre las equaciones superiores o método general para resolverlas* de Miguel Alvear (1814). La inexistencia de una Academia de Ciencias que posibilite la crítica y difusión nacional y extranjera de estos trabajos los hace estériles y condenados

a desgastar las fuerzas de los matemáticos españoles, que acaban refugiándose en la elaboración de textos de carácter general que les puedan asegurar ingresos y reconocimiento.

Pese a la relativamente pequeña comunidad científica se aprecia que en lo que se refiere a la fundamentación del cálculo están presentes las corrientes más importantes: la diferencial como cantidad infinitamente pequeña existiendo realmente, la postura newtoniana del concepto de fluxión, el cálculo con ceros y las diferencias infinitamente pequeñas como caso particular de las diferencias finitas al estilo de Euler, la teoría de compensación de errores representada por Carnot, la defensa del límite como fundamento del cálculo al estilo de D'Alembert y Cousin, una forma aglutinadora de varias posturas como la representada por Lacroix, una posición más radical al estilo de Lagrange o una incipiente entrada de algunas ideas de Cauchy. Se conoce pues en España la obra de los fundadores del Cálculo (Newton, Leibniz, Euler, D'Alembert, Lagrange, Cauchy) y los manuales y libros de texto extranjeros (Marqués de l'Hôpital, Wolf, La Caille, Bézout, Cousin, Lacroix, Boucharlat, Francoeur). Todos están presentes en los autores españoles mencionados, lo que indica que la introducción del cálculo se produce por múltiples vías y además permite constatar la inexistencia de una figura relevante que sirviera para marcar una línea de trabajo aceptada por todos o, al menos, por una mayoría.

En concreto, la obra de Chaix (1801) y la primera edición de la obra de Vallejo (1813) sobre cálculo diferencial suponen una nueva visión con respecto a los planteamientos de los autores españoles anteriores. Sus obras, aunque de carácter introductorio, están mucho más perfeccionadas, más imbricadas en las corrientes europeas del momento, de las que toman lo más importante para elaborar sus textos. La principal fuente de Vallejo en cuanto a fundamentos es la obra de Lacroix, de la que toma lo fundamental, y se puede considerar que, como este, sigue la línea algebraica propugnada por Lagrange. Sin embargo, rechaza de manera explícita la fundamentación del cálculo de Lagrange. Frente a esto conviene recordar que en 1816 los traductores de Lacroix al inglés abogan por el método lagrangiano.

III. Benito Bails

Una vez expulsados los jesuitas y cerrada la Real Sociedad Matemática Militar sin que se pudiera lograr la elaboración de un buen libro de matemáticas en castellano, este empeño se canaliza por la vía de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El Conde de Aranda, consiliario desde 1757, propone en un informe a la Academia la reforma de las enseñanzas de Arquitectura que allí se impartían, haciendo especial hincapié en la importancia de contar con buenos libros de texto en castellano². Esta propuesta es retomada más tarde, y en la Junta Particular del 17 de enero de 1759 el Secretario de la Academia, Don Ignacio de Hermosilla y Sandoval, expresa al Viceprotector la necesidad de dotar a la Sección de Arquitectura de un método propio de enseñanza ordenado y diferenciado del utilizado por pintores y escultores. Hermosilla

“considera forzoso que los estudiantes de Arquitectura estudien y memoricen la doctrina, no solo de lo que es propiamente Arquitectura sino de la Geometría, Aritmética y Perspectiva y demás partes de las matemáticas que sean necesarias”³.

Estas propuestas fructificarán definitivamente en la creación de dos cátedras de Matemáticas en la Academia, bajo inspiración del ingeniero militar Pedro Cermeño y, sobre todo, de Jorge Juan. Las cátedras se otorgan a Francisco Subirás⁴ y Benito Bails, sin que Subirás llegara nunca a incorporarse de hecho a la plaza, ya que fue nombrado director del Real Seminario de Cordelles de Barcelona.

(2) Los consiliarios, nombrados por el Rey a propuesta del Protector de la Academia, eran quienes realmente controlaban la institución. Conviene recordar que es el propio Conde de Aranda quien crea la Real Sociedad Matemática Militar, con lo queda clara la existencia de un cierto plan para impulsar las matemáticas en esta época.

(3) Junta Particular de 17 de enero de 1759. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en adelante RABASF), legajo 3/121.

(4) Francisco Subirás estudió en el Colegio de Cordelles, siendo uno de sus maestros Tomás Cerdá. En 1764 se traslada a Madrid a ocupar una de las plazas de teniente de arquitectura de la Academia, hasta que en 1768 fue propuesto para una de las dos cátedras. Regresó a Barcelona para hacerse cargo del Real Seminario de Cordelles de Barcelona y, posteriormente, en 1779, fue nombrado catedrático de Matemáticas del Real Seminario de Nobles de Madrid.

La tarea encomendada a Bails fue, al margen de atender las clases, la elaboración de un texto de matemáticas en castellano bajo la dirección de Jorge Juan. Este encargo inicial se vio aumentado al solicitársele la elaboración de dos obras de características distintas: un gran tratado de matemáticas, los *Elementos de Matemáticas* (Bails, 1772-83), y una obra más elemental y concisa, los *Principios de Matemáticas* (Bails, 1776). La Academia no pretendía que Bails elaborara un tratado original, sino que le pide expresamente que traduzca y resuma de las mejores obras que haya en ese momento en Europa.

Esto mismo se había intentado en 1759 con el encargo a los directores de arquitectura⁵, quedando como único fruto un *Tratado de Geometría y Aritmética* de José de Castañeda, quien ya había elaborado unas cartillas para el aula de geometría que fueron supervisadas por la Sociedad Matemática Militar (Cuesta Dutari, 1985, p. 209). Su tratado es sometido también al examen por una comisión de la propia Academia. Entre sus miembros se encuentran el mismo Jorge Juan, el académico de honor Miguel de Benavente –jesuita y profesor de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid– y el capitán de ingenieros Mariano Lleopart, quienes lo descalifican por la cantidad de errores que contiene. Con fecha de 14 de abril de 1768 se acuerda no aprobar los mencionados textos.

En el encargo hecho en 1759 quedaban claros los objetivos que se pretendían con el texto a redactar. Se quiere que se componga extrayendo y resumiendo lo que se considerara conveniente para la formación del arquitecto de textos ya consagrados como, por ejemplo, los de Tosca, Wolfio o Belidor:

“hay tanto escrito en todas las Matemáticas de cuya jurisdicción es la Arquitectura, que por más que sudase el gran talento de nuestros profesores, no podría darnos ni doctrina ni aún método que no se halle en los innumerables libros que en todas lenguas se han publicado desde más ha de dos años [...] supongamos que en el curso del Padre Tosca, en el de Belidor o en el de Wolfio,...”⁶

(5) Eran los encargados del aula de geometría que había en la Academia. Sus enseñanzas eran de carácter muy elemental.

(6) Junta Particular 17–I–1759. Archivo RABASF, leg. 3/121.

Así pues el encargo que se le hace a Bails es, en resumidas cuentas, el de copiar y traducir para obtener un buen libro en castellano. El encargo es tomado por Bails con diligencia y rápidamente se suceden las comunicaciones a la Real Academia en las que Bails va dando cuenta del plan de sus obras, así como de las diversas partes que va redactando. Todo el material es puesto bajo la supervisión de Jorge Juan.

Con fecha 26 de diciembre de 1769 tenía ya preparado un plan de trabajo que incluía un *Curso Grande* y un *Curso Pequeño de Matemáticas*. El *Curso Grande* quedaría como sigue⁷:

III.1. Curso Grande

- * Una Aritmética: cuatro reglas.
- * Tratado de Algebra: Hasta la Ec. de 2.º grado. Proporciones y progresiones.
- * Geometría elemental: Un Euclides de buena mano.
- * Doctrina de los logaritmos. Tomada de Keil.
- * Tratado de Analysis: Ecuaciones de 3.º y 4.º grado. Sacado de Clairaut, Reineau, Ricati, Euler y Simpson.
- * Teoría de las curvas algebraicas, secciones cónicas, construcción de ecuaciones. Sacado de Euler, L'Hôpital, Ricati y Cramer.
- * El Cálculo Diferencial. Sacado de Euler, L'Hôpital.
- * El Cálculo Integral. No sabe de quien lo tomará pero apunta a MacLaurin, Bernoulli, Euler y Jaquier.
- * Un tratado de curvas mecánicas.
- * La mecánica o dinámica e hidrodinámica según los principios de Newton tomada de Jaquier, Clairaut, Bernoulli, Euler, D'Alembert.

(7) Junta Particular 14-I-1770. Archivo RABASF, leg. 3/121.

*La Óptica según los Principios, tomada de Smitz, Clairaut, Euler, Lambert, Bouguer.

*La Astronomía de LaLande y Newton.

Todo ello dará 6 Tomos en 4.º y al final irá un tratado de Arquitectura Hidráulica y otro con los cinco órdenes de la Arquitectura.

Tanto el plan del *Curso Grande*, que serían los *Elementos*, como el del *Curso Pequeño* fueron aprobados por Jorge Juan⁸, quien además muestra su conformidad con todo el proceso seguido por Bails para la elaboración de dichas obras. El ascendente de Jorge Juan en esta institución es bastante claro. Desde su llegada como académico de honor en 1767 hasta su fallecimiento en 1773 da un impulso notable a las matemáticas dentro de la Academia. Su influencia es notoria con la llegada el mismo año de 1767 de Francisco Subirás como teniente de arquitectura. La inclusión de una persona externa no ya a la Academia, sino incluso extraña a la profesión de arquitecto, con una buena formación matemática, se ve reforzada en 1768 con la creación, no ya de una, como estaba en un principio previsto, sino de dos cátedras de matemáticas, desligadas de las tres secciones establecidas en la Academia –pintura, escultura y arquitectura–. La posición de estas cátedras dentro del organigrama de la Academia es fiel reflejo del poder de Jorge Juan dentro de ella. En un primer momento se concede a las cátedras de matemáticas un rango mayor que a las de los Directores de las otras tres Secciones. Así se expresan en la Junta Particular donde se acuerda la creación de dichas cátedras:

“El Director alternará con los directores de la tres principales artes por su antigüedad pues aunque la importancia de este nuevo empleo y la dignidad de las ciencias de su cargo son acreedoras a un lugar mas distinguido sin embargo para no suscitar quejas y desavenencias tiene la Junta por conveniente establecer tal igualdad”⁹.

También es clara la influencia y tutelaje sobre la obra de Bails, quien le remite cada una de las partes conforme las va componiendo. Además la obra más importante de Bails, sus *Elementos*, excede, y con mucho, las pretensiones de la Academia. Lo que se quería, en un principio, era la

(8) Junta Particular 14-I-1770. Archivo RABASF, leg. 3/121.

(9) Junta Particular 29-VII-1768. Archivo RABASF, leg. 3/121.

elaboración de un tratado para el aula de geometría que fuese de carácter más bien elemental. Esto debe entenderse dentro de la concepción que se tenía de lo que era la Academia. Los asistentes a sus aulas son canteros, albañiles, ... Los arquitectos se formaban en los despachos particulares de los arquitectos ya consagrados, situación que influía en una deficiente formación técnica que era aprovechada por los ingenieros para hacerse con el control de gran cantidad de obras civiles que, de otra forma, hubieran ido a parar a manos de los arquitectos. La Academia se convierte en una mera expendedora de títulos, pero no en un centro de formación. Sin embargo, lo que resulta en 1768 es la creación de unos estudios de matemáticas y la elaboración de la obra de Bails.

Esto no es lo que querían los arquitectos de la Academia, lo que provocará continuas tensiones entre académicos y consiliarios, influyendo en la posición de las matemáticas dentro de la organización del centro. Un punto de inflexión es la muerte de Jorge Juan en 1773, a partir del cual las matemáticas vuelven a perder posiciones, pasando a un segundo plano. La enfermedad de Bails agudizó el problema, cayendo la enseñanza de las matemáticas en un largo letargo del que no saldría hasta 1789, año en el que aparece Antonio Varas como sustituto de José Moreno¹⁰ en la segunda cátedra de matemáticas.

III.2. El Cálculo en los *Elementos*

El texto de Bails puede considerarse como el primer texto en castellano de amplia difusión que trata el cálculo de manera extensa. Es cierto, sin embargo, que su obra fue mejor valorada fuera que dentro de la Academia, extendiéndose el uso de sus obras por muchos centros educativos del momento.

Los *Elementos de Matemáticas* de Benito Bails fueron escritos, como ya se ha comentado, por encargo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y bajo la directa supervisión de Jorge Juan. Es una amplia obra compuesta de 10 tomos, donde se pretende compendiar

(10) José Moreno fue nombrado en 1768 amanuense de Benito Bails para la redacción de sus cursos. Más tarde, en 1777, es nombrado director segundo de matemáticas. Parece que su labor se centró más en aspectos administrativos que científicos, siendo nombrado secretario de la poderosa Comisión de Arquitectura creada en 1786.

lo más fundamental de la matemática pura y aplicada de la época. Trata además el estudio de la arquitectura, fruto del encargo de la Academia, que quería un texto para su Sección de Arquitectura.

El tercer tomo, publicado en 1779, está dedicado a la aplicación del álgebra a la geometría y al cálculo infinitesimal, que divide en cálculo diferencial y cálculo integral. Su desarrollo está dividido en dos partes claramente diferenciadas, a saber, una introducción, copiada de D'Alembert, y un desarrollo teórico, junto con aplicaciones, que toma de L'Hôpital, Bougainville, T. Simpson, Emerson, Riccati y otros, citando otras obras de consulta para el cálculo diferencial, como las *Instituciones de cálculo diferencial* de Euler, las *Lecciones de cálculo diferencial* de Cousin y el *Tratado de las fluxiones* de MacLaurin.

Bails opta en su exposición por el desarrollo seguido en el continente, desechando la estéril corriente fluxional, frente a la postura tomada por Cerdá, quien optó por el desarrollo inglés.

La obra de Bails, y su tratamiento del cálculo en particular, adolece de una falta de unidad e ilación. Su interés no es ofrecer una obra original con grandes aportaciones personales, puesto que lo que la Academia le requiere es que extraiga, resuma y traduzca lo mejor de las obras más representativas en cada una de las partes que componen su amplio tratado. Así está concebida su obra y así lo denotan algunos aspectos, como por ejemplo la presencia de cambios de estilo e incluso de ciertas contradicciones. Está decidido a incorporar al tratado lo mejor de cada autor, aun a costa de perder en coherencia.

En cuanto al desarrollo del cálculo diferencial es preciso hacer algunas consideraciones. En primer lugar, pese a su conocimiento de la obra de Euler (Bails, 1772-83, Tomo III, p. XXIX), opta por la línea más geométrica del Marqués de L'Hôpital: así, habla de cantidades variables —que continuamente ejemplifica, introduce y trabaja en forma de curvas— y no de funciones como elementos a estudiar.

Otro aspecto importante es su ya explicada mezcla de conceptos, tomando ideas de L'Hôpital o de D'Alembert sin preocuparse de armonizarlas. Parece deducirse que para Bails, cuando menos a la hora de elaborar el texto, la fundamentación del cálculo es un problema menor, en el sentido de que, como muchos matemáticos de su época, considera comprobada de forma rotunda la validez de los métodos utilizados.

Frente a este problema de falta de fundamentación recurre al concepto de D'Alembert, pero solo como principio teórico y casi filosófico –el propio D'Alembert se preocupó poco de desarrollar su teoría de los límites más allá de una declaración de intenciones– para justificar o avalar los otros métodos ya utilizados: diferenciales, cantidades infinitamente pequeñas.

La lista de libros manejados, citados, copiados o recomendados es tan extensa y tan completa que, en lo que a la parte matemática se refiere, se puede afirmar la total modernidad de la obra. Todos los nombres y obras importantes son citados, siendo a todas luces la obra de Bails un referente obligado en la matemática española que señala un punto de inflexión de influencia definitiva en la producción matemática española posterior.

Del nivel, cantidad y calidad de las obras de que dispone nos da idea su biblioteca personal (Arias de Saavedra, 2002). Se contabilizan 139 obras de matemáticas de un total de 571, lo que representa un 24,34%. Pero además la calidad de las mismas es excelente. Si a ello añadimos las obras de las que pudo disponer en la biblioteca de la Academia de San Fernando obtenemos una aproximación a su extensa formación matemática.

Por otro lado, solo la calidad y modernidad de los conocimientos matemáticos de Bails permiten explicar su rapidez en diseñar y elaborar el texto, lo que indica un gran conocimiento previo. Además la elección de los textos es lo más adecuada posible en el momento.

A modo de resumen destacan las siguientes características de los *Elementos* de Bails:

- * Adopción definitiva de la notación de Leibniz.
- * Incorporación del concepto de límite de D'Alembert, aunque solo como justificante de los métodos anteriores y no como herramienta de uso. Así, en la exposición sigue con las diferenciales como infinitamente pequeños¹¹.

(11) No debe extrañar esta posición. El uso de los infinitamente pequeños por su comodidad será una constante. Así, como ejemplo más llamativo, en 1812 se propone la enseñanza del cálculo en la *Ecole Polytechnique* a través de *les infiniment petits, qui est plus facile et à laquelle on est obligé d'avoir recours dans la mécanique* (*Programme générale de l'Ecole Impériale Polytechnique*, 1812, p. 5).

- * Predominio total del aspecto geométrico, en detrimento de la propuesta de Euler de hacer del análisis una teoría de funciones.
- * Para Bails las diferenciales existen y son el elemento fundamental de su cálculo, frente a la derivada o, mejor dicho, el cociente diferencial.

La versión sintética y elemental de los diez volúmenes de los *Elementos* (Bails, 1772-83) se publicó en 1776 bajo el título de *Principios de matemáticas* en tres volúmenes (Bails, 1776), el primero dedicado a las matemáticas puras (aritmética, geometría y trigonometría plana), los dos restantes a las matemáticas *mixtas* (matemática aplicada): dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía y calendario en el segundo; geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva y tablas de logaritmos en el tercero. El cálculo era ya incluido en la segunda edición de los *Principios*, publicada entre 1788 y 1790, y en la tercera edición (1797-99) la obra era reestructurada: los dos primeros volúmenes se dedicaban a las matemáticas puras, aritmética, tablas de logaritmos, geometría, trigonometría plana, y un apéndice de probabilidad en el primero; álgebra, cálculo diferencial e integral y trigonometría esférica en el segundo; el tercero, dedicado a las matemáticas mixtas, incluía dinámica, hidrodinámica, óptica y astronomía copernicana. A diferencia del tercer volumen original, específicamente adaptado a las necesidades prácticas de la Academia, que nunca más volvió a ser reeditado, el formato de la tercera edición sí que fue objeto de una cuarta reedición, publicada entre 1805 y 1816, lo que muestra el amplio espectro y el largo recorrido de esta obra.

IV. Conclusión

Una tercera y última fase de implantación del cálculo infinitesimal en España abarca el periodo 1814-1833, hasta el fallecimiento de Fernando VII y el final del periodo absolutista.

En este periodo surge de lleno la obra de Cauchy, quien con sus planteamientos expuestos a través de sus obras básicas en la fundamentación del cálculo, publicados alrededor de la década de los 20, pone el análisis en la línea que más tarde usará Weierstrass para darle la forma que imperará durante el siglo XX.

En este periodo destaca singularmente la figura de José Mariano Vallejo, que demuestra en la segunda edición de su obra sobre cálculo diferencial (Vallejo, 1832) conocer de manera extensa la obra de Cauchy, a la que hace continuas referencias en varios temas. Aunque no toma su planteamiento en fundamentos y sigue con su introducción del cálculo al estilo Lacroix, bien sea por considerar más fácil este método, bien por no entender completamente a Cauchy, se ve influido por su llamada al rigor. Su obra está totalmente al día mediante notas al pie de página donde incluye gran cantidad de ideas sugeridas a través de lecturas muy actualizadas, notándose un notable incremento en la bibliografía inglesa, sobre todo en lo relativo a temas relacionados con el álgebra.

Conviene destacar que es temprana la referencia de Vallejo a la figura de Cauchy, habida cuenta de la escasez de discípulos de este último y de las resistencias que su obra encontró para su generalización en su propio país. La obra de Vallejo contrasta además con otras obras del mismo carácter publicadas en aquella misma época, tanto españolas como extranjeras, en las que o no se menciona para nada la obra de Cauchy o se hace de forma muy lateral, lo que permite deducir que la introducción de sus ideas en España se habría llevado a cabo con más rapidez de haber sido seguidas las recomendaciones y continuas llamadas que hace Vallejo para su consulta.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, F. (1981): *Bibliografía de autores del siglo XVIII*. Madrid, CSIC.
- (1988): *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*. Madrid, CSIC.
- ARIAS DE SAAVEDRA, I. (2002): *Ciencia e Ilustración en las lecturas de un matemático: la biblioteca de Benito Bails*. Granada, Universidad de Granada
- ARTOLA, M. (1976): *Los afrancesados*. Madrid, Turner.
- BAILS, B. (1772-83): *Elementos de Matemáticas*. Madrid, Vda. Joaquín Ibarra, 10 vols.
- (1776): *Elementos de Matemáticas*. Madrid, Vda. Joaquín Ibarra, 3 vols.

- CHAIX, J. (1801): *Instituciones de cálculo diferencial e integral con sus aplicaciones principales á las matemáticas puras y mixtas*. Madrid, Imprenta Real.
- (1807): *Memoria sobre un nuevo método general para transformar en series las funciones trascendentes, precedido de otro método particular para las funciones logarítmicas y exponenciales*. Madrid, Imprenta Real.
- CUESTA DUTARI, N. (1985): *La invención del cálculo infinitesimal y su introducción en España*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J. y GONZÁLEZ TASCÓN, I. (eds.) (1990): *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*. Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación) y Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas.
- HORMIGÓN, M. (1990): “Las matemáticas en la Ilustración Española. Su desarrollo en el reinado de Carlos III”, en Fernández Pérez, J. y González Tascón, I. (eds.) *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*. Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación) y Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas., pp. 265-278.
- (1996): “Paradigms and Mathematics”, en AUSEJO, E. y HORMIGÓN, M. (eds.), *Paradigms and Mathematics*. Zaragoza: Siglo XX, pp. 2-113.
- (2005): “La ciencia en España en el final del periodo ilustrado. Proyectos y realidades”, en CREMADES UGARTE, J.; DOSIL MANCILLA F. J. y FRAGA VÁZQUEZ, X. A. (eds.), *Humboldt y la ciencia española*. A Coruña, Edicions do Castro, pp. 19-46.
- MEDRANO, F. J. (2005): *El cálculo infinitesimal en España (1750-1830): fundamentos y enseñanza*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, Dirs. E. Ausejo y M. Hormigón.
- MONGE, G. (1803): *Geometría Descriptiva. Lecciones dadas en las Escuelas Normales en el año tercero de la República, por Gaspard Monge, del Instituto Nacional. Traducidas al castellano para el uso de los estudios de la Inspección General de Caminos*. Madrid, Imprenta Real. Ed. facsímil Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1996.
- PESET, M. y PESET, J. L. (1974): *La Universidad española (siglos XVIII y XIX)*. Madrid, Taurus.
- PUERTO SARMIENTO, J. (1988): *La ilusión quebrada*. Madrid, Serbal-CSIC.

- SELLÉS, M.; PESET, J. L. y LAFUENTE, A. (1988): *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, Alianza Universidad.
- SUBIRÁS Y BARRA, F. (1776): *Certamen Público de los Tratados de Matemáticas, Geometría sublime, y Mecánica que en el Real Seminario de Nobles tendrá el caballero seminarista D. Felipe Ward, Subteniente del Regimiento de Infantería de Irlanda, baxo la dirección del primer profesor D. Francisco Subirás y Barra, el día 4 de Enero de 1776 á las 3 1/2 de la tarde*. Madrid, Joachin Ibarra.
- VALLEJO, J. M. (1807): *Memoria sobre la curvatura de las líneas en sus diferentes puntos, sobre el radio de curvatura y sobre las evolutas*. Madrid, Imprenta de Tomás Albán.
- (1813): *Tratado Elemental de Matemáticas*. Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp, tomo II, parte II.
- (1832): *Tratado Elemental de Matemáticas*. Madrid, Imprenta de D. Miguel Burgos, tomo II, parte II, 2ª edición.
- VILLALPANDO, F. de (1778): *Tractatus praeliminaris mathematicarum disciplinarum elementa: in usum physicae candidatorum*. Madrid, Joachin Ibarra.

CIENCIA Y GUERRA EN LOS ALBORES DE LA QUÍMICA COMO DISCIPLINA: PROGRAMA FRANCÉS PARA LA PRODUCCIÓN DE PÓLVORA *

RAÚL CABELLO VÁZQUEZ

Universidad Autónoma de Madrid

La *Régie des Poudres*, de la que Lavoisier fue uno de los responsables entre 1775 y 1792, constituye un excelente ejemplo de los métodos de trabajo y de la multiplicidad de tareas que desempeñó el promotor de la, por muchos así llamada, revolución química. Lavoisier actuó como *savant*, estudiando las reacciones implicadas en la producción de salitre o la detonación de la pólvora, racionalizando las recetas empíricas de los salitreros e intentando aplicar los descubrimientos de la investigación fundamental a la producción. Actuó también como financiero, transformando el ineficaz monopolio estatal en una creciente fuente de ingresos para el Tesoro Real. Lavoisier se convirtió así en un excelente administrador, organizando un servicio público eficaz a partir de una empresa semiprivada mal dirigida y proporcionando uno de los ejemplos más tempranos de política industrial moderna. Finalmente, ejerció como docente, poniendo en marcha el primer sistema de enseñanza teórica y práctica adaptada a una labor técnica, haciendo del grupo de comisarios de pólvoras un verdadero cuerpo de ingenieros químicos.

(*) Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, a través del programa de Formación de Personal Investigador 2006-2008.

En la historiografía reciente podemos notar una llamada de atención acerca del carácter colectivo de la revolución química, así como una rehabilitación de los partidarios más tardíos de la teoría del flogisto (Crosland, 1973). Sin embargo, los trabajos de Lavoisier seguirán siendo, ineludiblemente, el centro del pensamiento sobre dicha etapa, pues proporcionaron un marco teórico mejor adaptado a los hechos experimentales, clave de la renovación de la química según criterios modernos de medida, precisión y matematización. Lejos de quitarle prestigio por la necesaria puesta en contexto con perspectiva histórica, nuestra comprensión del personaje no hace sino profundizar en su integración en la época y la sociedad en las que vivió. Si bien ya no podemos seguir viéndolo como el legendario padre fundador de la química, si que podemos comprenderlo como el director de orquesta de su refundación teórica e institucional. Como nos descubre la biografía de Donovan (Donovan, 1993), Lavoisier no fue solo un químico o un *savant*, sino también un administrador, un reformador político y un pedagogo, representando a un hombre de las luces en toda su complejidad, enfrentado a sus propias contradicciones, al servicio de un estado incapaz de emprender las reformas que necesitaba con urgencia. Su actividad como regidor de pólvoras y salitres, largo tiempo eclipsada por su trabajo científico o su pertenencia a la *Ferme générale*, nos muestra a la perfección las diferentes facetas del personaje.

Creación de la *Régie des Poudres et Salpêtres*¹

Un siglo de gestión del monopolio de pólvoras y salitres por la *Ferme des Poudres* dejaba claro lo inadecuado del sistema de administración diseñado por Colbert en 1665. Por un lado, los gestores de la compañía de recolección obtenían beneficios desorbitados con la producción y comercialización de la pólvora, especialmente con aquella destinada a la caza. Por otro, el Tesoro Real no obtenía sino retribuciones insignificantes, y el aprovisionamiento de pólvora de guerra para la artillería y la marina resultaba totalmente insuficiente, situación que condujo, entre otras causas, a la derrota francesa en la Guerra de los Siete Años (1756-1763). La producción nacional de salitre (nitrato potásico) por raspado

(1) En este apartado seguiré especialmente a BRET (1994), DONOVAN (1993) y MÜLTHAUF (1971).

de suelos y paredes húmedas de establos, cuevas y sótanos, según el privilegio conocido como *droit de fouille*, no solo era incapaz de satisfacer las necesidades nacionales, sino que también conducía inevitablemente al abuso y la corrupción, por no hablar de su impopularidad. La importación de salitre desde la India o Egipto, de gran provecho económico para la *Ferme*, resultaba imprescindible, haciendo depender a Francia de las importaciones ultramarinas de un producto estratégico.

Tras perder sus colonias en la India, la total dependencia de las importaciones holandesas resultaba aún más preocupante. Empezando por Montesquieu, se elevaron muchas voces que pedían el control de la *Ferme* por la oficina general de finzas. Finalmente, tuvo que ser el ministro reformador Turgot el encargado de crear la *Régie des Poudres et Saltpetres* (Administración de Pólvoras y Salitres), que reemplazó la *Ferme* el uno de Julio de 1775. El nombramiento de Lavoisier como regidor es un claro síntoma de la originalidad de esta medida: por primera vez se recurría a la ciencia para conducir una reforma administrativa y mejorar la producción de un recurso vital para el país. Lavoisier, por su parte, era plenamente consciente de que el nombramiento le permitiría cumplir mejor con la función social de la Academia, y participaba sin prejuicios de la visión utilitaria de la ciencia que profesaba Turgot. En una carta al “fisiócrata” Baudeau, Lavoisier se regocija de que un gobierno “llame a los *savants* al seno de la administración, pues esa es la verdadera meta de nuestra institución” (Lavoisier, 1993). La vida de Lavoisier se vio profundamente influida por el ministerio de Turgot; como él, creía que Francia necesitaba desesperadamente reformas económicas y administrativas que racionalizaran la acción de gobierno. Aceptando la responsabilidad de reformar el sistema de producción de pólvora, Lavoisier hacía algo más que ofrecer su talento para resolver un problema técnico; implicaba declarar públicamente su compromiso con el programa reformista, lo que exigió una gran habilidad política cuando, apenas un año más tarde, Turgot cayó en desgracia. Lavoisier se las arregló para mantener en marcha el programa y, en pocos años, Francia sería capaz de suministrar pólvora a los revolucionarios americanos en su lucha contra Gran Bretaña. El sistema de la *Régie* no solo consiguió superar la crisis de los setenta, sino que fue la clave del abastecimiento durante las largas campañas revolucionarias y napoleónicas.

La vida política francesa se transformó por completo durante los primeros años de la revolución; muchas figuras públicas, entre las que se incluía Lavoisier, que se habían sentido frustradas por la ineficacia de la monarquía, dieron la bienvenida al nuevo espíritu racionalista en la administración (Metzner, 1998). No era descabellado pensar que el nuevo gobierno retomaría el programa reformista de Turgot, lo que animaba a Lavoisier y DuPont a continuar sus esfuerzos tecnocráticos. Aunque despreciaba la retórica en la ciencia, Lavoisier la utilizaba sin complejos para defender sus ambiciones institucionales. La ciencia comienza con especulaciones y termina con hechos, comienza con disputas y termina con consenso. Desde su punto de vista, era la acumulación de hechos indiscutibles lo que lograba ese acuerdo, y no la lógica o las matemáticas. Una ciencia madura, emparejada con la autoridad política, era imprescindible para mantener la paz, y por ello el gobierno tenía que ayudar a la ciencia financiando agencias que se ocuparan de racionalizar los hechos. Tal y como los hechos podían transformar la ciencia en conocimiento positivo, la ciencia podría transformar la política en administración. Ese parecía ser el sueño de Lavoisier, un exitoso *fermier* del antiguo régimen comprometido con ideas de una revolución que siempre devora a sus propios hijos. En 1792 seguía ocupado con los persistentes problemas de suministro de salitre, pero cuando la *Régie* se disolvió definitivamente, en julio de 1794, esta ya había prescindido de los servicios de Lavoisier, arrestado como *fermier générale* y ejecutado en Mayo del mismo año.

La pólvora en el pensamiento científico²

El estudio químico de la detonación de la pólvora en la primera mitad del siglo XIX encuentra sus antecedentes en las discusiones sobre la explosión de nitratos, a lo largo del XVIII. Estas tuvieron una gran influencia en el desarrollo del concepto de estado gaseoso y la termoquímica por parte de Lavoisier, mientras dedicaba gran parte de su tiempo a la dirección de la *Régie des Poudres*. En la etapa previa a la “Revolución Química”, la detonación de la pólvora atrajo mucha atención sobre el tema de los posibles estados de la materia y los cambios

(2) Ver, sobre todo, MAUSKOPF (1988). También HOLMES (1985) y MORRIS (1972).

que esta sufría en las reacciones químicas, pues era una consecuencia espectacular de algún “aire” con gran capacidad de expansión que se producía a partir de un sólido. Ya durante las décadas de 1770 y 80, la discusión encontró su lugar natural en la teoría termoquímica de Lavoisier, su colaboración con Laplace y la polémica con Berthollet sobre el flogisto. De forma paralela al contexto industrial y militar, el interés por la manufactura y control de calidad de la pólvora tuvo una influencia decisiva en el debate científico.

Durante la primera mitad del siglo XVIII podemos encontrar tres tradiciones explicativas de la detonación de la pólvora: la “aérea”, la “vaporosa” y la “acuosa”. Todas ellas intentaban dar cuenta de la presión ejercida por un aire o fluido elástico procedente de un sólido durante una detonación. Tras los intentos de Jean Bernoulli o Francis Hauksbee por medir la fuerza de la explosión y la cantidad de aire producida, encontramos una primera síntesis de la teoría aérea en la obra *New principles of gunnery*, del matemático y experto en fortificaciones Benjamin Robins, publicada en 1742. Este libro fue un hito en la historia del problema, pues proponía, por primera vez, el uso del péndulo balístico para medir la fuerza de la explosión, y hablaba ya en términos de presión. Robins estaba convencido de haber demostrado que un fluido elástico permanente se producía *in vacuo* a partir de la pólvora. La tradición vaporosa, por su parte, proviene de la cuestión n.º 10 de la *Óptica* de Newton, donde este propone la conversión en vapores de todos los componentes de la pólvora durante la detonación. En la memoria de 1750, *Expériences sur quelques effets de la poudre à canon*, Duhamel presenta ya las explicaciones vaporosa y aérea como distintas y competitivas, junto al tercer modelo corriente a mediados de siglo, el acuoso, apoyado por Stahl y los químicos franceses del flogisto. Las ventajas que estos veían en la explicación acuosa eran de índole tanto física como química. La ventaja física residía en la mayor capacidad de expansión del vapor de agua, que explicaría la tremenda presión generada en la explosión; la ventaja química se refería fundamentalmente a la posibilidad de explicar, en términos de la teoría del flogisto, la producción de vapor de agua a partir de los componentes de la pólvora, lo que condujo a los primeros intentos de fabricar pólvora sin azufre. El primero en proponer una teoría alternativa será Giuseppe Angelo, Conde de Saluzzo, quien escribe a partir de 1759 una serie de comunicaciones en las que defiende la generación de otro

fluido elástico permanente distinto del aire. Entre los admiradores de los experimentos y opiniones de Saluzzo podemos encontrar a un jovencísimo Lavoisier, que encuentra ya en él problemas cruciales de su pensamiento posterior.

Ya durante la “revolución química”, Berthollet demostró que la detonación de la pólvora implicaba la rápida producción de dos gases: nitrógeno (aire mefítico o azoe) y dióxido de carbono (aire fijo). Así, aquellos químicos interesados en la neumática y la termoquímica encontraron en el fenómeno de detonación de la pólvora un tema de estudio de interés capital. Lavoisier, en concreto, se esforzó por comprender la detonación de una manera acorde con sus ideas neumáticas, y la detonación pasó a ser uno de los combates fronterizos entre la química del flogisto y el nuevo sistema que condensaría en el *Traité élémentaire de chimie*.

Dado el interés profesional que Lavoisier tenía como director de la *Régie*, resultaría sorprendente que el análisis de la pólvora ocupara un lugar menor entre su producción científica, como a menudo nos hace creer la literatura secundaria. Sin embargo, en el propio *Traité* asegura haber realizado una larga serie de experimentos sobre la naturaleza de los fluidos elásticos liberados durante la deflagración del nitrato, en combinación con carbón, azufre o muriato oxigenado de potasio (Lavoisier, 1789). Como demuestran diversas anotaciones, la cuestión de la pólvora rondaba constantemente la mente de Lavoisier durante los años cruciales en los que llevaba a cabo sus experimentos sobre calcinación y combustión. Más aún, ya en la década de 1780 utilizó sus ideas sobre la detonación para hacer frente a las críticas de Berthollet a su termoquímica.

La referencia más temprana de Lavoisier a la detonación aparece en una memoria de 1773 que incluye su propia teoría de los tres estados de la materia (basada en Turgot) y los recientes trabajos sobre combustión (Mauskopf, 1988). En ella, Lavoisier empezaba a dar forma a su teoría del cambio de estado: toda sustancia podía ser licuada o vaporizada si se combinaba con el suficiente “fluido ígneo”, y viceversa, los vapores y los líquidos podían ser fijados en sólidos si perdían este imponderable. La combustión y la calcinación serían ejemplos de este último proceso. Es necesario notar que, en esta época, Lavoisier aún no había abandonado la teoría del flogisto, y creía que solo el aire, y ningún otro fluido elástico,

participaba en estas reacciones. Quizá por ello optaba por la explicación aérea de la detonación como causa material, influido por Saluzzo, aunque también tomaba ciertas ideas de la teoría acuosa tal y como era utilizada por los “flogicistas” franceses, pues aún necesitaba del flogisto como causa eficiente. En cualquier caso, parece que sus primeras investigaciones sobre detonación estaban guiadas por las ideas de Saluzzo.

El siguiente desarrollo de la teoría de la detonación aparece en un manuscrito titulado *Sur la détonation du nitre*, fechado en febrero de 1775³. Por entonces Lavoisier se encontraba inmerso en los esfuerzos por dar coherencia a los descubrimientos y transformaciones conceptuales de los años anteriores, y a punto de ser nombrado director del proyecto de emergencia para la producción de pólvora. En vez de la explicación aérea de 1772, proponía ahora un modelo neumático más complejo, afirmando que el nitrato se convertía en aire común y aire fijo (dióxido de carbono). Comprendía ahora la detonación como algo más parecido a la combustión que a la reducción de sales típica del marco flogístico, en la línea de coherencia que intentaba dar a sus ideas sobre el fuego y el cambio de estado. Lavoisier aún veía los fluidos elásticos como diferentes solo en función de la cantidad de materia ígnea que contenían, y no como especies químicas diferentes. Aunque aún no tenía clara la química de la detonación, al menos había dirigido su atención hacia los productos gaseosos e, insatisfecho con la explicación puramente aérea, intentaba integrar conceptos térmicos y químicos sugiriendo que la materia ígnea interactuaba químicamente con el nitrato para producir dos productos gaseosos. La idea de que la fuente de materia ígnea durante la combustión era el aire y no el combustible aparece apuntada ya en este escrito, y resultaría fundamental en el pensamiento de Lavoisier sobre la combustión a principios de los ochenta, durante sus discusiones sobre termoquímica con Berthollet.

Los tres años siguientes vieron producirse rápidos cambios en la teoría química de Lavoisier, que ya había abandonado definitivamente el paradigma del flogisto. Esta fase de intensa reelaboración se inauguró con la presentación de la famosa *Memoria de Pascua*, pre-

(3) Antoine-Laurent LAVOISIER, *Sur la détonation du nitre*, p.1, Archives de l'Académie des Sciences, 169. Citado en MAUSKOPF (1988, pp. 35-36).

sentada ante la Academia en abril de 1775. En el penúltimo párrafo se discutía la detonación de nitratos, con puntos de vista muy similares a los expuestos en la memoria de febrero. Sin embargo, en la reedición que la Academia publica en 1778, los nuevos descubrimientos y las transformaciones conceptuales habían llevado a Lavoisier a cambiar drásticamente sus ideas acerca de la naturaleza del aire fijo y su producción en la detonación del nitrato. Ahora sostenía que la detonación implicaba una conversión del aire respirable en fijo, del cual formaba parte el carbón como componente químico. Para 1778, por lo tanto, el *savant* ya había integrado su teoría de la detonación en el marco general de las distintas especies químicas de gases⁴. La química del proceso resultaba comprensible como combustión de carbón con aire respirable (oxígeno), pero esto tuvo su precio: con el abandono de la explicación flogística, la causa física de la detonación quedaba sin explicación. Fueron Cavallo y Berthollet los que sacaron el problema a la palestra e intentaron darle solución. Ambos eran aún adeptos a la teoría del flogisto, aunque bien informados de las ideas de Lavoisier (Grapí, 2001; LeGrand, 1975; LeGrand, 1976; Sadoun-Goupil, 1977). En consonancia con ello, ambos propusieron modelos explicativos que interpretaban los recientes avances en química neumática en términos del flogisto, imitando el estilo de Priestley. Estos modelos son interesantes en sí mismos como ejemplos de la capacidad que tenía la teoría del flogisto a la hora de explicar nuevos descubrimientos neumáticos en fechas tan tardías como 1780. El discurso de Berthollet sobre la detonación resulta aún más significativo, pues lo convirtió en el centro de la comparación entre la teoría del flogisto y la nueva química de Lavoisier. Berthollet, que sería el primer converso al “lavoisierismo” hacia 1785, percibía aún en 1781 la detonación como una seria anomalía para la termoquímica. En sus elaborados experimentos sobre deflagración, Berthollet se aferraba a la superioridad física del flogisto: argüía que la teoría de Lavoisier sobre el cambio de estado estaba en flagrante contradicción con el fenómeno, pues no podía explicar la vaporización y la evolución térmica al mismo tiempo, cosa que sí podía hacer un flogisto contenido en el combustible.

(4) Según Gillispie, el objetivo último de Lavoisier en los experimentos de dilucidación de los gases de detonación era comprender la composición del ácido nítrico y los nitratos, con el fin de producir salitre artificial. Ver GILLISPIE (1980, pp. 66).

Aunque, por parte de Lavoisier no cabía la posibilidad de una vuelta atrás hacia el flogisto, Berthollet había señalado una anomalía que el primero no podía obviar. Lavoisier tenía en mente las críticas de Berthollet cuando abordó el problema de la detonación en su pionero estudio *Mémoire sur la chaleur*, escrito conjuntamente con Laplace. Los autores citan explícitamente el problema de la vaporización con desarrollo de calor, y lo relacionan con la efervescencia y producción de aire fijo en las reacciones ácido-álcali. Lavoisier intenta explicar este tipo de procesos como reacciones que producen más calor del necesario para vaporizar los productos, señalando el calor de reacción como fuente de dicha evolución térmica. Inmersos en su segunda etapa de colaboración, Lavoisier y Laplace habían ampliado considerablemente el marco conceptual y experimental, incorporando a su trabajo conceptos térmicos cuantificables ausentes en etapas anteriores (Golinski, 1994 y 1997). El calor latente, la capacidad calorífica y el calor específico, así como el calor de reacción, podían medirse mediante el calorímetro de hielo, instrumento que permitió todo un programa de investigación experimental cuantitativa. La combustión de la pólvora era examinada en la *Mémoire sur la chaleur* como parte del estudio de los calores de combustión y respiración, precedido por la teoría térmica general de la combustión. Según esta, el calor generado en la reacción provenía de la fijación del “aire puro” en el combustible, dando “aire fijo”. Es en el curso de estos análisis térmicos de la detonación con carbón cuando Lavoisier desarrolla su teoría madura, con una química similar a la memoria de 1778, pero incorporando una explicación a los problemas físicos señalados por Berthollet, lo que le permite descartar definitivamente la necesidad de recurrir al flogisto. Para 1786 Berthollet ya estaba completamente convencido de la corrección de los argumentos de Lavoisier y Laplace. Según las narraciones al uso, fue la sensacional demostración de la síntesis del agua a partir de los aires “vital” e “inflamable” (hidrógeno y oxígeno) lo que lo atrajo definitivamente al terreno de la nueva química, pero la teoría de la detonación desempeñó también un papel fundamental en esta conversión.

En el *Traité élémentaire de chimie*, Lavoisier trata una vez más el problema de la detonación de la pólvora, haciendo hincapié en que los productos de las reacciones químicas tenían la misma masa que los reactivos (ley de conservación de la masa). La hipótesis que se escon-

día tras esta afirmación era que solo los constituyentes ponderables representaban un papel químico en la detonación. Por lo demás, el modelo térmico es similar al de memorias anteriores, aunque ya utiliza el término “calórico”, propio de la física laplaciana.

Esta teoría madura de la combustión gozó de una acogida bastante cálida, similar a la de su química general, entre los académicos franceses. Sin embargo, pasó prácticamente desapercibida en el extranjero hasta bien entrado el siglo XIX. En 1797, Benjamín Thomson, Conde de Rumford, se mostraba escéptico ante la explicación del calórico, y basaba su comprensión de la detonación en los trabajos de Robins, escritos cincuenta años antes, argumentando que un cañón no era sino una máquina de vapor construida de un modo particular. Rumford fue contestado por Berthollet en la gran obra *Essai de statique chimique*, donde desarrollaba con gran detalle la explicación termoquímica de la detonación.

Podemos concluir, por tanto, este apartado, destacando que, si bien hay cierta continuidad entre Lavoisier y sus antecesores en la investigación y teorización sobre la detonación de la pólvora, este elevó el discurso a un nuevo nivel de integración teórica en el marco general de su termoquímica y su neumática. Fueron las preguntas química (¿Cuál es la naturaleza del fluido elástico producido durante la detonación?) y física (¿Cómo se produce ese fluido elástico y cómo genera semejante presión y calor?) las que guiaron su investigación, que unía directamente los dos campos que más tiempo le mantuvieron ocupado en su madurez: la transformación del marco teórico y experimental de la química y el servicio al estado como responsable de aliviar la crisis de producción de pólvora. Lo que convierte este tema en algo tan esclarecedor para comprender el desarrollo de las ideas de Lavoisier es precisamente la dificultad que presentaba a la hora de acomodarlo en su termoquímica. Fue Berthollet quien afiló la contradicción entre el fenómeno de la detonación (vaporización y producción de calor) y la concepción general de cambio de estado de Lavoisier (calor absorbido por la vaporización). Si su termoquímica hubiera permanecido en el ámbito cualitativo, esta contradicción hubiera supuesto un problema irresoluble para Lavoisier: su propuesta de que el calórico estaba fijado en el nitrato hubiera parecido insosteniblemente *ad hoc* si la colaboración con Laplace no le hubiera permitido presentar evidencias cuantitativas que la apoyaran. Por lo tanto, la calorimetría, el trabajo

experimental de precisión, desempeñó un papel fundamental en la resolución de la polémica, permitiendo una comprensión más profunda de la detonación. De forma complementaria a este argumento cuantitativo y térmico, podemos encontrar el químico, basado en determinaciones gravimétricas con la balanza de precisión. Gracias a estos dos instrumentos, el flogisto perdía definitivamente su papel explicativo en el estudio de la materia, y en especial en la teoría de la detonación. El caso de la pólvora constituye un ejemplo particularmente elegante de cómo la metodología cuantitativa permitió a Lavoisier convertir en un éxito lo que podía haber sido una grave anomalía de su química antiflogística. La detonación le obligó a refinar su modelo original de cambios de estado, y sus trabajos al respecto fueron la base de toda la investigación sobre el tema desarrollada durante la etapa napoleónica, extendiéndose por Europa a medida que avanzaba el siglo XIX.

De la investigación a la aplicación⁵

Las memorias de Lavoisier nos dan una idea aproximada del reparto inicial de tareas entre los regidores. En un documento acerca de la redacción del artículo para el diccionario de artillería de la Enciclopedia, asigna las tareas administrativas a Le Facheaux, la recolección y refinado del salitre, a Cluet, quedando la fabricación de pólvora para Le Tors. Lavoisier se reserva las competencias en temas de carácter químico y físico sobre detonación y composición (Lavoisier, 1988-1993). Los regidores, responsables tanto de los fondos como de los trabajadores del Arsenal, debían llevar una contabilidad rigurosa, organizada en cuotas mensuales y anuales de materiales y productos. Una caja general, una oficina de cuentas y otra de correspondencia completaban la administración central. Los cuatro regidores se reunían periódicamente con los cuarenta comisarios encargados de los diversos departamentos. Los comisarios de primera clase realizaban la labor de controlar las entregas de los salitreros, el proceso de refinado y mezcla, y organizar la comercialización de la pólvora. Los de segunda y tercera clases no eran más que almaceneros encargados de la recepción y venta

(5) En este apartado seguiré especialmente a AMAIBLE (1989), BRET (1994), DONOVAN (1993) y MULTHAUF (1971).

del producto. Las pólvoras de guerra y minería se vendían exclusivamente en los almacenes de la *Régie*, mientras que la de caza era distribuida por las tiendas que disponían de licencia para ello.

La obra científica de Lavoisier sobre la detonación de la pólvora y la manufactura de salitre se enmarca a la perfección dentro de los intereses para la *Régie*. El método utilizado por el *savant* para investigar sobre la mejora de la producción de salitre es sensiblemente diferente del que sigue en sus investigaciones personales sobre la detonación de pólvora. Su trabajo en el bien equipado laboratorio del Arsenal no era el de un químico solitario y hermético; le rodeaba un grupo de buenos investigadores con los que compartir tiempo y trabajo. A la vista de las exigencias prácticas del programa, Lavoisier dedica un gran esfuerzo a reunir el conocimiento químico existente sobre los nitros (nitratos) y sus ácidos, prestando gran atención a la experiencia de tipo artesanal, tanto nacional como extranjera, en la producción de salitre y otras técnicas relevantes para la obtención de pólvora.

La pólvora era básicamente una mezcla de nitrato potásico, carbón y azufre a razón de 6:1:1, que ardía rápidamente aun en ausencia de aire pues, como el propio Lavoisier apunta a finales de los setenta, el nitrato libera oxígeno durante la combustión. Este era obtenido por disolución y recristalización de salitre, que después había que purificar y refinar antes de mezclarlo perfectamente con azufre y carbón en un molino diseñado a tal efecto. Este proceso resultaba fácil de mecanizar, pero bastante peligroso, pues la mezcla se calentaba mucho con la fricción. Según el grado de pureza del nitrato o la calidad de la molienda la pólvora obtenida se destinaba a diferentes tipos de armas y usos.

Dada la importancia de la pólvora para la guerra moderna, las monarquías europeas necesitaban asegurarse un suministro adecuado y constante de salitre, mena del nitrato potásico. En su estado natural, el salitre consta de diversas sales, y se puede encontrar en distintos lugares. A menudo cristaliza en paredes húmedas de sótanos o establos, donde el nitrógeno proviene de los desperdicios animales. También se puede preparar a partir de rocas de nitrato cálcico, añadiendo potasa (carbonato potásico) en forma de carbón vegetal o salitre marino. La mezcla se disolvía y recristalizaba una y otra vez con el fin de purificar el nitrato potásico. Los rendimientos así obtenidos podían llegar al 5% con las rocas indias, muy ricas en nitratos, pero rara vez superaban el 1% en Europa.

Antes de emprender su investigación personal sobre la obtención de salitre a partir de las aguas madres salinas, Lavoisier reunió toda la literatura sobre el tema por medio del comité para el premio de la Academia, incluyendo trabajos de Schelhammer, Agrícola, van Helmont y Stahl, e incluso alguna descripción de viajeros que habían visto cómo “la naturaleza engendra nitratos en abundancia extraordinaria en piedras particulares”. Esta recensión reflejaba la inquietud por conocer las condiciones naturales que permitían la extracción de enormes cantidades de salitre en la India, principal fuente de aprovisionamiento de las potencias europeas. Para ello se consultó también con un antiguo oficial de la Compañía de Indias que había estudiado algo de química con Sage.

Respecto a la información recogida sobre los nitratos artificiales desarrollados en el extranjero, en especial la “plantación” de salitre en nichos utilizada en Alemania y Suecia, la opinión de Lavoisier era que “ninguno de nuestros vecinos conoce en detalle la producción de salitre por diferentes medios, pues no han determinado mediante experiencias exactas la naturaleza ni la proporción de las mezclas”. Así, el tema debía ser aún “puesto a la luz de la física y de la experiencia”. Esta preocupación permanente por que los resultados experimentales respondieran a las exigencias de la validación científica se manifiesta incluso en la respuesta remitida a la Academia de Besançon, que había enviado un conjunto de memorias sobre la fabricación de salitre. Lavoisier se lamentaba de que todas ellas tuvieran “más afirmaciones que pruebas, más de teorías y de opiniones que de experimentos”. Sin embargo, elogiaba a un autor “poco versado en química pero que propone métodos prácticos y procederes simples, de éxito probado”⁶.

Además de esta búsqueda de los trabajos científicos disponibles, la *Régie* esperaba obtener información útil de los propios artesanos salitreros, recogiendo y ordenando sistemáticamente conocimientos inconexos. En julio de 1775, menos de dos semanas antes de la puesta en funcionamiento del Arsenal, los regidores enviaron a todos sus departamentos una circular con treinta y tres cuestiones precisas, con el fin de obtener respuestas claras y facilitar las comparaciones. Este tipo

(6) Citado en BRET (1994).

de encuesta administrativa, que sería ampliamente utilizada durante los decenios siguientes, resultaba entonces muy innovadora. Con el conjunto de respuestas así obtenidas, la *Régie* pudo disponer de un conocimiento preciso sobre el estado de la cuestión, lo que permitió una rápida puesta en marcha del nuevo modelo de producción. Los comisarios-empresarios encargados de nutrir a Francia con pólvora habían comprendido que debían emprender nuevas políticas financieras, organizativas y científicas.

Una vez finalizada la encuesta entre los comisarios, la segunda fase del proyecto se puso en marcha en agosto, mediante la convocatoria de un premio por parte de la Academia. Tal concurso tenía como meta promover la investigación sobre el tema, así como asimilar los trabajos de los *savants* ajenos a la pequeña comunidad académica. Con el fin de guiar la investigación y evitar divagaciones, la *Régie* publicó un resumen sobre el estado de la cuestión. Aún así, la concesión del premio, prevista para 1778, tuvo que ser retrasada hasta 1882, siendo agraciado con el primer premio el comisario de pólvoras de Nancy por un trabajo sobre la producción de salitre artificial a partir de sus aguas madres.

Tras la fase de aproximación al problema, Lavoisier inició su investigación sobre la producción de salitre y composición de pólvoras, enmarcándola en el sistema de trabajo de la *Régie*. Aunque algunos historiadores han querido ver en este hecho el primer ejemplo de un “programa de investigación”, la posibilidad de aplicar un concepto del siglo XX al XVIII es más que discutible: las actividades de Lavoisier y Guyton en el Arsenal no corresponden sino a una mera práctica regular, aunque bien organizada de antemano en cuanto al trabajo y experimentos previstos. Se construyó un buen número de camas de cristalización cerca del Arsenal, y con la experiencia que estas proporcionaron la dirección pudo publicar, a finales de 1777, un librito de instrucciones sobre el cultivo de salitre. Además de sus propios experimentos, Lavoisier encargó a la Academia una serie de experiencias sobre la nitrificación, que permitieran verificar las proposiciones de los candidatos al premio. De este modo, el tema del salitre se convirtió en objeto común de la investigación química fundamental y aplicada, representando un papel protagonista en la “revolución química” y asentándose en el corazón de la “revolución de la pólvora”. Por vez primera, la práctica científica pasaba a ser

una empresa industrial pública y la investigación aplicada guiaba la iniciativa de una institución relevante del estado.

Sin entrar en detalle acerca de las investigaciones, diremos que estas constaron de tres series de experiencias sistemáticas. Las primeras, efectuadas a lo largo de 1781, estaban destinadas a calificar los diversos carbones en función de su calidad para la mezcla. La clasificación obtenida mediante estos experimentos sirvió de referencia para la fabricación de pólvora en Francia hasta bien entrado el siglo XIX. Hacia 1785 los experimentos se centraron en la detonación y prueba de diferentes mezclas, incluyendo la pólvora sin azufre. Finalmente, en torno a 1788 los trabajos de Lavoisier trataban sobre nuevas mezclas con muriato oxigenado de potasio (clorato potásico), cuyas posibilidades explosivas habían sido descubiertas recientemente por Berthollet. Por desgracia, el abandono de esta línea de investigación tras un grave accidente en la polvorería de Essonnes, el 27 de octubre de 1788, coartó la capacidad de innovación de la *Régie* en el campo de nuevos componentes explosivos.

Para entonces, Lavoisier ya había encontrado el método mediante el cual se produciría ácido nítrico (y, por lo tanto, nitrato potásico) a escala industrial un siglo más tarde: la oxidación catalítica del amoníaco o sales de amonio. La escasa capacidad tecnológica de finales del XVIII, así como la falta de conocimientos sobre procesos catalíticos impidieron desarrollar este proceso más allá del laboratorio, pero quedó apuntado como línea prometedora entre las posibilidades de producción artificial de nitratos. Mientras tanto, la *Régie* concentró sus esfuerzos en intentar imitar la naturaleza, abandonando la esperanza de obtener nitratos artificiales (sintéticos).

Con el objeto de difundir los procedimientos científicos entre todos sus centros, la oficina central disponía de una correspondencia administrativa. Lavoisier se mostraba especialmente interesado en que esta fuera consultada por los más de 800 obreros de tercera categoría que aprovisionaban las refineries. Con tal fin implantó la misma práctica didáctica basada en sencillas instrucciones impresas que Turgot había utilizado para intentar detener la reciente epidemia en Aquitania. El objeto de este modelo era transmitir información vital a las capas más modestas de la población, a menudo analfabetas. Con el tiempo,

Lavoisier se convirtió también en un experto en este tipo de difusión, llegando a presentar una memoria titulada “Reflexiones sobre los medios para transmitir instrucciones públicas a los habitantes del campo” (Lavoisier, 1988-1993). A pesar de la finalidad esencialmente práctica de las instrucciones, Lavoisier no descuidaba el carácter científico de la empresa: desde 1775 prepara informes regulares sobre progresos en la investigación química que puedan ser de ayuda para la fabricación de pólvora, y se preocupa de su difusión entre los candidatos al premio de la Academia. La información, bien sea en forma de instrucciones operativas, memorias académicas o informes de investigación, jugaría un papel fundamental en la mejora y normalización de la pólvora francesa. El incontestable éxito de este esfuerzo difusor puede medirse en un aumento del entusiasmo por los nitratos artificiales a finales de la década de 1770. Ricos nobles como La Rochefoucauld d’Enville, hombres de ciencia u oficios como Guyton de Morveau o Champy, e incluso modestos artesanos se unieron a la empresa de producción de nitratos. Alguno de ellos, quizá, por interés científico; todos, sin duda, en busca de beneficios. El grupo en el que más directamente calan los informes de la *Régie* fue, sin embargo, el de los propios salitreros, que a menudo se animaron a experimentar con nuevas prácticas. Podemos encontrar uno de los ejemplos más destacados en el salitrero ordinario Jean-Baptiste Cart, quien remite al ministro de guerra un “Sistema sobre la forma de construir los almacenes y disponer las tierras para hacer nacer el salitre”. Durante los diez años siguientes, Cart aportó también unas “Observaciones sobre el trabajo de las aguas madres del salitre” y “El arte de fabricar potasa”. En definitiva, la mentalidad difusora de Lavoisier animó a los trabajadores a incorporar en su trabajo el producto de los conocimientos científicos, ayudados por los comisarios encargados de las misiones de inspección, que propagaron el uso de la potasa para el tratamiento de tierras salitreras.

Como resultado de estos esfuerzos a corto plazo, en cuatro años se dobló la producción francesa de salitre, y la refinerías centralizadas procesaban una masa diaria diez veces mayor que el viejo conjunto de reales fábricas. La crisis de la pólvora había quedado superada, no gracias a la nueva química, sino a la administración racional y la mejora de prácticas ya existentes, en especial la extracción y el refinado de salitre. La *Régie* publicó instrucciones normativas y sistematizó la producción,

reparto y venta de pólvora, consiguiendo centralizar el control de calidad de la misma, a cargo de trabajadores con la formación adecuada⁷.

A pesar de los éxitos artesanales y administrativos, Lavoisier no descuidaba un desarrollo a largo plazo, basado en la innovación científica, y para ello organizó desde el principio de su mandato un exigente programa de formación de nuevos cargos para la administración central y la investigación.

Conclusión

El balance del trabajo estrictamente científico de Lavoisier al frente de la *Régie* no pudo ser del todo positivo: la investigación fundamental, tanto en química como en física, no permitía comprender aún los fenómenos más interesantes implicados en la producción y detonación de la pólvora. Pese a los innegables avances en el conocimiento de la composición del salitre y la nitrificación, los nitratos artificiales, gran esperanza a finales de la década de 1770, no dieron el resultado esperado. Ya en el siglo XIX, la pólvora de fabricación francesa no logró nunca competir con la importada, y la producción nacional se abandonó definitivamente en 1840. Como compensación, la utilización de potasa permitió mejorar los rendimientos y aumentar la producción total en años de guerra, mientras que la abortada tentativa de pólvora clorada sentó un precedente de la investigación sobre explosivos que se desarrollaría en el siglo XIX. Más que los resultados en sí mismos, es la voluntad de unir aplicación e investigación fundamental lo que merece ser subrayado como innovación histórica.

El balance financiero y administrativo resultó, sin duda, más positivo, pues las prácticas de gestión y administración permitieron obtener beneficios para el maltrecho tesoro real. Prueba de lo acertado de las reformas emprendidas a partir de 1775 es que el servicio de pólvora

(7) Las pruebas que se adoptaron definitivamente (hasta 1820) en el Arsenal para controlar la pureza de la pólvora fueron propuestas por Riffault en 1886, aunque se disponía de otros métodos desde finales de los setenta. Casi todos ellos se basaban en el control del uso de potasa para transformar el nitrato cálcico en potásico. Esta práctica había sido ya racionalizada y extendida como norma por Lavoisier en 1777, aunque aún no se había propuesto ninguna explicación teórica satisfactoria (BRET, 1994).

atravesó la etapa revolucionaria sin sufrir grandes cambios; por el contrario, el modelo de la *Régie* se extendió al conjunto de fabricaciones de guerra a partir de 1794.

En esta puesta en marcha de un organismo público moderno, la acción pedagógica tuvo una importancia vital. Si bien la Escuela de Pólvora no conoció el ulterior desarrollo de las escuelas de ingenieros, sí desempeñó una labor fundamental en la formación de un cuerpo eficaz de profesionales. Los cursos revolucionarios para *contrôleurs* en 1795, así como la integración del curso de pólvora en el sistema *polytechnicien* son herencia directa del modelo de enseñanza instaurado por Lavoisier⁸.

En pocos años, un dispar grupo de responsables locales y poco coordinados se estructuró para dar lugar a un verdadero cuerpo técnico de estado. Entre 1775 y 1788 un sector estratégico aquejado de graves carencias se transformó en una empresa pública que cumplía con sus objetivos de producción y beneficiaba económicamente al estado, convirtiéndose en un ejemplo de organización para los futuros gobiernos revolucionarios, y desarrollando las prácticas que asegurarían el suministro de pólvora a los ejércitos napoleónicos.

Bibliografía

- AMAIBLE, R. (1989), *Lavoisier et la revolution poudriere*, en M. Goupil, *Lavoisier et la revolution chimique*, Acte du Colloque, Paris.
- BRET, P. (1994), *Lavoisier à la Régie des Poudres: Le savant, le financier, l'administrateur et le pedagogue*, La Vie des Sciences, Comptes rendus de l'Academie des sciences, série générale, tome 11, n. 4, pp. 297-317.
- BRET, P., GOUPIL, M., GRISON, E. (eds.) (1994), *A scientific correspondence during the Chemical Revolution: Louis Bernard Guyton de Morveau and Richard Kirwan, 1782-1802*, Office for the History of Science and Technology, University of California, Berkeley.
- BRET, P. (1995), *La enseñanza durante la revolución química en el Arsenal: El curso de Gengembre en la escuela de pólvora*, en Patricia Aceves Pastrana (ed.), *Las ciencias químicas y biológicas en la formación de un nuevo mundo*, Universidad Autónoma Metropolitana de México, Unidad Xochimilco.

(8) Consultar especialmente BRET (1995).

- CROSLAND, M. (1973), *The History of French Science: Recent Publications and Perspectives*, French Historical Studies 8, n.1, pp. 157-171.
- DONOVAN, A. (1988), *Special Issue: The Chemical Revolution: Essays in Reinterpretation*, Osiris, 2nd Series, vol. 4.
- (1993), *Antoine Lavoisier: Science, Administration and Revolution*, Blackwell, NY.
- FERREIRÓS, J. (1995), *De la Naturlehre a la Física: Factores epistemológicos y socioculturales en el nacimiento de una disciplina científica*, Arbor CLI, 596, pp. 9-61.
- FOX, R. (1974), *The Rise and the fall of Laplacian Physics*, HSPS 4, pp. 89-136
- GILLISPIE, C. C. (1980), *Science and Polity at the end of the Old Regime*, Princeton U.P., NJ.
- GOLINSKI, J. (1994), *Precision instruments and the Demonstrative Order of Proof in Lavoisier's Chemistry*, Osiris, 2nd Series, vol. 9, *Instruments*, pp. 30-47.
- (1997), *The nicety of experiment: Precision of measurement and precision of reasoning in late eighteenth century chemistry*, en Wise, N., *The values of Precision*, Princeton U.P., pp. 72-91.
- GRAPÍ, P. (2001), *The Marginalization of Berthollet's Chemical Affinities in the French Textbook Tradition at the Beginning of the Nineteenth Century*, *Annals of Science* 58, pp. 111-135.
- GUERLAC, H. (1976), *Chemistry as a branch of physics: Laplace's collaboration with Lavoisier*, *Historical studies in the physical sciences* 7, 193-276.
- HEILBRON, J. L. & Rider, R. E. (eds.) (1990), *The Quantifying Spirit in the Eighteenth Century*, University of California P., Berkeley.
- HOLMES, F. L. (1985), *Lavoisier and the chemistry of life: An exploration of scientific creativity*, University of Wisconsin Press.
- KELLY, J. (2004), *Gunpowder, Alchemy, Bombards and Pyrotechnics*, Basic Books, NY.
- LAVOISIER, Antoine-Laurent (1789), *Elements of Chemistry in a new systematic order, containing all the modern discoveries*. Traducción y edición por Douglas McKie, Dover, NY, 1965.
- LAVOISIER, A. L. (1988-1993), *Oeuvres de Lavoisier*, J. B. Dumas et E. Griamux (eds.) Paris, 6 vol.
- , *Correspondence*, R. Fric et M. Goupil, Pris, Acedemie des Sciences, 1993.

- LEGRAND, H. E. (1975), *The conversion of Berthollet to Lavoisier's chemistry*, *Ambix* 22, pp. 58-70.
- (1976), *Berthollet's essay de Statique Chimique and Acidity*, *Isis* 67, n.2, pp. 229-238.
- MAUSKOPF, S. H. (1988) *Gunpowder and the Chemical Revolution*, *Osiris*, 2nd Series, Vol. 4, *The Chemical Revolution: Essays in Reinterpretation*, pp. 93-118.
- MELHADO, E. M. (1985), *Chemistry, Physics and the Chemical Revolution*, *Isis* 76, n.2, pp. 195-211.
- METZNER, P. (1998), *Crescendo of the Virtuoso: Spectacle skill and selfpromotion in Paris during the age of revolution*, University of California Press, Berkeley.
- MI GYUNG KIM (2003), *Affinity, that elusive dream: A genealogy of the Chemical Revolution*, MIT Press, Cambridge, Mss.
- MORRIS, J. R. (1972), *Lavoisier and the caloric theory*, *British Journal for the History of Science* 6, pp. 1-38.
- MULTHAUF, R. P. (1971), *The french crash program for saltpeter production 1776-1794*, *Technology and Culture* 12, pp. 163-181.
- PARTINGTON, J. R. (1999), *A history of greek fire and gunpowder*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- PERRIN, C. E. (1990), *Chemistry as a Peer of Physics: A response to Donovan and Melhado on Lavoisier*, *Isis* 81, n.2, pp. 259-270.
- SADOUN-GOUPIL, M. (1977), *Le Chimiste Claude-Louis Berthollet 1748-1822: Sa vie, son oeuvre*, Vrin, Paris.
- THACKRAY, A. W. (1966), *The Origin of Dalton's Chemical Atomic Theory: Daltonian Doubts Resolved*, *Isis* 57, n.1, pp. 35-55.
- THACKRAY, A. (1974), *Science and Values: Patterns of Tradition and Change*, Humanities Press, NY.
- URBANSKI, T. (1967), *Chemistry and technology of explosives*, Pergamon P., NY.

LOS ESTUDIOS DE FILOSOFÍA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN EL XVIII

JOSÉ M. COBOS BUENO

Universidad de Extremadura

Antecedentes

El Concilio de Trento, el cierre de fronteras y el mantener el Imperio católico apostólico y romano se plasmarán en un Renacimiento muy español, y como consecuencia hará que el aire fresco que llega de Europa se encuentre con una barrera infranqueable. Tanto el poder político como religioso, en perfecta simbiosis, habían cercenado cualquier amago de ciencia moderna en España. Sirvan los siguientes testimonios.

Juan Luis Vives en carta a Erasmo, el 10 de mayo de 1534, revela la grave situación por la que se pasaba:

“Estamos pasando por tiempos difíciles, en que no se puede hablar ni callar sin peligro. En España han sido encarcelados Vergara y su hermano Tovar, como también otros hombres doctos...” (BATAILLON, M., 1975, 490).

Bacon en el prefacio de su obra *La gran Restauración* dice:

“La lógica¹ actualmente en uso vale más para confirmar y fijar los errores (basados en las nociones vulgares) que para la búsqueda de la verdad. Resulta por ello más perniciosa que útil” (BACON, F., 1985, 90).

(1) Lógica que Salamanca luchará para mantener.

El siglo XVI pasará afianzando la reserva espiritual de Europa, que no era poco. Así, la universidad española será fiel reflejo de lo que querían los poderes fácticos. Los españoles no nos merecíamos, como tantas otras veces, esos gobernantes.

Con la llegada de Carlos III y sus gobiernos, llamados ilustrados, parecía que, de una vez por todas, la apertura a Europa podía llegar. Así queremos interpretar algunas de las decisiones que se tomaron. Con la disposición de 13/3/1769 se da paso a la centralización universitaria: se dispone que el Consejo de Castilla nombre un Director de universidades. Se regula la concesión de los grados (Bachiller, Licenciado y Doctor) y se implantan libros de texto. El 28/11/1770 se pide a todas las universidades que en un plazo de cuarenta días envíen al Consejo de Castilla un plan de Estudios. Como es suficientemente conocido, estas órdenes fueron prácticamente obviadas por las universidades y a pesar de disponer de un arma legal, los sucesivos gobiernos ilustrados no conseguirán ningún cambio.

Para situarnos, respecto a la situación de la universidad española (Álvarez Morales, A., 1979; Herr, R., 1973; Zamora Sánchez, G., 1989) es clarificador el testimonio dejado por el jerónimo italiano, Norberto Caimo. A su paso por Sigüenza en 1755, deja escrito:

“La Universidad, con los tres colegios de que está compuesta, es algo lamentable para un extranjero que tenga aunque no sea más que un poco de gusto. En la gran biblioteca de San Antonio, en lugar de Newton, de Descartes, de Galileo, de Malebranche, de Péteau, de Bossuet, se encuentra a Escoto, Molina, Escobar, Gómez, Suárez, Sánchez, Del Río, Ledesma, Granada y otros autores de la misma tela. Me preguntaron allí si había en Italia semejantes bibliotecas públicas; respondí que por suerte para los italianos, no las había semejantes...”

He asistido a una tesis pública de medicina y anatomía. La principal cuestión que allí fue discutida fue saber de qué utilidad o de qué perjuicio sería al hombre tener un dedo más o un dedo menos...” (GARCÍA MERCADAL, J. 1999, IV, 780).

En los estudios de Artes de la Universidad de Salamanca, cuando se llega a 1771, se conserva, en general, el número de cátedras y su enseñanza, reguladas en las reformas de Zúñiga y Caldas. Los años no

habían modificado, sustancialmente, estos estudios. Como en 1625, existían siete cátedras de regencia y cuatro de propiedad, aunque se han variado un tanto las asignaturas.

Algo que pudo ser y no fue

Ante la petición real de modificar los planes de estudios, la Universidad de Salamanca hará juegos malabares para modificar todo sin cambiar nada. El informe de la Universidad, consciente de esa continuidad, propugna, además, mantenerla; seguir en estructura y espíritu con lo anterior:

“Antes de referir las Cathedras asalariadas, que tiene esta Universidad para el estudio de esta facultad, y decir sus asignaturas, así en lo antiguo como en lo moderno, nos ha parecido oportuno, el prevenir dos cosas. La primera, que la facultad de Artes, de que vamos a hablar, y significar el metodo, que juzgamos más conveniente, no se ha de entender según toda la extension, que tiene esta facultad, bajo de cuyos-vastos términos estan comprendidas todas las Artes liberales, y mecánicas, las Mathematicas, Aritmética, Música, y las partes todas que concierne la Física Natural. En el concepto, e idea general de Artes, están comprendidas todas las especies enumeradas, que son muy distintas entre sí, tienen muy diferentes objetos, y piden diversos estudios. La facultad de Artes, de que vamos a hablar, es la que hasta aquí se ha practicado, y enseñado en estas Aulas, y creemos, que se debe enseñar en donde quieran que florezca la verdadera sabiduría” (PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 10).

“La segunda cosa, que debemos prevenir es, que para dar la enseñanza de esta facultad, según lo que dexamos prevenido, no nos podemos apartar del Sistema del Péripato. Lo primero, porque dexando aparte los Filósofos antiguos, entre los que, el que merece no pequeña estimacion es Platón, cuyos principios no se han adaptado bien con el común sentir; y para el uso de la Escuela, los de los Modernos Filósofos no son a proposito para conseguir los fines, que se intentan por medio de este estudio. Como v.g. los de Neuton, que si bien disponen a el sugeto para ser un perfecto Mathematico; nada enseñan para que sea un buen Logico, y Methafisico; los de

Gasendo, y Cartesio no simbolizan tanto con las verdades reveladas, como las de Aristoteles. Lo segundo, porque aun quando no tuvieramos este tropiezo, que él solo debía de bastar a excluir estos principios de las Aulas Católicas, hallamos, que giran sus Sistemas sobre principios voluntarios, de que deducen conclusiones tambien voluntarias, e impersuasibles, como diremos luego; y últimamente, porque no vemos en sus Sistemas, que se establezca metodo, que descubra mayores utilidades, y adelantamientos en las Ciencias; y no siendo por este fin, nos parece escusado hacer, e introducir una novedad como esta. Supuesto, pues, que ha de continuar en estas Aulas el estudio de las Artes, valiendose para el de los principios de Aristoteles, como hasta aquí, resta, que digamos las Cathedras que tiene esta Universidad para esta enseñanza, y que asignaturas (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 10-11*).

Estas largas prevenciones ilustran claramente su intención de permanecer en las bases de los antiguos Estatutos y Constituciones. Sus modificaciones serán mínimas; sobre todo, si se considera lo que suponía el paso de aquellos ciento cincuenta años para la filosofía. La Universidad se empeña en mantener las cátedras y sus materias: busca conservarlas por la gran afluencia de estudiantes y el bien que supone la abundancia de maestros para el estudio (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 13*).

Desde las constituciones de Martín V, los estudios para el bachiller de Lógica duraban tres años, aprendiéndose Lógica, Filosofía natural y Moral, que en la época de Ledesma y López Hontiveros tienen sendas cátedras de propiedad. Para conseguir el bachiller se ha de haber estudiado un año Súmulas, otro Lógica y el tercero Filosofía natural y Filosofía moral.

Cuando se alcanza el año 1770 –según el informe de Artes– se estudiaba un año de Súmulas y Lógica, en que estudian los *Analíticos piores y posteriores* y las *Categorías*; en el segundo año, en Filosofía o Física natural los ocho libros de la *Física*; en el tercero la *Metafísica* y el *De anima*. La Universidad desea mantener estos tres años y este orden de estudios. Dispone de once cátedras, cuatro de propiedad (Lógica, Súmulas, Física natural y Filosofía Moral) y siete de regencia (dos de Súmulas, dos de Lógica, dos de Filosofía natural

y una de Físicos). Con las cátedras de Súmulas, Lógica, y Filosofía natural componen el plan de estudios; los alumnos asistirán a una de las cátedras de regencia y a la de propiedad, simultáneamente, en el orden y en el tiempo indicado. La diferencia existente entre la explicación de regencia y la de propiedad consistía en los libros empleados. En las de propiedad se recurría a los originales aristotélicos, en las de regencia a comentadores o autores posteriores. En los antiguos Estatutos, estas cátedras empleaban las Súmulas, Lógica y Física de Domingo de Soto, los libros *De Generatione* de Báñez y los *De Anima* del Maestro Toledo. El claustro propone el curso de Filosofía de Goudin. A la cátedra de Filosofía Moral deben asistir los alumnos artistas durante un año.

La cátedra de Físicos (llamada así por explicar los libros físicos de Aristóteles) se propone que sea transformada en cátedra de Física experimental no aristotélica; también se aconseja la creación de una Academia especializada en esta moderna ciencia (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 12 s., 16*).

En general, la parte del Informe correspondiente a la facultad de Artes es muy conservadora, poco meditada. El fiscal, en su respuesta, variará por entero las propuestas, realizando la reforma necesaria para intentar alcanzar la altura histórica de aquel momento. Campomanes arremete fuerte contra la exposición de la Universidad de Salamanca, parece conceder en un principio, pero, en realidad, modifica totalmente cuanto aquella proponía. Mediante las seis cátedras de regencia establece los dos primeros cursos del bachiller en Artes. Se estudiará en el primero Dialéctica y Lógica y en el segundo, Metafísica (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 89 s., 91*). Después se diversificaba la enseñanza, estudiando los teólogos Física aristotélica, los juristas, Filosofía Moral y los médicos, en dos años consecutivos, Aritmética, Geometría y Algebra y Física experimental. Ello hacía que el bachillerato de los últimos fuese de cuatro años, por lo que se les concedía facultad de alcanzar bachiller en Medicina con solo tres cursos de estudios. Como además, autoriza a los juristas para asistir o no a Metafísica, resultan estas facultades las más descargadas. Precisamente se destinan a estas nuevas cátedras de Física experimental y Aritmética, Geometría y Algebra, las dos de propiedad de Filosofía natural y Súmulas.

Dejaba pues, estas dos y la de Filosofía Moral de propiedad, más las seis de regencia. Le sobraban dos –de propiedad de Lógica y de regencia de Físicos– que pasarían a la Facultad de Teología. En cambio, unía a la facultad de Artes las de Música y Matemáticas –antes en los estudios de gramática– que pasaban a ser cátedras sueltas en la facultad. La primera exponía la Música en forma científica, como parte de las Matemáticas. Esta explicará las formas de las Matemáticas “[...] que resten, formando un curso con la otra cátedra de principios de aritmética, geometría y álgebra que va propuesto se erija de nuevo; de modo que esta segunda sirva para perfeccionar a los que se dediquen a las matemáticas, o porque quieran hacer un estudio sólido de esta ciencia, o porque piensen radicarse en ella para entrar con mayores fundamentos con los conocimientos ulteriores” (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 92 s. En general 89 y ss.*).

En fin, la reforma del fiscal, aunque tampoco muy innovadora, aseguraba cierta apertura mínima de los estudios de Medicina a la ciencia moderna. En lo demás –aparte de querer suprimir prolijidad y sutilezas, siguiendo, como dice el fiscal a Luis Vives y Feijóo– se mantenían autores y espíritu antiguos. Esto se percibe con toda claridad en la aceptación del texto propuesto por los salmantinos para el estudio de la filosofía.

“Conviniendo igualmente –decía el fiscal– en que por ahora, y hasta que por la Universidad se de a luz el nuevo curso que ofrece, se estudie por el Goudin, a falta de otro, durando este permiso por un solo trienio, que es término suficiente para escribir este curso, encomendándole a sus profesores...” (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, 1772, 89*).

La Universidad, tal como se ha dicho, se había manifestado partidaria de Aristóteles y además explicaba largamente las razones de decidirse por el Goudin, mostrando cierto acusado despego por las obras de contenido más moderno. Heinneccio y la lógica de Puerto Real le parecen apreciables, pero no completos para toda la materia de Artes. Para apoyarse en esta proposición harán ciertas críticas para Purbachio, Malebranche. A Hobbes se le considera demasiado conciso, a Locke oscuro y lleno de riesgo para los jóvenes. Otro tanto se opina de Bacon de Verulamio. La Lógica de Wolf tiene algunos vicios señalados por el doctísimo Antonio Genuense. Quizá la Metafísica de este y la Física de Muschembroek –aunque no puede entenderse sin geometría– serían lo más adecuado.

“En atención, pues, a que estos libros referidos son muy costosos y raros, juzgamos que por ahora se puede explicar el Goudin, que es conciso y tiene buen latín. Que para lo sucesivo no será difícil a esta Universidad trabajar un curso conforme a las máximas de nuestro siempre recomendable ingenio el Reverendísimo Feijóo, pues aunque en los tiempos presentes parece ésta la obra que pudiera acobardar a cualquier sabio, la Universidad de Salamanca tiene en su claustro sujetos que la pueden desempeñar a satisfacción de los deseos de la nación” (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca*, 1772, 14 s., cita en 15).

El fiscal, al tomarles la palabra para la redacción de un texto, y designar forma y plazo para llevarlo a cabo, estructura los libros, con criterio cercano al claustro informante: para Lógica, Puerto Real, Heineccio y Genuense, Metafísica por este y Malebranche y Física por Muschembroek, insistiendo en que se quiten “superfluidades, cuestiones reflejas y sofisterías inútiles, con que se ha hecho ridículo y de corto aprovechamiento el estudio de la filosofía escolástica de nuestras aula” (*PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca*, 1772, 92).

En la cédula de los plenos del Claustro del 22 y del 24 de abril de 1772, enunciaba entre sus asuntos “nombrar los comisarios que dispongan el Curso de Artes que se ofreció al supremo Consejo”. El claustro pleno del 11 de mayo de 1772 aprobó el dictamen, donde se enunciaban las normas que tendrían en cuenta los escritores del Curso de Filosofía o Curso de Artes y en del 12 de mayo, votó a los escritores comisarios del curso, Fr. Isidoro Alonso (benedictino), Fr. Juan Martínez Nieto (mercedario) y Fr. Ildefonso Sáez (benedictino) (Cuesta Dutari, N., 1974, II, 10-12).

“Aprobamos –escribía Carlos III– las condiciones hechas por el claustro de esa universidad en favor de los comisionados para la formación del curso completo de artes, de que os habéis encargado, y también el nombramiento que habéis hecho para esto en los maestros fray Juan Nieto, mercedario calzado, fray Isidoro Alonso, y fray Ildefonso Sáez, benedictinos, a quienes encargamos la brevedad posible en obra tan importante y precisa, y el cuidado, aplicación e indiferencia que exige una producción deseada de toda la nación, necesaria para la instrucción de la juventud, e interesante al honor de esa universidad. Y haréis presente a los nombrados

que, desempeñando el encargo que se les ha hecho como lo espera el nuestro Consejo, tendrá presente su mérito. Que así es nuestra voluntad” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 63).

El “equipo”, dirigido por Martínez Nieto, se pondrá enseguida a trabajar. Ahora bien, dos indicaciones les parecieron marcar su rumbo: la de no aligarse a sistema alguno, y la posibilidad, e incluso instigación a tomar prestado de obras similares ya consagradas por el uso y pláceme de no pocos. La primera de esas normas excluía, a su juicio, no menos la orientación cartesiana, gassendista, newtoniana, leibniziana o de otro cualquier filósofo moderno, que la aristotélica, pese a haber asentado la universidad no poder separarse del sistema del peripato. Dicho con sus propias palabras,

“... la mente del Consejo es que dé a la luz la universidad una *filosofía crítica selecta* que, sin preocuparse de alguno de los sistemas referidos, elija de todos ellos lo más cierto o, a lo menos, lo más verosímil en cada punto filosófico, y así, no apareciendo en dicha obra sistema alguno, resplandezca en ella lo mejor y más asentado de los sistemas de todos” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 64).

La selección y la crítica eran, por tanto, los dos instrumentos de trabajo primordiales, tan aptos, certeros y característicos como para dar nombre al resultado final. Eran conscientes de tener ante sí un proyecto que exigía un ingenio crítico de primer orden, pues había de realizarse “abriéndose nuevos caminos a cada paso por entre las ruinas de todos los sistemas”. El crecido número de estos, y más aún la pululación de “philosophes” en el siglo XVIII, agigantaban la dificultad de obtener, como habían previsto los autores de las ocho condiciones, un dominio bibliográfico completo en la materia.

“Desde el punto en que los comisarios han sido encargados de su obra, se han visto rodeados de una casi *inmensa* multitud de filosofías, por la mayor parte excelente y bellamente dispuestas, antiguas y modernas, de todos sistemas, y algunas de ellas tan enlazadas con las ciencias matemáticas, que no es posible entenderse, ni aun leerse, sino por los que gozan de alguna *instrucción* en dichas ciencias. Para todo cuanto puede brindarse a un deseo racional de saber en punto a filosofía, hay escritos cursos enteros, instituciones y rudimentos. Hay para todo obras difusas y hay compendios, que al presente se están enseñando con mucho aplauso y fruto en todos los estudios de Europa. De manera que puede decirse que en el día

el orbe literario se halla inundado, y aun apestado de todo género de filosofías: ya impías, ya pías; ya dogmáticas, ya eclécticas; ya sistemáticas, ya experimentales; ya tejidas con lenguaje matemático, ya con lenguaje metafísico” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 64).

Esta filosofía debería ser instrumento único para todos los estudiantes:

“Y así, será esta filosofía la propia que pide el teólogo, la que desea el médico, la que conviene al matemático, al político, al ocioso y curioso observador de la naturaleza; en fin, la propia para todo hombre que necesite instrucción filosófica” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 65).

Escollo no menos serio al ideal propuesto era la formación escolástica de los tres comisionados, de la que deberían vaciarse o, al menos, dejar entre paréntesis, para alcanzar la *indiferencia* filosófica demandada:

“Han de escribir una *filosofía libre* y sin adhesión, no sólo a escuela, mas ni aún a sistema alguno particular. Y ésta, señor, es una filosofía que hasta ahora no han estudiado, pues *los tres comisarios son peripatéticos tomistas*” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 66).

El curso de Filosofía de Francisco de Villalpando

Ahora bien, la provincia capuchina de Castilla se hace eco de la inquietud mostrada por el gobierno de Madrid y la secunda tanto en filosofía como en teología. Para ello encomienda a fray Francisco de Villalpando (Fernando de Soto y Abastas, Gordoncillo (León), 1740–Calzada de Calatrava (Ciudad Real), 1797) esta misión. El cronista de la misma, Miguel de Santander, nos lo dice:

“En 17 [de febrero de 1777] se juntó la reverenda definición para nombrar maestro al curso del R. P. fr. Francisco de Villalpando, por haber este padre hecho renuncia de su lectoría para dedicarse a escribir un curso entero de filosofía y teología, reformando los abusos que en el método de autores y de estudiar había en esta provincia, a lo que le había animado y determinado N. rvmo. P. General cuando estuvo en Madrid, lo que con efecto y felicidad ha empezado, y se está imprimiendo ya el primer tomo” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 100).

Para que este curso estuviera “completo” y pudiera servir de “ilustración” no tenía más remedio que comprender a la ciencia positiva, cuyo paradigma era la física. A partir de 1777 ve la luz este nuevo curso filosófico.

Philosophia ad usum Schoe FE Minorum S. Francisci Capucci...
Auctore R. P. Francisco a Villalpando, Tomus Primus, Matriti, Apud
Joachimum Ibarra, Typ. MDCCLXXVII

Philosophia ad usum Schoe FF. Minorum S. Francisci Capucci...
Auctore R. P. Francisco a Villalpando, Tomus Secundus, Matriti, Apud
Joachimum Ibarra, Typ. MDCCLXXVIII.

Philosophia ad usum Schoe FF. Minorum S. Francisci Capucci...
Auctore R. P. Francisco a Villalpando, Tomus Tertius, Matriti, Apud
Joachimum Ibarra, Typ. MDCCLXXVIII.

*Tractatus Praeliminaris. Mathematicorum Disciplinarum
Elementa in usum Physicce candidatorum.* Auctore R. P. Francisco A
Villalpando, Ordinis Capucc. Philosophix, & Theologix Profess. Matriti.
MDCCLXXVIII. Apud Joachinum Ibarra, C.R.M. Typographum (Cobos
Bueno, José M. y Fernández-Daza Álvarez, Carmen, 1997).

Después de diversos informes los fiscales (Campomanes, entre ellos) dictaminaron:

“... para mayor instrucción podrá el Consejo, siendo servido, mandar que los catedráticos de filosofía de los Reales Estudios de San Isidro informen si, respecto de las circunstancias que concurren en la obra del P. fr. Francisco de Villalpando, religioso capuchino –ser el primer autor nacional que trabajó un curso latino completo de filosofía moderna, con la buena latinidad, claridad de ideas, abundancia de noticias, mejores autores, y demás que en ella se advierte–, será conveniente que se use de dicho curso en las universidades y estudios generales, por ahora y en el interin que éstas forman los cursos que les está mandado por S.M. y por el Consejo, con el premio ofrecido en la ultima real resolución a los individuos a quienes se cometiese por universidades, que mas bien lo desempeñaren” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 117-118).

El 3 de noviembre de 1779, el Consejo, aceptaba, sin reservas, el dictamen del fiscal, mandando promulgarlo con carácter vinculante

para los provinciales capuchinos de España, las universidades y demás estudios generales. El 16 de noviembre de 1779, se pasaba el aviso a los capuchinos y el 26 del mismo mes a los demás centros afectados.

La comunicación a la Universidad de Salamanca tenía una llamada especial:

“Prevéngase particularmente al rector y claustro [...] –advertía– que, habiéndose ofrecido voluntariamente en el año de 1770 a la formación de un curso filosófico que satisficiera los deseos de la nación [...], ha extrañado mucho el Consejo que en tan dilatado tiempo no se haya dado a luz dicho curso, y que se haya explicado el de Goudin mas trienios que el permitido” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 255).

A pesar del esfuerzo del Rector López Altamirano, los teólogos escolásticos de Salamanca, al frente de los cuales se colocará Leonardo Herrero, darán curso a un informe total y absolutamente negativo e incluso se llevará a la Inquisición. El texto de Villalpando era reputado

“... no sólo inútil al aprovechamiento de los profesores jóvenes, sino oportuno para inducir considerables atrasos en su instrucción” (ZAMORA SÁNCHEZ, G., 1989, 263).

Los fundamentos de la censura tan acre se vertebrarían en las siguientes motivaciones:

- las ofensas del manual a todo lo escolástico
- la filosofía moderna, por él defendida.
- sus ideas libertinas, filoheréticas y hasta obscenas.
- el eclecticismo que lo inspira
- la mayor utilidad o armonía del de Jacquier y, sobre todo, del de Goudin con la teología escolástica (Zamora Sánchez, G., 1989, 263).

Ahora bien, el trabajo realizado por Marínez Nieto y compañeros, aunque desaparecido consta, por la Junta de 19 de diciembre de 1779, que se entregaron 5 voluminosos manuscritos, que iba acompañados de 3 tomos de Lógica, Metafísica y Ética. Los teólogos y filósofos –órdenes religiosas– saldrán triunfantes.

¿Segundo intento o continuación del anterior?

De 1778 data el primer documento de la Universidad de Salamanca en el que se muestra la preocupación por dignificar a los miembros de la Facultad de Artes. Este documento lo suscribe el rector Don Andrés de Borja Montero. Dice:

“La célebre Universidad de Salamanca, Estudio general del mundo, y príncipe de las Ciencias, no tiene hoy, en su gremio y claustro, un Maestro en Artes graduado con el rigor y formalidad que desea el Real y Supremo Consejo de Castilla, cuando, en otras Universidades de mucho menor lustre y fama que la nuestra, se cuenta un copioso número de Maestros en Filosofía que les dan no poca gloria, cultivando dignamente estos estudios preliminares, sin los que no pueden hacerse grandes progresos en las Facultades mayores, porque son la basa fundamental de todas las Ciencias” (Cuesta Dutari, N., 1974, I, 243).

Este escrito tiene inmediata respuesta. Así, el 9 de abril de 1779 se reunirá el claustro para “oír una provisión de los catedráticos de Álgebra y Matemáticas, que suplican a la Universidad se sirva allanar las dificultades que se experimentan en la formación del Colegio de Artes, con el fin de saber qué cuerpo forman” (Cuesta Dutari, N., 1974, I, 243). La petición y defensa la hace Juan Justo García en el claustro que, como era costumbre, nombró una comisión constituida por Rvdmo. Oliva, Dr. Sempere, Dr. Borja, y Dr. Candamo con los Maestros Juan Justo García y Ortiz Gallardo.

El claustro celebrado el 15 de junio de 1779 decidirá que “por ahora, se suspenda el plan formado por la junta sobre erección del Colegio de Artes” (Cuesta Dutari, N., 1974, I, 249).

En el claustro, 9/10 de mayo de 1788, al llegarle su turno de votar a Don Judas Ortiz Gallardo, leyó el escrito siguiente, que firmaban él mismo y el Maestro García:

“Los catedráticos de Matemáticas de esta Universidad, únicos individuos del Colegio de filósofos, nuevamente creado, a fin de reparar y promover la Literatura, generalmente atrasada por falta de este estudio, enterados de los varios conceptos que, sobre la dignidad de las Ciencias, se han insinuado por algunos individuos del claustro, en obsequio de la verdad, procurando fijar las opi-

niones que resulten razonables, y detestar las que se conyenzen de equivocadas, dicen y sostienen, de palabra y por escrito, que (poniendo a parte la Teología revelada, como Ciencia sobrenatural) las Ciencias exactas y verdaderas Ciencias, son únicamente las Matemáticas, a quienes, inmediatamente, sigue la Filosofía moderna, que, constante en las severidades críticas, experimentos físicos, y cálculos matemáticos, impide a la imaginación libertades licenciosas, detiene a la razón en sus justos límites, y descubre, cada día, nuevas verdades. Que la Teología no revelada, las dos jurisprudencias, y la Medicina, ni son verdaderas Ciencias, ni son capaces de progreso, ni adelantamiento alguno, que no les venga del adelantamiento y progresos de la misma Filosofía, madre universal de todos los conocimientos humanos, y estudio propio y natural del hombre..." (CUESTA DUTARI, N., 1974, I, 258).

El 27 de mayo de 1788 se celebró un claustro. En este se ha de oír una proposición del Rector Muñoz Torrero relativa a la formación del Colegio de Filosofía. Por testimonios de votantes, Juan Justo García había presentado las proposiciones siguientes para la formación del Colegio de Filosofía:

- 1ª Que se hicieran perpetuas las cátedras de Filosofía.
- 2ª Que fueran dotadas con cantidad conveniente.
- 3ª Que se mudara el texto de Filosofía aristotélica que se usaba por otro moderno (Cuesta Dutari, N., 1974, I, 259).

No consta que hubiera detractores a los dos primeros puntos. Sin embargo, en el tercero sí que debió haber fuerte oposición. Tras la votación, surgió una duda: no sabían si habían quedado o no aprobados los tres puntos de Juan Justo García. Así lo manifiestan escritos debidos al Dr. Ayuso, a Don Juan Meléndez Valdés y los doctores Bárzenas, Mintegui, Camdamo y Almeida. El texto moderno que alguno propone es el del P. Jacquier.

El 28 de mayo de 1788 se leen las proposiciones y se votó que los miembros de la comisión estudiarían este asunto. Junto a Ortiz Gallardo y Juan Justo García resultan elegidos Rvmo. Antonio de Alva, Dr. Don Martín Hinojosa, Dr. Don Pedro Julián Hernández de la Encina y Dr. Don Isidoro Alonso del Campal.

Esta Comisión se reunió por primera vez el 6 de junio de 1788. Después de examinarlos, aprobó por unanimidad los tres puntos:

1. Si se debería reformar el método de enseñar la Filosofía.
2. Si se debería completar el estudio de las Matemáticas.
3. Si el Colegio debería de integrarse con Filosofía y Matemáticas.

En la siguiente reunión, 9 de junio de 1788, proponen para texto de Filosofía los de los autores Jaquier, Altieri, Para. La Comisión se inclina por el del primero. Estas propuestas pasan por diversas vicisitudes pero al final se aprueba la creación del Colegio de filosofía.

“Don Carlos [IV] por la gracia de Dios Rey de Castilla etc. Vista la representación hecha por el Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca con fecha veintiocho de julio de mil setecientos ochenta y ocho, aprobamos en todas sus partes y sin perjuicio de nuestro Real Patrimonio ni de tercero, el plan que contiene propuesto por esa Universidad para la formación del Colegio de Filosofía en ella, con la excepción de que no se haga novedad en los cursos de Filosofía prescritos en el Plan de Estudios para pasar a las Facultades de Leyes y Medicina, ni en los de estas para la recepción de sus grados y adoptándose para la enseñanza la Filosofía del Padre Jaquier como está mandado en orden que se comunicó en once de Octubre de mil setecientos ochenta y ocho. En Madrid a siete de Noviembre de mil setecientos noventa y dos. Firmada por los del Consejo” (ESPERABÉ DE ARTEGA, E., 1914-1917, I, 981-982).

Ahora bien, esta creación fue, como tantas otras cosas, nominativa. Una lectura de los acuerdos de claustro denota las agrias discusiones, impedimentos de todo género y un largo etcétera que imposibilitarán la puesta en práctica de este proyecto. Valga como epílogo el párrafo seleccionado, de la larga intervención, de Fr. Leonardo de Herrero en la junta del 3 de julio de 1796:

“Ni el Consejo, ni ninguno que sepa algo, ignora que la Lógica, la Metafísica y la Filosofía moral han sido, son y serán siempre las mismas, porque los principios en que estriban y verdades que enseñan no sufren alteración, especialmente desde que participan del reverbero de la luz de la Religión y de la Fe. Presumir, por

consiguiente, que se puede adelantar en lo que toca a la substancia de estas facultades, es temeridad digna de ejemplar castigo. Los que han tenido el audaz atrevimiento de emprenderlo han minado los cimientos de la Iglesia y de la República. El Consejo conoce, y a todos nos son manifiestos los nombres y perniciosos errores de Hobbes, de Cumberland, de Grocio, de Pufendorf, de Leibniz, de Locke, de Robinet, de Helvecio, de Rusó, del Genuense, de Diderot, de D'Alambert y otros innumerables, que por creerse con fuerzas para abandonar el camino real y trillado y abrir nuevas sendas por donde llegar a la cumbre de estas ciencias, y descubrir desde ella, en su esfera, nuevos y más claros hemisferios, han esparcido, en el orbe moral y político, las tinieblas y la confusión en vez de ilustrarle. Ni Dios permita, ni el Consejo consienta que los que, en Salamanca, se encarguen de esta enseñanza sigan los pasos de estos hombres arrojados (CUESTA DUTARI, N., 1974, I, 406-407).

Bibliografía

- ÁLVAREZ MORALES, A. (1979), *La ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Jaén, Pegaso, 2ª edición.
- BACON, F. (1985), *La gran Restauración*. Madrid, Alianza (edición de Miguel Ángel Granada).
- BATAILLON, M. (1975), *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- COBOS BUENO, José M. y FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen (1997), *El Cálculo Infinitesimal en los ilustrados españoles: Francisco de Villalpando y Juan Justo García*. Badajoz, Universidad de Extremadura y Caja Duero.
- CUESTA DUTARI, N. (1974), *El Maestro Juan Justo García*. Salamanca, Publicaciones Universidad de Salamanca.
- ESPERABÉ DE ARTEGA, E. (1914-1917), *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Salamanca.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1999), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Salamanca, Junta de Castilla y León.
- HERR, R. (1973), *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar (traducción de Elena Fernández Mel).
- PESET REIG, M. y PESET REIG, J. L. (1969), *El reformismo de Carlos III y la Universidad de Salamanca. Plan General de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 1771*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

- PLAN General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca...* (1772). Salamanca, Juan Antonio de Lasanta.
- SIMÓN REY, D. (1981), *Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ZAMORA SÁNCHEZ, G. (1989), *Universidad y Filosofía moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-1797)*. Salamanca, Universidad de Salamanca e Instituto Storico dei Cappuccini.

**EL IMPULSO DE LA ILUSTRACIÓN
EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII:
LOS LIBROS PROFESIONALES EN FRANCÉS
DE LOS INGENIEROS MILITARES**

MARIE-HÉLÈNE GARCIA DIAZ
Université d'Artois

La España del siglo XVIII tuvo, como toda la Europa de entonces, su Ilustración o sus Ilustraciones, que desarrolló desde varios puntos de vista: económico, cultural, social, etc... El panorama que se nos ofrece partió a menudo del análisis de grupos sociales elitistas tales como estudios sobre la nobleza, los eclesiásticos, los intelectuales y la alta administración.

Con esta ponencia quisiera aportar mi modesta contribución a este panorama ilustrado, evocando un cuerpo social que ha sido estudiado pero en menor medida hasta hoy, el Ejército, y más precisamente el cuerpo de ingenieros militares.

Mi investigación para el Doctorado me llevó a interesarme por este grupo social bien definido, nacido, sustentado y confortado con la llegada de los Borbones a España. Y lo que me pareció original y más novedoso fue constatar que su evolución seguía la de este siglo, llamado de las Luces.

Por lo tanto, para ver cómo había tenido un impacto sobre aquellos hombres, a nivel del pensamiento ilustrado, me pareció conveniente analizar su cultura, tanto privada como profesional. Para ello, centré gran parte de mi trabajo en el análisis de las testamentos de parte

de esos hombres dedicando un estudio minucioso a sus bibliotecas, tema de esta ponencia y de las cuales hablaré más adelante; pero antes de analizar sus pertenencias y ver cómo se relacionan con su oficio, conviene precisar la especificidad de ese cuerpo militar y el interés que tienen los ingenieros en relación con la Ilustración.

Competencias y obligaciones de los ingenieros: la formación

Lo interesante de estudiar este arma, es que al contrario de las otras –infantería y caballería en particular–, no era “estrictamente” militar, [y eso a pesar de que su formación (salvo en algunos casos) solo ocurría una vez ingresado en el Ejército] ya que por deseo expreso de la nueva monarquía, sería el primer cuerpo estructurado de especialistas y técnicos cuyas atribuciones sobrepasarían rápidamente la esfera militar para trabajar para la ingeniería civil. Por lo tanto su empleo de ingenieros obligaba a esos hombres a tener y desarrollar aptitudes científicas y artísticas. Podemos señalar muy escuetamente cuáles eran sus misiones como lo indican las primeras Ordenanzas de Felipe V¹ y como lo describe el profesor Horacio Capel, que abrió la senda de la investigación en cuanto a Ingenieros militares:

“(…) se centraban en las necesidades propias de la defensa del territorio a través de la construcción y reparación de fortificaciones. Pero colaboraron también en la construcción de canales, caminos y proyectos de desarrollo urbano; en la dirección de las obras de puertos y arsenales; y en la descripción de zonas específicas del territorio mediante informes y levantamientos cartográficos. Su misión se extiende a menudo a planificación, diseño y dirección de obras públicas de tan variado espectro como puede ser la construcción de carreteras, de catedrales o de fábricas”².

Por lo tanto, la profesionalización de dicho cuerpo obligó a una formación completa y profundizada de diferentes asignaturas fundamentales para ejercer ese oficio; con ese fin las Academias de Matemáticas tuvieron como meta proporcionar una formación científico-profesional a los futuros ingenieros –aunque también a los artilleros y a otros militares.

(1) Ver Anexo.

(2) CAPEL, SÁNCHEZ, MONCADA, 1988: 6.

Para no alejarme demasiado de mi temática, mencionaré muy brevemente las clases que se impartieron en la Academia de Barcelona, centro docente más bien dirigido hacia los ingenieros; estos eran reclutados entre los oficiales y cadetes de los regimientos de infantería, caballería y dragones de Cataluña³. La formación se establecía durante tres años en cuatro clases de 9 meses cada una con cuatro horas de clase diaria, excepto jueves, domingos y festivos. Cada nivel (cada clase) trataba de asignaturas específicas. Así la preparación general para todos los militares constaba de aritmética, geometría, trigonometría, topografía, descripción de la esfera celeste en lección extraordinaria (clase 1); artillería, fortificación, ataque y defensa de plazas, tácticas de los otros ejércitos, así como geografía, y descifrar planos (lección extraordinaria) (clase 2). A partir de ahí los ingenieros se especializaban en dos clases con mecánica, estudios de máquinas, hidráulica y construcción de arquitectura civil, perspectiva, gnomónica, elaboración y utilización de mapas geográficos e hidrográficos y resolución de problemas náuticos. Finalmente daban práctica del dibujo, elaboración de proyectos de edificios civiles y militares; con una lección extraordinaria sobre reglamentación de obras reales, aprendizaje de realización de presupuestos, costes, condiciones y precauciones de realización.

Constatamos nítidamente que los ingenieros militares tenían que poseer una cultura profesional sólida. Este primer descubrimiento me incitó a dedicar un estudio preciso de los libros de este tipo en las bibliotecas.

En un segundo momento me di cuenta de que esas disciplinas formaban parte del gran conjunto de materias científicas que en aquel periodo, la primera mitad del siglo, gozaban de una difusión y de una enseñanza poco desarrolladas en España, y que por lo tanto las soluciones eran dos: o bien recurrir a menudo a textos extranjeros (traducidos o sintetizados o en versión original) para aquellas asignaturas para las cuales no se disponía de textos en castellano bastante recientes, ya

(3) Para un estudio más profundizado de esta formación remitimos al excelente trabajo de Martine GALLAND-SÉGUÉLA, 2003: pp. 66-67 y pp. 208-210. Señala que los efectivos eran de 18 oficiales y 18 cadetes más 4 “caballeros particulares” en 1739, a diferencia de los 60 alumnos reclutados en 1751.

que el arte militar evolucionaba rápidamente en aquel siglo⁴; o bien la redacción de tratados creados por los directores de las Academias, tratados que debían recopilar los últimos avances de cada disciplina dependiente de las matemáticas.

Las constataciones de los especialistas al respecto son que los fondos de Academias militares contenían versiones originales o traducidas de numerosos títulos de ciencias del ingeniero o de ciencias militares procedentes de Francia, a causa del aura de su producción nacional, como lo pone de relieve la doctora Amparo Marzal Martínez en su tesis sobre los Ingenieros militares⁵: “El papel predominante se lo lleva Francia [...] el francés era una lengua comúnmente utilizada en los medios científicos cultos, necesaria para estar al día en las corrientes más avanzadas” y “El francés se convierte en la lengua usual, que todos hombres de ciencia deben aprender para conocer las más actuales corrientes científicas”⁶.

También lo señalaba Horacio Capel: “[...] los textos específicos de ingeniería militar que se publicaron en España durante los primeros tres decenios del siglo XVIII son escasos o inexistentes”⁷. Y refiriéndose a los fondos de las Academias de Matemáticas donde se formaban estos ingenieros escribe: “Sin duda, teniendo en cuenta la influencia que en aquellos años tuvo la ingeniería francesa y el prestigio de ese país, los ingenieros españoles usaron ampliamente obras de esta procedencia”⁸.

Todas estas constataciones me llevaban a pensar que en el momento de su formación todos los ingenieros militares tuvieron que estar en contacto con las ideas ilustradas, innovadoras, del mundo científico procedentes del país vecino imprescindibles para el buen desarrollo de su oficio; lo que me interesó a partir de ahí fue saber si aquellos hombres se limitaron a estudiar o a leer los libros profesionales (en caste-

(4) Para más datos acerca de los libros más utilizados en aquel momento y en el pasado remito a las páginas 218 a 223 del libro de Horacio CAPEL, *op. cit.*

(5) MARZAL MARTÍNEZ, 1990: pp. 833-834.

(6) *Ibidem*, p. 835.

(7) CAPEL et alii, *op. cit.*, p. 221.

(8) *Op. cit.*, p. 231.

llano o no) en el seno de las bibliotecas de las Academias o si llegaron a adquirirlos para sus bibliotecas con el fin de utilizar ampliamente obras claves en su oficio.

Perfil lingüístico de los libros profesionales de los ingenieros militares

En primer lugar señalaré que mi investigación me llevó a analizar documentos (testamentos, hojas de servicios e informes personales) relativos a unos cien militares, es decir, un 10% de aquellos repertoriados para el siglo XVIII por Horacio Capel⁹, ya que me centré fundamentalmente en el estudio de los datos en relación con la cultura. Evidentemente mi estudio no fue lineal y se centraba en ese propósito preciso más que en un estudio sistemático de todos esos hombres.

Ahora bien, a la hora de buscar en documentos tan personales como las testamentarias, los rastros de elementos de lectura y de libros, solo dieciocho ingenieros militares satisficieron mi propósito, y a pesar de esta cifra “restringida”, las bibliotecas de dichos hombres me ofrecieron 4357 títulos¹⁰.

Llegué a recopilar los libros poseídos por ingenieros militares que vivieron entre el segundo tercio del siglo XVIII y principios del XIX. Como se podía esperar destacué muy rápidamente una mayoría de libros en relación con su oficio; pero más allá de unos datos naturales, resaltaba una parte muy notable de libros “profesionales” (es decir, componiéndose de aquellas asignaturas que les habían enseñado en su formación), más del 52% de las bibliotecas.

Más allá, vi que esas bibliotecas no eran monolingües, sino que entre los idiomas destacaba sensiblemente el castellano (el 62% del

(9) CAPEL y alii, 1983.

(10) Si bien el análisis concierne tan solo un muestrario de una entidad social, el perfil que nos ofrece parece bastante verosímil ya que tras confrontar estos datos y los de otros investigadores, no existen más datos al respecto en los Archivos militares de Segovia (AGMS). Tan solo el descubrimiento de algunas testamentarias con referencias a libros, en las ciudades de defunción de ingenieros que no llegaron al AGMS, podría modificar estos resultados.

total) pero que la parte del francés era muy notable (un 22,6%, o sea más de novecientos títulos). En efecto, otros idiomas como el italiano, el latín o el inglés solo representaban entre un 2% y un 6% de los títulos.

Conviene precisar que las bibliotecas de pequeño tamaño que descubrí contaban en muy pocas ocasiones con libros en francés. Por otro lado, cabe recordar que algunos ingenieros militares eran de origen francés o eran descendientes de franceses que entraron a servir a Felipe V, lo que puede explicar en parte la presencia de títulos en su lengua materna¹¹.

Pero lo que más me impactó fue analizar el tema (o los temas) de los libros que aparecían en francés: estos eran en un 60% libros de ciencias y artes y de geografía cuando el mismo conjunto de disciplinas solo representa un 52,4% de títulos en castellano.

A partir de ahí me pareció imprescindible entender la importancia de esas cifras y determinar una suerte de “base mínima” de obras aparentemente indispensables a aquellos hombres.

Con el fin de tener una visión más clara de aquellos libros franceses que eran necesarios a todo buen ingeniero, me basé en la clasificación de François Furet y en la de la base Aguil¹²; de la gran categoría

(11) También entre los ingenieros militares que tenían una biblioteca destacada hay que pensar en aquellos que se desplazaron a París para trabajar, como Tadeo Lope y Aguilar, capitán de ingenieros e ingeniero cosmógrafo, que asistió a las clases de grandes científicos franceses, lo cual puede justificar que el 36% de sus libros en francés fueron de ciencias.

(12) FURET, 1964.

La clasificación considera cinco grandes sectores: Teología y Religión (A), Derecho y Jurisprudencia (B), Historia (C), Ciencias y Artes (D) y Bellas-Letras y Filología (E).

La Base *Aguil*, creada por y en la *Maison des Pays Ibériques* de Burdeos recopila todas las obras publicadas en el siglo XVIII en España inventariadas por Francisco Aguilar Piñal y que el equipo de investigación de la M.P.I informatizó desde hace unos quince años. A partir de los elementos de un título, del nombre de su autor, se puede encontrar gracias a esa base, la edición exacta y el título completo de la obra.

[AGUILAR PIÑAL, Francisco *La Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1981 (8 tomos)]

“Ciencias y Artes” (que integra unas 25 materias) he puesto de relieve aquellas disciplinas que entraban en su formación y he descartado las que no me parecieron de orden profesional sino que entraban más en los gustos de orden privado (como filosofía, zoología, farmacopea, música), pero también añadimos algunas categorías estrictamente propias a los ingenieros que no entraban en ninguna asignatura existente, así como la geografía, que separé deliberadamente de la historia.

Este estudio no exhaustivo (las referencias bibliográficas son demasiado numerosas para incluirlas en el marco de una ponencia) dará algunos ejemplos de los libros profesionales presentes y de los títulos que se repetían en varias bibliotecas, lo que supone que eran básicos para la formación de aquellos hombres.

Aproximación bibliométrica

Conviene precisar que el mayor escollo al que me enfrenté fue ir más allá de la transcripción a menudo “infidel” del escribano para poder dar con el verdadero título francés, a menudo mucho más largo (como era frecuente cuando se establecía el testamento para ir más de prisa) y más explícito en cuanto a contenido que pude comprobar gracias a la base de datos citada supra y a los fondos de la Biblioteca Nacional de París¹³.

Entre las obras profesionales en francés aparecen mayoritariamente los libros de Ciencias (un 65%), seguidos de lejos por las obras militares (un 12%), las obras de artes liberales (un 11%), y las obras de economía política, artes mecánicas, etc.

a) Los libros de Ciencias

Analizaré, por lo tanto, cada categoría por orden decreciente. Entre los libros de *ciencias* puras cada especialidad no comporta el mismo número de títulos, si bien las obras de *Matemáticas*, y las ciencias

(13) Advertimos que tanto para la transcripción del testamento por el escribano español como para la ortografía francesa, respetamos lo que se redactó en aquel momento y daremos a su vez la identificación real y completa del título francés.

adjuntas, se llevan la parte más consecuente, con un 40% del conjunto de los libros de ciencias y la cuarta parte de esta categoría, lo que parece lógico a la vista de su formación inicial.

La siguen los libros de *Física*, y de *Medicina*, en menor medida.

Para las testamentarias que solo poseen un título en francés, este corresponde a un título de Matemáticas, entre ellos aparecen *Caille Tables portatives de Logarithmes*, *Cousin Leçons del calcul differentiel et de calcul integral*¹⁴.

Entre las disciplinas adjuntas a las Matemáticas hallamos títulos de *Astronomía*.

*Anonimo Letres Sur l'Astronomie pratique*¹⁵ así como algunos que aparecen en varias bibliotecas: *L'Usage des globes céleste et terrestre et des sphères suivant les diffèrens systèmes du monde précédé d'un traité de cosmographie par le sieur N. Bion*.

Los títulos de *Mecánica* son mucho menos numerosos pero entre ellos destacan el *Traité de mécanique* del abate Joseph-François Marie o el *Traité élémentaire de mécanique statique...par M.l'abbé Bossut*.

En esta categoría también aparecen títulos de *Algebra y Geometría*: *Les Elements de Geometrie par le R.l Bernard Lamy*;

*Nouveaux élémens d'algèbre et de géométrie réduite à ses vrais principes dédiés à M. d'Argenson par M. Blaise*¹⁶.

Por otro, lado si tuviéramos que analizar la categoría que con solo su especialidad reagrupa el número más importante de ediciones en

(14) También: *Leçons élémentaires de mathématiques par M.l'abbé de la Caille. Nouvelle édition augmentée par M. l'abbé Marie*, o *Elémens généraux des principales parties des mathématiques nécessaires à l'artillerie et au génie par M. l'abbé Deidier*.

(15) El autor es en realidad Auguste Darquier de Pellepoix; o también *Recherches sur la gnomonique, les rétrogradations des planètes et des éclipses de soleil*.

(16) *Les élémens des sections coniques démontrées par synthèse; ouvrage dans lequel on a refermé le petit traité des section coniques de M. de La Hire par M.M*** [es M. Mauduit]*.

francés, sería la *Física*; ella sola representa **una quinta parte** de las obras científicas en francés. Entre ellos encontramos *Description et usage d'un cabinet de physique expérimentale, par M. Sigaud de La Fond.*; *Crouzas Analyse de infiniment petits, o Précis de physique, par M. Saury. (abbé).*

Pero tenemos también los más célebres *Nouvelles Expériences sur la résistance des fluides*¹⁷, el cual se transforma bajo la pluma del escribano en *Alembert, experiencia sobre la Resistencia de los fluidos*. O el título de Ozanam *Recreaciones Matematicas y fisicas*¹⁸

Aunque en el conjunto también sobresalen los títulos de ciencias naturales, solo destacamos los títulos de *Química* en francés como *Romas Mémoire sur le moyen de se garantir de la foudre*; o *Chimica hydraulica*¹⁹ y también *Traité élémentaire de chimie, présenté dans un ordre nouveau, et d'après les découvertes modernes... par M. Lavoisier.*

Para acabar con esta categoría, tengo que evocar la presencia de algunos títulos de Medicina; esta disciplina abarca dos puntos peculiares: en un primer momento su misma presencia entre las posesiones de ingenieros puede sorprender, ya que no forma realmente parte de material profesional, prueba de ello es la disparidad de títulos, que no aparecen de forma repetida en los inventarios; por lo tanto podemos pensar que son obras más bien útiles a unos hombres que tuvieron que combatir en ciertas ocasiones y que necesitaban soluciones a problemas de salud cuanto más si su alto cargo les hacía responsables de sus soldados. Además, me pareció interesante ver que esta disciplina está menos representada con títulos en francés que con traducciones del

(17) *Nouvelles Expériences sur la résistance des fluides, par MM. d'Alembert, le marquis de Condorcet et l'abbé Bossut, membres de l'Académie royale des sciences, etc., M.l'abbé Bossut, rapporteur.*

(18) *Récréation mathématiques et physiques ...par M. Ozanam...Nouvelle édition ...; augmentée (par Grandin) TI (III) Récréations mathématiques et physiques où l'on traite des phosphores naturels et artificiels et des lampes perpétuelles, dissertation physique et chimique. T IV.]*

(19) *Chimie hydraulique pour extraire les sels essentiels des végétaux, des animaux et des minéraux par le moyen de l'eau pure, par M. le comte de La Garaye. Nouvelle édition, revue, corrigée et augmentée de notes par M. Parmentier.*

francés al castellano (un 40%), es decir, que la Medicina parecía penetrar mejor tras ser traducida; aún más el francés servía de idioma intermediario (I) entre un idioma A y el idioma meta B, aquí el castellano. En las bibliotecas de los ingenieros, casi en el 80% de los casos, el francés servía para traducir libros de Medicina publicados en inglés.

No obstante, algunos libros de medicina tan dispares y tan enigmáticos aparecían en las bibliotecas, que el laconismo del título nos podía hacer dudar acerca del tema del libro, y alejarnos bastante del campo de la medicina, como *Didelot Aviso a las Gentes del Campo*²⁰; *Recherches et observations dos tom*²¹.; *Preceptes sur la Santé de gens de guerre ou hygiène militaire par M.C.*²²; *Senac Tratado del Corazon*²³.

b) Las obras de arte militar

En la mayoría de los casos encontramos títulos generales o referentes a las *fortificaciones*.

En esta categoría de libros, sí que podemos constatar que los libros franceses aparecen de forma recurrente, lo que corroboraría lo que mencioné antes acerca de la necesidad en cuanto a arte militar de recurrir a títulos extranjeros. Así, entre los “éxitos editoriales” aparecen el título de Le Blond *Elémens de la guerre des sièges, ou Traité de l’artillerie, de l’attaque et de la deffense des places* o también *Memorias de Montecuculi*²⁴.

(20) En realidad debía entenderse como *Avis aux gens de la campagne ou Traité des maladies les plus communes... par M. Didelot*.

(21) Se debe completar por “... *sur la durée de la vie de l’homme par C. Bagard, médecin de Nancy*”.

(22) Era de J. Colombier, médico.

(23) Es decir *Traité de la structure du coeur, de son action et de ses maladies, par M. Sénac*...Añadamos también: *Arte de Curarse a si mismo en la enfermedades venereas* [cuyo título completo es *L’Art de se traiter soi-même dans les maladies vénériennes et de se guérir de leurs différens symptômes...Par M*** docteur-régent de la faculté de médecine en l’université de Paris* (Edme-Claude Bourru)].

(24) *Mémoires de Montecuculi, généralissime des troupes de l’Empereur, ou principes de l’art militaire en général, divisez en trois livres traduit d’italien en françois par *** (Jacques Adam)*

La mayoría de libros de *fortificaciones* en francés aparecen en la biblioteca del ingeniero director Francisco Sabatini, pero son títulos que aparecen frecuentemente en otros inventarios, como el de *Bellidor La Science des Yngénieurs* que aparece a menudo como *Ciencia de Yngenieros*²⁵, o *Blond Elem^{ts}. de fortificasⁿ.* (Le Blond). *Bellidor Architecture hydraulique* [*Architecture Hydraulique ou l'art de conduire, d'élever et de ménager les eaux pour les différens besoin de la vie*]²⁶.

Entre los libros de *táctica* resalta claramente el libro del marqués de Silva, *Pensées sur la tactique et la stratégique*.

c) Artes liberales y geografía

También en la categoría de *artes liberales* (muy heterogénea, a decir verdad) el francés ocupa una plaza singular, con un 11% de los títulos. La obligación de saber dibujar mapas o máquinas o proyectos diversos explica la presencia de numerosos libros de dibujo *Buchotte Les Regles du dessein et du lavis*, y sobre todo *La Science des ombres par rapport au dessein... par M. Dupain l'aîné*²⁷.

También pueden destacarse algunos títulos de *artes mecánicas* como *Fourreroy Art du Chaufforrier* [*Art du chauffournier, par M. Fourcroy de Ramecourt*]; *Duhamel Art du Briquetier* [M. Duhamel du Monceau]²⁸.

(25) *La Science des ingénieurs dans la conduite des travaux de fortification et d'architecture militaire par M. Belidor.*

(26) Por ejemplo, el título *Les Agremens de la Campagne tres tom.* [de de Groot] que aunque parecía a primera vista una novela se reveló como un libro de arquitectura civil [*Les Agréments de la campagne, ou Remarques particulières sur la construction des maisons de campagne plus ou moins magnifiques par...*

(27) Dupain, *Le Dessinateur au cabinet et à l'armée*, ese título fue difícil de “encauzar” ya que estaba redactado como...*L. Sciencia des Hommes de Dupain*, por analogía fonética como *Dupain Ciencia de los hombres* según los inventarios.

(28) Citemos entre otros *Traite De Charpenterie dos tom.* [*Traité de charpenterie et des bois de toutes espèces. Avec un tarif général des bois de toutes sortes de longueurs & grosseurs. ; & un dictionnaire des termes de la charpenterie. Par M. Mathias Mesange... Première partie (Tarif général des bois de charpente... où les valeurs*

En cuanto a *Geografía*, destacaré en particular a dos autores cuyas obras en francés aparecen en varios inventarios. Así los títulos de Edme Mentelle, *Montelle Geografie moderne d'Espagne* o *Mentelle Analisis de la Geographia antigua y moderna*²⁹. El otro autor es Lacroix y su *Geografía moderna*³⁰ que aparece en una sexta parte de los inventarios.

Propongo aquí una lista no exhaustiva de aquellos libros en francés que me parecían más representativos o que aparecieron más frecuentemente entre los bienes de los militares. Como en cualquier biblioteca privada, frente a los títulos que constituyen una base común, la diversidad de disciplinas representadas con títulos únicos

sont réduites en pièces, pieds, pouces... Par mathias Mesange... Seconde partie]. Y además títulos referentes a los relojes y a la pirotecnia: Alexandre *Trat° grâl de Reloxes [Traité général des horloges, par le R.P. dom jacques Alexandre...]*; Malte (Francisco) *Tratado de los Fuegos Artificiales*.

Por fin señalemos la presencia de obras en francés de *agronomía y agricultura*, si bien nos alejamos de la esfera estrictamente profesional; lo notable de esta categoría de libros es que aparecieron más en su traducción al castellano que en su versión francesa. Entre los autores destacan los escritos de Duhamel Du Monceau (el cual fue muy traducido al castellano), *Duhamel Conservasⁿ. de granos* [Paris 1753; tres tomos 8° pasta, *Traité de la conservation des grains et en particulier du froment, par M. Duhamel Du Monceau...*]; *Duhamel Fisica de los Arboles* [*Physica de los árboles, en la qual se trata de la Anatomía de las Plantas, y de la Economía Vegetal, o sea introducción al tratado general de Bosques y Montes, con una disertación sobre la utilidad de los Métodos Botánicos: escrita en francés por Mr. Duhamel du Monceau*]. Citemos por fin el *Diccionario Universal de Agricultura y de Jardinería* [*Dictionnaire universel d'agriculture et de jardinage, de fauconnerie, chasse, pêche, cuisine et manège* (de François-Alexandre Aubert de la Chesnaye Des Bois)].

(29) El pletórico título completo fue literalmente abreviado por el escribano, *Géographie comparée ou Analyse de la géographie ancienne et moderne des peuples de tous les pays et de tous les âges; accompagnée de tableaux analytiques et d'un grand nombre de cartes...par M. Mentelle...Comprend: 1. Introd. et géographie astronomique; 2-3. Géographie physique et politique. Turquie d'Europe. ; 4. Italie ancienne; 5. Italie moderne; 6. Espagne ancienne; 7. Espagne moderne; 8. Portugal moderne*.

(30) ³¹ *Géographie moderne, précédée d'un petit Traité de la sphère et du globe, ornée de traits d'histoire naturelle et politique et terminée par une géographie ecclésiastique...par M. l'abbé Nicolle de La Croix. Nouvelle édition ...augmentée (avec la collaboration de J. L. Barbeau de La Bruyère)*.

ya nos adentra en los gustos y las necesidades peculiares a cada ingeniero militar. Nunca podemos dejar de lado el empleo ocupado por estos hombres, que determina sus deberes y necesidades; a un rango superior parece natural que corresponda la obligación de tener más conocimientos sobre una amplia muestra de temas para transmitirlos mejor a los subordinados. No podemos olvidar tampoco que por lo general, el precio de los libros era aún elevado y la fortuna personal de cada ingeniero le permitía o no comprar unas obras útiles a su formación.

Sin embargo, existía para todos un deseo evidente de mejorar sus conocimientos y dejar, de esa forma, paso a obras extra-nacionales imprescindibles; no se contentaban con la consulta de los libros en las Academias sino que en su esfera privada necesitaban tener para uso personal obras precisas a su trabajo.

De la Ilustración recibida a la Ilustración copiada

Si bien mi ponencia quiere dar a conocer esa incursión de la Ilustración en la vida de los ingenieros, en gran parte, a través de los libros de ciencias, tenemos que plantearnos si aquellos hombres fueron solo receptores de unas corrientes científicas cuyos iniciadores y autores eran otros europeos; es decir, si se contentaron con heredar, o si esas influencias les ayudaron a mejorar su trabajo, a abrir sus mentes, impulsándolos a difundirlas a través del país, convirtiéndose en precursores entre sus conciudadanos.

Ese aspecto me pareció obvio cuando descubrí algunos nombres de ingenieros entre los autores de las bibliotecas, lo cual indicaba una nueva aptitud de esos hombres: escribir sobre su oficio y conceptualizar sus conocimientos.

En relación con las publicaciones militares a lo largo del siglo XVIII, los libros publicados por los ingenieros representan un 3%, cifra que excluye voluntariamente los manuscritos correspondientes a los proyectos que todo militar debía redactar para acabar el curso o los textos que servían en cuanto a debates o conferencias.

Más precisamente, en cuanto a mi corpus de investigación, un 14% de ingenieros publicaron entre uno y cinco libros entre 1743 y 1804.

Esos hombres publicaron casi exclusivamente obras especializadas referentes a su oficio. En efecto, el 78% publicó obras de ciencias y artes (11 títulos de ciencias, 3 de economía política, 3 de arquitectura civil y militar y 9 de arte militar). Podemos entender que esa temática les interesara más o que notaran la falta de títulos en castellano para unas obras que estaban en pleno desarrollo en aquel momento.

Como sabemos, la escasez de buenos traductores o traducciones imponía la lectura o la adquisición de obras en francés (o inglés), aunque esos hombres quizá no tuvieran un conocimiento especializado del idioma; sin duda por ello constatamos que los ingenieros fueron tanto creadores como traductores. Los propios ingenieros subrayan esas lagunas, como Tadeo Lope y Aguilar en su “*Prólogo del Traductor*” de la obra de Sigaud de Lafond que tradujo “*Elementos de física teórica y experimental*”³¹. Más allá de esos trabajos de traducción, su primer encuentro con el mundo de la escritura, se hacen autores para paliar la insuficiencia de libros indispensables a los ingenieros y, cómo no, a otros militares sobre esos temas. Si bien Tadeo Lope tradujo a su profesor francés en 1787, cuando publica su obra principal en castellano, *Curso de Matemáticas para la enseñanza de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid*, siete años después sigue quejándose del mismo problema³², que el director de la Academia de

(31) LOPE Y AGUILAR, 1787, p. X.:

“(…) y la experiencia me lo ha confirmado infinitas veces, que (los jóvenes) teniendo que recurrir a los libros extranjeros, por no hallarse hasta el presente en nuestro idioma otra Obra general digna de aprecio sobre las Matemáticas que la de Don Benito Bails, (…)”.

También refiriéndose a la producción de física experimental escribe: *Ibidem*, p. XII. “(…) pero habiendo aún mas escasez de Escritos en nuestro idioma sobre esta materia que sobre las antecedentes; (…)”.

(32) LOPE Y AGUILAR, 1794, p. XII.:

“Ahora bien es notorio que en nuestro idioma no tenemos hasta el día publicado Tratado alguno para la instruccion de los que se dedican á la Profesion de Ingeniero, ni otra Obra general de Matemáticas digna de aprecio mas que los Elementos de D. Benito Bails (...); y aunque son muchos los Escritos divulgados en diferentes lenguas con este fin; no todos tienen la facilidad de entenderlas, ni pueden costear la multitud de volúmenes de que haut aquellos se componen (...). De todo esto resulta que los que empiezan esta carrera, no pueden adquirir el conjunto de conocimientos de que necesitan, y constituyen un perfecto ingeniero, ni hallarse en estado de desempeñar por sí solos las funciones de su empleo (...)”

Matemáticas de Barcelona, Pedro de Lucuce, quiso renovar la formación y la enseñanza de las matemáticas, subrayaba ya treinta años antes, lo que demuestra el estancamiento de esas asignaturas a nivel de producción ibérica durante buena parte del XVIII³³.

Entre los ingenieros que publicaron sus obras en castellano, destacan nítidamente libros de matemáticas y sus ciencias adjuntas; así Pedro de Lucuce publicó *Diferentes tratados de Matemática*, Carlos Le Maur, de origen francés que daría a España una dinastía de ingenieros, publicaba en 1778, *Elementos de Matemática pura*, y ya en 1762 había publicado, *Discurso sobre la astronomía o Introducción al conocimiento de los fenómenos astronómicos, sus leyes, su causa y su aplicación a los usos de la vida civil*.

Otros ingenieros habían escrito al respecto, como Antonio Gillemán en 1762 o Pedro Alonso Salanova en 1788³⁴.

No olvidemos en esta categoría el *Curso de Matemáticas* de Tadeo Lope, citado supra, que aunque en un primer momento estaba destinado al Real Seminario de Nobles de Madrid, también tenía como destinatarios a los alumnos ingenieros faltos de buenos manuales.

(33) LUCUCE (de) 1758:

“Nunca en las *Mathematicas* há sobresalido la España, y de los pocos Autores que de ellas en general, y en sus partes detalladas han escrito, sobre ser antiguos, y escasos en sus explicaciones, tampoco se hallan ediciones; de modo que carezen los Dominios de V.M. en este asunto de todas las noticias conducentes à labrar los Sugertos que tienen buenos principio: devriendose estos limitar al repaso de sus Cartapacios del Curso que se les enseñó, ó à la lectura de algunos pocos Libros franzeses que se introduzen y tratan de pequeñas partes”.

(34) Antonio GILLEMÁN, *Discurso sobre el próximo tránsito del planeta Venus de-baxo del Sol, el día 6 de junio de este presente año de 1761 y modo fácil de observarlo por cualquier curioso*.

Pedro Alonso SALANOVA, *Sueño astronómico en el Gabinete de Urania, o Noticia general... del principio... del eclipse visible del Sol, ... la tarde del Miércoles día 24 de Junio de este presente año, con su diferencia en todas las Cortes de la Europa... (1788)*

También en cuanto a Física el mismo Pedro Alonso Salanova (ingeniero cosmógrafo) publica en los últimos veinte años del siglo XVIII algunos títulos³⁵.

En competencia con estas disciplinas, son las obras de arte militar (obras generales y de fortificación) las que proporcionan lo grueso de la publicación entre 1731, con el *Diario de la Guerra de Sicilia con un mapa* de Jaime Sucre, y 1800 con la obra exitosa de Vicente Ferraz (que fue reeditada) *Tratado de Castramentación o Arte de Campar, dispuesto para el uso de las Reales Escuelas Militares, del cargo del Real Cuerpo de Ingenieros. Por Don ...*³⁶

(35) *Disertación física sobre la formación, tamaño... causas y efectos de el Meteor llamado Granizo... y precauciones que se pueden tomar en los pueblos para impedir sus perjuicios y estragos. Añádese un examen microscópico... de el que ha caído en Madrid... 26 de julio de ... 1782...*

Estática del ayre y náutica de la atmósfera, o disertación físico-matemática sobre el origen, la invención, historia, fábrica, disposición, dirección, utilidades y perjuicios de las máquinas, o Globos aerostáticos. Por D. redactor del Diario de Madrid. (1792)

Disertación físico-eléctrica; sobre las tempestades seguidas que acaecieron en Madrid los días 20 y 21 de Junio del corriente año de 1792 y efectos de las fulminaciones que arrojaron a casa de Don Nicolás de los Heros... (1792)

(36) Para no abrumar al lector, recordemos aquí algunos de los títulos que se publicaron entonces: Pedro de Lucuce, *Principios de fortificación, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza y de Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque y defensa de las fortalezas*. Barcelona, Thomas Piferrer, 1772.

Disertación sobre las medidas militares, que contiene la razón de preferir el uso de las nacionales al de las forasteras., Barcelona, Francisco Suriá, 1773.

Amat y Tortosa (Andrés): *Semanario misceláneo enciclopédico elemental, o Rudimentos de Artes u Ciencias, adaptado en lo militar al local de las Islas de Canaria, con su descripción, conquista y otras noticias históricas y memorables, así de los Generales, Obispos y demás Magistrados que hay y ha habido en ellas, como de los Títulos, Casas y personas ilustres en armas, letras y virtud, recopilado, todo de los mejores autores, y dispuesto en Obra periódica por el Teniente-Coronel D. ...*, Comandante de Ingenieros en esta Provincia, y Socio de mérito de la R. Sociedad de Amigos del País de Tenerife. La Laguna, Angel Bazzanti, 1787.

También en 1787 Sebastian Van der Bocht, ingeniero en segundo, publicó el prólogo de su *Arte General de la Guerra*, obra que preveía tres tomos para siete libros.

También tenemos algunas huellas de títulos de arquitectura como el de Josef Agustín Hermosilla y Sandoval, *La Arquitectura civil de D.*³⁷ o el de Alfonso Jiménez publicado en 1786, *Representación que contiene los datos para el Proyecto que ha hecho... a instancia de la Junta que de orden de S.M. se ha formado en Málaga, para el remedio de su río Guadalmedina, sobre los daños funestos que ocasiona*³⁸.

Si constatamos que existe una producción científico-profesional por parte de los Ingenieros, no olvidemos que me interesaba ver si esa influencia ilustrada francesa tuvo un impacto sobre ellos. Así, me parece importante constatar que cuando consideraron una obra lo suficientemente digna de interés la tradujeron para sus compañeros. Es el caso más que evidente de Tadeo Lope y Aguilar, indiscutiblemente francófilo. Su estancia en París como estudiante corrobora el hecho de que quisiera transmitir sus conocimientos, así como su capacidad para dominar el idioma y traducir dichas obras; tradujo, ya lo vimos, un título de Sigaud de la Fond, y unos años después (1790) vuelve a traducir otro *Resumen histórico y experimental de los fenómenos eléctricos desde el origen de este descubrimiento hasta el día. Por M. Sigaud de la Fond. Traducido por Don;* además tiende a justificar en sus largos prólogos el porqué de recurrir a la traducción³⁹. En 1792 traduciría un título del francés Fourcroy⁴⁰ que ocupaba la cátedra de Química en el “Jardin des Plantes” de París.

(37) *La Architectura civil de D.*, Roma, septiembre 1750. Madrid, BNE, mss 7573.

(38) Añadimos a esta lista un título del cual encontramos la segunda edición de 1804 pero que aparentemente fue inicialmente publicado en 1791: Hermosilla (Miguel) *Dictamen sobre la necesidad y utilidad de la continuación del Canal de Manzanares hasta el Real Sitio de Aranjuez: la de la navegación del Tajo desde su nacimiento hasta el mismo Sitio, y la del Guadiela hasta que se une con el Tajo, con en cálculo de las ventajas que esta navegación traería a la Corte y al Reyno, el coste de toda la obra y el modo más económico de hacerla. Dado a luz de orden superior por D. ...*

(39) LOPE Y AGUILAR, Tadeo, *op. cit.*, p. XIII.:

“(...) de aquella (obra) que publicó el año siguiente al de mi residencia en París, y de que me habló muchas veces en sus lecciones mi Maestro M. Sigaud de la Fond, que es sin disputa alguna el Físico mas célebre que florece hoi en Francia como lo acreditan los Escritos que tiene publicados sobre esta materia, que son un testimonio auténtico de su suficiencia, (...)”

(40) *Elementos de Historia Natural y de Química, por M. de Fourcroy. Traducidos de la quinta edición del año de 1792 por D.T.L.Y.A.* Segovia, Antonio Espinosa, 1795.

Sin embargo, el recurso a la traducción fue sin duda (en paralelo con la consulta del libro original) lo más frecuente en la primera parte del siglo y no solo fue el hecho de una persona muy interesada en tal o tal disciplina, sino que era imprescindible apelar a ella. Se necesitó traducir dos títulos de mayor importancia en la historia del genio militar; así, en 1743 el ingeniero Ignacio Sala Garrido publicó el tratado de fortificación de Vauban⁴¹; además el único título de arte militar ya no francés sino inglés traducido por el ingeniero militar Miguel Sánchez Taramas en 1769 fue el de *Tratado de Fortificación* de John Muller⁴².

Así pues, este panorama conciso de la producción de algunos ingenieros para mostrar que, para aquellos que tenían responsabilidades (como Pedro de Lucuce) o capacidades para la escritura y los idiomas, el impacto de la Ilustración no se limitó a una mera recepción de datos sino que sintieron la necesidad de dar a conocer los avances en cuanto a su profesión que recibían de Europa occidental (de Francia en particular) o también su madurez en el oficio, les permitió difundir sus conocimientos en castellano, dando un paso más a una literatura científica ilustrada española. Aunque no fueron hombres de ciencias o técnicos profesionalizados en un oficio en particular, intentaron, gracias a su formación y sus conocimientos adquiridos sobre el terreno, ayudar a sus compañeros de un Cuerpo como el de ingenieros y más ampliamente el Ejército, y a renovar y desarrollar con creces el Genio, permitiendo el nacimiento de la ingeniería civil.

Espero haber propuesto algunas pistas de reflexión acerca de una temática, los libros técnicos, y una categoría social, los ingenieros militares, para completar el panorama de aquellos que a su nivel, y aunque fuese a una escala mínima, fueron pacientes y agentes de la renovación

(41) *Tratado de la defensa de las plazas, que escribió Mr. de Vauban, Mariscal de Francia, y Director General de las Fortificaciones de aquel Reyno, para la instrucción del Serenissimo Señor Duque de Borgoña. Traducido de francés en español por Don -*. Cádiz, Pedro Gómez de Requena, 1743. Madrid, BNE R-35637

(42) *Tratado de Fortificación o Arte de construir los edificios militares y civiles. Escrito en inglés por Juan Muller. Traducido en castellano, dividido en dos tomos, y aumentado con notas, adiciones y 22 láminas finas sobre las 26 que ilustran al original, por D. -*, Capitán de Infantería e Ingeniero ordinario de los Ejércitos de S.M., actualmente empleado en la enseñanza de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona. Barcelona, Thomas Piferrer, 1769. Madrid, BNE, 3-45242/43

(aunque convencional) de su país. Lameno no dar una visión más global de esa corporación, por ejemplo, un estudio de los bienes de los ingenieros americanos sería un complemento valioso; pero más allá, lo ideal sería ver hasta qué punto la Ilustración científica española siguió teniendo un impacto sobre los libros de textos y las lecturas privadas de los sucesores de los ingenieros militares en el siglo XIX.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, Instituto de Filología, 1981-1995.
- CAPEL, Horacio et alii, *los ingenieros militares en España Siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científico y espacial*, Barcelona, EU, 1983.
- CAPEL, Horacio, SÁNCHEZ J. E. y MONCADA O., *De Palas a Minerva, La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el s. XVIII*, Madrid, CSIC, Serbal, 1988.
- FURET, François, “La librairie du royaume de France au XVIII^e siècle”, in *Livre et Société dans la France du XVIII^e siècle*. Paris, 1964.
- GALLAND-SEGUELA, Martine, *Les Ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803: Etude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*. Sous la direction de M. Bernard Vincent. Paris, EHESS, 2003.
- LOPE Y AGUILAR, Tadeo, *Elementos de Física teórica y experimental de M. Sigaud de la Fond, demostrador de Física experimental en la Universidad de París y Socio de varias Academias. Traducidos. Añadiendo la descripción de las máquinas y modo de hacer los experimentos; la Meteorología, el sistema del Mundo y las causas físicas de los fenómenos celestes. Por D. —, Ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos y Profesor de Delineación en el Real Seminario de Nobles de Madrid*, Madrid, Imprenta Real, 1787.
- , *Curso de Matemáticas para la enseñanza de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid. Por D. —, Madrid, Imp. Real, 1794-1798, 4 vols.*
- LUCUCE, Pedro (de), *Exámen de la verdad que con el maior respeto expone al Excmo Sr. D. Sebastián Eslaba el Ingeniero Director D. encargado de la dirección de la Sociedad Militar de Matemáticas establecida en esta Corte, para sincerarse en el concepto* (1758), Madrid, BNE, mss. 9717 (101 fol.).
- MARZAL MARTÍNEZ, Amparo, *La Ingeniería Militar en la España del XVIII, Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1990.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA EN EL SEMINARIO DE BERGARA DURANTE EL SIGLO XVIII: NUEVAS LUCES PARA UNA HISTORIA YA ESCRITA

INÉS PELLÓN GONZÁLEZ; M^a CINTA CABALLER VIVES;
JOSÉ LLOMBART PALET

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

1. La ciencia auspiciada por la Bascongada

1.1. Los protagonistas: gestores y profesores. Medios materiales

El interés de la alta sociedad bascongada por el cultivo de las ciencias experimentales a finales del siglo XVIII tiene su máximo exponente en la figura de Xavier M^a de Munibe e Idiáquez (1729-1785), octavo Conde de Peñafiorida, quien, junto con otros 15 Caballeros Procuradores, propuso a las Juntas Generales de Gipuzkoa, celebradas del 2 al 6 de julio de 1763, la creación de una “Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa”. Esta Sociedad, constituida a imagen de las Academias de Ciencias que existían en Europa por aquel entonces, nació formalmente en una reunión celebrada en la Casa-solar de Insausti, residencia de Peñafiorida, el 24 de diciembre de 1764, y cuando quedó bajo la protección del rey, se denominó Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP). Esta asociación fue la primera de esta clase fundada en el país, y su idea resultó imitada muy pronto al crearse en

Madrid una entidad parecida en 1775, y otra en Barcelona en 1776. El interés que despertó entre sus contemporáneos queda patente con el incremento que experimentó el número de socios inscritos en ella: de los 41 registrados en el primer catálogo publicado, a los 1.272 de 1784¹.

De acuerdo con los ideales ilustrados que caracterizaron a la Europa del siglo XVIII, una de las principales preocupaciones de la RSBAP fue la de elevar el nivel cultural y científico de sus contemporáneos. Con la mirada puesta en Francia, y después de varios proyectos que no se llevaron a cabo, se fundó la *Escuela Patriótica Provisional*, cuya ceremonia de inauguración se celebró el 4 de noviembre de 1776, festividad de San Carlos y onomástica del rey Carlos III (1716-1788). Esta Escuela se denominó *Real Seminario Patriótico Bascongado* a partir del 17 de febrero de 1777, cuando el monarca decidió otorgar al centro una importante subvención económica².

A pesar de llamarse “Seminario”, en esta época no se cursaban en él estudios religiosos, sino que se ofrecía la educación básica necesaria para continuar otras carreras superiores, como Medicina, Derecho, Cánones, etc. Por ello, los alumnos no solían superar los 14 años de edad³. Pero además de sus innovaciones en el aspecto docente, el Seminario destacó por su actividad investigadora, como reflejan los numerosos trabajos científico-técnicos que se realizaron en él. Las enseñanzas se establecieron en un espléndido inmueble situado en la villa guipuzcoana de Bergara, que pertenecía a los jesuitas, y cuando fueron expulsados de España en 1767, fue donado por el rey a la Sociedad. Solucionado el problema del local en el que impartir las clases, el monarca otorgó su permiso, el 15 de septiembre de 1777, para fundar dos cátedras científicas en él: una de “Química”, y otra de

(1) ALMUNIA, 1951, pp. 5-8; RECARTE, 1990, p. 209; TELLECHEA, 1985, p. 13; URQUIJO, 1996, pp. 19-57. El Conde fue el Director Perpetuo de la RSBAP, y estuvo ayudado en todo momento por su amigo y pariente Joaquín de Eguía y Aguirre (1733-1803), tercer Marqués de Narros, que fue el Secretario Perpetuo y tercer Director de la Bascongada (Urquijo, reed. 1996, pp. 133-135).

(2) RECARTE, 1990, pp. 168-193.

(3) PELLÓN, LLOMBART, 1998.

“Mineralogía y Metalurgia”⁴. Se considera que este tipo de disciplinas fueron pioneras en el país porque, aunque la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén se creó unos meses antes, por Real Orden de 14 de julio de 1777, su plan de estudios no contemplaba dichas asignaturas⁵. La mina de Almadén tenía un gran interés para la Corona, porque el mercurio que se obtenía de ella se utilizaba para separar los metales preciosos (oro y plata) que provenían de América mediante el método de amalgamación⁶.

El establecimiento de estas dos cátedras estuvo asociado a una misión de espionaje científico-militar que contó con la ayuda de los socios de la Bascongada, y que tuvo como broche de oro el aislamiento del wolframio en Bergara por Juan José y Fausto de Elhuyar en 1783⁷, si bien los hitos científicos conseguidos fueron muchos otros: el logro de malear el platino a partir de sus menas, primero por François Chabaneau y después por Anders Nicolaus Thunborg; la activación de técnicas innovadoras en siderurgia y metalurgia para promover la industria del país; los distintos trabajos metalúrgicos de Fausto de Elhuyar, como el informe sobre las minas de cobre de Aralar; los análisis de aguas realizados en distintas fuentes y manantiales por Louis Proust, entre otras muchas investigaciones de índole químico que aparecen citadas en los *Extractos*; la potenciación de las nuevas prácticas de agricultura y ganadería; el elevado nivel de los estudios matemáticos impartidos por Jerónimo Más; la activación de los estudios de náutica a través de la entrega de distintos premios, o la investigación médica de todo tipo, entre la que destacó la campaña de inoculación de la viruela.

(4) Las dos cátedras se denominaron inicialmente “Química y Metalurgia” y “Mineralogía y Ciencias Subterráneas”, aunque al final quedaron con los nombres citados en el texto. AGS, *Marina*, 718. GAGO, 1978, pp. 5-19; PELLÓN, ROMÁN, 1999. No hay que confundir esta fecha (1777) con la de la cesión de la dirección de las dos Cátedras a los directores del Seminario por parte del Ministro de Marina (El Pardo, 26 de marzo de 1778. A.T.H.A., Prestamero. Com. 3ª, caja 14, n.º 3).

(5) El plan de estudios de la Escuela de Almadén comprendía, entre otras, las asignaturas *Geometría Subterránea*; *Mineralogía*; *Laboreo de Minas*; *Dibujo y Levantamiento de Planos*, y *Matemáticas* (BLANCO, 1998, pp. 440-447).

(6) Se puede encontrar un estudio detallado de esta técnica en Castillo (1998, vol. I, pp. 131-147).

(7) *Extractos*, 1783, pp. 46-88.

Por lo que respecta a los fondos económicos que sustentaron a la institución, además de la subvención real para las cátedras de “Química” y “Mineralogía y Metalurgia”, se contaba con las aportaciones de los alumnos y de los socios, que provenían incluso de allende los mares⁸.

En este trabajo se presentan los principales logros científicos auspiciados por la Sociedad Bascongada en el último tercio del siglo XVIII, haciendo especial hincapié en los aspectos que no han sido estudiados hasta el momento, así como en la figura de sus protagonistas: gestores y profesores, y medios materiales. Hemos analizado las noticias científicas publicadas en los *Extractos* y fuera de ellos, indicando en su caso los errores históricos no enmendados hoy en día. También se hace referencia a los alumnos que estudiaron en el centro, y se apunta su posterior trayectoria vital, siempre apasionante. A modo de conclusiones, se presentan las nuevas líneas de investigación que se han abierto, porque a pesar del enorme número de trabajos que se han realizado sobre la RSBAP y el Seminario, aún quedan bastantes aspectos sin estudiaren profundidad.

Para realizar esta investigación, además de consultar la extensa bibliografía publicada hasta el momento, se han consultado los documentos depositados en los archivos citados en el cuarto apartado de este trabajo.

1.2. La contratación de los profesores de ciencias

La contratación de docentes de asignaturas científicas no fue tarea fácil, porque eran nuevas en España. La Bascongada recurrió a sus pensionados en París (Juan Bautista Porcel y Antonio M^a de Munibe y Javier M^a de Eguía, hijos de Peñafiorida y Narros respectivamente) para que, a través de sus contactos europeos, localizaran algún profesor de dichas especialidades que estuviera dispuesto a trasladarse a la villa guipuzcoana. Las gestiones realizadas dieron sus frutos con la llegada del francés Louis Proust (1754-1826) en la mañana del 2 de noviembre de 1778, que en aquella fecha tenía 24 años de edad⁹. Sus clases se iniciaron el 20 de mayo de 1779, durante seis horas semanales todo el año, salvo los meses de agosto y septiembre, las vacaciones de Navidad, la Semana Santa y

(8) TORALES, 2001, pp. 69-70.

(9) GAGO, 1978; SILVÁN, 1953 y 1954; GAGO, PELLÓN, 1994, p. 39.

los días de fiesta¹⁰. Proust estableció en Bergara “un perfecto laboratorio” para impartir sus clases y para realizar labores de análisis químico. Situado en la cercana “casa de Zabala”, se dotó con instrumentos y material traído desde París y Londres, y los productos químicos necesarios se adquirieron en Bayona, Bilbao, San Sebastián y Bergara¹¹.

El profesor francés publicó en los *Extractos* la “Introducción al curso de Química”¹², que se puede considerar una declaración de intenciones con respecto al método docente que se proponía seguir en su asignatura. En ella se manifestaba a favor del método experimental, al afirmar: “La química es una ciencia experimental, cuyo objeto no se puede llenar con razonamientos, y que tiene la ventaja de no admitir cosa que no le enseñe la experiencia”. En esta revista también publicó tres artículos titulados “Spato de Anzuola”, “Cobalto” y “Resina de la bilis”, basados en las lecciones que daba en su curso de química¹³.

Por varias razones, Proust abandonó Bergara en junio de 1780, y se hizo cargo de sus clases de química François Chabaneau (1754-1842), que ya era el profesor de física y lengua francesa del Seminario. Es conocido por haber sido quien logró el mejor sistema para purificar el platino a partir de sus menas, sobre todo de la denominada “platina”. Su método nunca fue publicado por ser considerado por el Gobierno español como un secreto tecnológico, pero gracias a una carta que Fausto de Elhuyar escribió a su hermano Juan José en marzo de 1786, se aprecia que, en esencia, el éxito de su labor consistió en un cuidadoso trabajo de forja, que permitió la eliminación de las sales irídicas que despedaban al platino¹⁴. Años más tarde, el profesor sueco de Mineralogía del Seminario, Anders Nicolaus Thunborg, consiguió malear de nuevo este metal. Thunborg fue quien sucedió a Fausto como profesor de esta asignatura, permaneciendo en Bergara desde 1786 hasta 1792, fecha en la que se trasladó a Madrid.

(10) ATHA, Prestamero. Com. 3ª, caja 15, n.º 5.2.

(11) AGS, Marina, 718. AMB, Caja 169. Silván, 1953 y 1964.

(12) *Extractos*, 1779, pp. 125-135.

(13) *Extractos*, 1780, pp. 19-23, 23-29 y 29-33.

(14) GAGO, 1984.

Junto con Antonio M^a de Munibe y Xavier M^a de Eguía, Chabaneau publicó un artículo titulado “Análisis de las aguas minerales, y en particular de las de Cestona”¹⁵. En este completo trabajo describe la manera idónea de tomar una muestra de un agua termal, los principales métodos empleados para determinar sus características físicas (areómetro para medir la densidad, termómetro para determinar su temperatura, etc.) y químicas (evaporación y destilación), así como los reactivos químicos que se deberían utilizar para realizar su análisis de forma completa. A finales de 1787, Chabaneau ya no se encontraba en Bergara porque se había trasladado a Madrid, contratado por el Ministerio de Indias para realizar trabajos con el platino. Mientras tanto, el profesor elegido para impartir las clases de Mineralogía fue Fausto de Elhuyar (1755-1833), que en junio de 1781 se encontraba junto a su hermano Juan José (1754-1796) en Viena, después de haber seguido los cursos de metalurgia y mineralogía de la Escuela de Freiberg. Juan José partió en solitario hacia Suecia el 28 de agosto de 1781, y Fausto, hacia Bergara. Llegó a Gipuzkoa el 8 de octubre¹⁶ y comenzó a impartir su asignatura el 7 de enero de 1782, tal y como indica un aviso al público del comienzo de las clases de “Ciencias Metálicas”¹⁷. En él se explica que las clases consistirán en seis horas semanales de *Física Experimental* en el gabinete de Física, más otras seis horas semanales de *Química* en el Laboratorio, asignaturas ambas impartidas por Chabaneau; seis horas semanales más de *Metalurgia* en el laboratorio de Química y otras seis de *Mineralogía* en el gabinete de Física, esta vez con Fausto como profesor. Según el anuncio, se exigía a los alumnos “el tener previa inteligencia en las Matemáticas y las lenguas extranjeras”, y les ofrecía la posibilidad de adquirirlas en las lecciones diarias impartidas en el Seminario: “por Jerónimo Más las Matemáticas, y por Mr. Grandal la Lengua Francesa”.

Gerónimo Mas (¿? - Málaga, 1804)¹⁸, fue uno de los primeros profesores que tuvo el Seminario, y prestó sus servicios a la institución en

(15) *Extractos*, 1782, pp. 37-77.

(16) GAGO, PELLÓN, 1994.

(17) ATHA, Prestamero. Com. 3^a, caja 14, n.º 1.

(18) Sobre Gerónimo Mas, véase: FAGÉS, 1909, pp. 100-104; SILVÁN, 1977, pp. 45-46, 114-116, 118, 122-125, 127-128; RECARTE, 1990, pp. 242-250; LLOMBART 1990, pp. 327-332; PELLÓN, LLOMBART, 1998, pp. 343-368; GRANA, 1995, pp. 96-7.

varias cátedras desde la apertura de la Escuela Provisional en noviembre de 1776, hasta mediados de 1794. Silván afirma que la formación científica de este valenciano estaba muy por encima de la media de la época. Aunque en ocasiones tuvo problemas con los dirigentes del Seminario¹⁹, permaneció como profesor de la institución durante dieciocho años elaborando planes de estudios con el objeto de adaptar las Matemáticas, la Física y la Química a las tendencias más modernas que circulaban por Europa en aquel momento.

1.3. Las Matemáticas en el Seminario

Durante el período de la Ilustración, los centros de enseñanza superior en los que las matemáticas alcanzaron un mayor nivel fueron las Escuelas de Náutica y el Real Seminario de Vergara (Llombart, 1990, p. 323). Respecto a los estudios de matemáticas en el Seminario, para tener una idea del enfoque dado a los mismos, se puede acudir a los ya mencionados *Extractos* de la RSBAP. En ellos figuran alrededor de treinta nombres de matemáticos, de los cuales, algunos tuvieron relación directa con el Real Seminario, mientras que otros son autores de renombre, siendo sus obras conocidas y utilizadas para la enseñanza de las disciplinas físico-matemáticas. Entre los primeros, se encuentran los nombres del catedrático de la Escuela de Náutica de Bilbao, I. Albiz, (*Extractos*, 1771, pp. 42-43; 1775, p. 80), (Llombart, 1990, pp. 325-326; 1993, pp. 73-74); de los profesores del Instituto Metalúrgico de Freyberg, Charpentier (*Extractos*, 1779, pp. 116-118) y Rechster (*Extractos*, 1779, pp. 116-118); y del maestro de Matemáticas del Seminario, G. Mas (¿?-1804) (*Extractos*, 1783, p. 8; 1785, p. 5; 1786, p. 9; 1788, pp. 4-8), (Fagés, 1909, pp. 100-104), (Silván, 1977, pp. 45-46, 114-116, 118, 122-125, 127-128), (Recarte, 1990, pp. 242-250), (Llombart 1990, pp. 327-332); (Pellón; Llombart, 1998, pp. 362-364). En cuanto al segundo grupo, encontramos referencias, entre otros, a los siguientes matemáticos²⁰: B. Bails, (1730-1797); D. Bernoulli (1700-1782); J. (II) Bernoulli (1710-1790); E. Bézout (1730-1783); Ch. Bossut

(19) RECARTE, 1990, pp. 248-250.

(20) Pueden obtenerse datos de sus biografías científico-académicas en BOYER, 1992, pp. 349-355, 512, 529-537, 549-574, 579, 583, 592-596; ARENZANA, 1988, pp.

(1730-1814); P. Bouguer (1698-1758); A. Clairaut (1713-1765); J. Condorcet (1743-1794); G. Cramer (1704-1752); J. D'Alembert (1717-1783); L. Euler (1707-1783); E. Halley (1656-1742); J. Juan (1713-1773); N. La Caille (1713-1762); J. Lalande (1732-1807); J. Lambert (1728-1777); L'Hôpital (1661-1704); J. Müller (1436-1476); J. Riccati (1676-1754); B. Robins (177-1751); J. Stirling, (1692-1770).

Gerónimo Mas fue el responsable de las matemáticas desde el inicio de las actividades del Seminario, prestando sus servicios a la institución en varias cátedras desde la apertura de la Escuela Provisional en noviembre de 1776, hasta mediados de 1794. A lo largo de estos años, elaboró planes de estudios con el objeto de adaptar las matemáticas, la física y la química a las tendencias más modernas que circulaban por Europa en aquel momento. En lo que respecta a las disciplinas de matemáticas, destaca el plan recogido en un manuscrito con fecha de 4 de noviembre de 1777, presentado el 28 de enero de 1779, con la rúbrica de G. Mas (Llombart, 1990, p. 328). Sin embargo, el texto, con algunas modificaciones y sin que figurara el nombre del autor, no se publicó en los *Extractos* hasta 1785 (*Extractos*, 1785, pp. 134-144)²¹.

Mas considera que las disciplinas de matemáticas que deben impartirse en el Real Seminario son:

la aritmética, geometría; trigonometría plana y esférica; el álgebra con sus aplicaciones a la aritmética; geometría y trigonometría; las secciones cónicas; el cálculo diferencial e integral; con sus respectivas aplicaciones a la geometría sublime y trascendente. La mecánica, estática, hidráulica, óptica, catóptrica, dióptrica. Astronomía, geografía, navegación, gnomónica, cronología, fortificación y artillería (*Extractos*, 1785, pp. 134-144),

indicando que el texto que más se ajusta a su proyecto es el de Bails (Bails, 1772-1783). Utilizar los textos de Bails, obra considerada moderna en su tiempo (Hormigón, 1990, p. 273), da idea del alto nivel

204-250; ALBEROLA, 1998, MacTutor History of Mathematics [<http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk>].

(21) El contenido de ambos documentos ha sido estudiado por (LLOMBART, 1990, pp. 327-332) y por (RECARTE, 1990, pp. 242-250).

de las matemáticas que se impartían en el Real Seminario. Además, si se tiene en cuenta que las *Sociedades Económicas* se fijaron en la Real Sociedad Bascongada al elaborar sus planes de estudios (Hormigón, 1990, p. 276), puede afirmarse que la labor de Mas trascendió los ámbitos del Seminario Bascongado. Cabe observar que tal nivel de matemáticas debió parecer excesivo a algunos responsables del Seminario, quienes cuestionaron el plan de Mas en junio de 1783. Este, lejos de rectificar su programa, nada menos que solicitó que su plan fuera sometido a la consideración de D'Alembert (Recarte, 1990, pp. 243-245). El cierre del Real Seminario en 1794, a causa de la guerra de la Convención, motivó la salida del maestro Mas de Bergara. Este mismo año ocupó una de las cátedras de Matemáticas en el Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga, falleciendo en esta ciudad a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla de 1804 (Grana, 1995, pp. 96-97).

A lo largo de los años, Gerónimo Mas contó con el apoyo de varios alumnos aventajados que se encargaban de los repastos de las lecciones. En 1784 solicitó un ayudante, cargo que recayó en el profesor de Francés del Seminario, Pedro Ramírez (Recarte, 1990, pp. 250-251). Ramírez figura como director del opúsculo *Examen de Matemáticas de D. Juan Nicolás de la Moneda y Ayala, baxo la dirección de D. Pedro Ramírez, Maestro de Matemáticas y lengua Francesa en el Real Seminario Patriótico Bascongado. En las Juntas Generales que la R.S.B. celebró en la ciudad de Vitoria. Año de 1789*. Se trata de un cuadernillo de dieciocho páginas que contiene 138 cuestiones distribuidas de la siguiente forma: *Álgebra* (2); *Aplicación del Álgebra a la Geometría y varias questões acerca de este ramo* (3); *De las Secciones Cónicas* (5); *Del Cálculo Diferencial* (13); *Del Cálculo Integral* (5); *Algunas Aplicaciones* (3); *De la Dinámica* (17); *De la Estática o del movimiento y equilibrio de las máquinas* (36), repartidas en cinco subapartados: sin título (generalidades) (6); *De la palanca* (4); *De la balanza* (5); *De la romana* (3) y *De la garrucha* (18); *De la Cosmografía* (20); *Expresión del Globo Terráqueo* (4); *De la Náutica o Navegación* (30).

La profundización en el estudio de cuestionarios de este tipo, nos permitirá ampliar los conocimientos que se tienen sobre las matemáticas en el Real Seminario durante la época ilustrada.

1.4. Noticias científicas (1764-1771)

Durante esta primera etapa, en la que no existía una enseñanza regulada de las disciplinas científicas, destaca el interés que la Sociedad Bascongada mostró por los metales, como queda patente en el “Tratado de Metalurgia de las Comisiones (Segundas) de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1765-1773”, que ha sido transcrito y comentado por Urteaga (2000).

Otro testigo de este interés es la memoria anónima sobre la “Naturaleza y Formación de los metales”²², leída en asamblea pública el día 26 de octubre de 1768, cuando el autor fue aceptado como socio de la Bascongada. Después de una introducción y una serie de agradecimientos, el autor elogia los esfuerzos que realiza la “Real Sociedad de los Amigos del País”, para colocar “en un estado muy sublime las ciencias, las artes y el comercio” en el país. El autor enumera las siete clases de metales que según la tradición alquímica se encontraban en la naturaleza: oro, plata, cobre, estaño, plomo, hierro y azogue (mercurio), y explica su formación, características y propiedades según la nomenclatura y teorías alquímicas, citando al físico, químico y biólogo francés R. A. F. de Reaumur (1683-1757). Si se compara esta disertación con las cartas, documentos y trabajos que generó la RSBAP pocos años más tarde, se podrá apreciar una notable diferencia, tanto en los conocimientos químicos como en la terminología utilizada.

1.5. Noticias científicas (1771-1793), en los *Extractos* y fuera de ellos

Esta época puede considerarse como la de mayor esplendor de la institución desde el punto de vista científico y técnico, y coincide con la edición de los *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1771-1793). Esta publicación reflejó los trabajos de investigación, las actividades e inquietudes de la RSBAP, y puede considerarse la primera revista científica editada en España. Para organizar el amplio espectro de temas tratados en ella se estructuró en tres Secciones, y para el objeto de

(22) ATHA, Prestamero. Com. 2^a, caja 2 n.º 9.3.

nuestro estudio nos hemos centrado en la “Sección Segunda”, concretamente en las “*Comisiones Segundas: Ciencias y Artes Útiles*”. Esta segunda comisión quedaba estructurada en seis artículos: Metalurgia, Mineralogía, Maquinaria, Salud Pública, Observaciones Físicas y Música, y ellos fueron los que nos dieron las pautas para elaborar este trabajo.

La presencia de trabajos de Matemáticas, Física, Química y “Ciencias Metálicas” que se publicaron en los *Extractos* (1771-1793) se han organizado en forma de tabla, que se ha estructurado en dos columnas; en la primera de ellas se han colocado los conceptos científicos objeto de nuestro estudio, y los nombres de las personas relacionadas con estas materias, y en la segunda, el año y las páginas de publicación²³. Como botón de muestra, sirvan de ejemplo los nombres de los químicos, físicos y mineralogistas citados en ella²⁴: Barba, A. A. (1569 - c. 1640); Berthollet, C. L. (1748-1822); Bertrand, E. (1712-1790); Bowles, W. (1721-1780); Buffon, G-L. L., Conde de (1707-1788); Cronstedt, A. F. (1702 ó 1722-1765); Chabaneau, F. de (1754-1852); Duhamel de Monceau, H. L. (1700-1782); Elhuyar, F. F. (1755-1833); Elhuyar, J. J. (1754-1796); Fourcroy, A. F. de (1755-1809); Guyton de Morveau, L. B. (1737-1816); Jars, G. (1732-1769); Lavoisier, A. L. de (1743-1794); Macquer, P. J. (1718-1784); Más, J. (¿?-1804); Proust, L. J. (1754-1826); Reaumur, R. A. F. de (1683-1757); Thunborg, A. N. (1747-1795); Wallerius, J. G. (1709-1785); Werner, A. G. (1750-1817); Valmont de Bomare, J. C. (1731-1807).

1.6. Lo que no se publicó en los *Extractos*

Existe una gran cantidad de documentos relativos a las ciencias puras y aplicadas en los numerosos archivos en los que se encuentran repartidos los fondos generados por la Bascongada. Así, en Álava (A.T.H.A., Prestamero. Com. 2^a, caja 2, n.º 2) se encuentra un trabajo de seis folios, cuyo título es “*De la 2ª Comisión de Guipúzcoa. Noticias*

(23) Para elaborarla ha resultado de enorme utilidad la publicación de Urdiain (1985).

(24) Sus biografías se pueden consultar en IHDE, 1984; PARRA DEL RÍO, 1993; PARTINGTON, 1961-70; VERNET, 1975.

sobre el amianto descubierto en la sierra llamada Pola de Allande del Principado de Asturias”²⁵. Está fechado el 9 de enero de 1772, y refleja la información publicada en algunos textos de la época sobre dicha sustancia, citando las propiedades físicas del amianto y del asbesto que aparecen en los textos de Walerius, Linneo, Bertrand, Plinio, Mahudel, Marcandier, Chomel, Ciampini, Bruckmann y Vives, entre otros. Estas noticias terminan con el aviso de que se “encargará a Dn. Ramón M^a de Munibe, residente en el día en Stokholmo comunique las luces que le serán fáciles de adquirir en este punto de la Noruega en cuyo monte Binkedal se coge... el amianto”. Ramón María de Munibe (1751-1774), Socio Supernumerario e hijo del Conde de Peñaforida, había iniciado en 1770 un viaje por Europa con el objetivo de formarse “en las ciencias mineralógica y metalúrgica”, en los mejores centros docentes y en los principales establecimientos mineros²⁶.

Ramón es el autor del manuscrito titulado “*Proyecto sobre la extracción del oro contenido en la plata de las Américas Españolas. Abril, 11 de 1771*”²⁷, monografía que llegó a la Comisión de Gipuzkoa en forma de dos documentos con el mismo título, siendo el segundo más completo y técnico que el primero. Mientras estuvo en París, Ramón asistió a los cursos de química de Rouelle²⁸, y recorrió los principales establecimientos mineros del norte de Europa.

(25) Este extenso trabajo solamente queda reflejado en los extractos de 1772 como una breve reseña en las pp. 48-9. Con él se puede realizar una pequeña aproximación a la biblioteca de la RSBAP y de su Seminario, que complementará la información suministrada por SILVÁN (1953, p. 37) y ZUMALDE (1983).

(26) *Extractos*, 1774, pp. 88-90.

(27) ATHA, Prestamero. Com. 2^a, caja 4, n^{os} 22 y 36.

(28) El farmacéutico Guillaume François Rouelle (1703-1770) fue profesor de química en el *Jardin du Roi* parisino desde 1742 hasta 1768. Tuvo varios alumnos ilustres, entre los que cabe destacar al propio Lavoisier, quien asistió a sus clases durante el curso 1763-64. Escribió varios libros y realizó importantes trabajos de índole química. Su hermano Hilaire Martin Rouelle (1718-1779) continuó la labor de Guillaume, sucediéndole como profesor en el *Jardin du Roi* a partir de 1768 (PARTINGTON, vol. III, 1962, pp. 73-78). Como Ramón de Munibe inició su viaje por Europa en 1770, se puede afirmar que su profesor de química en la capital parisina fue el menor de los Rouelle. No hay que confundir a estos dos químicos con un astrónomo llamado Alejandro Ruelle, socio de la RSBAP (IZAGUIRRE, 1969, pp. 79-88).

Los informes de Ramón no llegaron a publicarse en los *Extractos*, donde no se le cita explícitamente más que para su elogio fúnebre (1774, pp. 88-90). Sin embargo, se le nombra con diferentes nombres en clave, y su estudio en profundidad forma parte de un trabajo más extenso que será próximamente publicado, junto con el análisis de varios documentos de índole científica que se encuentran depositados en varios archivos.

2. Epílogo

Carlos IV (1748-1819) comenzó a reinar al fallecer su padre Carlos III en 1788, y en 1790, Narros solicitó al nuevo rey que cediera la dirección de las cátedras científicas a la Sociedad Bascongada. De momento desconocemos los motivos que le llevaron a realizar dicha solicitud, que le fue concedida por Real Orden de 22 de agosto de 1792²⁹. De acuerdo con esta disposición, a pesar de que la dirección de las cátedras quedaba en manos de la Sociedad, Thunborg continuaría directamente a las órdenes de Narros, al contrario que Gerónimo Mas, de quien no se indica nada.

En 1793 se declaró la guerra contra la Convención francesa, y con la entrada de soldados franceses en la provincia de Guipúzcoa, todo el personal del Seminario se dispersó a partir de 1794, y las actividades allí realizadas cesaron de forma inmediata. Hasta hace poco tiempo se creía que las tropas francesas habían saqueado el centro y habían destrozado, entre otras cosas, los efectos del laboratorio, pero estudios recientes demuestran que dicha destrucción no tuvo lugar³⁰, y que la actividad científica y docente del centro continuó a lo largo del siglo XIX, como se indica en el trabajo presentado por Caballer / Pellón / Llombart en este mismo volumen.

La guerra finalizó en 1795, y los responsables del centro se plantearon recuperar su actividad docente. Esta tarea resultó complicada por la falta de medios humanos y materiales, pero a pesar de estos problemas, la enseñanza comenzó en enero de 1798, con tan solo 5 alumnos internos,

(29) ARS, C/117-06. "Sobre la cátedra de química". 1 de febrero de 1793.

(30) Todos los utensilios del laboratorio químico situado en la "casa de Zabala" cercana al edificio del Seminario sobrevivieron al conflicto bélico, y fueron trasladados al edificio principal en 1800. GAGO, PELLÓN, 1994, pp. 94-99.

si bien el número de seminaristas aumentó de forma espectacular hasta llegar a tener 76 internos y 235 externos en 1804. En 1799 se tiene noticia de un nuevo profesor de Matemáticas: Antonio Isidoro de Ojea. El nivel con el que empezaron estas enseñanzas no era el que impartió el maestro Mas, pero lo importante es que la continuidad en la enseñanza de las Matemáticas y de las Ciencias experimentales, propiciada por el interés y el tesón de los responsables del Real Seminario, hicieron posible que la institución viviera una segunda etapa gloriosa a mediados del siglo XIX.

3. A modo de conclusiones: nuevos aspectos de investigación

Llombart (1990, p. 335) dio noticia de diversos documentos del Fondo Prestamero contenidos en las cajas correspondientes a la Comisión de Ciencias y Artes Útiles, entre los que se encuentran algunos cuestionarios de varias disciplinas de Matemáticas. Recientemente, en los fondos de la Fundación Sancho el Sabio, también hemos localizado documentos de esta índole. Entre ellos, el que ya se ha citado y que lleva por título *Examen de Matemáticas de D. Juan Nicolás de la Moneda y Ayala, baxo la dirección de D. Pedro Ramirez, Maestro de Matemáticas...*

Tanto el hallazgo de nuevos documentos como la profundización en el estudio de los que ya conocemos, permitirán ampliar los conocimientos que se tienen sobre las Matemáticas en el País Vasco durante la época ilustrada. Asimismo, la aparición de nuevos inventarios de los laboratorios de química y mineralogía del Seminario, perdidos hasta hace poco tiempo, servirán para completar esta apasionante historia, que, erróneamente, se consideraba ya escrita.

4. Fuentes y bibliografía

4.1. Fuente Manuscritas

Archivos consultados y sus siglas

| Archivo / Fondo | Lugar | Siglas |
|---------------------------------------|------------|--------|
| Archivo del Corregimiento de Gipuzkoa | Tolosa | ACG |
| Archivo General de Gipuzkoa | Tolosa | AGG |
| Archivo General de Simancas | Valladolid | AGS |

| Archivo / Fondo | Lugar | Siglas |
|--|------------------------|---------|
| Archivo Municipal de Bergara | Bergara | AMB |
| Archivo de Protocolos de Gipuzkoa | Tolosa | APG |
| Archivo del Parlamento Vasco / Fondo Bonilla, (actual “Fondo Araba”) | Vitoria | APV, FB |
| Archivo del Real Seminario | Bergara | ARS |
| Archivo del Territorio Histórico de Álava / Fondo Prestamero | Vitoria | ATHA |
| Biblioteca Foral de Gipuzkoa / Fondo Urquijo | Donostia-San Sebastián | BFG, FU |

Fuente: Elaboración propia

Para manejar los documentos depositados en estos archivos, resultan imprescindibles los catálogos:

BERGARA LARRAÑAGA, E. (1994), *Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara. Colección Ilustración Vasca, Tomo VII*. Editada por la RSBAP en colaboración con el Ayuntamiento de Bergara, Bergara-Donostia.

URDIAIN MARTÍNEZ, C. (1996a), *Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.). Colección Ilustración Vasca, Tomo VIII*. Editada por la RSBAP, Vitoria-Gasteiz.

— (1996b), *Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.). Colección Ilustración Vasca, Tomo IX*. Editada por la RSBAP, Vitoria-Gasteiz.

— (1997), *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.). Colección Ilustración Vasca, Tomo XI*. Editada por la RSBAP, Vitoria-Gasteiz.

4.2 Impresas

BAILS, B. (1772-1783), *Elementos de Matemáticas*. Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 10 vols.

DIDEROT, D. / D’ALEMBERT, J. le R. (1751-1772) *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. Paris, Chez Briasson. Edición facsímil de Franco M^o Ricci, Milán, 1970. 17 vols. (Vol. 1 al 12, láminas, y vols. 13 a 17, textos).

- Extractos (1771-1793), *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793)*. Edición facsímil de la Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, San Sebastián, 1985. 12 volúmenes.
- TELLECHEA IDÍGORAS, I. (ed.) (1985), *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes útiles; y Comercio, adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M.N. y M.L. provincia de Guipuzcoa*. Juntas Generales de Guipúzcoa, San Sebastián, 1763. Edición facsímil de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- URTEAGA, M. M., (2000), *Tratado de Metalurgia de las Comisiones (Segundas) de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1765-1773*. Donostia-San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia - Diputación Foral de Guipúzcoa.

4.3. Bibliografía

- ALBEROLA, E. (1998), *Biografía de D. Jorge Juan y Santacilia*. Madrid, Fundación Jorge Juan.
- ALMUNIA, J. (1951), *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*. Instituto del hierro y del acero, Madrid.
- ALONSO VIGUERA, J. M. (1963), *La ingeniería industrial española en el siglo XIX*. Sección de Publicaciones de la ETS de Ingenieros Industriales, Madrid.
- ARENZANA, V. (1988), *La enseñanza de las matemáticas en el siglo XVIII en España. La Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Departamento de Matemática Aplicada. Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza.
- BLANCO FRAGA, A. M., *et al.*, (1998), “La E.U.P.A. y el fondo antiguo de su biblioteca: las enseñanzas de la minería a partir del siglo XVIII”. En J. L. García Hourcade, *et al.*, *Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología Industrial y las Ciencias. VI Congreso de la S.E.H.C.T. Segovia-La Granja, 9 al 13 de septiembre de 1996*. Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, Salamanca, tomo II, 1998, pp. 440-447.
- BOYER, C. B. (1992), *Historia de la matemática*. Madrid, Alianza Editorial. 1^a edición en inglés, 1968, 2^a edición.

- CASTILLO MARTOS, M., (1998), “El marco tecnológico y cultural del desarrollo de la minería y metalurgia americanas. Intercambio con Europa”. En J. L. García Hourcade, *et al.*, *Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología Industrial y las Ciencias. VI Congreso de la S.E.H.C.T. Segovia-La Granja, 9 al 13 de septiembre de 1996*. Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, Salamanca, tomo I, 1998, pp. 131-147.
- F. A. (1965), “Cartas de Don Ramón M^o de Munibe a su padre Don Xabier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa*. Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1965, pp. 39-77.
- FAGÉS Y VIRGILI, J. (1909), *Los químicos de Vergara y sus obras. Discurso de ingreso en la RACEFN de Madrid*. Madrid, RACEFYN.
- GAGO, R. (1978), “Bicentenario de la fundación de la cátedra de química de Vergara. El proceso de constitución”. *Lull*, n.º 2, 1978, pp. 5-18.
- (1984), “La enseñanza de la química en Madrid a finales del siglo XVIII”. *Dynamis*, n.º 4, 1984, pp. 277-300.
- GAGO, R., PELLÓN, I. (1994), *Historia de las cátedras de Química y Mineralogía de Bergara a finales del siglo XVIII*. Bergarako Udala/Ayuntamiento de Bergara.
- GÁRATE, J. (1969), *Ramón Munibe en la Viena de la Ilustración, 1772-73*. Editorial Biffignandi, Córdoba (Argentina).
- GRANA, I. (1995), *El Real Colegio Náutico de San Telmo de Málaga*. Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.
- HORMIGÓN, M. (1990), “Las matemáticas en la Ilustración española. Su desarrollo en el reinado de Carlos III”. En Fernández Pérez, J. González Tascón, I. (eds), *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, pp. 265-278.
- IHDE, A. J. (1984), *The development of modern chemistry*. Mew York, Dover publications.
- IZAGUIRRE, R. De (1969), “El rol de Amigos de la Bascongada. El embrollo «Ruel»”. *Boletín de la RSBAP*, n.º XXV, cuaderno 1º, 1969, pp. 79-88.
- LLOMBART PALET, J. (1990), “Las matemáticas y otras ciencias durante la Ilustración. El Fondo Prestamero”. En J. Fernández Pérez e I. González Tascón (Eds.), *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado, de Universidades e Investigación, Zaragoza, 1990, pp. 321-344.

- (1993), “La enseñanza de las matemáticas en el País Vasco durante el siglo XVIII”. *Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina/Medikuntzaren Historiarako Euskal Koadernoak*, 1993, II, pp. 69-78.
- LLOMBART PALET, J., PELLÓN GONZÁLEZ, I., CABALLER VIVES, M. C., *et al*, (en prensa), “Química, Mineralogía, Física y Matemáticas en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y en el Seminario de Bergara durante el último tercio del siglo XVIII: Notas para una historiografía”. En: *Libro Homenaje a Mariano Hormigón*.
- PARTINGTON, J. R. (1961-1970), *A History of Chemistry*. Macmillan & Co Ltd. London.
- PARRA DEL RÍO, M. D. (1993), *Los “Planos Geognósticos de los Alpes, la Suiza y el Tirol” de Carlos de Gimbernat*. Doce Calles, Aranjuez.
- PELLÓN, I., LLOMBART, J., (1998), “La formación científica recibida en el Real Seminario Bascongado por los estudiantes riojanos”. En L. Español, *Matemática y región: La Rioja. Sobre matemáticos riojanos y matemática en La Rioja*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1998, pp. 343-368.
- PELLÓN, I., ROMÁN, P. (1999), *La Bascongada y el Ministerio de Marina. Espionaje, Ciencia y Tecnología en Bergara (1777-1783)*. RSBAP, Donosita-San Sebastián.
- RECARTE BARRIOLA, M. T. (1990), *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Salamanca.
- SILVÁN, L. (1953), *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián. Segunda edición, 1977. Reedición facsímil publicada en la Colección Ilustración Vasca, Tomo V, Donostia-San Sebastián, 1992.
- (1964), *El químico Luis José Proust, 1754-1826*. Gráficas Eset, Vitoria. Reedición facsímil publicada en la Colección Ilustración Vasca, Tomo V, Donostia-San Sebastián, 1992.
- (1964), *La vida y la obra del conde de Peñafloreda, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. (1985), *Bibliografía sobre la R.S.B. de los Amigos del País*. Editorial de la R.S.B.A.P., Donostia-San Sebastián.
- TORALES PACHECO, J. M. C. (2001), *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. México, Universidad Iberoamericana.

- URDIAIN, C. (1985), “Índice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793)”. En Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (RSBAP), Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- URQUIJO E IBARRA, J. (1926), *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. Colección Ilustración Vasca, tomo X. Reedición de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia-San Sebastián, 1996.
- VERNET, J. (1975), *Historia de la ciencia española*. Instituto de España. Cátedra “Alfonso X el Sabio”. Madrid.
- ZUMALDE, I. (1983), “Una botica vergaresa del siglo XVIII”. *Boletín de la R.S.B.A.P.*, 1983, n.º XXXIX, Cuadernos 1º y 2º, pp. 351-376.

VI. REPRESENTACIONES

LAS RELACIONES ENTRE LOS SEXOS EN EL DISCURSO ILUSTRADO DEL PROGRESO: ESPAÑA Y EUROPA*

MÓNICA BOLUFER PERUGA

Universitat de València

“En una parte del mundo son esclavas, en otra dependientes. Tratemos de las primeras. ¿Qué progresos podrán hacer estando rodeadas de tiranos, en lugar de compañeros? [...] Si pudieran desear alguna cosa, o hacer algún esfuerzo, debería ser para que se instruyesen y civilizasen aquellos hombres, esperando que el uso de la razón rompería los grillos que mantiene ahora la ignorancia [...]. Distinta vista ofrece la situación de éste [el sexo femenino] en otra gran parte del mundo. Las mujeres, lejos de merecer el nombre de esclavas, son enteramente libres, y gozan de unos privilegios que se acercan al extremo de veneración [...]. ¡Qué generosidad! ¡Qué grandeza de ánimo! Podemos exclamar aquí, pero al mismo tiempo, ¡qué contradicción! Aquí entra el estado de dependencia que se ha indicado arriba”.

Josefa Amar y Borbón,

Discurso en defensa del talento de las mujeres, 1786

“Podrá medirse el grado de civilización de casi todos los países por el respeto que se les muestra y el puesto que se le asigna a la parte femenina de la sociedad”.

Alexander Jardine,

Letters from Barbary, France, Spain, and Portugal, 1788.

(*) Este trabajo retoma y sintetiza algunas de las ideas desarrolladas en el artículo “Debate de los sexos y discursos de progreso en la Ilustración española”, en Francisco Colom, ed., *Modernidad iberoamericana*, Madrid-Frankfurt, CSIC-Iberoamericana-Vervuert (en prensa).

Los estudios de las últimas décadas han mostrado, de forma concluyente, que la Ilustración no implicó necesariamente una visión más igualitaria de la “naturaleza” de los sexos, sus capacidades morales e intelectuales y su relación. Por el contrario, con frecuencia los ilustrados contradijeron sus propios principios de igualdad y racionalidad forjando, frente a la vieja misoginia, una noción de la “complementariedad” entre hombres y mujeres que renovaba, transformándolos, los antiguos prejuicios, a la vez que justificaba (desde presupuestos filosóficos, morales o médicos) un ideal de naturalezas opuestas, correspondientes a funciones sociales distintas e implícitamente jerarquizadas (Knott y Taylor, 2005). Sin embargo, es indudable que el debate de los sexos ocupa una posición central en el pensamiento de las Luces, y tiende a plantearse en relación estrecha con la visión ilustrada de la sociedad en términos de progreso. Es a partir del siglo XVII cuando la llamada “querrela de las mujeres”, iniciada en la Baja Edad Media, evoluciona, en el contexto intelectual de la nueva filosofía racionalista y en un ambiente cultural de participación cada vez mayor de las mujeres en la escritura y la sociabilidad, hacia la defensa de la igualdad de los sexos, en obras como *De l'égalité des deux sexes* (1673) de François Poulain de la Barre, *A Serious Proposal to Ladies* (1694) de Mary Astell o *la Defensa de las mujeres* (1726) de Benito Jerónimo Feijóo (Knott y Taylor, 2005, pp. 357-409). Autores adscritos en su mayor parte, de una forma u otra, al frente de los “modernos” en las polémicas intelectuales de la época; entre otras razones, porque difícilmente podían defender sus tesis apoyándose en autoridades intelectuales que, como señalara ya en 1405 Christine de Pisan en *La cité des dames*, eran, si no exclusiva, sí abrumadoramente misóginas.

Es, sin embargo, a partir de la “crisis de la conciencia europea”, pero con mayor claridad en el siglo ilustrado, cuando la reflexión crítica sobre la condición de las mujeres pasa a ocupar un lugar central en el debate intelectual y en las propuestas de reforma de la sociedad (Hazard, 1975; Stuurman, 2004). No resulta extraño que una época que se interesó tan vivamente por indagar en las costumbres y los hábitos sociales en toda su diversidad geográfica e histórica se interrogase también acerca de las diferencias en lo que concernía a las relaciones entre los sexos, tanto entre Occidente y el resto del mundo como en el horizonte más cercano de los distintos países europeos. La idea, tan propia del pensamiento ilustrado, de que la “civilización” y el “pro-

greso” exigían una configuración específica de esas relaciones entre los sexos fue común en toda Europa, pero estuvo condicionada en el caso español por la profunda autoconciencia de “atraso” que revistió aquí la modernidad, desde el arbitristo y el movimiento *novator* del siglo XVII a las Luces, y que marcó las relaciones, problemáticas, con aquellos países que ocupaban una posición hegemónica en el mapa económico, cultural o político de la época, muy en especial con Francia (López-Cordón, 1992; Diz, 2000). Por ello, las reflexiones sobre la naturaleza, capacidad y funciones sociales de los sexos tan presentes en el siglo XVIII en todos los ámbitos del pensamiento y la creación literaria (desde la literatura pedagógica a los proyectos reformistas, obras médicas de divulgación, tratados morales o novelas) incorporaron de forma recurrente la idea de que España debía dar la talla también en este aspecto, demostrando que merecía formar parte plenamente de las naciones “esclarecidas”. En estas páginas, pretendo explorar en qué sentidos y con qué objetivos se utilizó en nuestro país, dentro del contexto del pensamiento ilustrado europeo, la conexión entre progreso de la sociedad y transformación de las relaciones entre los sexos, prestando atención a los diversos (y con frecuencia opuestos) usos de ese recurso argumental, para mostrar el modo en que ese debate se imbricó en la reflexión autocrítica acerca del papel que ocupaba el país y el que aspiraba a desempeñar en la modernidad occidental.

De la “barbarie” a la “civilización”: valoraciones distintas de una trayectoria simbólica

En la obra de los ilustrados españoles, así como en textos traducidos y de amplia circulación en nuestro país, o en otros que, aun sin ver la luz en castellano, les sirvieron de referencia, encontramos, en efecto, diversas versiones de la idea, habitual en la Ilustración, de que la condición de las mujeres y su relación con los hombres constituye uno de los criterios básicos a la hora de enjuiciar el progreso social. Muchos de los ilustrados franceses, en efecto, como Diderot, D’Alembert, Voltaire o Marmontel, hacían gala en su vida y en sus escritos de apreciar el trato y el intercambio entre los sexos como requisito indispensable de una sociedad verdaderamente civilizada, oponiéndose en este aspecto a la postura de Rousseau, mucho más reticente. El salón, institución fundamental en la “república de las Letras” dieciochesca, en la que

se reunían, bajo la dirección de una dama, la inteligencia y las buenas maneras, simbolizaba, tanto a los ojos de los franceses como de los observadores extranjeros, la cultura entendida como una disciplina social de refinamiento de las costumbres, para la cual resultaba ineludible la *mixité*, el trato y la conversación entre mujeres y hombres; como lo advirtió David Hume tras experimentar en París los placeres de la sociabilidad: “ambos sexos se relacionan de forma fluida y sociable”, “conversando y contribuyendo uno al placer y entretenimiento del otro” (Hume, 1988, pp. 25-30). Por otra parte, en Gran Bretaña, filósofos como Lord Kames, Adam Ferguson, John Millar o Adam Smith reflexionaron en sus obras sobre el vínculo entre mujeres y civilización. En efecto, la historia filosófica característica de la Ilustración (“conjectural history” o “teoría de los estadios”), que, muy influida por el Montesquieu de *El espíritu de las leyes*, desarrolló en un sentido diacrónico algunas de las ideas por él apuntadas, contiene una noción del progreso como sucesión de estadios de desarrollo social, económico, cultural y político, que incluyen el matrimonio y las relaciones entre los sexos (Meek, 1981; Rendall, 1987; Sebastián, 2003 y 2005; Moran, 2005; Mander, 2005; Tommaselli, 2005)

Para estos autores, las sociedades “primitivas” o “bárbaras” se distinguían, entre otros signos de “barbarie”, por la crueldad hacia las mujeres, sometidas a la ley del más fuerte, como sentencia William Robertson en su *History of America* (1777): “despreciar y degradar al sexo femenino es un rasgo común del estado salvaje en todos los lugares del globo” (Rendall, 1995, p. X). Una idea que solía apoyarse en los ejemplos aportados por la creciente literatura de exploraciones y viajes exóticos, como sucede con la historia, extraída de *El Orinoco ilustrado* del jesuita P. Gumilla, de las indias amazónicas que sacrificaban a sus hijas antes que dejar que las apresaran los conquistadores, esgrimida por autores franceses o británicos para condenar los métodos de la conquista española, pero utilizada también por algunos para lamentar la penosa condición de las mujeres en el estado “salvaje” (Gumilla, 1745; Thomas, 1773, p. 4; Marchena, 1985, pp. 31-32).

En esas teorías, la progresiva mejora del status de las mujeres caracteriza, en cambio, los estadios más avanzados de la sociedad, cuando el establecimiento de la propiedad privada y, con ella, del matrimonio estable les concede mayor seguridad en sus personas y medios de sub-

sistencia, a la vez que el trato continuado entre los sexos contribuye a refinar los sentimientos, la moral y las costumbres. En la medida en que los hombres aprenden a apreciar las cualidades “femeninas” (modestia, decencia, suavidad de maneras, sensibilidad) y rivalizan por agradar a las mujeres, la natural rudeza del varón se ve suavizada, y desarrolladas las artes y la civilización. De ese modo, se entiende el progreso o el desarrollo histórico, hasta cierto punto, como un proceso de “feminización” por el cual las mujeres vienen a ejercer un influjo cada vez mayor en la sociedad, o, más bien, como un balance entre las cualidades respectivas de los sexos (razón, fuerza y austeridad masculinas, frente a sensibilidad, ternura y elegancia femeninas), de acuerdo con el pensamiento de la “complementariedad” que se abre paso en la segunda mitad del siglo. Muy en especial, el “comercio entre los sexos”, es decir, la sociabilidad mixta se considera, al tiempo que las relaciones comerciales, como un indicio fundamental de progreso que, en palabras de William Alexander, ejerce “una influencia general sobre el comercio de la sociedad”: fomenta la emulación y con ella el consumo, las artes y las manufacturas, a la vez que enriquece a mujeres y hombres, permitiéndoles beneficiarse de sus respectivas cualidades complementarias (Alexander, 1773, p. 151; Thomas, 1773, pp. 155 y 154). Y de forma inversa, la consideración de que gozan las mujeres en una sociedad, su educación o su condición jurídica en el matrimonio y en la posesión y uso de los bienes se toman como signos indicadores del estadio de desarrollo alcanzado por una sociedad, como lo expresa la rotunda sentencia de Alexander Jardine: “Podrá medirse el grado de civilización de casi todos los países por el respeto que se les muestra y el puesto que se le asigna a la parte femenina de la sociedad” (Jardine, 2001, 234).

En la visión ilustrada de la historia, por tanto, se contiene la comparación entre la sumisión de las mujeres en los pueblos “primitivos” o “bárbaros”, o bien en las sociedades “despóticas” de Asia, con el lugar que ocupan en Occidente, definido, según se afirma, por el respeto y una razonable libertad. Un contraste que, como resulta evidente, pretende establecer la superioridad de la civilización occidental, en su moral y sus costumbres, con respecto a los “otros”, los sujetos coloniales. Tal idea se desarrolla ampliamente en obras como *The History of Women* (1781), del escocés William Alexander, o el *Essai sur les mœurs, l'esprit et le caractère des femmes dans les différents siècles* (1772), de Antoine-Léonard Thomas. Esta última, que circuló con

gran éxito en varias lenguas (entre ellas el castellano, con el título de *Historia o pintura del talento, carácter y costumbres de las mujeres en los diferentes siglos –1773–*), organiza el devenir histórico de acuerdo con los tres estadios clásicos: salvajismo, despotismo y civilización, estableciendo para cada uno de ellos los vínculos que la condición de las mujeres sostiene con otros aspectos de la organización social. En la primera de esas etapas, afirma Thomas, las mujeres se encuentran absolutamente sometidas a los hombres, cuya rudeza les incapacita para desarrollar una conciencia moral y compadecerse de su situación. En el segundo estadio, representado por las sociedades orientales, como Turquía, padecen reclusión en los harenes y deben acatar el despotismo del marido en el gobierno doméstico, paralelo, como explicara Montesquieu, al despotismo en el gobierno político. Alejada de uno y otro, en cambio, la relación más equilibrada entre los sexos existente en las sociedades europeas constituye una prueba de su superior civilización, tanto en el orden político como en el moral.

En España, de forma similar, los textos ilustrados expresan la idea de que una sociedad verdaderamente civilizada es aquella en la que las desigualdades entre mujeres y hombres se encuentran suavizadas, y utilizan las nociones de “barbarie” o “despotismo”, tan propias del pensamiento filosófico y la teoría política de la época, para descalificar a los pueblos que no cumplen tal requisito. Feijóo, en su célebre *Defensa de las mujeres* (1726), e Inés Joyes, en la *Apología de las mujeres* (1798), reprochan a la religión islámica que niegue a las mujeres la salvación (Feijóo, 1997, p. 15; Joyes, 2008, p. 180), argumento presente también en otros textos europeos coetáneos, como la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft. Por otra parte, también *La Pensadora Gaditana* (1763-1764) se hace eco de ese lugar común y contrasta la reclusión de las mujeres y el uso del velo en las sociedades islámicas con la decorosa libertad de que deben gozar en Europa. Lo hace para censurar la costumbre, todavía vigente en algunos lugares de España, del “tapado” o manto que cubría casi totalmente el rostro femenino, que atribuye al legado musulmán y censura como impropia de un país civilizado (Dale, 2005, pp. 24-25). Aunque su principal propósito sea, en clave moralizante, erradicar un hábito del que se afirmaba que favorecía conductas indecorosas y confusiones de identidad, no deja de llamar la atención que para ello recurra al discurso ilustrado que define la “civilización” contraponiéndola al “despotismo” oriental a partir de la condición social de las mujeres.

Por su parte, Campomanes, en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), lamenta la supuesta “indolencia” o falta de ocupación productiva de las mujeres en muchos lugares de España, considerándola una herencia musulmana, para proponer el fomento de las manufacturas domésticas como mejor remedio para la economía española y trabajo más adecuado para ellas. En su obra, como en otros muchas propuestas reformistas que reflejan la nueva ética de la utilidad (Díez, 2001; Carbonell, 2005), “ociosidad” y “laboriosidad” revisten una fuerte carga moral y guardan estrecha relación con determinadas expectativas acerca de lo que deben ser ocupaciones laborales y funciones sociales femeninas y masculinas, como demuestran, por ejemplo, los esfuerzos por transformar la división sexuada del trabajo en la manufactura textil (Sarasúa, 2008). En este sentido, Campomanes, haciéndose eco de las teorías acerca de la influencia del clima sobre las costumbres, establece una dicotomía entre el Norte y el Sur, los territorios fríos o templados y los cálidos, refiriéndose a la laboriosidad de las mujeres en la cornisa cantábrica y la meseta norte como un efecto de la tradición cristiana y germánica, e imputando al legado islámico su “ociosidad” en las regiones meridionales (Campomanes, 1991, pp. 263-264).

Así pues, según ilustran estos ejemplos, en España, como en el resto de Europa, la referencia a los “bárbaros” o “despóticos” países orientales sirve de contraste para establecer aquellos aspectos de la organización social, en este caso de la relación entre los sexos, el trabajo o la condición femenina, que se dicen propios de una sociedad civilizada, justificando así, como requisitos del progreso, las reformas propuestas; un contraste que en el caso español está teñido de un esfuerzo particular por distanciarse del pasado islámico.

A su vez, los ilustrados consideran el mayor trato y comunicación entre los sexos como un signo de que la sociedad ha superado esos estadios y avanzado por el camino de la civilización. En esa línea, un artículo sobre la compasión publicado en 1787 en el *Correo de los Ciegos* afirma que ese sentimiento, propio de individuos y sociedades civilizadas, tiene su origen cuando los hombres se acostumbran a tratar con las mujeres y a apreciar sus cualidades (“Rasgo filosófico, en *Correo de los Ciegos*, n.º 58, 12-5-1787, pp. 245-246). En su periódico *El Observador* (1787-1790), José Marchena considera que la condición de las mujeres, penosa en el estado de “salvajismo”, experimenta una

mejoría a medida que la sociedad progresa y los placeres, entre ellos el amor, se refinan, elevándose desde lo puramente físico a lo moral (Marchena, 1985, pp. 31-33). Por otra parte, en un ensayo ampliamente inspirado en el pensamiento francés contemporáneo, Vicente del Seixo entiende la civilización a la vez como obra de las mujeres y como un proceso del que ellas se benefician particularmente, mejorando de forma gradual su condición (Seixo, 1801, p. 21).

El ideal presente en estos ejemplos españoles ofrece las mismas ambigüedades y paradojas que caracterizan al vínculo discursivo establecido entre mujeres y civilización en el resto de Europa. El modelo asume como un hecho de naturaleza la existencia de cualidades específicamente femeninas (dulzura, sensibilidad) y masculinas (fuerza, energía, actividad), que deberían atemperarse y contrapesarse a través del trato, sin perder nunca del todo su carácter distintivo. En la línea ascendente del progreso, plantea como punto óptimo de llegada, como horizonte de lo deseable que define a una sociedad moderna y civilizada, una división social de espacios, ocupaciones y actitudes entre hombres y mujeres que venga a reflejar, precisamente, esa “natural” división de inclinaciones y funciones, vinculando así una determinada concepción de la Historia y el progreso humano con el pensamiento de la “complementariedad” entre los sexos que se abrió camino gradualmente en la segunda mitad del siglo XVIII (Bolufer, 1998, cap. 2; 2005). En este sentido, en muchos de los autores españoles citados, como en tantos de sus contemporáneos europeos, la comparación entre la propia sociedad, parte de esa Europa “cultura” y “civilizada”, y otras más o menos “exóticas”, dibujadas en grueso trazo a modo de contraste, tiene ante todo como efecto justificar el *statu quo*, presentando la doble división entre lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino, como la realización, en el estado más avanzado de la sociedad, de los imperativos de una “naturaleza” que asigna a los sexos funciones e inclinaciones diferenciadas y felizmente complementarias: tal como lo define *La Pensadora Gaditana*, sociedad “cultura” es la que reserva a las mujeres, precisamente, “aquel lugar al que nos destinó la naturaleza”.

No obstante, encontramos también voces discrepantes, menos complacientes al valorar las exigencias del progreso en lo referente a las relaciones entre hombres y mujeres. Por ejemplo, un artículo publicado en el *Correo de los Ciegos* en 1789, con el título revelador de “Paralelo

de la suerte feliz o desgraciada entre las mujeres asiáticas o africanas y las europeas”, tilda de irracional y excesiva la desigualdad de los sexos en Europa, presentándola, retóricamente, como apenas distinta de la imperante en otras sociedades menos avanzadas. Su anónimo autor, que firma tan solo con las iniciales “D.J.G.”, no se congratula por la condición de las mujeres occidentales, comparada, como era habitual, con su triste destino en lugares menos “civilizados”, de acuerdo con los tópicos orientalistas: “¿Pero quiénes somos nosotros para vituperar la política conyugal de los turcos y atrevernos a llamarla cruel? ¿Y cuál es el destino de nuestras mujeres en nuestros países para que nos propongamos llorar el de las ajenas?” (*Correo de los Ciegos*, n.º 299, 3-10-1789, pp. 2403-2405). Por el contrario, subraya lo injusto de su situación también en Europa: el penoso trabajo de las mujeres populares, la desigualdad jurídica en la disposición de los bienes conyugales, la parcialidad de los jueces que se resisten a escuchar a las denunciantes de abusos maritales, la doble moral que censura con dureza la infidelidad femenina, mientras que tolera o disculpa la del esposo. Sin embargo, tal vez anticipando los reparos de la censura, en su párrafo final minimiza las críticas anteriores y justifica las relaciones entre los sexos en Europa como ajustadas a la naturaleza y la utilidad social y contenidas “en los límites de la razón”.

En la célebre polémica sostenida entre 1776 y 1787 en la Sociedad Económica Matritense sobre la admisión de las mujeres, se escucharon, asimismo, los argumentos de quienes comparaban, en un sentido crítico y no justificativo, la situación de las mujeres en Oriente y en Occidente. Tanto Josefa Amar como Ignacio López de Ayala, dos de los defensores de la admisión, sostuvieron que la respuesta de una sociedad que se pretendiese ilustrada no podía sino ser positiva, en la medida en que el progreso y la civilización requerían de manera inexcusable una mayor igualdad entre los sexos. Josefa Amar se hace eco, sin nombrarla, de la obra de Thomas y del concepto de “esclavitud” con que él, como tantos otros, caracterizaba la condición femenina en los países “bárbaros” (Amar, 1786; López-Cordón, 2006). Sin embargo, como puede apreciarse en la cita que encabeza estas páginas, Amar asigna un sentido distinto a esa noción, al afirmar que a esa “esclavitud” la habría sucedido en tiempos y naciones civilizadas una “dependencia” apenas más halagüeña, por la cual las mujeres veían restringida su educación y su acceso a los espacios

públicos. Dos formas de injusticia, flagrante en el primer caso, más sutil en el segundo, contrarias por igual a los imperativos de la razón y el progreso. Ignacio López de Ayala, por su parte, ofrece una visión optimista de la evolución histórica en clave de progreso, en el que, del mismo modo que la razón y la civilización han ido sustituyendo gradualmente al imperio de la fuerza, el intercambio pacífico a la ética de la guerra, la admisión de las mujeres al espacio público y el pleno reconocimiento de su talento debe suceder a la arcaica, por excesiva, desigualdad entre los sexos

“Demos este ejemplo de razón a las naciones de Europa. En toda ella fermenta la filosofía y ha llegado su tiempo. El mundo es nuevo. Han pasado los siglos de barbarie, la ambición romana, la fiera de los septentrionales, el entusiasmo brutal de los mahometanos. A fuerza de lastimosas experiencias conoce ya la Europa que no consiste la felicidad de las naciones ni el esplendor de los imperios en ganar batallas ni en destruir provincias, sino en cultivar sus posesiones y artes haciendo útiles todos los ciudadanos. No miremos, pues, como máquinas o como estatuas a las mujeres, hagámoslas compañeras del hombre en el trabajo, hagámoslas racionales, y sepan lo que son y lo que pueden” (en NEGRIN, 1984, pp. 178-179).

Otros ejemplos demuestran que la apelación al progreso como horizonte todavía lejano y elemento de referencia para reclamar una relación más equilibrada entre los sexos y mayor reconocimiento de la razón de las mujeres constituía un argumento conocido a finales del siglo XVIII. Así, la reseña (temprana, extensa y elogiosa) de la traducción francesa de la obra *Vindication of the Rights of Woman* de Mary Wollstonecraft, publicada en el *Diario de Madrid* del 6 al 9 de septiembre de 1792 (n.º 250, 252 y 253), arranca con esta duda retórica: ¿acaso la “esclavitud” de las mujeres en tiempos antiguos ha cedido paso en las modernas sociedades europeas a una situación más justa? A ella responde su autor, el periodista Julián Velasco, de forma negativa, señalando, como la propia Mary Wollstonecraft, que solo si se considera a las mujeres, plena e inequívocamente, como seres racionales, y se las educa en consecuencia, podrán cumplir con los deberes que les corresponden en la sociedad y mantener con los hombres relaciones mutuamente beneficiosas, colaborando así unas y otros para impulsar el progreso colectivo.

La “cuestión de las mujeres” y el papel de España en Europa

En todos los casos hasta ahora citados, los términos de comparación a la hora de valorar la situación de las mujeres y, de forma más amplia, el progreso humano los constituyen, desde un punto de vista que hoy podríamos llamar eurocéntrico, la sociedad “civilizada” (identificada, de forma explícita o implícita, con la occidental), y las sociedades “salvajes”, “bárbaras” o “despóticas”, categorías antropológicas que vienen a englobar el resto del mundo. Sin embargo, la idea de la relación entre los sexos como medida de progreso se utilizó también para marcar diferencias y distancias internas, cargadas de juicios valorativos, entre las distintas sociedades europeas, inscribiéndose así en el marco del debate dieciochesco sobre los “caracteres nacionales” (Bolufer, 2005) y, más específicamente en el caso español, imbricándose en las polémicas acerca de las contribuciones de España a la cultura europea.

En la mentalidad europea de la época habían calado profundamente las imágenes estereotipadas de España que exageraban hasta el extremo los rasgos más sombríos del país: el atraso cultural y económico, el poder de la Iglesia y la Inquisición, ejemplificadas en obras como el *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations* de Voltaire, las *Lettres persannes* de Montesquieu (carta LXXVIII) o el célebre artículo “Espagne” de Masson de Morvilliers en la *Encyclopédie méthodique*. Algunas de estas obras insisten en la reclusión de las mujeres españolas y en la fogosidad de las pasiones amorosas como rasgos propios de una sociedad poco civilizada, desde la idea de que el progreso exige de forma inexcusable una sociabilidad mixta (Voltaire, 1969, p. 1040). Los relatos de viajes, en particular, habían contribuido poderosamente a crear y difundir esa visión de los españoles como un pueblo inclinado a los celos y las pasiones desenfadadas, estimuladas, más que contenidas, por el encierro de doncellas y casadas. Todo ello, aun sin establecer una conexión explícita de corte orientalista, evocaba la sugerente imagen del harén, como símbolo, a la vez, del “despotismo” político y doméstico y de la sensualidad considerados propios de los países islámicos, reforzando la idea de un país sombrío y atrasado (Bolufer, 2003).

Cabe insertar estas visiones en el marco de las teorías del progreso y de sus ideas acerca del paulatino refinamiento de los sentimientos, tal como se desarrollan en el *Discurso sobre las ciencias y las artes* de

Rousseau (1750), en ciertos ensayos de Hume (“Sobre el matrimonio”, “Sobre la poligamia y el divorcio”), en la *Teoría de los sentimientos morales* o las inéditas *Lecciones de jurisprudencia* de Adam Smith (Morant y Bolufer, 1998, pp. 270-272). En esas obras se justifica el matrimonio monógamo, estable y sentimental, basado en un ideal de feminidad doméstica, como el estado más adecuado tanto para asegurar la productividad económica como para garantizar la felicidad individual. Frente a los estadios “salvajes” o “bárbaros”, donde dominaría la pulsión carnal acuciante y dirigida a todo individuo del otro sexo, el sedentarismo, y con él la aparición de la monogamia y de la propiedad privada, impondría el aplazamiento de la satisfacción sexual, haciendo del deseo un impulso más selectivo y refinado, hasta culminar en el espíritu de la caballería bajomedieval y del amor cortés, con su idealización de la amada. Entre un extremo y otro, se situaría, como signo de progreso, el amor conyugal, presentado como un sentimiento razonable y contenido, lejos de los excesos pasionales y orientado a las cualidades morales más que al mero atractivo físico. Una idea que se expresa, por ejemplo, en el polémico “Discurso sobre el lujo” de Manuel de Aguirre, inspirado en Hume, presentado en 1776 a la Sociedad Económica Bascongada y publicado en 1786 en el *Correo de los Ciegos*, que relaciona la sedentarización y el establecimiento de la propiedad privada con el desarrollo de las manufacturas y las artes y con el origen de la familia (Aguirre, 1974, pp. 168-169).

En este sentido, *The History of Women* de Alexander, influida por las novelas de caballería, presenta la galantería española como un ejemplo de pleitesía excesiva hacia las mujeres, signo de una sociedad anclada en la Edad Media, donde, lejos de valorarse en su justa medida las cualidades de las mujeres “virtuosas”, se venera indiscriminadamente a su sexo (Alexander, 1991, p. 209). Para Alexander este comportamiento vendría a representar una rémora del pasado que delata el atraso español, frente al cual Inglaterra constituye el referente del lugar que las mujeres deben ocupar en una sociedad “civilizada”, del mismo modo que su monarquía parlamentaria lo es del ideal de gobierno.

Condicionados por esas imágenes literarias de mujeres guardadas por celosos padres y maridos y adoradas por sus caballerosos amantes, muchos viajeros que llegaban a España no pudieron ocultar su sorpresa y su desconcierto ante los nuevos usos de sociabilidad y de relación

entre los sexos: las reuniones o tertulias, la costumbre del paseo o la práctica del “cortejo”, relación galante entre una dama casada y un caballero (Martín Gaité, 1972). Todos se esforzaron, con mayor o menor acierto, por acomodar sus ideas previas a las impresiones y experiencias, a veces inesperadas, que les deparaban sus recorridos. Y a medida que sus relatos, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII daban a conocer en Europa esas transformaciones, filósofos y ensayistas comenzarían a utilizar el caso español ya no como ejemplo de arcaísmo en las costumbres, sino, por el contrario, como prueba de que la “libertad” de las mujeres estaba estrechamente relacionada, en calidad a la vez de causa y efecto, con el crecimiento económico, el consumo, la civilización de las costumbres y la cultura (Millar, 1990, p. 101), con toda su ambivalencia.

Así, muchos observadores extranjeros lamentan que las nuevas formas más libres de trato entre hombres y mujeres pongan en cuestión el decoro y la fidelidad conyugal, y deploran lo que consideran resultados perniciosos de una modernización precipitada, en el otro extremo de la arcaica segregación entre los sexos que se había presentado como un signo de atraso. Otros, en cambio, saludan el declive de las pasiones y los celos como prueba de modernidad, consecuencia lógica del progreso de la civilización, que implica una suavización de las pulsiones y formas más civiles de relación (Clarke, 1763, p. 341). Así, Giuseppe Baretti no considera la nueva sociabilidad e incluso la práctica del cortejo en absoluto contradictorias con la moral y el decoro, y celebra que las gentes distinguidas españolas, como las francesas o italianas, gusten del trato mixto, a diferencia de los inciviles ingleses, amantes de una mayor separación entre los sexos (Baretti, 1970, pp. 61-65). También Alexander Jardine, ilustrado británico de simpatías radicales y democráticas, admira la mayor presencia y protagonismo de las mujeres y el intercambio entre los sexos en la vida cultural y social española, convencido de que esos constituyen signos positivos de progreso (Jardine, 2001, p. 234). Severo crítico del atraso español en otros aspectos, Jardine se muestra aquí en exceso optimista, quizá porque, influido por sus lecturas, esperaba encontrar en el país barreras infranqueables entre hombres y mujeres y un rígido código de honor. No obstante, su opinión resulta significativa de cómo los viajeros extranjeros forjaron y transmitieron una imagen de España en la que resultaba clave el juicio acerca de las relaciones entre los sexos.

Menos entusiastas a este respecto fueron sus contemporáneos españoles, hombres y mujeres ilustrados que se miraron en el espejo de la Europa más avanzada, en este como en otros temas, para valorar la sociedad española y encarecer la necesidad de su reforma. Referirse, de forma con frecuencia idealizada, a la Europa contemporánea fue habitual para señalar las carencias y atrasos del propio país. En 1726 Feijóo había expresado su admiración por la presencia y visibilidad de las mujeres en la vida cultural francesa, como resultado de una mejor educación y alguna mayor libertad. Los viajeros españoles por Europa, como el duque de Almodóvar o el marqués de Ureña, se hacen eco –no sin alguna ambigüedad– del éxito y reputación de las mujeres de letras en Francia o las Provincias Unidas (Bolufer, 2007). Pero también, de forma autocomplaciente, los elogios a las mujeres cultas, desde Pascuala Caro, sometida en 1781 a un examen público en Valencia, a M.^a Isidra Guzmán, investida en 1785 doctora y catedrática honoraria de la Universidad de Alcalá, toman como referencia, en un contexto de recrudescimiento de las polémicas, el marco europeo para señalar con ufanía que España estaba a la altura de sus rivales, y el propio monarca Carlos III propició la investidura de la “doctora de Alcalá”, apareciendo así ante la opinión pública española y europea como un rey ilustrado y preocupado por la educación de las mujeres, sin que ello significara cambio alguno en la tradición que excluía a las mujeres del ámbito universitario (Bolufer, 2000). En un sentido más netamente crítico, como hemos visto, Josefa Amar o Ignacio López de Ayala sostuvieron que la presencia femenina en la Sociedad Económica constituía una exigencia inexcusable del progreso, un requisito para que España demostrase que merecía figurar entre las naciones ilustradas.

En síntesis, la reflexión sobre las relaciones entre los sexos constituyó un importante ingrediente en el discurso ilustrado del progreso, tanto en el conjunto de Europa como, con ciertas peculiaridades, en el caso español. Y su interés radica en el hecho de que en ella se hacen patentes con especial claridad las paradojas de los ideales ilustrados y de sus plasmaciones prácticas. Así, al tiempo que destaca su uso para legitimar las desigualdades entre los sexos (así como la superioridad de la civilización occidental con respecto al resto del mundo y las diferencias entre centros y periferias dentro de Europa), se perfila también su virtualidad crítica, el modo en que fundamentó una de las críticas ilustradas a la Ilustración: aquella que, haciendo suyo el ideal de progreso, reclamó su extensión a la otra mitad de la humanidad.

Fuentes y bibliografía

- AMAR Y BORBÓN, Josefa (1786), “Discurso en defensa del talento de las mujeres, y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres”, *Memorial literario*, agosto de 1786, pp. 399-430.
- BARETTI, Giuseppe (1970), *A journey from London to Genoa, through England, Portugal, Spain, and France*, Fontwell, Sussex.
- BOLUFER, Mónica (1998), *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- (2000), “Galerías de “mujeres ilustres”, o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana”, *Hispania*, LX/1, n.º 204, pp. 181-224.
- (2003), “Civilización, costumbres y política en la literatura de viajes a España en el siglo XVIII”, *Estudis*, n.º 29, pp. 113-158.
- (2005), “Transformaciones culturales: Luces y sombras”, en Isabel MORANT, dir., *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, vol. 2, pp. 479-510.
- (2005a), “Geografías imaginarias, fronteras en transformación. Los límites de lo “europeo”, desde la Antigüedad al presente”, *Saitabi*, n.º 55, pp. 9-28.
- (2007), “Mujeres e Ilustración: una perspectiva europea”, en Teresa NAVA, ed., *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 181-201.
- (2008), *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: “Apología de las mujeres”*, Valencia, Universitat de València.
- CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de (1991), *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774). Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, Oviedo, Gea.
- CLARKE, Edward (1773), *Letters concerning the Spanish nation: written at Madrid during the years 1760 and 1761*, Londres, T. Becket y P. A. de Hondt.
- Correo de los Ciegos*, n.º 58, 12 de mayo de 1787, pp. 245-246 y n.º 299, 3 de octubre de 1789, pp. 2403-2405.
- CIENFUEGOS, Beatriz (2005), *La Pensadora Gaditana*, edición de Dale Scott, Delaware, Juan de la Cuesta.
- DÍEZ DEL CORRAL, Luis (1976), *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*, Madrid, Revista de Occidente.

- DIZ, Alejandro (2000), *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (1997), *Defensa de las mujeres*, Barcelona, Icaria.
- GUMILLA, H. (1741), *El Orinoco ilustrado y defendido, historia natural, civil y geographica de este gran río*, Madrid, Manuel Fernández.
- HAZARD, Paul (1975), *La crisis de la conciencia europea, 1680-1715*, Madrid, Pegaso.
- IGLESIAS, M. Carmen (1989), “Montesquieu and Spain: Iberian identity as seen through the Eyes of a Non-Spaniard of the Eighteenth century”, en Richard HERR y J. H. POLT (eds.), *Iberian Identity. Essays on the Nature of Identity in Portugal and Spain*, Berkeley, University of California Press.
- JARDINE, Alexander (2001), *Cartas de España*, edición de José Francisco Pérez Berenguel, Alicante, Universidad.
- JOYES, Inés (1798), *Apología de las mujeres*, anexa a su traducción de *El Príncipe de Abisinia* de Samuel Johnson, Madrid, Antonio Sancha.
- HOME, Henry, Lord Kames (1774), *Sketches on the History of Man*, Edimburgo, Strathan and Cadell.
- KNOTT, Sarah y Barbara TAYLOR, eds. (2005), *Women, Gender, and Enlightenment*, Londres, Palgrave.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. Victoria (1992), *La imagen de Europa en la España ilustrada*, Segovia, Patronato del Alcázar de Segovia.
- (2006), *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- MEEK, Roland (1981), *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*, México, FCE.
- MANDER, Jenny (2005), “No Woman is an Island: The Female Figure in French Enlightenment Anthropology”, en KNOTT y TAYLOR, *Women, Gender and Enlightenment*, pp. 97-116.
- MARCHENA, José (1985), *Abate Marchena: obra en prosa*, ed. de Fernando Díaz-Plaja, Madrid, Alianza.
- MILLAR, John (1990), *The Origin of the Distinction of Ranks*, Bristol, Thoemmes Press.
- MORAN, Mary Catherine (2005), “Between the Savage and the Civil: Dr John Gregory’s Natural History of Femininity”, en KNOTT y TAYLOR, *Women, Gender and Enlightenment*, pp. 8-29.

- RENDALL, Jane (1987), "Virtue and Commerce: Women in the Making of Adam Smith's Political Economy", en Ellen KENNEDY y Susan MENDUS (eds.), *Women in Western Political Philosophy*, Brighton, Wheatsheaf Books, pp. 44-77.
- (1995), "Introduction" a William ALEXANDER, *History of Women, from the Earliest Antiquity to the Present Time*, Bristol, Thoemmes Press.
- SARASÚA, Carmen (2008), "Technical innovations at the service of cheaper labor in pre-industrial Europe. The Enlightened agenda to transform the gender division of labor in silk manufacturing", *History and Technology*, vol. 24, n.º 1, pp. 23-39.
- SEBASTIANI, Silvia (2003), "*Razza*", *donne, progresso: tensioni ideologiche nel dibattito dell'Illuminismo scozzese*, Tesis doctoral, Instituto Universitario Europeo.
- (2005), "Race, Women, and Progress in the Late Scottish Enlightenment", en KNOTT y TAYLOR, *Women, Gender and Enlightenment*, pp. 75-96.
- SEIXO, Vicente del (1801), *Discurso filosófico y económico-político sobre la capacidad o incapacidad natural de las mujeres*, Madrid, Repullés.
- STUURMAN, Siep (2004), *Poulain de la Barre and the Invention of Modern Equality*, Cambridge, Mass.-Londres, Harvard University Press.
- THOMAS, Antoine-Léonard (1773), *Historia o pintura del carácter, costumbres y talento de las mujeres en los diferentes siglos*, Madrid, Miguel Escrivano.
- TOMMASELLI, Sylvana (2005), "Civilization, Patriotism and Enlightenment Histories of Woman", en KNOTT y TAYLOR, *Women, Gender and Enlightenment*, pp. 117-135.
- VOLTAIRE (1969), *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, Buenos Aires.

LAS FÁBULAS LITERARIAS DE IRIARTE: ¿UN CLÁSICO REACTUALIZADO DE LA LITERATURA INFANTIL?

SYLVIE IMPARATO-PRIEUR

Universidad Paul-Valéry Montpellier III

El éxito de Tomás de Iriarte y sus *Fábulas literarias* resulta innegable, por lo menos entre los conocedores de la literatura y entre las personas mayores, porque cuando se pregunta a un joven hoy en día si conoce dichas fábulas, resulta sorprendente comprobar que es a Esopo a quien citan espontáneamente las jóvenes generaciones. Frente a esa dicotomía aparente entre la representatividad de Iriarte en las historias de la literatura y la realidad actual de sus fábulas, decidí dedicar este trabajo a la trayectoria de las *Fábulas*, como lectura privada común y como fuente didáctica. Si no cabe lugar a dudas de que en el pasado las *Fábulas literarias* eran un clásico de la literatura, cabría ver si aún lo son hoy en día, así como su dimensión didáctica, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta hoy en día. Teniendo en cuenta la amplitud temporal, no cabe duda que no pretendo sino sugerir algunas pistas de reflexión, que podrían ser completadas.

¿Las *Fábulas literarias* como clásico de la literatura infantil?

En su Advertencia del Editor (1782), Iriarte precisaba que se dirigía a un doble público: aquellos adultos que podían sentir interés por la materia literaria (escritores) y los jóvenes que “se inclinen al arte métrica castellana” (Iriarte, 1998: 114), es decir, los jóvenes estudiantes. No

se trata precisamente de un público infantil, a pesar de lo que escribe Carmen Bravo-Villasante: “los ministros y nobles ilustrados encargan a los escritores que escriban con destino a los niños. Así, por encargo de Floridablanca (1782), don Tomás de Iriarte (1750-1791), escribe unas *Fábulas literarias*, que acaban con una moraleja, como era costumbre en el género fabulístico” (Iriarte, 1980: 61), afirmación que no halla confirmación en ningún otro estudio de los que hemos consultado. Aunque el público apuntado no era el infantil, no cabe duda que, muy rápidamente, se utilizaron estas fábulas tal como se hacía con otras (Esopo, Fedro o Samaniego) y se dieron ediciones o más bien selecciones o antologías en las que aparecían unas fábulas de Iriarte junto a otras muchas.

Para saber si la selección se dirige a los niños, pueden apuntarse varias características: la publicación no integral de las fábulas, el prólogo, cuando lo hay, en el que se precisa el público al que se dirige la edición, y por supuesto, la presencia de ilustraciones.

Siguiendo estos criterios, he destacado tres ediciones. La primera viene compuesta por dos libritos, publicados en 1917, bajo el título general de *Poesías castellanas para los niños*. Montaner, quien coleccionó esas poesías, justifica su elección en los términos siguientes:

“El intento nobilísimo de hacer una biblioteca destinada a los niños, hace difícil la selección de poesías de los autores clásicos. Nuestros poetas, hasta el siglo XIX, no escribieron obrillas tan puras y claras como la inteligencia de los niños requiere” (MONTANER, 1917: 7).

De allí la elección drástica efectuada. Cabe subrayar que el primer volumen recopila “los clásicos”, mientras que el segundo reagrupa “las fábulas”. Ya en el primer volumen, tenemos una fábula de Iriarte “El burro flautista”, y en el segundo volumen, encontramos 17 fábulas de Iriarte¹ (nueve para Samaniego), sin ninguna moraleja en prosa, aunque los últimos versos de algunas de las fábulas vengan escritos en negrita. Tres de estas fábulas (El pato y la serpiente, El asno y su amo y Los

(1) Lista de las fábulas que aparecen en esta edición: El Pato y la serpiente; El Oso, la mona y el cerdo; El burro flautista; El gusano de seda y la araña; El jilguero y el cisne; La abeja y el cuclillo; El ratón y el gato; El lobo y el pastor; El asno y su amo; La oruga y la zorra; El té y la salvia; El cazador y el hurón; El gallo, el cerdo y el cordero; Los huevos; El pedernal y el eslabón; El volatín y su maestro; La ardilla y el caballo.

huevos) vienen ilustradas con una viñeta en blanco y negro. El dibujo, muy sencillo, con pocos detalles remite directamente al título de la fábula. Los animales son representados de manera realista, no personificados, y su objetivo es amenizar la lectura. Se propone ofrecer a los niños un libro de lectura que sea agradable y divertido, además de permitir el acceso a una cultura literaria considerada como básica. Bien se nota con esta edición que Iriarte se ha convertido, por lo menos a principios del siglo XX, en un clásico de la literatura infantil de entretenimiento, a la vez que aparece como una muestra de la buena poesía española, en el género de la fábula.

Esta dimensión de entretenimiento se confirma cuando se considera la selección de las fábulas de Iriarte y Samaniego, llevada a cabo por la editorial Lucero, e ilustrada por el dibujante catalán Joan Junceda, en 1940, en cuyo análisis voy a detenerme. El título completo es *Las mejores fábulas de Iriarte y Samaniego*, y la portada ofrece una ilustración con colores primarios chillones (las del interior están en blanco y negro) que representa a tres animales personificados, vestidos con elegancia: un cigarrón, una mona y una hormiga (como mascota). El conjunto de la ilustración resulta agradable y llamativo, y sitúan de inmediato al lector en el mundo de los cuentos, de la fantasía, en el que los animales hablan y actúan como seres humanos.

Encontramos el mismo cigarrón en la ilustración de la primera fábula (El elefante y el león), y una mona muy parecida en la ilustración de la fábula 3 (El oso, la mona y el cerdo). Esto indica que el dibujo de la portada viene a ilustrar de hecho las fábulas de Iriarte, que son las que inician el conjunto. Las 16 fábulas de Iriarte seleccionadas² son las menos literarias y todas vienen ilustradas por unos dibujos que representan a animales personificados de manera divertida (así, la araña es representada como una vieja, casi una bruja, de nariz y barba puntiagudas y con una pañoleta). Las ilustraciones son en conjunto sobrias y explícitas y no cabe duda que tienen una finalidad didáctica: ayudan al niño a entender

(2) Lista de las fábulas: El Elefante y otros animales; El Gusano de seda y la Araña; El Oso, la Mona y el cerdo; El Burro flautista; Los dos Conejos; Los huevos; El Jilguero y el Cisne; La Mona; El Cuervo y el Pavo; La compra del Asno; El Buey y la Cigarra; El pedernal y el eslabón; La discordia de los relojes; El volatín y su maestro; La Rana y la Gallina; La Vibora y la Sanguijuela.

el sentido a veces complejo de las fábulas. Rodean el texto de la fábula y representan los diferentes momentos de la narración. Las facciones de los personajes concretan en unos pocos rasgos la nota dominante de su carácter. La ropa que llevan los animales y personajes parece ser de estilo dieciochesco, lo que significa que no hay actualización de las fábulas: los dibujos, al representar a los personajes en la época del autor, sugieren que estas fábulas son como un testimonio del pasado. Más allá del placer de la lectura y de los dibujos, se trata de ofrecer a los niños la posibilidad de apreciar unas obras que forman parte de su patrimonio literario. Para facilitar el acceso a lo que es presentado en la nota preliminar como “un tesoro de la literatura castellana”, las fábulas escogidas son aquellas cuya comprensión es más inmediata, y cuya moraleja resulta menos literaria, más adecuada a la educación moral de los niños, y de hecho la nota preliminar (que funciona como un prólogo) es muy reveladora de las implicaciones de esa edición (1940: 1-2):

“Ofrecemos hoy a los niños españoles una páginas que no necesitan presentación, ya que su crédito pedagógico es casi dos veces centenario. [...] Durante más de siglo y medio las generaciones de jóvenes españoles se han instruido en estas hermosas páginas morales, que constituyen uno de los tesoros de la literatura castellana. Al publicarlas de nuevo, aspiramos patrióticamente a que no se interrumpa esa fecunda continuidad”.

Queda claro que el objetivo es múltiple: ofrecer a los niños unas lecturas sencillas y divertidas, pero también, y sobre todo, inscribirse en una continuidad intelectual, ofreciendo una cultura común castellana a los niños. No olvidemos que la editorial era catalana, y que el dibujante había colaborado en el semanario satírico en catalán “Cu-Cut!” y en el semanario infantil “En Patufet”, hasta 1938, fecha en la que se prohibieron las publicaciones en catalán. Quizás explique esto el adverbio “patrióticamente” que finaliza la cita: bien se nota en eso la voluntad de normalizar la educación de los niños catalanes, incluyéndolos en el grupo de los niños españoles. Se podría hablar de una recuperación política de las fábulas de Iriarte (y de Samaniego, por supuesto) presentadas como cultura común imprescindible en la España franquista, lo que vendría confirmado por la publicación en la *Revista nacional de Educación*, número de septiembre de 1941, de un artículo de José María de Cossío, titulado “Las fábulas literarias de Iriarte” (1941: 53-64). El autor insiste ahí en las enseñanzas que se pueden sacar de las fábulas para los niños: doctrina literaria, rasgos de costumbres y exotismo son los títulos de

las diferentes partes de su contribución. El primer punto es evidente y se inscribe en la finalidad primera de las fábulas. Más interesante es el segundo aspecto “rasgos de costumbres”, que sugiere una lectura realista (si no costumbrista) de las fábulas: estas proporcionan un testimonio del pasado, y así, se ofrece también indirectamente este pasado como modelo (no olvidemos que el siglo XVIII es el de la centralización borbónica) para las jóvenes generaciones. El exotismo al que Cossío alude a continuación es lo que los hombres del dieciocho percibían como diferente de su propia realidad, es decir que para Cossío, las fábulas podrían ser reveladoras de una manera de pensar la identidad hispana y la realidad ajena. En un contexto como el de los primeros años del franquismo, en los que se trataba de borrar las culturas y los idiomas no castellanos, las fábulas de Iriarte y Samaniego podían ofrecer una imagen positiva de un pasado idealizado. De allí pues que las fábulas de Iriarte puedan ser consideradas como clásicos de la literatura infantil, en el período franquista, por su interés literario, evidentemente, pero sobre todo como una manera de uniformizar la cultura, exaltando una forma literaria que permitía difundir la visión de un pasado común, así como unos valores morales positivos para los jóvenes.

En fin, las fábulas vienen presentadas en verso, sin la moraleja literaria, lo que puede verse como una voluntad de ensanchar el alcance moral de las fábulas. Además del respeto al texto de origen, muestra que en los años 40, los niños eran capaces de entender y apreciar fábulas en verso, y que se confiaba en las virtudes de la memorización.

Para terminar ese rápido recorrido por las ediciones para niños de las fábulas, podríamos detenernos ahora en una selección titulada *Fábulas de oro* y publicada en 2003. Ofrece un conjunto de 64 fábulas de Samaniego, Fedro, La Fontaine, Esopo e Iriarte (se presenta a los autores según ese orden). 19 son fábulas de Iriarte, que no son las versiones originales en verso sino adaptaciones en prosa, completadas por una pequeña moraleja que aparece destacada al final de la fábula³.

(3) Lista de fábulas: El asno y su amo; Los dos huéspedes; El jilguero y el cisne; El papagayo, el tordo y la marica; La rana y el renacuajo; La abeja y los zánganos; El caminante y el burro de alquiler; El manguito, el abanico y el quitasol; El topo y otros animales; Los cuatro lisiados; El pollo y los dos gallos; Los dos conejos; El pato y la serpiente; El jardinero y su amo; La ardilla y el caballo; El cuervo y el pato; El burro flautista; El oso, la mona y el puerco; El lobo y el pastor.

El libro viene amenizado por una serie de ilustraciones a todo color. La portada, dorada, muestra en el centro un libro abierto, del que se escapan tres hojas, en una de las cuales puede leerse “Tomás de Iriarte”. Otra viene en blanco y la última lleva escrito algo que resulta ilegible. También salen del libro una serie de letras que constituyen un alfabeto, el cual viene a rodear todo el dibujo. Junto a la hoja en que se lee Iriarte, vemos a un burro, de pie (aunque no vestido), que parece bailar al compás de una flauta, clara alusión al “burro flautista”, sin duda la más famosa de las fábulas de Iriarte. A su lado se halla una marica (alusión a la fábula, también de Iriarte, “El papagayo, el tordo y la marica”). Del conjunto se desprende una sensación de fantasía, la visión de un mundo mágico en el que los animales leen, tocan música y bailan, y el libro mostrado abierto invita a hacer lo mismo con estas fábulas, a penetrar en su mundo imaginario, presentado como maravilloso, a un mundo lleno de posibilidades para el niño. Me parece que aquí las fábulas sirven para atraer al niño hacia el mundo de la lectura, poniendo de relieve el poder de la imaginación. Una muestra de eso es que no hay ninguna nota o prólogo para recalcar el carácter didáctico de las fábulas, tan sólo en la portada posterior, aparecen unas cuantas frases que lo sugieren: “Una valiosa recreación de cuentos llenos de fantasía, sabiduría popular e ingenio a raudales”.

Muestra esto que el didactismo moral no es el objetivo principal, antes se trata de ofrecer a los niños lo que es considerado por los editores como una cultura literaria infantil básica, pero recreada para ser más asequible para los niños, y para que disfruten del placer de la lectura.

Si comparamos las tres selecciones infantiles de las fábulas, llama la atención que solo tres fábulas comunes aparecen: El oso, la mona y el cerdo (el puerco en la edición de 2003, lo que señala una adaptación al lenguaje usual moderno), El burro flautista y El jilguero y el cisne, que son seguramente las más sencillas, las más divertidas y aquellas cuya moraleja es más directamente comprensible y aplicable por un niño.

A pesar de sus diferencias formales y de sus propósitos ideológicos, me parece sin embargo que hay un criterio común en las dos últimas ediciones, y es que ambas nos presentan las fábulas como cuentos, que deben despertar la imaginación del niño, más allá de las implicaciones didácticas, algo que no tenemos en la edición de 1917, donde lo importante parece ser el concocimiento de un canon literario.

Para terminar sobre este aspecto, aunque en los catálogos de diferentes editoriales dedicadas a literatura infantil aparecen varias ediciones de las *Fábulas* de Iriarte, resulta muy difícil conseguirlas. En las librerías no se hallan ejemplares, lo que puede indicar que tales fábulas ya no corresponden con la demanda del público. Esto viene confirmado por su ausencia en las bibliotecas para niños, donde si se encuentran ejemplares de las fábulas de Esopo o La Fontaine (se trata siempre de adaptaciones en prosa), lo que puede sugerir que no es la fábula como género lo que goza de poca fama, sino las fábulas en verso. Además, en una selección para bibliotecas infantiles y juveniles, de los mil libros sugeridos, ninguno es un conjunto de fábulas. Solo encontramos *La oveja negra y demás fábulas*, de Augusto Monterroso (*Mil libros*, 1996: ficha 609), aconsejada a los niños entre 12 y 14 años. La ficha que acompaña este título parece reveladora de la percepción de las fábulas hoy en día: “La fábula sigue siendo un género vigente y atractivo en recreaciones como la presente que se distancian de los relatos plenamente moralizantes y se construyen con calidad literaria”. Monterroso nos presenta la fábula remozada, adaptada a nuestro tiempo, con una ácida crítica a las formas y convencionalismos sociales, desnudando realidades muy nuestras a la luz de los animales; el texto, ameno y bien escrito, hace del libro algo muy atractivo, entrañable, y para quien se deje, fuente de consejos, que no de moralinas”. Ese juicio implícitamente remite a las fábulas de tipo tradicional, que para los especialistas de literatura infantil, no parecen adaptarse a nuestra realidad. La selección no aparta a los autores clásicos, pero quizás las fábulas, cuya moraleja es demasiado simplista (“moralinas”), y más cercana a un tosco sentido común, no se corresponde ya con las exigencias literarias actuales. Aunque las fábulas de Iriarte son una referencia de la literatura española clásica, incluso para los niños, hoy en día ya no parecen ofrecer el valor poético y literario que ostentaban en el pasado, y tan solo se ofrecen a los niños como cuentos algo moralizantes, de allí que no aparezcan bajo su forma en verso original.

Esto significaría que las fábulas de Iriarte, en su reactualización, se han vaciado de su propósito original, que era una enseñanza en cuanto a normas literarias, para reducirse a unos meros relatos maravillosos, donde los personajes son animales que difunden una moraleja, y queda claro que en este tipo de fábulas, no son las de Iriarte las más notables, sino las de La Fontaine, Esopo o Samaniego.

Iriarte aparece aún hoy en día como un clásico de la literatura para adultos, pero en cuanto a literatura infantil, el hecho de perder lo que hacía su especificidad e interés le ha restado influencia respecto a otros fabulistas. Pues no olvidemos que las fábulas venían destinadas a formar a futuros escritores, a la par que eran modelos de buenas lecturas, y fue esa dimensión didáctica, relevante en el siglo XIX, la que hizo que estas fábulas se convirtieran en libro de lectura obligatorio en las escuelas. Cabría ver ahora concretamente cómo eran utilizadas las fábulas en el siglo XIX, y cómo aparecen hoy en los libros de textos de los jóvenes españoles, desde primaria hasta bachillerato, para intentar comprender porque han dejado de ser las fábulas de Iriarte una referencia en didáctica literaria.

El Iriarte didáctico o las *Fábulas literarias* en los libros de textos

En el siglo XIX, las fábulas de Iriarte se convirtieron en un hito de la enseñanza secundaria como lo puede dar a pensar la publicación reiterada de los *Elementos de Retórica* de Pedro Felipe Monlau, que en 1868 está ya en su séptima edición. Monlau, catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de Barcelona, además de ser individuo de número de la Real Academia Española, precisa en su advertencia que esta obra viene incluida en “la lista oficial de libros de textos, formada por el Real Consejo de Instrucción pública” (Monlau, 1868: 3).

Este tratado resulta interesante a la hora de apreciar la utilización pedagógica de las *Fábulas literarias*, pues se compone de varias partes. Aparece un “arte de componer en prosa y en verso”, basado en las obras de los “preceptistas más distinguidos” (Monlau, 1868: p. 3). Tras exponer esta teoría, Monlau acude a dos obras que presenta como modélicas y que ofrece a modo de apéndice: “la Epístola de Horacio a los Pisones, vulgarmente llamada Arte poética” que él propone en su versión latina, y las *Fábulas literarias* de Iriarte que

“forman un segundo apéndice no menos importante, por los modelos de instructivos apólogos que ofrece, por los ejemplos de la varia versificación que presentan aquellas composiciones literarias, y por facilitar, a discípulos y maestros, variados asuntos de análisis, preciosos consejos, y fecundo texto de provechosos comentarios” (MONLAU, 1868: 4).

Las fábulas de Iriarte son propuestas en su totalidad (67, más las nueve póstumas), junto a una biografía del autor y una presentación general, en la que Monlau insiste en la originalidad e interés didáctico de las fábulas, justificando así su elección:

“Fácil es descubrir en el instinto de los animales, y en sus varias inclinaciones, semejanza con el carácter y las pasiones de los hombres [...]; pero no es tan fácil hallar en los animales muchos argumentos a propósito para dar reglas literarias; y esto es lo que descubrió Iriarte y lo que nos hizo ver con tanta maestría que parece luego su invención obvia y sencilla” (MONLAU, 1868: 17).

A continuación, Monlau propone la serie completa de las fábulas, precedidas de su versificación. La moraleja en prosa aparece junto al título en el sumario, lo que puede acentuar el carácter didáctico de la obra: se facilitaba sin duda una búsqueda rápida del aspecto literario que se pretendía analizar o estudiar.

Los comentarios elogiosos de Monlau sobre las *Fábulas* bien nos muestran que por lo menos en el siglo XIX, Iriarte había logrado lo que era uno de sus objetivos principales: dar muestras acabadas de escritura literaria, servir de referencia y modelo para futuros escritores, además de proporcionar una enseñanza de tipo moral (“instructivos apólogos”). Monlau reparó en el adjetivo “literaria” que calificaba las *Fábulas* y que las diferenciaba de otras fábulas como las de Samaniego: no presenta a un Iriarte moralista, sino a un Iriarte preceptista, asemejado a un Horacio español, lo que no carece de gracia, teniendo en cuenta la acogida bastante negativa que recibió en su tiempo la traducción al castellano por Iriarte de dicha *Arte Poética*. Iriarte parece haber superado en el siglo XIX a su rival Samaniego, y eso justifica a posteriori la autosatisfacción que manifestaba Iriarte en su “advertencia del Editor”.

Iriarte aparece aquí como modelo de retórica, como elemento imprescindible de la formación secundaria de los jóvenes españoles del siglo XIX, lo que le confiere un lugar privilegiado, no alcanzado por otros fabulistas. Ese lugar preeminente lo pierde Iriarte cuando se trata de enseñanza primaria. Efectivamente, en las escuelas, venían sus fábulas junto a las de Samaniego y Esopo, lo que puede parecer lógico, en la medida en que ya no se trataba de enseñar a los niños a compo-

ner versos, o a ser escritores, sino de darles buenas lecturas, tal como puede apreciarse en una *Colección de fábulas escogidas de los autores D. Tomas de Iriarte y D. Félix María Samaniego, estraídas de las ediciones mas correctas, y adicionada con varia poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias* de 1843, cuyo editor (anónimo) justifica su empresa en el prólogo de la manera siguiente:

“he resuelto la publicación de lo más selecto de dichas fábulas, no dudando que esta empresa será acogida con aprecio por todas las personas inteligentes en la materia, y señaladamente por los encargados de la primera enseñanza de esta provincia a quienes con particularidad se dedica” (*Colección*, 1843: 1).

Otra selección de fábulas, realizada por Florencio Janer, y que incluye, además de los dos escritores del siglo XVIII, a Esopo, viene a subrayar la doble dimensión (y también pues la ambigüedad) de las fábulas de Iriarte, a la vez obras morales y literarias.

En 1882, Janer nos propone pues su tercera edición de las *Fábulas de Esopo, Samaniego e Iriarte*, con el subtítulo: “Colección ordenada y escogida para ejercicios de lectura en prosa y en verso en las escuelas españolas y americanas”. El prólogo parece muy revelador de la dimensión privilegiada, la didáctico-moral:

“los apólogos han formado siempre, si podemos valernos de esta expresión, una ciencia compendiada, en que se hallan sentencias filosóficas y morales de la mayor trascendencia, disfrazadas con el agradable artificio de la fábula” (JANER, 1882: 4).

Esta cita muestra que lo esencial para los niños es la enseñanza moral difundida por las fábulas, libro de lectura edificante. Janer parece borrar aquí lo que constituía la especificidad de las fábulas de Iriarte, es decir, la dimensión literaria, tal como lo precisa en el prólogo:

“no echando en olvido que su doctrina se dirige a los vicios literarios, o que pretende dar con preceptos para servir de norma a los escritores, en vez de corregir las pasiones y costumbres generales, como las de Esopo y Samaniego” (JANER, 1882: 4).

Esta restricción es aparente, pues Janer no renuncia completamente a la particularidad de las fábulas de Iriarte, como lo sugiere la presencia al final de la fábula de la moraleja en prosa, como si ofreciera, a pesar

de todo, a su público la base de reflexión literaria que tuvieron los primeros lectores de las *Fábulas literarias*.

En una edición ulterior (se trata de la sexta edición, de 1903, ilustrada con 70 grabados, pero sin diferencia en cuanto al contenido), se nos proporcionan algunos datos acerca de Florencio Janer, que resulta ser “individuo de varias academias y bibliotecario del Escorial” y se nos recuerda que esa obra ha sido “aprobada para servir de texto en Puerto Rico, por decreto de 20 de octubre de 1875, y en la península e islas adyacentes, por Reales Ordenes de 30 de enero de 1879 y 20 de diciembre de 1886”. Estas precisiones son prueba de la real fama de las fábulas, como pilar de la enseñanza primaria a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Esto viene confirmado por el hecho de que los niños españoles gozaban también de otra selección de fábulas, cuya primera edición parece ser de 1884 y que venía establecida por Clemente Cortejón, presbítero y catedrático numerario de retórica y poética en el instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona. Las tres ediciones a las que he tenido acceso son de 1895, 1906 y 1934. No presentan diferencias notables, salvo en el número y calidad de los grabados ofrecidos a los niños, y la aparición/desaparición de la moraleja en prosa y de la métrica, lo que no deja de ser revelador de la ambigüedad de las funciones de las fábulas de Iriarte, género híbrido, que resulta difícil de calificar.

El prólogo de la obra ensalza la fábula como género lleno de méritos. Tras subrayar el interés moral de las fábulas, recuerda que ponen en práctica el precepto del *utile dulci* (Cortejón, 1895: 5). En fin, alude a lo que constituye el interés de las fábulas de Iriarte, respecto a las demás, en términos ditirámbicos (1895: 8): “En las de Iriarte campea una agudeza verdaderamente ática, y es más que probable que queden siempre por su acendrado estilo, como hermoso modelo castellano de ese género de literatura”. Las palabras usadas en esa cita evidencian la calidad literaria de las fábulas de Iriarte, y justifican su elección: Iriarte es presentado como un modelo de elegancia literaria, en el siglo XIX y gran parte del siglo XX, además de cumplir la misión moralizadora característica del género. Iriarte siempre es la referencia en cuanto a estilo, y sin duda eso es lo que justifica el lugar preeminente que sus fábulas detentan en las antologías consultadas, que pueden ser consideradas como libros de textos.

Las fábulas de Iriarte eran consideradas como el fundamento de la cultura literaria de los jóvenes y los niños empezaban leyéndolas en las escuelas primarias, para luego dedicarse a su estudio literario (retórica y poética), en la secundaria. En su conjunto, eran proveedoras de enseñanzas útiles y agradables, una aplicación directa del *utile dulci* de Horacio, pero la particularidad de Iriarte era que no solo se leían o memorizaban sus fábulas, sino que además estas se habían convertido en un tratado de poética para los docentes del siglo XIX.

Esta parece haber sido la norma hasta por lo menos los años cuarenta o cincuenta del siglo XX, ya que el franquismo, y habría que confirmarlo mediante un análisis detenido de los libros de textos de la época, había hecho especial hincapié en las fábulas tanto de Iriarte como de Samaniego, cuya moraleja sencilla y asequible bien cuajaba con el propósito moralizador de la enseñanza. Esta relevancia de las fábulas explica que generaciones de españoles hayan crecido con ellas, y podríamos recordar lo que confesaba el mismo José Miguel Caso González (1928-1995):

“Hay que poner de relieve un hecho social: los niños de mi generación, y aún de las siguientes, todavía hemos sido lectores, incluso apasionados, de las fábulas de ambos autores. No sólo porque nuestros libros de textos incluyeran algunas, sino porque nos hemos leído completas ambas obras en nuestra infancia, en nuestra adolescencia, e incluso después” (*Historia de la literatura*, 2005: 158).

Esto muestra que fue la combinación de la doble lectura (escolar y privada) lo que aseguró la vitalidad de las fábulas en épocas anteriores a la nuestra. Vimos en la parte precedente que la lectura individual hoy en día se ha ido reduciendo de manera relevante y parece que el mismo desgaste se haya dado en los libros de texto actuales.

Consulté los libros de textos para primaria de cuatro editoriales (Text/La Galera, Vicens Vives, Santillana, Edebé)⁴ con fechas de publicación situadas entre 1998 y 2005, entre los cuales se pueden destacar los libros de la Editorial Vicens Vives, que ofrecen varias fábulas en la serie titulada *Zapín*. En el libro *Zapín 2* (2003: 18-23), se

(4) Los libros de textos que he consultado son de *Lengua y Literatura castellana* y proceden del Depósito Legal de Cataluña (Biblioteca de Catalunya).

propone a los alumnos una fábula de Iriarte, sin que aparezca el nombre del autor: “La rana y la gallina”, en prosa, ilustrada con cuatro dibujos de colores claros y con personajes de líneas suaves. La rana y la gallina (presentados como animales, es decir no vestidos) hablan, como si fueran personajes de cómics, utilizando algunas de las expresiones de la fábula original. Así por ejemplo, el primer dibujo viene encabezado por un cuadro, donde aparece precisada la situación inicial: “Desde su charca, una rana parlanchina oyó cacarear una gallina” (en la fábula, se decía: “Desde su charco, una parlera rana/oyó cacarear a una gallina”). En los dibujos siguientes, la rana y la gallina se dirigen una a otra utilizando las expresiones originales cuando no presentan dificultades de comprensión, o adaptaciones explicativas, cuando el vocabulario parece en desfase con el nivel supuesto de los alumnos. La fábula viene completada por tres páginas de actividades, que invitan a reflexionar sobre el vocabulario. La secuencia termina con un ejercicio de lectura y prácticas de escritura de la ch.

Estas páginas son reveladoras de la utilización que se hace hoy en día de las fábulas: son una base agradable de trabajo de lectura porque introducen a animales, tan frecuentes en los cuentos. No se intenta proporcionar una cultura literaria básica, ya que no se cita al autor. La fábula tan solo es pretexto y presta su vocabulario cuando este es asequible a los niños, en el caso contrario, es adaptado el texto sin ningún reparo. Así, en esta versión de “La rana y la gallina” se utiliza la palabra parlanchina en vez de parlera, tan solo porque el proyecto pedagógico es un trabajo sobre la ch. Tampoco hay reflexión moral: la moraleja viene expresada por la gallina, pero ninguna pregunta permite profundizar ese tema. La fábula se convierte en un texto en prosa asimilado a un cuento, y no a una forma poética que se puede memorizar y/o imitar.

En los libros de la editorial Edebé, se propone una reflexión más profunda sobre la fábula como género, pero se suelen utilizar fábulas de Samaniego. Tenemos que esperar el *Lengua y Literatura 6* (2002: 96-97) para encontrar una unidad titulada “Moraleja” en la que se propone una fábula de Iriarte, “El oso, la mona y el cerdo”. Dicha fábula viene acompañada de la reflexión acerca de la moraleja que ya tuvimos en libros de textos anteriores, y la precede una introducción explicativa: “El texto que vas a leer es una fábula que nos habla de las

habilidades de un oso y de cómo lo valoran una experta en el tema, la mona, y un inexperto, el cerdo”. La fábula viene íntegra, ya que las palabras difíciles de entender son explicadas en un pequeño apartado de vocabulario. Las preguntas que siguen abarcan las dos dimensiones de la fábula, lo moral y lo poético. Tras una preguntas de estricta comprensión, se proponen al alumno tres afirmaciones, que le invitan a descifrar el sentido de la moraleja presente en la fábula. Luego, se le invita a copiar el texto, numerando los versos y marcando las rimas. Finalmente, se le incita a buscar datos sobre Iriarte y Samaniego “dos de los grandes fabulistas que han existido”, a escoger una fábula y a memorizarla. El conjunto de la unidad constituye un trabajo completo sobre la fábula en su especificidad, ya que se entabla una reflexión sobre el lenguaje utilizado, la forma y la moral implícita.

Para este curso, también tuve acceso al libro-guía (2000: 55-57), que propone dedicar 8 horas a la unidad, cuyo primer objetivo señalado es el siguiente: “Expresar el valor de la experiencia adquirida para resolver otras situaciones”. En las orientaciones didácticas, se insiste en lo que el profesor ha de conseguir: “Recomendamos que los alumnos se fijen en la estructura de la fábula, en cómo riman sus versos y en el recurso utilizado para destacar la moraleja” (*Lengua y Literatura 6 - Libro Guía*, 2002: 56). Las palabras en negrita en la edición subrayan lo que constituye la especificidad de la fábula como texto poético-didáctico. Sin embargo, cabe recordar que esta serie es la única en sugerir una utilización completa de la fábula de Iriarte, aunque no se tenga en cuenta la moraleja literaria, sino la que se relaciona con el sentido común (lo que aparece en el objetivo primero de la Unidad).

De estos ejemplos, se puede deducir que Iriarte ya no constituye un elemento esencial de la enseñanza primaria actual. Las fábulas escogidas son siempre las mismas, porque ofrecen una moraleja común, que puede ser utilizada en la vida cotidiana (escuchar a los que saben y seguir sus reglas, no presumir, etc.). Muy pocas veces son estudiadas como textos poéticos, lo que indica que ya no constituyen una referencia literaria para los alumnos de primaria.

En la ESO, se les presenta a los jóvenes un panorama de la literatura española. Según la nueva ordenación curricular de la ESO, el neoclasicismo se estudia en el tercer curso, en las últimas unidades de los libros de texto consultados. De nuevo, es la Editorial Edebé la que

proporciona los datos más interesantes en cuanto a fábulas. En *Lengua y Literatura 3 – Unidad 14* (2002: 254), se ofrece una definición de la fábula: “la fábula, de carácter educativo, ofrece al lector enseñanzas y consejos puestos en boca de animales personificados o seres inanimados”, citando los nombres de Iriarte y Samaniego. Hay que esperar a la Unidad 15, dedicada a la didáctica y al teatro neoclásico, para encontrar una reflexión más profunda. Se propone a los alumnos la definición de la fábula dada por Samaniego, destacando los puntos esenciales: el instruir deleitando, los personajes (animales con actitudes humanas), la versificación, y la moraleja. Se pide al alumno que busque en la fábula de Iriarte, “El burro flautista”, los elementos antes expuestos. A continuación, se propone una fábula de Samaniego (“Las ranas pidiendo rey”) y entre otras actividades, se pide al alumno que escriba una fábula.

En un libro de texto anterior, de la misma editorial (1996), la literatura del siglo XVIII era estudiada en el principio del cuarto curso de ESO, de manera mucho más completa. Tras una presentación general de la poesía de la época, se hacía especial hincapié en la poesía didáctica, y se ilustraba la reflexión con un comentario de texto a partir de “Los dos conejos”. El comentario, que seguía una metodología muy precisa, desembocaba en una actividad de creación literaria (así viene calificada) para el alumno: escribir su propia fábula en verso (1996: 26-28). En los nuevos libros de texto, tan solo se trata de conocer la literatura del siglo XVIII, y cuando se propone al alumno escribir una fábula, no se le exige que lo haga en verso. Es la fábula como género lo que interesa y no el carácter poético del texto, y eso puede explicar que las fábulas de Iriarte se hayan vaciado de su dimensión literaria, para convertirse en meros apólogos. Una muestra de esa falta de atención prestada a los autores me parece que se puede ver en el libro de texto para ESO 2 de la Editorial Castellnou/Almadraza (2003), que atribuye falsamente a Iriarte la fábula “El perro y el cocodrilo”, escrita en realidad por Samaniego.

En los libros de la ESO, la fábula aparece sencillamente como un tópico de la literatura, un género que los alumnos deben conocer, como ejemplo de lo que puede ser una poesía didáctica. En los libros de Bachillerato, incluso pierde la dimensión poética, como lo sugiere la precisión que encontramos en los libros de la Editorial Vicens Vives.

Se estudia la literatura del siglo XVIII en el segundo curso, en el que la fábula ya solo merece un pequeño cuadro: “Dentro de la poesía del siglo XVIII cabe destacar la fábula, la que, pese a ser escrita en verso, no presenta las peculiaridades típicas del lenguaje poético” (Bachillerato 2 - Letras 2: Lengua castellana y literatura, 2003: 193). El Iriarte modelo de elegancia poética y de retórica ha desaparecido por completo, y tan solo se insiste en el carácter didáctico, presentado como una de las características esenciales de la Ilustración, como viene expresado en un libro de la Editorial Castellnou/Almadra:ba:

“Fruto del interés por educar al pueblo es el auge de la poesía didáctica. Su manifestación más conocida son las fábulas en verso que, a imitación de Esopo, escribieron Félix María de Samaniego y Tomás de Iriarte” (1998: 185).

Los autores de los libros de textos ya no parecen confiar en las virtudes educadoras de las fábulas, género al parecer pasado de moda, y ya solo testimonio de cierto período histórico, completamente superado en la actualidad.

El análisis de la integración de las *Fábulas literarias*, tanto en el ámbito privado como escolar, permite poner de relieve una pérdida de influencia de Iriarte, y con él, de los fabulistas en general en la actualidad. Al contrario de lo que fueron en el siglo XIX y parte del siglo XX, las fábulas ya no son lectura común para los niños y jóvenes, y en los libros de textos, han dejado de ser presentadas como modelos de versificación.

De la fábula, lo único que se enfatiza hoy en día es su didactismo como rasgo determinante, pero ya no como algo que sirve verdaderamente para educar a los niños o jóvenes. A los adolescentes, se les presenta la fábula como un elemento representativo de la literatura dieciochesca, y así es como se estudia, como rasgo distintivo de un tiempo y de una cultura del pasado, que ya no tiene relevancia en la actualidad.

El recorrido que acabamos de hacer sugiere que las fábulas se han desgastado, en la medida en que ya no pueden ofrecer a los niños aquellos modelos, aquella diversión que proporcionaban a los niños de épocas anteriores. Claro que las fábulas de Iriarte son un clásico de la literatura para adultos, pero aunque reactualizadas, ya no constituyen

un verdadero clásico de la literatura infantil, sino más bien un paso obligado de la literatura española, que ya no despierta la fruición del joven lector. Si las fábulas de Iriarte no gozan de tanta fama hoy en día, me parece que es precisamente a causa de lo que hizo su éxito en los siglos pasados: su carácter literario, que sobrepasaba la enseñanza moral.

Las fábulas de Iriarte que los niños siguen leyendo son versiones en prosa, y se escogen las que más se parecen a las de Esopo y La Fontaine. En fin, en la actualidad, en una época en que tanto la literatura como la moral han perdido influencia, las moralejas sencillas de las fábulas y sus versos ya no pueden rivalizar con los videojuegos, las películas u otras diversiones. Esta falta de interés puede explicarse, a mi parecer, por la manera en que son estudiadas estas fábulas en las aulas, pues como lo apunta Roig (2005: 18):

“la ESCUELA, en sentido de centro de enseñanza en cualquier etapa de formación, fue uno de los elementos importantes en la construcción de cánones, pues en ella se formaba, a través de una tradición de estudios, antologías e historias literarias que ordenaban, jerarquizaban e imponían, a través de la educación, un canon por épocas. En definitiva eran las que canonizaban autores y obras”.

Si seguimos esa definición, puede considerarse que hoy en día, ya no se pretende hacer de las *Fábulas literarias* de Iriarte un canon de literatura infantil, y así, quizás se entienda mejor su falta de visibilidad en nuestras bibliotecas y casas.

Bibliografía

Ediciones modernas de las *Fábulas literarias*

- IRIARTE, T. (1980): *Fábulas literarias*, (Edición, introducción y notas de Carmen Bravo-Villasante), Editorial Magisterio, Madrid, 155 pp.
- (1998): *Fábulas literarias*, (Edición de Ángel Prieto de Paula), Cátedra, Madrid, 202 pp.
- (1999): *Fábulas completas*, (Estudio preliminar de F. LL. Cardona), Edicomunicación, Barcelona, 151pp.
- (2004): *Fábulas literarias*, (Edición de Emilio Palacios Fernández), Debolsillo, Barcelona, 251 pp.

Bibliografía general

- BRAVO-VILLASANTE, C. (1985): *Historia de la literatura infantil española*, Editorial Escuela Española, Madrid, 357 pp.
- CERVERA, J. (1992): *Teoría de la literatura infantil*, Ediciones Mensajero, Bilbao, 382 pp.
- Colección de fábulas escogidas de los autores D. Tomas de Iriarte y D. Félix María Samaniego, estraidas de las ediciones mas correctas, y adicionada con varia poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias* (1843). Imprenta de P. J. Gelabert, Palma, 144 pp.
- CORTEJÓN, C. (1895): *Fábulas de Esopo, Fedro, Samaniego é Iriarte; traducidas las de los dos primeros y coleccionadas las de los segundos para servir de lectura en las escuelas españolas y americanas*. Faustino Paluzie, Barcelona, 335 pp.
- (1906): *Fábulas de Esopo, Fedro, Samaniego é Iriarte; traducidas las de los dos primeros y coleccionadas las de los segundos para servir de lectura en las escuelas españolas y americanas*. Hijos de Paluzie Editores, Barcelona, 426 pp.
- (1934): *Fábulas de Esopo, Fedro, Samaniego é Iriarte; traducidas las de los dos primeros y coleccionadas las de los segundos para servir de lectura en las escuelas españolas y americanas*. Imprenta Elveziriana, Barcelona, 330 pp.
- COSSIO, J. M. (1941): “Las *Fábulas literarias* de Iriarte”, en *Revista Nacional de Educación*, sept. de 1941, pp. 53-64.
- COTARELO Y MORI, E.(1897): *Iriarte y su época*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 588 pp.
- Fábulas de oro* (2003), Libro-Hobby-Club, Madrid, 68 pp.
- FERNÁNDEZ, V. (1996): *Mil libros. Una selección bibliográfica*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 294 pp.
- GARCÍA PADRINO, J. (1992) “Literatura infantil y educación”, en *Literatura infantil y enseñanza de la literatura*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 13-25
- Histoiira de la literatura española* (2005), Editorial Everest, León, (Volumen III –Siglos XVIII, XIX y XX), 933 pp.
- JANER, F. (1882): *Fábulas de Esopo, Samaniego e Iriarte*. Libr. De Juan y Antonio Bastinos, Barcelona, 392 pp.

- (1903): *Fábulas de Esopo, Samaniego e Iriarte*. Antonio J. Bastinos, Barcelona, 389 pp.
- LLUCH, G. (2005): “Textos y paratextos en los libros infantiles”, en *Literatura infantil y educación literaria*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 87-103.
- MARTIN GARCIA, F. (1996): *Antología de fábulas esópicas en los autores castellanos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 204 pp.
- MONLAU, P. (1868): *Elementos de literatura*. Libr. Clásica de La Publicidad, Madrid, 322 y 116 pp.
- MONTANER, J. (1917): *Poesías castellanas para los niños*. Edit. Muntañola, Barcelona, 2 vol., 92 y 93 pp.
- REPOLLÉS, J. (2000): *Las mejores fábulas*, (Selección de), Ed. Optima, Barcelona, 522 pp.
- ROIG RECHOU, B. (2005): “Literatura infantil y juvenil y canonización”, en *Literatura infantil y educación literaria*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 16-25.
- VILLALBA, M. (coord.) (2005): *Lectura y literatura infantil: Claves*. Aljibe, Málaga, 300 pp.

RECREACIONES DE LA ILUSTRACIÓN: TRES PERSONAJES DE NOVELA Y UN TEMBLOR

ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ

Instituto Feijóo del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo

En 1827 Thomas De Quincey se acercaba a la figura del último gran filósofo de la Ilustración y, a partir de los testimonios de Wasianski, Borowski y Jachmann, recreaba en *Los últimos días de Kant* esas semanas postreras del filósofo de Königsberg; en la lectura del autor de las *Confesiones de un comedor de opio* y *Sobre el asesinato como una de las bellas artes*, el hombre casi míticamente rutinario y metódico, el tertuliano sociable y conciliador, el filósofo que en la *Crítica de la razón pura* había razonado que conceptos como causa, dios o libertad, son válidos hasta cierto punto y no más allá de ese punto, pues forman parte de su *credo* y no de su *scio*, esto es, la mente más preclara y ordenada es consumida en los últimos días por la senilidad, sumiéndose en un caótico mundo de ensoñaciones.

“Durante los quince últimos días de su vida, Kant se ocupaba incesantemente en un trabajo que parecía, no solamente desprovisto de fin, sino en sí mismo contradictorio. Veinte veces por minuto ataba y desataba su pañuelo de seda, así como una especie de falta algo que llevaba en su ropa de casa: apenas lo ceñía, desceñíalo con impaciencia, y aún más impaciente se ponía para ceñirlo de nuevo. Pero descripción alguna podría dar una impresión adecuada de la fatigante inquietud con la que de la mañana a la noche proseguía esta labor Sísifo: hacer y deshacer, irritarse de no poder obrar, irritarse de haber obrado. [...] En esta condición, silencioso o balbuceante como un niño, absorbido y sumido en el sopor, o bien ocupado en alucinaciones y en visiones imaginarias, despabilándose un instante por

bagatelas, cayendo durante horas en lo que acaso eran los fragmentos dispersos de sueños caducos, ¡qué contraste con aquel Kant que en otro tiempo había sido el centro brillante de los círculos más brillantes de nobleza, de espiritualidad o de ciencia que poseía Prusia!”¹.

Desde entonces, nuestro tiempo ha sido sucesivamente revisitado. Si bien la novela histórica del romanticismo no volvió demasiado la vista hacia un siglo XVIII que le quedaba demasiado cercano y contra el que en buena medida se constituía literariamente por reacción, los relatos históricos del realismo del siglo XIX y la nueva novela histórica del siglo XX sí se han acercado a nuestro siglo².

Si Galdós comenzó sus *Episodios Nacionales* con *Trafalgar* (1873), en tanto que era el nudo de los siguientes acontecimientos que quería afrontar³ y la novela histórica, *magister vitae* también, permitía revelar las transformaciones colectivas, casi noventa años después la narrativa hispanoamericana vuelve la vista hacia el siglo XVIII para explicarse su propio siglo XX⁴, lógico lance, pues en el último cuarto de aquel

(1) Thomas DE QUINCEY, *Los últimos días de Kant*, traducción de Edmundo González Blanco, Gijón, Júcar, 1989, pp. 80-81.

(2) Para el caso de la reconstrucción literaria del siglo XVIII en España, es imprescindible remitir al ciclo de dramas históricos de Buero Vallejo, formado por *Un soñador para un pueblo*, *Las Meninas*, *El concierto de San Ovidio* y *El sueño de la razón*. Si en *Un soñador para un pueblo*, notablemente adaptada al cine por Josefina Molina, la soledad y el sacrificio de un Esquilache que tras el motín termina aceptando una embajada –a Venecia, pero embajada al fin en el sentido popular del término–, es ejemplo del comportamiento de un hombre de Estado, del verdadero patriota que renuncia a sus intereses y razones para evitar la violencia, el epílogo de *El concierto de San Ovidio*, a cargo de Valentín Haüy, fundador del Instituto de niños ciegos de París, defiende un proyecto educativo incluso para los ciegos, esto es, un proyecto en que todo hombre sea capaz de crearse a sí mismo dotándose de nobles ideales. Los lectores y espectadores de 1958 y 1962 percibieron la relación especular de estas obras con los problemas y amenazas contemporáneas.

(3) Herederos de esta serie son los *Episodios nacionales contemporáneos* de Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March (Barcelona, Planeta, 1965) y los *Episodios contemporáneos* de Francisco Camba (Madrid, Reus, 1942-1948).

(4) Véanse los estudios de conjunto de Eduardo SAN JOSÉ VÁZQUEZ, “Recuperaciones narrativas del siglo XVIII en la literatura hispanoamericana del siglo XX (Alejo Carpentier, Reinaldo Arenas y Edgardo Rodríguez Juliá)”, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2006; *Las luces del siglo. Ilustración y modernidad en el Caribe: la novela histórica hispanoamericana del siglo XX* (prólogo de Teodosio Fernández), Alicante, Universidad de Alicante, 2008.

siglo se forjaron los bosquejos políticos y gubernamentales de las futuras repúblicas: el momento cristalizó en la memoria literaria en aquel Víctor Hugo que desembarcaba sin cruces en lo alto y con la imprenta y el decreto del 16 de pluvioso del año II que proclamaba la libertad de los esclavos, pero también con la *máquina* diseñada por Monsier de Guillotine, según concibió Carpentier a este heraldo de la Revolución Francesa solo tres años después del inicio de la Revolución Cubana⁵.

El auge de esta novela histórica en la narrativa española contemporánea ha dado lugar a algunos estudios sobre las fabulaciones medievales, apuntando con claridad cuáles son los tiempos dominantes en este ciclo⁶; pero no conocemos estudio alguno que se ocupe específicamente de las recreaciones literarias del siglo XVIII, salvo las páginas que dedica Santos Sanz Villanueva a *La epopeya de los locos*, en que el propio José Manuel Fajardo explica con maestría las razones y los métodos de su narración: cerrar el paso a la fabulación, investigación de fuentes documentales, el aire novelesco cuyo fin es la recreación de una atmósfera, incorporación de notas explicativas en el propio texto, adaptación del lenguaje con predominio de lo que considera un rasgo del siglo, la ironía⁷. De ahí la razón de este

(5) Significativamente contemporáneo de esta obra es el ciclo de dramas históricos de Buero Vallejo, formado por *Un soñador para un pueblo*, *Las Meninas*, *El concierto de San Ovidio* y *El sueño de la razón*, imprescindible jalón en la reconstrucción literaria del siglo XVIII en España. Si en *Un soñador para un pueblo*, notablemente adaptado al cine por Josefina Molina, la soledad y el sacrificio de un Esquilache que tras el motín termina aceptando una embajada –a Venecia, pero embajada al fin en el sentido popular del término–, es ejemplo del comportamiento de un hombre de Estado, del verdadero patriota que renuncia a sus intereses y razones para evitar la violencia, el epílogo de *El concierto de San Ovidio*, a cargo de Valentín Haury, fundador del Instituto de niños ciegos de París, defiende un proyecto educativo incluso para los ciegos, esto es, un proyecto en que todo hombre sea capaz de crearse a sí mismo en tanto se dote de nobles ideales. Los lectores y espectadores de 1958 y 1962 percibieron la relación especular de lo expuesto con los problemas y amenazas contemporáneas.

(6) Fernando GÓMEZ REDONDO, “Edad Media y narrativa contemporánea. La eclosión de lo medieval en la literatura”, *Atlántida*, n.º 3 (1990); Francisco Javier Díez de Revenga, “La Edad Media y la novela actual”, *Medievalismo*, III, n.º 3 (1993). Véase, con carácter general, J. ROMERA CASTILLO, F. GUTIÉRREZ CARBAJO y M. MARCIA-PAGE (eds.), *La novela histórica a finales del siglo XX*, Madrid, Visor, 1996.

(7) Santos SANZ VILLANUEVA, “Contribución al estudio del género histórico en la novela actual”, *Príncipe de Viana* (Anejo), n.º 18 (2000), pp. 355-380.

estudio, en que he preferido dar noticia de algunas obras menos conocidas, con el fin de ir configurando una nómina, que nunca será completa ni, esperemos, definitiva.

* * *

Jovellanos, Feijóo, Sargadelos: tres personajes de novela...

“Un anciano se halla frente al mar en esta costa cantábrica. Está pensativo; atalaya la inmensidad. Sus ojos fulgen de bondad e inteligencia. Su cara limpia, cuidadosamente afeitada, rematada en una redonda y suave barbilla. Ha ocupado este anciano eminentes cargos en la política y ha sido cruelmente perseguido. Ha escrito mucho: de legislación, de agricultura, de arte, de crítica literaria. La poesía le encanta; numerosas poesías han salido de su pluma. Poeta, es, ante todo, este anciano. [...] Nuestro poeta romántico se halla frente al mar en esta costa cantábrica. Sus ojos, tristes y rasgados, contemplan la inmensidad azul, verdosa, glauca”⁸.

Si Azorín no novela, digamos al menos que crea su propia imagen de Jovellanos: es un Jovellanos poeta y un Jovellanos romántico. Tal consideración dista, no ya de la visión histórica actual, sino de la que el propio Jovellanos tenía de sí mismo, que nunca se hubiera definido como poeta –basta recordar la dedicatoria de los poemas a su hermano o cómo había desanimado a Ramón de Soto de hacer circular sus poemas–, aunque manifiesta un claro sentido poético de la naturaleza incluso cuando apenas escribe ya:

“Gran calor; descanso a orilla de un arroyo abundantísimo que baja de lo alto a entrar en el río por su izquierda. Es sitio delicioso a la margen de las sonoras aguas y a la sombra de un hermoso avellano. Todo es poético; a la imaginación ayudaba, pero pasó la edad de esta especie de ilusiones”⁹.

(8) AZORÍN, “Un poeta”, *Clásicos y modernos*, pp. 18-21. Las visiones que Azorín ofrece de Jovellanos, Feijóo, Moratín, Montengón, Cadalso, Meléndez Valdés y Cienfuegos y Feijóo, a los que invariablemente considera románticos, en Elena de LORENZO ÁLVAREZ, “Visiones azorinianas de la Ilustración”, *Dieciocho, Hispanic Enlightenment* (Virginia), XXII, n.º 1 (Spring, 1999), pp. 87-110.

(9) JOVELLANOS, “Carta de Jovellanos a su hermano Francisco de Paula, dedicándole sus poesías” [c. 1779-1780], *Obras completas*, tomo I, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón / IFES.XVIII, 1984, pp. 59 y ss; *Obras completas*, tomo VII, *Diario* [27 de septiembre de 1790], p. 112.

Y sin embargo, la escenografía —un hombre ante la inmensidad del mar— apoya la interpretación azoriniana del poeta romántico. Otra imagen que de Jovellanos nos brinda Azorín es la del joven desafiante, ufano, atrevido, que construye a partir de la conocida anécdota de la peluca:

“En su juventud se cortó el pelo, su largo pelo, al ser nombrado magistrado en Sevilla, cuando era tradición en los Tribunales la abundosa melena. Y al aparecer en el Tribunal hubo un momento de estupor. Allí estaba, el joven magistrado, alto, erguido, de semblante apacible, de mirada insinuante, de modales sesgos y elocuente palabra. No pasó nada, pero en ese rasgo de Jovellanos vemos ufanía de mozo, confianza en sí mismo y desdén por el vulgo”¹⁰.

Ciertamente, así se comportó Jovellanos, quien escribía irónico en la “Sátira III, contra los letrados”: “Crecerá dos pulgadas tu estatura con la peluca blonda y el manteo”; pero lo hizo aconsejado por el conde de Aranda¹¹ que era entonces nada menos que presidente del Consejo. Azorín elige uno de los sucesivos Jovellanos que irán configurando las tremendas consecuencias que para él tendrán los avatares políticos del violento cambio de siglo.

Jovellanos ha sido revisitado literariamente en tres ocasiones desde Gijón, lo cual es fácilmente explicable atendiendo a la especie de canonización que la ciudad ha hecho del hombre, convertido ahora en prócer y patricio, que puede entenderse al pensar en las consecuencias seculares que su proyecto de una Asturias minera y portuaria tuvo para la región, en tanto concibe la explotación del carbón, promueve la carretera que lo lleve hasta el puerto e instaura el primer centro educativo, en que se formarán mineros y pilotos.

En *Bobes, el león de los llanos* (1990) Óscar Muñiz construye un relato alternativo a la sanguinaria visión codificada del coronel Bobes y para ello retorna a un pasado nunca contado, en que el Gijón del siglo XVIII es un *flash back* del caudillo astur, quien escribe a su madre desde los llanos venezolanos la víspera de la batalla de Ulrico, en que caerá

(10) AZORÍN, “Rasgos de Jovellanos” (1943), *A voleo* (1905-1953), *Obras completas*, tomo IX, pp. 1430-1434.

(11) JOVELLANOS, *Obras completas*, tomo I, p. 256.

muerto, y recuerda su infancia. Por ello, aquella ciudad del siglo XVIII es descrita desde la mirada ajena y curiosa de un José Tomás Bobes niño que llega del interior:

“En primer lugar el puerto, capaz para ciento cincuenta velas, donde se acogían tanto las modestas barcas de pesca, como bajeles de cabotaje y de la carrera de Indias. Jamás había contemplado yo espectáculo semejante. [...] Y en el puerto me asombraban los olores. Indefinibles, peculiares y característicos, distintos a cualesquiera otros y que sólo se perciben junto a la mar, como el olor de las algas, del pescado, de la brea, de la sal; efluvios que corrían por las pinas callejuelas empedradas de Cimadevilla, que a bocanadas salían por las puertas de las muchas bodegas donde se sazónaba el pescado, que penetraban en el interior de las casas, que todo lo llenaban”¹².

Arrebujado por aquellos olores, el Bobes niño escucha las historias que los navegantes cuentan en el cay, relatos de tormentas, naufragios, abordajes y criaturas fabulosas, y ve las naves arribar y zarpar, lo que despierta en el adolescente la vocación de piloto¹³ que le hace matricularse en el Real Instituto de Náutica y Mineralogía. Su estancia allí se nutre de los diarios y la correspondencia de Jovellanos, que son la fuente de la descripción de la vida docente del centro y permiten repasar la nómina de profesores, recrear los paseos por el arenal de San Lorenzo, recordar la triste anécdota del cura de Somió, que “rondaba por la biblioteca como un sabueso a la busca, entre los libros que la formaban, de alguno que estuviese prohibido”¹⁴, o condenar, en los recuerdos del niño que escuchaba a Jovellanos, el furor de los republi-

(12) Óscar MUÑIZ, *Bobes, la cólera de Dios*, Avilés, Azucel, 1990, pp. 23-25. Sobre esta novela véase Elena de LORENZO, “Novelar la historia: Alfonso Carmín, Carlos Martínez y Óscar Muñiz”, *Las novelas de Gijón*, Gijón, TREA, 2007, pp. 75-77.

(13)

“Yo me veía a mí mismo como héroe y protagonista de aquellas historias, y cuando por las noches cerraba los ojos y me quedaba dormido en mi yacija, era para soñar con arriesgadas singladuras por piélagos procelosos, rumbo a costas desconocidas, a bordo de bajeles que con todo el trapo desplegado se deslizaban airosos sobre las aguas a despecho de la furia y las olas y de los caprichos del viento”, Óscar MUÑIZ, *Bobes, la cólera de Dios*, p. 27.

(14) Óscar MUÑIZ, *Bobes, la cólera de Dios*, p. 32.

canos franceses. Finalmente, Bobes, ya con el título de Pilotín, se alista en la Marina Real, y son las palabras de Jovellanos las que resuenan en el Bobes joven en su singladura rumbo a El Ferrol y las que recupera para la novela el Bobes que va a morir:

“Nunca olvides que por tu comportamiento y conducta juzgarán al Instituto en el que has estudiado, y que según procedas formarán opinión sobre él. Muéstrate digno de la confianza que tus profesores te han concedido, a fin de que ellos y yo con ellos, podamos sentirnos orgullosos de ti. Estoy seguro –añadió– de que no nos defraudarás”¹⁵.

Así remarca Óscar Muñiz cómo las expectativas de Jovellanos –“no nos defraudarás”– han llevado a Bobes a ser quien es, lo que en el resto de la novela permitirá establecer un paralelismo entre el patriotismo del Bobes realista que se enfrenta a los independentistas y el del Jovellanos realista que se resiste a la invasión francesa, ofreciendo una lectura alternativa a la secular visión de un Bobes sanguinario generada desde la república independizada.

Profundamente diverso es el Jovellanos del *Pentecostés* de Carmen Gómez Ojea (1989)¹⁶, en que una mujer separada que se recluye en una casa prestada se sumerge en los diarios de Jovellanos. A través del cuaderno que esta mujer escribe, el lector recorre la distancia que va del indiferente desapego al conocimiento y la identificación:

“No estaba incluido en la lista de mis hombres favoritos, junto a David, matador de gigantes, músico y danzarín, Catilina, Benjamín F., inventor del pararrayos, o Papanicolau. [...] Pero no arrojé los *Diarios* lejos de mí. No busqué un lugar oscuro y apropiado para sepultarlos. Los adopté. Me puse al lado de él, porque supe que estaba amándolo”¹⁷.

(15) Óscar MUÑIZ, *Bobes, la cólera de Dios*, p. 49.

(16) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1989. Reviso estas pruebas de imprenta y tengo sobre la mesa *El último verano en Charenton* (Oviedo, Laria, 2008), en que Carmen Gómez Ojea acaba de regresar a la Europa del siglo XVIII, donde ha guiado a Bento Malgride desde Portugal hasta el París prerrevolucionario, acompañándolo a Roma tras la orden de expulsión de los jesuitas.

(17) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, pp. 11-12.

La actitud de la narradora ante convidado tan ilustre es novedosa y heterodoxa en el sentido etimológico del término, pues cuestiona la imagen canónica de Jovellanos, encarnada eficazmente en la codificada por los manuales de bachillerato:

“Me dije que si cerraba los ojos para jugar a la vieja diversión de las sugerencias y decía *Jovellanos, Jovellanos*, veía sin remedio el capítulo dedicado al siglo XVIII en mi viejo manual bachilleril de literatura. Plomo. Se me presentaba como una figura negra, vestida de ropajes talares: un ser andrógino y fastidioso, hablando con crudeza. [...] Alguien con quien no habría tenido el mínimo interés en cruzar un mísero monosílabo”¹⁸.

Dicha imagen se trama con el cruce de distintas narraciones fragmentarias: lo que es, matizado siempre por la visión de la narradora, lo que los demás creen que fue y lo que no pudo ser.

Por un lado, los hechos de que Jovellanos deja testimonio en el diario son interpretados o recuperados por esta voz, que también completa los inmensos silencios de los cuadernos, aquellos que paradójica y equívocamente se subrayaban en el subtítulo de la edición de 1915: *Memorias íntimas*. Así, la descripción de la festiva romería del siglo XVIII se ve matizada y enriquecida por la soledad que le invade:

“Pero está solo. Lo sé. Siento su soledad, viva aún cuando redacta las impresiones de ese día. Eran personas vulgares”¹⁹; y la sublime descripción de aquella noche de julio en el cerro de Santa Catalina, contrasta con el impulso amoroso que impregna sobre la del siglo XX: “Era el día veintinueve. Hizo un extremado calor bochornoso. También fue sofocante esa misma noche ciento sesenta y seis años después, cuando fui besada por primera vez. No escuché la voz del centinela gritando: ¿quién vive? Ni después me estremecí”²⁰.

Por otro lado, la narradora convoca a una galería de excepcionales voces femeninas que opinan sobre él, en una inteligente intermediación

(18) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 12.

(19) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 35.

(20) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 110.

que al tiempo invoca y cuestiona los rumores: Paterna alude a su posible homosexualidad: “decías que era un clérigo marica y malas pulgas, que se acostaba con su criado negro”²¹; Catuja cuenta la historia del supuesto hijo de Alcmena la bella, ante el que la narradora se muestra escéptica –“seguro que la bella de falso nombre sabía cómo evitar los embarazos”²²– y critica a los afrancesados bonapartistas denostando a Meléndez Valdés: “más que un afrancesado era un botarate, lo mismo que la mayoría de los que esperaban algo de Napoleón. Poetas y pica-pleitos, que se conformaban con la concesión de cuatro libertades, pero que sentían sofocos al pensar en la independencia de las colonias. Le dije que era muy injusta”²³. Al tiempo, recupera a las mujeres que le rodean, Catuxa, la viuda que vive en La Infiesta –“me interesa esta solitaria que parece desear escapar de Gijón”²⁴–, Josefa –“seguro que bajo sus hábitos de recoleta había una excelente novelista. Pero no lloraré por ella”²⁵. Aún sorprende recordar la polémica que desencadenaron las opiniones vertidas por unos entes de ficción.

Por último, esta superposición de la matizada voz de Jovino y de estos ecos se complementa con la imaginación de la narradora, que juega con episodios que hubieran podido verosímilmente ser, pero no fueron, como el imaginario encuentro de Jovellanos y Feijóo, en que vemos con ella “el niño candoroso y despierto y el viejo fraile hablando de bobas supersticiones y tomando el chocolate del atardecer... No pudo ser”²⁶, o el encuentro con una mujer “resuelta, soñadora y risueña –decido pensarla riente en medio de la desdicha– que se le ofreciera en la alegría turbia de un sarao navideño”; pero “él temblaría, metido en la cama, asustado de haberse dado de narices con una mujer tan singular. [...] Huyó de ella”²⁷.

(21) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 16.

(22) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 34.

(23) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 34.

(24) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 29.

(25) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 30.

(26) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 20.

(27) Carmen GÓMEZ OJEA, *Pentecostés*, p. 125.

El último Jovellanos literario que conozco es el que hizo que Ismael González Arias ganara el premio *Xosefa Xovellanos* de novela (2005). La peripecia de *En busca de Xovellanos*²⁸ se sitúa en la España de las guerras napoleónicas, a la que se dirigen las tropas de Usuman dan Fodio. Si este conquistó el reino de Gobir y el norte de Nigeria (1804-1812) constituyendo el califato de Sokoto, en la novela planea recuperar Granada. Como novela histórica, la obra juega hábilmente con la Historia y las historias –“A la xente como nosotros nun nos tocaba más que sentanos nuna oriella d’esi ríu a ver les agües pasar y, dacuando, mercadores como yéramos, garrar una chalana y cruzar a la otra oriella”–, recurre a la otra historia, la no-oficial –“Les histories dependen siempre del que les cuente. Siempre se dixera. La de Granada toos la cuente a la manera d’ellos. Toos tienen d’ella dalgo que esconder”²⁹, y desplaza por una vez la mirada del año ocho desde Europa hacia El Sáhara.

En lo que a Jovellanos hace, la peripecia parte de la historia del “bello niño de Alcmena la bella” por el que Meléndez Valdés felicitara a Jovino en 1782. En principio se recupera a Jovellanos a través del recuerdo de la supuesta amante, Sarah Peres, que habría sido su profesora de inglés en Sevilla: “Siempre quixi pensar que Xovino fuera’l to padre. Pero tampoco tendría por qué ser cierto. Por más que yo lo soñara tantes veces que llegara un momento nel que confundí la lluz del día con la lluz de los suaños”³⁰. La década del setenta da paso a la época de la Junta Central, en que el lector acompaña en su búsqueda de Jovellanos a este Isaiah Peres, al que algunos creen y al que su madre desearía que fuera, Isaiah ben Xob ben Djanos beni Peres, o a la manera sefardita Isaiah Peres ibn Xovellanos, su hijo. Fuéralo o no, “les persones empiecen a esistir de la que se-yos da un nome. De dalguna manera ésti yera’l mio casu. Empezaba asina”³¹.

Granada, Cádiz, Sevilla, León, Gijón, Vega... son los convulsos escenarios del violento cambio de siglo por el que Isaiah transita. Capitanes de barco, gacetas, comerciantes... modos diversos de ir

(28) Ismael GONZÁLEZ ARIAS, *En busca de Xovellanos*, Uviéu, Trabe, 2006.

(29) Ismael GONZÁLEZ ARIAS, *En busca de Xovellanos*, pp. 232, 156

(30) Ismael GONZÁLEZ ARIAS, *En busca de Xovellanos*, p. 125.

(31) Ismael GONZÁLEZ ARIAS, *En busca de Xovellanos*, p. 79.

sabiendo Isaiah, y con él el lector, de los avatares de Jovino en esos años, siguiendo a la Junta Central y arribando a Muros. Finalmente, no se fuerza la historia y no se obliga a Jovellanos a reconocer al hijo; este lo encuentra moribundo: “pola manera de piesllar los güeyos quixe creer que m’entendiera. Enantes de dise”³². En esa nebulosa frontera entre la historia y la ficción, la fabulosa peripecia es soporte de una demorada e imaginativa descripción de aquellos años finales de Jovellanos.

Otro ilustrado que ha sido novelado recientemente es Feijóo. A Feijóo Azorín lo había querido periodista, como Américo Castro, en virtud de su afán de difusión y de la voluntad de crear una opinión pública —Menéndez Pelayo también aceptó tal condición pero para denostarlo³³—. Azorín conjugaba con acierto dos planos, el del siglo XVIII, con la imagen de esa prensa de mano ubicada en un reducido taller, y el del siglo XX, con la de una ruidosa redacción de periódico, que van fundiéndose hasta que el ilustrado termina situado en una redacción del siglo XX.

“Una prensa de mano, prensa de madera, en un taller reducido, en que hay, pendientes de unos hilos, puestos a secar, unos anchos pliegos acabados de imprimir. Pliegos de los Discursos, de las Cartas críticas, de Feijoo, [...] universalidad y relativismo. Ese licor es el licor que debe beber todo buen periodista. De ese licor ha salido —en España— todo el espíritu moderno. [...] Una máquina plana, de hierro, pulida, brillante. La redacción de un periódico [...] El espíritu de Feijoo, ávido, rápido, curioso, que anima esta hoja diaria igual que animara antes los pliegos de los Discursos y de las Cartas. [...] Estrépito continuado y terrible; trepidar del piso y de las paredes. Feijoo, en pie, en la vasta sala de máquinas, con un ancho pliego impreso en la mano, junto a la poderosa rotativa. La rotativa en su marcha imponente y triunfadora”³⁴.

(32) Ismael GONZÁLEZ ARIAS, *En busca de Jovellanos*, p. 228.

(33) “No quiero hacerle la afrenta de llamarle periodista, aunque algo tiene de eso en sus peores momentos, sobre todos por el abandono del estilo y la copia de galicismos”, MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander, Editora Nacional, 1947, p. 84.

(34) AZORÍN, “Feijoo”, *Los clásicos redivivos. Los clásicos futuros* (1945), *Obras completas*, tomo VIII, pp. 74-77.

A Feijóo, al que siempre aludirá como “el abad”, hace protagonista Javier Alfaya de *Leyenda o El viaje sentimental* (1996)³⁵. No era la primera vez que Alfaya se acercaba a nuestro siglo, pues en *Eminencia o La memoria fingida* (1993)³⁶, había trabajado sobre la figura del último inquisidor, Ramón José de Arce (1770-1844). Resaltando su contradictorio carácter, en tanto defensor acérrimo de la Inquisición y afrancesado que terminó exiliado en 1814, Alfaya apunta las claves de la derrota de la Ilustración española y subraya la tensión entre liberales y realistas en la España de Carlos IV y de la Guerra de la Independencia.

La acción de *Leyenda* arranca cuando “el más ilustre de los habitantes de la ciudad y aun del reino entero”, cuyos escritos han sido objeto de sucesivos ataques, recibe la protección del rey, lo que nos sitúa en Oviedo en julio de 1750, fecha de la promulgación de la Pragmática de Fernando VI que preserva a Feijóo de futuros daños e impugnaciones³⁷. El abad, que cuenta entonces con 74 años y está redactando las *Cartas eruditas y curiosas*, inicia un viaje al pazo de Villadouro invitado por Leonardo de Figueroa, quien había sido alumno suyo. El viaje es al tiempo viaje físico y viaje sentimental, como bien remarca el subtítulo en homenaje a Sterne, y hace a Feijóo recordar un viaje que hizo cuando niño. Si aquel fue iniciático, este, en que va buscando infancia y recogimiento, le obliga a afrontar una nueva y compleja realidad.

El eje narrativo pivota alrededor de dos conflictos. Por un lado, el que se produce entre dos generaciones de ilustrados: Feijóo representa la Ilustración primera y la cultura libresca; frente a él, un joven Leonardo, que ha viajado por Europa, ha conocido a Voltaire, ha leído la Biblia del Oso, está amancebado con Isaura... y que encarna la cultura vivida y una inédita tolerancia moral. Al lado del abad, los frailes; al lado de Figueroa, lo heterodoxo: el escepticismo, no filosófico, sino vital de Miguel de Artaria, judío apátrida, culto y discreto, y el erotismo de Aldara de Gonsar, que trastoca de una manera u otra la vida de todos los que la conocen. El encuentro con Leonardo hace que el

(35) Javier ALFAYA, *Leyenda o el viaje sentimental*, Madrid, Alfaguara, 1996.

(36) Javier ALFAYA, *Eminencia o La memoria fingida*, Madrid, Alfaguara, 1993.

(37) Javier ALFAYA, *Leyenda*, pp. 22-27.

anciano Abad se pregunte si realmente ha vivido, pues “lo que sabía de otros seres, de otros mundos, era por mediación de los libros. [...] Letra muerta, a fin de cuentas”³⁸, y que su antiguo discípulo vea al supuesto maestro como alguien excesivamente prudente, e incluso hipócrita, pues niega “aquello de lo que estaba seguro en su interior, pero que consideraba peligroso manifestar abiertamente”³⁹. El conflicto entre estos dos modelos vitales se soluciona en un tercer personaje, el narrador que cuenta la historia, el monje significativamente llamado Albano que admira a Feijóo y termina exclaustrándose.

Por otro lado, está el enfrentamiento entre la iglesia que representa Feijóo y la del Santo Oficio, el corrupto clero local y el vulgo fanático –en este sentido, en *Leyenda* Alfaya retoma un conflicto que ya habían aparecido en su novela anterior–. La peripecia, que lleva a Artaria y Aldara a una posición de peligro, sitúa a Feijóo en una situación inédita, que le lleva a tomar partido en la vida real, más allá de las polémicas de papel.

Desde el punto de vista dieciochista, el personaje de la gitana Aldara es un tanto anacrónico, pues resulta demasiado romántico y se acerca bastante a la tópica imagen de la Esmeralda de Víctor Hugo o la Azucena de *El trovador* y reproduce la imagen de una mujer que es solo sujeto pasivo de las pasiones que genera –de hecho, no toma la palabra.

Desde el punto de vista literario, cabe destacar la transcripción del diario de Albano, en que formalmente se renuncia a la lengua del XVIII, y cuya inclusión aporta una distancia enriquecedora y sedante frente a la peripecia, y también señalar que *Leyenda* se sitúa claramente en los modelos de la novela histórica, dicho esto sin el matiz peyorativo que Alfaya siente, no en vano, que el término tiene en ocasiones:

“Me resulta incómodo que me relacionen con ella porque me sitúa en la marginalidad. A partir de ahora quiero reflexionar sobre la soledad del intelectual pero con fidelidad al tiempo en el que escribo. Esto me hace pensar que puedo ir más allá de la reconstrucción arqueológica”⁴⁰.

(38) Javier ALFAYA, *Leyenda*, p. 162.

(39) Javier ALFAYA, *Leyenda*, p. 198.

(40) *El mundo* (martes, 27 de febrero de 1996).

Un tercer ilustrado novelado con acierto es Antonio Raimundo Ybáñez Llano y Valdés, fundador, entre otras, de la fábrica de fundición de hierro y de loza de Sargadelos y, luego, marqués de Sargadelos, que Alfredo Conde hizo protagonista de *Azul cobalto* (2001)⁴¹.

En esta novela, las resistencias a los proyectos industriales de este empresario, que tuvo sucesivos enfrentamientos con los lugareños, la curia de Mondoñedo y la nobleza local por las cláusulas de los terrenos comunales, la tala de árboles, la jurisdicción que la Real Armada tenía sobre las fábricas o la contratación de trabajadores asalariados, vienen a ser símbolo de las resistencias al proceso de modernización del país, y su trágico asesinato en Ribadeo durante la invasión napoleónica, alegoría del fracaso de la Ilustración.

En *Azul cobalto*, Conde no solo recrea su apasionante trayectoria (que terminó trágicamente durante la invasión napoleónica) sino que se interna en lo más recóndito y desconocido del personaje, operando desde el dato hacia la instrospección y manejando con pulso la tensión entre el rigor histórico y la capacidad de fabulador, que son los dos ejes de toda buena novela histórica, a los que en este caso se suma una prosa poética de gran hermosura formal sin bajones de tensión. Ya señala en el prólogo que salvo cuatro circunstancias mal hilvanadas, “El resto son fechas. Sólo fechas. [...] O datos. [...] El resto son adivinaciones. Silencios y adivinaciones”⁴², y desde ellos el narrador completa el boceto imaginando las desilusiones, los amores y la lucha contra un medio hostil de un personaje singular.

Para ello, el narrador se sitúa *in media res* junto al Sargadelos que huye tras el motín de 1798 –“no hace aún horas que se produjo la primera algarada!”⁴³– con el retrato de Goya, excelente metáfora de la instrospección a que se somete y del juego especular entre cómo se ve, cómo lo ven y cómo lo vemos, ante el que pasa las horas en su casa natal de Santalla de Oscos. Ese momento elegido, permite al personaje

(41) Alfredo CONDE, *Azul cobalto, Historia posible del marqués de Sargadelos*, Barcelona, Edhasa (Narrativas Históricas), 2001.

(42) Alfredo CONDE, *Azul cobalto*, pp. 9-10.

(43) Alfredo CONDE, *Azul cobalto*, p. 16.

volver hacia el pasado y al tiempo caminar hacia la muerte. Pero este narrador permanecerá al margen, literalmente, de la historia: el lector recibirá noticias suyas a través de 37 notas al pie –en la última ironiza sobre si lo será: “Lo sabremos si al llegar al final del texto nos encontramos con que no volvió a haber otra notita más”⁴⁴–, y el epílogo, que son los espacios paratextuales que se ha reservado. En este, la mirada del XX juzga y condena a los asesinos del siglo XVIII:

“Maldita sea la memoria de todos cuantos pusieron sus manos en el estremecido y doliente cuerpo de Antonio Ibáñez durante la última media hora de su vida, y malditos sean todos cuantos lo hicieron después de haberlo arrancado de su tumba. Maldita igualmente la de los inductores de los hechos. Nadie encontró nunca restos del cuerpo del marqués de Sargadelos. Lo más probable es que se los hayan comido los perros, incluso antes de que cesase el estruendo de los cañones. Tampoco supo nadie nunca nada de Lucinda, la moza de Os Oscos que tanto lo había acariciado”⁴⁵.

... y un temblor

Doscientos cincuenta años después del terremoto de Lisboa y uno menos del *Poème sur le désastre de Lisbonne* de Voltaire, el acontecimiento sísmico que removiera los cimientos filosóficos y culturales del siglo volvía a ser materia poética en *El temblor* de Juan Carlos Gea⁴⁶. Comienza así:

Lisboa ha temblado por Todos los Santos.
Eso traen los correos, mi querido Herr K.
El lugar humea en ruinas, los caídos
se cuentan por decenas
de miles (hay quien dice que sesenta,
quizá setenta mil) y por toda la península
la tierra se ha cobrado
fuerte diezmo de cristianos y cascotes.

(44) Alfredo CONDE, *Azul cobalto*, p. 492.

(45) Alfredo CONDE, *Azul cobalto*, p. 499.

(46) Juan Carlos GEA, *El temblor. Lisboa, sábado de santos de 1755*, Gijón, Ediciones Trea (Trea Poesía, 7), 2005. Una entrevista al autor sobre *El temblor* en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 17 (2007), pp. 167 a 190.

Pero el pueblo lisboeta se ha llevado lo peor:
un encono que abruma, una saña admirable
cuyo método os obliga a dudar de su vesania
ha asolado la ciudad: Lisboa es lo que resta
después de que su suelo
se haya quebrantado con temblor nunca sentido,
y las llamas de decenas
de incendios reducido
las ruinas y los cuerpos a cal viva,
y el océano baldeado por tres veces las cenizas
y los muertos y el escombros
apagando los incendios y la cal.

Este largo poemario unitario es excepcional temática y formalmente. Por un lado, aunque pueden espigarse poemas aislados sobre el siglo XVIII, como *Giacomo Casanova acepta el cargo de bibliotecario* de Antonio Colinas o *El insomnio de Jovellanos* de Luis García Montero, por no remontarnos al *Voltaire en Ferney* de W. H. Auden, no podemos decir que abunde la poesía sobre el siglo, menos un poemario en que se constituya en objeto dominante. Por otro lado, la cultura del siglo no solo es su objeto, sino que en buena parte esta alienta formalmente en el poema. Se aprecia en él un poderoso manejo de la retórica del siglo, en que se combinan armoniosamente registros epistolares, como esta carta a Kant, narrativos, épicos, descriptivos, paródicos... Al tiempo, la polifonía combina las diversas voces dieciochescas que el acontecimiento generó: la exacta y simple ordenación newtoniana, el mejor de los mundos posibles y el optimismo racionalista de Leibnitz y el “todo lo que es está bien” de Pope se enfrentan a aquel Voltaire que le escribía a M. Dupont el 2 de diciembre de 1755: “*Todo está bien...* ¿Es esa la respuesta que merecen las víctimas? El *Todo está bien* y el optimismo se han ido a tomar viento fresco”. Junto a estas voces, “el marqués”, que se dispone a ordenar la ciudad, y el coro de los justos que en tono bíblico vuelven a preguntar con Job: ¿por qué, señor, por qué?

* * *

“Vivir es ver volver”, escribía Azorín evocando “Las nubes”, siempre distintas y siempre las mismas. En este caso, vivir es ver volver porque estos autores ven en el presente el pasado y en el pasado lo porvenir. El eterno retorno implícito en tal concepción justifica su labor

de interpretación y reactualización del pasado, del siglo XVIII, de los prohombres de aquel siglo y también de algunos que sin serlo entonces, sino “antiguos y abandonados palacios”⁴⁷, fueron reintegrados gracias a la literatura en nuestro siglo XVIII, en nuestra visión que de este siglo tenemos. En la medida en que estos autores se sienten cercanos, a veces semejantes, a aquellos hombres y aquellos acontecimientos, los “rediviven”, porque, “no existe más regla fundamental para juzgar el pasado que la de examinar si está de acuerdo con nuestra manera de ver y de sentir la realidad; en el grado en que lo esté o no lo esté, en ese mismo grado estará vivo o muerto”⁴⁸. El lector juzgará, a la vista de lo expuesto, si está vivo nuestro siglo.

(47) AZORÍN, *De Granada a Castelar*, p. 137.

(48) AZORÍN, “Los clásicos”, *Clásicos y modernos*, pp. 178-182.

**FÉLIX MARÍA DE SAMANIEGO,
MEDICINA FANTÁSTICA DEL ESPÍRITU (1786):
UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA SOCIEDAD
DE LA ILUSTRACIÓN**

EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ

Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción: su formación, la Bascongada, la educación, el literato ilustrado

El alavés Félix María de Samaniego (1745-1801) tuvo la fortuna de ser hijo de José Ignacio, un mayorazgo inquieto e ilustrado que vivía en Laguardia, como leemos en la biografía de Palacios Fernández (1975). El padre mostró un gran interés por su educación, asistió durante tres años a clases de Humanidades en un Estudio de Gramática en su pueblo, que resultó fundamental para el aprendizaje humanístico de Samaniego y para orientar su temprana inclinación hacia la escritura literaria. Como tenía por anticuado el sistema universitario español, en 1758 decidió enviarle a Francia para que continuara su formación en un famoso colegio municipal de Bayona, regido por los jesuitas. En él estudió cinco años de Humanidades, siguiendo el modelo de la “Ratio Studiorum”. Acabados los estudios, tuvo oportunidad de viajar un tiempo por Burdeos y acaso por Toulouse, retornando a casa en el verano de 1763.

Con el propósito de huir del aburrimiento de su pueblo, empezó a frecuentar las tierras de Azcoitia, Azpeitia y Vergara, donde se organizaban actividades que estaban muy de acuerdo con su espíritu inquieto e interesado por la cultura. El promotor de las mismas era su

tío Javier María de Munibe e Idiáquez, VIII conde de Peñaflorida, que acabó con la fundación de la Bascongada en 1765. Samaniego, socio fundador, participa en las polémicas fundacionales, interviene como actor de teatro, escribe varios dramas, hoy perdidos. Se integró en la Comisión IV que se ocupaba de asuntos de “Historia, Política y Buenas Letras”. La educación fue la tarea que más interesó a la Bascongada desde el principio, y con ella estuvo relacionado siempre Samaniego, según mostré en un viejo artículo (1986a). Tras numerosas gestiones, fue aprobado en 1776 el Real Seminario Patriótico Bascongado. Para él Samaniego redactó, en verso, la *Paráfrasis del «Arte Poética» de Horacio*, texto desconocido descubierto hace poco (2001: 469-508), que fija con claridad la estética neoclásica y la ideología ilustrada, exigiéndole la necesidad de “instruir a un tiempo y deleitar”. En 1780 fue nombrado director del Seminario. En este contexto escribió Samaniego las fábulas que publicó en Valencia con el título de *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado* (1781). El éxito fue total: buenas reseñas en la prensa, excelentes ventas, y el acierto de elegir un género que podía convertirse en paradigma de la literatura ilustrada. La Bascongada le otorgó el nombre de Socio Literato, y le ofrecieron de nuevo la dirección del Seminario en enero de 1782. Al año siguiente se trasladó a Madrid, según estudió Palacios Fernández (2002a), para hacer gestiones políticas para la provincia de Álava y para la Bascongada, la creación de un Seminario de Señoritas para establecer en Vitoria (Palacios Fernández, 2002a: 76-87), y allí publicó el segundo tomo de las *Fábulas* (1784). Con las fábulas había iniciado Samaniego un género que se convirtió en modelo de poesía ilustrada, con un texto en el que combinaba un cuento entretenido que acababa con una interesante moraleja educadora, que sirve para niños y, sobre todo, para mayores. Su ideario se condensa en las moralidades en las que brilla su estética neoclásica y su espíritu ilustrado, según he dejado dicho en un reciente trabajo (2006a).

Antes de su partida de Madrid en julio de 1786, bajo el seudónimo de *Damián de Cosme*, que usa cuando quiere velar su nombre, publicó el texto poético *Medicina fantástica del espíritu, y espejo teórico-práctico en que se miran las enfermedades reinantes desde la niñez hasta la decrepitud: con recetas y aforismos, que suministra la moral*. Escrita en metro joco-serio y prosa (1786). Este folleto era de autoría dudosa porque la *Bibliografía* de Aguilar Piñal lo atribuía a la vez a Forner,

a García de la Huerta y a Samaniego. Esto se solucionó cuando supe interpretar correctamente un texto de Jovellanos quien, al visitarle en su palacio de Yurreamendi, anotó en su *Diario*: “1791, viernes, 26 de agosto. Llegada a Tolosa al anochecer: visita de Samaniego, que reside en la hacienda de Juramendi; graciosísima conversación. Nos recitó algunos versos de su *Descripción del Desierto de Bilbao*, dos de sus nuevos cuentos de los que hace una colección, todo saladísimo; estuvo hasta las diez dadas; nos instó mucho a quedarnos mañana para comer con él. Ha escrito de educación; su mujer está en Valladolid, y quiere que yo la vea al ir”. El folleto sobre “educación” acababa de salir hacía poco tiempo y lo recordaba el escritor asturiano.

También descubría Jovellanos al autor de cuentos verdes, que acabarían recogidos en la colección ficticia *El jardín de Venus* (2004). La poesía erótica nos ofrece una cara distinta del autor, que expresa una nueva concepción del amor y del sexo, que tiene que ver con la expansión en España de la ideología deísta que alimentaba una moral sensualista y naturalista, y que provoca el interés por la literatura venérea, según recordé en el estudio de este fenómeno (2006b).

2. *Medicina fantástica del espíritu* (1786): una revisión de ciertos problemas sociales

Por lo adelantado, era desconocido *Medicina fantástica del espíritu, y espejo teórico-práctico en que se miran las enfermedades reinantes desde la niñez hasta la decrepitud: con recetas y aforismos, que suministra la moral*. Escrita en metro joco-serio y prosa por el Dr. D. Damián de Cosme. Dedicase a los Santos Médicos San Cosme y San Damián (1786). El folleto poético, una sátira, es un trabajo laborioso en sus aspectos formales y de estilo, tal vez pensado durante bastante tiempo, que exige al autor una cuidadosa mirada a la sociedad que observa críticamente. Hace un tipo de poesía ilustrada que es un manual de educación sobre comportamiento humano dando lecciones morales y sociales de tono reflexivo. Aunque breve, tiene una estructura compleja, bien articulada y original, pues no he encontrado otros textos similares y, además, no incluyen a Samaniego ni el estudio del género de Coughlin (2002), ni el de Cebrián *La Musa del saber* (2004), donde describe la poesía para enseñar ciencias. El volumen se abre con dos piezas introductorias y le siguen luego tres libros:

| | | |
|-------------------------|--|------------|
| Dedicatoria | A los santos médicos san Cosme y San Damián | |
| Prólogo | | |
| Libros | Capítulos | Núm. caps. |
| I. La niñez | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedad: La mala crianza 2. Enfermedad: La mala inclinación 3. Enfermedad: La falta de respeto desde niños a los padres 4. Enfermedad: Aprender lo malo, antes que lo bueno | 4 |
| II. La juventud-madurez | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedad: El amor profano 2. Enfer.: La violencia de los padres para que se casen contra su gusto 3. Enfermedad: La violencia de los padres para que entren en religión 4. Enfermedad de las hermosas: ser desgraciadas 5. Enfermedad de las mujeres: ser feas 6. Enfermedad de los petímetros: ser presumidos y afectados 7. Enfermedad de los mayorazgos: pasar plaza de tontos 8. Enfermedad de los jóvenes: ser poco devotos | 8 |
| III. La vejez | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedad de los viejos: ser codiciosos 2. Enfermedad también de los viejos: ser cortejantes 3. Enfermedad de las viejas: querer parecer jóvenes 4. Enfermedad de la decrepitud: las sombras del amor y codicia | 4 |

Abre el libro una Dedicatoria titulada “A los santos médicos san Cosme y san Damián”, en décimas, en la que con lenguaje gracioso, “como quien cuenta una historia, // de los de la tierra quiero // pintar las gracias y esmero” (p. A 2r.) de asuntos sobre los médicos. Estos son todos malos, lo son en el presente, lo han sido en el pasado y lo serán en el futuro. Retrata situaciones de la vida real de los galenos cuando curan las heridas de los enfermos cometiendo errores. Aconseja sabia-

mente que si queremos gozar de buena salud debemos desterrarlos de la sociedad, al que debemos matar antes de que nos liquide a nosotros. Acaba con una invocación a los “santos míos” para ponerse bajo su protección.

Viene después un largo Prólogo, en romance, donde explica cuál es su intención al escribir esta obra, empresa muy difícil que se complica por ser el destinatario “el vulgo muy ignorante”. Intenta captar su benevolencia con el “Lector amigo”, pero sabe que su tarea es muy complicada. Se presenta de moralista: “Le pintaré tal el vicio, // que al querer abandonarse, // de temor a la pintura, // huya de las realidades” (p. A 5v.). Aclara que quiere hacerlo usando un estilo agridulce, aunque predomine el dulce.

Explica luego las claves para entender su rumboso título, y que orienta sobre la estructura del mismo: mi “Medicina” tendrá de todo, en parte será agresiva, sin que irrite, “y que el espíritu inflame”; “Fantástica”, pues ha nacido en “espacios imaginarios // de mi discurso vagante”; y “del Espíritu”, porque, a pesar de que los consejos pueden servir para el cuerpo, están pensados sobre todo “para el alma”. Describe luego la segunda parte del marbete: lo llama “Espejo”, porque “en lo clara // se parece a los cristales, // viéndose en él las dolencias, // que padecen las edades”, en el cual se reflejarán los vicios en los que naufraga el hombre a lo largo de su vida; “Teórico-práctico”, pues los principios teóricos se completan con ejemplos prácticos como los que sirven de base teórica “de las Ciencias y a las Artes”. Para llevar a cabo esto, él se comportará como “los practicones sabios”, hombres sabios y prácticos, que no se dejan guiar por “sofisterías”, sino por la experiencia. Indica cómo organiza la materia de su ensayo: “Los políticos axiomas, // y las sentencias morales, // como de un jardín de flores // forman tejidos enlaces” (p. A 6r.).

Dará luego Recetas, “que bien usadas, // harán curas admirables”, pues consiste la salud en la enmienda del achaque moral. Sobre el tratamiento de los temas precisa que “unos asuntos admiten // chanzas, otros seriedades”, que no se puede reír de todo ni andar siempre con el ceño fruncido, y habrá una métrica adecuada a cada asunto como exigen las poéticas y recuerda Domínguez Caparrós (1976), porque en la variedad está el gusto y la musicalidad es una garantía de belleza. Empezará el

recorrido en la niñez, ya que en esta época es posible enderezar los defectos, pues el árbol “cuando tierno se endereza”; seguirá por la juventud donde los vicios se acumulan por razones de edad, y acabará en la vejez, “pantano irremediable, // de donde ningún mortal // puede pasar adelante”, pero que tampoco es ajena a las imperfecciones.

Explica luego el proceder del autor-moralista en cada capítulo, ya que según la gravedad del mal “pondrá la Receta adecuada” y se extenderá más en el grave. Los vicios afectan a todos los grupos sociales y estados: “Aquí los pobres y ricos // hacen papeles iguales; // siendo las virtudes damas, // recato y honor galanes. // Aquéllas y éstos también // hallarán para adornarse, // las galas de la modestia, // sin los profanos disfraces. // Los súbditos y prelados, // vasallos y majestades // verán que la razón triunfa, // y al que la tiene le vale” (p. A 7 r. y v.).

Añadirá luego Máximas que sinteticen los principios morales que serán útiles tanto para el ignorante como para el sabio, “el uno para instruirse, // y el otro para acordarse”, advirtiendo que las escribe para recordarlas. Según recoge el *Diccionario de Autoridades*, máxima vale por “sentencia, axioma, principio o fundamento de alguna arte o ciencia” (1734, IV: 517), y aquí servirán de enseñanza. Explicará por orden todas las enfermedades, lo cual hace referencia a las citadas edades, sabiendo que ya el doctor no mata ahora porque son morales. Es el enfermo quien debe tomar los medios para aliviarse, que no son drogas. El médico dará también algunos “corroborantes”, o sea vitaminas en forma de consejos, que le fortifiquen de ciertas debilidades. Samaniego se propone escribir un tratado sobre moral, de educación humana en el que el supuesto doctor dará recetas o consejos. Con todo, será un médico del alma, que se expresará por medio de un lenguaje simbólico-literario como en las fábulas.

El texto se divide en tres libros: el I sobre la niñez, que incluye cuatro capítulos; el II sobre la juventud-madurez, con ocho; y el III, la vejez, con cuatro. Cada capítulo tiene la misma estructura: se abre con un título con el nombre de la “Enfermedad” estudiada, sigue un “Aforismo” donde se fija sintéticamente el problema por medio de una máxima; continúa con la “Descripción de la enfermedad” moral, con una extensión variable según su gravedad; sigue luego otro “Aforismo” en el que intenta fijar de nuevo de manera clara la doctrina para memo-

rizarla; y acaba con una “Receta”, de amplitud varia, donde se dan consejos básicos para la curación de los vicios morales. Es un libro de educación sobre comportamientos humanos, en el que los capítulos están pensados unos de manera más teórica y abstracta, y otros más objetivos, y estos tienen un gran valor pues muestran la diversidad de su conocimiento sobre la sociedad actual, costumbrista crítico como el Cadalso de las *Cartas marruecas*.

El aforismo, según el *Diccionario de Autoridades*, es una “sentencia breve y doctrinal que en pocas palabras explica y comprende la esencia de las cosas” (1726, I: 338). Advierte que se trata de una palabra griega y que el origen de esta es también clásico. Sabemos que en la formación infantil en Laguardia Samaniego estudió los *Adagios* de Valerio Máximo, libro titulado *Facta et dicta memorabilia*, editado varias veces en la segunda mitad del XVII. Los aforismos, de extensión variable, es la parte en prosa de este escrito. Lo utilizan no solo los doctores, aunque los adagios médicos tienen una larga tradición, sino en la literatura didáctica del siglo XVIII, española y extranjera, que pudo servirle de inspiración. Acaso conociera el libro del humanista Fernando de Arce *Quinquagenae* (Salamanca, 1533), escrito en latín, que incluía una colección de 50 adagios acompañados cada uno de una fábula, muchas de Esopo, publicado hace poco con el nombre de *Adagios y fábulas* (2002).

En el Libro I se abordan los problemas de la niñez. La primera enfermedad que estudia es “La mala crianza”, como si fuera un problema urgente al que hubiera que dar pronta respuesta. Se abre con un conocido aforismo, “Edificio mal fundado se arruina” (p. 1), ya que la educación de los niños de su tiempo dejaba mucho que desear. En la descripción de este mal observa la inadecuada conducta de los padres en este asunto: el excesivo cariño de la madre impide “corregirles sus descomposturas”, y la desidia del padre “tolera las desenvolturas”. A resultas de ello el niño se engolfa en los vicios creyendo que son solo travesuras. Ya mayor, hace mil locuras y sus progenitores se lamentan tarde. Su situación es impropia de una persona analiza el sociólogo: ni tiene profesión, ni trabaja en nada, ni posee dinero para subsistir. Resultado, roba y mata para sobrevivir, y acabará por fin en la horca. Un nuevo aforismo quiere volver a recordar cuál es el principio que debe guiar la situación: “La política más fina y moral más acendrada,

es la virtud” (p. 2). La receta ofrece una serie de consejos que orientan la educación infantil: no debe ser la madre condescendiente en exceso, consiga el padre que el hijo aprenda a rezar y la doctrina cristiana como freno interior, y concluye: “Críenle bueno, humilde y obediente, // dócil, limpio, cortés, bien inclinado, // y a facultad u oficio dedicado; // el noble instrúyase en lo competente. // La educación no más le hará dichoso, // y aun en su oficio honrado sin segundo: // tendrá la guerra un general glorioso, // o la toga un ministro el más profundo; // y llegando por fin a ser virtuoso, // será lo que hay que ser en este mundo” (pp. 2-3).

Samaniego tenía una gran información en asuntos educativos ya que, al estar tan cercano al Seminario de Vergara, conocía los problemas básicos de la educación adaptada a cada uno de los grupos sociales, pero poseía datos de materias problemáticas que se habían planteado en aquel entorno y que tenía muy meditados en este asunto tan vital, que como sabemos lo consideraban como un punto básico para la reforma en el País Vasco, pero también para la nación, y cuyas ideas se pueden contrastar con las opiniones de los críticos modernos Guereña-Viñao-Frago (1996) y Saavedra-Sobrado (2004: 47-136). Aunque no se especifica aquí, también era partidario de la formación de la mujer, ya que fue el promotor del Seminario de Señoritas, y deja en las fábulas algunas ideas sobre lo mismo, en la onda del libro de Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física de las mujeres* (Madrid, 1790).

“La mala inclinación” es el nombre de la enfermedad que aborda en el capítulo siguiente. En el aforismo primero centra el problema: “Los dañados estímulos de nuestra naturaleza, pervertida por las sugerencias de la culpa, nos hacen incurrir en los vicios, que fomentan las pasiones y nos precipitan” (p. 3). En la descripción de este mal se constata que la perversa inclinación natural de los hijos es causa de graves pesares para los padres. Cuanto más crece mayor es su desenfreno, y resultan inútiles los avisos paternos. De aquí se deriva una actitud anormal en el joven por la que “los vicios ama, y la virtud condena”, y será causante de todos los desvíos hasta caer en el homicidio. El aforismo posterior “los astros inclinan, pero no fuerzan; y el sabio domina en sus influjos” (p. 4), abre un rayo de esperanza para quien era víctima de este mal. En la receta intenta dar solución al problema y comienza

por interrogarse si no hay remedio para este vicio congénito: ¿el hombre no dispone de libre albedrío?, ¿Dios nos manda enfermedades sin remedio?, se pregunta. La respuesta del maestro psicólogo es positiva, ya que finalmente la razón vencerá al mal, y sacará “del natural la propensión valiente” que servirá para recuperar el juicio y la sabia virtud, con ayuda del cielo, concluye.

En el capítulo tercero, titulado “La falta de respeto desde niños a los padres”, se concreta en el aforismo “la poca veneración a la superioridad, aun entre los gentiles, fue causa de profanar sus templos y deidades” (p. 5). Hay niños que nacen con carácter orgulloso y, a pesar de que sus padres les tratan con amor, se comportan con altivez. La solución queda clara en el segundo aforismo: “Llama que si llega a tomar cuerpo, sin poder atajarla convierte los edificios en ceniza; cuando nace se apaga con un soplo” (p. 6). En la solución pone algunos ejemplos sacados de la naturaleza donde también pasaba igual, pero se pregunta la conducta del progenitor: “Sagaz el padre, así, severo o blando // en reprimir a su hijo se previene” (p. 6). Explica con detalle las reglas que debe seguir desde la infancia, sobre todo moderar los arrojos con prudencia.

La enfermedad que cierra el libro I es “Aprender lo malo, antes que lo bueno”, que se concreta en el largo aforismo “La virtud nos halaga con su fragancia, pero tiene espinas al modo de la rosa; y el vicio nos atrae como por simpatía, con semejanza al imán al hierro” (p. 7). En su descripción constata que por el natural jugueteo de algunos niños, las simples bufonerías al principio se convierten luego en vicio. Por el contrario, la virtud, “dama hermosa”, no es bien amada, ni seguida, y huye de ella “sin conocer sus propiedades”, y acaba persiguiéndola. El aforismo final aclara este problema: “La virtud es doncella linda y casta, vestida de asperezas, pero tiene un suavísimo genio; el vicio es un árbol con la corteza dulce, y por dentro lleno de amarguras” (p. 8). Aconseja, pues, que los padres dirijan bien al niño por el camino estrecho de las virtudes, que traerá luego el proceder honrado, el amor a la verdad, que acabará amándola sin reservas.

En el Libro II describe las enfermedades de la juventud en ocho capítulos. La primera que aborda es “El amor profano”, cuya problemática comienza a fijarse en el aforismo inicial: “El amor es efecto natural; la

belleza y adornos, causas muy poderosas; nuestra naturaleza, materia dispuestísima, ¡ah!” (p. 10). Esto resume el problema que existe en el nacimiento del amor a causa de la atracción por la belleza y adornos femeninos, que atrapan a la naturaleza débil y siempre dispuesta del hombre. En la descripción recuerda que el amor ha causado muchas tragedias, mentando al literario Cupido con sus flechas, imposibles de olvidar cuando se alían con la hermosura de la mujer y cuyas batallas amorosas pinta en tono humorístico. El aforismo segundo orienta sobre este asunto: “En las batallas de amor el que tiene ánimo para huir, es el más valiente y triunfa” (p. 14). El consejo básico que da luego para solucionar este problema es huir cuando aparece por primera vez la tentación amorosa, aunque la hermosa se irrite por ello. Si se quiere conocer la situación real de este tema en la época, recuerdo los libros de C. Martín Gaité (1988) y de Haidt (1996).

En el capítulo dos presenta un asunto muy discutido en las instancias ilustradas “Enfermedad que padecen los hijos, es la violencia de los padres para que se casen contra su gusto”. El viejo aforismo orienta sobre este punto en litigio: “Con voluntad y gusto se vencen las dificultades; la fuerza tiene malas resultas” (p. 16). En la descripción constata “¿Qué me case tal por cual // sin ver quién engaña a quién?” (p. 16) como ocurre en los matrimonios de conveniencia, esto es casarse contra la razón. Mi padre ha pensado el casarme así, como si me metiera a galera. Pero no sabemos cuál es la solución al problema porque en el original falta el aforismo segundo y la Receta explicativa. La mayor parte de ilustrados tenían criterios parecidos, como se observa en las *Cartas marruecas* de Cadalso o en Leandro Fernández de Moratín que había hecho en bastantes de sus obras teatrales una batalla contra el matrimonio por interés frente al matrimonio por amor, problema analizado en Saavedra-Sobrado (2004: 189-212).

El capítulo tercero, “La violencia de los padres para que los hijos entren en religión”, versa de un tema de gran interés que afectaba a muchachos de ambos sexos. Centra el problema con el aforismo: “Lo que no tiene remedio después, mirarlo bien antes” (p. 18), para aconsejar el antídoto en el momento adecuado. En la descripción del mismo cuenta cómo algunos jóvenes eran obligados por sus padres a entrar en religión sin tener vocación, como si hubieran entrado en prisión, dice con ironía, sin haber cometido ningún delito. Aconseja a los jóvenes

novicios que abandonen el claustro: “Ni he nacido para eso, // ni me hallo con vocación; // y así digo sin exceso: // profeso en mi religión, // en convento no profeso.” (p. 19). En este tema, que afecta gravemente a la dignidad y libertad de los jóvenes, aconseja en el nuevo aforismo: “En materias pecaminosas no deben obedecer los hijos a los padres” (p. 19). La solución que propone el moralista para estos casos en los que encontramos un “padre sin razón” violentando el libre albedrío, hay que ignorar sus pretensiones: “A violencia tan notoria, // por no obedecer, no hay pena, // y aun es obra meritoria; // que el padre no se condena, // los hijos ganan la gloria” (p. 20).

Sabido es que los conventos se habían convertido en ocasiones en lugares de refugio de gente humilde que solventaba, sin tener auténtica vocación, sus dificultades de subsistencia, pero que también planteaba otros problemas. Samaniego había vivido esto en su misma familia. Tenía dos hermanos religiosos que habían sido cazados en los colegios donde estudiaban: Isabel, estudiante en un convento de monjas de Calahorra, había ingresado en las clarisas de Vitoria; y su hermano Antonio Eusebio, alumno en el colegio de los jesuitas en Calatayud, había acabado ingresando en esta congregación. Fue por eso gran defensor de la enseñanza en centros laicos, porque creía que las monjas acababan insistiendo demasiado en la religión y orientando a los alumnos hacia su propia orden, asunto en el que suelen recalcar con frecuencia los ilustrados interesados en este tema como Olavide, Cadalso...

“Enfermedad de las hermosas, ser desgraciadas” es el asunto que trata en el capítulo IV. El aforismo que lo abre “no sólo es desgracia la hermosura, sino causa de mayores desgracias” (p. 21), le da un aire de perplejidad. En la descripción se lamenta de que las hermosas tengan tal desgracia. “A lo blanco, sólo por ser bello // muchos no le aman”, pero no entiendo bien si se trata del afeite que cubre la cara de la guapa o de su vestido, ya que las motejan los amantes de frías y sosas. Los cortejos se hallan perplejos a la hora de elegir, y siempre están quejosos por algún defecto. “Si se casan es con malos mozos; // después de casadas, // al instante el amor celosías // pone en las ventanas” (p. 22), aclara con ironía. Pero si permanecen solteras también las tienen por malas, y por lo tanto jamás queda bien la hermosa. El aforismo “la modestia, la honestidad y virtud hacen a la hermosura feliz” sintetiza cuáles deben ser los rasgos de la verdadera belleza. En la receta aclara

que la beldad solo tiene interés si se añaden otros valores positivos que son “lo modesto, lo casto y lo virtuoso”, que darán a la bella mejores quilates de “hermosura humana”, afirma un moralista más comedido.

En el capítulo siguiente, el V, el mal que presenta es “Enfermedad de las mujeres, ser feas”. Leemos en el aforismo: “La fealdad y la envidia nacieron de un parto; y quieren hacer brillar su escasa luz, apagando las otras” (p. 24). Las feas no son afortunadas, y sí dejar de serlo. Aunque se pinten, no gustan a nadie. Pero cuando hablan discretamente, usando chistes y agudezas, aunque mezclen textos de la Sagrada Escritura con versos de entremés, pasan por consejeras e incluso por “más letradas”. Si se visten con mantillas vistosas, los hombres las ven con mejores ojos. El nuevo aforismo aclara el estado nuevo de la desfavorecida: “El que dice, que las feas parecen al diablo, miente porque a nadie tientan; y en las perfecciones del alma son iguales a las hermosas” (p. 27), y por lo tanto lo que importa es valorar la belleza del alma, porque la del cuerpo perece y aquella es inmortal. Ahora cambia la situación: “Las hermosas son feas, // si al infierno se van; // las feas muy hermosas, // si se saben salvar” (p. 27).

En el capítulo VI trata la “Enfermedad de los petimetres, ser presumidos y afectados”. El aforismo inicial, “parezca, aunque perezca; y como luzca, más que todo se abrase” (p. 28), pone sobre aviso de sus males. En la descripción hace una perfecta pintura del petimetre: bien peinado, terso, limpio, con rizos, mucha colonia, vestido a la última moda de París, gestos estudiados, se esfuerza en aprender minué, hábil en usos sociales (pañuelos, abanicos, dulces, rapé...), dibuja y borda, habla con remilgo y escribe versos, pero también es doctor eximio que tiene plaza de erudito, sabio con saberes similares a *Los eruditos a la violeta* (1772) que pintara Cadalso. El nuevo aforismo vuelve a centrar el tema: “Sáqueles la razón del hospital de su locura, y pasen a la convalecencia del entendimiento, donde se restablezcan” (p. 31). Y la receta que le recomienda comprar en la botica es “jarabe de juicio” para que entre en razón. El dibujo del petimetre, bien trazado, nos presenta un tipo de máxima actualidad, y también su valoración social. Se trataba de un tema polémico en el que habían entrado periodistas como Clavijo y Fajardo en *El Pensador*, ensayistas como Cadalso, en *Cartas marruecas*, dramaturgos como Moratín padre o Iriarte, y él mismo en las *Fábulas*.

El capítulo VII aborda un tema de discusión frecuente entre los ilustrados, “Enfermedad de los Mayorazgos, pasar plaza de tontos”, que se centra con el aforismo inicial “la sabiduría junta con el poder, ¿qué no emprendiera?” (p. 32). En la descripción del mal hace ajustadas reflexiones sobre cuál debe ser el proceder de los nobles. No se puede soportar el ser pobres y tontos, pero conviene fiscalizar la conducta del rico: es necesario que estudie para que sea discreto, esforzándose en el estudio como un noble ya que “el noble siempre es noble, // y en lo que emprende, // como noble es preciso // proceda siempre” (p. 33); que no malgaste el dinero; que aprenda a divertirse sin caer en bajezas; que actúe como un hombre de bien, sin hacer vilezas que den motivo a su censura; que viva con corrección su matrimonio, y por si alguien se da por aludido por estas críticas recuerda que “sólo pretendo // vituperar los vicios, // no los sujetos” (p. 37). Centra el tema luego en el aforismo último: “Ser virtuosos, aplicarse e instruirse como pobres; en lo demás tratarse como ricos”. En la receta final concreta con claridad cuál debe ser el proceder del noble: “Con las buenas costumbres, // y la enseñanza, // se logra allá la gloria, // y aquí la fama (p. 37). Pinta con acierto Samaniego los problemas de los mayorazgos nobles, clase a la que él pertenecía y sobre la que ya había escrito el ensayo “El mayorazgo corto” (1790), que puede leer el lector en *Obras completas* (2001: 655-656), recordando a los mayorazgos con escasos medios económicos, y que fue un asunto que trata Cadalso en las *Cartas marruecas*.

Cierra el libro II el capítulo VIII titulado “Enfermedad de los jóvenes, ser poco devotos”, o sea como dice el *Diccionario de Autoridades* poco “fervoroso y dedicado a obras de piedad y religión” (1732, III: 250). El aforismo inicial centra el tema: “Quien sabe el plazo de su deuda, aunque no esté prevenido, no incurre hasta que se cumpla. Al contrario, el joven pecador que lo ignora, debe tener el alma dispuesta para la paga, por si Dios se la pide en aquel instante” (p. 38). Censura al joven sumido en el vicio sin pensar en su futuro, sin darse cuenta de que la muerte llama inesperada, igual al viejo que al joven. Siguen una senda errada ya que no aman el bien y están en pecado la dama hermosa y tierna, y el galán por un momento de gusto. “Todo lo allanan locas juventudes, // pues la cuesta allanada de las virtudes” (p. 40), afirma. Este se tiene por el rey de la creación y en el futuro perderá esta corona, yerra el camino de la gloria, y solo piensa que es joven y

no le interesa el futuro, pero si muere sin rectificar no habrá entonces ni paz, ni tranquilidad, ni calma. Ahora no le interesan las cosas religiosas: ni misas, ni sermones, ni ayunos, ni rosarios, ni devociones. Es un error creer que cuando seas viejo morirás bien sin estar preparado de joven, y recuerda: “Jóvenes, no olvidéis, y finalizo, // para que el alto Criador os hizo. // Premeditad en Dios, luego en vosotros, // cuanto hay se encierra dentro de nosotros” (p. 41). Si el alma es inmortal, está creada por Dios y que le goce en bienaventuranza eterna. El aforismo último concreta la enseñanza: “Joven, aun el más docto, menos sabe tu vanidad, que una hormiga; pues haciendo su provisión en el verano, lo pasa sin temer, que le falte comida en el invierno; y tú desproveído de buenas obras en la juventud, no quieres saber, que acabado el tiempo del acopio, te ha de costar muy caro el descuido, cuando no te suceda un escarmiento” (p. 41). En la receta final dice que “para vivir sano, te has de hacer viejo temprano”, porque de esa manera estarás prevenido para el futuro. Resultan un tanto extraños los avisos del moralista, un Samaniego que era poco religioso, pero que aconseja seguir algunas prácticas de piedad si sirven de freno a los jóvenes descarriados.

Cierro esta revisión en el Libro III en el que describe problemas de la vejez en cuatro capítulos, dos para los hombres y otros dos para las mujeres, aunque el último afecta a ambos. Se inicia en el primero con “Enfermedad de los viejos ser codiciosos”, que se centra con el aforismo inicial: “Para coger en la vejez, sembrar en la juventud; de otra manera, la codicia rompe el saco” (p. 43). En este caso el autor incluye una pequeña historia, la del malvado viejo que se pasa el día contando el dinero que guarda en una gaveta, mientras cifra su gloria solo en los millones sin pensar que los ha de dejar en este mundo. Recela de todo el mundo, lo vigila con celo, teme que se lo vayan a robar. Una noche, que cree oír ruido, se despierta sobresaltado y llama al médico que firma la sentencia de muerte, pero él sólo se acuerda del dinero y no del alma. Pero vuelve a mejorar y de nuevo vuelve a recontar su dinero, y cree que le han robado una pieza, llora, enferma y muere por fin. El segundo aforismo resume el tema: “Todo compuesto de materia, que ha tenido principio, tiene fin; y de viejos no se puede pasar” (p. 45). Samaniego da la siguiente solución a este problema: hay que reconocer el vicio de la codicia que se adueña del corazón, y abrir nuevas perspectivas morales pensando en la eternidad, rezando, lo cual dará un contenido moral a su vida.

El capítulo II se titula “Enfermedad también de los viejos, ser cortejantes”, que se orienta con el aforismo primero: “¿Hay espectáculo más raro, que un viejo con el pie en la sepultura requebrando a una moza?” (p. 46), que señala lo peculiar de este caso. La descripción del mal, en clave de humor, presenta las chuscas situaciones de las aventuras amorosas de los viejos: andan tras las mujeres “sean lindas, sean feas”, y se pregunta “¿quién vio delirio mayor, // que un viejo haciendo el amor?”. Se arriesgan a que la dama les robe, a que no pueda consumir su relación, a que alguna le recrimine “¿con canas y haciendo el majo?”. Podrán comprobar que “no hay moza que les quiera, // quien lo dice, es embustera” (p. 49), y que lo que en realidad quieren es solo su dinero. El aforismo segundo vuelve a recordar lo que debe hacer el anciano: “Los viejos han de cortejar a la muerte con buenas obras, y llevar el retrato de un esqueleto para contemplar con frecuencia lo que son” (p. 49). Por eso, los consejos que le da en la receta es que haga frecuente oración y que mortifique su cuerpo con alguna disciplina.

Y pasando a las mujeres, en el capítulo III la “Enfermedad de las viejas, querer parecer jóvenes”, se abre con el aforismo: “¡Quién dijera, que todo el imperio de la hermosura, vanidad y arrogancia de sus armas paran en lastimoso y abominable trofeo de la edad!” (p. 50). En la pintura aconseja a la “vieja ridícula, // caduca, trémula, // déjate inválida // de amores ya” (p. 50), ya que esto es propio de otros tiempos. Recuerda que la belleza de las damas jóvenes pasa rápidamente, y que sus ojos deben brotar ahora lágrimas ya que, loca y estrambótica, eres un símbolo de fealdad. Y él, que era especialista en el bestiario, como autor de fábulas, le recuerda a las damas que si cuando jóvenes eran la blanca y dulce tórtola o la alta y fuerte águila, ahora les llama con desprecio tarántula, o sea “especie de araña de color ceniciento con pintas negras, rojas o verdes; el cuerpo grueso y velludo, el cual mantiene en ocho pies como la araña, y a su imitación forma también telas en la que prende varios insectos volátiles; es venenosa y muy nociva su mordedura”, según el *Diccionario de Autoridades* (1739, VI: 227). Y describe el cuerpo de la vieja como “despojo trágico” con ojos frágiles que se van consumiendo. Le recuerda que el tiempo ha pasado de manera inexorable, que debe pensar en la muerte. El aforismo final recuerda esta triste realidad: “¡Gracias a Dios, que se encontró el remedio universal para que rejuvenezcan las damas, causando, que la vejez sea toda autoridad y veneración, hasta perpetuarlas en el templo

de la inmortalidad! ¿Y cuál es? ¿Podiera haber otro, que la verdadera mística?” (p. 52). En la receta pide que cure los síntomas y el mal con bálsamos morales de buena conducta.

El capítulo cuarto, que cierre el volumen, se titula “Enfermedad de la decrepitud, las cenizas o sombras del amor y codicia”. Se abre con un largo aforismo: “¡Aquí fue Troya!, decía un epitafio de su soberbia, después de arruinada; ¡y hay delirio tan rematado en las humanas pasiones, que publique entre sombras y cenizas: ¡aquí fuimos!” (p. 53), con una llamada a la reflexión en vísperas de la muerte. El mal que afecta a algunas personas mayores: la anciana que vive de manera impropia aventuras amorosas cuando están con apariencia tan lamentable (calva, desdentada, enferma, coja, sorda), que cae grotescamente cuando de forma inadecuada inicia un baile con un galán, o a un anciano que guarda su dinero para no ser robado. Para señalar lo impropio de tal situación bien vale el aforismo “En este mundo se delira desde nacer hasta morir” (p. 55). Entre los remedios propone que los ancianos tengan un proceder más digno, estando como están en vísperas de la muerte.

Aquí acaba el texto con un Fin para cerrarlo, pero sin que incluya una pieza conclusiva. He retirado las páginas que hablaban del estilo y de la versificación para centrarme más en el contenido.

3. Conclusión: una evaluación de Samaniego

Samaniego, que tenía una completa formación en literatura europea y española, sobre todo a partir de su biblioteca, se convirtió en un escritor del Neoclasicismo y fue portavoz de los ideales ilustrados, como ha reconocido la crítica de su tiempo y moderna. “Los caballeros de Azkoitia” fue un episodio singular para la historia del País Vasco, aunque tuvo una repercusión nacional. Se convirtió en una figura clave de este grupo reformista a nivel local y también a nivel estatal ya que fueron muy conocidos sus escritos, y participó en las polémicas nacionales literarias sobre poesía, teatro y asuntos sociales en los que era un auténtico experto. Gran parte de su obra se redactó en el entorno de la Bascongada, fue amigo, animador y ejemplo para otros escritores vascos como Peñaforida, Eguía, Armona y Murga, Ibáñez de la Rentaría, Llaguno y Amírola, entre otros, como había dejado escrito en un viejo

artículo (1986b: 67-113). No tiene ni la importancia política, ni la diversidad de su obra, pero debemos situarle en la misma línea literaria e ideológica que Jovellanos o Meléndez Valdés.

La revisión de las ideas que expresa Samaniego en *Medicina fantástica del espíritu* nos ha permitido conocer la hondura y diversidad de su pensamiento político-social en este manual sobre educación del comportamiento humano. No tuvo ningún problema con la censura en el momento de editarlo, si bien hubo de ocultar su identidad bajo el seudónimo, sabemos que estos libros reflejan un ideario al uso entre los intelectuales ilustrados. Pero fue, en especial, conocido por las *Fábulas* que tuvieron una excelente recepción y le convirtieron en una figura muy conocida en toda España, también fue pronto traducido a otros idiomas, y que llegó a ser modelo de este tipo de fábula moral, social y política, mientras Iriarte sólo le quita el espacio estético literario, que fue muy imitado a final de siglo.

Tampoco publicó en su tiempo *El jardín de Venus*, por mor de la censura, pero fue pieza codiciada en las tertulias tanto en el País Vasco como en Madrid, siguiendo una moda de su época, donde reflejaba su espíritu materialista y libertino. En este sentido podemos defender que el erotismo y la moralidad nacen del mismo espíritu ilustrado que defiende el naturalismo y la libertad. En estos cuentos muestra poco aprecio a las órdenes religiosas, por más que él tuviera dos hermanos frailes. Su anticlericalismo nacía no solo de las fuentes literarias que manejó en su creación, sino que era una actitud más profunda en nuestro escritor. Esto nos permite comprender la importancia del poema “Descripción del convento de carmelitas de Bilbao, llamado el Desierto” (2001: 541-547), una dura crítica de estos clérigos a los que toma por ejemplo de la vida consagrada. Inédito en su tiempo, fue texto muy conocido como prueba la abundancia de las copias manuscritas, y de que sirviera de base a algunos de los grabados críticos con los curas de Goya. Era un ilustrado de mentalidad progresista que chocaba con clérigos y paisanos que vivían anclados en creencias tradicionales. Al igual que otros pregonaba una religión libre de prejuicios de la superstición, purificada como un nuevo erasmismo. Desde un punto de vista social tenía algunas críticas que hacer a la Iglesia en la administración de los bienes, el exceso de clérigos, la falsa religiosidad. Se movía en este tema entre el jansenismo, el regalismo y el anticlericalismo.

El 7 de marzo de 1793 Francia declaró la guerra a España, que había colaborado antes en la reacción europea contra la Revolución, e invadió Cataluña y el País Vasco. Floridablanca intentaba controlar la situación con un proceder represor. Facultó a la Inquisición para que inspeccionara las publicaciones galas, la prensa, con el propósito de retener el progreso de las Luces. La censura civil y religiosa vino a cercenar las viejas conquistas sociales. Afectó a algunos miembros de la Bascongada, en una época en que comenzó su declive institucional, como a Eguía y Aguirre, marqués de Narros.

Pero Samaniego, que ya había sido investigado el año 88, iba a sufrir otras agresiones más serias de la Inquisición, según había dicho en mi biografía (1975: 111-121). El escritor, que había sufrido mucho en sus posesiones de Tolosa por los franceses, hubo de refugiarse en Laguardia. En una de estas requisitorias se detuvo al comerciante bilbaíno J. A. de Epalza que llevaba cuatro ejemplares del prohibido papel de Condorcet, *Advertencia a los españoles*, destinados al Seminario de Vergara, a Fernando Landecho, al portador y el cuarto para Samaniego. Según informó el retenido, habían sido remitidos por un tal Ducos, médico asambleario de San Juan de Luz. La Santa recogió los folletos y reconvino a los destinatarios.

Peor suerte tuvo más tarde ya que el hacendado bilbaíno José María de Murga, “para descargo de mi conciencia”, le denunció ante el Santo Tribunal el 11 de marzo de 1793 por tenencia de libros prohibidos. La Inquisición de Bilbao, tras advertir que “mientras residió el reo en aquella ciudad no tuvo nota en materia de religión”, remitió la denuncia al centro de Logroño, zona a la que pertenecía su pueblo. Conservamos la “Sumaria” de este proceso enviada a Madrid. Le hacen una investigación minuciosa: si tenía permiso de lectura de libros prohibidos; si guardaba aún los textos de La Mettrie, Raynal, Rousseau y otros prohibidos; registran su biblioteca y sus papeles, y acaba el tribunal “que estaba satisfecho de su cristiandad y del buen uso que hace de los libros”. Pero en octubre el párroco del pueblo Joaquín Antonio Muro, que veía que se escapaba una presa largamente pretendida, le vuelve a denunciar uniendo diversas acusaciones de particulares de su pueblo. Los testigos le recriminan ahora haber hablado mal de la Inquisición, decir “que los raptos y éxtasis de sta. Teresa eran poluciones”, destacan su anticlericalismo y adjuntan otras críticas que hacían referencia a su ideología y comportamiento

personal. Entre los numerosos testigos que se citaron en este proceso se observaban dos corrientes contrapuestas: unos estaban dispuestos a exculparle, y otros, por el contrario, usaban las circunstancias con el propósito de derrotar al librepensador. Rápidamente se fue envenenando el proceso ya que ascendía la gravedad de las imputaciones. El comisario de Laguardía que le denunciara avala ahora su espíritu religioso y el instructor de Logroño, contrariando las normas de funcionamiento del Tribunal, le informa privadamente de la situación a la que ha llegado para que pudiera solventarla. Para evitar la posibilidad de que se detuviera el proceso en Logroño, los acusadores dirigieron una instancia al Inquisidor General de Madrid. El rumbo que estaba tomando la investigación le inquietó mucho, y el 5 de febrero de 1794 se marchó a Madrid. Allí solicitó ayuda a su amigo, el alavés Eugenio Llaguno y Amírola, recién nombrado ministro de Gracia y Justicia, que en visita al Inquisidor General Manuel Abad solucionaron privadamente el problema, ya que los documentos concluyen con un lacónico “votado a suspensión”. La libertad con que expresaba sus ideas, y lo peculiar de las mismas le han jugado a Samaniego una mala pasada. En 1798 serán encarcelados sus amigos Meléndez Valdés y Jovellanos por la acción del ministro Caballero que empezó a perseguir a los ilustrados.

4. Bibliografía

- ARCE, Fernando de (2002), *Adagios y fábulas*. Ed. de Antonio Serrano Cueto. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-Ediciones El Laberinto.
- CEBRIÁN, José (2004), *La Musa del saber. La poesía didáctica de la Ilustración española*. Madrid: Iberoamericana.
- COUGHLIN, Edward V. (2002), *La teoría de la sátira en el siglo XVIII*. Newark: De la Cuesta.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (1976), *Contribución a la historia de las teorías métricas en los siglos XVIII y XIX*. Madrid: Anexo de la RFE.
- GUEREÑA, Jean-Louis y Antonio Viñao Frago (1996), *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo en España (1750-1850)*. Barcelona: EUB.
- HAIDT, Rebecca (1998), *Emboding Enlightenment. Knowing the Body in Eighteenth-Century Spanish Literature and Culture*. New York: St. Martin's Press.

- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1956), *Diarios*. Ed. Miguel Artola. Madrid: Atlas, 3 vs.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1988) [1972], *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 2 ed.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (1975), *Vida y obra de Samaniego*. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal.
- (1986A), “Samaniego y la educación en la Sociedad Bascongada de Amigos del País”. *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián: RSBAP. 283-309.
- (1986B), “Ilustración y literatura en el País Vasco”. *Peñaflorida y la Ilustración*. Ed. de J. Urrutikoetxea. San Sebastián: Universidad de Deusto. 67-114.
- (2002A), “Samaniego en la corte de Carlos III: gestiones políticas, tertulias literarias, polémicas teatrales”. *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*. Coord. E. Palacios Fernández. Madrid: Biblioteca Nueva. 129-201.
- (2002B), *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ed. del Laberinto.
- (2006A), “Pensamiento social y político de Félix María de Samaniego: *Fábulas* (1781-1784) y *Medicina fantástica del espíritu* (1786)”. *Nación y Constitución. De la Ilustración al Liberalismo*. Ed. Cinta Canterla. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide-SEES XVIII. 391-420.
- (2006B), “Panorama de la literatura erótica en el siglo XVIII”. *Venus venerada: Tradiciones eróticas de la literatura española*. Ed. José Ignacio Díez y Adrienne L. Martín. Madrid: Editorial Complutense. 191-239.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Univ. Alicante). (cervantesvirtual.com/bib_autor/samaniego), 12-V-2003; actualizaciones 19-III-2007.
- SAAVEDRA, Pegerto y Hortensio Sobrado (2004), *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Ed. Síntesis.
- SAMANIEGO, Félix María de (1786), *Medicina fantástica del espíritu, y espejo teórico-práctico, en que se miran las enfermedades reynantes desde la niñez hasta la decrepitud: con recetas y aforismos, que suministra la moral*. Escrita en metro joco-serio y prosa por el Dr. D. Damián de Cosme. Dedicase a los santos médicos San Cosme y San Damián. Con licencia. Madrid: por Pantaleón Aznar. 14+56 pp. Biblioteca Nacional (Madrid), V.E. 354 (61).

- (2001), *Obras completas*. Introducción de E. Palacios Fernández. Madrid: Fundación Castro.
- (2004), *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*. Ed. y notas de Emilio Palacios Fernández. Madrid: Biblioteca Nueva.

**HACIA NUEVAS FORMAS DE EVASIÓN
EN LA LITERATURA DEL SIGLO XVIII.
SAMANIEGO Y *EL JARDÍN DE VENUS***

PILAR PÉREZ PACHECO

Universitat de València

“1791, viernes, 26 de agosto. Llegada a Tolosa al anochecer; visita de Samaniego, que reside en la hacienda de Juramendi; graciosísima conversación. Nos recitó algunos versos de su *Descripción del Desierto de Bilbao*, dos de sus nuevos cuentos de los que hace una colección, todo saladísimo; estuvo hasta las diez dadas...”

Jovellanos, *Diarios*

Estas son las impresiones que Gaspar Melchor de Jovellanos recoge en su *Diario*, después de la visita a Félix María de Samaniego en el palacio de Yurreamendi; comentarios que, sin duda, aluden a la colección de cuentos satírico-burlescos de tema erótico que más tarde se conocerían con el nombre de *El jardín de Venus*. Parece claro que ni fue este un encuentro aislado en el que se contaron y leyeron graciosas historias picantes, ni fue Samaniego el único autor de este tipo de literatura: Iriarte, Nicolás y Leandro Fernández de Moratín y el propio Jovellanos, entre otros, fueron cultivadores de una poesía alegre, desenfadada y procaz en ocasiones, con la que se sumaban a modelos literarios anteriores perfectamente asentados en la tradición. Nuestro autor, como otros intelectuales del momento, además de compartir el ideario ilustrado y hacer lo posible para que el progreso alcanzara

a todos los ámbitos de la sociedad, también comparte, con las clases privilegiadas, la frivolidad de las tertulias y salones donde, amén de otros esparcimientos, prospera el interés por un tipo de poesía secreta, erótica, audaz y libertina que se complace en el amor como juego malicioso y proporciona una diversión privada inconcebible en los espacios públicos. Unos textos calificados de lujuriosos y obscenos, nacidos a la luz de la nueva ideología de moral sensualista y materialista que recorre Europa, y que alimenta el libre examen y la tolerancia frente al conservadurismo de las instituciones en el poder.

Esta nueva filosofía trae consigo aires de aperturismo y libertad que empiezan a operar en la sociedad española un cambio en las relaciones sociales, ahora más condescendientes y desinhibidas, y en las que incluso la mujer traspone el enclaustramiento de la privacidad del hogar para mostrarse en espacios públicos, teatros y tertulias, ataviada según los dictados de la moda y el buen gusto y generalmente bien acompañada¹. En palabras del profesor Emilio Palacios, “se produce un vuelco total en los comportamientos de los españoles en lo que se refiere a la concepción del amor y del sexo” (2006, 191) como fruto de la influencia de esta filosofía renovadora.

Dentro de este marco social y literario se encuadra *El jardín de Venus* de Samaniego, obra que debido a su marcado carácter sexual se ha incluido dentro de la denominada poesía erótica, aunque una mirada a la definición del término nos informa de la casi total ausencia de “sensualidad” de unos cuentecillos verdes y picantes que más que “excitar el apetito sexual” en el lector provocan la sonrisa maliciosa o la risa abierta y divertida; y que tampoco podemos considerar tan cercanos a una “impúdica obscenidad que ofende la honestidad

(1) Sin duda empieza a operarse un importante cambio de costumbres en la sociedad española de la Ilustración y, aunque tanto cualitativa como cuantitativamente estos cambios no fueron tan espectaculares para las mujeres como pudiera parecer, sí comienza una paulatina renovación del papel femenino dentro de la sociedad. La mujer se inicia en la vida pública, no solo en las tertulias y salones haciendo alarde de los nuevos usos sociales como el del “cortejo”, sino que, además, discretamente empieza a tomar parte activa en la vida cultural. Remitimos al imprescindible trabajo de Carmen Martín Gaité *Usos amorosos del XVIII en España*, así como al de Paloma Fernández-Quintanilla *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*.

y el recato” como para tildarlos de pornográficos. Así, quizá debiéramos referirnos a relatos de gran comicidad basada en cuestiones sexuales.

Lo cierto es que ese subido tono sexual, con el anticlericalismo y el humor son las características que más destacan en *El jardín de Venus*, y son también las que determinan que estas composiciones hubieran de conocerse de forma clandestina, ya que era impensable que el Santo Oficio diera luz verde a una publicación que trataba abiertamente cuestiones de una sexualidad descarnada y sin tapujos, y que se ensañaba en la burla sistemática y corrosiva de todas y cada una de las categorías del estado religioso, máxime cuando ambos temas estaban tratados desde la ironía y el sarcasmo más exacerbados con el ánimo de provocar la risa a través de la comicidad y el humor.

“¡Qué no discurren frailes y mujeres!”²

El jardín de Venus está poblado de personajes populares (el estudiante, el labrador, el arriero) y jóvenes burgueses (el militar, el médico, el procurador, el escribiente). En cinco de los cuentos aparecen hombres extremadamente ingenuos, desde el marido que yace con el cadáver de su mujer y la resucita (3), el médico ramplón cuya esposa mitiga sus ardores con el joven aquejado de priapismo (13) y el individuo tan pobre que toda la familia se ve obligada a dormir en la misma cama (29), hasta el campesino que practica el onanismo para corregir su miopía (31) o el muchacho que está triste desde que se trasladó a la corte (40). También desfilan los típicos avispados que además de conseguir los favores íntimos de las mujeres intentan sacar rédito y las engañan, llevándose el dinero que previamente han pagado por dichos favores (15) o regateando el que han de pagar (21), recetando un singular tratamiento a la monja enferma (16) o robando el gallo a la viuda que ayuda al soldado a “componer su reloj” (22).

(2) Verso n. 10 de “Los calzones de San Francisco” (43), p. 61 de *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*, edición de Emilio Palacios Fernández, reseñada en la bibliografía. En adelante citaremos por esta edición y anotaremos el número de los cuentos mencionados entre paréntesis.

Del total de los sesenta y cinco cuentos que componen *El Jardín*³ el protagonismo se reparte, por abrumadora mayoría, entre los personajes femeninos y los eclesiásticos por lo que, en adelante, centraremos nuestra atención en el tratamiento que reciben tanto el clero como las mujeres.

Es innegable el despiadado anticlericalismo que transita la obra en una burlesca y mordaz sátira contra los personajes de la Iglesia (que no contra la religión). Además de no desaprovechar ninguna ocasión para vapulear al clero —presente en la mayoría de los relatos de una u otra forma—, directamente protagoniza más de la mitad de los cuentos, recorriendo en una crítica feroz todo el estamento religioso, desde el rijoso lego más bajo en el escalafón y el novicio devoto del onanismo a los frailes y abades, curas de aldea de prácticas más que dudosas, confesores que aprovechan la intimidad del confesionario y la confianza de la penitente, obispos panzones, cardenales homosexuales... en resumen, una variada galería de personajes lúbricos, soeces, juerguistas y fornicadores; hombres de religión que además ponen de manifiesto con su actitud la rivalidad entre las diferentes órdenes (carmelitas, jerónimos, agustinos...), atendiendo al número de veces que el fraile es capaz de yacer con una mujer o a las características y rigidez de su hombría⁴.

Dado el tratamiento que reciben los personajes femeninos, resulta un tanto sorprendente que en este ataque indiscriminado al mundo clerical, las monjas, aunque presentes, tengan un protagonismo notablemente menor, de manera que solo aparecen en tres episodios: “El reconocimiento” (4), “La receta” (16) y “Al maestro, cuchilladas” (18). Tampoco se prodigan las ancianas, que aparecen en cuatro de los relatos, y que son mujeres muy viejas, decrepitas y medio cegas, convertidas en objeto de crueles burlas: la que se confunde de cirio cuando busca el cabo de vela (9), la ridícula tía que se empeña en remediar las “convulsiones aflictivas” de su sobrina a base de lavativas (11), la

(3) Para este trabajo no tendremos en cuenta los poemas.

(4) Sin olvidar los episodios que encierran una crítica descarnada de algunas prácticas, como “El ciego en el sermón” (10) y su singular interpretación de las Sagradas Escrituras, la paródica y escandalosa crucifixión de “La fuerza del viento” (12), “La reliquia” (14) y su denuncia de la utilización de estos objetos, la mofa del Santo Sacramento en “La poca religión” (17) o la perversión de la caridad en “La limosna” (28).

achacosa abadesa que compara los atributos del médico con los de su confesor (16) y la que no tiene otro consuelo que los roces del gato al calor de la lumbre (51).

El resto de los cuentos están poblados por mujeres jóvenes y apetecibles que podríamos alinear en torno a dos ideas con arreglo al papel que desempeñan: las que son objeto de la burla y las que son sujeto de la acción. En aproximadamente doce de los cuentos están reflejadas las pertenecientes al primer grupo, muchachas inocentonas que son utilizadas por los hombres —a veces con engaño— en lo que para la mayoría supone su iniciación en las prácticas amorosas, y de las que suelen convertirse en fervientes seguidoras: la poseída a la que un lego libidinoso practica un curioso exorcismo en “El conjuro” (6); la criada utilizada tanto por el consejero como por su escribiente en “El loro y la cotorra” (7); las enfermas que curan, con los robustos pepinos de los frailes agustinos unas (24) o con la oración de San Gregorio otras (26); la ingenua penitente que encuentra las singulares tijeras de su confesor por no haber pecado nunca contra el sexto mandamiento (33), etc. También podríamos incluir aquí a las diestras beldades de “El país de afloja y aprieta” (1) y a la resucitada por intervención del esposo de “Las entradas de tortuga” (3).

En el segundo grupo situaríamos a las veintiséis mujeres agentes de la acción que, en otros tantos episodios, toman la iniciativa y provocan a los hombres para tener relaciones con ellos: mujeres sensuales y voluptuosas, viudas en edad de merecer que buscan quien mitigue sus calores, jóvenes que cobran por sus favores o mujeres casadas a las que sus maridos no proporcionan la necesaria satisfacción. No falta la mujer desvergonzada, en “La mercadera y el tuno” (55) ni tampoco los relatos con una importante carga misógina (54, 62); aunque la misoginia planea prácticamente sobre toda la obra, que está escrita “desde un machismo inconsciente, donde predomina la mujer objeto, reflejando así lo que ocurriría en la sociedad coetánea. Las damas eran, en la opinión general, las causantes del pecado sexual” (E. Palacios, 2004, 78-79). Resulta apropiado hablar de “machismo inconsciente” porque, en líneas generales, el trato dispensado a la mujer y el papel que se le atribuía estaba cultural y socialmente asumido como parte de la tradición y la costumbre, pasando desapercibido incluso para las propias mujeres. No obstante, y a pesar de ello, en esta ocasión encontramos en

la mujer una actitud semejante a la del hombre en cuanto a la capacidad para decidir sobre su propio cuerpo y buscar el placer por sí misma para lograr una satisfacción en pie de igualdad con la de cualquier hombre. En este sentido, nos hacemos eco de las palabras del profesor Philip Deacon (2006, 431):

Esta poesía presenta el comportamiento de mujeres que buscan el placer a través del sexo y cuyas actividades no son condenadas por sus autores sino más bien representadas como naturales [...] En estos textos la mujer no responde a controles impuestos por las condicionantes sociales de su tiempo. Su actuación es libre y desenfadada. Un concepto de la sexualidad como comportamiento pecaminoso está ausente y las actitudes responden a una interpretación naturalista de las costumbres de acuerdo con el pensamiento materialista.

Tampoco está la mujer en desigualdad de condiciones frente al hombre; se comporta con la misma libertad que él; puede protagonizar las acciones y actuar sin restricciones artificiales [...] La sexualidad no parece inventada por hombres sino que parece un impulso natural en que la culpabilidad y el temor están ausentes.

La mujer, considerada hasta ese momento como un objeto o instrumento en el marco de las relaciones de la pareja, se convierte en parte activa en el juego amoroso y en la demanda de placer, lo que vendría a confirmar, si no un cambio radical al respecto en la mentalidad de la época, sí al menos el inicio de un cambio en las actitudes sociales, derivado de los nuevos aires de aperturismo y libertad que están modificando las relaciones en la sociedad.

Se ha señalado, por parte de la crítica, que el autor persigue la censura de unos vicios exclusivamente sociales, con el objetivo de violentar las normas criticando las costumbres burguesas de sus contemporáneos, lo que en el fondo sería una estrategia para burlar la censura desviando su atención: utilizar un contenido moralmente censurable para encubrir otro socialmente censurable. Lo que sin duda puede afirmarse es que detrás de una apariencia atrevida y grosera, entre las líneas de un lenguaje soez y provocativo, subyacen claves de época y destellos de una mentalidad que apunta sus dardos a instituciones y a personas, con lo que se refuerza la idea de que la importancia no radicaba tanto en la forma, por muy indecente que esta fuera, como en la ideología que contenía y que encubría, además, una clara actitud libertina.

Efectivamente se ha de subrayar una vena crítica y satírica, pero acentuando así mismo el carácter burlesco, divertido y lúdico de los poemas de un autor que, sin olvidar su condición de ilustrado, pone en tela de juicio determinadas convenciones sociales de la época, con ánimo de desmitificar lo sexual y eliminar el sentimiento de culpa mediante la sátira y la burla, utilizando para ello una poesía alegre que sirviera para la distracción y el esparcimiento. Lo cierto es que al margen de la intención de estas composiciones –o precisamente por ella–, se vieron obligadas a circular clandestinamente de mano en mano. Unas composiciones que no pasarían el férreo control de la censura inquisitorial y que hubieron de conocerse manuscritas; composiciones, en fin, escritas y leídas como elemento de evasión en el marco de una nueva mentalidad bien dispuesta para el entretenimiento y la diversión, y que pueden desarrollarse gracias a las condiciones sociales que se dan en el siglo XVIII: “una relajación de las costumbres que afectó desde la aristocracia al pueblo llano” (Fernández Nieto, 1998: 189).

Y, si parece más que probable que esta relajación de las costumbres traspasara el dintel de los salones y alcanzara las calles, no lo es menos que la poesía erótica y desvergonzada que tan buenos ratos proporcionaba a las clases altas, hiciera también las delicias de las más populares cuando les llegara a través de los pliegos de cordel, –modo de difusión de la cultura popular desde el siglo XVI y que llega y se mantiene incluso durante el XIX. Los pliegos sueltos, representantes de la literatura de cordel, son una de las formas que adquieren las múltiples publicaciones salidas de los talleres de los impresores –cuyo número aumenta sensiblemente a lo largo del siglo XVIII– para satisfacer la demanda de un público lector en ascenso; aunque, a pesar de los esfuerzos de los ilustrados, este público ávido de lectura no estuviera siempre guiado por el afán de instruirse:

[...] Pese a los redoblados esfuerzos de humanistas e ilustrados, el público no siempre leía para esmerarse y cultivar su inteligencia. Más bien prefería evocar lo que no pertenecía a su mundo cotidiano [...]. No faltaba el mundo de lo sobrenatural, vidas de santos, además de literatura que aun para nuestros modernos criterios alcanzaba grados poco comunes de desenfadada indecencia (ZAVALA, 1975: 418).

Posiblemente esta literatura con tan altas cotas de “desenfadada indecencia” fuera una de las más apetecidas por las clases más deprimidas que encontraban en su lectura una vía de regocijo y escape.

Cancionero de amor y de risa

Los cuentos y poesías de Samaniego aparecen publicados por primera vez bajo el título global de *Cancionero de amor y de risa* en la edición que López-Barbadillo lleva a cabo en 1917, y que los incluye junto a otros escritos similares. Posteriormente, en 1921, hará una edición únicamente con los episodios de *El jardín de Venus*, título con el que se conoce desde entonces. No deja de ser llamativo el hecho de que ya en su primera aparición pública se haga mención a la risa —junto con el amor— como uno de los elementos principales y donde, más que repartirse el protagonismo ambos términos, parece estar puesto el uno al servicio de la otra. Los cuentos de Samaniego están marcados por el humor libre y desenfadado que desencadena la risa, que de esta manera pasa a convertirse en el objetivo de la escritura.

Prácticamente todos los elementos de la escritura están empleados como recursos literarios, estrategias del autor para conseguir su objetivo de hacer reír: la adecuada utilización de un lenguaje rico en juegos de palabras y en el empleo jocoso de las metáforas, el tratamiento de unos personajes caricaturizados hasta el esperpento y, sobre todo, el dominio en el arte de contar ajustando el estilo, el argumento y los diálogos con precisa maestría. La estupidez y el tamaño de la hombría de los personajes masculinos, la ingenuidad y el desenfrenado apetito sexual de las mujeres y su deseo de satisfacerlo, la tosquedad y lascivia de los clérigos son características que, exageradas en grado conveniente, se convierten en fuente de comicidad precisamente por lo inverosímil del resultado. Aunque el autor justamente pretenda la verosimilitud de lo contado, en las reiteradas interpelaciones al lector con que se persona en el texto y en esa aparente cercanía a la realidad cotidiana que incrementa la comicidad por el aumento de lo grotesco.

Dice Henri Bergson (1983) que lo cómico es una cualidad inherente a lo humano, que se dirige a la inteligencia pura y que expresa ante todo una cierta inadaptación particular del individuo a la sociedad, debiendo encerrar necesariamente algo subversivo. Desde este planteamiento, los relatos que nos ocupan nos mueven a risa más “por la *insociabilidad*

que por la *inmoralidad* de que son indicio” (97), más por lo que tienen de transgresión de la norma social que por el grado de inmoralidad que encierra esa transgresión; en este sentido, el comportamiento de los personajes de *El jardín* desconoce cualquier atisbo de moralidad:

Los personajes satisfacen sus necesidades biológicas sin preocupaciones sociales ni éticas, ignorando a la sociedad y la represión que pudiera proceder de ella. El tratamiento de la temática erótica, pornográfica, e incluso escatológica, produce sobre todo risa [...]. De este modo el autor lucha, como buen ilustrado, contra la represión sexual de su tiempo, y contra las normas limitadoras de la voluntad y la libertad individuales (RIBAO PEREIRA, 2001, 213).

Y también de este modo se recibieron los cuentos de Samaniego: más allá de lo impúdicos o lujuriosos que pudieran ser, “el lector social concreto los leyó dentro de su transgresión social, dentro del sentido «ilustrado» que tuvieron” (I. Zavala, 1984, 14), y quizá consciente, por primera vez, de estar transgrediendo las normas de la sociedad burguesa por medio de una literatura que también es plenamente consciente de su carácter subversivo. Subvertir la norma es transgredir, y aunque el origen de la literatura licenciosa se remonta siglos atrás, no se habla de transgresión antes del XVIII por ser este el siglo en que la lengua de una sociedad se fija en cánones ejemplares y represivos, de tal manera que “por primera vez esta poesía agredía de un modo directo los códigos lingüísticos y de comportamiento de la burguesía” (M. di Pinto, 1983, 243).

De acuerdo con la opinión unánime de la crítica, aludíamos al lenguaje como uno de los elementos –tal vez el más importante– que el autor pone al servicio de la comicidad. Un lenguaje que encontramos ya en la tradición sin excluir ninguna de las realizaciones (escatológico, grosero, tabernario) que alimentan la cultura popular de la risa. Una risa que erosiona el discurso del poder, el discurso monologista del lenguaje único de la autoridad, que se desmorona ante la pluralidad de voces implícitas en el texto, es decir, ante la *dialogía* que determina la orientación social del enunciado⁵.

(5) Seguimos aquí a Mijail Bajtin en sus planteamientos sobre la *dialogía* del enunciado y la *carnavalización* del lenguaje. Según el teórico ruso, la *dialogía* es la orientación social del texto, y captar la *dialogía* es observar la multiplicidad de voces implícitas en él, reconocer una pluralidad de voces en detrimento del monologismo, del lenguaje único, del lenguaje de la autoridad y del poder. Aceptar la *dialogía* de los textos supone, por tanto, desafiar el discurso del poder, cuya primacía desaparece con la fuerza de la risa.

Bajtín nos aporta una nueva vía desde la que interpretar la literatura y entender las múltiples facetas de determinados discursos literarios. La obra de Samaniego que nos ocupa, así como el resto de literatura erótica que produce el Siglo de las Luces, se queda, paradójicamente, en la sombra, víctima de una férrea moral que silencia cualquier discurso que se adivina peligroso. Y, posiblemente, desde la perspectiva de las estructuras de poder, más peligrosa que las procacidades del encuentro sexual más obsceno sería la risa y el divertimento liberador a que inducía.

Apreciamos en *El jardín de Venus* el propósito del autor a través de dos propuestas diferentes pero complementarias en una suerte de ineludible interdependencia: aquella en la que hace una feroz crítica de la sociedad en general y de la clase religiosa en particular; y una segunda en la que pretende la desmitificación de lo sexual a través de lo burlesco. Crítica y desmitificación, dentro del ideario ilustrado, presentadas bajo el prisma del humor y la comicidad derivados de la desproporción y lo grotesco. Hablar abiertamente de sexo y de actos sexuales explícitos desde la exageración, con la concurrencia de caracteres ingenuos –deformados o caricaturizados– y en medio de situaciones equívocas son ingredientes suficientes para determinar lo cómico y producir la risa, sobre todo la risa colectiva, tanto la de los refinados asistentes a sofisticadas tertulias como la de la gente sencilla que, con toda probabilidad, aprovechaba los momentos de reunión para, entre otras cosas, escuchar la lectura, el recitado de los pliegos de cordel. En definitiva, una risa producida por la alegría como manifestación de la libertad para transgredir la norma social, risa disidente capaz de disolver los valores establecidos y escapar a cualquier tipo de control interesado.

Más que en la sarcástica visión de un clero mezquino y depravado y, más que en la obscenidad y en la lascivia más descarnadas es en la risa que estos hechos producen donde realmente radica el peligro para las instituciones de poder. Porque el cuerpo se libera por una risa ambivalente y utópica que engendra vida y renueva: subvertir para transgredir, quebrantar para transformar.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (2002), Reseña de Félix María de Samaniego, *Obras Completas*, ed. de E. Palacios Fernández, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2001, *Dicenda*, n.º 20, pp. 384-386.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2001), Reseña de Félix María de Samaniego, *Obras Completas*, ed. de E. Palacios Fernández, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2001, *Revista de Literatura*, n.º LXIII-126, pp. 628-629.
- BERGSON, Henri, *La risa*, Barcelona, Orbis, 1983.
- DEACON, Philip (2005), Reseña de Félix María Samaniego, *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*, ed. de E. Palacios Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, *Dieciocho*, n.º 28-2, pp. 164-166.
- (2006), “Imágenes de la mujer en la poesía erótica española del siglo XVIII”, en *Ecos silenciados. La mujer en la literatura española. Siglos XII al XVIII*, ed. de Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero y Mercedes Rodríguez Pequeño, Segovia, Junta de Castilla y León, Instituto de la Lengua, pp. 419-431.
- DI PINTO, Mario (1983), “Lo obsceno burgués”, en Caso González, J. M., “Ilustración y Neoclasicismo”, *Historia y crítica de la literatura española, IV*, coord. Francisco Rico, Barcelona, Crítica, pp. 242-260.
- FERNÁNDEZ NIETO, Manuel (1998): “El festín de Amor en la literatura dieciochesca”, en *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*, coord. J. Huerta Calvo y E. Palacios Fernández, Ámsterdam, Rodopi, pp. 185-205.
- GARROTE BERNAL, Gaspar (2002), «“Maestro virtuoso, libertino, zurdo, diestro”: la erótica heterodoxia de Samaniego», en *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, coord. E. Palacios Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva-RSBAP, pp. 81-127.
- GIES, David T. (1999), “Sobre el erotismo rococó en la poesía española del XVIII”, en *Luz Vital: estudios de cultura hispánica en memoria de Victor Ouimette*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 85-95, en <www.alcudiavirtual.ua.es> [Consulta: 11.09.2007]
- JUAN PENALVA, Joaquín, “Las desventuras de un caballero ilustrado en el País de Afloja y Aprieta: algunas notas sobre *El jardín de Venus*, de Félix María de Samaniego”, en <www.cervantesvirtual.com> [Consulta: 10.09.2007].
- MARTÍN NOGALES, José Luis (1995), *Samaniego ante la Inquisición*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (1976), *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- (2002), *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2006), “Panorama de la literatura erótica en el siglo XVIII”, en *Venus venerada: Tradiciones eróticas de la literatura española*, ed. de J. Ignacio Díez y A. L. Martín, Madrid, Editorial Complutense, pp. 191-239.
- PENROSE, Mehl (2006), «“No enciendo velas de esa clase”: Protecting “Natural” Relations in Samaniego’s *El jardín de Venus*», *Dieciocho*, n.º 29-2, pp. 229-240.
- RAILLARD, Matthieu (2005), “El jardín de Venus”, *Dieciocho*, n.º 28-2, pp. 7-22.
- REYES, Rogelio (1989), *Poesía erótica de la Ilustración española*, Sevilla, El Carro de Nieve.
- RIBAO PEREIRA, Montserrat (2001), “Del humor y los humores en *El jardín de Venus*. Las otras fábulas de Samaniego”, *Dieciocho*, n.º 24-2, pp. 203-216.
- SAMANIEGO, Félix María de (2004), *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*, ed. de E. Palacios Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva.
- VAÑÓ, Carmen (2006), “*El jardín de Venus* de Samaniego”, *Hibris. Revista de Bibliofilia*, VI, n.º 32, pp. 4-11.
- ZAVALA, Iris M. (1975), “Clandestinidad y literatura en el setecientos”, *NRFH*, n.º 24, pp. 398-418.
- (1983), “Inquisición, erotismo, pornografía y normas literarias en el siglo XVIII”, *Anales de Literatura Española*, II, pp. 509-529.
- (1984), “Viaje a la cara oculta del Setecientos”, *NRFE*, n.º 33, pp. 4-33.
- (1989), “Dialogía, voces, enunciados: Bajtin y su círculo”, en *Teorías literarias en la actualidad*, ed. Graciela Reyes, Madrid, Ediciones El Arquero, pp. 79-134.

MEMORIA POSMODERNA DE LA ILUSTRACIÓN

FERNANDO R. DE LA FLOR

Universidad de Salamanca

La tierra enteramente iluminada resplandece bajo el signo de una triunfal desventura

Horkeimer; Adorno, *Dialéctica del iluminismo*

Toda evocación, todo cuestionamiento acerca de un espacio histórico concreto, como éste que se nos propone en el Congreso de la Real Sociedad, “Ilustración e ilustraciones”, nos coloca en situación de medirnos con la cultura histórica del pasado, haciendo perceptible en términos de distanciamiento lo que de ella nos separa, y ello –atendiendo a nuestra moderna condición crítica y deconstructiva– antes que a destacar las afinidades y supervivencias que pudiéramos encontrar en el mundo del hoy. El disenso entonces prima de modo natural sobre el reconocimiento, debido al carácter dialéctico que cada época asume como propio.

En lo que sigue, yo quisiera desarrollar desde otras categorías, ya no estrictamente sujetas a las disciplinas filológicas o históricas (de donde en definitiva provengo), y preguntarme en esta intervención, al objeto de encontrar o entrar en un debate sobre ello, por el destino que esa Ilustración haya podido tener en nuestros mismos días. Y me refiero con esos días que califico como nuestros, a ese espacio cronológico que, abierto en 1975 –año de refundación y también de reconstrucción historiográfica, sin duda–, llega hasta nuestro momento. El objeto

fundamental de este planteamiento reside en la intención de medir la posición de nuestra actualidad con respecto a aquella cerrada esfera histórica a que llamamos “Ilustración española”.

Políticas de la Ilustración

Estoy persuadido de que toda recepción que del momento ilustrado se pueda hacer desde la cultura o culturas hispánicas históricamente ha tenido que ver, siempre y forzosamente, con el espacio político. Y es que el concepto mismo de Ilustración apunta ya al lugar factual de las reformas prácticas e involucra el sentido global que se le da a lo político. Lo que podemos denominar la actualidad o actualización de lo ilustrado depende de los argumentos a favor o en contra que pueda prestar a la construcción social de la realidad, según hoy la entendemos, y, en definitiva, todo ello supone el establecer el punto y lugar en que una cultura como la española se desea situar respecto a las coordenadas de racionalidad y transformación efectiva del mundo, por otro lado instaladas desde muy temprano en el resto de Occidente. Estudiar, dar acogida a nuestra Ilustración –incluso, hablar de ella– compromete un pensamiento de la acción política y presupone una opción ideológica fuerte o cargada de significado. La vuelta a lo ilustrado es esencialmente política; se realiza a “lo político” antes de reclamarse de lo estético. Compromete a la cuestión del activismo sobre el mundo, antes que al puro análisis de las formas y representaciones en que aquella se realizó¹.

Creo que no caben demasiadas dudas en cuanto a que la recuperación de la Ilustración (de un saber sobre la Ilustración y un interés por ella) se produjo en sintonía con la instauración de la democracia y la reivindicación de una tradición liberal de la que se reclamaba activamente el pensamiento político de la Transición española. Ello alcanzó su momento estelar en 1988 con la celebración del

(1) Ello contradice, en cierto modo, lo que ha resultado ser uno de los evangelios de la posmodernidad, la *Tercera intempestiva* nietzscheana, en la que se argumenta la necesidad de acabar con la memoria del pasado que resulta ser una verdadera rémora a la hora de acometer las acciones en que está comprometido el presente. Véase NIEZSCHE, 1999.

Centenario de Carlos III, estableciéndose entonces un puente y un nudo de complicidad entre la recién instaurada democracia y lo que parecía ser su más claro núcleo de legitimación y referencia histórica. Por otra parte, el único –con la salvedad del momento humanista del Quinientos– capaz de constituirse en origen y genealogía para toda gran reforma del espacio social. Se produjo entonces la primera y explícita remisión a aquel periodo como valorable en términos de actualidad. Podríamos decir que a aquellas luces la Ilustración compareció como aquel dominio perfectamente caracterizado por estar lleno de enseñanzas que podrían ser volcadas en la actualidad de unos momentos, que lo fueron, ciertamente, de reproyección y reconstrucción de un paradigma de pensamiento racional y civil, donde tantas cosas había que rehacer en términos societarios².

Bajo estas primeras perspectivas que de ellos y de su trabajo histórico se ofrecían, los “hombres de las luces” bien pudieran aparecer sobre todo como modelos cívicos; héroes de una ciudadanía con la que se hacía necesario conectar atravesando los tiempos baldíos y los momentos catastróficos y estériles en los que la influencia de su ideario, simplemente se había desvanecido en el espacio público y no se encontraba representada en parte alguna del mismo, ni de ello quedaba memoria actualizada.

Por todo ello, en principio la atención que a nuestros ojos merece la Ilustración se inserta en la trama misma de lo político actual, y en consecuencia la valoración que todavía se tiene de ese periodo afecta más al orden de lo factual, de lo que son también las eficaces transformaciones de lo real en términos de democracia y racionalidad que, propiamente, en lo que sería el cambio de paradigma metaforológico, simbólico; cosa esta última que también la Ilustración naturalmente promovió, pero en cuyo valor y alcance, a la vista está, no se ha terminado de crear lo suficiente.

(2) Debe consultarse, por ejemplo, la faja publicitaria de un libro que todavía en plena Transición política analizaba esta cuestión con indudables acentos habermasianos: el de RODRÍGUEZ-IBÁÑEZ, 1981, “Portada”, donde leemos: “La razón no debe delirar, deificándose y ritualizándose tecnocráticamente después. Pero tampoco debe dormir. Su papel es soñar con un despliegue más perfecto de sus posibilidades. Ilustración y anticipación deben seguir yendo juntos en la batalla contra la oscura noche de la sinrazón”.

Desde aquellos días de su primera recuperación historiográfica sería, la realidad es que el orden “espiritual” ilustrado y su sistema de representación es el que ofrece el más problemático tratamiento, y el que, en todo caso, menos visibilidad ostenta en nuestro presente. A él nos referiremos en lo que sigue, abandonando ahora la huella material que la Ilustración pueda haber dejado, para interrogarnos sobre lo que es, en todo caso, una suerte de presencia *espectral*, que la misma alcanza en el orden todo del imaginario

A los ojos del hoy, el nuevo imaginario ilustrado se presenta sobre todo como incurso en una operación negativa, deconstructora con los valores, lectura y cargas de mundos que eran anteriores a la actitud abiertamente crítica y reformadora con que se abrió históricamente paso. Quiero decir con esto que su oposición frontal al mundo metafísico del Barroco fue, y es todavía, su más clara seña de identidad. Más que como un momento creador, se diría que comparece, por lo menos a la mirada actual, como una época por antonomasia *crítica* deconstructiva. Ello, debemos suponer, le resta –de nuevo a los ojos de nuestro hoy– potencia superior de gesto; voluntad de articular una presencia que pueda mantener activo su propio espacio de representación y que lo construya para el futuro con sus propias tecnologías o retóricas, en lugar de que, como creo que un poco sucede con toda afirmación de valores, lo que al fin sobresa en aquella Ilustración es, en todo caso, la negación sistemática de otra lectura y construcción de mundo (la barroca precedente); operación esta última que se instrumenta sobre todo con las armas, al fin y al cabo un poco demediadas, de la sátira, la diatriba y otras fórmulas discursivas tenidas como menores, como la propia pieza periodística o la carta y el ensayo corto³.

A nuestros ojos últimos, la Ilustración habría cobrado este perfil definitivamente débil, “insuficiente”⁴, no sólo o particularmente por su

(3) Un libro explora las mecánicas de oposición y enfrentamiento que la Ilustración desarrolla contra lo que podemos llamar el régimen o lectura de mundo generalizada en el período barroco. Es el de SAISSELIN, 1992.

(4) Véase esta primera diatriba contra la Ilustración española en boca de un filósofo posmoderno: SUBIRATS, 1990.

ideario rebajado con respecto a los horizontes de racionalidad exigente establecidos en otras coordenadas geográficas, sino, y específicamente, “insuficiente” por no haber quizás alcanzado a crear un dispositivo simbólico que pudiera tener la misma fuerza persuasora, emotiva y estética de cara a la historia y a la *longue durée* que, en efecto, sí tiene el dispositivo barroco. Éste convertido en su gran enemigo, y al que, desde entonces, históricamente, viene midiéndose en un duelo (al que Eugenio D’Ors pudo calificar como enfrentamiento de dos grandes *eones*: el clásico y el barroco⁵).

No sin una cierta decepción, hemos podido comprobar en estos últimos años, cómo mientras la estructura cultural del Barroco hispano entraba de lleno en el centro de la canonicidad occidental, situando sus obras auráticas y sus grandes realizaciones del espíritu en una suerte de climax del arte y el pensamiento occidental, el episodio ilustrado español, en cambio, no hace sino perder acaso relevancia progresiva cuando sucede que es enfrentado al universo más poderoso y al paradigma exigente de una *Aufklärung* europea⁶.

Desde aquellos momentos auténticamente originarios para el descubrimiento de una Ilustración que hemos señalado al comienzo, y que se produjeron en el declinar de una dictadura de 40 años (la cual durante su hegemonía habría impedido formular la pregunta por la Ilustración española), la propia academia vernácula, a lo largo de todo su espectro disciplinar, se dividió y se divide todavía entre un numerosísimo grupo de estudiosos que tienen como horizonte lo que enfáticamente se deno-

(5) Eugenio D’Ors pone en pie esta teoría en su *Lo barroco* (1999). La explicación para la puesta en circulación de este término expresivo “eón” – que se ha asociado al de “barroco”, se encuentra en D’ORS, 1964, 39–40.

A la zaga de D’ORS otros influyentes intelectuales le han concedido al barroco una categoría superior a la puramente estilística; la de ser un “espíritu”, y en este caso concreto, el “espíritu” en que se expresa lo americano genuino; véase, por ejemplo, CARPENTIER, 1995.

(6) Y ello a pesar de los intentos por salvarlo y dar de él la versión más épica posible, en cuanto que los hombres de las luces, desde lo más profundo del sistema barroco, se empeñan ya en una “construcción de la modernidad”. La versión más inteligente de esta larga marcha del pensamiento hispano hacia una anhelada modernidad la ha dado recientemente PÉREZ MAGALLÓN, 2002.

mina el “Siglo de Oro”, y otros –éstos muchísimo más escasos– que abordan la Ilustración. Los campos de estudio respectivos parecerán así desequilibrados, anómalamente inflacionado el uno, y peligrosamente deflactado el otro. El hispanismo mismo que hace cuarenta, cincuenta años abrió la puerta de los estudios del XVIII, parece por su parte haber abandonado también esta parcela, conservándose empero los mayores signos de vitalidad en el interés historiográfico por este momento cultural en el continente americano, y en la suerte que el reformismo corrió allí en los virreinos.

Esta visión apunta y concreta algo ya acerca de lo que quisiera contemplar en esta cuestión que aquí se nos propone sobre la memoria de la Ilustración, de su *retombeé* o recaída sobre nosotros, que, como hemos visto, está indisolublemente también unida con el destino paralelo, aunque opuesto, que recibe y la acogida que genera ese otro espacio donde se desarrollan los procesos que responden bajo el signo metafórico de una denominada “Edad de Oro”.

La Ilustración territorializada

A estos efectos del destino o memoria de la Ilustración, la conformación peninsular misma, su geografía política propia, resultan determinantes para fijar los espacios de supervivencia de aquella memoria, pues no en todas partes, ciertamente, es pertinente la pregunta que aquí nos hacemos y, en este sentido, es preciso dar cuenta en este caso también de una geografía desgarrada, en nada homogénea e, incluso, enfrentada dialécticamente, pues con más claridad cada día se percibe que las identidades nacionales se construyen viajando a la historia y seleccionando en ella el propio espacio de legitimación al que en adelante se desea acogerse y construir con él una referencia, una genealogía, como una apropiación del momento histórico que es diferencial y que está o es opuesta a la del resto de las otras construcciones nacionales.

No por nada casual, entonces, es que estamos celebrando en el Norte de esta Península una Ilustración, que se supone que es dinámica y que mueve nuestro inmediato interés, mientras que, sin duda, también en este mismo momento se estará celebrando en cualquier parte del Sur peninsular actos de parecida naturaleza, los cuales tendrán por objeto

en ese caso el celebrar, aunque verdaderamente poseídos de otro espíritu, aquel otro espacio barroco y siglodorista con el que entró y entra en cruda dialéctica el propio nuestro de ahora.

De modo que la tensión dialéctica está establecida entre polaridades (cuando nos preguntamos, como en estas sesiones organizadas por la Vascongada se ha hecho “cómo vemos” a los ilustrados, ese “nosotros” está en representación de una identidad fracturada, evocando un imposible unificado), y ambas dependen en todo caso de la energía hermenéutica, en el deseo de saber y en el interés propio que pongamos en los trabajos de reconstrucción y en el asentamiento de topografías y relieves de los yacimientos de objetos culturales de aquella época, que, sintomáticamente, a unos les parecerá cercana y vivificante, y a otros olvidada y yerta en motivaciones que sacudan nuestra vida presente.

La manzana de nuestra historia, de nuestro archivo cultural está abierta, y no cabe duda de que cada uno irá a este archivo en búsqueda de la mayor ratificación posible para aquello que conforma su actual posición de mundo, estableciéndose en ello las líneas genealógicas que cruzan el tiempo y unen las mentalidades diseminadas o, en ocasiones, las desentierran incluso, habida cuenta del fenómeno frecuente en nuestros espacios de que se ha sufrido una aniquilación verdadera de memorias históricas, y que, en consecuencia, muchos trabajos de entre los nuestros se presentan en la forma de excavaciones arqueológicas en la búsqueda de estratos perdidos de historia cultural.

De modo que –y esta es otra nota a propósito de la pregunta a la que respondemos– es preciso tener en cuenta que, al cabo, la memoria de la Ilustración en todo caso procede de una recuperación, de una restauración casi; algo que hubo en todo caso que implementar, después de que esa misma tradición colapsara y se bloqueara en un momento determinado, impidiendo lo que podría (y debería haber sido) su transmisión serena y continuada hasta el presente.

La historiografía española de la era democrática se vio en su día enfrentada a este problema, que se puede resumir como que había que fijar frente a la nueva situación creada por la recién advenida democracia los valores intrínsecos susceptibles de ser rescatados en un pasado

tormentoso y frustrante. La consigna de aquellos años era la de estabilizar el pasado. Esa fue la tarea que en el caso del campo de la Ilustración se dieron a sí mismos generaciones de estudiosos que comenzaron a ser activos en relación a este objeto de estudio sólo a partir de los años sesenta, y cuya fuerza propia y entusiasmo ha mantenido lo central de su esfuerzo hasta los años 90, pudiéndose constatar en nuestros días —es mi opinión— un cierto enfriamiento del entusiasmo, y yo diría que hasta de la confianza en la Ilustración y en el valor último de la tarea que sobre sí cargaron sus hombres⁷.

Creo que es notable el hecho de que en aquel momento auroral de la Transición el barroco cultural y simbólico hispano recibió y fue contenido en los moldes de una comprensión racionalista que lo preparó como producto cultural de primer orden para ser integrado en el paradigma occidental con todos los honores. La obra de José Antonio MARAVALL (1975), *La cultura del Barroco*, puso de una vez en limpio y mostró la fuerza retórica con que había operado un tiempo histórico superado pronto en lo político, pero sublime en la esfera decisiva de lo estético. Allí, un hombre de la tradición liberal-ilustrada juzgaba con rigor el dispositivo cultural barroco, y lo vinculaba decisivamente al pensamiento teopolítico epocal, no ocultando su componente de violencia dogmática frente a unas masas capturadas en las redes de una poderosa sociedad estamental. Lectura esta que en los inicios mismos del proceso de recuperación de la democracia española habría, sin duda, de remover grandes animadversiones y recuerdos de tiempos abiertamente superados.

Así que podemos decir que, en adelante, la verdaderamente “heroica” Ilustración, que había sido la primera en poner freno al desorden barroco, debería haber atraído sobre sí todos los esfuerzos hermenéuticos venideros, mientras se debería proceder al mismo tiempo a una archivación piadosa de una cultura decadente y asombrosa en su singularidad, cuyo imperdonable pecado habría sido el de que nos había alejado de toda confluencia con el espacio racionalista moderno,

(7) Ello como consecuencia de una suerte de decreto implícito en el pensamiento de la sobremodernidad: el de la muerte del pasado, cuya primera constancia se tuvo a través de un libro hoy olvidado, el de PLUMB, 1974.

cual era la barroca, la que, en razón de todo ello, parecía apuntar a ser lo verdaderamente destinado a ser borrado de la memoria histórica.

Y sin embargo, como se sabe, esto no ha terminado de ser exactamente así. Creo que la razón es muy compleja, pero podemos presentar dos explicaciones que actuarían a favor de esa final pérdida del pulso cultural de lo ilustrado en competencia con el actual despliegue de la cultura barroca, a la que todo, en último término, parece remitir, incluso en la fórmula al presente acreditada en el debate conceptual de nuestros días de “neobarroco”⁸. De un lado, en aquellas mismos años, que hemos elegido como punto de partida, la Ilustración comenzó a ser estudiada bajo el prisma de su eficacia probable; interesaban de ella, mayormente sus realizaciones y proyectos, pero ya desde entonces no se alcanzó con claridad a establecer una visión amplia de lo que podríamos denominar su “poética”, y en consecuencia no se realizó una operación general de comprender la fuerza de sus propios mecanismos de legitimación y el sistema coherente de sus representaciones, que pudieran dar cuenta de una particular visión de mundo suya. Estas últimas perdieron autoridad, calificadas pronto como, en general, obras de “frío academicismo”, y sus representantes, definitivamente, no se pudieron instalar en el centro del canon de la cultura histórica española.

Ahí, en ese punto decisivo de lo estético y lo sublime, la cultura de la Ilustración fue rescatada en unos vacilantes términos que tal vez hayan impedido el que se asiente con solidez. Por alguna razón y con todo no pudo aquella reclamar o retener nuestra atención prioritaria para su momento único, y asegurarse así el puesto estelar en la historia inmediata como la auténtica genealogía de todo momento “moderno” y opuesto por lo tanto a las fuerzas de la conservación y el arcaísmo.

Una última derrota y retroceso del valor de la Ilustración tiene como campo nuestra historiografía cultural, en particular a lo que se refiere al período colonial hispano allende el Atlántico. Es posible observar cómo esta historiografía comienza, en efecto, por una reivindicación de las reformas ilustradas que en aquellos territorios

(8) Recordemos que fue por los años ochenta cuando el término comenzó su aventura en el espacio crítico. Su primera teorización pertenece por derecho propio al semiólogo CALABRESSE, 1995. Véase una reflexión sobre todo ello en R. de la Flor, 2007.

avanzan el espíritu que van a tener, tiempo después, las constituciones liberales e independentistas, pero la reacción a esta valoración, es lo cierto que no se hizo esperar mucho, y ya por los años 20, 30 del 900 –justo cuando comienza la reivindicación europea del Barroco– los más influyentes intelectuales latinoamericanos desplazan su foco de atención y de estudio hacia ese momento barroco, que ellos terminarán por denominar expresivamente “Barroco de Indias” (hipostasiando en este calificativo el destino cultural y la señal de identidad de todo un continente).

Un paso más allá de este interés y estudio lo representa el hecho de que implícitamente va a ser este período (y no el momento ilustrado, como parece que correspondería) el que escritores e historiadores como Lezama Lima o Alejo Carpentier; y, luego, más tarde Paz o Sarduy, proclamen cómo el estilo (y el destino) de una América toda ella barroca, y cuyas manifestaciones más expresivas y sobresalientes han de realizarse (diríamos que ya para siempre) bajo la lógica de la representación barroca. Es decir, en formas y visiones de mundo diametralmente opuestas a aquellas otras que defiende la mentalidad ilustrada. Resultaría así que desde el *dictum* de Alejo Carpentier en 1945 la América hispana sería definida en cuanto esencialmente “barroca”: ¿Es América el continente elegido por el Barroco? (CARPENTIER, 1995, 89).

A pesar de todos los fallos estratégicos habidos en esta reivindicación de lo ilustrado y de su “espíritu, en cuanto único momento genealógico y fundador de nuestro hoy, es necesario también decir aquí que, a partir del 75, el esfuerzo por estudiar y casi rescatar se diría esta Ilustración española ha sido grande, y ha dejado en la geografía peninsular un reguero de centros y de espacios –como, en particular lo pueda ser éste de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País– donde en definitiva se atesora esa memoria cultural. Pero digamos también de esta estrategia de conservación, el que por lo tardío con que se ha producido (últimos decenios del XX), ha avanzado, pero lo ha hecho en realidad a redropelo de los propios horizontes culturales en que se han ido debatiendo los actuales problemas contemporáneos, hasta venir a quedar ciertamente un poco marginada de la axiología y mundo de valores que son propios de la sociedad del capitalismo avanzado, no entrando en los cálculos de su propia lógica cultural. Ni siquiera como un espacio particularmente explotable a efectos de su rentabilidad

narrativa en el imaginario finisecular⁹. Como esperamos demostrar en lo que sigue, siendo lo que hasta aquí hemos expuesto nada más que los prolegómenos o punto de partida para un difícil balance que cupiera establecer sobre eso que podemos denominar el destino o destinos de la Ilustración. Esa tal vez sea nuestra forma actual de revisar la pregunta kantiana, que ya no puede ser más referida la prolongación de ese espacio (¿Qué *es* la Ilustración?), sino que ahora ya sólo puede dar cuenta de su clausura (¿Qué *fue* de la Ilustración?), dado que renunciamos explícitamente a pertenecerla sin crítica y sin distancia.

¿Qué fue de la Ilustración?

En efecto, puede estar sucediendo que mientras se experimenta un acercamiento a esa Ilustración positiva, gestora de modificaciones sustantivas de la realidad en términos de realización de utopías, desarrollando y conociendo cada día mejor su universo de práctica intervención en lo real; al mismo tiempo y por una fuerte paradoja de la historia, nos alejamos de su “espíritu”; su proyecto mismo comienza a hacerse borroso, recibe críticas y deconstrucciones, las biografías de sus hombres revelan aspectos contradictorios, cuando no abiertamente fatales; su filosofía es tachada de autoritaria y poco respetuosa hacia la otredad¹⁰, y por momentos también de ingenua e insuficiente, cuando no considerada directamente culpable del tipo de progreso material alienador y de confianza ciega en la razón tecnológica y la dinámica de progreso que ha terminado por provocar, esta vez en el espacio

(9) Y ello a despecho de que, durante algunos años el espacio conflictivo y siempre dialéctico en que se autoprodujo la Ilustración española mereciera revisiones en distintos ámbitos. El cine explotó la imagen de Goya, emblema epocal, en películas como *Goya en Burdeos* (Carlos Saura), como *Volaverunt* (Bigas Luna); el motín de Esquilache tuvo también su exitosa revisión cinematográfica, y en el dominio de la novela se produjeron durante años algunos valiosos gestos de acercamiento a ese territorio cuyo más granado fruto fue el *Premio Medicis* para la obra de Antonio di Benedetto, *Zama*, que contaba la pérdida moral que experimentaba un sujeto ilustrado, involucrado en el marasmo de la administración colonial española en el Nuevo Mundo.

(10) Es en ese sentido que sus documentos de cultura han podido ser conceptualizados también como “documentos de barbarie”. Véase JAMESON, 1989.

universal, las grandes tragedias del siglo XX¹¹. Acorde con esto, los síntomas de una desafección general y puesta en crisis y revisión de lo propiamente ilustrado, iluminista o reformista del siglo XVIII menudea por doquier, para quien así quiera leer estos signos sobreimpresos en el espíritu de nuestros tiempos, suponiendo ello un cambio sustancial en lo que sucedía hace treinta, cuarenta años.

De un lado, se ahonda en la constancia y circunstancia de que, efectivamente, una cierta depresión endógena habría afectado ya en su médula al propio proyecto ilustrado y a sus hombres más caracterizados, muchos de los cuales entraron en su tiempo en una fase escéptica con respecto a su ideario ilustrado de primera hora. Eso cuando no resulta que se procediera a una auténtica *abjuración* de esa misma ideología¹². La primera desarticulación de la confianza en valores iluministas la producen pues los propios ilustrados, y es, precisamente, y no es sólo una paradoja, que sea ese momento escéptico, esa nihilificación y pérdida de credibilidad de “las Luces” acaecida dentro de su propia esfera, lo que hoy reciba nuestras mayores atenciones y hasta simpatías¹³ y aproximaciones de entendimiento.

Un fragmento de una obra o perdida o no concluida de Somoza, el librepensador de Piedrahita, nos asegurará que su pluma aparece convocada siempre con más tensión poética cuando conceptualiza esta derrota y cambio de clima, que cuando se trata para él de producir en la órbita de la nueva poética inaugurada por Luzán y bajo la inspiración del exigente ideario ilustrado de virtud pública. Así:

(11) La cuestión grave de si la tecnología es un humanismo o, más bien, se encuentra ya totalmente independizada, en un más allá de toda perspectiva moral, ha sido analizada recientemente por Molinuelo, 2004.

(12) La metáfora que ahora se va a sobreponer a la rotundidad de lo que se conoce como “las Luces”, es la de al oscuridad. Véase el uso que de ello se hará en un artículo que ha devenido emblemático: el de CARNERO, 1983.

(13) En este orden de cosas hay que observar como determinadas obras hijas del espíritu ilustrado incurren o excursionan por el territorio de lo irracional y asocializado, como es el caso paradigmático a estos efectos de las *Noches lúgubres*; obra cuya atención crítica y hasta *remakes* actuales (no olvidar *las Noches lúgubres* del dramaturgo Alfonso SASTRE, 1982) superan hoy el crédito de otras obras de ortodoxia estilística neoclásica y de espíritu ilustrado del propio Cadalso, “arrastrado” por la crítica hacia la superación del estadio sereno y precipitado hacia los filos de la turbulencia prerromántica.

Me acuerdo que en el día 22 de noviembre de 1811 entré en sus jardines por la puerta de hierro, que yo no existía. Por el puente elíptico, llamado de las Azucenas bajé a la calle de os grandes chopos. Las fuentes ya no corrían; el gran estanque estaba encenagado, y había cesado el murmullo de la casa de agua. Subí las gradas, que no eran sino un montón de sillares desencajados, y me estremecí al hallarme en el salón del palacio. Allí donde habían sido los conciertos, las risas, la concurrencia de los mejores ingenios de España, ya sólo se escuchaba el roer de los insectos que carcomían los techos, y el bramido de los vientos que, entrando en los subterráneos, hacia retumbar bajo mis pies el pavimento... La impresión del terror es duradera y profunda; la del bien en el vulgo y en la Corte dura lo que el olor de las hojas de la rosa, arrojadas al cauce de un molino (SOMOZA, 1988, 30-31)

La propia y atenta observación de hacia donde se va desplazando en nuestros días el interés por el gran Goya atestigua, en efecto, que no son propiamente las candelas que pudo encender en su vida lo que interesa realmente del genio, sino precisamente hoy llama poderosamente la atención en su figura todo aquello que rompe y quiebra su proyectismo ilustrado, y que sume en realidad a este gran emblema epocal en las estancias piranesianas de la melancolía¹⁴, de lo grotesco y el absurdo¹⁵, de la remisión a la ascética barroca¹⁶, o en el universo plenamente deconstruido en términos de la razón del carnaval hispano y de la máscara universal, que definitivamente vela la emergencia de la verdad en el mundo construido por la cultura humana. “Último carnaval”, ese, en efecto, como ha escrito Stoichita¹⁷; que situado en la fecha emblemática de 1799, constituye un límite verdaderamente; un *terminus ante quem* en el que con la publicación intencional de sus *Caprichos* signa Goya su completo desencanto hacia lo que es la esfera de la construcción de una nueva civilidad, ésta más libre, menos ignorante y bárbara, más feliz y

(14) Según ha argumentado en su libro Nordström, 1989.

(15) Véase RODRÍGUEZ TORRES, 1996.

(16) Véase el estudio de LÓPEZ VÁZQUEZ, 2007 sobre la dependencia de Goya de los modelos morales de la centuria anterior, notablemente de Gracián y de Saavedra Fajardo.

(17) STOICHITA, 1999.

armónica. Utopía social a la que es fácil imaginar que el pintor da por esas mismas fechas como definitivamente perdida a la entrada misma del siglo XIX.

Quiero decir con esto que los ilustrados –y hablo de ellos en los términos más generales que quepa imaginar– se re proyectaron a sí mismos, se rediseñaron también en otros términos (a menudo antitéticos) en cuanto su propio fracaso y el de la esfera social que habían dificultosamente creado se hizo palpable, renunciando de alguna manera a los propios esquemas de acción rígida que habían presidido momentos significativos en unos años que la mayoría de ellos alcanzó pronto a dar por definitivamente clausurados a efectos de tradición y continuidad. La oda de Meléndez lo explicita de una manera conmovedora y ejemplar al mismo tiempo de lo que significaba la reconstrucción del eje diamantino sobre el que se articula el pensamiento de la Ilustración. En efecto, en el poema *El invierno es el tiempo de la meditación*, el tiempo –es decir, la historia personal y colectiva– ha dejado de tener esa dimensión teleológica y proyectista; ha cesado por completo de ser entendido como el espacio de un continuo progreso humano, y regresa ahora a su primitiva concepción cíclica y barroca, que ya sin el auxilio de la Providencia se presenta como una pura sucesión azarosa de levantamientos y de caídas¹⁸. Ello rubrica la percepción de lo que es la marcha irregular de la humanidad por la historia, que sólo se deja ya leer modernamente como sucesión de catástrofes, y donde sólo brilla la falta de fundamento último sobre el que pueda asentarse una cultura de lo humano¹⁹:

Salud, lúgubres días; horrorosos
Aquilones, salud. El triste invierno,
En ceñudo semblante
Y entre velos nublosos,
Ya el mundo rinde a su áspero gobierno
Con mano asoladora: el sol rdiente
Del hielo penetrante
Huye, que embarga con su punta aguda

(18) He explorado esta idea y su vinculación al sentimiento de la lo político en varios capítulos de R. DE LA FLOR, 2002.

(19) Véase PATOCKA, 1988.

A mis nervios la acción, mientras la tierra
Yerta enmudece, y déjala desnuda
Del cierzo alado la implacable guerra.

Falsos deseos, júbilos mentidos,
Lejos, lejos de mí: cansada el alma
De ansiaros días tantos,
Entre dolor perdidos..." (MELÉNDEZ VALDÉS, 1989, 389)

No hay, pues, demasiadas razones para mantenernos en estricta fidelidad a un mundo de valores que sus propios constructores acabaron pronto por abandonar o dar por imposibles, bien que ello obligados por la misma fuerza y violencia de las condiciones históricas a las que se vio confrontado su mundo.

La Ilustración no asentó un sistema sociopolítico moderno, que a la postre pudiera resultar permanente y ya irradicable en la sociedad que un día los acogiera (al menos en calidad de "proyecto", de *desideratum*); al contrario, pronto se recayó en un retroceso de lo político y hasta en una barbarie, que se diría la humanidad había dejado abiertamente atrás; no se logró tampoco una mayor universalización de tal ideario –pese a estar sustentado en lo que parecían fundamentos incontrovertibles– ni mucho menos ello para el caso particular de España, siempre a estos efectos percibida como fracturada y profundamente hendida e irreconciliable. La Ilustración, es sabido, no pudo, en definitiva, consolidar su mundo de valores más allá de dos o tres décadas (y ello siempre más en el terreno teórico-discursivo que en el práctico existencial).

De modo que tampoco es con ellos con quienes se llegó a una suerte de "fin de la historia"²⁰, y establecimiento de un programa indiscutido de configuración de mentalidades y de prácticas que finalmente y en adelante deberían adoptar los herederos de este esfuerzo. Y ello a pesar de reconocer que la Ilustración se había desplegado en la forma extremadamente persuasiva de una metafórica de la evidencia y poder incontrovertible de la *Verdad*²¹.

(20) El concepto que ha puesto en pie FUKUYAMA, 1992, para definir la llegada al estadio final de evolución última de lo político en las sociedades democrático-liberales.

(21) Ha estudiado esta metafórica, BLUMENBERG, 2007, 49-61.

Nuestro momento, póstumamente situado en un espacio destructor y antiutópico, no sintoniza en modo alguno con los horizontes ideales que en su día la Ilustración creyó posible coger con la mano; ideal que todavía reverbera cien años después en el pensamiento de un Marx, del que tampoco hoy podemos admitir la “ilusión” que lo anima y que acabó por determinar la existencia de vastas comunidades humanas: “Veremos –decía este mismo Marx– que el mundo poseía, desde hace mucho tiempo atrás, el sueño de una cosa de la cual le basta ahora tomar conciencia para poseerla realmente. Esas “posibilidades” definitivamente se han alejado, mientras la política misma se ha visto reducida a ser una gestión “técnica” (y retórica) de la complejidad descentrada y vuelta en fragmentos irrecomponibles. La razón o razones de la Ilustración, ya no son sino una más entre la emergencia de innumerables “ilusiones históricas”, y su voz única está al presente subsumida en el conjunto mayor que forman sus opuestos y alteridades.

Lo que podríamos denominar desobediencia a la razón determinista ilustrada –una suerte de “adiós a la razón”²²– muestra un espectro cada vez más amplio, y la reivindicación de sus plurales perspectivas es verdad que ha proliferado en estos últimos años, llegándonos a convencer de que lo ilustrado no vive, desde luego, su mejor momento, en el sentido de que nuestro tiempo apenas se reconoce en ello²³.

No es cosa por otro lado de nuestro días; la influyentísima *Escuela de Frankfurt* ya dictaminó en su día los peligros inscritos en un programa de razón instrumental programada en la forma de un Despotismo

(22) La fórmula es de FEYERABEND, 1992. En su texto podemos leer declaraciones como la siguiente: “Ya es hora de eliminar esta enfermedad de entre nosotros y retornar a ideas más modestas, pero también más abiertas. Ya es hora de volver a apreciar la más amplia perspectiva de las visiones religiosas del mundo” (101).

(23) Empero este disgusto o desafección por lo ilustrado no ha acabado de producir su correspondiente valoración y rescate de la turbamulta de anti-ilustrados que pululan por el siglo, configurándose sobre esto una suerte de silencio o *lock out* sobre la tradición española. De este modo, obras como la de PUY (1996) se mantienen desde hace ya medio siglo como únicos intentos (fallidos) de prestigiar el universo conceptual en que se movieron los “anti modernos” hispanos. Entonces, la pregunta de Puy de hace 50 años sigue en el aire: “¿Por qué no estudiar la oposición al despotismo ilustrado, en vez de éste? ... Nuestros tradicionales que fueron en número y en ideas la base general y la norma, son tan raros en la bibliografía histórica que hoy es ya *noticia* hablar de ellos (87).

ilustrado. Benjamín, el decisivo Walter BENJAMÍN (1990), olímpicamente despreció la Ilustración como un episodio, y no concluyente, en la historia de las ideas y de los movimientos; y lo hizo para poder elevar sobre ella el hondo sentido que tenía y lo decisivo que resultaban ser para la autoimagen de la humanidad que entonces se perfilaba por los años 20, 30 del siglo pasado los oscuros dramas de duelo del barroco alemán, el *travespiel*, que tantas concomitancias con el teatro español tiene. Sirviendo, por cierto, este énfasis del filósofo alemán para la resurrección más que triunfal, precisamente, de aquel Calderón, “tétrico y católico”, al que los ilustrados se habían asegurado el retirar para siempre del canon de la cultura española.

Con todo, ha sido en el libro de HORKEIMER y ADORNO (1971) donde la Ilustración europea recibió su más fuerte y contundente desautorización, y con la que comenzó lo que podríamos denominar la historia de un cierto descrédito de su autoridad.

Culminando estas exploraciones frankfortianas del lado oscuro de las Luces, a un momento caracterizado por el interés en el estudio de los sólidos fundamentos de creencia asentados por la racionalidad ilustrada, le ha sucedido pronto otro que pone de relieve lo que son sus quiebras y fallas tectónicas. Es entonces, y sólo entonces, cuando se ha empezado a dar algún crédito a quienes, para resumir, podemos llamar “los enemigos de la Ilustración” (PADGEN, 2001) –a los que también podríamos llamar, esta vez con COMPAGNON, 2007: los “antimodernos”– los cuales han hecho su entrada en la historia de las ideas por la puerta grande, cuando en realidad habían sido expulsados de ella por la puerta de atrás. En todo caso, aquellos estuvieron, desde luego, siempre ahí, erosionando los principios universalistas en los que aquella se fundamentaba. No se trata, o no se trata sólo de las fuerzas oscuras de la reacción en defensa de intereses de clase y estamento²⁴; se trata más bien de los temibles escépticos²⁵, aquellos que, desde los sofistas

(24) Cuya historia y evolución dentro del contexto o complejo del pensamiento reaccionario ha sido estudiada por J. HERRERO (1988).

(25) El interés por el escepticismo, el gran enemigo de la Ilustración, no ha hecho, por otr lado, sino crecer en nuestros días. Quizá su máximo conocedor pueda ser POPKIN (1983) y la mejor obra de síntesis la de STROUD (1990).

como Protágoras, o, ya en el siglo XVI, Agrippa o Charron; también nuestro propio SÁNCHEZ (1991)²⁶, negaban radicalmente la posibilidad de armonizar a la humanidad entera bajo los presupuestos de esquemas racionales universales, y le restaban aire y concurso de fuerzas a la construcción de una esfera pública regida por la igualdad y la justicia.

Descubrir la tradición contra-ilustrada ha sido el desafío académico más sobresaliente, por lo menos desde los tiempos, finales de los 70, en que Berlin (19) dio a conocer su intempestivo ensayo “La contra-ilustración” (precisamente en unos momentos, señalemoslo, en que la academia española estaba comprometida con la reinstauración y canoización de una Ilustración de perfiles propios).

Los estudios sobre esta “anti-Ilustración” comenzaron a constituirse en una suerte de canon oculto para el XVIII, dialécticamente enfrentado al altavoz que, de otro lado, se les prestaba a las teóricas verdades expresadas en el pensamiento ilustrado. Es entonces cuando el interés por Vico se pudo comenzar a alzar sobre el experimentado por Voltaire o Diderot, y cuando comenzó también el reinado del Marqués de Sade (*Sade mon prochain*, dice Pierre Klossowski), que Peter Weiss, el dramaturgo, sancionó con una de las obras más potentes dialécticamente hablando de toda la segunda mitad del siglo XX: su *Marat-Sade*²⁷; obra de la que podemos afirmar que mostró *ad oculos* (es decir: sobre los escenarios y en las propias pantallas –el *Marat-Sade* de Peter Brook–) el potencial dialéctico –y casi se diría que ultra-revolucionario– de algunos de los enemigos de la Ilustración. Es el momento en que la reinscripción y realojo de viejos mitos humanos, y articulaciones fundacionales del inconsciente y la irracionalidad, apresuradamente desplazados de una esfera de lo público que debía avanzar hacia su racionalización, comenzó a tener en sí misma más atractivo que la imposición de esa misma fría razón instrumental, la cual se presentaba además en un lenguaje ayuno de dimensiones simbólicas. De muchas maneras entonces pareciera que se habría puesto fin al sueño ilustrado e iluminista, puesto que, como escriben HORKEIMER y ADORNO (1971,

(26) Sobre este filósofo y su repercusión en la historia del pensamiento español, véase SUÁREZ DOBARRIO, 1985.

(27) El libreto de la obra se puede consultar en WEISS, 1970.

15), ciertamente: “La tierra enteramente iluminada resplandece bajo el signo de una triunfal desventura”

Junto a Vico apareció Hamann, el “brujo del Norte” (BERLIN, 1997), encarnando un choque visceral con los principios ilustrados, que ha estimulado la sed de sangre racionalista en nuestros días. Pues, en efecto, fue Hamann “el enemigo más apasionado, el más consciente extremado e implacable adversario de la Ilustración y, en particular, de todas las formas de racionalismo de su época –vivi y murió en el siglo XVIII– (BERLIN, 1997, 9). En Hamann, sus lectores y estudiosos de los últimos tiempos han encontrado incluso, como de nuevo escribe Berlin, su panegirista posmoderno, el interés por un estilo que parece adaptarse al espíritu de una época violenta y fragmentada, y que rechaza la contención y la armonía “clásica”:

Deliberadamente oscuro, altamente idiosincrásico, perversamente alusivo, retorcido, tan lejano como pudo de la para él detestable elegancia, claridad y tersa superficialidad de los afables y arrogantes franceses (BERLIN, 1997, 67)

Hamann apunta a la supresión del momento ilustrado, en cuanto época especialmente obtusa para poder abrirse a la complejidad de lo real; su fórmula podría haber sido la que pronto enunciaría un Goethe: *individuum est ineffabile*, que contradice el principio de penetración intelectual del mundo en que se apoya una autosuficiente Ilustración; mientras tal frase ciñe verdaderamente la órbita moderna de un arrogante solipsismo que tiene en el individuo egotista uno de sus principales articuladores de la subjetividad posmodernamente entendida.

Hamann preanuncia ya e insinúa el reinado y la recuperación de Herder y de Schelling, también de Jacobi y Möser, fuerzas todas que se alinean poderosamente en nuestros días en lo que a todas luces es un “frente anti-ilustrado”. Ahí también se sitúa JEAN PAUL (2005), cuyo escepticismo conecta en último extremo con la voga del nihilismo en nuestros días.

La obra de todos ellos unida supone que el énfasis antes puesto sobre las directrices y obras que caminan en pos de una reorganización racional de la sociedad en nombre de morales universales y de ideales programático-abstractos, implementados por un desarrollo tecnológico, se ha disuelto (o, si no tanto, al menos sí se ha desvaído) en el aire de

hoy a favor de la exploración de valores no-racionales, conectados con lecturas del mundo religiosas y que ahondan en las virtualidades de lo que es individual, peculiar, impalpable, valorando las raíces y las costumbres inmemoriales, dando así nuevo aliento a los mitos y al peso de los arquetipos irracionales.

El interés por los visionarios del XVIII ha crecido, y en ocasiones sus obras se alzan por encima de todo otro modelo de su tiempo, siendo canonizados, como sucede con William Blake, el más poderoso de los configuradores de imaginario de aquella época, la cual pretendió sujetar e imponer leyes, precisamente, a la imaginación. La lucha de ese visionario, con una cosmología propia y delirante, contra los principios de Newton y Locke, presenta la obra de éstos últimos bajo la nueva luz de ser exponentes máximos de una máquina constrictora intelectual, que pretende aherrojar el espíritu humano y someterlo a un orden natural experimentable entendido como un mecanismo de relojería.

El arte desmedido y anómalo de Füssli, pretenderá en sí mismo la salvaguarda de un lado oscuro e irreductible en lo humano, que, por cierto, es el mismo que se plasma en las alucinaciones pictóricas de la Quinta del Sordo.

En otros sectores de los lenguajes estéticos y de las ideologías que los soportan, es un hecho el que en el mundo hispánico el dispositivo estético de carácter neoclásico no vence con claridad en ningún momento del XVIII a las sectas de “jerigoncistas” que en el propio país se expresan mediante todos los retorcimientos posibles en el arte edificatorio, la principal de las artes civiles y conformadoras del ámbito de lo social. El ilusionismo y el trampantojo vencen siempre al orden y a la regularidad, y ninguna directriz académica logra competir en el plano del ofrecimiento de formas auto-poéticas con lo que en los territorios vastos de la monarquía hispana pudo significar la huella de aquel padre jesuita Andrea Pozzo, que en 1670 había inventado el más vasto e influyente repertorio de soluciones para la creación de espacios ilusorios y metafísicos que tuvo a su disposición el siglo XVIII. La “perspectiva divina” demostró así su superioridad sobre cualesquier noción de orden y claridad compositiva y economía de medios, y su universal puesta en práctica en los dominios de aquella monarquía, con artistas hoy reivindicados con pasión, como la dinastía de los

Churriguera²⁸, Sagarvinaga y Tomé, puso de relieve el fracaso ilustrado en imponer sus modelos, al menos en este plano de la creación de los grandes espacios de atracción de masas.

Todo ello comienza a perfilar el sentimiento de una Ilustración demasiado *naïve* y, sobre todo, poco consciente en verdad de los enemigos a que finalmente se enfrentaba en el escenario de la historia. Es precisamente el deseo de armonizar la existencia humana haciéndola marchar en la senda unidireccional de un progreso, la que se vio inmediatamente de modo más violento negada y contradicha por la evidencia contraria: no hay teleología en lo humano; la marcha de la historia bien pudiera ser perfectamente retroactiva sobre todo en los planos de la moral, y, en todo caso, la felicidad y la paz no son bienes conquistables ni acaso en sí mismo deseables. El desánimo anti-ilustrado; su falta de pensamiento utópico opone a la benevolencia y *wisful thinking* la evidencia de la muerte, de la conflagración permanente de las naciones, y sobreimprime a todo ello un sentimiento de culpa y de orfandad inextinguible.

Tal articula un pensador del XVIII que, desde su descatalogación y purgatorio en la modernidad, vuelve sin embargo a nuestra posmodernidad cargado de poderosos argumentos: Joseph de Maistre. La fábrica de la sociedad es, para este filósofo, algo sumamente inestable; ello requiere el dogma, la tiranía, la supresión de la peligrosa libertad en cuya ausencia se sumiría todo en un caos indiscernible. La fuerza del poder coercitivo sube enteros en ese espacio, y de algún modo en ello cristaliza la idea de que esta es la *ultima ratio* de lo social. El verdugo arrebató en este discurso el papel al juez, pues es sobre aquél sobre quien, en último extremo, descansa todo el orden de lo político. Este

(28) Recordemos lo que sobre estos arquitectos salmantinos, responsables de todos los desvaríos de la arquitectura barroquista del XVIII, en particular sobre el fundador de la dinastía, Joaquín de Churriguera, profetizaba Eugenio D'ORS (1999, 87) en los años 20 del siglo pasado:

“Arquitecto maldito, sirena deliciosa... Tus altares en las iglesias hispanas, tus portales madrileños, tu salmantina casa unicipal, me traen y traerán un día al mundo, con el desbordamiento tumultuoso de la pasión, con todo su mal gusto, un trágico cantar de abismo y de océanos...”

Preveo para Churriguera, en hora próxima, una justiciera venganza”.

fatalismo e inevitabilidad del mal se confirmaría en la historia sucesiva, anegada literalmente en los mares de sangre y por los “desastres de la guerra” provocados inmediatamente a comienzos del siglo XIX y, luego, fantásticamente implementados en el propio siglo XX, donde cualquier supervivencia de ideales ilustrados muestra su calidad de ensoñación ingenua y su incapacidad fáctica para modelar y sujetar el curso fatal de los acontecimientos. Ello ha concluido por posibilitar la percepción, ésta sí universal, de un drama de los tiempos, de una tragedia de la historia, que avanza por el tiempo, ya sin teleología precisa; sin futuro al que dirigirse, y atenta sólo a vivir en el seno de lo efímero y de lo inseguro²⁹ y a componer “esferas” y mundos de la vida³⁰ enteramente formalizados por la tecnología atenta siempre a romper las barreras y límites en los que se sitúa lo humano. Es decir: dirigiéndose hacia un más allá de lo que se ha venido considerando, en tradición clásica, *lo humano*, y abriendo por tanto el mundo a otras dimensiones y horizontes para los que la Ilustración ya no suministra ideario alguno.

Bibliografía

- BAUMANN, Zygmunt, *La modernidad líquida*. México, FCE, 2002.
- BENJAMÍN, Walter, *Los orígenes del drama barroco alemán*. Madrid, Taurus, 1990.
- BERLIN, Isaac, *Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas*. Madrid, FCE, 1992.
- , *El mago del Norte. J. G. Hamann y el origen del irracionalismo moderno*. Madrid, Tecnos, 1997.
- , *El fuste torcido de la humanidad. Capítulos de Historia de las ideas*. Barcelona, Península, 1995.

(29) El elogio de lo efímero que se enfrenta conceptualmente al concepto clásico de progreso firme que avala la Ilustración, es hoy reafirmado por los filósofos y analistas más influyentes de la sociedad del capitalismo “líquido”, como BAUMAN (2000); LIPOVETSKY (1999); BUCI-GLUCKSMANN (2003).

(30) Estos horizontes de ampliación radical de los marcos humanístico-ilustrados en que se ha desenvuelto históricamente la humanidad ha sido el objeto de la exploración filosófica de SLOTERDIJK, 2006.

- BLUMENBERG, Herman, *Paradigmas para una metaforología*. Madrid, Trotta, 2007.
- BUCI-GLUKSMANN, Chritine, *Esthétique de l'éphémère*. París, Galilée, 2003.
- CALABRESSE, Omar, *La era neobarroca*. Madrid, Cátedra, 1995
- CARNERO, Guillermo, *La cara oscura del Siglo de las Luces*: Madrid, Juan March, 1983.
- CARPENTIER, Alejo, "The Baroque and the Marvelous Real", en Louis Parkinson; Wendy Faris (eds). *Magical Realism: Theory, History, Community*. Durham, Duke University Press, 1995, 89–108.
- COMPAGNON, Antoine, *Los antimodernos*. Barcelona, Acantilado, 2007.
- D'ORS, Eugenio, *La ciencia de la cultura*. Madrid, Rialp, 1964,
—, *Lo barroco*. Madrid, Técnos, 1999.
- FEYERABEND, Paul, *Adiós a la razón*. Madrid, Tecnos, 1992.
- FUKUYAMA, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta, 1992.
- HORKEIMER, Max; ADORNO, Theodor, *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires, Sur, 1971.
- JAMESON, Frederic, *Documentos de cultura. Documentos de barbarie*. Madrid, Visor, 1989.
- LIPOVETSKY, Guilles, *El imperio de lo efímero*. Barcelona, Anagrama, 1999.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, *Goya y Dalí*. Santiago de Compostela, Fundación Artes, 2004.
- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco*. Madrid, Ariel, 1975.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Poesías*. E. Palacios (ed.). Madrid, Alambra, 1979
- MOLINUELO, José Luis, *Humanismo y nuevas tecnologías*. Madrid, Alianza, 2004.
- NIETZSCHE, Friederich, *Sobre la inutilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- NORDSTRÖM, Folke, *Goya, Saturno y la melancolía. Consideraciones sobre el arte de Goya*. Madrid, La Balsa de la Medusa, 1989.
- PADGEN, Anthony, *La Ilustración y sus enemigos*. Barcelona, Península, 2001.
- PATOCKA, Jan, "¿Tiene sentido la historia?", en *Ensayos heréticos. Sobre la filosofía de la historia*. Barcelona, Península, 1988.

- PAUL, Jean, *Alba del nihilismo*. Madrid, Istmo, 2005.
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, *Construyendo la modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. Madrid, CSIC, 2002.
- PLUMB, John, *La muerte del pasado*. Barcelona, Barral Editores, 1974.
- POPKIN, Richard, *Historia del escepticismo desde Erasmo hasta Spinoza*. México, FCE, 1983.
- PUY, Francisco, *El pensamiento tradicional en la España del siglo XVIII*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- R. DE LA FLOR, Fernando, *Barroco. Representación e ideología en el barroco hispano*. Madrid, Cátedra, 2002.
- , “Acerca de un neobarroco andaluz. El Barroco histórico y la difícil posmodernidad”. Congreso Andalucía Barroca, 2007 (en prensa)
- RODRÍGUEZ-IBÁÑEZ, Javier, *El sueño de la razón. Modernidad a la luz de la teoría social*. Madrid, Taurus, 1981.
- RODRÍGUEZ TORRES, María teresa, *Goya. Entre sueños, chanzas y realidad*. Madrid, Ars Magna, 1996.
- SAISSELIN, Rémy Gilbert, *The Enlightenment Against the Baroque: Economics and Aesthetics in the Eighteenth Century*. Berkeley, University of California Press, 1992.
- SANCHEZ, Francisco, *Que nada se sabe*. Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- SASTRE, Alfonso, *Noches lúgubres*. Madrid, Emiliano Escobar, 1982.
- SLOTEDIJK, Peter, *Esferas III*. Madrid, Siruela, 2006.
- SOMOZA, José de, *Prosas*. Piedrahita, Sexifirmo, 1988.
- STOICHITA, Víctor; CORDECH, Anna María, *El último carnaval. Un ensayo sobre Goya*. Madrid, Siruela, 1999.
- STROUD, Barry, *El escepticismo filosófico y su significación*. México, FCE, 1990.
- SUÁREZ DOBARRIO, Fernando, *Francisco Sánchez y el escepticismo de su tiempo*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 1985.
- SUBIRATS, Eduardo, *La Ilustración insuficiente*. Madrid, Taurus, 1990.
- WEISS, Peter, *Persecución y asesinato de Jean Paul Marat*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1970.

TRADICIÓN, MODERNIDAD E HISTORICIDAD EN *EL CABALLERO DE ERLAIZ*

ÁLVARO RUIZ DE LA PEÑA
Instituto Feijóo del Siglo XVIII.
Universidad de Oviedo

Baroja, tras un breve período de autoexilio en Francia, firma *El caballero de Erlaiz* en Itzea en 1941¹. El novelista, cercano a los setenta años, debió preferir la monotonía de un aislamiento voluntario en España, a las incertidumbres de una vida que entraba en su última fase.

Con *El caballero de Erlaiz*, publicada en una pequeña editorial madrileña, La Nave, en 1943, Baroja tuvo el valor cívico de reescribir la historia local de un período, el de la Ilustración española y vasca, que no gozaba precisamente de muchas simpatías entre los ideólogos del nuevo régimen, partidarios de un modelo de estado antieuropeo, antiliberal y ultracatólico. El escaso eco que la obra obtuvo en los mentideros lite-

(1) El incidente de Baroja con un grupo de requetes en Bera, que provoca su salida de España al temer represalias más graves sobre su persona, ha sido comentado muchas veces en la bibliografía del autor. Tras un año largo de estancia en París Baroja volverá a la España nacional acompañado por el conde de Alcubierre, gracias a las gestiones realizadas, entre otros, por el filósofo M. García Morente, tal como lo refiere, por ejemplo, Miguel Pérez Ferrero en su estudio biográfico *Baroja en su rincón*. Julio Caro, en la indispensable biografía familiar de *Los Baroja*, refiere los avatares de la detención de su tío y posterior salida a Francia con la minuciosidad de quien fue testigo directo en aquellas horas amargas, omitiendo el nombre de los favorecedores y mediadores que consiguieron su retorno, citando únicamente y como de pasada las gestiones de “un joven diplomático” que lo acompañaba en su vuelta definitiva.

rarios de Madrid y Barcelona habla bien a las claras de las dificultades con las que un texto de aquellas características podía encontrarse en un ambiente sobrado de prejuicios ideológicos –con el brazo férreo de la censura– y falta de un clima que facilitara la expresión de las ideas que habían sustentado el fenómeno de las luces a finales del siglo XVIII².

Si, como nos recuerda José Carlos Mainer, en sus sueños Baroja deseaba un país vasco antilatino, anticatólico y cosmopolita, con un universalismo que no despreciara las tradiciones rurales de sus pobladores (deseo trasladable a la misma realidad española), se encontraba paradójicamente inmerso en un clima levítico, vaticanista y cuartelero, un país cerrado sobre sí mismo que había eliminado violentamente toda actitud crítica y abierta hacia el nuevo régimen, un orden inflexible impuesto por las armas. Recordemos aquella frase suya en la que definía el ideal de país en el que él se encontraría más a gusto: “un pequeño país limpio, agradable, sin moscas y sin carabineros”, un país que mirara, como ejemplo de convivencia y desarrollo al de la Sociedad Económica Bascongada:

“Aquellos hidalgos abuelos nuestros, aquellos caballeritos de Azkoitia, verdaderos chapelaundis, comprendieron lo que necesitaba nuestro pueblo. Se llamaron Amigos del País ¡cuánta más cultura, cuánta más humanidad representa este nombre solo que no ese cerril y oscuro bizcaitarrismo!”³.

El caballero de Erlaiz venía pues a rescatar, o a recordar, aquel período esperanzador y pujante, rico en proyectos e iniciativas intelectuales y técnicas; un trozo de pasado histórico que anhelaba la secularización y la modernización, y en el que España y el País Vasco, apoyándose en la exclusiva palanca de las Luces, pretendían enterrar el fanatismo religioso, la ignorancia secular, el casticismo y el ensimismamiento colectivo de aquella sociedad estamental. Y todo ello en una época, la España de 1942, instalada en las antípodas de aquella noble utopía.

(2) No tengo noticia de edición alguna de *El caballero de Erlaiz* (Palau no recoge referencia alguna en este sentido) hasta la realizada en 1976 por Caro Raggio para la conmemoración del centenario del nacimiento del novelista, lo cual viene aportar un dato significativo sobre la suerte de la obra y habla del olvido en el que esta cayó durante todos esos años.

(3) Tomo las dos citas del iluminador Prólogo General escrito por José Carlos Mainer para las Obras Completas del escritor, editadas por el *Círculo de Lectores* en 1997.

En realidad, *El caballero de Erlaiz* cerraba un edificio narrativo que Baroja había ido construyendo, al margen de influencias y escuelas, y con una gran coherencia estética, desde la aparición del volumen de cuentos *Vidas sombrías* en 1900. Un mundo narrativo, el de Baroja, lleno de personajes inadaptados que recorren un camino solitario, en lucha desigual con la sociedad; una galería de personajes errabundos, individualistas y peculiares, como contrapunto a una forma de vida burguesa que en España tenía como único estímulo el dinero, los negocios y el ascenso en la escala social.

En *El caballero de Erlaiz*, un joven de la nobleza media, enriquecida con el dinero americano, retorna de adolescente a su tierra vasca para ser educado bajo la tutela de su tío, don Fermín Esteban de Uranga, que habiendo seguido la carrera militar se había casado y enviudado en Méjico, retornando a España para seguir la carrera eclesiástica y acabar como párroco en el pueblo de Itziar.

Don Fermín era un cura ilustrado, amante de la botánica, la geografía y la medicina, tenía una biblioteca de trescientos volúmenes en castellano, latín y francés, y en su gabinete de trabajo había un barómetro de mercurio, un termómetro, un globo terráqueo de madera construido por él y un anteojo astronómico. Había ideado también un higrómetro de Saussure⁴ y era, asimismo, lector habitual de la Enciclopedia francesa. Influido por el pensamiento racionalista de los filósofos franceses “pensaba –nos dice Baroja– que había que someterlo al análisis todo y ver lo que encerraba de verdadero o de falso”. Baroja nos habla también de sus lecturas (Linneo, La Condamine, la Historia Natural de Plinio y el erudito vasco Astarloa) y de la predilección que sentía por el Emilio de Rousseau, “con el que estaba de acuerdo en muchas cosas”⁵.

(4) Horace Benedict de Saussure (1740-1799), naturalista y físico, profesor de filosofía experimental en la academia de Ginebra, al que se debe el descubrimiento de numerosos minerales, y que fue el primero en establecer los principios de la meteorología racional.

(5) Las lecturas del cura Uranga, orientadas hacia las llamadas “ciencias útiles”, denotan la curiosidad y apertura de miras de determinado clero ilustrado, cuyo referente más directo sería el benedictino Feijóo, aunque curiosamente este no sea citado por Baroja.

El joven Erlaiz, que venía de Méjico con un escaso bagaje en cuanto a educación y formas sociales europeas, ingresa en el Seminario de Bergara para iniciar el período de formación adecuado a un muchacho de la nobleza media bascongada. Allí, en el Seminario, “los profesores –según Baroja– aleccionaban a los discípulos para que fueran sociables, visitaran a los amigos y parientes y supieran presentarse bien en sociedad”. Adrián Erlaiz completará su educación en un colegio de la ciudad bearnesa de Pau, para aprender francés e inglés correctamente. En Pau conocerá a una familia de Azkoitia, los Emparán, una de cuyas hijas acabará enamorándose del joven Erlaiz, siendo correspondida por este. Baroja nos dice que ella, Dolores, y su hermana María Emparán

“a quienes algunos rivales les achacaban de marisabidillas, no tenían más que una idea escolar de la Historia y de la Literatura. Para ellas, las fábulas de La Fontaine, el trozo de Racine o la historia de Luis XV, que les habían enseñado en el colegio de Pau, no eran más que trabajos del curso, deberes, como se decía entre las profesoras del colegio”⁶.

Es evidente que estas hermanas Emparán representan, para Baroja, el nivel de instrucción máxima que las jóvenes de la nobleza vasca podían alcanzar; en sucesivas escenas que tienen lugar en el relato, las hermanas Emparán y algunas otras amigas de la casa lucen sus gracias en los bailes, fiestas y refrescos que el padre organiza en sus salones para presentarlas en sociedad, pero Baroja deja bien claro que el apego de los jóvenes –hombres y mujeres– por los bailes tradicionales y la música popular del país añadía una tintura de ruralismo que la moda francesa y la nueva sociabilidad ilustrada no habían logrado eliminar:

“Adrián y Dolores bailaron también el auresku en la plaza del pueblo al son del chistu y del tamboril, y entonces ya no era ella una damita elegante y él un pisaverde, sino ella una muchachita de aldea y él un mozo capaz de dar saltos endiablados y pasarse una hora danzando”⁷.

(6) p. 90.

(7) p. 71.

Baroja marca, de esta forma, uno de los rasgos singulares que vienen a caracterizar el perfil peculiar de aquella ilustración vasca, crecida a la sombra de la Real Sociedad de Amigos del País y del Seminario de Bergara. En medio de aquel ambiente optimista, que iba lentamente conduciendo hacia otras formas de vida y de relación social, Baroja no olvida recordar cuáles son las limitaciones del movimiento reformador en el País Vasco, y el contexto concreto donde se están produciendo todas estas novedades, resaltando el sustrato rural sobre el que se había fundido el nuevo espíritu:

“había pequeñas conspiraciones de las madres para que sus hijas tuvieran mayores éxitos que las demás muchachas y que algunas de aquellas señoras no tenían inconveniente en emplear recursos de mala ley. *Estas gentes orgullosas de aldea* se estudiaban unos a otros como un gato puede seguir los movimientos de un ratón”⁸.

En aquella pequeña sociedad rural, como acabó ocurriendo en otros lugares de España con las Sociedades Económicas, la pertenencia a los Amigos del País daba un tono de prestigio a los individuos particulares que les hacía sentirse orgullosos de formar parte de una élite tan exclusiva. Sin embargo, Baroja no pasa por alto la superficialidad de muchas de aquellas adhesiones, que se pone de manifiesto en la ausencia de compromiso frente a los trabajos societarios. Así nos dice que “los Emparán habían sido hacía años de la Sociedad Económica de Amigos del País, pero comenzaron a encontrar que esta sociedad marchaba por caminos un tanto peligrosos y que no era muy prudente intervenir en sus trabajos”⁹.

Es indudable, sin embargo, que en aquellos círculos sociales bascongados había personas que se habían sumado, con el entusiasmo de los conversos, al tren de la cultura europea y que poseían unos conocimientos similares a los que podían exhibirse en los salones y

(8) p. 97.

(9) p. 69. El fenómeno se repetiría en la mayor parte de las sociedades creadas a lo largo y ancho de la geografía española, sobre todo a partir de 1789, cuando el poder intuyó que aquellos núcleos de personas entregadas, en muchos casos, a la reforma de las estructuras sociales y económicas, podían suponer un peligro para la estabilidad de la corona.

tertulias madrileñas. Baroja cita profusamente una serie de personajes, tanto apócrifos como reales, que muestran un exquisito gusto por las novedades científicas o literarias de la época: “el muerto era uno de los suscriptores a la Enciclopedia”¹⁰; “en las Navidades se representó la comedia de Marivaux *El desenlace imprevisto* y luego *Las castañeras picadas* y *Las tertulias de Madrid*, de don Ramón de la Cruz”¹¹; “el párroco Arbizu era entusiasta de Voltaire como poeta, aunque no de su filosofía ni de su pesimismo sarcástico [...] conocía también la poesía francesa y leía versos de Ronsard, de Malherbe y de Boileau [...]. En las fiestas y veladas siempre extraía algunas poesías del patriarca de Ferney. No decía de quién eran para no escandalizar a la concurrencia”¹²; “Aristizabal, el organista, ejecutaba con María Emparán sonatas de Bach, Haydn y Mozart. Otras veces, Zabaleta se ponía al clave y tocaba con Gastón de Olano en el violoncello, trozos clásicos”¹³; “El mismo Aristizabal, de joven, había visitado con frecuencia la casa de don Pedro de Olabide, y en ella conoció al maestro Bocherini, que vivía en la miseria”¹⁴; “Arbizu era partidario de las comedias de Moratín y le

(10) p. 93.

(11) El comediógrafo francés Pierre Carlet de Chamblain de Marivaux (1688-1763) fue uno de los dramaturgos galos más traducidos e influyentes en las últimas décadas del siglo XVIII en España. La obra que cita Baroja, *El desenlace imprevisto* (*Le dénouement imprévu*) fue estrenada en 1724. Una obrita refinada y sensible sobre el amor, muy propia para ser representada en los salones aristocráticos españoles. En cuanto a las dos piezas de Ramón de la Cruz, la primera, *Las castañeras picadas*, se estrena en el teatro del Príncipe en 1787 por la compañía de E. Ribera, y la segunda, *Las tertulias de Madrid o el por qué de las tertulias* fue compuesta en 1770 y representada ese mismo año, siendo la conocida actriz María Ignacia Ibáñez la encargada de darle vida a la principal protagonista doña Inés.

(12) p. 104.

(13) p. 105.

(14) ¿Se refiere Baroja al ilustrado y reformador peruano Pablo de Olavide, confundiendo su nombre? En efecto, Pablo de Olavide mantuvo abierta una tertulia muy exclusiva en su casa de Madrid, entre los años 1766 y 1768, a la que asistían entre otros Campomanes, Clavijo y otros conocidos ilustrados. Es, no obstante, improbable que Olavide y Boccherini compartieran el mismo ámbito tertuliano, puesto que el músico italiano llega a Madrid en 1769, cuando Olavide reside ya en Sevilla, ocupado en las labores de corregidor de la ciudad y de la superintendencia de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena.

gustaban los versos¹⁵ dulzones de Metastasio”; “un primo de doña Petra creía que recitaba muy bien los versos de Moratín y de Jovellanos”¹⁶.

Se pueden ofrecer otras muchas muestras de conversaciones en las que los personajes de aquel microcosmos lucen sus conocimientos sobre la cultura europea de la época. Se habla del famoso tenor Garat, preferido de María Antonieta¹⁷; el ya citado Aristizabal asiste a representaciones de operas de Paesiello, Pergolese, Cimarosa, Mozart y Cherubini¹⁸; se opina sobre la polémica mantenida entre Glück y Piccinni¹⁹; se extienden las noticias sobre los inventos del célebre

(15) p. 112. Pietro Trapassi, Metastasio (1698-1782), autor de conocidos melodramas y oratorios que fueron musicados por compositores tan destacados como Vivaldi, gozó de un gran prestigio en los círculos poéticos y musicales españoles en los años 1750-69 y en la postrera década de 1790, hasta el punto de que uno de los mejores estudiosos de su influencia en España llega a hablar de “tiránica presencia de Metastasio en la escena y en la imprenta españolas” (vid. Joaquín Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alambra, 1980, p. 86).

(16) p. 112.

(17) Se refiere Baroja al célebre cantante de probable origen vasco-francés Jean Pierre Garat (Burdeos, 1764 - París, 1823), que paseó su exquisito timbre de voz por toda Europa, llegando a actuar en Madrid en la última década del siglo. Fue seguidor de Glück frente a Haendel y se convirtió en profesor de música de la reina María Antonieta.

(18) Se trata de los músicos italianos Giovanni Paisiello (1740-1816), autor de más de cien óperas, rival de Piccinni y de Cimarosa y protegido de Catalina II y de la familia Bonaparte; Giovanni Bautista Pergolesi (1710-1736), creador prolífico de música sacra –oratorios, misas, salmos, motetes– así como de óperas, cantatas y música de cámara. Su *Stabat Mater* sigue considerándose como una joya musical y forma parte habitual de los conciertos de música religiosa; Doménico Cimarosa (1729-1801) obtuvo enormes éxitos en su trayectoria como compositor de misas, oratorios, sonatas, conciertos para oboe y varios instrumentos; por último, Luigi Cherubini (1760-1842) fue director del conservatorio de París y maestro de capilla de Luis XVIII. Escribió óperas que marcan el tránsito del período neoclásico al romántico, en el que se inscribe, por ejemplo, su ópera *Ali-Babá* de 1833.

(19) El gran compositor alemán mantuvo esa polémica con el autor italiano Nicola Vito Piccinni (1728-1800) en el continuado contexto de opiniones enfrentadas entre la barroquizante ópera italiana y las nuevas ideas surgidas al calor del neoclasicismo estético. En 1767, Glück escribe un prefacio a su ópera *Alceste* en el que plasma una especie de manifiesto que supondrá la verdadera reforma del género operístico, dando fin, en los años 1775 a 1779, a las querellas que habían tenido lugar durante el siglo. El italiano Piccinni, un músico menor y discreto, había conseguido una cierta notoriedad en Francia, pero en esta polémica fue utilizado por quienes no querían enfrentarse directamente con el gran compositor alemán.

mecánico Vaucausson²⁰ y se citan los estudios del naturalista Palassou, autor de un registro mineralógico de los Pirineos²¹, así como otras muchas novedades que eran discutidas y comentadas con gran agitación e interés.

La instrucción y educación del joven Erlaiz se completa con su posterior estancia en el Seminario de Bergara. Baroja describe con cierta morosidad el clima intelectual y humano del colegio, expresando el respeto y la simpatía que le provocan sus iniciativas y sus logros:

“En el Seminario de Bergara, fundado bajo los auspicios del conde de Peñaforida existía, aunque mitigadísimo, el espíritu de la Enciclopedia. Quizás no había muchos que hubiesen ojeado el diccionario célebre en el tiempo, pero los fundadores del Seminario lo conocían y lo comentaban. Este espíritu habría producido las Sociedades de Amigos del País que se corrieron por toda España [...]. A los inspiradores del colegio de Bergara, de una ligera tendencia modernista del tiempo, *les gustaban las costumbres o por lo menos la indumentaria tradicional* [...]. Los alumnos vestían uniforme, llevaban espadín y se les llamaba caballeros. La gente del pueblo les decía caballeritos [...]. En el Real Seminario de Bergara había profesores españoles y extranjeros. Algunos, como los franceses Proust, Chabaneau y Tumbor, fueron muy celebrados. El químico José Luis Proust, el más célebre de ellos que explicó en el Seminario, fue después nombrado profesor de la Escuela de Artillería de Segovia y de Salamanca, muy protegido por Carlos IV. Cuando volvió a Francia tuvo una célebre discusión con el célebre químico Berthollet de la que salió triunfante [...]. El director, don José de Iturriaga, hablaba con delectación a los alumnos de los socios ilustrados de la Sociedad Económica de Amigos del País, entre los que destacaban sabios tan célebres en el mundo entero como los astrónomos

(20) Jacques de Vaucauson (1709-1782), inventor y constructor de máquinas y herramientas que perfeccionaron las actividades industriales, creador también de los primeros autómatas, en la década de 1730, de sofisticados engranajes, para los niños de las clases privilegiadas.

(21) Pierre Bernard Palassou (1745-1830), uno de los padres de la geología francesa moderna, escribe en 1781 su *Essai sur la mineralogie des Monts Pyrénées*.

Laplace, Lalande, Bailly, los químicos Proust y Fourcroy, el naturalista Dabenton y otros muchos”²².

Y acaba Baroja con una consideración que explica, en alguna medida, la abierta simpatía que provocaba en él aquel clima de cientifismo, bajo la primacía de la razón y la curiosidad intelectual: “Era aquella una época para la gente de talento casi mejor que fue luego el siglo XIX, aunque quizá sin tanto brillo”²³.

Esta idea de un siglo XIX como centuria frustradora de esperanzas en la regeneración moral y cultural de España, cobra especial fuerza en el texto barojiano, porque viene a repetirse como un eco audible en el relato. Refiriéndose al País Vasco dirá en páginas anteriores que

“Guipúzcoa ha dado en el siglo XVIII buenos marinos y algunos eruditos, y en el XIX sus hombres más notables, además de algunos militares como Zumalacárregui, Jáuregui y Urbiztondo, son gente de caserío, gente humilde [...]. Después de ellos no hay en el país más que mediocridades”²⁴.

(22) p. 131. En nuestro subrayado insiste Baroja en la consideración del tradicionalismo del que hacen gala estos ilustrados, como he tenido ocasión de comentar en la nota 71. No sobra recordar que el epíteto de “caballeritos” fue puesto en circulación por el jesuita padre Isla, como consta en la segunda de las cartas que dirige al conde de Peñaflores, con el que mantiene una relación epistolar de notable interés (la carta en cuestión en que alude a *los caballeritos* está fechada el 3 de marzo de 1759). La transcribe íntegra Joaquín Iriarte, S.J., *El conde de Peñaflores y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729-1785)*, Colección Ilustración Vasca, tomo IV, Donostia-San Sebastián, 1991, p. 207).

Hay que decir, por otra parte, que la historicidad de los nombres que Baroja cita, bien como miembros del claustro de profesores de Bergara –incluido su director José de Iturriaga–, bien como socios destacados de la Bascongada, es real y está perfectamente documentada.

(23) p. 131.

(24) Pp. 80 y 81. Seguramente piensa el novelista en marinos como Oquendo, Lezo Lángara, Mazarredo o Churruca, y en eruditos como Astarloa, al que cita en más de una ocasión en el texto, Larramendi, Moguel o algunos otros ligados a los estudios filológicos y etnográficos. De todas formas el juicio de Baroja debe ser tomado con la reserva lógica que producen muchos de sus juicios, sin que por ello disminuya el interés que estos nos provocan.

A punto de concluir sus estudios en el Seminario de Bergara, el joven Adrián Erlaiz es víctima de una maledicencia, provocada por un compañero de estudios aragonés, Fermín Castejón, que va a tener graves consecuencias, dado que afecta a su credibilidad como novio de Dolores Emparán. Erlaiz debe abandonar Azkoitia, pasando a Irán, donde es obligado a alistarse en el ejército (que en ese momento se preparaba para repeler una más que probable incursión de los revolucionarios franceses), bajo las directrices de Godoy, que veía en la guerra contra la Convención un reforzamiento de su influencia personal en la corte.

Una vez frustradas las esperanzas de salvar la vida de Luis XIV, incluso a costa de reconocer la República y mediar ante otras potencias para alcanzar la paz, Godoy, tras desterrar a Aranda, que se oponía a las operaciones militares contra Francia, ordenó al ejército ocupar parte del País Vasco francés, la región de Aquitania y la parte más occidental del Bearn. Erlaiz lucha, pues, contra los republicanos del general Moncey en una columna mandada por el marqués de la Romana²⁵ y es herido en combate.

Estamos en 1793. Cogido prisionero por los franceses, tras un período de tiempo convaleciendo de sus heridas, Erlaiz, después de múltiples peripecias y de buscar la protección de algunas personas influyentes, como el revolucionario francés Tallien (marido de Teresita Cabarrús), logra huir a través de la frontera con Navarra. De allí, burlando la vigilancia de las patrullas francesas que habían ocupado ya parte de Guipúzcoa, consigue llegar hasta Azkoitia, se casa en secreto

(25) El general Adrien Jeannot de Moncey estuvo al frente del ejército de los Pirineos occidentales, cuando los franceses ocupan Fuenterrabía y San Sebastián a primeros de agosto de 1794. Se retira con sus tropas al firmarse la Paz de Basilea en 1795. En 1804 obtiene el nombramiento de mariscal. Tomó la ciudad de Valencia al mando del III Cuerpo de ejército en 1808. Intervino en la caída del trienio liberal como expedicionario de los Cien Mil hijos de San Luis, rindiendo la plaza de Barcelona.

Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana (1761-1811) tomó parte en la guerra del 93-95 contra la Convención como coronel de infantería, ascendiendo a teniente general por hechos de combate. Se vio obligado a jurar a José Bonaparte, pero acabó pasando a Inglaterra al frente de 10.000 hombres, sucediendo a Blake en el mando de las tropas de Galicia en 1808.

con Dolores Emparán, que había recuperado la fe en su inocencia en el asunto que los había separado, embarcando ambos hacia Méjico para iniciar una nueva vida.

Bien. Hasta aquí he venido refiriendo el hilo argumental de la novela barojiana, introduciendo en él, tanto los elementos configuradores del texto, como el punto de vista que el novelista adopta acerca de los sucesos históricos que sirven de base al relato, que nos obligan a interrogarnos sobre la historicidad de la novela.

El caballero de Erlaiz es una novela de hilvanes; una ficción narrativa construida a base de recosidos de materiales varios que se han ido yuxtaponiendo muy en la línea de las estrategias características de los relatos barojianos (la dispersión de espacios y escenarios, profusión de personajes que aparecen y desaparecen, bifurcaciones episódicas que no son significativas en el discurso de la historia); y, además de todo ello, un hibridismo de géneros que está en los presupuestos teóricos de la narrativa barojiana. Recordemos al respecto esas consideraciones tan repetidas por la crítica, aunque no pocas veces con carácter negativo, de que la novela –como afirmaba el autor– era un artefacto abierto y hondo en el que cabía toda suerte de elementos compositivos:

“La novela no es un informe científico poblado de personajes representativos, sino un género proteico, en formación, en fermentación: lo abarca todo: el libro filosófico, el libro psicológico, la aventura, la utopía, lo épico. Todo absolutamente”²⁶.

Este hibridismo genérico permite al novelista moverse tanto en clave de novela histórica como en el relato de aventuras, el folletín o la reflexión ensayística. Baroja se sirve de la historia –en este caso la historia de los Amigos del País y de los *caballeritos* de Azkoitia, con su correpondiente expresión práctica de Bergara– no para ofrecer de ella una copia literaria, como podría haber hecho Galdós con sus *Episodios*, sino para probar su nivel de resistencia, su potencia como elemento susceptible de ser narrada, abierta a la manipulación irónica del novelista.

(26) En el prólogo doctrinal a *La nave de los locos*, de 1927, que Baroja escribe “espoleado” por las *Ideas sobre la novela* de Ortega (1925), y que suele verse como la “*la vulgata*” de las ideas narrativas del autor, tal como lo ve y define Mainer en su Prólogo General ya citado (p. 47).

En este sentido, *El caballero de Erlaiz* no es estrictamente una novela histórica, sino más bien la oportunidad que los materiales históricos ofrecen al escritor para que este los reinterprete con los criterios intelectuales de los que él mismo quiera disponer. La historia externa de las actividades de la Sociedad de Amigos del País, la existencia del colegio de Bergara, han sido ya codificadas por la historiografía correspondiente. Lo que a Baroja le interesa es aquella parcela del conocimiento en la que apenas entran los historiadores de oficio: el espíritu contradictorio, complejo, de los que levantaron aquel edificio singular y formidable, su moldeable condición para ser convertidos en personajes de ficción, su adaptabilidad literaria, en definitiva.

El caballero de Erlaiz participa de una idéntica sensibilidad estética, de las mismas fuentes de las que brota el sentimiento romántico en la mayor parte de las novelas de Baroja; la que aparece a manos llenas en los veintidós tomos de *Las memorias de un hombre de acción*, la época de aquellos héroes representados por los “alborotadores, los sanguinarios, los turbulentos, los Aviranetas”, en el marco de esa España que corre entre la Revolución francesa del 89 y el apogeo del liberalismo²⁷.

Ahora bien. Insisto en que *El caballero de Erlaiz* no es en sentido estricto una novela histórica. En las novelas históricas los personajes repiten, con el mayor nivel de verosimilitud posible, los hechos, sucesos, acontecimientos o conflictos que la propia historia nos vindica como tales, lo cual no viene a negar, en este caso, la historicidad externa del relato. Un repaso demorado por los nombres de los personajes que aparecen solo como figurantes sin frase en la novela, demuestra hasta que punto Baroja conoce muy bien la época, manejando perfectamente las categorías espaciales y temporales que le sirven para introducir al lector en el conocimiento de aquel complejo período histórico. Muchos de los nombres que se pasean

(27) Tomo la cita literal de José Carlos Mainer y suscribo, asimismo, lo que afirma sobre la elección de la época con la que el escritor se identificaba, tanto desde el punto de vista personal como estético (Vid. el Prólogo General ya citado, p. 42).

por estas páginas, y que son aludidos únicamente por su condición de miembros de la Sociedad Bascongada, lo son efectivamente (los Emparán, Xavier Ignacio de Eguía, José Hurtado de Mendoza, José de Iturriaga, Antonio de Aguirre, Vicente Tofiño, el Tte. Coronel Velaz, el alcalde Michelena, Cipriano de Anduaga, y otros); o en los casos de profesores del Seminario de Bergara (Martín Erro, Jerónimo de Mas, o miembros franceses como el físico Francisco Chabaneau, el químico Luis Proust o el geólogo Andrés Tumborg, por ejemplo).

Diríase que Baroja pretendió recrear la historia de la Ilustración vasca o, al menos, impregnar su relato de los elementos esenciales que configuraron aquel brillante y singular período, estableciendo una especie de complicidad con el lector, con una serie de guiños que no pasan inadvertidos para este. Con *El caballero de Erlaiz* Baroja tensaba la cuerda de la censura, en manos de aquellos para los que resultaban insoportables las actitudes y los logros de los reformistas ilustrados ligados a las sociedades económicas, con sus propuestas renovadoras que chocaban a menudo con la mentalidad del poder estamental; por otra parte, la novela definía claramente a qué tipo de afinidades políticas e intelectuales no quería renunciar Baroja.

La adhesión del escritor a los principios civiles de aquellos ilustrados está, sin embargo, lejos de la apología incondicional. Sus ilustrados —y no le faltaba razón— son hombres contradictorios, cautivos todavía de un sustrato religioso que obstaculizaba su definitiva emancipación como hombres libres; hombres bienintencionados pero limitados, hombres de progreso intelectual pero también de orden y de apego a las tradiciones, razonablemente innovadores pero también peligrosamente ensimismados en aquel clima de expectativas casi siempre frustradas.

El caballero de Erlaiz es una novela crepuscular en la que se resume y condensa el ideario individualista barojiano. Así, al lado de Bergara y la Sociedad, que son símbolos del futuro, aparece el aire legendario de Zugarramurdi, como representación del pasado. En medio de la superstición y la brujería, el mundo de los contrabandistas, cómicos y titiriteros, la aristocracia complacida y aburguesada de los salones.

Años más tarde, otro escritor vasco, el poeta Gabriel Celaya, escribiría un poema titulado *Rapsodia Euskara* que el propio Baroja habría suscrito como homenaje a aquellos jóvenes optimistas de la Ilustración:

Los caballeritos bailan el minué,
Componen figuras,
Las borran después
No hacen nada; nada
Parece el cortés
Gesto con que bordan
O burlan la ley.
Media vuelta. Gracias
Y al trabajo. Amén²⁸.

(28) El poema se incluye entre los versos de *Baladas y decires vascos*, de 1966.

FEIJÓO Y LA ILUSTRACIÓN. DESDE MARAÑÓN

INMACULADA URZAINQUI

Universidad de Oviedo

Si hay alguien que merezca ocupar un lugar de primera fila en la galería de quienes más han contribuido al conocimiento y consagración de Feijóo como uno de los altos valores de la cultura española es, qué duda cabe, Gregorio Marañón y Posadillo (1887-1960) –“el doctor Marañón”–, un hombre sabio, independiente y liberal, llamado a convertirse, por su brillante ejecutoria como médico, historiador y ensayista, en referente intelectual de primer orden para varias generaciones de españoles¹. Mediante su obra feijoniana, constituida por un

(1) Recuerdo algunos títulos representativos de la amplia bibliografía que ha merecido su apasionante personalidad: José SÁNCHEZ, “El Dr. Gregorio Marañón: médico, literato, humanista”, *Hispania*, vol. 45, n.º 3 (septiembre, 1962), pp. 451-457; Luis SÁNCHEZ-GRANJEL, *Gregorio Marañón, su vida y su obra*, Madrid, Guadarrama, 1960; M. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Gregorio Marañón, médico, escritor e historiador*, Madrid, Cid, 1965; Pedro LAÍN ENTRALGO, *Gregorio Marañón: vida, obra y persona*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976; G. D. KELLER, *The significance and impact of Gregorio Marañón*, Nueva York, Bilingual Press, 1977; Miguel BATLLORI, “Gregorio Marañón ante la historia y en la historia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXV/1 (1988), pp. 155-169; *Marañón, actualidad anticipada. Homenaje ofrecido por la Universidad Complutense con motivo del primer centenario de su nacimiento*, Madrid, EUEMA, 1988 [recoge colaboraciones de M. Artola, J. Botella Llusá, C. J. Cela, J. Marías, y otros]; *Vida de Gregorio Marañón*, 1971; id. *Gregorio Marañón*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001; FRANCISCO PÉREZ GUTIÉRREZ, *La juventud de Marañón*, Madrid, Trotta, 1997; Enrique CORNIDE FERRANT, *Apasionante biografía de Gregorio Marañón: un hombre para la historia*, Madrid, Maxam, 1999; Antonio LÓPEZ DE VEGA, *Marañón*

libro fundamental, *Las ideas biológicas del P. Feijoo* (1934), y una constelación de conferencias, notas, prólogos y artículos, proclama su entusiasta admiración, rehabilita su memoria frente a viejos prejuicios e ideas equivocadas, y fija los rasgos esenciales que han definido la comprensión moderna del benedictino. Y cabría añadir también que de la propia *Ilustración*, pues aun cuando solo tardíamente emplee esa expresión para categorizar el característico movimiento de ideas y actitudes del siglo XVIII, su mirada crítica de la obra de Feijóo, en diálogo permanente con cuanto concierne a la evolución del pensamiento, envuelve también un considerable empeño de inteligibilidad y construcción histórica de la nueva cultura. Por eso he creído de interés para el tema que nos convoca en este congreso volver sobre su obra y tratar de analizar tanto sus ideas y apreciaciones sobre el Padre Maestro, como la peculiar silueta de las Ilustración que se dibuja en ella.

El maestro querido y admirado

Muchos y muy diversos pueden ser los estímulos que conducen al conocimiento. Los que están en la base del acercamiento crítico de Marañón, que signan inequívocamente su carácter y tonalidad, tienen raíces personales muy profundas: admiración, afinidad de actitudes y gratitud intelectual. A diferencia de otros personajes que incitan su curiosidad por alguna patología o excepcionalidad de carácter, estudia a Feijóo porque le fascina su figura –fundamentalmente, su *gesto público* de compromiso con la verdad y de lucha contra el error–, porque se siente marcado por la impronta de su magisterio, y, también, porque entiende que, más allá de la cronología, puede seguir siendo lección viva para las generaciones presentes y futuras.

Como él mismo nos hará saber en uno de sus escritos más sentidos y personales, su encuentro y sintonía con el benedictino empieza pronto, en la niñez, cuando gracias a la selecta biblioteca de su padre

académico. Los paisajes del saber, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; Juan Francisco JIMÉNEZ BORREGUERO, *Gregorio Marañón, el regreso del Humanismo*, Madrid, Editorial Egartorre, 2006; Ramón DE LA FUENTECID, *Gregorio Marañón*, Madrid, 2007.

–D. Manuel Marañón, un culto y distinguido jurista madrileño oriundo de Santander–, tiene la oportunidad de leer sus escritos, aficionarse a ellos, y ese íntimo conocimiento le impulsa a elegirlo como maestro y guía intelectual:

“Y así, yo, que tuve la suerte la suerte de que varios de los maestros que me impusieron las circunstancias, en las aulas o en la vida, lo fueran en verdad, elegí, como todos vosotros, a alguno más en el reino sin fronteras de la sabiduría pretérita. Y uno de ellos fue el Padre Benito Jerónimo Feijoo. Le empecé a conocer, cuando yo era todavía un niño, en la biblioteca de mi padre; porque tuve la suerte de que en mi hogar había muchos libros y un padre entusiasta que me instaba a leerlos. No en vano fue uno de los íntimos de Menéndez Pelayo. Desde aquella edad, los tomos del *Teatro crítico* y de las *Cartas eruditas* fueron para mí, no sólo un maravilloso pasatiempo, sino, sobre todo, una permanente lección”².

Bien es verdad que, como explica a continuación, ese magisterio, esa “permanente lección”, no ha consistido tanto en que el beneditino le enseñara cosas nuevas y desconocidas cuanto en haber encendido su curiosidad y mostrado los modos de aprender “todo lo que pasa a nuestro lado por la vida”, es decir, el camino al conocimiento, la vocación intelectual. Y a ese magisterio, fraguado en la demorada y persistente frecuentación de su obra (“mi lectura de sus trece volúmenes ha sido lenta, repetida, de muchos años”³), permanecerá fiel toda su vida. Expresión elocuente de ello son muchas declaraciones suyas –“...el insigne padre Feijoo, uno de los mayores santos de mi devoción”⁴, “si quisiera designarle con algún adjetivo especial entre mis autores predi-

(2) “Evolución de la gloria de Feijoo”, *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, n.º 1, p. Reed. facsimilar del texto en Inmaculada Urzainqui (ed.), *Feijoo, hoy (Semana Marañón, 2000)*, Oviedo, Fundación Gregorio Marañón-Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2003.

(3) Gregorio MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del P. Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941 (2ª ed.), p. 70.

(4) “1953: La Universidad de Salamanca celebra su centenario”, *Efemérides y comentarios (1952-1954)*, *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe, n.º IX, 1973, p. 638.

lectos le llamaría, como él llamaba a Tozzi, ‘mi amicísimo’⁵, “yo, su discípulo remoto, en el amor a la verdad y a España; en el intento y en la fe de que la tradición, la libertad y la jerarquía sean alguna vez compatibles”⁶, etc.—, el haber querido que una escultura de Feijóo, obsequio de Gerardo Zaragoza, acompañara sus horas de trabajo en el despacho de su cigarral toledano, y el inolvidable viaje —devota peregrinación más bien— que emprende, en la primavera del 36, a los lugares de su geografía personal: Casdemiro, Samos, Oviedo⁷.

Es así, en el cauce de esa cálida compenetración, como madura su proyecto de profundizar en la figura de Feijóo y, particularmente, en su faceta científica —todavía prácticamente inédita—, aun cuando los resultados no se hagan visibles hasta los años 30, los años de la República, cuando ha sobrepasado la cuarentena, es ya un médico prestigioso, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, desarrolla una actividad intelectual increíblemente fecunda, y goza de una gran fama, dentro y fuera de España, mercedamente ganada por su labor científica, sus libros —más de una treintena—, sus artículos en la prensa (*El liberal*, *El Debate*...), y particularmente, su condición de intelectual comprometido con la causa de la República y el rechazo de la Dictadura. De todos era, y es, conocido que él había sido uno de los creadores, junto con Ortega y Pérez de Ayala, de la agrupación “Al servicio de la República” (1931) y que había sido en su casa donde, a petición del propio Rey, se celebró la histórica entrevista (14 de abril de 1931) entre Alcalá Zamora y Romanones, que determinó el exilio de Alfonso XIII y la inmediata proclamación de la República.

Más allá de sus hondas preocupaciones y los innumerables compromisos que le solicitan en esos tiempos críticos, siente que ya ha llegado

(5) *Las ideas biológicas*, p. 79. Las palabras que siguen a esta confesión precisan expresivamente su sentido:

“Nada puede dar idea del éxito de un libro como este de que su lectura nos ligue de amistad con su autor, a quien no conocemos ni podremos conocer, porque es la señal cierta de que su alma está infundida en sus páginas y de que éstas se han hecho porosas milagrosamente al alma del lector”.

(6) “Los amigos del P. Feijoo”, O.C., IX, 1973, p. 151.

(7) La evoca en “Los amigos del P. Feijoo” y en el prólogo a la 2ª ed. de *Las ideas biológicas*.

el momento de saldar aquella vieja deuda de gratitud; y lo hace como él sólo podía hacerlo, poniendo a rendir una ya larga y contrastada competencia investigadora, su prodigiosa capacidad para *animar* los hechos y figuras del pasado, y todo el caudal afectivo (“...el libro con que tanto amor le dediqué...”⁸) que venía acumulando durante años. Aunque ese trabajo habría de suponerle un gran esfuerzo (“muchos sudores”, confesará a Unamuno), fue sin duda una de sus experiencias intelectuales más asequibles y gozosas, como hace notar con afortunada imagen Laín Entralgo: cuando escribe su libro sobre Feijóo, “Marañón navega por un mar grato y fácil, para él, de dominar”⁹.

Los trabajos y los días. Los estudios de Marañón sobre Feijóo y el siglo XVIII

La primera expresión pública de ese interés por Feijóo tiene lugar en 1933, cuando da a conocer en las páginas de la *Revista de Occidente* la monografía que dedica a una de las cuestiones más curiosas tratadas por el benedictino y donde, a la luz de la ciencia moderna, cometió su mayor equivocación, la “Revisión de la historia del hombre-pep”, luego incorporada en el capítulo XXIX de *Las ideas biológicas*. Pero mucha mayor relevancia cultural y social tendrá la segunda, *Vocación, preparación y ambiente biológico y médico del P. Feijoo*, su discurso de recepción en la Academia Española, de la que era miembro electo, no sin controversia¹⁰, desde el 19 de enero de 1933. Un tema que intencionadamente elige, según confesará años

(8) *Menéndez Pelayo y España*, p. 431.

(9) Introducción a las *Obras completas* de G. Marañón, 3ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, I, 1975, p. LXXIII.

(10) Según refiere Arrarás:

“Estimaban muchos que el doctor Marañón se excedía en su deseo por justificar los errores y arbitrariedades de los gobernantes, y entre aquéllos se contaba un grupo de académicos que decidieron oponerse al ingreso de Marañón en la Academia de la Lengua, cuando se presentó candidato para cubrir la vacante del marqués de Figueroa. El candidato de los académicos contrarios era Luis Araújo Costa, escritor erudito, poco relevante y monárquico” (Joaquín ARRARÁS, *Historia de la II República española*, Madrid, Editora Nacional, 1964, II, p. 65. *Apud* Marino GÓMEZ SANTOS, *Gregorio Marañón*, p. 375).

más tarde, como profesión pública de su devoción por el maestro para “la ocasión más solemne que me pareció había de depararme mi modesta vida de trabajo”¹¹. Terminado en el verano del 33, como consta de la carta que el 22 de agosto dirige a Menéndez Pidal, director de la Academia¹², lo leerá el 8 de abril de 1934, en una brillante sesión a la que asisten, entre muchos otros, el propio Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, los ministros de Instrucción Pública y Estado, Salvador de Madariaga y Leandro Pita Romero, el director de la Academia, Menéndez Pidal, su secretario, Armando Cotarelo y Valledor (que es quien le contesta), así como el obispo de Madrid, Eijo y Garay, el embajador de Francia, y otros diplomáticos y académicos, como Rodríguez Marín, González Amezúa, Eugenio D’Ors, Serafín Álvarez Quintero, etc.¹³ En realidad, no se trataba de un texto preparado ex-profeso para la ocasión, pues era la parte introductoria –los ocho primeros capítulos– de *Las ideas biológicas*, libro al que había consagrado muchas horas del año anterior –como confirma su carta a Unamuno del 18 de marzo de 1933, escrita en Pontailac¹⁴–, y que ya tenía listo en diciembre, fecha de la dedicatoria a Menéndez Pidal. Con buen sentido, sin embargo, decide posponer su publicación para después del ingreso, como también participa a su querido y admirado don Miguel casi un año después (el 28 de febrero del 34): “...le enviaré pronto mi libro sobre Feijoo, que me ha costado muchos sudores. No lo puedo publicar hasta que entre en la Academia, porque una parte pequeña me sirve de discurso”¹⁵. Lo

(11) “Evolución de la gloria de Feijoo”, p. 9.

(12) “Mi querido amigo: mucho le agradezco la buena noticia de haber terminado el discurso. Comprendo perfectamente el pequeño retraso, y no hago sino bendecir la ordenada y fuerte actividad que usted desarrolla...” (*Apud* M. GÓMEZ SANTOS, *Gregorio Marañón*, p. 375).

(13) Cfr. M. GÓMEZ SANTOS, *Gregorio Marañón*, pp. 375-376.

(14) “Aquí estoy trabajando en libros míos (de medicina) que se van a traducir y hay que rehacer. También preparo una cosa sobre Feijoo, o mejor dicho, sobre sus ideas médicas, que fueron admirables, y en muchos aspectos, geniales” (*apud* M. GÓMEZ SANTOS, *Gregorio Marañón*, p. 368. El texto completo de esta carta, como el de la que menciono luego, también a Unamuno, puede verse en el recientemente publicado *Epistolario inédito. Marañón, Ortega, Unamuno*, ed. crítica de Antonio López Vega, Madrid, Espasa, 2008, pp. 131-133).

(15) *Ibid*, p. 375.

que persigue en esta primera entrega de su trabajo es aquilatar los cambiantes compases de la recepción feijoniana, fijar la semblanza de aquel fraile genial que en medio de un desolador panorama científico y cultural, acomete, con insobornable espíritu crítico y aliento renovador, la gran empresa de racionalización de la mente ibérica, y mostrar, contra la común opinión, el valor y modernidad de su estilo expositivo. Lo demás, sus doctrinas médicas y biológicas, –“sus aciertos admirables”, y también sus errores, así como sus “actuaciones, agudísimas y precursoras, como médico práctico”¹⁶–, el éxito e influencia de su obra, su relación con “el enciclopedismo”, y el análisis de su personalidad y “vida patológica”, quedarán para esa próxima publicación que ya tiene elaborada.

En efecto, publicado ya el discurso, da inmediatamente a luz su gran libro, *Las ideas biológicas del P. Feijoo*, llamado a tener duradera presencia en las letras españolas a través de sucesivas reediciones: la primera, en 1941, acompañada de un nuevo prólogo que redacta en su autoexilio parisino, en plena ocupación alemana, luego, en 1954, 1961 –esta vez como estudio preliminar del tomo II de las *Obras escogidas* de Feijóo, Madrid, Atlas (BAE, 141)–, y por último, en 1970, diez años después de su muerte, en el tomo V de sus *Obras completas*: lo que le convierte en un caso único en la bibliografía dieciochista. De su extraordinaria resonancia dan fe las numerosas reseñas y comentarios que salen en los meses siguientes, obra en su mayoría de ilustres personalidades de la cultura del momento, como Rafael Altamira¹⁷, Antonio Espina¹⁸, Félix García¹⁹, Georges Cirot²⁰, Santiago Montero Díaz²¹,

(16) Ideas que anticipa al final de “Vocación, preparación...”. Cito por la ed. del texto en *Marañón, actualidad anticipada. Homenaje ofrecido por la Universidad Complutense con motivo del primer centenario de su nacimiento*, p. 279.

(17) *Revista Hispánica Moderna*, I (1934), pp. 201-202.

(18) *Revista de Occidente*, n.º 132, XLIV (1934), pp. 328-335.

(19) “Reivindicación de Feijoo”, *Cruz y Raya*, junio, 1934, pp. 131-141.

(20) *Bulletin Hispanique*, n.º XXXVII (1935), pp. 114-115.

(21) “A propósito de un libro de Marañón”, *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, n.º 23, enero-marzo, 1935, pp. 213-230.

Vicente Pereda²², Genadio San Miguel²³, etc. Aunque con matices y percepciones diversas, todas convienen en destacar el rigor de sus planteamientos y su enorme importancia para la recta valoración del benedictino. Para algunos de sus muchos lectores, como el P. Batllori, supondrá el definitivo espaldarazo para la investigación dieciochista²⁴. Había un siglo XVIII –otro siglo XVIII– inédito y apasionante que merecía ser explorado.

Roto ya el dique editorial, los trabajos sobre el Padre Maestro y la cultura de su tiempo se irán sucediendo a ritmo desigual en los años siguientes, en su mayoría ampliando, matizando o desarrollando aspectos que de un modo u otro ya habían comparecido en su libro. Recordaré los más significativos. Al finalizar el 34, con motivo del Segundo Centenario de la Real Academia Española de Medicina, pronuncia la conferencia “Nuestro siglo XVIII y las Academias”, que con el título de “Más sobre nuestro siglo XVIII” saldrá editada el año siguiente en la *Revista de Occidente* (1935) y luego, con el título original, en *Vida e Historia* (1941), volumen también repetidamente reeditado en los años siguientes²⁵. Aunque la atención que presta a Feijóo es más secundaria, dedica párrafos muy sutiles a situar su obra en el contexto cultural y científico del siglo XVIII a la luz del palpitante debate de esos años sobre la ciencia española²⁶. Por entonces envía también a *La Nación* de Buenos Aires, periódico del que fue colaborador durante muchos años, una ojeada de conjunto titulada “El P. Feijoo” (23 de diciembre

(22) “Feijoo y Marañón”, *La Ciencia Tomista* (Salamanca), I (1934), pp. 70-75.

(23) *El Ideal Gallego* (La Coruña), 18 de mayo de 1934, p. 6.

(24) Aunque hacía poco que había dado ya un rumbo dieciochista a su trabajo, confiesa que cuando llegó a sus manos el libro, “su lectura me confirmó que el siglo XVIII español merecía más estudio y más estudios, y me animó a proseguir mis viajes de investigación por Italia y mis lecturas sobre el Iluminismo italiano, la Ilustración española y la aportación que a ambas hicieron los jesuitas exiliados” (“Miguel Batllori y Munné, “El doctor Marañón que he conocido”, en *Feijoo, hoy* (*Semana Marañón*, 2000), p. 352).

(25) 1943, 1944, 1947, 1948, 1953, 1958, 1962; *Obras completas*, IX, 1973, pp. 120-138.

(26) Vid. Ernesto y Enrique GARCÍA CAMARERO, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

de 1934). Sus inmediatas aportaciones serán ya después de su partida a Francia a finales del 36, donde decide exiliarse angustiado por la marcha de los acontecimientos tras el levantamiento militar de Franco y los riesgos que le toca padecer. Tras instalarse en París y reanudar su actividad médica e intelectual, a principios de 1937 emprende una gira de cuarenta días por América del Sur para impartir cursos y conferencias a resultas de la invitación recibida por parte de varios embajadores hispanoamericanos que cumplen su misión diplomática en la capital francesa. Una de las conferencias que pronuncia, concretamente en el Centro Gallego de Montevideo, versa sobre los dos grandes amigos y colaboradores de Feijóo, el médico Gaspar Casal y el erudito benedictino Fr. Martín Sarmiento, que con el título de *Los amigos del Padre Feijoo*, saldrá publicada en Chile poco después en un volumen misceláneo y luego en *Vida e Historia* (1941), obra igualmente muy reeditada en los años siguientes²⁷. A raíz de la publicación de la notable tesis de Delpy *L'Espagne et l'esprit européen. L'oeuvre de Feijoo* (1936), redacta una extensa reflexión que, con el título de "Feijoo en Francia", publica en *La Nación* de Buenos Aires (el 17 de abril del 38). En otro viaje posterior a Hispanoamérica, en el otoño del 39, pronunciará en Lima y Montevideo sendas conferencias sobre sus recuerdos de Menéndez Pelayo, donde repara una vez más en sus injustas apreciaciones sobre Feijóo y señala la influencia de los norteños (Feijóo entre ellos) en la cultura española. Con el título de "Menéndez y Pelayo y España" saldrá en 1940, junto con otra serie de conferencias, en el volumen también varias veces reeditado *Tiempo viejo y tiempo nuevo*. La última contribución de sus años parisinos que de algún modo recalca también en el siglo XVIII es la conferencia pronunciada en la Escuela de Ciencias Políticas, en marzo del 42, sobre la "Influencia de Francia en la política española a través de los emigrados", cuyo texto formará parte luego del volumen de *Españoles fuera de España*²⁸.

Seis años después de su regreso a España, el 29 de mayo de 1948 pronuncia en la Biblioteca Nacional, con motivo de la conmemoración del XIV Centenario de San Benito, la conferencia "Feijoo y Sarmiento en el pensamiento del siglo XVIII", que con el título "El siglo XVIII y

(27) 1943, 1944, 1947, 1948, 1953, 1958, 1962, y en O.C. III, 1967, y IX, 1973).

(28) O.C., IX, 1973, pp. 139-151.

los padres Feijoo y Sarmiento” se editará en el tomo III (1972) de las *Obras completas*. En 1953 vuelve de nuevo al XVIII con el prólogo al importante libro de Miguel Artola *Los afrancesados*²⁹. La oportunidad para añadir otro sillar al edificio de la bibliografía feijoniana viene un año después, cuando al crearse en la Universidad de Oviedo la “Cátedra Feijóo” por iniciativa del Ayuntamiento, es invitado, como máxima autoridad en el tema, a pronunciar la lección inaugural –“Evolución de la gloria de Feijoo”–, que tiene lugar en un solemne acto académico el 24 de marzo de 1954. El texto, una actualización del capítulo II de *Las ideas biológicas*, saldrá al año siguiente como n.º 1 de los *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, y con el título de “Inauguración en Oviedo de una estatua al P. Feijoo”, en *Efemérides y comentarios (1952-1954)* (1955)³⁰. Un texto académico como exigía la ocasión, pero también íntimo y confesional, en el que sobre el trenzado de la historia de la recepción feijoniana deja clara constancia de su antigua y permanente devoción por el benedictino. A él se debe también la inscripción que figura en la base de la estatua de Feijóo, cincelada por Gerardo Zaragoza, que ese día se inaugura en la plaza de su nombre: *La ciudad de Oviedo, desde donde el padre Feijoo derramó por el ámbito de España su inmortal Teatro crítico y Cartas eruditas, dedica al gran polígrafo este monumento claro y perdurable como su genio y como su gloria*. Del año siguiente (1955) es “El problema del siglo XVIII español”, una apretada reflexión sobre la centuria ilustrada que publica en *La Nación* de Buenos Aires del 25 de febrero sugerida por la reciente publicación del gran libro de Jean Sarrailh *L’Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe. siècle*; un artículo que, al tiempo que le permite reafirmarse en sus ideas de siempre sobre el reformismo de la época, es de algún modo también un tácito reconocimiento de las carencias y limitaciones de su propia labor dieciochista a la vista del magno esfuerzo del ilustre hispanista francés para calibrar el tenor y alcance de la Ilustración española. Y cercano ya a la muerte, tendrá ocasión de volver de nuevo sobre el siglo XVIII en la contestación al discurso de ingreso del P. Batllori en la Academia de la Historia (8 de junio de 1958)³¹, en el prólogo a la edición de 1959 de

(29) Con el título “El afrancesamiento de los españoles”, figura en el tomo I de las *Obras completas*.

(30) Y con el de “Consideraciones sobre Feijoo” en las O.C., IX, 1973.

(31) Puede verse en el tomo II de las O.C.

las *Memorias de Historia Natural y Médica de Asturias* de Gaspar Casal y, un año después, en su discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, que versa sobre “La humanidad de Casal”.

Visión, influjo y vigencia de Feijóo

Esta serie de textos, junto con otras consideraciones sugeridas más al paso, aunque de tema y tiempos diferentes vienen a formar una obra única, pues todas las piezas giran en la órbita definida en *Las ideas biológicas*, que es donde está el tuétano de su pensamiento. Una obra de análisis, pero también de inequívoca reivindicación feijoniana, como él mismo proclama y subrayan también todos los reseñadores del libro. Marañón estudia a Feijóo, sí, como estudia también a otros seres excepcionales –Amiel, Tiberio, el Conde-Duque de Olivares, Enrique IV, don Juan, Antonio Pérez...; pero, como antes apuntaba, por muy distintas razones y de muy diferente forma: no porque encarne ninguna patología singular –que es lo que estimula ese nuevo género que tan brillantemente inicia, el *ensayo biológico*–, sino por un sentimiento de devota admiración hacia su formidable estatura moral e intelectual; porque reconociendo en él la expresión más acabada del auténtico sabio y del patriota ejemplar, del hombre que desde su celda de Oviedo logra sacudir el alma de sus compatriotas y cambiar el rumbo del pensamiento español abriéndolo a la racionalización y al moderno espíritu científico, siente el compromiso de reivindicar su memoria y darlo a conocer, limpio de las tachas y tópicos –poco original, antiespañol, heterodoxo, afrancesado, escéptico embozado, desordenado, desmañado e incorrecto en el lenguaje...– que se venían acumulando sobre él, y que eran hijos, no tanto de una investigación seria y desapasionada –que todavía nadie había emprendido en serio, aunque no faltaran estampas y trabajos más precisos y benevolentes, como los de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Azorín, Millares Carlo, Montero Díaz, etc.–, cuanto de prejuicios ideológicos y partidistas (tanto de signo liberal como conservador). En definitiva, devolver con nuevos datos y una lectura inquisitiva de sus textos la auténtica imagen de Feijóo, la del Feijóo español y cosmopolita a un tiempo, de fe inmovible, atento a los últimos compases de la ciencia europea sin por ello perder su independencia y libertad de criterio, inteligente y perspicaz, firme en su compromiso con la verdad, trabajador infatigable, rebelde, generoso, cordial y tolerante. La de un

hombre que “como un grande, dulce y socarrón San Cristóbal, supo pasar en alto, sobre el vacío de unos decenios de ignorancia, el tesoro de nuestro genio y de nuestra cultura, mientras los gozquecillos sempiternos le ladraban desde una y otra orilla”³². Y todo, para, como él mismo subraya, glorificar nuestro pasado, pero también –y ahí está una de las claves de su obra– para extraer una lección que sirva al presente y al futuro. Porque aunque los textos feijonianos no estén libres de equivocaciones y Feijóo tenga también sus defectos –Marañón no tiene ningún empacho en señalar ni las unas ni los otros³³– su actitud, su *gesto público* de noble rebeldía y lucha apasionada contra el error, su tino para incorporarse al ansia renovadora de su siglo sin que se rompiese “una sola de las raíces de su tradición nacional” –entre el casticismo de Unamuno y la europeización orteguiana, el equilibrio–, así como otras muchas cualidades que le distinguieron (“curiosidad viva y permanente”, espíritu sistemático y “nativamente científico”, capacidad de trabajo en colaboración...) son, deben ser, un referente luminoso para saber qué rumbo hay que tomar en la convulsa situación contemporánea.

No es, pues, la suya en modo alguno una investigación inocente. Historia, apología, fervor y pedagogía son los materiales que nutren su construcción discursiva. Con una particularidad que los amalgama y confiere sentido: la preocupación por España; esa preocupación omnipresente en sus escritos, que comparte con otros hombres egregios de esa hora, como Ortega, Pérez de Ayala, Baroja, Cajal, Azorín, Unamuno, amigos muy queridos y respetados, y a quienes en tal sentido considera herederos directos de los ilustrados³⁴. Marañón escudriña a Feijóo con la pasión de conocer mejor una figura y un capítulo de nuestra historia,

(32) *Las ideas biológicas*, p. 309. Con esta imagen y las mismas palabras había cerrado también su discurso de ingreso en la Academia Española.

(33) Véase la extensa relación de errores que enumera en las páginas 42-44 de *Las ideas biológicas*. En cuanto a los defectos, aparte de señalar inadvertencias y lagunas en su obra, nota su excesiva susceptibilidad, algo de presunción y una cierta pedantería.

(34) “Con un intervalo de muchos años, porque a veces la semilla del espíritu fructifica tarde y cuando menos se espera, el grupo del 98, considerado con la máxima amplitud de límites, fue una continuación de los hombres *ilustrados* de la centuria anterior” (“El problema del siglo XVIII español”, *La Nación*, 25 de febrero, 1955). La misma idea en el prólogo a *Los afrancesados* de Artola, p. 912.

pero desde la mirada de un patriota que bucea en la esencia, trayectoria y porvenir cultural de un país que vive estremecido y esperanzado un tiempo “acerbo y crítico” y para quien su historia está muy lejos de ser un “pasado muerto”³⁵.

De entre los muchos textos que proclaman este enfoque españolista y la compleja intencionalidad de su trabajo, hay dos que resultan particularmente elocuentes. Uno es la dedicatoria de *Las ideas biológicas* a don Ramón Menéndez Pidal. Cada día, dice, nos apasionan, nos entusiasman, o nos deprimen los gestos y los gritos de los grandes personajes de la vida política y oficial. Pero la mayoría de ellos, por muy llamativos que sean, son inexorablemente arrinconados por el tiempo y solo queda encendido, de cada hora que pasó, “el caudal de luz de las mentes que servían al bien, a la verdad, a la belleza. “Fijar y realzar ese resplandor –apostilla, encaminando esa consideración general a su propio terreno– es glorificar nuestro pasado y enseñarnos el camino futuro; y, más que nunca, cuando la vida presente se nos aparece turbia y sin rumbo exacto; cuando el problema no está en seguir el camino recto, sino en saber, ese camino recto, cuál es y dónde está”. También en tiempo de Feijóo –continúa–hubo victorias, cambios políticos y desastres; pero pocos se fijaban en que “el hilo ininterrumpido de la vida española pasaba por las manos de unos hombres oscuros” que trabajaban abnegadamente; hombres que muchas veces debieron de sentir “como nosotros, y como otros muchos” que se les iba la fe y que su sacrificio se perdía entre la indiferencia del pueblo y el atolondramiento de los cronistas”. Y termina:

“Nadie más representativo que Feijoo en esta personificación, ni buscada ni advertida, del espíritu de todo un pueblo y de toda una época. Por ello he creído obligación de mi celo por la España eterna, en la que creo con profunda fe, dedicar unas horas de mi vida al estudio y a la gloria del gran monje gallego”.

En el umbral del edificio, Marañón deja claro el sentido de su trabajo. Feijóo no es solo un sabio que pertenece con todos los pronunciamientos a nuestra tradición cultural, como algunos habían negado. A él cupo la misión histórica de salvaguardar en su siglo lo mejor de

(35) cfr. Prólogo a *Vida e historia*

la esencia patria higienizando con su crítica racionalista la mentalidad española (“tomó sobre sí la empresa ciclópea de arrancar de la mente de los españoles la infinita cantidad de supersticiones, errores y fantasías que la ahogaban”³⁶).

El otro aparece en la parte introductoria de su comentario parisino a la obra de Delpy, donde hace patente las profundas afinidades que le ligan a Feijóo, muy por encima de esa “comunidad amistosa” que la investigación histórica le ha hecho anudar con otros hombres del pasado, como Amiel, Enrique IV, el conde-duque de Olivares, etc. Aunque largo, merece citarse por completo:

“Yo también he buscado amigos remotos en los Campos Elíseos e inefables por donde vagan las sombras de los muertos [...], pero ninguno como el monje generoso y liberal, ortodoxo y comprensivo, de Samos y de San Vicente de Oviedo; ninguno como este padre Benito Jerónimo Feijoo, que una noche de luna, en la paz antigua de Lugo se animó para decirme desde el bronce de su estatua cosas trascendentes y simples, que otro día contaré. ¿Qué misteriosa simpatía me llevó a esta transmortal amistad? Acaso el que la raíz de mis preocupaciones y de mi actividad, mientras he subido la pendiente de la existencia, ha sido el deseo de ver a mi España, dentro de su tradición multiseular, incorporada al ímpetu progresivo del mundo. Porque esta fue su misma preocupación. Acaso también el parecido de mi actitud espiritual con la suya: fe inquebrantable en que la civilización verdadera nace sólo de la tolerancia y común convencimiento de que si España no ha alcanzado aún su mayoría de edad como nación, a pesar de sus años, es porque no ha florecido todavía una era larga de tolerancia en el alma de la mayoría de sus hijos. Y, finalmente, porque la época en que él vivió y la mía son dolorosamente gemelas: también entonces, cuando él vivía, terminaba un ciclo de la vida española y otro comenzaba, preñado de esperanzas y de inquietudes”³⁷.

(36) “El siglo XVIII y las Academias”, O.C., IX, 1973, p. 127.

(37) “Feijoo en Francia” (*La Nación*, 17 de abril, 1938), *Obras completas*, IV, 1976, p. 410. En términos más resumidos, viene a decir lo mismo en su conferencia de Montevideo sobre “Los amigos del padre Feijoo”: por ser Feijóo el gran paladín de la gran crisis intelectual del siglo XVIII “he dedicado muchas horas de mi preocupación española a realzar su figura”.

Feijóo, que tuvo la pasión de saber, se empeñó en enseñar a pensar, y pensar bien, a los españoles de su tiempo, con sentido crítico, conciencia de ciudadanía, tolerancia, espíritu abierto y visión de futuro; y esa es también la lección que todavía precisan aprender los españoles de ahora. No ha perdido actualidad. Su certero análisis de la miseria espiritual de quienes entonces vivían no solo tiene un interés histórico, “sino también eficacia directa sobre llagas aun abiertas o mal cicatrizadas del alma contemporánea”³⁸.

Por eso, por esa perspectiva analítica, el trabajo de Marañón sobre Feijóo es mucho más que una investigación de sus ideas científicas o una descripción de su experiencia médica, como induce a suponer su título y confirma el hecho de ser esos aspectos la parte del león de la obra. Es la semblanza, rigurosa y emocionada a un tiempo, de un hombre excepcional que marca el punto de inflexión de una nueva época. Sin detenerse en los detalles de su biografía, que da por conocida, en su libro ahonda en su carácter y psicología, en su vida patológica, en su estilo literario —que, contra la opinión común, le parece no solo “maravilloso”, sino el iniciador del lenguaje científico en castellano—, en el círculo de sus amigos —Casal y Sarmiento principalmente—, así como en la cultura que le tocó vivir y en el influjo y proyección de su labor (ciencia médica, Academias, Sociedades Económicas...).

Todas esas apreciaciones y valores eminentes de Feijóo irán comparciendo a lo largo de sus trabajos, unos, por la fuerza misma del análisis y la lectura intencionada de los textos feijonianos, como son todos los relativos a la modernidad de sus propuestas y vislumbres científicos que nadie como él estaba tan capacitado para advertir; otros, por la exploración, hasta donde le es dado llegar, de la realidad cultural de su tiempo; y otros finalmente, por su adhesión o discrepancia, según los casos, con quienes antes que él se habían ocupado del benedictino. Porque a Marañón no le basta su interés o su devoción por Feijóo. Como investigador responsable y riguroso, además de leer detenidamente su obra, tanto impresa (en tres ediciones distintas) como manuscrita (tuvo la fortuna de ver las cartas manuscritas conservadas en Samos), conoce lo más significativo de la bibliografía feijoniana, desde sus tempranos biógrafos y panegiristas —Campomanes, Uría, etc.— hasta las aporta-

(38) *Las ideas biológicas*, p. 36.

ciones más recientes de Cotarelo Valledor, Millares Carlo, Cristóbal de Castro, Montero Díaz, Carballo Calero, pasando por los decimonónicos Alberto Lista, Vicente de la Fuente, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Menéndez Pelayo, Morayta o Pi y Margall. Con unos se adhiere y con otros discrepa, y principalmente entre estos últimos, con su tan admirado y querido Menéndez Pelayo, al que tuvo oportunidad de tratar en la intimidad familiar desde sus tiempos de niño. A pesar del profundo respeto que le profesa y de la inmensa autoridad de que goza su obra, no duda en expresar su radical desacuerdo con la desfigurada y tacaña valoración del mérito y significación de Feijóo que hace en los *Heterodoxos* y *La ciencia española*, muy mediatizadas ambas, como insiste en resaltar, de ideología y apasionamiento. No así en su posterior *Historia de las ideas estéticas*, donde desde una posición más madura y aquilatada ofrece una imagen bastante más benévola y positiva.

Pero Feijóo no es solo un hombre ejemplar, digno de ser admirado, imitado y correctamente valorado. Un historiador clarividente como es Marañón acierta a descubrir también el profundo calado, la significación histórica, que encierra su vida intelectual, más allá de su excepcional grandeza: la de ser “por sí misma un esquema de la crisis del espíritu español en el siglo XVIII”³⁹, el exponente más representativo de “la crise de conscience” que las nuevas ideas –la Ilustración– iban a provocar inexorablemente en la mentalidad ibérica. Por eso advierte la necesidad de trascender la figura de Feijóo para elevarse a una consideración más amplia del fenómeno que encarna.

La Ilustración española

Como antes apuntaba, Marañón no utiliza el marbete “Ilustración” en su sentido especificador sino en fecha muy tardía: primero, en alemán, “Aufklärung”, en el prólogo a *Los afrancesados* de Artola (1953)⁴⁰, y

(39) Prólogo a *Las ideas biológicas*, p. 13. Lo mismo había venido a decir en *Vocación*, pp. 242-243.

(40) Así, a propósito de la tesis de Artola acerca de los orígenes de la Revolución francesa, escribe: “[...] el autor, tras el exacto estudio de los hechos, se suma a la común opinión de que la Revolución francesa fue el fruto natural, diríamos normal, del espíritu

luego, ya en español, en su artículo de *La nación* sobre “El problema del siglo XVIII español” (1955)⁴¹ y en la contestación al discurso de ingreso del padre Batllori (1958), donde también emplea el sintagma “siglo de las luces”⁴², del que, por cierto, años antes se había servido para referirse al siglo XIX⁴³, prolongando un uso vigente todavía, como constata Pedro Álvarez de Miranda, durante dicha centuria⁴⁴. Pero aun sin echar mano de esa expresión, mediante otras como “movimiento reformador”, “movimiento racionalista”, “movimiento de universalización de España”, “enciclopedismo” –con matices–, o sencillamente, “clima”, o “espíritu del siglo”, alude inequívocamente al giro ideológico radical que supone la Ilustración en una España sumida en el atraso y la decadencia. Y en ello estriba justamente su reivindicación del siglo XVIII –del que se proclama “enamorado”⁴⁵–, frente a la historiografía que él

del siglo XVIII, es decir, del culto a la razón, del amor a las luces, del *Aufklärung*” (“El afrancesamiento de los españoles”, p. 12), “y este jacobinismo fue el que se interpoló en la noble evolución del *Aufklärung*, convirtiéndole en revolución y retrasando su eficaz trayectoria” (p. 17).

(41) “El problema es delicado todavía, porque aun se asimila por algunos la ‘lustración’ con la impiedad y la heterodoxia”.

(42) “[...] Pero en aquel siglo de las luces y la ilustración, [las ciencias] arrebataron de pueril optimismo a los hombres, y a muchos les hicieron perder la cabeza” (O.C., II, 1971, p. 582).

(43) “En el transcurso del llamado –¡y con cuanta justicia!– *siglo de las luces* –el admirable siglo XIX, el de las grandes ilusiones, las grandes rebeldías, el de los grandes progresos en el conocimiento, el de las grandes independencias: todo ello es luz–; en el transcurso de este siglo, decíamos, empezaron las citas de autores a manchar las páginas de los libros [...]” (“Cuando se escribe un libro nuevo” [1928], en O. C, I, 1975, p. 71). También en “Feijoo y Francia” [1938], O.C., IV, 1976, p. 411.

(44) Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, “*Siglo ilustrado y siglo de las luces*, dos denominaciones a caballo entre dos siglos”, en *Entre Siglos*, a cura di Ermanno Caldera y Rinaldo Frolidi, Roma, Bulzoni, 1993, pp. 39-53. El último testimonio que recoge, procedente del *Diccionario de argentinismos* de Lisandro Segovia, es todavía de 1911: “Siglo de las luces: Fig. El siglo XIX, próximo pasado”.

(45) Dice así en su discurso de recepción en la Academia Nacional de Medicina de Lima, el 16 de septiembre de 1939: “Nunca disimulé mi romántica simpatía y mi entusiasmo por las Academias. Soy un enamorado del siglo XVIII, en el que casi todas fueron fundadas y de cuyo espíritu están llenas todas” (O.C., X, 1977, p. 173). Y en su contestación al discurso de recepción del padre Batllori: “El siglo XVIII, al que yo, pese a sus culpas, que en ningún otro faltan, profeso, como el padre Batllori, profunda admiración y simpatía” (O.C., II, 1971, p. 582).

mismo conviene en llamar “oficial”. Como resume en el citado artículo de *La Nación* volviendo sobre ideas ya expuestas anteriormente, para esa visión convencional, el XVIII en la historia moderna representa un “fallo”, unos años que “no tienen volumen ni carácter”. Se relatan sus guerras y tratados, las biografías de sus reyes y personajes notables, los chismes que corren por los salones, pero los únicos aspectos que se resaltan son negativos: impiedad y decadencia: “La Historia de este siglo ha estado dominada por la idea de la decadencia y por la idea del espíritu subversivo y antirreligioso; y se pasa por ella, de prisa, como por una callejuela oscura y un tanto pecaminosa”. Ortega, incluso, ha llegado a afirmar que en la historia cultural, ese siglo, tan fecundo en otros países, ha sido escamoteado en el nuestro. Pero Marañón sabe muy bien que tal visión es pura apariencia, pues en realidad ese siglo, o mejor, el espíritu de racionalismo crítico y reformista que distingue a sus almas más preclaras, “ha representado el máximo esfuerzo hecho en España para incorporarse al pensamiento y a la cultura universal”. El esfuerzo de Feijóo, y en definitiva, de todos los ilustrados.

Desde el primer momento de su acercamiento crítico a la obra del benedictino, hacía ya patente que su propósito iba mucho más allá que analizar su brillante ejecutoria científica. Había también que exponerlo como la personificación más representativa “del espíritu de todo un pueblo y de toda una época” (dedicatoria a Menéndez Pidal) para mostrar su portentosa significación en la génesis de una nueva cultura. Lo que implicaba tener que encarar ese nuevo “espíritu” y determinar sus elementos distintivos. Y en efecto, a ese reto consagra muchas páginas de *Las ideas biológicas* (particularmente el capítulo IV. “Génesis de la actitud de Feijoo. La predestinación”) y de otros escritos posteriores, aun cuando nunca se aplique a sistematizar cohesivamente sus rasgos identificadores, tal como había hecho Kant en 1784 y como otros por entonces trataban de precisar. Recordemos que muy poco antes habían aparecido *La filosofía de la Ilustración* de Ernst Cassirer (1932) y *Les origines intellectuels de la Révolution française (1715-1787)* de Daniel Mornet (1933), que inmediatamente saldría *La crise de la conscience européenne (1680-1715)* de Paul Hazard (1935) y algunos años después la *Dialektik der Aufklärung* de Adorno-Horkheimer (1944), por citar algunos de los estudios más clásicos. Marañón, sin embargo, no mencionará ninguna de estas grandes construcciones interpretativas, limitando sus referencias —muy puntuales y ceñidas básicamente a la significación de Feijóo— a

autores españoles como Montero Díaz (*Galicia en el P. Feijoo*, 1929), Araújo Costa (*Letras, damas y pinturas*, 1927), Azorín (*Los valores literarios*, 1913), etc., y, con carácter más general, contrastando alguna de sus opiniones, Menéndez Pelayo y Ortega y Gasset (*El Espectador*, VII, 1929). Lo que significa que, puesto a trazar la silueta de la Ilustración, lo hace desde su propia manera de ver y entender las cosas, sin filiaciones ideológicas ni más condicionamientos que el de ofrecer una alternativa a las visiones enturbiadas por prejuicios que se albergaban en esa historiografía “oficial” de nuestro siglo XVIII.

¿Y en qué consiste ese movimiento de modernización y reforma que encarna el benedictino y da su carácter peculiar al siglo XVIII?

Aunque en ningún momento arriesgue una definición ni, como he dicho, enumere sus elementos distintivos, Marañón sitúa acertadamente el prisma cognoscitivo de la Ilustración, no en el terreno de las doctrinas, de la filosofía, sino en el de las actitudes, las ideas motrices y los valores: todo aquello que en la estela del idealismo historiográfico cobija bajo la noción genérica de “espíritu” o “clima histórico” –el conjunto de “actitudes colectivas del pensamiento” que son precisas para la evolución de la cultura⁴⁶–, y que hoy vendríamos en llamar *mentalidad*

(46) *Las ideas biológicas*, p. 50. Para la comprensión del sentido que otorga a esta noción, resulta muy esclarecedor lo que dice en 1958 a propósito de la expulsión de los jesuitas:

“Para mi tiene, además, este episodio particular interés, porque su mismo desatino nos invita a reflexionar sobre el factor ambiental, sobre el *espíritu de época* en la génesis de los acontecimientos humanos. Hoy, en los medios de propaganda actuales –y aun están en mantillas– no podemos dudar de la plenipotencia del espíritu de época, que es una creación, en parte consciente, en parte inconsciente, de los que desde las cimas de la sociedad, oficiales o no, actúan sobre las masas humanas y las arrastran a movimientos salvadores o desastrosos. Pero aun en las épocas pasadas el espíritu de época tenía, aunque con mayor lentitud y más solapados argumentos, increíble eficacia. Lo esencial, siempre, es el espíritu de época, en el cual, con manifiesto error, no creía nuestro Menéndez Pelayo [‘Esto del *espíritu de época* es frase doctrinaria, muy vaga y elástica, con la cual se explica todo y no se explica nada’, *Historia de los heterodoxos*, lib. IV, cap. VIII], siendo así que es una realidad tan patente como las epidemias, a la cual no escapan más que los espíritus de privilegiada fortaleza” (“Contestación al discurso de ingreso, en la Real Academia de la Historia, del R. P. Miquel Batllori, S.I.”, O.C., II, 1971, pp. 581-582).

ilustrada. Una mentalidad –son ideas insistentemente repetidas en su obra–, signada por el racionalismo (“afán de someter la vida entera, la de la especulación espiritual y la vida práctica, a un criterio de racionalismo experimental”⁴⁷), amor al saber, empeño por sacudir mitos y dogmatismos sin base racional, espíritu universal, tolerancia, “entusiasmo progresista” (entendido, advierte, en su sentido directo y primitivo⁴⁸), fe en la educación, noble patriotismo⁴⁹...; en definitiva, ansia de renovación y de emprender el camino hacia un mundo mejor, más sabio y más *humano*. Valores y principios que encarna Feijóo, pero que pueden advertirse también en otros muchos hombres de la época. Así, dice refiriéndose a los promotores de las Sociedades Económicas: “Parte esencial en el movimiento renovador del país tuvieron las *Sociedades Económicas*, que en diferentes ciudades españolas reunieron el esfuerzo de los hombres interesados por el progreso material y cultural de su patria, aplicándose a la resolución inmediata de los problemas vivos, sin soñar y sin discutir por el gusto de discutir. Son, ciertamente, expresión arquetípica del espíritu de este siglo: claridad, instrucción, sentido del bienestar físico bajo el signo ideal del progreso de los hombres: sin teología y sin sectarismos confesionales, pero también sin actitudes antirreligiosas; auténticamente laicos, pues, y por lo tanto, compatibles con la máxima convivencia con la fe nacional⁵⁰.”

Cuando esa estructura de pensamiento rige el horizonte vital de muchos individuos de una determinada época, como es el XVIII, se puede hablar ya de un fenómeno con todos los pronunciamientos para ser percibido como un “movimiento” singular en la historia de la cultura.

(47) *Las ideas biológicas*, p. 45.

(48) “Lección de una vida inacabada”[comentario al libro de Felipe XIMÉNEZ DE SANDOVAL, *Antonio Alcalá Galiano, el hombre que no llegó* (1947)], O.C., I, 1975, p. 737.

(49) “Feijoo sentía el amor a su patria, no como los que la explotan, sino como los que la sirven con el sacrificio de todos los días, que es a las veces severo con ella. Distinguía, desde luego, el patriotismo verdadero de la necia patriotería” (*Las ideas biológicas*, p. 264).

(50) *Las ideas biológicas*, p. 281.

Y en efecto, eso es para Marañón la Ilustración, un “movimiento universal de los espíritus”, que prende en toda la Europa culta, y que en modo alguno ha de confundirse con su expresión más llamativa, el enciclopedismo francés:

“Si convenimos en identificar el espíritu del siglo XVIII con la Enciclopedia, es claro que hemos de consignar a Feijoo como el primer enciclopedista español; y así le llaman muchos de sus comentaristas [...]. Pero el siglo XVIII fue, en su sentido cultural, mucho más que aquel empuje admirable, pero limitado, apasionado y sectario, de la obra de Diderot y sus colaboradores. El siglo XVIII era afán de claridad humana, de contemplación y profundización serena y entrañable de las cosas; en cierto sentido, reacción anti-teológica, pero no atea. Y fue por ello un fenómeno universal de la inteligencia; y no sólo la secta de los enciclopedistas franceses, aunque pusieran el rasgo más firme y, sobre todo, más llamativo sobre el general levantamiento del alma de los hombres. De aquí el que en cada raza tuviera su acento particular, no siempre afrancesado⁵¹”.

Aun admitiendo la fuerte impronta de Francia en la Ilustración, Marañón afirma con toda contundencia la disparidad del movimiento ilustrado, y alerta del peligro de identificar ese movimiento, que es universal, con el modelo francés. Porque, teniendo rasgos comunes, en cada país se concreta de una forma determinada. O dicho desde el binomio que nos convoca en este Congreso: hay “Ilustración” (una común estructura de pensamiento) e “Ilustraciones” (el acento particular que “cada raza” le imprime).

Lo que no se detiene en aclarar aquí, en *Las ideas biológicas*, es en qué pueda consistir ese acento particular de nuestra Ilustración, aunque sí expresa su plena convicción de que la inmovible fe y ortodoxia de Feijoo es un rasgo hispánico que le separa radicalmente del enciclopedismo francés: “Caso típico de la influencia del clima histórico, Feijoo fue el más genuino representante de la crítica enciclopedista del siglo XVIII; pero hay que decirlo firme y claramente: con completa independencia del enciclopedismo francés; enciclopédico, pues, no de Francia ni de ninguna otra parte, sino *de la época*; por espontánea generación, y con todas las características ibéricas, entre ellas la ortodoxia más

(51) *Las ideas biológicas*, pp. 46-47

estricta”⁵². Nuestra Ilustración, representada paradigmáticamente por Feijóo, vendría a tener, pues, como uno de sus rasgos identificadores la ortodoxia, la compatibilidad de fe y razón. Una idea que, como es sabido, estará llamada a tener una larga descendencia en la historiografía. Pero la frase “entre ellas” nos avisa que ese no es el único, que hay otros más. Aunque tampoco en este punto vaya a pronunciarse de manera categórica, hay un artículo suyo, “El problema del siglo XVIII español” (1955), que, por ampliar la visión al conjunto de la Ilustración española, arroja mucha luz acerca de sus ideas al respecto. Además de la ortodoxia, el “acento” particular de nuestra Ilustración, lo que le da su carácter propio, radicaría en el sesgo que los ilustrados hubieron de dar a su empeño reformista, a su afán para incorporar a España al pensamiento y la cultura universales, dadas las graves carencias, inmadurez y limitaciones de la mentalidad ibérica.

En efecto, “estos españoles de entonces, representados por estas minorías, hicieron un esfuerzo sobrehumano para superar los tres graves defectos de la raza: el nacionalismo pedantesco, la falta de libertad en el pensar y el espíritu de inconvivencia”. Tres infecciones, tres lacras tremendas que colocaban a la nación “en trance de inminente colapso”: el viejo espíritu de vanagloria de creer siempre que lo nuestro es lo mejor –la “pasión nacional” que Feijóo denuncia como “afecto delincuente”–; la estrechez ambiental alumbrada por muchos años de oscurantismo inquisitorial (la “continua y dolorosa poda a que la Iglesia tuvo sometido al pensamiento español” de que hablaba en *Las ideas biológicas*, p. 37), y la intolerancia, la propensión al resentimiento y la envidia, que era triste herencia también de un pasado plagado de luchas y de rencores. Al diagnosticar el mal, el médico-historiador pone rostro a la Ilustración hispana, ejemplificándola aquí en sus dos “titanes”, Feijóo y Jovellanos, así como en quienes rigieron las Sociedades Económicas de Amigos del País.

¿Y cuándo y cómo nace en España ese movimiento de modernización y reforma? Este es sin duda el punto más discutible y polémico de su pensamiento. Convencido de la supraterritorialidad del fenómeno, pero emplazado también por sus presupuestos ideológicos a subrayar

(52) *Ibid.*, p. 308.

la españolidad de su plasmación peninsular, apela, como explicación, a lo que cabría llamar teoría del poligenismo cultural. La Ilustración se inicia con el cambio de dinastía y tiene su primera gran expresión en Feijóo, aunque no por efecto directo de la influencia extranjera, que no duda en reconocer también vino a sedimentarse en él y en otros hombres de su tiempo, sino por un espontáneo impulso surgido del “clima histórico”, con el que el benedictino y algunos contemporáneos sintonizan a través de conexiones subterráneas imposibles de precisar:

“En España es indudable que este espíritu analizador del siglo XVIII penetró en los hombres eminentes y en las minorías aristocráticas con el advenimiento de los Borbones. Antes de éstos se podrían encontrar ya sus primeros antecesores; pero hasta en estas manifestaciones iniciales en nuestro país del que Ortega y Gasset ha llamado ‘siglo educado’ había una raíz definida de imitación gala y también inglesa [...], mas en Feijoo, en contra de lo que se ha dicho, se descubren difícilmente estas raíces y nos da la impresión –y en esto estriba su mayor interés– de que su gesto revolucionario surgió por espontáneo impulso, hijo del ‘clima histórico’, por ese contagio que se opera en los momentos trascendentes de la civilización, de unas almas a otras lejanas, llevado por subterráneas corrientes cuya pista es imposible de seguir. Muy universal, sí, pero espontáneo y españolísimo”⁵³.

Feijóo, inicialmente, no tuvo necesidad de copiar a nadie; su criticismo y experimentalismo racionalista, hijo de ese sustrato cultural, brota mucho antes de leer a Bacon, por más que luego la influencia del filósofo vaya a ser fundamental en su obra. Como brotó igualmente en otras mentes europeas y españolas por un fenómeno tan natural –dice con plástica imagen– “como el que hace brotar la vid en Europa y en América, separadas por miles de leguas, pero bajo el mismo clima geográfico”. Cuando en un momento dado de la humanidad se dan esos singulares “climas históricos”, sus iniciadores y apóstoles surgen naturalmente aquí y allá, en los más diversos paralelos. Que es tanto como negar el origen foráneo de la Ilustración española.

Pero aunque no se trate de una actitud original y privativa de Feijóo, su papel resulta decisivo en la promoción de ese nuevo espíritu, del que

(53) *Ibid.*, pp. 46-47.

aquí es su representante más genuino. Y no por casualidad. Marañón, cuya concepción historiográfica aúna el convencimiento de que la humanidad progresa para mejor, pese a sus frecuentes hundimientos y descarríos⁵⁴, y que ciertas individualidades han nacido predestinados para altas empresas, piensa que eso –la modernización ideológica de España– fue la misión histórica para la que Feijóo estuvo predestinado. Una misión que pudo hacerse realidad porque a la fuerza de su predestinación sumó, con admirable empeño, una erudición extraordinaria que le permitió conectar con lo mejor de la cultura europea. El valor del libro de Delpy radica así justamente en eso que en el suyo solo había podido esbozar: hacer patente la relación de su obra con el espíritu de Europa materializando su gran preocupación por “derramar sobre la tradición española un rocío de pensamiento universal, que entonces era exclusivamente europeo”⁵⁵.

De este protagonismo que Marañón otorga a Feijóo en la génesis del racionalismo crítico y el método experimental ha partido en gran medida el esquema historiográfico, vigente durante mucho tiempo, que sitúa el nacimiento de nuestra Ilustración en el tiempo de aparición de su obra. Un esquema frente al que, como es sabido, han reaccionado López Piñero, François Lopez, Maravall, Antonio Mestre, Sánchez Blanco, Abellán y otros más desde una visión mucho más amplia y aquilatada del fenómeno, nutrida fundamentalmente por las investigaciones realizadas sobre los *novatores* y otras figuras que precedieron a Feijóo, y que Marañón no llegó a conocer, excepción hecha de Martín Martínez y los promotores de la Sociedad Regia de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, de quienes sí da cumplida noticia.

Sin embargo, aun reconociendo lo justo de tal rectificación, creo que no hay que imputar a él la responsabilidad de esa visión, sino a quienes han hecho una lectura demasiado apresurada de su obra y le han atribuido su paternidad. Porque aun sin hablar de *novatores*, él tiene muy claro que antes y paralelamente a Feijóo hubo otros que sintieron el mismo impulso renovador, como también que su obra no habría sido tal, ni habría tenido tanta eficacia, sin haber contado con un ambiente

(54) Cfr. P. LAÍN ENTRALGO, Prólogo cit., p. LXXV.

(55) “Feijoo en Francia”, p. 411.

propicio. Lo dice en el texto que antes he citado y en otros lugares más: “Sin que se sepa por qué, surgió, de repente, en muchas cabezas españolas la necesidad de tirar los sistemas por la ventana y de contemplar la realidad, sencillamente con los ojos, sin lentes de artificiosos prejuicios”⁵⁶. Cuando se analiza el nacimiento de un nuevo periodo histórico —advierte, anticipándose a posibles reduccionismos— puede dar la impresión de que algunos genios sobresalientes son los creadores del movimiento; pero vistos desde la lejanía histórica, se les ve tan hijos de la época, del ambiente, como los demás que parecen obedecerle. Y concluye: “No sólo decimos, con el maestro santanderino [Menéndez Pelayo], que sin ese ambiente no hubiera tenido Feijoo fuerza social para levantarse, como se levantó, para renovar tantas ideas y dejar tales rastros de luz, sino que *afirmamos que sin ese ambiente no hubiera nacido su genio crítico y su mano no hubiera escrito otra cosa que los sermones y notas de su cátedra*”⁵⁷. Subrayo la última frase porque expresa su pensamiento con absoluta nitidez. Feijoo, pues, aunque el más sobresaliente, no fue ni el único ni el primero; y si merece figurar a la cabeza de la Ilustración, viene a decir, es porque, de esos innovadores, fue el más insigne, el más representativo, y sobre todo, el de mayor alcance y resonancia pública. Que luego se le haya querido ver, en la presunta estela de Marañón, como un genio solitario y grandioso surgido de la nada es otra historia.

Sobre el desarrollo y evolución de la Ilustración hablará en escritos posteriores a *Las ideas biológicas*, donde atiende al XVIII solo por el lado del ambiente científico de España al advenimiento de Feijoo y del influjo más o menos inmediato de su obra. Aunque no con ese específico propósito, sino al hilo de otras cuestiones. En todo caso, de la realidad de este influjo parte su percepción del movimiento ilustrado como un ilusionante empeño de cambio y regeneración del país materializado en todo un abanico de espléndidas realizaciones. Lo resume en un expresivo párrafo de su comentario a la obra de Delpy:

“A la influencia del movimiento europeizante que personifica Feijoo debióse un aumento súbito, pero sagazmente canalizado, de la cultura española. Se fundaron, al conjuro de su palabra, las

(56) *Las ideas biológicas*, p. 49.

(57) *Ibid.*, p. 276.

academias científicas, las grandes bibliotecas, los primeros laboratorios, las Sociedades de Amigos del País. Los aristócratas, habitualmente ociosos, se dedicaron a la investigación y a la lectura. En las reuniones mundanas se hablaba de física experimental. Se hacían asilos y escuelas para los vagamundos. Se creaban industrias nacionales y todo ello bajo el signo del amor y de la paz. Los que criticaron después este movimiento no hubieran sido capaces de crearlo de nuevo: aquí, como siempre, el impotente se esconde detrás del crítico”⁵⁸.

Ese “aumento súbito” de nuestra cultura no ha de entenderse como una inmediata expansión de las luces, pues como expresa en otros lugares, ese proceso, siempre minoritario, tardó bastante en afianzarse. Al principio de la centuria eran solo personalidades aisladas en un ambiente hostil a todo progreso. Feijóo, Casal, Piquer y algunos más que podrían recordarse solo fueron “golondrinas de un verano que no empezó a llegar hasta mucho tiempo después”⁵⁹, con el apoyo de unos gobiernos ilustrados. El “verano” se condensaría en los años que median entre Fernando VI y el Príncipe de la Paz⁶⁰. Todavía en los 90, cuando hace su aparición la generación de Alcalá Galiano –lo dice a propósito de un libro sobre el escritor– continuaba muy viva la ilusión de progreso, “fundada en las excelencias del pensamiento y la virtud, sin violencias, con respeto infinito a nuestros semejantes”⁶¹.

Con todo, la visión que Marañón ofrece de la cultura ilustrada, aunque llena de buenas intenciones y acertadas medidas, no es del todo complaciente. Por más que reconozca que auspició una de las épocas

(58) O.C., IV, 1976, pp. 411-412

(59) “Nuestro siglo XVIII y las Academias”, O.C., IX, 1973, p. 126.

(60)

“[...] Ortega y Gasset dice que en la historia de la cultura, el siglo XVIII, tan fecundo en otros países, ha sido escamoteado en el nuestro. Es posible que sea así, porque sí hubo –que sí hubo– entre nosotros y en el orden cultural, un auténtico siglo XVIII –el que se condensó en los años que median entre Fernando VI y el Príncipe de la Paz–, es lo cierto que no descendía apenas de las esferas oficiales y aristocráticas, para difundirse e infiltrarse en la gran masa de los españoles [...]” (*Vocación, preparación y ambiente...*, ed cit., p. 280).

(61) “Lección de una vida inacabada” [1947], O.C., I, 1975, p. 738

más felices de la historia de España⁶² y manifieste su entusiasmo por las Academias, las Sociedades Económicas, las colonias de Sierra Morena o por los gobiernos prósperos y universales de Fernando VI y Carlos III, que lograron sacar a España de su decadencia y rehacer el país gracias a una política interior acertada y a una decidida obra de cultura⁶³ –luego vendría “la gravísima y definitiva crisis de Carlos IV y el Príncipe de la Paz”–, cree que los valores científicos, literarios y políticos que Menéndez Pelayo invoca para defender el esplendor de nuestra cultura dieciochesca, y otros más que, como Casal o Sarmiento, se podrían sumar, no arrojan un saldo excesivamente positivo del genio español. Fuera de Feijóo, el único del que hablará con parecida devoción, aunque un tanto de pasada, es Jovellanos. Por otra parte, la influencia francesa, patente en las clases gobernantes, la aristocracia y los intelectuales, aunque trajo consigo un poderoso aliento renovador (ahí está Feijóo para confirmarlo), tuvo en el terreno ideológico una triste contrapartida: nuestros intelectuales, por mirar tanto a Francia en busca de criterios para remediar los males de la patria, en general no pasaron de mediocres:

“España tuvo su siglo XVIII lleno de promesas. Durante su centuria se realizó el intento más importante de incorporación de España a la política universal, por los primeros monarcas de la dinastía borbónica y sobre todo por los estadistas que los rodearon. Pero intelectualmente, apenas se pueden reconocer entre nosotros vestigios importantes de esta crisis, que, en realidad, señala una edad nueva en la historia del mundo. Ya sé que hubo muchos escritores, agitadores, hombres inquietos de alma, que secundaban en España el movimiento enciclopedista, cuya sede principal era la agonizante monarquía francesa. Pero fueron gentes mediocres, como todos los que quieren transformar a un país con recetas ajenas”⁶⁴.

Y no es eso lo único que ensombrece la benemérita ejecutoria de los ilustrados. Está la expulsión de los jesuitas, “un caso típico de absurdo espíritu de época”, un atropello en el que se conjuga un conjunto de circunstancias: regalismo, jansenismo, recelo de fantásticas influencias de

(62) “Nuestro siglo XVIII y las Academias”, p. 134.

(63) *Ibid.* pp. 134-136.

(64) “Los amigos del Padre Feijoo”, O.C., IX, 1973, p. 141

la congregación jesuítica, etc.⁶⁵. Y está también el “culto, monstruoso, de la razón” que envenena las postrimerías del siglo XVIII, y que lleva a Marañón a asumir, con Delpy, el atrabiliario y conocido apóstrofe de Forner: “Siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de periódicos, siglo de impiedad, siglo de charlatanes, siglo de ostentación”⁶⁶, bien que sin entrar en mayores explicaciones.

Pero ninguno de estos aspectos modifica lo sustancial del paisaje. Lo que frustra realmente la esperanzada marcha hacia adelante de los ilustrados es la Revolución francesa. “Aquel sueño, nunca repetido, se malogró; no por la oposición de nadie, pues a punto estuvo de ganar a la Humanidad entera, estremecida por un temblor de bondad casi unánime; se malogró por un cáncer que espontáneamente brotó de sus propias entrañas: la Revolución”⁶⁷. Un movimiento subversivo que no es, como suele afirmarse y piensa también Artola, fruto natural de la Ilustración, sino de una explosión de pasiones que nada tuvieron que ver con el verdadero espíritu de las luces⁶⁸. Ese suceso, más aludido que explicado, si no supuso el fin de la Ilustración —cuestión en la que Marañón no entra a propósito—, cuando menos retrasó su eficaz trayectoria⁶⁹. Una apreciación que se sitúa en la línea interpretativa de Tocqueville y que, como es sabido, hoy siguen manteniendo no pocos historiadores.

Justo es decir, con todo, que estas apreciaciones, que Marañón desgrana un tanto al paso, no aspiran a redondear el perfil de la Ilustración

(65) “Contestación al discurso de ingreso, en la Real Academia de la Historia, del R. P. Miguel Batllori, S.I.”, O.C., II, 1971, p. 581.

(66) “Feijoo en Francia”, p. 411.

(67) “Lección de una vida inacabada”, p. 737.

(68) Es la idea fundamental que desarrolla en el prólogo a *Los afrancesados* y sobre la que vuelve también en “El problema del siglo XVIII español”.

(69) “Y este jacobinismo, de remota trayectoria, fue el que se interpoló en la noble evolución del Aufklärung, convirtiéndole en revolución y retrasando su eficaz trayectoria” (“El afrancesamiento de los españoles”, p. 911); “La Revolución francesa precipitó lo que hubiera tenido que suceder de todos modos, lo que acaso sin revolución hubiera sucedido sin atrocidades y sin el resentimiento secular, aun no curado del todo. Y esta solución pacífica es la que hubieran preferido los hombres ‘ilustrados’” (“El problema del siglo XVIII español”).

ni a fijar con precisión los hitos de esa cultura. Porque su campo de observación lo sitúa, como hemos visto, en la Ilustración temprana, en la época de Feijóo, privilegiando inequívocamente todo lo relativo al desarrollo científico. Lo demás, lo que hoy llamamos Ilustración plena o segunda Ilustración, que le interesa mucho sin duda, no entra en su horizonte investigador. Era muy consciente además, porque conocía las insuficiencias de la bibliografía existente, que quedaba todavía mucho por hacer y por saber, como reconoce al saludar, primero, el libro de Delpy (“ha realizado de modo insuperable el estudio de engranar el significado cultural de Feijoo en el gran mecanismo de la civilización europea”⁷⁰) y unos años después, los trabajos de Artola, del padre Batllori y Sarrailh. Los cuatro han iluminado brillantemente parcelas desconocidas o mal estudiadas de nuestro siglo XVIII; pero singularmente, este último, cuyo libro, la más ambiciosa panorámica de nuestra Ilustración que jamás se había escrito, representa para él una auténtica revelación, “el censo de los españoles esforzados de entonces”:

“He personalizado el movimiento de universalización de España en el siglo XVIII en Feijoo y en Jovellanos porque fueron, en épocas sucesivas, los dos grandes campeones, los dos grandes “titanes” que hicieron con su energía lo que la nación no quería hacer. Pero hubo muchos más. Hace unos meses se ha publicado un libro que es como el censo de los españoles esforzados de entonces. Se detalla en él la obra de cada uno y los obstáculos con que tropezaron. Y es asombroso ver que fueron tantos, tan heroicos y tan eficaces [...] El fallo que tenía nuestra historia contemporánea queda cumplidamente llenado en las setecientas páginas de este volumen trascendental para el conocimiento de la cultura española”⁷¹.

Sí, a la altura de 1954 se hacía patente por fin que además de Feijóo y Jovellanos, los dos grandes adalides de la Ilustración, había otros muchos hombres más, heroicos y eficaces, empeñados en su mismo esfuerzo reformista. La imagen de “mediocridad” de nuestros ilustrados que, con la salvedad de Feijóo, había salido de la pluma de Marañón quedaba reemplazada ahora por la fuerza de una brillante documentación, por otra mucho más aquilatada y, sobre todo, más positiva. La que

(70) “Feijoo en Francia”, p. 412.

(71) “El problema del siglo XVIII español”.

inequívocamente hace suya y cree que habrá de orientar también el sentido histórico de los españoles: “Es, por lo tanto, un libro fundamental, del que no podrán prescindir los que estudien el movimiento ideológico del siglo XVIII español. Su erudición es terminante y agotadora: y esto sería bastante para hacerle insustituible, incluso para los que pensasen de otro modo que el autor. Pero creo, además, que tiene razón en su idea central, de que fue un siglo lleno de intentos admirables para el futuro de España. Los grandes patriotas, unos ilustres, otros modestos –y todos tienen amorosa acogida en este libro– están ya por encima de los juicios partidistas. Todos han dado su fruto en la reformación de España; y como pasa siempre con los grandes artífices del pensamiento y de la conducta le dieron para la totalidad de la vida nacional y no sólo para los que compartían sus pasiones mientras vivieron”.

A partir de Sarrailh, todos lo sabemos, se abrirán nuevos caminos en la investigación e irán sucediéndose estudios y monografías encaminados a avanzar en la comprensión de la España dieciochesca y el movimiento ilustrado. Marañón, que termina sus días en 1960, ya no los podrá conocer. Pero aunque los resultados de esa investigación nos permitan tener hoy una visión mucho más rica y matizada que la suya, siempre tendrá plena actualidad el valor de su legado: hacer patente la importancia excepcional del XVIII en la modernización de España, despojar su estudio de prejuicios y sectarismos, y tratar de iluminar, mediante estudios parciales y rigurosos, como el suyo de Feijóo, la auténtica fisonomía de sus gentes y sus obras.

VII. ILUSTRACIÓN VASCA

LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO EN EL SIGLO XVIII Y SU INFLUENCIA EN LA RSBAP

ELENA ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE

Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

1. Introducción sobre el comercio en el siglo XVIII

El siglo ilustrado destaca entre otras cosas por la llegada al trono de los Borbones en España. Gracias a ellos, se llevó a cabo una serie de reformas económicas, entre las cuales destacaron las medidas concernientes a las relaciones de España con sus dominios americanos. Hubo una política mercantilista y un intento de regular las relaciones mercantiles con América. Se pasó el monopolio mercantil de Sevilla a Cádiz y desde 1717 se convirtió en el centro oficial del comercio de España con América. La ciudad experimentó una importante transformación a lo largo del siglo XVIII y las operaciones mercantiles que se realizaron fueron progresivamente en aumento. Aunque los decretos de Libre Comercio de 1765 y 1778 rompieron el monopolio que disfrutaba Cádiz, no afectaron al volumen de su tráfico comercial¹.

Además de Cádiz, el puerto de Bilbao y la Real Compañía de Caracas también tuvieron un protagonismo importante en el comercio durante el siglo XVIII y de ellos hablaremos a continuación.

(1) MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, V. E. (2006, pp. 48-49).

1.1. El Puerto de Bilbao

Se encuentra en un lugar estratégico para las relaciones comerciales entre la Península Ibérica y el viejo continente. A lo largo de los siglos, tanto el puerto como la villa de Bilbao han tenido y siguen teniendo una estrecha relación de comercio con los puertos europeos. A través del mismo, en el siglo XVIII, se exportaron lana y hierro a ciudades como Bristol, Londres, Bayona, Ámsterdam, etc.

En 1511, Bilbao consiguió tener un Consulado propio. Se convirtió en el primero de los puertos de Vizcaya, por su posición geográfica excepcional, que la relacionaba y abría por mar y tierra con los cuatro puntos cardinales. La Villa supo aprovechar estas ventajas y convertirse en un importante centro económico.

Bilbao pasó de un comienzo del siglo XVII en que la competencia del hierro sueco y la ruptura del tráfico lanero hacia el Norte de Europa le hacían imposible el buen desarrollo comercial, a controlar desde mediados del siglo XVIII la mitad de las lanas exportadas desde Castilla, el 70% de las embarcadas en los puertos marítimos y el total de las expediciones cantábricas.

La Villa consiguió reducir el poder comercial de los odiados y temidos rivales extranjeros que había en la misma, e impulsar su comercio con Francia. La necesidad obligó a Felipe V a tolerar que Bilbao pro siguiese sus tratos con Holanda e Inglaterra. Así se convirtieron en los únicos protagonistas del tradicional comercio con el Norte de Europa.

A la Villa también le pusieron obstáculos; los intentos ingleses por desviar el tráfico lanero hacia Santander, los ataques de corsarios y piratas a sus barcos, el trastorno que toda guerra ejercía sobre las comunicaciones marítimas y terrestres y la política que el rey y sus ministros perseguían: centralización y fortalecimiento del aparato estatal.

América fue la obsesión de la Villa; en 1736, solicitaba licencia para fundar una compañía que comerciase directamente con Buenos Aires, Tucumán y Paraguay; insistió en 1749 y en 1762 con el apoyo del Señorío, para la explotación de la Luisiana, de nuevo en 1765 y 1778. Siempre le decían que no y la Corona no se justificaba. Comerciaron con América a través de los puertos habilitados para ello. Eran Santander, Cádiz y La Coruña.

A lo largo del siglo XVIII, Bilbao creció en población, riqueza y actividad. A pesar de una grave crisis económica debido a las guerras, hubo familias de comerciantes que tuvieron un capital importante, como los Gómez de la Torre y los Gardoqui. El colectivo de comerciantes durante el siglo ilustrado fue muy numeroso y en la segunda mitad de dicha centuria se llegaron a contabilizar 440 comerciantes. Algunos de estos comerciantes tuvieron relación directa con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; más adelante hablaremos de ellos².

1.2. La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas

Esta Compañía está de alguna manera relacionada con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ya que su Director fue el padre de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores y fundador junto a otros Amigos de dicha Sociedad.

Se creó en San Sebastián en 1728 y permitió a la ciudad mantener un intercambio comercial entre Europa y América durante varios lustros del siglo XVIII.

Las razones que habían hecho que la monarquía adjudicara a Guipúzcoa el comercio con Caracas, a pesar del monopolio con América que en esos momentos tenía el puerto de Cádiz, eran, por un lado, la carestía del cacao debido a la falta de navíos que desde Cádiz salían con registro a Venezuela y, por otro, el comercio fraudulento que se originaba en aquella colonia por las visitas frecuentes de embarcaciones extranjeras, con grave perjuicio de la real Hacienda. La Provincia de Guipúzcoa se ofreció para resolver estos problemas y el rey accedió a su petición.

Los navíos con destino a Venezuela se cargarían en puertos guipuzcoanos y pagarían los derechos reales por vía de servicio en la ciudad de Cádiz. A su vuelta, los géneros no se desembarcarían en su totalidad en Cádiz, sino que irían al Norte, evitando así que las provincias de La Rioja, Castilla, Aragón y Navarra se surtieran del cacao traído por los extranjeros.

(2) ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, E. (2003, pp. 11-15).

De todas formas la Compañía no tenía exclusividad en su comercio con Venezuela, ya que el rey se reservaba el derecho de conceder otros permisos para el tráfico con Caracas.

La Compañía fue una gran empresa, a pesar de las limitaciones impuestas. Gracias al capital conseguido y a grandes comerciantes, sus operaciones mercantiles fueron todo un éxito³.

2. El comercio en los *Extractos* de las Juntas Generales de la RSBAP. Diferentes facetas

Si revisamos los *Extractos* de las Juntas Generales de la RSBAP en el siglo XVIII, nos damos cuenta de la cantidad de alusiones y reflexiones que hicieron sobre el mundo del comercio y todo lo que le rodea. Encontramos disertaciones sobre el comercio, en el que hacen una revisión histórica desde los fenicios hasta el siglo ilustrado, haciendo hincapié en el desarrollo que ha tenido en las diferentes civilizaciones y lo importante que ha sido para el progreso.

Tras la revisión realizada, leemos una reflexión en la que se advierte de los peligros que pueden aparecer, si no se cuida bien lo que se tiene. Dice así:

“Cuanto se acaba de decir, hace una clara demostración de que la felicidad, las fuerzas y el poder de una nación dependen principalmente del comercio, pero que este precioso recurso es tan sumamente delicado, que necesita tratarse con el mayor y atención, pues si protegido y fomentado produce copiosos frutos en el más estéril terreno, constreñido con el más leve estorbo, muda de madre con más facilidad que los ríos y pasa a fertilizar otros campos más libres, dejando áridos a los que antes fecundaba con su benéfico riego” (*Extractos*, año 1772, pp. 92).

También reflexionan sobre la profesión del comerciante y la califican de “noble”, a pesar de que como bien dice Valentín de Foronda, hay muchos que califican al comercio como indecoroso, porque contemplando el valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos

(3) GÁRATE OJANGUREN, M. (1990, pp.7-14).

o a cuatro casas medio caídas, desprecian a los demás aunque ejerzan oficios y profesiones muy honrosas.

En la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País quieren dignificar la figura del comerciante, revalorizando su estatuto y funciones. Es una defensa que les llevará a entrar en contradicción con la sociedad estamental del Antiguo Régimen, que no privilegia al comerciante. Defendían la buena imagen del hombre de negocios y lo presentan como animador de la vida económica.

Felipe II estaba en contra de despreciar al comercio y a los comerciantes, ya que pensaba que la única manera de conservar y aumentar la población y el número de gentes era desarrollando un fructífero comercio.

Si nos fijamos en la evolución de España a lo largo de los siglos, nos daremos cuenta de que el comercio ha sido fundamental para que los gobiernos funcionen. De hecho, España en tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos V, en que florecía el comercio, sus tesoros eran inmensos, sus tropas invencibles y sus armadas formidables. Cuando decayó en tiempo de Felipe III, momentáneamente, se disiparon tesoros, industria, población, fábricas, tropas y armadas, formando un espectáculo triste, hasta el reinado de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, desde donde empieza la época del fomento de la agricultura, comercio, arte y ciencias (*Extractos*, año 1788, pp. 81-84).

Gracias al comercio, las costumbres se mejoran. A él, se deben las comodidades de la vida, el regalo, los descubrimientos en ciencias y artes, los usos y costumbres que se comunican por su medio y la salud, en parte por las drogas medicinales, que se traen de todas partes del mundo.

Entre los *Extractos* encontramos los motivos por los cuales las profesiones merecen colocarse entre la primera nobleza. Para que sea una profesión noble, se debe atender a las utilidades que comunican al Estado, y, por eso, el comercio está considerado una profesión noble. De hecho, nos trae lo que nos falta y extrae en cambio lo que nos sobra. Con él, se erigen monumentos de humanidad para militares, marineros, artesanos, huérfanos, viudas y todo género de pobres infelices, hallando en él recursos para instruirse en artes y oficios honestos y dotación para que se establezcan y puedan ser útiles para sí y para el Estado. Un ejemplo de esto se puede ver en Londres en el siglo XVIII.

Además, gracias al comercio, se extiende y perfecciona el cultivo de las tierras, aumenta y funda los mayorazgos y examina las necesidades de las poblaciones. Por eso, los que escriben en los *Extractos*, son críticos con los que no consideran al comercio como una profesión noble y realizan una reflexión muy acorde con los avances que se habían conseguido en el siglo de las Luces. Dice así:

¿Si una profesión que es vida de las artes, mantenimiento de la población, custodia de la salud, causa de la tranquilidad, apoyo de la marina, alma de los ejércitos, nervio del Estado, instrumento de la felicidad, puede dejar de ser nobilísima, cuando algunos que no son más que unos jugadores y holgazanes sempiternos, logran las preeminencias y conceptos de muy nobles? ¿Será más honroso tener un gran número de criados inútiles al Estado, como cocheros, lacayos, peluqueros, etc., o una fábrica en que se proporcione alimento a muchas familias? ¿Será vileza procurar ganancias estableciendo fábricas y haciendo expediciones de bajeles cargados?

Los nobles orgullosos que se han citado, dirán que sí, ignorando que el origen de ellos viene regularmente de este ejercicio, sin el cual rara vez se ve juntar cien o doscientos mil pesos, que son precisos para fundar un capital que pueda producir dos o cuatro mil, que son sus rentas. Importa mucho que se desprecien ya estas preocupaciones y a más de hacer el debido aprecio de sus profesiones, se apliquen a él los nobles a imitación de los ingleses. De este modo, florecerá la monarquía (*Extractos*, año 1778, pp. 88).

En el *Ensayo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, escrito en 1768, se reflexiona también sobre las ventajas que lograría el público con el comercio del noble, es decir, si el noble fuera comerciante. Según este escrito, las utilidades que sacaría el noble de su comercio serían mayores que las de los comerciantes plebeyos, ya que teniendo lo necesario para la vida con las rentas de su casa, o con sus legítimas, solo aspiraría a una ganancia moderada que subsanase el desembolso que hiciese de caudales y el riesgo a que los exponía. Además, el noble, a impulsos de los pensamientos que le inspiran la sangre y la educación que ha recibido de sus padres, y acostumbrado a proceder con heroísmo en beneficio de la patria, procuraría siempre ceñir sus intereses a los de ella, y estaría mucho más distante de usar del fraude y el engaño a la que tal vez puede arrastrar al comerciante plebeyo (*Ensayo*, año 1768, pp. 212-214).

Después de dar un número de ejemplos sobre la importancia del comercio y de la figura del comerciante, concluyen la reflexión con el siguiente párrafo:

Estos grandes ejemplos, y tan poderosa recomendación, son sin duda capaces de apartar del Comercio toda preocupación odiosa; pero cuando esto no baste, demos el ejemplo nosotros que no en balde nos llamamos Amigos del País. Estimemos al comerciante como a uno de los ciudadanos más útiles. Entremos a la parte con él en sus empresas, enseñando al Caballero que se puede seguir este rumbo sin temor de que se aje el armiño de la Nobleza, y veremos alistarse a tropel la gente bajo las banderas del Comercio, despertarse en todas partes la adormecida industria, agitarse los espíritus en buscar las sendas desconocidas hasta ahora, pulular los ingenios vascongados proyectos útiles y ventajosos al País y en fin conmovirse en él una fermentación feliz, que transforme nuestros áridos y estériles riscos en Cerros del Potosí. (*Ensayo*, año 1768, pp. 223-224)

Otro de los escritos interesantes que aparece en los *Extractos* es el que habla del comercio aplicándolo a las circunstancias del país Bascongado. Según la reflexión que realizan, el comercio en esta zona lo ven como algo ventajoso y necesario, ya que la ven pobre en bienes territoriales, ganado, pesca y manufactura y demasiado rico en población. Dicen también que la subsistencia del País Vasco es precaria y peligrosa y su remedio debe buscarse únicamente en la aplicación de las gentes y en su industria. La comida, bebida y el vestuario son artículos de importación y su punto fuerte es la exportación del hierro. Según este escrito, habrá holgazanes, mendigos y ladrones mientras no se fomenten algunos ramos de industria.

Destacan que la riqueza del País Vasco consiste en la ventajosa situación local, confinante con las gentes más industriosas, de quienes reciben, además de cuanto se necesita para el consumo, un gran surtido de géneros para las provincias interiores.

Advierten, además, que no es bastante el oro y la plata que traen los paisanos trasplantados a América, ya que se consumen rápidamente. Y la introducción de géneros extranjeros imposibilita y desanima la industria nacional. Por eso piden que se alcance el equilibrio de la balanza del comercio con la importación y exportación.

Llegan a la conclusión de que hay que educar a los holgazanes y a los pobres para que se perfeccionen en todos los ramos de la industria establecidos y trabajar más los productos locales y exportarlos (*Extractos*, año 1778, pp. 88-95).

En el *Ensayo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* del año 1768 se habla del comercio en general y de las manufacturas que el país bascongado debería producir para no dejarlas en manos de los extranjeros. Explica que los ingleses, tan diestros comerciantes como finos políticos, transportan los frutos y mercaderías de su país a las demás naciones y ellos vienen en busca de aquellas cosas que necesitan, y de que carecen en su reino.

Entre las manufacturas que deberían producir, está la fábrica de sartenes, ollas de hierro y desean que se extienda también a trabajar calderas y todo lo que es batería de cocina. Los cuchillos ya se fabricaban en Bergara y lo único que piden es mayor perfección en el lustre y salida para acelerar su consumo. Lo primero se logrará fácilmente enviando alguno de los fabricantes más hábiles a la oficina de algún cuchillero diestro de las cercanías, para que observe por algún tiempo todo lo concerniente al temple y al bruñido; y lo segundo se conseguirá gracias a los comerciantes que los difundirán.

Aunque el hierro es la materia prima más conocida del País Vasco, hay otras como el cobre, el plomo, estaño, mármol y jaspe a las que habría que poner atención y desarrollarlas más.

El lino que se coge en el país es poco y de ínfima calidad; pero pudiera aumentarse su cosecha mejorando su cultivo. Pocos países hacen tanto uso de la ropa blanca como el nuestro, pero con todo eso no se trabaja otro lienzo que el que llamamos casero y alguna manteleería ordinaria; todas las demás especies, como lienzos del mar, crudos, retortas, creas, etc., de que gasta mucho la gente en tocas y pañuelos, se trae de Francia. Abundando el lino, introduciendo en las hilanderas rueca de rueda, trayendo peines y telares y fomentando los fabricantes, se irían estableciendo insensiblemente fábricas de toda suerte de lienzos. Se pondrían también algunas manufacturas de hilo, como son los sobrepellices y otras cosas de iglesia, para colgaduras de cama, almohadas y otras ropas domésticas, las calcetas, gorros y toda especie de obra de agujas. Gracias a ello se ahorraría todo lo que se llevan los extranjeros por el trabajo de estos objetos.

Por otro lado, los cordellates, las bayetas, las sempiternas y las estameñas son las telas con las que se visten nuestras gentes y, sin embargo, nada de esto se trabaja en el territorio bascongado. El único tejido de lana que se hace aquí es la márraga, con la que se hacen las mantillas de las abarcas y los costales para el carbón. Aunque alguna vez se han fabricado mantas ordinarias para camas y algunas especies de cordellates y otros tejidos, no han tenido fomento y solo han sido un ejemplo de lo que pudieran hacer nuestras gentes si se les ayudase.

Llegan a la conclusión de que si se les dieran maestros, buenos materiales y telares, no faltarían fabricantes, que empezando por lo más fácil, llegarían tal vez a trabajar los paños más finos que nos vienen de Francia e Inglaterra (*Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año 1768, pp. 195-203).

Respecto al descubrimiento de Terranova y la pesca del bacalao y ballena, encontramos una disertación muy interesante en que dice que si a los bascongados no se les hubiese usurpado el derecho incontestable que tenían a la pesca de bacalao y ballena en los bancos de Terranova, este ramo solamente hubiera mantenido a las provincias en un pie floreciente con notables ventajas del Estado.

La pesca de la ballena fue un hallazgo de un ramo considerable de comercio ignorado hasta que ellos lo descubrieron. Además, reconocieron la abundancia y variedad de bacalao de aquellos bancos y, añadiendo la industria de salarlos, entablaron un grueso ramo de comercio con Europa (*Extractos*, año 1781, pp. 59-77).

En cuanto al libre comercio con América, en un escrito se quejan de la falta de libertad del comercio con América, exceptuando la Compañía de Caracas, ya que al no tener libre comercio, las escalas perjudican a los comerciantes en gastos y pérdida de género (*Extractos*, año 1778, pp. 96-127).

Por otro lado, un tema que tiene que ver directamente con el comercio es el del lujo y en los *Extractos* encontramos unas reflexiones muy interesantes sobre él, buscando siempre el lado positivo. Dicen que el lujo es un disfrutar más fino y delicado de la existencia, placeres y comodidades que el hombre busca a costa de las riquezas que heredó o adquiere. Cuando se abrió la puerta al comercio, el orgulloso señor habituado a la delicadeza y al regalo, se vio obligado a recibir la ley

del artesano, vendiendo muchas veces a este sus tierras y fincas para satisfacer el deseo de las conveniencias de los ricos muebles y placeres que le proporcionaba. Con el lujo era preciso discurrir, inventar y tropezar con las ciencias. Contribuye al aumento de la agricultura, a la perfección de las fábricas y a la circulación del comercio. No hay que verlo como un exceso en la ropa, comida y bebida, sino como una fuente de comercio.

Algunos autores dicen que el lujo es el uso que los hombres hacen de un modo de existir agradable, adquirido por el trabajo del otro, que acompañado de un buen gobierno es útil y solo puede ser peligroso y de malas consecuencias, cuando se maneja con ignorancia, mala intención o perversa voluntad (*Extractos*, año 1776, pp. 69-74).

3. Relación de la RSBAP con los comerciantes más influyentes del momento

Durante el siglo XVIII en el País Vasco hubo un nutrido grupo de comerciantes, tanto en el Puerto de Bilbao, como en el de San Sebastián, que fueron muy importantes y realizaron grandes actividades comerciales. Algunos de estos comerciantes eran socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y otros tenían una relación indirecta con la Sociedad, pero gracias a ellos, la RSBAP se benefició de los productos más novedosos que llegaban, tanto de Europa, como de América.

En los *Extractos* encontramos dos elogios póstumos a dos socios que eran comerciantes. Uno de ellos es Nicolás de Arriquibar y el otro es Pedro Goossens.

Nicolás de Arriquibar era hijo legítimo de D. Josef de Arriquibar y Herreros y de D.^a Francisca Incolaza de Mezcorta y Urresti. Nació en Bilbao el 17 de septiembre de 1714 y, con un genio profundamente calculador y una infatigable aplicación, adquirió todos aquellos conocimientos que le hicieron digno de ser admirado y consultado en todo género de asuntos por todos sus conciudadanos. Era modesto y no tenía altanería. Fue Prior del Ilustre Consulado de la muy noble y muy leal villa de Bilbao. El 20 de octubre de 1768 se hizo socio de Mérito y Benemérito y después de haber enriquecido a la Sociedad y al Estado

con varios escritos importantes, como las *Recreaciones políticas*, murió el 18 de septiembre de 1775. Las *Recreaciones* fueron en adelante la lectura principal de las Juntas Generales de la Sociedad (*Extractos*, año 1776, pp. 85-86).

Pedro Goossens, nació en Bilbao el 4 de mayo de 1702. Era de buena familia. En 1734, fue a París y adelantó mucho el comercio del Norte, especialmente el de Rusia. En 1758, hallándose el Real Erario sin fondos, ni crédito, por la guerra contra Inglaterra, se valieron de su liberalidad para proveer los arsenales. En un año se construyeron 24 navíos de guerra.

Volvió a España en 1762 y en 1766, S.M. le nombró ministro del Consejo de Hacienda y Tesorero General. El 2 de enero de 1775, el Conde de Peñafiorida le escribió una carta a Pedro Jacinto de Álava diciéndole que Pedro Goossens había entrado en la Sociedad como Benemérito con dos sobrinos y había regalado a la Biblioteca de la misma 25 tomos en folio, 16 de los cuales componían el magnífico juego del Cuerpo Diplomático Universal y tratados de derecho de las gentes (J. I. Tellechea, 1987, carta 350, año 1775). Murió el 4 de junio de 1775 (*Extractos*, año 1775, pp. 132-134).

El Conde de Peñafiorida también se preocupó por el comercio americano y sus implicaciones en el País Vasco. Él apoyaba la petición hecha por los comerciantes bilbaínos de que pudieran utilizar el puerto de Bilbao para el comercio directo con América.

Otro personaje de la Bascongada relacionado muy directamente con el comercio, a pesar de que él no lo fue, era Juan Rafael de Mazarredo Salazar de Muñatones. Fue uno de los fundadores de la Sociedad junto con el Conde de Peñafiorida y, al unirse en matrimonio con María Francisca Gómez de la Torre y Larrinaga, conoció de primera mano el mundo de los negocios mercantiles, ya que su suegro resultó ser uno de los grandes hombres de negocios bilbaíno de la segunda mitad del siglo XVIII. Este hombre se llamaba Ventura Francisco Gómez de la Torre. La relación que Juan Rafael tuvo con él fue muy estrecha y eso le favoreció en los asuntos comerciales que trató en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Un ejemplo de ello es que cuando la Bascongada quiso crear la Compañía de Pesca, no estuvo dispuesto a invertir el dinero de la Sociedad en ella, sino se buscaba un director

acorde con la compañía (Archivo del Territorio Histórico de Alava (A.T.H.A), Fondo Prestamero, caja 36, n.º83. Carta de Juan Rafael de Mazarredo al Conde de Peñaflores sobre la Compañía de Pesca).

Sus hijos Francisco y Ramón de Mazarredo Gómez de la Torre siguieron los pasos de su abuelo comerciante y formaron compañía de comercio con él en Bilbao y en Londres. La relación que tenía Juan Rafael con su suegro era muy cordial y solían hacer planes juntos. El 14 de julio de 1777, con motivo del cumpleaños de Ventura Francisco Gómez de la Torre, se fueron juntos al balneario de Arnedillo para tomar las aguas y descansar (Fondo Álava, carpeta XVI, ficha n.º33, Bilbao 14 de julio de 1777).

Gracias a estas relaciones con los comerciantes más influyentes del momento, la RSBAP se benefició de las mercancías que traían de diferentes partes del mundo, por lo que disfrutaron, de primera mano, de productos de la mejor calidad.

Los socios de la RSBAP supieron darse cuenta de la necesidad del comercio para que los territorios se desarrollaran y tuvieran beneficios, a pesar de ponerse en contra de las ideas del Antiguo Régimen, que veían el comercio como algo malo.

Es un ejemplo más de que la Bascongada se adelantó a las ideas de la época y gracias a los *Extractos*, hemos podido conocer de primera mano su forma de pensar.

4. Bibliografía

ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena (2003): *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián, Txertoa.

Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País año 1768, Tomo I, San Sebastián, 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1773), Tomo IV, San Sebastián, 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1774-1776), Tomo V, San Sebastián, 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (177-1779), Tomo VI, San Sebastián, 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1780-1782), Tomo VII, San Sebastián, 1985.

GÁRATE OJANGUREN, Montserrat (1990): *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, Victoria (2006): *Una comunidad de comerciantes navarros y vascos en Cádiz. (Segunda mitad del siglo XVIII)*, Publicaciones CESA Colección Premio de Investigación.

TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio (1987). *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier María de Munibe Conde de Peñaforida a Pedro Jacinto de Alava*, Vitoria, Parlamento Vasco.

VV.AA. (1991): *Historia de España, 10, Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Madrid, Editorial Gredos.

**CRITERIOS EDUCATIVOS Y ESPÍRITU ILUSTRADO
EN *EL ESPECTÁCULO DE LA NATURALEZA*
DE N. A. PLUCHE SEGÚN LA TRADUCCIÓN
DEL JESUITA P. TERREROS**

BEGOÑA CAVA MESA y BEGOÑA ECHABE PÉREZ
Universidad de Deusto

El término *Ilustración* se define como el “movimiento filosófico y literario del siglo XVIII europeo y americano, caracterizado por la extremada confianza en la capacidad de la razón natural para resolver todos los problemas de la vida humana” [Dic. R.A.L.E. (1992¹), p. 806]. Pero, para ser más precisas, recordamos que la Ilustración es aquel movimiento cultural europeo del siglo XVIII, centrado especialmente entre 1715 y 1789, denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las Luces de la Razón¹.

La Ilustración es una etapa histórica de la evolución global del pensamiento burgués [Cobban (1990), pp. 61-81], si bien, socialmente, sus animadores no fueron solo las capas burguesas [Sarrailh (1979²), pp. 122-136]. Desde un primer momento quedó configurado como una ideología de los intelectuales elitistas, cuyas mentes pensantes

(1) Etimológicamente, el término *Ilustración* deriva del latín “lustre”, que significa brillo o esplendor y da lugar al verbo *lustrare*, en cuya definición se nos muestra una nueva acepción junto a la de “iluminar”, que es “purificar”. En todos los países de Europa se relaciona con la palabra luz: *Lumières, Enlightenment, Iluminismo, Aufklärung*.

se manifestaron en salones y tertulias con una situación confortable que su misma posición social proporcionó. Parte de estas reuniones las fomentaban damas de la alta sociedad, como Mme. Pompadour o Mme. de Geoffrin, cuyo salón acogía a artistas, hombres de letras, de ciencias y filósofos.

Como hemos adelantado, el arma de la Ilustración es la razón. Una razón desprovista de contenido preestablecido y convertida en un instrumento de búsqueda cuyo poder no consiste en poseer, sino en adquirir (*Libido sciendi*). Con ella los ilustrados luchan contra la superstición, las formas tradicionales de la religión, el argumento de autoridad y las estructuras políticas y sociales anquilosadas, intentando eliminar cualquier elemento de misterio, extrañeza o milagro. Es por tanto, una ideología antropocéntrica, llena de optimismo activo frente al futuro porque cree en el progreso conseguido a través de la razón. Es la posibilidad de instaurar la *felicidad* en la tierra y de mejorar a los hombres, “de por sí buenos”, según los *Philosophes*. Se trató de un movimiento entusiasta basado, no en un frío racionalismo, sino en el convencimiento de que la sensibilidad, como aptitud de la emoción, es potenciadora de la razón, si viene guiada de la experiencia: “A medida que el espíritu adquiere más Luces, el corazón adquiere mas sensibilidad”. Se produjo una coyuntura favorable a la reforma de la educación, produciéndose una postura crítica frente a la enseñanza tradicional. La efervescencia pedagógica hay que buscarla en la fe de las ciencias y en los instrumentos de mejora material y moral del hombre [Jovellanos (1858), pp. 230-267]. La educación podía regenerar el país y devolver al ciudadano la dignidad y la libertad. Esta idea se convirtió en un mito, según el cual la instrucción generaba la felicidad de los pueblos. Solo así era posible erradicar la ignorancia, causa de todos los males, y se podría formar un ciudadano útil y virtuoso. El revisionismo educativo tuvo, gracias a la RSBAPV, y más concretamente al estímulo de Peñafloreda, una especial aplicación en el Seminario Patriótico de Bergara, con una intención ética y pedagógica para elevar el nivel de la nación. Estos avances en la educación alcanzaron a las mujeres en su formación intelectual. Así lo promovió Josefa Amar y Borbón, socia de mérito de la RSAAP, cuyo logro fue equiparar la educación del hombre y la mujer para evitar la ociosidad y buscar eficacia y progreso [López Cordón (1994)].

La ampliación del mundo conocido provocó que muchos europeos y “ultramarinos” comenzaran a reflexionar desde perspectivas novedosas sobre los problemas de una humanidad que ellos querían en libertad, igualdad, fraternidad y tolerancia. Esta circunstancia posicionó a los hombres del siglo XVIII ante la tesitura de aceptar que había otros modos de evolución y progreso, así como diversas realidades sociales. Una de las transformaciones en la mentalidad europea, derivada del ideario ilustrado, fue la nueva percepción de la Naturaleza². La nueva sensibilidad del conocimiento desembocó en una rigurosa acumulación de informaciones, que dieron lugar a numerosos compendios al más puro estilo encicpedista. Las mismas expediciones científicas en América fueron fruto y consecuencia directa de la “curiosidad” del siglo XVIII.

Adaptándose al desarrollo de las ideas ilustradas, aparecieron en el panorama español los reformistas Campomanes y Jovellanos quienes coincidieron con otros innovadores en la lucha contra la ignorancia, el cambio educacional como instrumento básico de reforma y la defensa de un liberalismo económico para el progreso del comercio y la industria.

La apuesta por poner al día la renovación cultural en España se llevó a cabo a través de la política regia, los grupos de poder que controlaban la política cultural y los ilustrados, que proponían sus objetivos y modelos [Valero (2002); Sarrailh, (1979²)]. El reformismo cultural en España no se movió solo en el terreno de las ideas y el conocimiento, sino que también le interesó incidir en la transformación social del país.

Hacia la década de los 30 se observó una apertura hacia la crítica historiográfica, el método experimental y el anti-escolasticismo, formándose en el seno de la Compañía de Jesús una línea reformista en el que destacaron hombres como los Padres Terreros, Cerdá, Rávago, los hermanos Burriel, Isla y, tras 1767, con la expulsión de los jesuitas, los Padres Arteaga, Masdeu y otros más. Hubo una estrecha colabo-

(2) El concepto ilustrado de la Naturaleza abarca una óptica más amplia que lo entendido actualmente.

ración entre los jesuitas y los intelectuales de la corte, encaminada a un programa cultural para facilitar la modernización de la nación³. *La Academia del buen gusto* de la Condesa de Lemos congregaba, entre 1749 y 1751, a personajes tan variados como Montiano, Blas Nasarre, Luis José Velázquez, Juan de Iriarte, Luzán y los jesuitas P. Isla y hermanos Burriel, entre otros.

La obra del Abad Pluche, *El Espectáculo de la Naturaleza*

La realización de obras enciclopédicas y sistematización de información dispersa, constituye un proyecto del siglo ilustrado con la erudición de la cultura humanista ya presente en los últimos decenios del siglo anterior⁴.

Entre las diferentes obras compuestas, destaca por su importancia y difusión la obra del Abad Noël Antoine Pluche, *Le Spectacle de la Nature ou entretiens sur les particularités de l'histoire naturelle*, editada en nueve volúmenes, a partir de 1732. Se trata de una enciclopedia de Ciencia Natural. Los diferentes contenidos de *El Espectáculo* muestran que la obra “ha superado la mera realidad natural, dado que anticipa y propone un ideario antropológico, social y religioso de la realidad humana” [Riera (2003), p. 196]. La obra, considerada de un deísmo suave, es insistente en las causas físicas o físico-teológicas que

(3) La reordenación de los estudios pasó a ser competencia jesuítica: la Universidad de Cervera, creada en 1717, pasó a manos de los jesuitas y el Seminario de Nobles, nacido en 1727, fue uno de los centros educativos con mayor prestigio en la Corte. Los padres confesores, Daubenton y Rávago, se erigieron como protectores de la cultura y apertura de archivos. En definitiva, las instituciones centrales de producción cultural estaban bajo control de la Compañía de Jesús.

(4) La defensa de dichas obras y diccionarios la demandaba para España en 1734 D. Gregorio Mayans y Siscar en sus *Cartas morales, militares y civiles*. Entre los diccionarios científicos más conocidos nos consta *Clave médica quirúrgico universal*, del médico Francisco Suárez de Ribera (Madrid, 1730); un glosario de botánica, mineralogía y anatomía. En definitiva, un diccionario científico general y uno de los primeros en editarse en lengua castellana. En la actualidad, los diccionarios técnicos y científicos constituyen un aspecto poco estudiado. ASTIGARRAGA y ZABALZA [(2006), p. 5] remarcan cómo se está empezando a estudiar la relevancia de diccionarios y enciclopedias en la difusión del pensamiento económico, así como el movimiento enciclopédico en la historia cultural europea.

regían en la creación. Esta aplicación de la crítica racional al campo de la fe religiosa, tiene en el deísmo la racionalización de la visión del mundo, tan típica del Siglo de las Luces. Los deístas sentían a Dios más cercano, a la razón que a lo sobrenatural, pues consideraban la inmensidad y racionalidad de la Creación como la mejor prueba de la existencia de Dios [Sánchez Blanco (1991); Hazard (1946); Baumer (1985), p. 180].

Se trató de una obra modélica en su clase y un auténtico *best-seller* para el siglo Ilustrado, lo que permite concluir que su objetivo divulgador se cumplió con creces. En Francia se realizaron 57 ediciones desde 1732 y 1735⁵, figurando en las principales bibliotecas de la elite cultural francesa, desde la de madame de Pompadour, a la del enriquecido duque Emmanuel de Cröy, pasando por la del Amigo Bascongado Narros, y otros gabinetes y círculos interesados por las Ciencias Naturales y el progreso. Además, fue traducida al inglés, al italiano, al alemán y al castellano⁶.

El jesuita vizcaíno P. Esteban Terreros y Pando (1707-1782)⁷ fue el responsable de esta magna traducción, bajo el título: *Espectáculo de la Naturaleza ó Conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia Natural que han parecido mas a propósito para exercitar una curiosidad util y formarles la razon a los Jovenes Le^{ct}tores*⁸.

(5) Otras fuentes indican que fueron dieciocho reediciones.

(6) En España, a mediados del siglo XVIII, algunas voces ilustradas, como la del P. Feijóo, se alzaron, no solo para estimular la traducción de estas obras enciclopédicas, sino para alabar las traducciones existentes, para “beneficio de la Patria”. En sus *Cartas eruditas y curiosas*, exactamente en la número XXIII, fechada en Oviedo el 14 de julio de 1759, citaba algunas de las traducciones al castellano, como la de la literata e ilustre D.^a María Catalina de Caso, que había trasladado al castellano *El Tratado de estudios de monsieur Rollin*, una “obra de suma utilidad” para la enseñanza de las primeras letras y sus métodos.

(7) Es digno de aprecio su *Diccionario castellano con las voces de las Ciencias y Artes*, Madrid, 1786-1793. La escasez de vocabulario científico castellano y las dificultades en la traducción impulsaron al jesuita vizcaíno a componer esta obra, que pudo ser publicada gracias al apoyo de Floridablanca, a pesar de la medida de expulsión de los jesuitas, las dificultades económicas y el exilio de Terreros en Forlí.

(8) En la transcripción de los textos hemos respetado la grafía, la acentuación y la puntuación originales.

La primera edición en castellano, que es la que hemos utilizado para este trabajo, se realizó en Madrid, en la imprenta de Gabriel Ramírez entre 1753-1755, constando de 16 volúmenes en 4.º, de 20 cms⁹. Se sucedieron otras tres ediciones, elaboradas en Madrid por célebres imprentas: Joaquín Ibarra (1757-1768), Pedro Marín (1771-1773) y Andrés Sotos (1785). Estas dos últimas ediciones corrieron a cargo de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino y carecen de los preliminares tan sustanciosos del traductor [Sempere y Guarinos (1785-1789); Uriarte (1906); Aguilar Piñal (1995); Riera Palmero y Riera Climent (2003)].

Sempere y Guarinos comenta en su *Reflexión sobre el buen gusto* (1872) que

“las claras ideas y el bello estilo con que aquel sabio autor hace perceptibles las obras de la Omnipotencia atrajo a sí la afición y gusto del reino. Hasta en los estrados mas altos y entre las damas llegó a hacerse de moda el hablar de Historia Natural, de los animales, de las plantas de los minerales, de los oficios y fábricas” [PÉREZ GOYENA (1931), p. 13].

De igual modo, en 1759 el P. Feijóo, a quien el P. Terreros había aprobado en 1753 el IV tomo de sus *Cartas Eruditas*,¹⁰ valoraba de la siguiente manera las consecuencias de la traducción realizada por el erudito P. Terreros:

Lo que servirá para retener dentro de España una mediana poción de dinero; porque la copia de noticias importantes y amenas contenidas en aquella obra, movería a que los inteligentes de la lengua francesa y amantes de la buena literatura, lo trasladen a Francia.

(9) Actualmente se conservan ejemplares de esta primera edición (1753-1755), al igual que de la edición de 1757, en las principales bibliotecas nacionales. Para esta comunicación hemos consultado ambas ediciones, en estado de muy buena conservación, en la Biblioteca de la Universidad de Deusto-Bilbao.

(10) Desde su labor de censor, el jesuita vizcaíno estima que este tomo, como los 14 restantes, que han visto la luz de la mano del P. Feijóo es obra de “erudición, solidez, religión y piedad sin cosa alguna que se oponga a la Santa Fe, buenas costumbres y regalías de S.M.”

Efectivamente, la traducción del P. Terreros fue especialmente cuidadosa. No solo utilizó varias ediciones del original francés, sino otras europeas, como la impresa en Venecia por Juan Bautista Pascal (1745) o la editada en Ámsterdam (1743), con el fin de cotejar informaciones, así como algunos términos, que precisa con criterio de traductor erudito para el público español. Del mismo modo, utilizó numerosos diccionarios con minuciosidad y esmero, resolviendo los problemas terminológicos y actualizando el idioma a los progresos de la ciencia del siglo XVIII, “para que no careciese mi amada Patria del bien que gozan ya las ajenas”¹¹. Incluso, su lenguaje se acomodó a los términos más comunes, en aras de facilitar su comprensión, usando una lengua castellana “sonóra, expresiva, abundante, dulce, proporcionada en fus fylabas ; y en una palabra, capáz de todo”. A ello se suman 97 láminas de estampas que ilustran la obra, con el fin de potenciar al máximo la visualización de criaturas y máquinas¹².

De la misma forma que el abad Pluche, el jesuita vizcaíno efectuó un exigente trabajo de campo, con la intención de proceder a comprobaciones con maestros y artesanos, sobre herramientas y actividades prácticas que le hicieron ser conocido por sobrenombre de “el Padre curioso”, según explica Miguel de Manuel [(1793), p. X].

Otra de las excelencias de la traducción de Terreros fueron las 1.500 notas que, según comprobamos, completan y aclaran aspectos de carácter terminológico, facilitando su comprensión al lector español¹³. Por este motivo, consideramos la entente Pluche-Terrerros como fundamental al acercarnos al contenido de *El Espectáculo de la Naturaleza*.

(11) En su prólogo a esta obra Terreros dice: “me armé de Diccionarios, yá de Artes, y de Ciencias, y universales, y asimismo de los Libros facultativos , que pedia la variedad de materias que fe trataba”.

(12) El estampador fue Manuel Fernández, que declaraba, más tarde, que fueron más de 207 láminas de cobre las que se hicieron para la edición de Terreros, y que, junto con 5.600 estampas, se vendieron a la Compañía de Libreros de Madrid en 1768 y 1773 (RAH 9-7226).

(13) El P. Terreros, para no confundir sus anotaciones con las propias de la obra, avisa al lector que sus notas “ván señaladas con dos estrellitas como éstas. **”, e incluso corrige errores de imprenta o ciertos errores nominativos de algunas láminas. Por ejemplo, “La Manucodiata á Ave del Paraífo”.

La difusión de *El Espectáculo* en versión castellana traspasó el Atlántico. Los “Navíos de la Ilustración” –como los denominó Ramón de Basterra– condujeron esta obra, entre otros libros, a las selectas bibliotecas americanas de ilustrados civiles y eclesiásticos. Las “librerías” de aquella elite “mantuana” se nutrieron de volúmenes europeos. En los años 1759-89, la obra *El Espectáculo* se registra en aquellos cargamentos de libros que arribaron a Caracas, a través de la viuda de D. Santiago Irisarri e Hijo, apoderados de la Compañía Guipuzcoana de Caracas [A.G.I. Contratación 1694]¹⁴. También está inventariada en 1774 en la biblioteca del Obispo de Caracas, D. Manuel Machado Luna, junto a otros importantes volúmenes [A.G.I. Caracas 961].

Merece la pena reseñar que en la Junta General de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebrada en Bilbao el 28 del mes de julio de 1793, que, además de “*presentar las actas y ocurrencias (sic)*” de aquel año, se explicita “*un resumen sobre la vida y obra del padre Esteban Terreros y Pando*”, lo que viene a indicar que el jesuita traductor de Pluche y su célebre obra, ya fue valorado igualmente en los años 90 del siglo XVIII por aquellos Amigos y caballeros vizcaínos.

Notas sobre las vidas del Abad Pluche y del padre Terreros

Nöel Antoine Pluche nació en Reims el 13 de noviembre de 1688. De origen humilde, tras completar sus estudios fue, primeramente, profesor de humanidades y, posteriormente, lo fue de Retórica en la Universidad de Reims, antes de ordenarse sacerdote.

Assumió la dirección del colegio de educación secundaria de Laon, si bien se le retiraron las licencias por negarse a aceptar la bula *Unigenitus* (1713)¹⁵. Por este motivo, se le asignaron dos tutorías priva-

(14) A través de la Compañía Guipuzcoana de Caracas llegó también la obra *Dolencia de la Crítica*, editada en Gerona en 1760, del jesuita P. Antonio Codorniu, autor inmerso en la corriente reformista, pero sin llegar a causar ruptura con la escolástica. Carmen PANERA [(2000), pp. 711-727] alude a varios de estos cargamentos que llegan a Caracas y a La Guaira en la década de 1770, entre otros, la *Geografía* del P. Murillo Velarde y la obra de Pluche, traducida por Terreros.

(15) Esta bula condenaba las tesis jansenistas de Quesnel, expuestas en su obra *Reflexiones morales*.

das, a instancias del jansenista Rollin (los hijos de Gasville, intendente real de Roven –Normandía–, y del inglés Lord Stafford). El Cardenal Claude Fleury le ofreció un lucrativo priorato¹⁶. Sin embargo, tuvo que rechazarlo, ya que ello le habría supuesto aceptar la controvertida bula. Sus enseñanzas y escritos comenzaron a alcanzar notoriedad.

Terrerros, en su prólogo, le define como “hombre irreprehensible en sus costumbres”, “estimado de los Sabios”, que huyó del bullicio cortesano de París, en 1749, y, en la fecha de la traducción de Terreros, parece que seguía con sus laboriosas tareas y, con experiencia e inteligencia, ayudaba a un sobrino en sus tierras (La Varenne-Saint-Maur), que no siendo especialmente fértiles, con aplicaciones “las hace producir muchos, y muy escogidos frutos”. Tras quedarse sordo, el 19 de noviembre de 1761 murió de apoplejía.

Este escritor jansenista francés resultó ser un defensor católico que incorporó una extensa discusión sobre el newtonianismo en su *Histoire du Ciel* (1739)¹⁷, un tratado donde demuestra la conformidad de la ciencia moderna con las enseñanzas del Génesis. La obra por la que es más conocido,¹⁸ *El Espectáculo de la Naturaleza*, está impregnada de un deísmo matizado, pero en ella se promueve el ejercicio de la razón, estimulando la reevaluación de la utilidad e infundiendo la creencia en el progreso [Koepp (2006), p. 155]¹⁹.

(16) Sacerdote y confesor de la alta nobleza francesa, fue también historiador y galicano convencido. Fue célebre por su *Catecismo* y su *Historia Eclesiástica* en treinta volúmenes, y por su pertenencia a la escuela francesa de historia crítica revisionista, que propugnaba el retorno al comportamiento religioso de los antiguos cristianos.

(17) El título completo de esta obra es *Histoire du ciel considéré selon les idées des poètes, des philosophes et de Moïse, où l'on fait voir : 1° l'origine du ciel poétique, 2° la méprise des philosophes sur la fabrique du ciel et de la terre, 3° la conformité de l'expérience avec la seule physique de Moïse*. La edición castellana es de 1775.

(18) Hasta comienzos del siglo XIX, fue ampliamente resumida, imitada e incluso plagiada. Fueron muchos más los lectores que tuvieron *El Espectáculo*, que los que sostuvieron en sus manos un volumen de la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert.

(19) Otras obras de este autor son: *Mécanique des langues et Art de les enseigner* (1751); *Harmonie des Psaumes et de l'Evangile* (1764); *Concorde de la Géographie des différents âges* (1765), edición castellana, Madrid, 1784; *Lettre sur la sainte ampoule et sur le sacre de nos Rois à Reims* (1775).

El traductor de esta obra, Esteban Terreros y Pando, nació el 12 de julio de 1707 en Trucíos, un territorio encartado del Señorío de Vizcaya. Fue bautizado en San Pedro de Romaña, parroquia a la que lega desde 1774 una importante cantidad –40.967 reales 28 mrs.– para fundar Obra Pía y otros apoyos pecuniarios destinados a los indigentes “pobres vergonzantes”. Tenemos noticia de que en 1796 esta Obra Pía (un aniversario perpetuo con misa, minerva y bendición al santísimo todos los sábados y domingos del año y limosnas) no se habían formalizado de *facto*²⁰.

Perteneciente a la Compañía de Jesús desde los 20 años, profesó sus votos en 1744 y culminó sus estudios de Filosofía y Bellas Letras en Villarejo de Fuentes y Oropesa, pasando luego a Alcalá para estudiar Teología. De este tiempo y hasta 1767, año del extrañamiento de los jesuitas de España y América, Terreros ejerció la docencia de latinidad y Retórica, instruyendo con oportunidad en aquellos criterios pedagógicos que se conoce por la *Ratio Studiorum* (1599)²¹.

Enseñó Filosofía y Matemáticas en el Seminario de Nobles y en el Colegio Imperial, lo que permite entrever su experiencia vivida en la docencia diaria y sus quebrantos de salud que le hicieron reposar en Guadalajara. Precisamente, su nueva dedicación a la enseñanza de matemáticas en el Seminario de Nobles, le impulsó a escribir varias Lecciones o *Conclusiones públicas de matemáticas*, que dedicó en tres oportunidades a la familia real: al Infante D. Luis, a la Reina D.^a Barbara de Braganza y al mismo Rey D. Fernando VI²².

(20) En el Archivo de la RAH se halla un grueso expediente (RAH 9-7226) de los procesos de reclamación de pagos de Terreros por la incautación de sus bienes y obras, así como los memoriales presentados por sus testamentarios tras su fallecimiento. También en el apéndice documental del artículo de Álvarez de Miranda [2001] están contenidos algunos de estos memoriales y las reclamaciones de Terreros.

(21) Un verdadero sistema escolar de la Orden, con insistencia en el dominio del latín y cultivo de la oratoria, la habilidad de expresarse con claridad y métodos persuasivos por medio del teatro, la música, los debates públicos y discursos. Se volcaron igualmente en la gramática y la retórica, con insistencia de la instrucción cristiana.

(22) SOMMERVOGEL [(1890-1932)]; URIARTE [(1904-1916)]; URIARTE y LECINA [(1925-1930)]; PÉREZ GOYENA [(1931)] pp. 124-135].

Tras los decretos de expulsión de Carlos III, y a punto de publicarse el *Diccionario castellano con las voces de las Ciencias y Artes*, salió de Madrid con otros jesuitas, retirándose posteriormente a Forlì, en los Estados Pontificios. Allí, entregado a sus estudios y trabajos, falleció el 3 de enero de 1782 a los 74 años, no sin antes ver impresa una de sus últimas obras *Las Reglas acerca de la lengua Toscana*, publicada gracias a la financiación generosa de un indiano del Paraguay [Manuel (1793); Pérez Goyena (1922), p. 458 y (1931), pp. 5-19; Alvarez de Miranda (2001), pp. 45-75]²³.

Preliminares de la traducción de Terreros a *El Espectáculo*

En las dos primeras ediciones el padre Terreros anuncia en el prólogo, al *discreto y amado lector*, el carácter universal de la obra y la necesidad que existía de “una traducción arreglada”. Califica al abad Pluche de *Autor Religioso*, caracterizado por una inmensa erudición, y valora la piedad que el autor manifiesta en sus obras. Concretamente, en *El Espectáculo* se sitúa al hombre en sociedad y con Dios, sin olvidar al hombre en sí mismo y al hombre en sociedad con los demás. Así, “La Naturaleza es un Libro siempre abierto, en que se lee fin ambigüedad el sér de un Dios vivo, y pródigo”. La obra se ofrece a todos (“los Sabios, y los ignorantes”) para sacar *utilidad y entendimiento*, pues las ciencias prácticas y las Artes se explican científicamente, de modo que cada lector pueda encontrar lo que guste. Así, ejercitará su aplicación e ingenio.

Además de un optimismo desbordante del jesuita vizcaíno, vencido de la belleza de la realidad natural que conduce al creador [Riera (2003), p. 193], se observa en su prólogo el interés en convertir las tareas cotidianas en utilidad para el hombre y en el conocimiento práctico de Dios.

Las declaraciones de intenciones de Terreros como traductor van acompañadas de una notable dedicatoria a Dña. Bárbara de Braganza, esposa del monarca Fernando VI. En ella recuerda la idea general de la obra:

(23) Sus restos yacen actualmente en la catedral de Forlì, frente al altar de San Avelino.

la pública felicidad, constituida principalmente en la crianza de la Juventud de uno, y otro sexo, cultivo de las Artes, fomento del Comercio, y mas particularmente en la piedad, y humilde reconocimiento al Autor de la Naturaleza.

A esta dedicatoria le suceden las licencias del Rey (17 de noviembre de 1750) y del provincial de la Orden, padre Alejandro Laguna en comisión del padre Vizconti, General de la Compañía de Jesús (2 de enero de 1752); y las censuras del Bibliotecario Real, D. Manuel Martínez Pingarrón (30 de agosto de 1750) y del presbítero D. Blas Julián Carrera en comisión de Tomás Najera, vicario de Madrid (3 de febrero de 1753). Todos aprueban y valoran la traducción al castellano por el padre Terreros, entendiendo la gran utilidad para la enseñanza de la juventud.

La educación en el tomo XI de la obra de Pluche-Terreros

Las Conversaciones III a V del undécimo tomo tratan la cuestión de la educación²⁴. Hemos creído conveniente ceñirnos a la quinta conversación por explicitar los criterios educativos que debieran aplicarse a la infancia y a la juventud.

El autor, Pluche, trata por separado la educación de las hijas y la de los hijos. No obstante, para ambos hay dos tipos de educación. La primera es la educación superficial, a la que denomina “el arte de agradar”. Lo más importante en ella son las apariencias, el saber comportarse en sociedad y el estar a la última moda. Una educación así es, según el autor, un atraso. El otro tipo de educación es la que proporciona conocimientos prácticos, no solo para la sociedad, sino también para la vida y el espíritu de cada individuo.

El “arte de agradar” o “educación frívola”, en el caso de las mujeres, da como fruto “una grande debilidad, y una especie de estupidez” [Pluche, p. 80]²⁵. El único objetivo consiste en cuidar el físico y la

(24) El tomo completo consta de 397 páginas, distribuidas en siete Conversaciones: I. El origen de la Sociedad; II. El Matrimonio; III. La educación; IV. Los ejercicios de la infancia; V. Aditamento a cerca de la educación. Carta de un Padre de familias; VI. La diversidad de condiciones; VII. La supresión de la mendiguez.

(25) Las siguientes referencias relativas a la obra de Pluche solo indicarán la página correspondiente a la primera edición de la traducción castellana de Terreros.

apariencia, descuidando todo tipo de desarrollo intelectual. Con ello sólo se consigue que el entendimiento de la mujer quede embotado y sus manos entumecidas. Además, resulta perjudicial para la salud, por el excesivo reposo y el escaso ejercicio físico que realiza.

En el caso de los varones, “el fruto de esta admirable educación será exonerarse en delante de toda inquietud, y [...] seguir en todo su voluntad, y albedrío” [p. 137]. El “arte de agradar” pasa por mérito, talento y virtud. No obstante, la base de este arte es la sumisión, al estar siempre pendiente de agradar a los demás. Son dos los modos para cautivar. El primero de ellos se realiza mediante el juego, apostando fuerte y mostrando tranquilidad e indiferencia ante la pérdida. Es necesario guardar las apariencias, aunque esa pérdida le lleve a la miseria. La segunda forma de atraerse la simpatía de los demás es por medio de lo que Pluche denomina aire de libertad y charlatanería. Sus palabras, acciones y gestos están encaminados a agradar y a lucirse. Se hace el importante y siempre está atento a lo que dicen de él. Terreros considera más adecuado llamar charlatán a este tipo de hombres, en lugar de petimetre, como aparece en el original francés. Con esta educación tan superficial, que solo se fija en la moda, la música, los perfumes, los modales en la mesa y los paseos, el sujeto se convierte en un comediante, impetuoso y chocarrero que se burla de todo.

Aunque Pluche critica duramente esta educación trivial, reconoce que es preciso no descuidar el exterior, con el fin de hacer a los sujetos más sociales. Por tanto, junto a unas pautas básicas del “arte de agradar”, al niño hay que proporcionarle otro tipo de conocimientos más provechosos. Es lo que el autor denomina *educación práctica*. Las consecuencias serán que a la joven la mantendrá ocupada y la hará feliz; le facilitará el gobernarse por sí misma; y será útil a su familia y a la sociedad. En el caso del joven, este será el consejo y el amparo de su familia. El autor se centra en indicar cómo ha de realizarse este tipo de educación. En ambos casos, tanto en las niñas como en los niños, habrá que comenzar la educación desde muy temprano (los cuatro años). Habrá que tener paciencia porque el proceso es lento y los resultados no son inmediatos.

El abad Pluche señala cuáles son los conocimientos básicos con los que deben contar, igualmente, niños y niñas. Se pueden agrupar en dos tipos: los conocimientos relacionados con la adquisición de *habilita-*

des, tales como leer, escribir y contar, y los conocimientos relativos a *materias*, principalmente, la historia (sagrada y profana). Es en este grupo en el que el autor añade un mayor número de disciplinas a conocer por parte del niño, tales como latín, griego, geometría, etc.

La educación comienza con la adquisición de habilidades. La primera de ellas es leer. El autor considera conveniente que tanto los niños como las niñas aprendan a leer²⁶. Incluso, es partidario de la alfabetización universal al comentar que el hecho de conocer las letras es útil para todos los estados. Recomienda que los niños comiencen el aprendizaje de las letras a los cuatro o cinco años, a diferencia de lo que se acostumbraba hasta entonces, que no se empezaba hasta los ocho o nueve años. El autor propone cinco métodos, basados en el juego:²⁷ la pantalla con aberturas, la caja con naipes, las bolas con diversas caras, las varillas de plomo y el escritorio tipográfico²⁸. Todos se fundamentan en el mismo principio: se presentan al niño los caracteres por separado y se le va enseñando a leerlos, tanto por separado, como unidos, formando, de ese modo, sílabas y palabras.

Pluche se inclina por el escritorio tipográfico, al considerarlo el más útil. Consiste en un pequeño armario con cuatro o cinco filas de gavetas en las que se ordenan diversos paquetes o naipes, que tienen escritos en el dorso las letras, sílabas, etc. La puerta del escritorio se sujeta a modo de mesa, en la cual el niño ordena las letras, como si fuera un impresor. Este método facilita la lectura y la abrevia. Es divertido; entretiene al niño, lo mantiene en movimiento. También se puede utilizar como juego de rol y de competición. Incluso suple el escribir, aunque no enseña a escribir.

El éxito de la lectura dependerá de la continuidad y del estímulo. Para ello, es preciso huir de la monotonía, así como conseguir que el niño lea con las inflexiones ordinarias de la conversación y que, a con-

(26) En la p. 140, el autor comenta que enseñar a los niños a leer a una edad temprana es más urgente que en las niñas.

(27) También esta idea es novedosa, al rechazar el modo serio en que se solía realizar el acercamiento a las letras.

(28) Terreros enriquece el texto añadiendo una nota a pie de página en la que indica el nombre del inventor del escritorio tipográfico: M. du Mas de Mompelieir (*sic*).

tinuación, relate lo que ha entendido. De esta manera, con cinco años el niño sabrá leer bien. Después se podrá ir introduciendo al niño (y no a la niña) en la gramática y en la composición latina,²⁹ evitando en todo momento las ideas abstractas.

Una vez que el infante se ha familiarizado con la lectura, se procede al ejercicio de escribir. Este aprendizaje no solo corresponde a los niños varones. Tanto el abad Pluche como el padre Terreros insisten en la importancia de que las mujeres sepan escribir. Así, Terreros no entiende que haya gente contraria a la alfabetización de las mujeres: “es absolutamente fuera de razón” [nota en p. 90]. Por su parte, Pluche comenta que es necesario:

procurar los medios de que una señorita logre este importante socorro, que la constituye en estado de no dexarse engañar, y de servir à los otros : digamoslo mejor ; de gobernarlos bien³⁰.

El método que Pluche propone para niños y niñas es comenzar por realizar los trazos sobre pauta, con el fin de adquirir soltura y aprender la forma de las letras. El segundo paso consiste en realizar los efectos de la pluma; esto es, el trazo grueso, el fino y el mixto. Sin embargo, el padre Terreros señala en nota a pie de página que es preferible invertir el orden. Es decir, primero será conveniente adquirir una buena forma de las letras y después vendrá la soltura en la escritura.

Durante un año o más se practicarà la escritura, copiando diariamente párrafos de historia, al principio dictados por otra persona y, después, el mismo niño escribirà aquellos pasajes que, de tanto repetírseles, conozca bien. A la edad de diez u once años, el niño será capaz de escribir con soltura, “tan naturalmente como habla” [p. 88]. El autor aconseja, como práctica común, escribir cartas. En la educación de las

(29) Sobre la gramática, el autor comenta en el apartado dedicado a la educación de las hijas que es un estudio muy seco y nada adecuado para la infancia (pp. 85-86). En cuanto al aprendizaje del latín, Pluche no lo considera, en general, útil para la mujer; se trata de un estudio fatigoso que no le ayuda a “perfeccionar el natural feliz, que Dios la diò” (pp. 92-93). Sin embargo, se exceptúa el estudio del latín de “buenos Autores, y de las preces de la Iglesia” (p. 93).

(30) p. 86.

niñas, recomienda emplear, al menos un año, en la redacción de cartas, a personas conocidas, empleando ideas claras y familiares, sin aturdira con ortografía y gramática³¹.

En esta primera fase de la educación será muy útil disponer de una biblioteca básica, que conste de los evangelios, la predicación de los apóstoles, el Catecismo, con la instrucción del párroco, además del Catecismo del abad Fleury, el Antiguo Testamento y las costumbres de los cristianos, que contiene el espíritu y la sustancia de la historia eclesiástica. El autor, a la hora de hablar de la redacción de cartas, comenta que puede consultarse una gramática francesa. El padre Terreros sustituye dicha obra por la Gramática Castellana.

En cuanto a la tercera habilidad, la de contar, se va adquiriendo al tiempo que la escritura. El autor señala que “todos pueden saber contar” [p. 85]; comenta que no es difícil. Simplemente requiere práctica y paciencia. Al niño se le acostumbrará “à saber ordenar una cuenta, figuiendo cualquiera de las reglas de la Arithmetica” [p. 156].

En resumen, según el abad Pluche:

Saber leer , escribir , contar , disponer , ó diſtar bien una carta , hablar bastantemente su propria lengua , leyendo , por lo comun , sin error , ni tropiezo lo que se le ofrece : esto es lo que yo llamo el primer necessario , y el comun indispensable de la buena crianza³².

Una vez aprendidas las habilidades anteriores, es el momento de pasar al otro tipo de conocimientos: el relativo a las materias. Este aprendizaje ocupará la preadolescencia (de los diez a los doce años, aproximadamente). El abad Pluche se centra en el estudio de la Historia, que “es una fuente perenne de gusto , que crece à medida , que se adelanta en ella : no es estúdio seco , insipido , y descarnado” [p. 94]. La Historia es la base de la educación de la persona, ya que su estudio “no fastidia , y hace brotar en el corazon el amor de la verdad , y solidez” [p. 116]. El objetivo de su aprendizaje no es otro que cono-

(31) El género epistolar alcanzó un notable desarrollo en el siglo XVIII, sobre todo en el ámbito femenino.

(32) pp. 158-159.

cer ordenadamente los principales acontecimientos acaecidos desde el principio del mundo hasta la actualidad, así como los lugares en que sucedieron.

En primer lugar, es preciso estudiar la historia sagrada, desde los orígenes hasta la destrucción del Templo de Jerusalén. Para ello, el autor propone un método: emplear hasta un total de catorce mapas específicos, en los que poder situar los hechos. Respecto de la cronología, en el caso de las niñas, es recomendable utilizarla con moderación, para no abrumarlas con fechas³³.

Una vez aprendida la historia sagrada se puede pasar al conocimiento de la historia profana. Para ello, se propone el mismo método que en el estudio de la historia sagrada: en diferentes mapas se representan los pueblos antiguos, las rutas marítimas, los hechos de historia medieval y moderna, etc.; se sitúan las historias mitológicas, “advirtiendo , que el todo es fabuloso” [p. 101]; y se trazan los viajes y expediciones más reseñables.

En realidad, el autor propone combinar la Geografía y la Historia. La primera ayuda a comprender los sucesos:

Quitale lo geographico à todos estos sucessos , y yá no se sabe en donde passan las cosas , no se vé la concatenacion , ni las razones que hubo para ellas³⁴.

La Historia, por su parte, ayuda a retener los lugares:

Quitese del mismo modo lo historico à la Geographía , o intentese en la memoria el orden de los Lugares , sin el socorro de un viage , ò de una historia , que nos haga seguir à un Aventurero , ò Conquistador , que nos ocupa , y conduce como unidos à sus intereses , y al motivo que le hace dexar un Lugar , y passar à otro³⁵.

(33) Pluche no comenta nada especial sobre la cronología que han de estudiar los niños.

(34) p. 102.

(35) pp. 103-104.

El abad Pluche insiste en la necesidad de unir Geografía e Historia:

la idea de un acontecimiento memorable , ò de una singularidad digna de nota , que acaeció en cada uno de los parages en que hubo alguna detencion , ò pausa [...] encadena agradablemente el todo , y le coloca por su orden en la memoria. Los Lugares mismos , que aun no se conocen , ni se notaron , segun se desea , en el mapa , por evitar confusion , se hacen claros , y tan capaces de retenerse , como todos los demás , luego que se sabe , que están cercanos à tal , ò tal Lugar conocido³⁶.

Después de estudiar la Historia, es preciso que sea escrita por uno mismo. Es esta la manera adecuada para aprender Historia: leer un capítulo, repetirlo en voz alta y escribirlo. Además de ser un modo divertido de aprender,

La verdadera ventaja de este método es dár insensiblemente , y por medio de una práctica indeleble al entendimiento , y al estilo una noble reñitud³⁷.

El autor proporciona una bibliografía de la cual extraer material con el que escribir la Historia:

1.º La obra de los seis días. 2.º La historia del Testamento Viejo con sus reflexiones. 3.º La explicacion de los Libros de los Reyes. 4.º La historia de los Judíos por Humfrei Prideaux. 5.º La Vida de Jesu-Christo por M. de Tourneux. 6.º Los Discursos de Bossuet sobre la Historia Universal. 7.º La Historia Ecclesiastica por M. Fleury³⁸.

Detrás de la quinta obra, el padre Terreros añade una nota para indicar que las obras anteriores pueden ser sustituidas por la *Historia del Pueblo de Dios*, del P. Berruyer y la *Historia del Establecimiento de la Iglesia*, del P. Montrevil.

(36) *Ibíd.* A esta unión la denomina Geografía histórica [pp. 104, 237].

(37) p. 108.

(38) p. 106.

Todo el aprendizaje se realizará bajo la supervisión de un maestro que estimule y oriente en Historia y en ortografía a los jóvenes, de manera que vayan profundizando en las materias. En caso de que las señoras quieran perfeccionar su saber en la historia profana, Pluche les recomienda los libros de M. Rollin, la Historia del R. P. Daniel, la del R. P. de Orleáns, la de M. el Abad de Vertot, etc. Nuevamente, Terreros modifica la relación para adaptarla a la situación del estudiante español, indicando que es suficiente con la Historia del padre Juan de Mariana³⁹.

Quando el entendimiento esté formado, será conveniente que las señoras estudien muy brevemente la fábula y su contexto, con el fin de comprender muchas de las pinturas y de las obras literarias⁴⁰. No habrá que emplear más de un mes en este tipo de aprendizaje. Bastará con clasificar los dioses por categorías, junto a sus símbolos dibujados, y conocer la historia de cada uno. A continuación, mediante el juego, se citará un escenario y se describirá el personaje, con el fin de que la señorita o muchacho lo acierte.

Una vez adquirido el gusto por la historia, los demás conocimientos llegarán por curiosidad: las principales reglas de elocuencia y poesía; la historia natural; y los tesoros de su lengua, es decir, los libros piadosos. Terreros apunta que, al contrario de lo que señala Pluche, la nación francesa no es la única en la producción de excelentes obras piadosas, por lo que cita a autores españoles reseñables, como Fr. Luis de Granada, el padre Luis de la Puente y Eusebio Nieremberg.

Hasta aquí, se puede suponer una educación similar para hombres y mujeres, si bien, como se ha ido señalando, la educación para las mujeres ha resultado ser más laxa en algunos aspectos (gramática, ortografía, cronología). El abad añade una serie de conocimientos diferentes para los niños y para las niñas. Así, acerca de la educación de

(39) En la p. 246, Terreros añade otros autores: Fray Luis de Granada, Rivadeneira, Fray Luis de León, Solís, etc. Todos ellos “son muy buenos por la pureza de su lenguaje al mismo tiempo que las materias que tratan siendo tan varias pueden instruir mucho”.

(40) Entendemos que este aprendizaje es también útil a los varones, al señalar el autor, cuando habla de la educación que han de recibir los niños, que no va a repetir lo que ya dijo hablando de la educación de las niñas (pp. 156-157).

las niñas es partidario de que estas vayan aprendiendo paulatinamente sus labores manuales, que evitan la pernicioso ociosidad y encubren el gusto por la ciencia y la lectura, al practicar esta mientras realizan sus manualidades. Esta misma prudencia les llevará a suprimir cualquier parcialidad en religión. De este modo, “mantendrá a toda su familia en paz , y hará feliz al marido” [p. 119].

El apartado dedicado a los hijos se presenta más frágil en cuanto a desarrollo de ideas y de contenidos, en ocasiones contradictorios. Reitera numerosas ideas, al tiempo que no explica otros conceptos que adelanta.

A partir de los doce o trece años, el abad comenta que el muchacho estará preparado para introducirse en la Geometría y otras ciencias relacionadas con las matemáticas (Agrimensura, Astronomía, Arquitectura, Óptica, Navegación, Fortificación, etc.). Para facilitar el aprendizaje de estas materias, propone utilizar lo que hoy conocemos como “juegos de construcción”. Resulta igualmente útil proporcionar al muchacho máquinas y otros objetos cotidianos que pueda desmontar y volver a montar, con el fin de despertar en él la curiosidad.

Pluche señala que es conveniente aprender otras lenguas. Así, asegura que es posible manejar dos o tres lenguas, además de la materna, sin mucho esfuerzo ni tiempo⁴¹, con los medios anteriormente expuestos; esto es, el escritorio tipográfico, las estampas, las máquinas, etc.⁴². Además de enumerar las lenguas europeas habladas en su época, selecciona las más convenientes para el aprendizaje. De este modo, las lenguas inglesa e italiana las considera muy útiles para el estudio de las ciencias. El francés ha desplazado al alemán a la hora de viajar y es empleado para el comercio en las Cortes y en las ciudades europeas. Y sobre la lengua española, dice:

(41) En la p. 174 asegura que “las lenguas no se aprenden fino por eco , y por imitación. Aquí no hay Diccionario , aquí no hay tropiezos , ni aquí hay lágrimas”.

(42) “Afsi se fomenta y aprenden las lenguas , afsi se forma el entendimiento , y afina el gufto” [p. 229]. Véanse, pp. 251-256.

La lengua Española , por el contrario , encerrada en un rincón del Mundo (**), y no habiéndose distinguido en la literatura , sino es por medio de libros de devoción (**), que se pueden muy bien suplir , no convida à persona alguna à aprenderla , aunque entre todas las lenguas vivas es la que tiene mas armonía , y se aproxima mas à la riqueza de la lengua Griega , yà sea por la diversidad de su colocacion , orden , y frases , ó yà sea por la multitud de sus terminaciones , siempre llenas , y perfectas , y por la justa longitud de sus terminos tan hermosos siempre , y tan sonoros⁴³.

Las puntualizaciones que realiza Terreros son sutiles, a la vez que agudas. Respecto a que el español se encuentra arrinconado, el traductor comenta:

A casi toda la America descubierta , buena parte del Asia , y muchos otros parages de Europa , en que se habla la lengua Española , no parece justo llamarles un rincón del Mundo , siendo la mayor parte de èl.

En cuanto a la falta de literatura española:

Las Bibliotecas de España nos dicen , que no està su Nacion tan pobre de libros de literatura; y tal vez las estrangeras han sabido aprovecharse de ellos.

Pluche insiste en que la única manera de aprender las lenguas vivas es habitando en el país donde se hablar la lengua que se desea aprender o, si ello no es posible, practicarlas constantemente con los que las hablan.

Por último, el autor no se olvida de lenguas antiguas como el latín, el griego y el hebreo, por ser fuentes de erudición. Se centra en el aprendizaje del Latín. Como es una lengua muerta, habrá que aprender una correcta latinidad, si se desea hablarlo adecuadamente [pp. 201-205, 210-215 y 210]⁴⁴. El aprendizaje se basará en pocas reglas y mucha práctica, comenzando por la traducción y siguiendo

(43) Pp. 163-164.

(44) Cf. p. 166 donde comenta que es un riesgo hablarlo, por ser casi imposible hacerlo de forma apropiada.

por la composición⁴⁵. Se insiste en que el joven no componga tema alguno “sea con la voz viva , y repentinamente , ó sea con la pluma en la mano , y à solas,” sin auxilio del maestro y un modelo agradable [p. 201].

Pluche facilita una extensa bibliografía latina de autores clásicos y modernos para el estudio de la historia sagrada y de la historia natural⁴⁶. Terreros amplía estas referencias valorando a Francisco Sánchez el Brocense y la *Biblioteca Hispana* de Nicolás Antonio, como clave en la consulta bibliográfica de autores [p. 184]. A partir de la lectura de obras de latinidad pura y simple (pasajes de Varrón, Paladio, Plinio, Agrícola, Rondelecio o Willughy), el joven puede, además de entretenerse, aprender cosas prácticas y de utilidad. El autor elogia especialmente los doce libros de Columela, por “tratar cosas sumamente prácticas , y comunes de un modo simple”, además de mostrar de manera agradable “lo util , lo honesto , lo justo , la buena crianza”, que representan el “alimento mas sano para la razon” y las “luces mas provechosas para la sociedad” [pp. 224-225].

Para poder lograr todos estos valores, la figura del maestro es fundamental, especialmente, cuando el niño tiene siete u ocho años [p. 175]. Tanto Pluche como Terreros, desde sus experiencias como docentes, son conscientes del insustituible papel del maestro. Según Pluche, los preceptores hacen el camino muy cómodo [pp. 225-228, 244]. Por esta misma razón se explican las características de un buen maestro. Este será juicioso, con aplicación infatigable y de virtud experimentada [pp. 198, 216]. Tendrá siempre presentes sus propios objetivos y los

(45) “Apliquen estas reglas por medio de algunos renglones de un Autor facil , que fe le hará al principio traducir del latin à su lengua materna , y luego volverle de esta al latin” [p. 183]. El autor remite al lector a la obra *Tratado de los estudios. Arte de estudiar la lengua Latina*, del abad Rollin, como autoridad en la enseñanza del latín, y transcribe, al efecto, un fragmento de dicha obra [pp. 170-172]. Pluche recomienda una serie lecturas, de pasajes sencillos y latinidad perfecta, en las pp. 192-193: Severo, Cornelio Nepote, Aurelio Víctor y César. Terreros señala que la Vulgata no es adecuada para aprender un buen latín.

(46) Entre los autores modernos más recomendados por Pluche y Terreros, además de Erasmo [p. 249], se encuentran Bossuet y Rollin. Estos últimos “fueron de los que escribieron mejor la lengua Latina , y de los que mas dominio tuvieron en la Francefa” [p. 218].

métodos de enseñanza, pero sin darlos a conocer a los niños, a quienes atraerá y formará su entendimiento, sin abrumarlo [p. 183]. Sabrá elegir lo apto para formar el estilo del alumno joven [pp. 209, 220]. Fomentará en el niño la expresión de sus razonamientos con términos sencillos [pp. 231, 251]. Conducirá hábilmente al discípulo por medio de práctica escogida y frecuente [pp. 108, 222, 229, 232] y estimulará diálogos y ejercicios a viva voz, con el fin de conservar su propia salud. Así, el maestro no fatiga “tanto fu cabeza , ni rebienta fus pulmones , y logra el placér de efcuchar aquellos nuevos Oradores” [pp. 213-214]. De este modo, también se contribuye a la práctica y aliento de hablar en público, desplegando capacidades de cortesía y “agaffajo”, así como el buen gusto [pp. 214-215, 218].

En definitiva, la gloria del maestro consiste en fortificar la razón y formar el entendimiento, enseñando al joven con propiedad, sin embarazo y sin bajeza: “Si no llegàremos por esta via a facar Poëtas excelentes , é Hiftoriadores exactos , llegarémos à lo menos à multiplicar en la Republica Ciudadanos sólidos , y hombres juiciofos” [p. 231].

Además de las peculiaridades de los maestros y los consejos que se les proporciona, a lo largo de esta conversación se presenta la metodología a seguir en la enseñanza. Puede resumirse en seis puntos:

1. Utilizar imágenes: vistas o descritas. Este método es válido tanto para la infancia como para la juventud. Concretamente, las estampas son muy útiles, ya que ayudan a “fixar la ligereza de los pocos años” y a transportar al niño al mundo antiguo “y a las partes tan diversas , que componen el mundo moderno” [p. 160]. Dicho de otro modo, es importante conseguir que lo que se enseña sea visualmente atractivo.
2. Proporcionar diversión. Es preciso que el aprendizaje sea agradable y lograr que el niño lo desee. Para ello son muy válidas las máquinas y las artes.
3. Despertar su curiosidad. “La curiosa averiguacion , que ha sido conducida con acierto , nunca està ociosa , y facilmente se inclina à buen lado” [p. 115]. A través de ejercicios prácticos, novedades sencillas y objetos campesinos, el niño busca el conocimiento y lo práctico [p. 237].

4. Mantenerle ocupado, entretenido, y, a ser posible, en movimiento. Es conveniente alternar diferentes actividades para evitar el aburrimiento y el hastío [p. 232].
5. Hacer que el joven reflexione y se cuestione los conocimientos. Sin desterrar el ejercicio de memoria, se debe enseñar al joven a razonar y a forjar su entendimiento, asegurando el orden de sus ideas y desechando la vana ostentación de pensamientos ingeniosos [pp. 268-269].
6. Escribir pequeñas composiciones para ejercitar la razón y perfeccionar el estilo. Al mismo tiempo, potenciar los debates de emulación entre dos grupos en la clase, así como los recitados, que serán seleccionados de escenas de autores como Plauto y Terencio. De esta manera, el maestro está seguro de atraer y formar al joven con un acto completo y, a la vez, divertido [p. 240-241].

A lo largo de todo *El Espectáculo*, tanto Pluche, como Terreros en su traducción, ofrecen, además de los criterios pedagógicos, fórmulas para un tratado de la amistad y del oficio del conocimiento. Con una afinidad más que notable con la filosofía ilustrada que preconizan el Conde de Peñaflorida y la Real Sociedad Bascongada, busca en todo momento formar jóvenes útiles a la familia y a la sociedad. Así mismo, merece la pena transcribir una última reflexión que apunta hacia la cultura de la juventud y la propia filosofía de las escuelas, en cuanto a una elección de camino o estado de vida: “Este es el camino; si la razón humana no vá por él, camina por las tinieblas; y si quiere tomar otro rumbo, dà en peligro, y se aventura” [p. 270].

Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, Francisco [1995]: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., t. VIII.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro [2001]: “El P. Terreros antes y después de la expulsión” en Manfred TIETZ (ed.) y Dietrich BRIESEMEISTER (colab.), *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII. Actas del Coloquio Internacional de Berlín (7-10 de abril de 1999)*, Madrid-Frankfurt am Main, Vervuert-Iberoamericana, pp. 45-75.

- ASTIGARRAGA, J., ZABALZA, J. [2006]: *La economía en los diccionarios y las Enciclopedias del siglo XVIII*, Madrid, AEHE.
- BAUMER, Franklin [1985]: *El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas. 1600-1950*, México, Fondo de Cultura Económica.
- COBBAN, Alfred (dir.) [1990]: *Historia del mundo moderno*, Barcelona, Cambridge-Sopena, tomo VII, “El siglo XVIII. Europa en la época de la Ilustración”, pp. 61-81.
- HAZARD, Paul [1946]: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Revista de Occidente.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de [1858]: *Memorias sobre la educación pública*, BAE, tomo XLVI, Madrid.
- KOEPP, Cynthia J. [2006]: “Curiosity, Science and Experiential Learning in the 18th Century: Reading the Abbé Pluche’s *Spectacle de la Nature*”, en Andrea IMMEL y Michael WITMORE (dirs.), *Childhood and children’s books in early Modern Europe, 1550-1800*, New York-London, Routledge, pp. 153-180.
- LÓPEZ CORDÓN, M^a Victoria [1994]: “Introducción” a *Josefa Amar y Borbón, Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Cátedra, pp. 1-52.
- MANUEL, Miguel de [1793, ed. facsímil 1987]: “Memorias para la vida y escritos del P. Esteban Terreros”, en Esteban TERREROS Y PANDO (S.J.), *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Arco, tomo IV, pp. V-XIV.
- PANERA, Carmen [2000]: “La edad de la Ilustración en España. Lazos de fortuna, devoción y saber en el País Vasco y América”, *Itsas memoria*, n.º 2, pp. 711-727.
- PÉREZ GOYENA, Antonio (S.J.) [1922]: “Contribución de los jesuitas al Diccionario de Autoridades”, *Razón y Fe*, n.º 63, pp. 458-481.
- [1931]: “Un sabio filólogo vizcaíno”, *Razón y Fe*, n.º 94, pp. 5-19 y 124-135.
- RIERA PALMERO, J., RIERA CLIMENT, L. [2003]: *La ciencia extranjera en la España Ilustrada. Acta histórico-médica vallisoletana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco [1991]: *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza.
- SARRAILH, Jean [1979²]: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México-Madrid, Fondo de Cultura Económica.

- SEMPERE Y GUARINOS, Juan [1785-1789, ed. facsímil 1969]: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Gredos, 6 tomos en 3 vol., t. VI.
- SOMMERVOGEL, Charles (S.J.) [1890-1932]: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Bruxelles, Oscar Schepens, 11 vols.
- URIARTE, J. E. (S.J.), LECINA, M. (S.J.) [1925-1930]: *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús perteneciente a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, Madrid, Imprenta de la Viuda de López del Horno, 2 vol.
- URIARTE, José Eugenio de (S.J.) [1904-1916]: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española. Con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 sept. 1540 - 16 ag. 1773)*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 5 vol.
- VALERO, José Antonio [2002]: “Razón y nación en la política del primer dieciocho”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, n.º 22, Universidad Complutense.

LOS ORÍGENES SOCIALES DE LOS ILUSTRADOS VASCOS

JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ y ÁLVARO CHAPARRO

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Las páginas que siguen son, por nuestra parte, una primera aproximación a la historia social y política de los ilustrados vascos, pero una aproximación desde la extrañeza. ¿No es sorprendente que, en una sociedad tan tradicional como era la sociedad vasca del Antiguo Régimen, surja un grupo de gente que se sitúa tan tempranamente a la punta de la modernidad europea? Tiene que haber causas poderosas que expliquen la emergencia de un grupo de familias con este perfil modernizador.

Jesús Astigarraga ha sintetizado el perfil social de los ilustrados vascos acuñado por sucesivas aportaciones historiográficas. La creación de la Bascongada por los caballeritos de Azcoitia fue una operación de agregación de diferentes círculos ilustrados nobiliarios dispersos en las tres provincias vascas. Socialmente, se trataba de una nobleza activa y cultivada, propietaria de mayorazgos, con intereses agrícolas, ferrones y mercantiles; una nobleza ilustrada por su formación y aspiraciones, que compraba libros foráneos, estudiaba en el extranjero y celebraba tertulias cultas. Esta nobleza se hallaba establecida en el marco de los territorios forales, dotados de estructuras de organización propias y gran autonomía respecto a la Corte, y el proceso de formación e institucionalización de la Bascongada se produciría y explicaría en este marco¹.

(1) ASTIGARRAGA, J., *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 23 y ss.

Con ser todo ello cierto, pensamos que estos elementos no terminan de explicar quiénes fueron los ilustrados vascos, por qué ellos y no otros de rasgos semejantes. Las explicaciones más comunes sobre el surgimiento de estos ilustrados tienen un anclaje social débil y por ello tienden, en no pocas ocasiones, a ser tautológicas. Se viene a decir que son ilustrados porque es la época de la Ilustración, o porque han estudiado en Francia, o porque se contagian con las ideas de las Luces, o porque pertenecen a un sector dinámico de la sociedad, a la burguesía mercantil o a la nobleza comerciante. Pero, ¿por qué estudian en determinados centros? ¿A qué carrera les destinan sus padres con esa educación? ¿Por qué leen libros ilustrados europeos, o se interesan por esas ideas... cuando a otros de condición social semejante, al contrario, no les interesan, o las rechazan abiertamente? ¿Y si la clave se halla en el dinamismo económico, por qué otros nobles y comerciantes de análoga condición tuvieron un perfil mucho más conservador? Es necesario investigar los elementos sociales y culturales que marcaron la diferencia entre una minoría de élites de corte moderno y la mayoría de las élites tradicionales.

En la década de 1970, el perfil social de los ilustrados vascos se hizo desde la economía y desde una perspectiva de historia regional. En esta historia socio-económica, los ilustrados aparecían como propietarios de mayorazgos con intereses económicos semejantes. La clave de sus preocupaciones ilustradas residía en su interés por mejorar los rendimientos de la agricultura, del comercio y de las ferrerías, esto es, las bases de sus recursos². El perfil socio-económico de los fundadores y socios de número de la Bascongada corresponde, efectivamente, a familias hacendadas de las provincias. Además de algún señor territorial, como el vizconde de Ambite o el marqués de Montehermoso, la mayor parte de ellos eran mayorazgos y diezmeros, como el conde de Peñaflorida, poseedor de cuatro patronatos y quince mayorazgos, el marqués de Narros, propietario de tres mayorazgos, Félix María de Samaniego, señor territorial del valle alavés de Arraya y dueño de tres

(2) FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 362; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa. (1766-1833)*, Madrid, Akal, 1975, p. 172.

mayorazgos en Guipúzcoa, Carlos Antonio de Otazu, patrono de Otazu y con siete mayorazgos, Juan Rafael de Mazarredo, con siete patronatos y siete mayorazgos, Miguel José de Olasso, con tres mayorazgos, etc³.

Sin embargo, ¿en qué explican estos rasgos su perfil ilustrado? ¿No hay en ello cierto determinismo económico? Porque sabemos que muchos hacendados fueron más bien conservadores, contrarios a las ideas reformistas. Se podría añadir, especificando, que estos patricios ilustrados representaban el sector económicamente más dinámico de esas élites hacendadas, a la nobleza comerciante y a la burguesía mercantil, y que esta dedicación al comercio les daría una mentalidad ilustrada y reformista. El espíritu mercantil influyó, sin duda, pero no basta. En la misma época, otros comerciantes, muy dinámicos en su actividad, resultaron más bien conservadores, apegados a valores familiares, corporativos e ideológicos tradicionales⁴.

La identificación de los ilustrados con el capitalismo mercantil ha sido importante, central incluso, en el contexto de una historiografía dominada por la tesis de “la revolución burguesa”, según la cual la revolución liberal fue llevada a cabo por una nueva clase social, la burguesía. En este proceso, los ilustrados se situaban como una especie de eslabón perdido, pero también contradictorio. Según las inclinaciones, podían ser vistos como precursores de la nueva sociedad burguesa, lo que podía corresponder a su carácter más o menos mercantil, o como hombres del antiguo régimen al servicio del despotismo ilustrado, que, a pesar de su reformismo, no acabaron de romper amarras con el pasado, atados por las cadenas diamantinas de sus intereses y privilegios de carácter hacendado y nobiliar.

En esta cadena de filiaciones, durante mucho tiempo se ha querido ver las Sociedades Económicas de Amigos del País como una obra de la burguesía, pero ahora sabemos que, aunque tuvieran en muchos aspectos un

(3) OTAZU, A., *El igualitarismo vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1986, pp. 303ss; ORTIZ DE URBINA MONTOYA, C., “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, n.º LXII-2, 2006, p. 364.

(4) AZCONA GUERRA, A. M., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1996

espíritu “burgués”, la participación de los “burgueses” en ellas fue minoritaria y, en la práctica totalidad de los casos, los fundadores y elementos motores de estas sociedades en España fueron miembros locales del clero y de la nobleza⁵. Pero ¿de qué sectores del clero y de la nobleza?, porque en la España del siglo XVIII hay una nobleza modernizadora que contrasta fuertemente con la nobleza tradicional mayoritaria.

Las críticas recientes hacia el modelo de “revolución burguesa” sitúan las explicaciones del cambio en otras dimensiones y permiten enfocar a los ilustrados vascos desde otro ángulo. Trabajos como los de Jesús Cruz plantean que las élites gobernantes que llevaron a cabo la revolución política en España, desde los gobiernos liberales de la primera mitad del siglo XIX, fueron en buena medida herederas de los grupos nobiliarios de administradores y financieros que se habían formado, a lo largo del siglo XVIII⁶, en el proceso específico de construcción de un Estado administrativo, militar y financiero de nuevo cuño y de voluntad reformista.

En esta línea, partimos de estudios anteriores nuestros sobre los grupos de las élites vascas que en el siglo XVIII participaron más activamente en las carreras administrativas, militares y financieras de la Monarquía hispánica, así como en la economía privilegiada en torno al Estado y al imperio colonial. Al hilo de estas investigaciones, hallamos que los ilustrados vascos corresponden a familias que participaron de un modo especialmente intenso en este proceso. A partir de ahí, nos planteamos la relación entre ambas cosas: de qué modo este perfil de carreras en la Monarquía contribuye a explicar la emergencia de élites ilustradas en una sociedad más bien tradicional.

Nuestra aportación no tiene demasiados precedentes en la historiografía vasca y puede resultar chocante, a nuestro pesar. Esto se debe a que, por lo general, nuestra historiografía se halla muy enclavada en marcos locales que solo permiten ver una parte de la realidad. En este

(5) CEPEDA GÓMEZ, J., “Carlos III (1759-1788)”, A. Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 627; SÁNCHEZ-BLANCO, F., *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Pons, 2002, p. 257.

(6) CRUZ, J., *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal*, Madrid, Alianza, 2000.

caso, las explicaciones del perfil social de los ilustrados vascos se han buscado hasta ahora en la idiosincrasia regional. La apertura más seria se ha hecho hacia América, por aquello de la “diáspora”, con el estudio de los miembros de la Bascongada en las Indias, pero de una forma muy desligada de lo que da coherencia al fenómeno, la Monarquía hispánica. Una de las cosas que más sorprenden, al observar las familias de los dirigentes y socios de la Bascongada desde una perspectiva abierta, de red social, es que no se trata de familias enclavadas en un marco regional, sino que, al contrario, su geografía específica es la de la Monarquía hispánica, en claro contraste con la mayoría de unas poblaciones que viven en los horizontes de sus comunidades locales tradicionales.

1. Genealogía social de los socios de número de la Bascongada: las élites vascas y la Monarquía hispánica en el siglo XVIII

Desde finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII se produjo en España una fuerte elevación al gobierno de la monarquía de nuevos grupos de poder, originarios de la mediana y pequeña nobleza de la periferia, extranjeros a la tradicional aristocracia castellana que había gobernado hasta entonces la España de los Austrias⁷. En aquel contexto tuvo lugar una elevación sin precedentes de familias originarias de los territorios hidalgos del Norte de la Península, especialmente de la Montaña de Castilla, de las provincias vascas y del reino de Navarra. Con la Guerra de Sucesión y las reformas políticas y administrativas de los Borbones, hombres originarios de estos territorios ascendieron en gran número a posiciones privilegiadas en la Corte y a cargos encumbrados en las finanzas reales, en la alta administración, en el Ejército, la Marina y la Iglesia, así como a posiciones destacadas en el comercio colonial y en el gobierno de las Indias⁸.

(7) MORALES MOYA, A., *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, 1987; KAMEN, H., *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, 1974, cap.V; DEDIEU, J. P., “Dinastía y elites de poder en el reinado de Felipe V”, en P. Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 381-399.

(8) IMÍZCOZ, J. M., “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 2008 (en prensa).

En otros trabajos hemos mostrado cuáles fueron los principales sectores de carreras y negocios en los que destacaron los miembros de las familias vascas y navarras que participaron en este proceso a lo largo de todo el siglo⁹. Podemos recordarlos aquí de forma muy esquemática. Hubo un número muy elevado de grandes comerciantes en la península y en las Indias. Las principales familias conquistaron posiciones hegemónicas en los grandes circuitos mercantiles y financieros: en el aprovisionamiento de las casas reales y aristocráticas de la Corte, en la dirección de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en la exportación de lanas y la importación de manufacturas del Norte de Europa, en el comercio con las Indias, con la exportación de hierro y la importación de coloniales, en el aprovisionamiento mercantil e industrial del Ejército, además de las compañías privilegiadas de comercio que algunos de ellos fundaron a lo largo del siglo XVIII. Así, por ejemplo, según las estimaciones de Jesús Cruz, los grupos de comerciantes norteños representaban el 79% de los grandes comerciantes de Madrid entre 1750 y 1850, y la gran mayoría provenían de los valles de Cantabria y del País Vasco¹⁰. Algunas de estas familias destacaron entre los principales financieros de la Corona, fueron asentistas y arrendadores de rentas reales y participaron en la administración de la Real Hacienda¹¹. Del grupo de los principales banqueros madrileños entre 1750 y 1850, el 56,5% (13 de 23) provenían del Norte, especialmente de las provincias vascas, Navarra y La Rioja¹².

(9) IMÍZCOZ, J. M. y GUERRERO, R., “Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en J. M. Imízcoz (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV, 2004, pp. 177-238.

(10) CRUZ, J., *Los notables de Madrid...*, pp. 36, 40. TORRES SÁNCHEZ, R. (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2000.

(11) CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII*. Pamplona, 1969, p. 65; AQUE-
RRETA, S., *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, Eunsa, 2001

(12) CRUZ, J., *Los notables de Madrid...*, pp. 70-71 y 80.

A lo largo de toda la centuria, el comercio y los negocios con la Corona fueron una vía de ascenso a carreras en el ejército y la alta administración, muchas veces mediante compra de oficialías y cargos¹³, y hacia hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios.

Por otra parte, miembros de estas familias ejercieron cargos en las Casas Reales, especialmente como secretarios y tesoreros, jugando un papel importante en la gestión burocrática y económica del palacio. Estas posiciones les procuraban ventajas para sus negocios mercantiles, posibilidades de introducir a sus parientes en cargos subalternos de la Casa Real y una cercanía a los reyes que fue una fuente de mercedes para sus parentelas y de privilegios para sus negocios.

A lo largo de todo el siglo, la presencia de los grupos de origen vasco-navarro fue particularmente destacada en la alta administración, especialmente en las administraciones nuevas o reformadas por los Borbones, como las Secretarías del Despacho o las intendencias¹⁴. Estos ministros y burócratas de diferentes instituciones gozaron de un poder efectivo y tuvieron una notable capacidad de patronazgo sobre sus parentelas y sus comunidades de origen. En el ascenso a estos cargos de la alta administración convergieron varios factores, empezando por la recompensa de Felipe V a los servicios financieros y militares prestados durante la Guerra de Sucesión. Una vez establecidos en la alta administración, los miembros de estos grupos familiares se reprodujeron en ella abundantemente mediante apadrinamientos.

Las posiciones influyentes en la Corte y en el ejército les permitieron colocar asimismo a sus jóvenes parientes en elevadas carreras militares. Los vástagos de estas parentelas ingresaron abundantemente en los cuerpos y academias más elitistas del ejército y la marina, que tradicionalmente habían sido el coto de la alta nobleza.

(13) ANDÚJAR, F., *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004; Ídem., *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios políticos y Constitucionales, 2008.

(14) CASTELLANO, J. L. (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996; CASTELLANO, J.L.; DEDIEU, J. P.; LÓPEZ CORDÓN, M. V. (eds.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid, Universidad Burdeos/Marcial Pons, 2000.

Así, los hallamos muy presentes en las Guardias Reales, las Guardias Marinas y, más tarde, en la Academia de Artillería. Además, una vía de ingreso y ascenso en carreras militares, descubierta recientemente por Francisco Andújar¹⁵, fue la compra de oficialías. Muchos comerciantes de origen vasco-navarro enriquecidos en el comercio gaditano y peninsular invirtieron una parte de su fortuna en esta vía de ascenso social.

El ejército y la marina propiciaron la reproducción familiar de las carreras. Hubo familias que se reprodujeron en ellas durante generaciones, gracias al apadrinamiento de los parientes, que daban entrada a hijos y a sobrinos, y a la frecuente endogamia matrimonial con hijas de militares. Así, encontramos a familias de origen vasco-navarro, como los Mazarredo, Alava, Gastón de Iriarte, Ruiz de Apodaca, etc., que se vinculan de forma sostenida con la marina y el ejército, dando durante varias generaciones, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, abuelos, hijos y nietos, o colateralmente, tíos-abuelos, sobrinos y sobrinos-nietos de oficiales militares y marinos.

Estas carreras en el ejército tuvieron muchas veces importantes consecuencias políticas, puesto que el generalato llevaba a ejercer comandancias, gobernaciones, capitanías generales y virreinos en las Indias¹⁶, como muestra la presencia destacada de virreyes y gobernadores vasco-navarros en América durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Paralelamente, aquellas familias colocaron a algunos de sus vástagos en el alto clero, como muestra la extensa nómina de obispos o arzobispos, y, por debajo de ellos, de numerosos capiscolos, arcedianos, maestrescuelas y canónigos que medraron en muy diversas catedrales de la península y de las Indias. Como en los casos anteriores, además de otros factores, como el mérito personal, estas carreras se apoyaron en el apadrinamiento del círculo familiar, en la capacidad de la paren-

(15) ANDÚJAR, F., op. cit. / 2004.

(16) ANDÚJAR, F., *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, 1991, p. 367; *Ibid.*, “Las elites de poder militar en la España borbónica” en J. L. Castellano (ed.), *Sociedad, Administración y poder...*, p. 234.

tela y de sus amistades para captar el patronato regio en la Corte y en el intenso apadrinamiento que los propios obispos ejercieron para promocionar a sus jóvenes parientes¹⁷.

Evidentemente, estos sectores no fueron estancos. Las familias que observamos fueron en buena medida élites polivalentes cuyos miembros hicieron carreras y negocios en diferentes actividades e instituciones. Asimismo, la geografía de sus carreras no se ciñó a un territorio, sino que fue toda la Monarquía y su imperio colonial. Muchos hombres de estas parentelas hicieron carreras administrativas y militares en América y destacaron en el comercio privilegiado con la metrópoli. Abundan los estudios sobre la poderosa presencia de vascos y navarros en la América del XVIII, pero no sabemos aún cuánto deben muchas de estas posiciones a la fuerza de las relaciones de sus familias en la Corte¹⁸.

Para percibir esta pluralidad en su conjunto, sin perderse en los detalles de cada biografía, es preciso tener una perspectiva de red social que permita observar las conexiones entre los miembros de estas parentelas, reconstruyendo al mismo tiempo la diversidad y la coherencia del fenómeno.

La renovación que se produjo con la llegada de los Borbones y con sus reformas favoreció una pujante corriente de ascenso que aprovecharon centenares de jóvenes originarios de las provincias vascas y del reino de Navarra. En sus trayectorias observamos varios perfiles de movilidad social. Hay numerosos ascensos fulgurantes, especialmente los de las familias originarias del mundo rural hidalgo que en dos generaciones pasan de la azada y el comercio al gobierno de la Monarquía.

(17) IMÍZCOZ, J. M. y GARCÍA DEL SER, M. V., “El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”, en *Iglesia, monarquía y sociedad en América bajo el dominio español*, 52 Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, 17-21 de julio de 2006 (en prensa).

(18) TARRAGÓ, G., “En los márgenes de la monarquía. Configuraciones espaciales y nueva territorialidad borbónica: el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVIII”, *III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas. Las Indias Occidentales: procesos de integración territorial (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México/Red Columnaria, 25, 26 y 27 de septiembre de 2007.

Este tipo de ascensos fue muy frecuente en los grandes focos de carreras de las Encartaciones de Vizcaya, el valle de Ayala y los valles del Noroeste de Navarra.

Pero también participaron en este movimiento familias de la nobleza media de las provincias, provenientes del mundo urbano de las ciudades y de las villas, cuya fortuna se hallaba vinculada desde antiguo a la corona, al comercio marítimo y al imperio. Algunas de ellas se habían elevado sobre estas bases desde finales del siglo XVI y a lo largo del XVII, formaban parte de la nobleza principal de las provincias y ahora volvían a aprovechar las oportunidades que ofrecía la nueva dinámica de carreras. Es el caso de las familias del grupo dirigente de la Sociedad Bascongada.

El grupo dirigente de la Bascongada: grupos de parentesco y vinculación a la Monarquía.

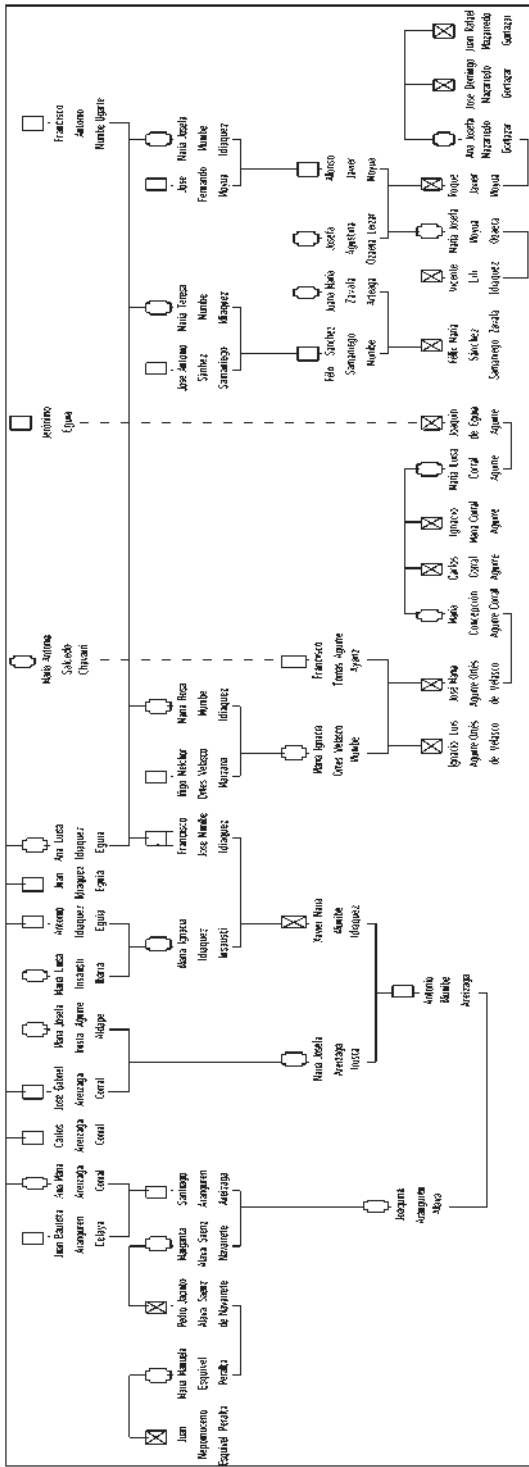
Borja de Aguinalalde ha mostrado que la mayor parte de los socios de número de la Bascongada¹⁹ eran parientes en diversos grados, enlazados con las familias Munibe, Moyua, Corral, Areizaga, Aguirre o Barrenechea²⁰. El núcleo central correspondía a un grupo de familias,

(19) Los socios de número de la Bascongada en 1771-1772 eran José María de Aguirre y Ortés de Velasco, Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco, Pedro Jacinto de Alava y Saenz de Navarrete, Xavier María de Munibe e Idiáquez, Félix María Sánchez Samaniego Zavala, Vicente de Lili e Idiáquez, José Domingo de Mazarredo Gortázar, Juan Rafael de Mazarredo Gortázar, Pedro María Unceta Iturraspe, Roque Xavier Moyúa Ozaeta, Ignacio María Corral Aguirre, Carlos Corral Aguirre, Juan Nepomuceno Esquivel Peralta, Carlos Otazu Moyúa, Juan Mata Linares Vázquez, Joaquín de Eguía y Aguirre, Ignacio Ozaeta y Berroeta, Manuel Altuna, Miguel José Olaso y Zumalabe, Pedro Valentín de Mugártegui, Pablo de Epalza, Manuel Fernando Barrenechea Castaños, León de Ybarra Urdanegui y Juan Antonio Olaeta.

Hemos elaborado la lista de socios de número a partir de los trabajos de AGUINALALDE OLAIZOLA, B., “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad”, A. Risco y J. M. Urkia (dir.) *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII*. RSBAP, I Seminario Peñaflorida, Toulouse, 2001, pp. 21-41, y ORTIZ DE URBINA MONTOYA, C., “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, n.º LXII-2, 2006, pp. 343-406. Los autores no coinciden a la hora de completar el cuadro de socios, pero retenemos la opción que completa la lista con José María Salazar y Luis de Urbina.

(20) AGUINALALDE OLAIZOLA, B., “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?...”, p. 30

Esquema del grupo de socios de número emparentados con el conde de Peñaflorida



(Los nombres marcados con una "X" corresponden a los socios de número de la Bascongada)

vinculadas a Xavier María de Munibe, que venían casándose entre sí desde el siglo XVII, renovando y cruzando sus alianzas matrimoniales, de modo que sus miembros se hallaban vinculados por parentescos múltiples que llevaría tiempo detallar. En el cuadro adjunto hemos intentado presentar un esquema, simplificado al máximo, de los principales parentescos que vinculaban a los socios de número de la Bascongada con el conde de Peñafloreda.

Podemos observar que en este grupo de las élites rectoras de la Bascongada se mezclan elementos que resultan de orígenes y procesos sociales diferentes, que están por investigar. Parece una amalgama, enlazada a través de alianzas matrimoniales, entre antiguas familias principales de las provincias, muy presentes en la Corte desde antiguo, con elementos nuevos que se elevan, a lo largo del siglo XVIII, del comercio a las carreras militares y burocráticas.

El eje principal de este grupo es el de una serie de familias que, como muestra Rafael Guerrero²¹, estaban especialmente vinculadas a la Corte y a las carreras al servicio de la Monarquía desde hacía varias generaciones, como los Idiáquez, Eguía, Areizaga, Corral y Aguirre. Así, Xavier María de Munibe era sobrino nieto de Juan de Idiáquez y Eguía, hombre principal en la Corte de Felipe V, y casa con María Josefa Areizaga Irusta, sobrina-nieta de Carlos de Areizaga y Corral, el segundo de Juan de Idiáquez en Madrid.

A su vez, estos prohombres de la Corte del primer Borbón no provenían de familias nuevas en ese espacio de poder, sino de grupos de familias guipuzcoanas que ya habían tenido presencia en ella desde los tiempos de Felipe II y Felipe III. Por ejemplo, Juan de Idiáquez y Eguía era sobrino de Jerónimo de Eguía, secretario del Despacho universal con Carlos II. El hermano de Juan, Antonio de Idiáquez y Eguía, estaba casado con María Luisa Insausti Ibarra, descendiente de Juan de Insausti, el secretario de Juan de Idiáquez a finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Carlos de Areizaga y Corral era hijo de Mateo de

(21) GUERRERO ELECALDE, R., *Las elites vascas en el gobierno de la Monarquía. Redes de poder y hegemonía en la Monarquía borbónica (siglo XVIII)*. Tesis de doctorado en curso de redacción. Le agradecemos la información sobre los miembros de estas familias en la Corte de Felipe V, que utilizamos a continuación.

Areizaga Basauri y de Juana Corral Idiáquez Ipeñarrieta Isasi, tía de Juan de Idiáquez y Eguía.

Juan de Idiáquez y Eguía hizo una notable carrera en la Corte de Felipe V y se convirtió en uno de los hombres más poderosos en el primer tercio del siglo XVIII. En 1704 fue nombrado sargento mayor de las guardias de Corps, el más prestigioso cuerpo del ejército, que fue creado de nueva planta por el nuevo monarca. Este cargo fue especialmente importante y le procuró una gran influencia porque, entre otras cosas, era el oficial en cargo de las tres compañías que componían estas guardias, nombraba o consultaba al rey los empleos administrativos y técnicos del Estado Mayor de la guardia y disfrutaba personalmente de gran cercanía y confianza con el soberano.

Desde estas posiciones, ascendió considerablemente en el escalafón militar del nuevo ejército borbónico, primero como teniente general (1706) y, posteriormente, como capitán general de los reales ejércitos. Su influencia aumentó sobremanera cuando se introdujo en el servicio de las casas reales y fue elegido para el gobierno y la educación de la casa y persona del infante Don Fernando²². Asimismo, consiguió una elevación en la escala de honores de la Monarquía paralela a su trayectoria profesional²³, que culminó con el título de Duque de Granada de Ega con la grandeza de España de primera clase²⁴.

Otra familia muy vinculada a la Corte desde el reinado de Felipe V fue la de los Aguirre. Los socios de número de la Bascongada José María e Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco descendían de María Antonia de Salcedo y Chávarri, primera marquesa de Montehermoso,

(22) En 1721, fue nombrado como gobernador del nuevo cuarto separado en palacio del infante don Fernando, con retención de su empleo de sargento mayor de Guardias de Corps. En 1724, tras el fallecimiento de su hermano Luis I, fue elegido ayo del nuevo Príncipe de Asturias, y un año después, en 1725, alcanzó el grado de sumiller de Corps del futuro Fernando VI. Información de Rafael Guerrero.

(23) En 1708 obtuvo el hábito de la orden de Santiago, con la encomienda de Yeste y Taibilla. A través de su matrimonio con su sobrina Mariana Velasco e Ibáñez de Segovia, disfrutó de los títulos de conde de Salazar y de conde de Castilnovo. *Ibid.*

(24) Murió el 9 de septiembre de 1736 sin descendencia, por lo que nombró como su sucesor a su sobrino Antonio Francisco Idiáquez y Garnica, II duque de Granada de Ega, conde de Javier, marqués de Cortes y vizconde de Zolina. *Ibid.*

que fue aya y gobernadora del príncipe don Luis y, posteriormente aya del infante don Carlos. Esta casó con Vicente de Aguirre y Zárate, natural de Vitoria, y fueron padres de Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo, II marqués de Montehermoso, mayordomo de Semana de la Reina y gobernador del Infante don Carlos. Casó con su prima Lorenza de Ayanz, de Navarra, y fueron padres de Tiburcio de Aguirre y Ayanz, que se crió en palacio con su abuela María Antonia y fue sumiller de cortina de Su Majestad y capellán mayor del real convento, y de Francisco Tomás de Aguirre y Ayanz (Vitoria, 1705), III marqués de Montehermoso, que casó con María Ignacia Ortés de Velasco Munibe (Orduña, 1705).

Algo semejante ocurría con los Areizaga y los Corral. Carlos de Areizaga y Corral, primo segundo de Juan de Idiáquez, fue sucesivamente, desde 1721, teniente ayo del infante y primer gentilhomme del cuarto del infante Don Fernando y posteriormente siguió ocupando otras plazas en las casas reales, como, en el año 1725, primer gentil-hombre de cámara y caballero primero del Príncipe de Asturias.

Los socios de número Ignacio María y Carlos Corral Aguirre eran hijos de José Joaquín Corral y Zarauz y de Teresa Rosa Aguirre y Ayanz (Vitoria, 1712), que fue criada en la corte, seguramente bajo la protección de su abuela, la I marquesa de Montehermoso, y eran nietos de Juan Bautista Corral e Idiáquez y de Teresa Zarauz e Idiáquez, dueña de la torre de Zarauz. Esta generación de los hermanos Corral Aguirre socios de la Bascongada estableció matrimonios que volvieron a estrechar lazos por varios lados con los descendientes de las familias cortesanas de tiempos de Felipe V. Por un lado, María Concepción Corral Aguirre casó con el socio de número José María Aguirre Ortés de Velasco, V marqués de Montehermoso. Por otro, las familias Corral Aguirre y Eguía Aguirre intercambiaron dos matrimonios “a trueque” de hermanos y hermanas: María Luisa Corral Aguirre casó con Joaquín de Eguía Aguirre, III marqués de Narros, y su hermano Fausto Corral Aguirre con Josefa de Eguía Aguirre, hermana de dicho marqués. En fin, Ignacia Corral Aguirre casó con Martín de Areizaga Irusta, hermano de la mujer del conde de Peñafloreda.

Por su parte, este Joaquín María de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros, era hijo de Francisco Javier de Eguía y Arteaga (1702-1769), II marqués de Narros, que fue hijo de Jerónimo Francisco de Eguía e

Irarraga (nacido en 1658), I marqués de Narros, que obtuvo el título por méritos de su padre, Jerónimo de Eguía, secretario del Despacho universal con Carlos II y tío carnal de Juan de Idiáquez y Eguía²⁵.

En definitiva, el núcleo duro de los socios de número de la Bascongada corresponde a las familias de las provincias vascas más estrechamente vinculadas a la Monarquía hispánica a lo largo del siglo XVIII. Los abuelos o tíos-abuelos de los fundadores de la Bascongada, como Juan de Idiáquez y Eguía, Carlos de Areizaga y Corral, o la marquesa de Montehermoso, entre otros, estuvieron a la cabeza del poderoso “partido vizcaíno” de la Corte de Felipe V, junto a ministros como Orendain y Villarías. Fueron cuadros importantes del gobierno de la monarquía, apadrinaron en carreras cortesanas, militares y burocráticas a miembros de sus parentelas y de familias aliadas y amigas de las provincias y movieron en la Corte muchos asuntos relacionados con los intereses mercantiles e industriales de estas familias, desde la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en 1728, hasta negocios relacionados con la economía de guerra de la Monarquía, como las fábricas de armas, con las exportaciones de hierro a Indias y con otros intereses en el mercado colonial²⁶. La elevación de estas familias en el espacio político y económico de la Monarquía les procuró abundante riqueza, influencia y honor, que se tradujeron inmediatamente en el país, reforzándolas como familias principales de la nobleza provincial. Como muestra el caso de Guipúzcoa, estas familias se hallaban muy implicadas en el gobierno de la provincia y contaban en sus filas a varios Diputados Generales²⁷.

(25) URQUIJO E IBARRA, J., *Un juicio sujeto a revisión, Menéndez Pelayo y los caballeros de Azcoitia*, Colección Ilustrada Vasca, tomo X, San Sebastián, 1997, pp. 56-57.

(26) GUERRERO ELECALDE, R., “El ‘partido vizcaíno’ y los representantes del rey en el extranjero. Redes de poder, clientelismo y política exterior durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de la VIIIª Reunión Científica Fundación Española de Historia Moderna. Madrid, 2-4 junio 2004, vol. II*, FEHM, Madrid, 2005, pp. 85-100; Ídem., “Las cábalas de los ‘vizcaínos’. Vínculos, afinidades y lealtades en las configuraciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII: la red del marqués de la Paz”, en *Actas del Congreso Internacional Las élites de la Época Moderna: La Monarquía española. Córdoba, 25-27 de octubre de 2006*, (en prensa).

(27) AGUINAGALDE OLAIZOLA, B. de. (1988), “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?”. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Donostia-San Sebastián, pp. 397-444.

Otros elementos de estos grupos de parentesco parecen el resultado de procesos de ascenso mucho más recientes, como los Urbina o los Gortázar. Da la impresión de que estas familias advenedizas se vinculan al tronco de las familias más notables del grupo mediante matrimonios, respaldados por fuertes dotes, que les permiten ingresar en ese círculo. Corresponden a familias que se enriquecen gracias al comercio y al imperio colonial, durante la segunda mitad del siglo XVII, y que, a lo largo del XVIII, se elevan en carreras al servicio de la Corona, en algunos casos comprando oficialías con los beneficios de sus negocios mercantiles, como los Urbina, y se insertan en las oligarquías provinciales entroncando matrimonialmente con las familias más establecidas. Así, Bartolomé José Urbina Ortiz de Zurbano, un acaudalado comerciante vitoriano, invirtió parte de su fortuna en la compra de grados militares para sus dos hijos. En 1735 compró para el primero, Juan Manuel, una compañía en el regimiento de dragones de la Reina, y diez años más tarde adquirió el sueldo y grado de coronel. Para su segundo hijo, Luis, compró una compañía de infantería y en 1746 el grado de teniente coronel por 45.000 reales. Posteriormente, y una vez iniciadas sus carreras en el ejército, los dos hermanos consagraron su ascenso social con la obtención de hábitos de órdenes militares²⁸.

2. Las carreras cortesanas, burocráticas y militares en las familias de los socios de número de la Bascongada

Llama poderosamente la atención la cantidad y elevación de las carreras de las familias de socios de número de la Bascongada en la Corte, el ejército y la alta Administración de la Monarquía, y lo muy poco que han sido tenidas en cuenta por nuestra historiografía. Es tal la falta de información que nos parece importante empezar por agrupar y poner encima de la mesa los datos de que disponemos²⁹, aunque el procedimiento resulte engorroso. Para no prolongar la lista, vamos a referirnos principalmente a las carreras de las generaciones que corresponden a los socios de número.

(28) ANDÚJAR, F., *El sonido del dinero...*, p. 205

(29) Los datos provienen de la base de datos FichoZ, del grupo PAPE, cuya consulta agradecemos especialmente al profesor Jean-Pierre Dedieu, y de las publicaciones que se citan a pie de página.

Nuestro conocimiento sobre estas familias es desigual. Destacan especialmente en carreras militares, burocráticas y cortesanas las familias Aguirre, Alava, Barrenechea, Corral, Esquivel, Ibarra, Lilli, Mata Linares, Mazarredo, Moyúa, Munibe y Urbina. Otras familias de socios de número participan también en este tipo de carreras, pero parece que en menor medida, no sabemos si porque fue así o porque disponemos de menos información sobre ellas.

El fundador y primer director de la Bascongada, Xavier Maria Munibe e Idiáquez, natural del palacio Insausti de Azcoitia, fue el sucesor del mayorazgo y conde de Peñafloreda. Como hemos visto, provenía de una familia muy vinculada al servicio de la Monarquía por parte de Idiáquez. Por el lado Munibe, hay una rama de origen vizcaíno que asciende a lo largo del siglo XVII en las Indias y da cierto número de cargos en la administración colonial³⁰. De esta rama desciende un tío segundo de Xavier María, Gaspar de Munibe y Tello, que fue consejero del Consejo de Indias (1750-1793), marqués de Valdelirios³¹ y residió en la Corte. Xavier María no tuvo hermanos que pudieran hacer carrera fuera de la provincia. Heredó el mayorazgo y el título, y residió en Guipúzcoa. Pero sus hijos varones siguieron carreras en la Marina. Félix Munibe y Areizaga fue Alférez de fragata (1785-1791) y murió en 1792. Luis Munibe y Areizaga fue Alférez de fragata (1784-1787) y murió también joven, en 1788. Ignacio Munibe y Areizaga llegó a Teniente General de la Armada³² y Javier Munibe y Areizaga ingresó como Guardia Marina³³.

La familia Aguirre provenía del palacio de Montehermoso, en Vitoria. De esta parentela destacó especialmente Felipe Tiburcio Aguirre Ayanz, que residió primero en Pamplona, donde fue Alcalde de la Corte Mayor

(30) Los Munibe y Garabito, marqueses de Valdelirios, y sus descendientes, los Munibe y Tello, en el virreinato del Perú.

(31) Base de datos Fichoz, n.º 000835.

(32) AGUINAGALDE OLAIZOLA, B., “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., p. 37.

(33) MORENO DE GUERRA Y ALONSO, J., “Relación de los caballeros cadetes de las compañías de guardias marinas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este cuerpo en 1717, con un ligero resumen de las organizaciones que ha tenido hasta 1834”, Est. Tip. “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid, 1913.

de Navarra, Vocal de la Junta de apelaciones del Tribunal del Juez de la renta del tabaco de Navarra y Oidor del Consejo de Navarra (hasta 1746), y luego en la Corte, donde fue consejero del Consejo de Órdenes (1747-1767) y Sumiller de Cortina del Rey (1761-1767)³⁴. Su hermano, Francisco Tomas Aguirre Ayanz, heredero del título y del palacio, fue cadete de la Real Guardia de Corps, pero abandonó la Corte y volvió a Vitoria. Casó con Maria Ignacia Ortés de Velasco y Munibe y tuvieron tres hijos³⁵, dos de ellos, José María e Ignacio Luis, socios de número de la Bascongada.

José Maria de Aguirre Ortés de Velasco fue el V marqués de Montehermoso, siguió la carrera militar dentro del cuerpo de caballería, fue coronel del regimiento de caballería de la reina (1769), brigadier de caballería, mariscal de campo (1779-1783) y alcanzó el grado de Teniente General (1783-1798). También fue Gentilhombre de Cámara de S.M., Capitán General de Guipúzcoa en 1786 y Académico de Bellas Artes de San Fernando y de la Academia de la Lengua. Un hijo de José Maria de Aguirre, Ortuño Aguirre Corral, sería Gentilhombre primero de Cámara del rey José en 1809. Residió en Madrid y luego en París. El segundo hermano, Ignacio Luis de Aguirre Ortés de Velasco, estudió Leyes en Salamanca, se ordenó sacerdote, fue Alcalde de Casa y Corte de S.M., Ministro de la Real Audiencia de Sevilla y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid (1794-1796) y del Consejo de Castilla por honores (1796)³⁶. Hubo un tercer hermano, que murió joven, Francisco Xavier de Aguirre Ortés de Velasco. Sirvió en la Marina, pasó luego a las Reales Guardias de Corps, fue nombrado en 1750 Gentilhombre de Cámara de S.M. con entrada, fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Academia de la Lengua, y IV Marqués de Montehermoso, pero murió en 1763, con 30 años³⁷.

(34) Base de datos Fichoz, n.º 008371.

(35) VIDAL ABARCA, J., “Linajes Alaveses. Los Aguirre, Marqueses de Montehermoso”, *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, año XIX, tomo XIX, 1975, pp. 230-232.

(36) Base de datos Fichoz, n.º 000540, n.º 017744, n.º 000010.

(37) VIDAL ABARCA, J., “Linajes Alaveses. Los Aguirre, Marqueses de Montehermoso”, *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, año XIX, tomo XIX, 1975, pp. 230-232.

De la familia Álava, Pedro Jacinto Álava Sáenz de Navarrete era socio de número y consiliario de la Bascongada en Álava. Residió en Vitoria y era Gobernador Subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria (1780-1798) y consejero del Consejo de Hacienda por honores (1789-1798), mientras tres hermanos suyos hacían carrera en el ejército y en la marina: José Manuel Álava Sáenz de Navarrete fue coronel de dragones provinciales de la Puebla de los Ángeles (1796-1799) y Gobernador y castellano de Acapulco (1792) y residió, siguiendo a su regimiento, primero en Sevilla y luego en La Puebla de los Ángeles. Luis Álava Sáenz de Navarrete fue brigadier de infantería (1809) y Gobernador y Capitán General de la provincia de Yucatán (1811) y, al filo de su carrera, vivió en Segovia, luego en Madrid y finalmente en América. Ignacio María Álava Sáenz de Navarrete fue Teniente General de la Marina (1802-1817) y consejero del Consejo del Almirantazgo (1814-1817) y residió en Lima y Cádiz.

Pedro Jacinto de Álava situó a sus hijos en carreras militares y administrativas. Miguel Ricardo Álava Esquivel fue Teniente General (1814-1841) y Presidente del Consejo de Ministros (1835). Vivió a caballo entre Vitoria, Madrid y siguiendo los diversos destinos de su regimiento. Claudio María Álava Esquivel fue Alférez de navío (1794)³⁸. José Ignacio Álava Esquivel fue Magistrado de la Audiencia de Madrid (1834-1849) y residió en la capital³⁹.

El socio Manuel Fernando Barrenechea Castaños residió en Tolosa y Bilbao y fue Diputado General de Guipúzcoa repetidas veces (1776, 1778, 1781, 1782, 1784, 1786, 1788, 1791). Su hermano, Fernando Santos Barrenechea, fue teniente de la compañía de cadetes en el Alcázar de Segovia (1786)⁴⁰. Ambos descendían de una familia con abundantes representantes en la Corte y en la Alta Administración.

(38) Base de datos Fichoz, n.º 007074, n.º 050941, n.º 023808, n.º 025128, n.º 022561, n.º 034813.

(39) VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de., *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1995, 2 vols, p. 551.

(40) MARTÍNEZ RUIZ, J., *Catálogo General de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1929, p. 33.

Su tío-abuelo Joaquín Ignacio Barrenechea fue Consejero del Consejo de Hacienda (1720-1753), y otro tío-abuelo, Francisco Fernando Barrenechea, Superintendente de la Casa de moneda de Sevilla (1719), residiendo en Santiago de Chile, Sevilla y Bilbao. Su tío Pablo Barrenechea Novia Salcedo fue embajador en Holanda (1761) y residió en Estocolmo, La Haya, Copenhague y Madrid. Otro tío, José Fernando Barrenechea, fue Mayordomo de Semana de la Reina (1766)⁴¹ y residió en la Corte.

La familia Corral provenía de Zarauz (Guipúzcoa) y dio dos hermanos socios de número. Ignacio María Corral Aguirre fue Consejero del Consejo de Estado (1799-1805) y Ministro Plenipotenciario de España en Turquía (1800-1805) y residió, al filo de sus cargos, en Madrid, Copenhague, Estocolmo, etc. Su hermano Carlos Corral Aguirre fue Brigadier de infantería (1789) y residió, siguiendo a su regimiento, en Cádiz, Milán y Córdoba. Un hermano de estos, Fausto Corral Aguirre, residió en Guipúzcoa y fue Diputado General de la Provincia⁴².

Juan Nepomuceno Esquivel Peralta, Vizconde de Ambite, fue Capitán de infantería⁴³ y residió en Vitoria. Su padre, José Manuel Esquivel Rivas, fue Gentilhombre de Cámara del Rey (1741), Gobernador de aduanas de Cantabria (1751) y Consejero del Consejo de Hacienda por honores (1751-1789)⁴⁴, y residió entre la Corte y Vitoria. Dos hermanos de Juan Nepomuceno hicieron carrera en el ejército. Bernardo Esquivel Peralta fue Capitán del regimiento de infantería de Zamora (1790)⁴⁵ y residió junto a su regimiento en Soria. Ignacio Esquivel Peralta fue Capitán del regimiento de infantería del Príncipe⁴⁶.

(41) Base de datos Fichoz, n.º 003614, n.º 004684, n.º 003611, n.º 018128.

(42) Base de datos Fichoz, n.º 000191, n.º 009953, n.º 032071.

(43) MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General de individuos de la Real Sociedad Bascongada...*, p. 25.

(44) VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de., *Fausto de Otazu a Íñigo Ortés de Velasco...*, p. 136.

(45) VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de., op. cit., p. 152.

(46) MARTÍNEZ RUIZ, J., op. cit., p. 51.

El socio León de Ibarra Urdanegui residió en Bilbao y fue Capellán de Honor de la Real Capilla (1753)⁴⁷. Su padre, Luis Ibarra Larrea, había sido Director de las rentas reales y consejero del Consejo de Hacienda por honores (1749-1766). Sus tres hermanos siguieron carreras en la administración civil, militar y eclesiástica de la Monarquía: Joaquín Antonio Ibarra Urdanegui fue Canónigo de la Catedral de Segovia (1756); Luis Ibarra Urdanegui fue Coronel del Ejército y residió, siguiendo a su regimiento, en lugares como Almagro y Ocaña, y Francisco Javier Ibarra Urdanegui fue Administrador y Tesorero de la Administración particular de rentas provinciales del partido de Cádiz (1764-1780)⁴⁸, residiendo en Puerto de Santa María y Cádiz.

Los miembros de la familia Lili tenían un perfil militar. El socio de número Vicente Lili e Idiáquez fue Guardia marina⁴⁹, pero luego residió en Vergara. Recuperó el título de conde de Alacha. Su padre, Nicolás Lili-Idiáquez, fue Teniente Coronel. Su hermano, Francisco Antonio Lili, Capitán del Regimiento de Mallorca. Su hijo, Miguel Lucas Lili Moyúa, fue Teniente de las reales guardias españolas, Mariscal de Campo y Gobernador de Tortosa⁵⁰.

La familia Mata Linares era originaria de San Vicente de la Barquera (Cantabria) y se había establecido en Bilbao⁵¹. El socio de número Juan Mata Linares Vázquez, Conde del Carpio, fue Consejero del Consejo de órdenes (1786-1801) y residió en la Corte. Sus hermanos siguieron carreras en el ejército y en la Alta Administración: Francisco Mata Linares Vázquez fue Brigadier de infantería (1789) y Gobernador de la Concepción de Chile (1788-1796) y residió en la Corte y en Concepción de Chile. Benito Mata Linares Vázquez fue

(47) Base de datos Ficho, n.º 020857; MARTÍNEZ RUIZ, J., op. cit., p. 63.

(48) Base de datos Ficho, n.º 007452, n.º 020857, n.º 009371, n.º 013802.

(49) AGUINALDE OLAIZOLA, B., “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., p. 41.

(50) AGUINALDE OLAIZOLA, B., “La fundación de la Real Sociedad Bascongada..., p. 423.

(51) Fernando Ventura Mata Linares, abuelo del socio de número Juan Mata Linares, fue Corregidor de Vizcaya y Subdelegado de la Superintendencia de la Renta del Tabaco en Vizcaya (1714), cargo que ocupó en Bilbao, Bermeo y Durango.

Consejero del Consejo de Estado (1809) y residió en la Corte. Pedro Regalado Mata Linares Vázquez fue Sargento Mayor de regimiento de caballería (1780), y Enrique Cirilo Mata Linares Vázquez fue Brigadier de infantería (1810) y Gobernador político-militar de Cervera (1803-1815). El padre de estos, Francisco Manuel Mata Linares, había sido consejero del Consejo de Castilla (1758-1770) y el abuelo paterno, Fernando Ventura Mata Linares, Oidor de la Audiencia de Valladolid (1726)⁵², residiendo entre Valladolid, Madrid y Bilbao.

La familia Mazarredo dio dos socios de número a la Bascongada. Juan Rafael de Mazarredo Gortázar, residente en Bilbao, Cónsul del Consulado de Bilbao (1773) y Diputado General del Señorío de Vizcaya (1785) y José Domingo de Mazarredo Gortázar, Teniente General de la marina (1789) y Ministro de Marina (1808-1812). Este último no tuvo hijos varones, pero, de los hijos de Juan Rafael de Mazarredo, dos siguieron carreras militares: Francisco Vicente Mazarredo Gómez de la Torre alcanzó el grado de Mariscal de Campo y Lorenzo García Mazarredo Gómez de la Torre fue marino⁵³, mientras que Lope García Mazarredo Gómez de la Torre fue Regidor y Ramón Alejo Mazarredo Gómez de la Torre comerciante⁵⁴.

El socio de número Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta, marqués de Rocaverde, fue Capitán reformado de infantería y residió en Vergara y en San Sebastián. Su hermano José Martín Moyúa y Ozaeta tuvo el corregimiento de Tarifa en los reinos del Perú. Su tío Alvaro de Moyúa Munibe fue Canónigo Maestro escuela de la Catedral de Cádiz y su hijo, Francisco Borja Moyúa Mazarredo, Capitán de la Marina⁵⁵.

El socio Francisco Luis Urbina Ortiz de Zárate provenía de una familia vitoriana que ascendió del comercio a la jerarquía militar en

(52) Base de datos Fichoz, n.º 000143, n.º 009910, n.º 004400, n.º 016730, n.º 009599, n.º 004401, n.º 006316.

(53) Base de datos Fichoz, n.º 051574, n.º 013612; Archivo General Militar de Segovia. Expedientes personales de militares; Catálogo documental del Museo Naval.

(54) GIL NOVALES, A., *Diccionario biográfico del Trienio Liberal* (DBTL), Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991, p. 424.

(55) AGUINAGALDE OLAIZOLA, B., “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., p. 41.

la primera mitad del siglo XVIII. Su padre, Bartolomé José de Urbina Ruiz de Zurbano era un rico comerciante de Vitoria, alcalde de la ciudad y Síndico Procurador General de la Provincia de Álava, que obtuvo el título de marqués de la Alameda en 1761⁵⁶. Con dinero del comercio compró para su hijo, Francisco Luis Urbina Ortiz de Zárate, primero una compañía de infantería y en 1746 el grado de teniente coronel por 45.000 reales⁵⁷. Este hijo, socio de número de la Bascongada, llegó a Teniente General (1776), Consejero del Consejo de Guerra (1790-1795) y Gobernador y Capitán General de los Ejércitos de Valencia (1795-1797)⁵⁸, y residió en diferentes lugares, siguiendo a su regimiento, entre ellos Valencia y Madrid. Dos hermanos suyos siguieron asimismo la carrera militar: Ramón de Urbina Ortiz de Zárate fue Capitán de infantería, además de accionista del Banco San Carlos⁵⁹ y residió en Vitoria, y Juan Manuel Urbina Ortiz de Zárate fue Coronel⁶⁰. El hijo de Francisco Luis Urbina, Pablo María de Urbina y Olavide, fue Coronel de infantería (1794) y Agregado de la Secretaría de la Embajada de España en Austria (1794-1798)⁶¹.

De otras familias de socios de número sabemos mucho menos. Quizás no tuvieran un perfil de carreras cortesanas, militares y administrativas tan marcado como las anteriores, o quizás nos falte información. Joaquín de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros, fue Diputado General de Guipúzcoa (1753, 1756, 1757, 1759, 1762), accionista de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (1776) y Secretario de la Inquisición en Logroño por honores (1776)⁶². Provenía de una rama de la familia Eguía de Estella que, a comienzos del siglo XVIII, fijó

(56) Base de datos Fichoz, n.º 016859.

(57) ANDÚJAR, F., *El Sonido del dinero...*, p. 205.

(58) Base de datos Fichoz, n.º 000827.

(59) MARTÍNEZ RUIZ, J., *Catálogo General de individuos de la Real Sociedad Bascongada...*, p. 21.

(60) ANDÚJAR, F., *El Sonido del dinero...*, p. 205.

(61) Base de datos Fichoz, n.º 024606.

(62) Base de datos Fichoz, n.º 022403. SILVÁN, L. "Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Bascongada" *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, número 23, año 1967, San Sebastián, pp. 369-404.

su residencia en Azcoitia⁶³. Su abuelo, Francisco Jerónimo Eguía, fue Secretario del Consejo de Estado (1680), Consejero del Consejo de Indias (1680), Consejero Camarista de la Cámara de Indias (1680-1682), Ministro de la Contaduría Mayor de Cuentas (1690) y obtuvo en 1685 el marquesado de Narros⁶⁴.

El socio Manuel Ignacio Altuna Zuloaga residía en Azcoitia. Su hijo, Miguel Altuna Lardizábal, fue Secretario de la Inquisición en Logroño (1819)⁶⁵. Pablo Epalza era natural de una familia de Bilbao de la que poco sabemos. A lo largo del siglo XVIII hubo varios Epalza que siguieron carreras en la Corte y en el ejército, sin que sepamos por ahora si eran parientes del anterior y con qué parentesco⁶⁶. Pedro Valentín de Mugartegui residía en Marquina y apenas tenemos noticia de su familia. Miguel José de Olaso y Zumalabe era dueño de la torre Olaso de Vergara. Su hermano Manuel Carlos Olaso y Zumalabe fue Sargento Mayor de la Puebla de Sanabria (1780)⁶⁷. Ignacio Ozaeta y Berroeta residía en Vergara. El socio Pedro María de Unceta Iturraspe era Archivero de la Sociedad y residía en Vergara. Tenemos poca información sobre su familia, que no parece especialmente implicada en la Administración real. Sin embargo, un nieto, José Ignacio de Unceta, fue Coronel de infantería, otro, Santiago Vicente de Unceta, Diputado a Cortes por Guipúzcoa (1828), y un tercero, Dionisio de Unceta, fue Abad de Cenarruza⁶⁸

(63) “Una afortunada política matrimonial hace de los Eguía, rama segundona de esta casa de Estella, de funcionarios competentes agraciados con el marquesado de Narros, herederos de importantes mayorazgos y hacienda en Azkoitia y su comarca, donde acabaran fijando definitivamente su residencia a inicios del siglo XVIII”. AGUINALDE OLAIZOLA, B., “La fundación de la Real Sociedad Bascongada...”, p. 411.

(64) Base de datos Fichoz, n.º 014644.

(65) Base de datos Fichoz, n.º 025769.

(66) Tres Epalza tuvieron cargos en la Corte en torno a 1745: Juan Epalza fue Contador de resultas de la Contaduría mayor de cuentas (1745); José de Epalza, Oficial de la Tesorería General (1745), y Magdalena Epalza, Dueña del retrete de la Reina (1745) En la generación siguiente, tres Epalza siguieron carreras militares y fueron socios de la Bascongada, según la lista publicada por J. Martínez Ruiz: Juan Nicolás Epalza, teniente de fragata de la Armada (1791), José Atanasio Epalza, Alférez de las Guardia Españolas, y Santos Antonio Epalza, Alférez de navío (1791).

(67) MARTÍNEZ RUIZ, J., op. cit., p. 87.

(68) Información amablemente facilitada por Borja de Aguinagalde.

José María Salazar Salazar residió en Laguardia y Vitoria. Su padre, Francisco Antonio Salazar Bodín Eguiluz Bellet⁶⁹, de noble ascendencia titulada y con casa solariega en el lugar de Manzanos (Álava), tenía ilustres antecesores en Cataluña, Vitoria y La Rioja alavesa⁷⁰. Un hermano de José María, Luis María Salazar Salazar, fue capitán de navío (1802) y Secretario del Despacho de Marina (1823-1832)⁷¹, y residía en la Corte. Félix María Sánchez Samaniego Zavala era señor de las cinco villas del Valle de Araya⁷², en Álava, y residió entre Laguardia y Vitoria. Sus hermanos eran Antonio Eusebio Sánchez Samaniego, religioso en la orden de los Jesuitas, y Santiago Sánchez Samaniego Zavala, militar⁷³.

En definitiva, las familias de fundadores y socios dirigentes de la Bascongada fueron familias notables de las provincias vascas que se caracterizaron especialmente por su perfil cortesano, militar y burocrático.

A escala de la Monarquía hispánica

En relación con lo anterior, otro rasgo distintivo de estas familias, con respecto a la mayoría de las oligarquías locales o de la aristocracia tradicional, es que las carreras de sus miembros no se circunscribieron a los marcos habituales de sus provincias o ciudades, sino que se desarrollaron en toda la monarquía católica y su imperio colonial. Así lo

(69) Casado con Ana Teresa de Salazar Albiz Salazar y Salcedo. SILVÁN, L. “Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Bascongada”. Op. cit., p. 381.

(70) Idem. Algunos de los miembros de la familia a los que se refieren pudieran ser Agustín Bodín Bellet (Fichoz: n.º 004725), Comisario Ordenador del ejército de Extremadura (1707); José Bodín Bellet (Fichoz: n.º 004724), Comisario de Guerra (1725-1760) y Oficial tercero de la Secretaria del Ministerio de Guerra (1737) y Nicolás Bodín Bellet (Fichoz: n.º 010128), Ingeniero Jefe (1733-1745). Estos personajes podrían ser tíos de Francisco Antonio Salazar Bodín Eguiluz Bellet.

(71) Base de datos Fichoz, n.º 003883.

(72) Base de datos Fichoz, n.º 024514.

(73) PALACIOS FERNÁNDEZ, E., “Biografía de Félix M.^a de Samaniego”. Consulta realizada a través de la página web www.cervantesvirtual.com.

muestra su presencia abundante y diversificada en numerosas ciudades e instituciones de la península y de las Indias.

Las familias de hidalgos norteños que se instalan en esta dinámica de carreras a lo largo de varias generaciones, mantienen la casa troncal, mediante el matrimonio de un heredero o heredera en ella, y colocan al resto de los varones en las carreras burocráticas, militares y eclesiásticas a las que tienen acceso gracias al apadrinamiento de los parientes establecidos anteriormente en esas posiciones⁷⁴. De este modo, los miembros de estas familias actúan en varios espacios simultáneamente. El hermano que hereda la casa o palacio es un patricio de la política local y provincial. A este perfil corresponden bastantes socios de número de la Bascongada. Son los hijos de la familia que permanecen en el país, al frente del mayorazgo familiar, ejerciendo cargos de gobierno en la villa y en la provincia, y ocupados en el desarrollo local. Algunos de ellos, incluso, comenzaron carreras en la Corte o la milicia, antes de volver a casa para tomar la sucesión. Mientras tanto, sus hermanos seguían carreras cortesanas, administrativas, militares y eclesiásticas en todo el orbe de la Monarquía católica; carreras más o menos encumbradas según las posiciones de poder de los parientes y amistades que les apadrinaban y de los méritos, fortuna y suerte de que fuesen capaces. Por su parte, las hermanas tenían una función central para atar alianzas y parentescos.

Para estas familias, las provincias vascas y la Monarquía española no eran dos cosas separadas. Los hermanos que hacían carrera en los horizontes de la Monarquía mantenían un vínculo estrecho con la casa nativa y desviaban hacia ella dinero abundante, apadrinamientos para hacer carreras, privilegios mercantiles, posibilidades de negocios, cargos y honores⁷⁵. Por su parte, los notables que se mantenían en la casa troncal y en la política local y provincial goza-

(74) IMÍZCOZ, J. M. y GUERRERO, R., “Familias en la Monarquía...”, pp. 177-238.

(75) IMÍZCOZ, J. M., “élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 2008 (en prensa).

ban de la influencia y de los servicios de sus parientes de la Corte, como se puede apreciar, entre otros muchos ejemplos, en el modo en que obtienen el privilegio del rey para la fundación del seminario de Vergara⁷⁶.

Metodológicamente, dada la pluralidad de carreras y de destinos geográficos de los miembros de unas mismas familias, es necesaria una percepción que supere las segmentaciones habituales en que se halla encasillada nuestra historiografía (los marcos geográficos estancos, las categorías socio-profesionales unívocas, el concepto residencial de “familia”) para seguir y relacionar entre sí a estos actores con una perspectiva de red social.

Este perfil geográfico y socio-profesional caracterizaba asimismo al conjunto de socios de la Bascongada. Una rápida observación de las listas de socios publicadas por la Sociedad⁷⁷ permite un acercamiento provisional a su composición. La mayor parte de sus miembros residían fuera de las provincias vascas. Aunque todos no eran originarios de las provincias, muchos sí. De cerca de 1630 inscritos entre 1765 y 1793, el 82% se encontraba en la Península y en América, y solo el 18% residía en las provincias vascas y en el reino de Navarra. De los socios establecidos en la península, la mayoría se concentraba en los principales centros de poder y negocios, especialmente en la Corte, Cádiz y Sevilla, pero sorprende también su presencia dispersa en un gran número de ciudades españolas, donde, seguramente, se hallaban asentados al filo de sus carreras y tratos. En América, las mayores concentraciones se encontraban en las ciudades de los dos grandes virreinos, la Nueva España⁷⁸ y el Perú.

(76) CHAPARRO SAINZ, A. “La fundación del Real Seminario de Vergara: La relación de los ilustrados vascos en la corte”. En “Congreso Internacional “Ilustración, Ilustraciones”, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azkoitia-Vergara, 14-17 de noviembre de 2007.

(77) MARTÍNEZ RUIZ, J., *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, RSBAP, 1985, pp. 19-122.

(78) TORALES PACHECO, M. C., *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, México, 2001.

Localización geográfica de los socios de la Bascongada

| | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| PENÍNSULA IBÉRICA | 826 | 51% |
| <i>Provincias vascas y Navarra</i> | 289 | 18% |
| Guipúzcoa | 108 | 7% |
| Vizcaya | 96 | 6% |
| Álava | 51 | 3% |
| Navarra | 34 | 2% |
| <i>Resto de la Península</i> | 537 | 33% |
| Madrid | 177 | 11% |
| Cádiz | 115 | 7% |
| Sevilla | 64 | 4% |
| Otros lugares | 181 | 11% |
| AMÉRICA | 803 | 49% |
| Virreinato de Nueva España | 569 | 34% |
| Virreinato del Perú | 205 | 13% |
| Virreinato de La Plata | 16 | 1% |
| Virreinato de Nueva Granada | 13 | 1% |
| TOTAL | 1629 | 100% |

En cuanto al perfil socio-profesional, el tipo de carreras y de destinos aconseja distinguir los socios que se hallaban fuera de las provincias vascas y el reino de Navarra de los que residían en estas tierras. Dentro de los primeros, ignoramos el estatuto del 56%, ya que la lista de socios solo señala los cargos en la Administración y los títulos nobiliarios; lo más probable es que se trate en su mayoría de comerciantes. Dentro del 44% cuyos cargos se especifican, el 43% seguía carreras en la Administración real, el 42% en la jerarquía del ejército y la Armada, y el 15% en el alto clero. Por otra parte, entre los miembros de la Sociedad que residían en las provincias vascas abundaban también las profesiones relacionadas con cargos eclesiásticos, militares y administrativos y, de un modo general, gente con estudios (médicos,

profesores, maestros...), esto es, gente de una clase cultural elevada. Además, en muchos casos, los socios que residían en el país eran los miembros de esas familias elevadas en las estructuras de la Monarquía que se habían quedado en la villa o en la aldea al frente del mayorazgo o de la casa familiar, y cuyos hermanos, tíos y primos gobernaban y comerciaban en la Corte, en Cádiz y en las Indias, formando parte de aquel 82% de socios que residía fuera de las provincias.

Perfil socio-profesional de los socios de la Bascongada

| | | |
|---|--------------|-------------|
| FUERA DE LAS PROVINCIAS VASCAS Y NAVARRA | 1.340 | 100% |
| Sin carreras identificadas | 749 | 56% |
| Con carreras identificadas | 591 | 44% |
| Administración Real | 253 | 43% |
| Ejército | 198 | 33% |
| Marina | 53 | 9% |
| Iglesia | 87 | 15% |
| TOTAL IDENTIFICADOS | 591 | 100% |
| | | |
| EN LAS PROVINCIAS VASCAS Y NAVARRA | 289 | 100% |
| Sin carreras identificadas | 160 | 55% |
| Con carreras identificadas | 129 | 45% |
| Clérigos | 41 | 32% |
| Militares | 26 | 20% |
| Médicos | 19 | 15% |
| Títulos nobiliarios | 17 | 13% |
| Administración Rael | 14 | 11% |
| Maestros y profesores | 12 | 9% |
| TOTAL IDENTIFICADOS | 129 | 100% |

Por las mismas razones, miembros de estas familias estuvieron muy presentes en sociedades ilustradas de otras ciudades de la península y de las Indias, en las que se habían establecido al filo de sus trayectorias administrativas, militares y mercantiles. Algunos de ellos participaron, desde la Corte, en la creación y dirección de algunas de las principales realizaciones de la Ilustración española. Llama la atención, por ejemplo, su amplia presencia como directores o miembros de las academias reales, o su papel en la fundación de otras sociedades económicas.

En la fundación de la Sociedad Matritense, en 1775, de treinta y un miembros fundadores, la mitad eran naturales u originarios de las provincias vascas, o pertenecientes a la Bascongada⁷⁹ y sus primeros directores fueron Antonio de la Quadra y Llano (San Julián de Musques (Vizcaya), 1721-Madrid, 1783) y Gaspar de Munibe y Tello, marqués de Valdelirios (Perú, 1711 - Madrid, 1793), tío del fundador de la Sociedad Bascongada, Xavier María de Munibe, y representante de esta en la Corte desde varios años antes⁸⁰. Igualmente, en el núcleo primitivo de la de Sevilla estuvo ampliamente representada la colonia de vascos residentes en la ciudad: nobles titulados, funcionarios (como Ignacio Luis de Aguirre, Juan Manuel de Vivero o Antonio Marcoleta, tesorero del ejército), arrendadores de rentas reales (como José Martínez de Elizalde, superintendente del Tabaco, o Pedro de Armona, administrador de Rentas Provinciales) y comerciantes; todos ellos miembros de la Bascongada⁸¹.

Por análogas razones, hubo muchos originarios o descendientes de las provincias vascas que destacaron entre las élites ilustradas de la Monarquía hispánica, tanto en la península como en las Indias.

(79) DE LOS MOZOS SANTAMARÍA, F. J., *Ensayo apologético de los oriundos y naturales vascongados en la Económica matritense del siglo XVIII*, Madrid, RSBAP, 1995, pp. 10-16.

(80) GARCÍA BROCARA, J. L., *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Páginas de una gloriosa historia, con apuntes biográficos de sus presidentes*, Publicación de la Real Sociedad en el II Centenario de su fundación (1775-1975), 2.^a edición no venal, Madrid, 1991, pp. 6-10, 51-52.

(81) AGUILAR PIÑAL, F., “La tarea reformadora de Sevilla”, en J. M. Caso González, *Historia y Crítica de la Literatura Española. Ilustración y Neoclasicismo*, Crítica, 1980.

Ilustrados como Cadalso, Olavide, Aguirre, Lardizábal, que encontramos en Cádiz, en Sevilla, en Lima, en Madrid, son descendientes de familias del país. Cada uno de ellos y cada una de sus familias tienen trayectorias propias, desde luego, pero esos itinerarios tienen mucho en común. Por diversos cauces, a través de recorridos diferentes, parece que todos ellos surgen de un mismo movimiento de fondo, tienen una “genealogía social” comparable, muy relacionada con el proceso que estamos observando.

¿Qué relación tuvo este perfil de carreras y horizontes con el carácter de “ilustrados” que observamos en muchos miembros de estos grupos familiares?

Hipótesis finales: las élites de la doble modernidad española

Para concluir, podemos retomar las hipótesis formuladas por José María Imízcoz en trabajos anteriores⁸², a modo de apertura de la investigación hacia futuros retos. Nuestra hipótesis es que los hombres de estas familias nos sitúan en el cruce de caminos de la doble modernidad española que, según François-Xavier Guerra⁸³, se produjo en el siglo XVIII. Por una parte, la modernidad política que supuso la formación de un Estado administrativo, militar y financiero de nuevo cuño, que daría nacimiento al Estado contemporáneo, y, por otro, la modernidad de las formas de asociación de un tipo nuevo, entre las cuales la Bascongada fue pionera en España.

En cuanto a la modernidad política en la que participaron los miembros de estas familias a lo largo del siglo XVIII, un elemento central fue la institucionalización durante la centuria de una Administración de carrera, primer embrión de un Estado funcionarial. Especialmente en las Secretarías del despacho, origen de los futuros ministerios, se

(82) IMÍZCOZ, J. M., “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica...; Ibid., “La formación de una élite dirigente. Una genealogía social, de la comunidad a la nación”, Seminario científico *Monarquía, corte y poder en la España del siglo XVIII*, Almería, 11-13 de junio de 2007.

(83) GUERRA, F.-X., *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992, caps. 2 y 3.

desarrolló una Administración de corte moderno, con un personal fijo (los oficiales), seguridad de empleo, sueldo y promoción basada en la antigüedad; una administración que se hizo más técnica y que requería otro tipo de formación y de reclutamiento⁸⁴. Algo semejante ocurrió con el ejército y la marina, como muestran los trabajos de Francisco Andújar.

Esta institucionalización contribuyó a que se formaran unas élites especializadas en estas carreras. Como hemos visto, los miembros de estas familias ya habían participado en el pasado en cargos al servicio del rey, pero ahora estas carreras no son tanto episodios coyunturales o cargos que dependieran del favor del soberano, como carreras que tienden a funcionarizarse de forma estable. Muchas de las familias que participaron de lleno en esta dinámica terminaron por especializarse como familias de administradores y militares durante varias generaciones. Esto lo consiguieron a través de una política que consistía en situar sistemáticamente en esas administraciones a sus hijos varones –muchas veces a todos– y en reproducirse en ellas –incluso, como muestran algunos ejemplos, a lo largo de dos siglos–, utilizando sistemáticamente el apadrinamiento de sus relaciones privilegiadas en la Corte y en la propia administración.

Por otra parte, se trata de una Administración que se hace más técnica y que requiere otro tipo de formación⁸⁵, lo que conlleva un cambio en las vías educativas de reclutamiento. Nuevas instituciones como el Seminario de Nobles de Madrid y, más adelante, el Seminario de Nobles de Vergara, o el aprendizaje en las propias covachuelas de las Secretarías, o las Academias militares de guardias marinas y de Artillería se convierten en semilleros privilegiados para las carreras de los hijos de las familias que estamos observando. A este perfil parece corresponder la fundación por los ilustrados vascos del Seminario de

(84) DEDIEU, J. P., “La muerte del letrado”, en F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Ed. de La Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 479-511; LÓPEZ-CORDÓN, M. V., “Cambio social y poder Administrativo en la España del siglo XVIII” en J. L. Castellano (ed.), *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996, pp. 111-130.

(85) DEDIEU, J. P., “La muerte del letrado”..., pp. 479-511.

Nobles de Vergara, según el trabajo de Álvaro Chaparro sobre las familias que llevan a sus hijos a estudiar a Vergara, entre 1776 y 1805, y sobre las carreras a las que luego les destinan. A expensas del cómputo definitivo, los seminaristas de Vergara provienen de familias establecidas en la Alta Administración, el ejército y el comercio que buscan para sus hijos, a tenor de las carreras que estos siguen después, una formación que les permita reproducirse en esas carreras, especialmente en el ejército y en la administración real⁸⁶.

Estos administradores y militares que participan en la construcción del Estado moderno se forjan, en buena mediada, en las experiencias y la cultura política del regalismo y del absolutismo ministerial⁸⁷. Al mismo tiempo, muchos de ellos participan en las experiencias societarias de las nuevas formas de sociedad que se difunden en la Europa de las Luces. Estas sociedades, construidas sobre la base de la adhesión individual, libre y revocable, eran muy diferentes a las formas tradicionales de sociabilidad, de tipo comunitario, corporativo y religioso, que caracterizaban a la sociedad del Antiguo Régimen, y en ellas se formaron los nuevos valores políticos y sociales de la revolución liberal.

Los trabajos recientes de Gloria Franco muestran una presencia destacada de los grandes administradores de la Monarquía reformista en la fundación y dirección de las principales asociaciones de la Ilustración española, ya fueran academias, sociedades económicas o tertulias políticas más influyentes⁸⁸. No sin razón se ha dicho que en España la

(86) CHAPARRO SAINZ, A. “Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: Las políticas educativas de las familias ilustradas vascas”, Congreso Internacional *Las élites en la Epoca Moderna: la Monarquía española*, Córdoba, 25 a 27 de octubre de 2006; *Ibid.*, “Los hijos de las elites ilustradas: el Real Seminario de Vergara”, *VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Menorca, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2007.

(87) GARRIGA C., “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor*, n.º 16 (2004), vol. IV, *Historia y derecho, historia del derecho*, pp. 1-21.

(88) FRANCO RUBIO, G. A., “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”, en M. V. López-Cordón Cortezo y J.Ph. Luís (Coord.), *La naissance de la politique moderne en Espagne*, Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle série, 35 (1), 2005, pp. 51-77.

Ilustración fue un movimiento de funcionarios⁸⁹. Nuestra hipótesis es que las élites que se forjan en las experiencias de la construcción del Estado administrativo, militar y financiero del siglo XVIII son también aquellas que crean y lideran especialmente las nuevas sociedades y los proyectos reformistas ilustrados.

Pensamos que en esta dinámica se construyen nuevos valores sociales, culturales y políticos que están muy relacionados con la emergencia de los valores ilustrados de conocimiento y capacitación para el “servicio y bien público”. Los hombres de estas familias –aun siendo nobleza titulada– se sintieron muy diferentes de la aristocracia tradicional y con otros valores. Así, por ejemplo, un hombre como Gaspar de Munibe y Tello (Huamanga, 1711-1793), marqués de Valdelirios y consejero del Consejo de Indias y del Consejo de Estado, al escribir a su sobrino Javier María de Munibe e Idiáquez manifestaba una aguda conciencia de servicio público al Estado y de la importancia de la educación y de los viajes como fuentes de progreso. Desde esta perspectiva, criticaba a la aristocracia tradicional: “nuestra nobleza (...) sólo pretende su conservación en la existencia de sus generaciones, pero no en que tengan el fuste necesario para [que] sean hombres útiles en el Estado, porque suponen que el nacimiento suplirá las faltas que puede haber en la educación”⁹⁰.

Estos grupos sociales de administradores del Estado acuñaron nuevos valores, muy relacionados con su propia actividad, como los valores de servicio público, búsqueda del progreso, educación como capacitación para esa utilidad pública, la común felicidad y el servicio a la nación. Al contrario de los valores de la sociedad aristocrática que habían dominado hasta entonces, como la adscripción a un linaje y el honor estamental, entre los hombres de estas carreras se difunden los valores propios de su profesión: el mérito personal, la valía intelectual, la formación y el conocimiento. Probablemente, es en estos grupos de nuevas élites dirigentes del Estado, de la mano de hijos de estas familias, como José de Cadalso, donde se forja el discurso crítico ilustrado

(89) LUIS, J. P., *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'Etat dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 17.

(90) AROCENA, F., *Colección de documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1963, pp. 7-9*

sobre las taras de la nobleza tradicional. Los hombres de estos sectores administrativos ilustrados escribieron contra la nobleza ociosa que no desempeñaba tareas útiles al Estado⁹¹.

Los hijos de las familias que estamos observando demostraron una especial preocupación por la *res publica* y el gobierno político. Esto es algo que correspondía a sus actividades profesionales en el gobierno y administración del Estado y a sus negocios mercantiles e industriales, no pocas veces favorecidos por el privilegio político. De hecho, el fenómeno no obedece solamente a la época ilustrada, como si fuera una simple consecuencia de las nuevas ideas, sino que, desde la primera mitad de la centuria, miembros de estas familias se hallaron en primera fila del pensamiento modernizador o reformista. Entre estos “novatores” que escribieron sobre comercio, navegación e industria destacaron autores como Jerónimo de Uztáriz, Francisco Javier de Goyeneche, Pedro Bernardo Villarreal de Bériz o José Vicente Ibáñez de la Rentería.

La mayor parte de los autores de origen vasco que destacaron en la Ilustración y en la política reformista en tiempos de Carlos III y Carlos IV también escribió en gran medida desde su experiencia y conocimiento profesional. Autores de diversas tendencias, como Manuel María de Aguirre, Juan Antonio de los Heros, Nicolás de Arriquirar, José Agustín Ibáñez de la Rentería, José Antonio Armona y Murga, Eugenio de Llaguno y Amírola, Antonio de la Cuadra, Valentín de Foronda o José de Cadalso, entre otros.

En definitiva, nuestra hipótesis es que muchos miembros de estos grupos formaron una clase de gobernantes y administradores con rasgos sociales, educativos, culturales e ideológicos específicos y con valores diferentes a los de la aristocracia tradicional. De este movimiento surgirían las élites de la modernidad política y cultural española que configuraron, en buena medida, esa clase de notables de los que habla Jesús Cruz, al identificar a las élites políticas que llevaron a cabo la revolución liberal⁹².

(91) MORALES MOYA, A., *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII...*, p. 44.

(92) CRUZ, J., *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

***ELEEMOSYNA FACIT INVENICE
MISERICORDIAM ET VITAM AETERNAM.***
**CARIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS VASCOS
NOVOHISPANOS DURANTE LA REVOLUCIÓN
DE INDEPENDENCIA**

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Introducción

La expresión que da origen al título de este trabajo fue desde el origen de nuestra era un precepto que todos los cristianos procuraron cumplir en virtud de sus posibilidades y que se manifestó en este periodo de manera más clara cuando ante el notario protocolizaban sus últimas voluntades en forma de testamento. Gracias al estudio realizado por Juan Carlos Sola Corbacho titulado *Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)* podemos conocer la tipología, destinos y estimaciones del volumen de los legados dejados por 876 comerciantes que realizaron sus testamentos en la ciudad de México, en el periodo comprendido en la fecha anteriormente citada. De su investigación podemos apreciar que el porcentaje de las donaciones de carácter religioso ocupa el primer lugar en las voluntades de estos comerciantes (55,83%), seguido en segundo lugar por las donaciones dejadas a sus familiares, amigos y criados o dependientes (39,73 %), mientras que las mandas para pobres (2,96%) y para instituciones (1,42%) son míni-

mas¹. A lo largo del presente texto podemos observar cómo las disposiciones otorgadas por el conjunto de los últimos vascos novohispanos fue muy superior a la otorgada por los comerciantes estudiados por Juan Carlos Sola Corbacho.

La preocupación efectiva de los emigrantes vasco-navarros a Indias por mejorar las condiciones de vida no solo de sus familiares sino también de sus paisanos —a través de remesas, legados y donaciones destinadas a establecer escuelas y hospitales, enriquecer o restaurar iglesias y conventos, fundar cofradías y otras obras de beneficencia en sus lugares de origen— también quedó reflejado en las ricas aportaciones realizadas en este país americano².

Estos hombres, que se educaron o al menos crecieron entre las ideas de la Ilustración, compartieron firmemente el principio de que la educación en la niñez era el mejor medio para alcanzar la prosperidad de los pueblos, así como el amor a la patria, por lo que no dudaron en realizar importantes donaciones para la fundación de colegios y hospicios que formaran tanto a los niños de su lugar de origen como de Nueva España³.

(1) SOLA CORBACHO, Juan Carlos, “Los comerciantes mexicanos frente a la muerte (1765-1800)”, *Revista Complutense de Historia de América*, n.º 25, 1999, pp. 167-194, Madrid. De un total de 1.862.920 pesos, las cantidades destinadas a pobres, tanto mexicanos como españoles, no superaban los 52.929 pesos, y las dedicadas a instituciones, 26.500 pesos.

(2) La mayor parte de los estudios sobre este tipo de aportaciones de indianos se deben a especialistas en Historia del Arte, como, por ejemplo, por citar una de carácter más general, GONZÁLEZ CEMPELLÍN, Juan Manuel, *América en el País Vasco. Inventario de elementos patrimoniales de origen americano en la Comunidad Autónoma Vasca*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993. Pueden encontrarse otros estudios concretos en, ARAMBURU ZUDAIRE, Miguel, “La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico”, en ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto (editores), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2002, p. 48, nota 75. Para este periodo es aconsejable la consulta de RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Madrid, CSIC-Diputación de Sevilla-Universidad de Sevilla, 2006. Se pueden encontrar abundantes ejemplos en estas dos obras: ANDRÉS-GALLEGO, José (y otros) *Navarra y América*, Madrid, Mapfre, 1992, y RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz, *Vascongadas y América*, Madrid, Mapfre, 1992.

(3) TORALES PACHECO, Josefina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, IUA-RSBAP-Colegio San Ignacio, 2001, p. 85.

La caridad e ilustración entre los vascos novohispanos

Los vascos que vivieron en México, y que como consecuencia de los movimientos insurgentes tuvieron que abandonar la colonia, no solo realizaron donaciones religiosas, sino que también participaron significativamente en la prosperidad pública, sin olvidarse de las personas que vivían en las ciudades y pueblos que adoptaron como suyos al otro lado del Atlántico.

Las aportaciones económicas realizadas por estos españoles que vivieron el cambio de régimen de colonia a nación independiente podemos clasificarlas en dos categorías; por una parte, las de carácter religioso, y por otra, las ayudas a la mejora de la comunidad, como la fundación de escuelas, construcción de infraestructuras municipales o la ayuda a los más necesitados.

La caridad para los creyentes era entendida tal como escribió San Pablo en su *Primera Epístola a los Corintios*⁴ y, por tanto, los vascos que siempre destacaron por su arraigada fe, no dudaron en practicarla:

“Fundamento del cristianismo, sin la que, la fe y la esperanza son obras muertas, es una virtud eminentemente práctica, es por decirlo el símbolo de todos nuestros deberes, ley primitiva del mundo moral, principio, causa y término de la creación, el más sencillo y claro de los preceptos de Dios y el más profundo de sus misterios”.

En virtud de estas palabras podríamos entender que con la aportación de ricos donativos a la Iglesia, el espíritu cristiano de la caridad pudiera estar salvaguardado, pero de todos es sabido que muchos de estos hombres y mujeres se implicaron decididamente en auxiliar a sus vecinos y parientes, con la fundación de escuelas –tanto para niños como para niñas–, escuelas náuticas, carreteras, cementerios, fuentes, hospitales y un largo etc., que demuestra que gracias a estas importantes donaciones, no solo buscaban ganar la salvación o el respeto y admiración de la comunidad, sino que creían firmemente en el ideario ilustrado, tal como defendían los principios de la Real Sociedad de Amigos del País.

(4) PALIZA, Maite, *Bernabé de Garamendi. Un escultor bilbaíno 1833-1898*, Bilbao, BBK, 1999, p. 64.

Para estos últimos, el conocimiento de la lectura, escritura y las cuatro reglas matemáticas eran conocimientos suficientes para poder competir con ventaja en la carrera administrativa y comercial. Esta preocupación hizo que los amigos de número de la Real Sociedad ideasen un plan de apoyo a la educación básica impartida en las aún escasas escuelas públicas y gratuitas del País Vasco, basado principalmente en el estudio de la gramática y ortografía del castellano, en la normalización de un modelo de escritura y finalmente en la creación de una beca, dotada de 100 reales por provincia, a los mejores alumnos, con el fin de ser enviados a América en donde encontrarían un futuro esperanzador.

Convencidos de este principio, las autoridades del cabildo de la ciudad de México, parte de ellas miembros o cercanos a la RSBAP, decidieron impulsar la educación de niños y niñas a través de nuevas escuelas públicas⁵.

Es importante advertir que esta labor educativa no fue ni espacialmente, ni temporalmente regular en toda la península, y ni siquiera homogénea entre niños y niñas. En regiones de fuerte tradición comercial y migratoria como el País Vasco, Santander y los pueblos de la Sierra de Cameros (La Rioja y Soria), las escuelas de ambos sexos se empezaron a manifestar con más intensidad desde finales del siglo XVIII, tanto de carácter municipal como de carácter religioso, en clara contraposición con lo que ocurría en otras regiones de España y de México, en las que el estado no comenzó hasta casi finales del siglo XIX con el proceso de institucionalización de la educación de niños y niñas.

Donaciones y fundaciones más significativas a ambos lado del Atlántico

A pesar de lo dicho, no debemos entender la caridad como un instrumento de transformaciones que busca las causas de las desigualdades e intenta cambiarlas, ni tampoco como una manifestación de justicia.

(5) TANCK ESTRADA, D., *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977, p. 16. También en TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 88.

Independientemente del lugar en donde labraran su fortuna, los ricos donantes representaban y defendían sus propios intereses, en donde el orden establecido se anteponía a cualquier proyecto político. Sin embargo, la caridad y la ayuda a la comunidad eran el único modo de proporcionar auxilio a los sectores de la población más desfavorecidos. El Estado, incapaz de ocuparse de necesidades tan importantes como la educación o salud pública, delegaba en la iniciativa de la iglesia y de los fieles más piadosos su cuidado.

Sensible a las desdichas de los más necesitados María Jesús Aguirrebengoa⁶ dedicó toda su vida a ayudar a sus semejantes, tal como escribió Antonio Cavanilles al referirse a esta mujer que casó con el banquero José Javier Uribarren:

“Lequeitio tenía un ángel: su corazón simpatizaba con todas las desgracias, su mano conocía la mano de todos los menesterosos, estaba en el secreto de todas las familias pobres, hacía el bien callando y buscaba ingeniosos medios para disfrazar su ardiente caridad. Cada día inventaba un nuevo modo de hacer el bien. Si el mar no permitía salir a los pescadores y empezaba la miseria, ya tenía dispuestos los socorros para ahuyentarla. Si los rigores del invierno amenazaban causar estragos con la desnudez y el hambre, venían de París los grandes medios para alejarlas. La desgraciada madre que no podía costear la lactancia de sus hijos; el pobre que no podía pagar los alimentos que su avanzada edad reclamaba o el que no podía cubrir su desnudez se veían sorprendidos por una mano invisible que secaba sus lágrimas y que concedía antes de que le pidiesen...”⁷.

Posteriormente podremos comprobar cómo estas palabras loatorias de las virtudes de María Jesús Aguirrebengoa hacen justicia al enorme legado que dejó el matrimonio Uribarren en las localidades de Zumárraga y Lekeitio (lugar de nacimiento de su padre José Ignacio y de su esposo respectivamente). Si tuviéramos que buscar el ejemplo en

(6) María Jesús Aguirrebengoa Aguirre nació en México el 13 de mayo de 1811; era hija del importante hombre de negocios vasco José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre. Tras abandonar México en 1822, la familia Aguirrebengoa se instaló en el puerto de Burdeos, en donde su padre fragua una importante fortuna. A los dieciséis años contrajo matrimonio con José Javier Uribarren Marcue-Erquiaga, gerente de la empresa de su padre en México. En 1825 decide regresar a Europa.

(7) PALIZA, M., *Bernabé de Garamendi...*, p. 66.

donde aprendió a ser un alma entregada a los demás, lo encontraríamos en la figura de su padre José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre⁸. Su sentimiento solidario quedó patente al representar de manera desinteresada los intereses de la RSBAP y del Real Seminario de Bergara en la ciudad de México durante los años 1817 y 1819⁹. Años después, instalado ya con su familia en la ciudad de Burdeos, recibió la solicitud de ayuda del gobierno español para paliar los terribles daños producidos por el terremoto que había asolado las ciudades de Murcia y Orihuela a principios de 1829. Consternado por los hechos participó, junto a su hijo y a su yerno José Javier Uribarren¹⁰, enviando dos letras por un valor de 20.000 reales al ministro González Salmón para que fueran remitidas al

(8) José Ignacio Aguirrebengoa Aguirre nació en 1765 en el caserío de Gurrutxaga perteneciente a la localidad guipuzcoana de Zumárraga. Tras trabajar en Cádiz se embarcó rumbo a Nueva España iniciando su carrera comercial en la ciudad de Pázcuaró y posteriormente en 1788 en Ciudad de México. Durante su larga estancia en estas tierras, contrajo matrimonio con la vasca-mexicana Ana Francisca Aguirre Eguren y se asoció con los comerciantes Francisco Sales Olloqui, Manuel José de Elguero, Pablo Gámez y Manuel Sáenz durante el periodo comprendido entre 1791 y 1807. A partir de esta última fecha Aguirrebengoa formó compañía con su paisano Rafael Leandro de Eche-nique, forjando una de las fortunas más importantes de Nueva España.

En virtud del 5.º artículo del Plan de Iguala, Agustín Iturbide Aramburu pensó en José Ignacio Aguirrebengoa, quien ostentaba el rango de coronel graduado, como miembro de la Junta Gubernativa compuesta por los individuos más ilustrados del momento. Ante la inestabilidad política y financiera decidió embarcarse junto a su mujer y dos hijos rumbo a Europa, dejando encargado de todos sus negocios en México a su dependiente y futuro yerno José Javier Uribarren. Ya en Burdeos creó una de las bancas más importantes en Francia, especializada en la colocación de los capitales americanos en los circuitos financieros europeos.

(9) GÁRATE OJANGUREN, M., “Circuitos financieros del capital novohispano”, en *Actas del IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, “La RSBAP y Méjico”, 1993, tomo II, pp. 311-364. Aguirrebengoa justificó su renuncia al no poder prestar atención a sus propios negocios, que ya para estas fechas eran de gran volumen.

(10) Nacido en 1792 en la localidad vizcaína de Lekeitio, estudió matemática, comercio e idiomas en Bilbao y durante la segunda década del siglo XIX se trasladó a México trabajando para el que sería su suegro José Ignacio Aguirrebengoa. De regreso a Europa, se instaló en Burdeos permaneciendo durante ocho años hasta que en 1834 la compañía Aguirrebengoa & Uribarren se trasladó a París, donde se constituiría en una de las bancas más importantes de Francia especializada en la colocación de

Arzobispo de Toledo¹¹ y así lo administrase del mejor modo. Esta actitud fue imitada por los más importantes comerciantes españoles residentes en la capital de la Gironda entre los que se encontraban varios repatriados de América asentados en esta plaza. En la documentación consultada se encuentran dos listas con los benefactores y el capital aportado a favor de esta causa¹², tal como reflejamos a continuación:

Lista N.º 1

| | |
|----------------------------|---------------|
| Antonio Brigada | 200 francos |
| Juan Nepomuceno de Perea | 400 francos |
| José Ventura García-Sancho | 400 francos |
| Domingo Pérez Ansoátegui | 400 francos |
| José Vázquez | 1.000 francos |
| Santiago Galos e hijo | 800 francos |

Lista N.º 2

| | |
|----------------------------------|-------------|
| José Dionisio Leal | 200 francos |
| Álvaro Boucher | 80 francos |
| Manuel Muñoz | 400 francos |
| F. Fernández | 600 francos |
| Francisco M ^a Ubillos | 400 francos |
| Bienvenido Padules | 100 francos |
| Bienvenido Santa María | 100 francos |
| Luis Coronel | 400 francos |

capitales americanos en las bolsas europeas. En 1852, un año antes de su fallecimiento, fundó la sociedad J. J. Urizarren y Cía, cuyos socios principales fueron él mismo y su sobrino José Luis Abaroa Urizarren. Cuando murió el 7 de abril de 1853 un periódico bilbaíno afirmaba que su fortuna era superior a los 150 millones de francos, repartiendo anualmente unas 200.000 pesetas en limosnas.

(11) Archivo General de la Administración Sección. Asuntos Exteriores, Leg. 3215. (Madrid, 01-05-1829).

(12) Archivo Histórico Nacional. Sección: Estado. Leg. 6161.

La sensibilidad de José Ignacio por ayudar a sus paisanos de Zumárraga se manifestó en 1827 cuando envió 680 reales para la construcción de un horno de pan. Dos años después ofreció 2.000 reales para mejorar el pórtico de la iglesia. Este mismo templo recibió de su ilustre hijo otros 3.000 reales y una custodia en 1845, y 2.000 reales más al año siguiente para la compra de una nueva campana. La muerte de José Ignacio en París en 1848 no significó el fin de la ayuda a este municipio guipuzcoano, ya que su hija y yerno se encargaron de continuar beneficiando al pueblo. De este modo entregaron una importante cantidad de dinero con el que se aumentó el sueldo al maestro de primeras letras y a la maestra de primera calidad de niñas y cofinanciaron junto al ayuntamiento los gastos de las escuelas. El matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa siguió aportando a este ayuntamiento 3.000 reales para la construcción de diversos proyectos, entre los que destacaron: el frontón de pelota vasca; 1.000 reales para el ensanchamiento de una de las calles principales del pueblo; y la traída de aguas hasta el pueblo, que les costó cerca de 40.000 reales en marzo de 1861. Muerto Uribarren, las nuevas escuelas de niños y niñas se inauguraron en 1886, gracias a una renta anual de 590 francos a favor de estas, donada por el difunto y su esposa, y que se encargarían de pagar sus herederos Abaroa y Cía¹³.

Las donaciones que realizaron el matrimonio Uribarren-Aguirrebengoa en Zumárraga en memoria de su difunto padre fueron importantes, pero sin duda, donde las ayudas tanto religiosas como civiles resultaron transcendentales fue en el pueblo natal de José Javier Uribarren, Lekeitio (Bizkaia).

Es difícil resumir todas las obras de misericordia, pías y de caridad que realizaron en Lekeitio, siendo a modo de síntesis las siguientes¹⁴:

- Fundación en 1833 de la escuela de niños.
- Ampliación del cementerio y capilla del mismo en 1842.

(13) DÚO, G., *Lekeitio en el siglo XIX y José Javier Uribarren (1791-1861)*, Pamplona, 1998, p. 62.

(14) BASAS, Manuel, “Hombres ilustres de la economía vizcaína. Los Uribarren y Abaroa banqueros en París”, *Informaciones*, n.º 1.439, jul-ags. de 1988, pp. 57-60.

- Creación de la Casa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul en 1850.
- El mismo año fundaron el colegio de niñas regentadas por las anteriores.
- Restauración de la iglesia de la Compañía de Jesús en 1850.
- En 1854 promoción del nuevo hospital.
- Sufragaron la traída de aguas al pueblo y arreglaron el muelle de Lazunarri, tres años después.

Tras su fallecimiento, ocurrido en París el 7 de junio de 1861, este banquero considerado entre los hombres más ricos de Francia, con una fortuna cercana a los 150 millones de francos, dejó escrito en su testamento que se repartieran de la siguiente manera las mandas benéfico-sociales:

- Renta de 52.500 fr. al 3% para el Hospital Asilo de Lekeitio, a cargo de las Hijas de la Caridad.
- A la parroquia de Lekeitio, el usufructo de la custodia y 40.000 fr.
- 60.000 fr. a la escuela de latinidad.
- 25.000 fr. para los necesitados, fueran marineros o no de Lekeitio.
- 35.000 fr. para la escuela del mismo pueblo.
- 100.000 fr. para la escuela de náutica fundada junto a su sobrino y heredero Abaroa.
- Una manda de 400.000 fr. para los pobres de Bizkaia, de los cuales 7.000 fr. eran para Zumárraga y Legazpia.
- 7.000 fr. para los pobres de Burdeos y París.
- 14.000 fr. para la traída de aguas de Zumárraga.
- Para misas y beneficencia, 150.000 fr.

Las mandas benéfico-sociales alcanzaron la impresionante cantidad de 2.822.000 fr. Aunque la familia de los Aguirrebengoa-Uribarren es seguramente la familia que más donaciones y obras benéficas realizó

durante todo el siglo en Bizkaia, también fueron otros muchos repatriados de México en este periodo los que realizaron obras pías de distinta índole.

Andrés Ayala, importante hombre de negocios, quien, tras dirigir una compañía de comercio ultramarino que abarcaba desde Filipinas a España pasando por México, se afincó en 1825 en Burdeos en donde dejó escrito en su testamento una aportación de 40.000 reales para diversas mejoras del Hospital Santiago de Vitoria. Entre las ayudas se encontraban el traslado de una fuente del exterior al patio del Hospital, “la colocación de un reloj de campana en el centro del edificio para que los enfermos y sus asistentes puedan saber la hora en la que viven y en que hay que darles las medicinas”, rehabilitación de diversas partes del edificio y compra de ropas y utensilios para los enfermos¹⁵.

Desde siglos antes, la fundación de dotaciones de doncellas fue una constante en las obras benéficas y una preocupación para los ilustrados vascos. Para estos últimos, la figura de la mujer representaba la pervivencia de su identidad como pueblo, ya que esta era la encargada de inculcar las primeras nociones religiosas y la transmisión de los valores aprendidos en su ancestral tierra; en definitiva, la idiosincrasia vasca¹⁶. Partícipe de este principio, José Antonio del Yermo continuó esta labor en 1833, al dotar en Güeñes (Bizkaia), su pueblo natal, una fundación para doncellas pobres con una aportación de 500 ducados de capital impuesto en acciones de las carreteras del Señorío de Bizkaia¹⁷.

A pesar de estas importantes donaciones de carácter benéfico y caritativo que hemos señalado, es la fundación de escuelas por parte de estos vascos procedentes de México el elemento más importante entre todas las obras de caridad.

(15) Archivo Histórico Municipal de Vitoria. Sección: Beneficencia. Sig. 03-011-023 (Burdeos, 15-03-1825).

(16) TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 90.

(17) GONZALEZ CEMPELLÍN, J. M., *América en el País Vasco*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1993, p. 135.

La siguiente fundación de escuelas que presentamos es la creada en 1822, en la localidad de Aldatz (Navarra), en donde Juan Martín Juanmartiñena Barrenechea¹⁸, tras regresar a Francia (Hendaya) desde México, impulsó la fundación de una escuela de niños y niñas.

Pedro Celestino Negrete, quien fuera la máxima autoridad mexicana tras la caída del emperador de origen vasco Agustín de Iturbide y Aramburu, cuando fue elegido miembro del triunvirato encargado de gobernar México hasta la celebración de las primeras elecciones, también quiso contribuir con el bien común. Tras ser expulsado de México se trasladó a Francia, en donde fijó su residencia hasta su fallecimiento, sin que jamás regresara a México ni España. En 1846, pocos años antes de su muerte, fundó las escuelas para niños y niñas en el Concejo de San Esteban en Carranza (Bizkaia)¹⁹ donde había nacido. El general vizcaíno delegó para lograr su cometido en su paisano y amigo el coronel de Caballería Francisco de la Brena para que comprase en su nombre el terreno colindante a la parroquia de San Esteban de Carranza y edificara en dicho lugar las escuelas. Negrete no quiso regresar a España y, a pesar de haber sido expulsado de su patria de adopción, mantuvo su condición de ciudadano mexicano. Para cubrir las necesidades de dicha fundación y pagar los honorarios a los maestros, Negrete colocó 68.000 pesetas en papel del estado a un interés del 3%.

Por otra parte, los ilustrados de México apostaron por la creación de escuelas públicas en tierras novohispanas haciendo de este cometido

(18) Nacido en la localidad navarra de Aldatz en 1779, fue enviado junto a su hermano Juan Francisco a Nueva España en donde cursó estudios de leyes ocupando los cargos de Ministro Honorario del Tribunal Supremo de Justicia, Teniente Letrado, Juez de Letras, Fiscal de Impuestos, Asesor de la Casa del Estado, Alcalde Honorario de la Audiencia de México y Asesor Jurídico del Tribunal General de Minería. Tras participar activamente en 1808 en el golpe de estado dirigido por Gabriel del Yermo, su persona volvió a ser protagonista al escribir en 1820 el polémico manifiesto titulado “Verdadero origen de la Revolución en Nueva España”. Como consecuencia de esta publicación Juan Martín Juanmartiñena tuvo que abandonar México, regresando a Hondarribia (Gipuzkoa), instalándose definitivamente en la localidad vasco-francesa de Hendaya, hasta su fallecimiento en 1845.

(19) Archivo Municipal de Carranza. Fondo: Fundaciones Miguel Sainz Indo. Sig: SI-26.

un objetivo prioritario dentro del amplio abanico de ayudas a los más necesitados. En 1780 el número de escuelas públicas de primeras letras en la capital mexicana ascendía a 32 centros educativos²⁰.

El brigadier Nemesio Salcedo, Amigo benemérito de la RSBAP, estableció en 1803 un fondo con la nada despreciable cantidad de 12.000 pesos, cuyo rédito anual de 600 pesos permitió dotar a un maestro de primeras letras en la ciudad de Chihuahua²¹. Ejemplos como el anterior animaron, sin duda, a que el vasco natural de Okendo (Álava) José Bernardo Abásolo Arechabala, “vecino y del comercio de dicha congregación (Dolores, Gto.) y Administrador en ella de las Rentas de Correos y Tabacos” y su esposa María Micaela Rodríguez de Outón, padres del héroe nacional José Mariano Abásolo, fundara la escuela de primeras letras en la ciudad de Dolores en Guanajuato, lugar donde vio nacer la Insurgencia, “con un capital de cinco mil pesos, que reconoce el capitán don José Antonio Larrinoa, y una casa; siendo los patronos de esta obra pía el párroco y los mayordomos del Divinísimo Señor Sacramento y de María Santísima de los Dolores”.

Aunque se desconoce la fecha concreta de dicha fundación, esta se produjo poco tiempo antes de 1810. Por desgracia, la difícil situación por la que pasaba la escuela después de la independencia quedó reflejada en un informe ordenado por el gobernador del estado de Guanajuato, con fecha del 15 de marzo de 1828, para conocer el estado de dicha fundación, y que hace constar que:

“es constante que en él (la escuela) no hay fondo alguno para esto, sino es la cantidad de 175 pesos un real, nueve granos, que hasta ahora hay existentes de los 400 pesos que el año pasado sobraron en el fondo que Su Excelencia tuvo a bien que los 100 pesos más que el Señor Cura párroco donó, se inviertan en beneficio de las escuelas”²².

(20) TORALES PACHECO, J. M. C., *Ilustrados en la Nueva España...*, p. 112.

(21) *Ibidem*, p. 113.

(22) RODRIGUEZ FRAUSTO, J., “Documentos relativos a Don Mariano Abásolo, a su ascendencia y a su descendencia”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 3/4, 1970, pp. 327-353. Fuente extraída del Archivo Histórico de Guanajuato. Universidad, carpeta de 1827 a 1832 (26-03-1826).

Tras vivir largos años en México, los vascos que regresaron a España quisieron continuar con el espíritu benefactor que habían aprendido de generaciones anteriores, favoreciendo en sus testamentos a familiares y paisanos de ambos lados del océano.

El comerciante Juan Fernando Meoqui dejó al fallecer un rico legado en obras benéficas en Ciudad de México que alcanzó la cantidad de 46.000 pesos, de los cuales 10.000 fueron entregados por sus albaceas a los párrocos de la capital azteca para repartir entre los pobres; otros 10.000 a la Casa Profesa para dotación de ejercicios y 12.000 para varios conventos de religiosos y religiosas pobres, casas piadosas, santas escuelas y cárceles. En recuerdo y solidaridad con sus paisanas, donó 14.000 pesos para dotación de las colegialas de Nuestra Señora de Aranzazu, lo que sumó un total de 50.000 pesos que la Cofradía recibió del difunto²³.

En 1829 el vizcaíno Florencio Garay encontró la muerte junto a su esposa y una de sus dos hijas cuando viajaban con destino a Burdeos tras ser expulsado en virtud de la segunda ley de expulsión de españoles dictada por el gobierno mexicano. En el testamento que dictó el finado al capitán del barco, momentos antes de morir, en su punto n.º 5, acordaba donar 1.000 pesos a los pobres de ciudad de México:

“Encargo a mis albaceas que luego que concluyan todas mis cuentas y demás concernientes a ellas, manden distribuirán mil pesos para los pobres de México prefiriendo siempre a los reboceros y panaderos, y serán entregados para su repartimiento a mi apoderado el Licenciado don Pedro Berdugo vecino de aquella capital”²⁴.

Florencio Garay instruyó a sus albaceas testamentarios para que cumpliesen este punto de su testamento como el resto de las disposiciones de carácter benéfico que le encomendó su tío Antonio Manuel Montehermoso Arechaga²⁵, de quien heredó su fortuna, para que

(23) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Leg: TR-38, exp. 5.

(24) Archivo Foral de Bizkaia. Fondo Corregimiento. Sección Judicial. Leg. 1988/6.

(25) Nacido en el Concejo de Gueñes en las Encartaciones (Bizkaia), se trasladó a Nueva España en donde creó dos casas de giro. La primera de ella dejó encargados a sus dos sobrinos Florencio de Garay Montehermoso y Ángel Carlos de Ocharan, y la segunda a Tomás Antonio de Rozas. Tras abandonar Nueva España en 1821 se trasladó a Jerez de la Frontera en donde falleció pocos años después, el 10 de agosto de 1825.

repartiese 8.000 pesos entre los pobres de México. Entre las disposiciones testamentarias que el difunto Montehermoso dejó, destaca la escritura de reconocimiento a depósito irregular por la cantidad de 8.000 pesos, a un plazo de cinco años desde el día 2 de mayo de 1828 y a un interés del 5% anual, pagaderos por meses cumplidos y con especial hipoteca, de la casa de altos que posee el deudor José María Vicario, vecino y del comercio de México, en el Callejón del Amor de Dios número 6 y que otorgó a favor de Tomás Antonio de Rozas. La escritura quedó registrada el 5 de ese mismo mes en el libro de hipotecas por su escribano José Calapiz Matos, recibiendo a su vez un poder otorgado el mismo día por el que benefició con un capital de 8.000 pesos y sus réditos a favor de la menor, Francisca Abreu, ahijada de este último.

El encargado de los negocios de Antonio Tomás de Rozas en México, José María Arpide, le notificó a este la enorme dificultad que había encontrado para recuperar el dinero que le había prestado antes de la repatriación. La carta dice de este modo:

“... en caso de vivir en esta fecha, por lo que en una larga enfermedad que he tenido, había yo dispuesto que mil y pico de pesos, que son los que he podido cobrar de las cuentas o sujetos que Usted me dejó encargados, sin más esperanza de cobrar alguna otra cosa, se mantuvieran en una casa en que estaban impuestos, pero por desgracia esta quebró y hemos tenido muchas y muy pesadas contestaciones, y que al fin tendré yo que responderle de dicha cantidad, aunque no los he entregado yo hoy que he sabido la resolución de Usted por lo que digo arriba, que con mi enfermedad me vi en el duro caso de traspasar mis casas dejando a reconocer parte del dinero que saqué de ellas, pero supuesto que aquí ya esta el Sr. Don Isidoro de Ochoa, conforme se me vaya abonando le iré yo entregando, aunque sean cantidades pequeñas, hasta cubrir la cantidad y quienes son los sujetos que abonaron, para que Usted lo haga con sus respectivas cuentas, que el no hacerlo hoy es porque tengo todos mis papeles revueltos, a causa de haber mudado de casa y por otros mil ocupaciones que he tenido”²⁶.

(26) Archivo Foral de Bizkaia. Fondo Corregimiento. Sección Judicial. Leg. 1988/6. México 30 de junio de 1840.

Durante el año de 1845 Isidoro Ochoa manifestó que el finiquito “del cargo y data” había concluido. Don Antonio Manuel de Montehermoso, tras repartir varias cantidades de dinero en limosnas a los pobres de la capital de México, prefiriendo el finado que se entregaran a las familias de panaderos, reboceros y artesanos, ya que sus negocios se basaron en la industria panadera.

Isidoro Ochoa instruyó por escrito a los Señores Curas de las once Parroquias de los barrios de la Capital de México, para que se ajustaran a dicha voluntad y se pudiera realizar el reparto de los géneros entre las personas pobres de ciudad de México.

La distribución de las piezas de género se efectuó dando a cada individuo 6 varas para cortar una camisa y un pantalón; y para las mujeres el mismo número de varas para camisa y enaguas, encargando a su vez a cada uno de estos beneficiados que encomendasen el alma del finado don Antonio Manuel de Montehermoso.

Repartió 18 piezas a 32 rs. cada una, entre las familias pobres de panaderos y reboceros, así como a los párrocos, que recibieron 25 pesos en efectivo para que lo aplicasen a beneficio del alma del finado. La repartición se realizó en las siguientes parroquias: Parroquia de San Pablo, Salto del Agua, San José el Real, Santa Veracruz, Santa María la Redonda, Santa Cruz, San Sebastián, San Antonio Tomatlan, Santa Cruz Acatlan, Santa Ana y Santo Tomás de Palma.

Además de lo entregado a estas once parroquias de los barrios de la Capital de México para que fueran repartidas entre los pobres, se entregaron también géneros en los establecimientos de instrucciones y beneficencia pública para que se dieran también a los necesitados, bajo la misma instrucción de las Parroquias, prefiriendo que se diesen a las familias de panaderos, reboceros y artesanos. Para hacer esto posible se pagaron 138 pesos a don Plácido María de Vidaurrazaga:

“N.º 1 Como director de la Escuela de Beneficencia de niños pobres de artesanos, panaderos, reboceros y otras clases, he recibido del Sr. Isidoro Ochoa, doscientas quince camisas de a tres varas cada una, que en el acto se repartieron por legado del Sr. Finado D. Antonio de Monte-Hermoso: y para que conste lo firmé a 6 de marzo de 1845. Fdo: Luis Maria Armero.

N.º 2 Recibí del Sr. Isidoro Ochoa tres piezas de manta para once familias pobres de artesanos, panaderos reboceros y otras clases que en acto repartí el legado del finado don Antonio Monte Hermoso, y para que conste lo firmo a 6 de marzo de 1845. D. Juan Rico.

N.º 3 Como Preceptor de esta escuela pía de niños pobres, hijos de artesanos, panaderos, y otras clases; he recibido, del Sr. Don Isidoro Ochoa, cincuenta y ocho cortes de camisa, de tres varas cada uno, que en el acto se repartieron, por legado del Señor Finado Don Antonio de Montehermoso; y para que conste, lo firmo en este convento de Nuestro Padre. Sto. Domingo de México a 6 de marzo de 1845. Fdo: Fray Mariano Zumaeta.

N.º 4 Como Presidente de la Comisión del Establecimiento gratuito de niños que está a expensas de la respetable Compañía Lancasteriana situado en el Callejón del Puente Lecuona, he recibido del Sr. Don Isidoro Ochoa ciento treinta cortes de camisas para repartir á las niñas de dicha escuela hijas de los artesanos panaderos, reboceros y otras clases por legado del finado Don Antonio Manuel de Montehermoso, y para que conste doy este. México marzo 7 de 1845. Fdo: Luis Manuel Maria Bustos.

N.º 5 Recibí de D. Isidoro Ochoa ciento noventa y ocho pesos para repartir a familias pobres de Panaderos y reboceros que conozco en la mayor miseria y los encargo en encomienda el Alma del bienhechor D. Antonio Manuel de Montehermoso. México 7 de Marzo de 1845. Fdo: Plácido María Vidaurrazaga.

N.º 6 Como administrador del Hospicio de pobres de esta ciudad he recibido del Sr. Isidoro Ochoa 283 cortes de camisas, para repartir a los niños de las familias de los artesanos panaderos y reboceros, por legados que dejó el finado D. Antonio Manuel de Montehermoso a quien se encomendara su alma. México marzo 8 de 1845. Fdo: Silverio Argumido²⁷.

La relación nominal de niños y niñas beneficiados por el donativo alcanza un total de 147 niños y 136 niñas a quienes se les repartió géneros para vestirse. A esta lista hay que añadir otras 100 personas a

(27) *Ibidem*. Acta notarial realizada ante escribano público Francisco Madariaga. México, 5 de marzo de 1845.

quienes se les dio limosna en metálico, con un efectivo total de 1.180 reales, de las cuales la cantidad mayor repartida ascendía a 40 reales y la más pequeña a 2 reales²⁸.

Asimismo, el testador dejó escrito que si sobrara en México caudal suficiente, después de satisfacer los legados establecidos, se repartirían 4.000 pesos fuertes entre los pobres, prefiriendo que fueran de nuevo entre las familias de reboceros, indios, panaderos y artesanos las que recibiesen esta obra piadosa, y todo ello debía hacerse con el debido sigilo.

Anselmo Cayetano Zurutuza, bilbaíno de nacimiento se estableció en Tampico en 1829 ejerciendo la labor de armador de barcos y propietario de una casa de comercio. Desde 1833 hasta 1852, año de su muerte, fue considerado un importante prestamista en la Ciudad de México destacando, asimismo, en el negocio de las comunicaciones y en la explotación de prósperas haciendas.

Herederó del espíritu ilustrado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, se preocupó por la enseñanza de la juventud, disponiendo en 1843 que a su muerte se cedieran los réditos de 10.000 pesos para financiar la instrucción de idiomas (francés e inglés) en las escuelas del estado de Veracruz. También contribuyó a la educación de los niños, ya que determinó se contratara para ello a un maestro encargado de la enseñanza de primeras letras en Vizcaya; empresa que dispondría “del capital que fuera necesario utilizar”.

Antonio de Montehermoso, acordándose de sus familiares y paisanos de Güeñes (Bizkaia), dictó que era su voluntad que de la tercera parte de sus bienes se les diese a diez primas suyas carnales o primas segundas nacidas en Güeñes o en Concejos inmediatos una dote de 10.000 reales de vellón a cada una para casarse con mozos que tuvieran oficio o casa propia y si no hubiere primas carnales y segundas se les daría a las más inmediatas.

Asimismo, se entregaron a los Sres. Curas y vecinos del Lugar de Güeñes 40.000 reales de vellón para que los impusieran en parte

(28) *Ibidem*. México 8 de marzo de 1845.

moralmente segura y que con sus beneficios se comprase el aceite para alumbrar al “Sagrado Sacramentado de la Iglesia de Güeñes”.

También las instituciones públicas de asilo, como el Hospital de Bilbao, fueron objeto de su voluntad, entregándoles 3.000 rs. para socorrer a los enfermos. A los pobres del Hospital de la Caridad de Jesús, a las huérfanas y a las pobres incurables se les entregó 2.000 reales de vellón a cada institución, sumando entre los tres hospitales la cifra de 6.000 reales de vellón.

A su tío don Pedro de Montehermoso, que residía a la fecha de la realización del testamento en Güeñes, se le dieron 3.000 rs., mientras que a su sobrino Juan Manuel de Llantada y Montehermoso, que se hallaba en México, si alcanzase el caudal, se le entregarían 80.000 reales de vellón. A los parientes más pobres y necesitados que tuviera en su pueblo se debería entregar 20.000 rs., para su reparto entre todos y “si pudiese ser que en lugar de dárselo en dinero se le dé una vaquita u otro animal que le sea útil”.

En la cláusula trece de su testamento, mandó que a don Tomás de Rozas se le entregaran 5.000 pesos fuertes que estaban en poder de don José de Arpide, pagando de este modo el trabajo por el que había estado manteniendo el citado don Tomás a “una niña ahijada suya apellidada Martínez que tendrá ahora siete años hija de José Maria Martínez, maestro rebocero en México”²⁹.

A pesar de las dificultades, el espíritu ilustrado pervive

Es en la década de los años treinta del siglo XIX, tras el Tratado de Paz y Amistad entre España y México, cuando muchos de los españoles expulsados de la República consiguieron regresar y reunirse de nuevo con sus familias, amigos y negocios. Estos españoles iniciaron un nuevo periplo en la emigración a México, padeciendo los avatares de una tierra difícil en donde los peninsulares habían perdido el poder y privilegio que pudieron ostentar antes de la independencia. Por desgracia, fueron muchos los que sufrieron la indigencia y la enfermedad,

(29) *Ibidem*. Leg. 1988/6.

hecho este que motivó que los hombres más pudientes de la Colonia española en México, cuya mayoría era de origen vasco-navarro, decidiesen fundar el 9 de octubre de 1842 la Sociedad de Beneficencia. En este nuevo proyecto benefactor todos los socios contribuyeron a costear los gastos que se derivaban del mantenimiento de un hospital-residencia para los españoles que vivían en condiciones miserables. Entre los fundadores se encontraban varios vascos como Manuel de Trueba, Benito Maqua, José María Bassoco y Luis Rovalo³⁰. Fueron numerosas las obras benéficas que se produjeron en el siglo XIX entre los antiguos residentes y los recién incorporados a la vida mexicana, haciéndose patente que los viejos principios ilustrados permanecían aún presentes.

(30) CARREÑO, A. M., *Los españoles en el México independiente. Un siglo de beneficencia*, México, 1942.



INSTITUTO INTERNACIONAL XAVIER MARÍA DE MUNIBE DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII
XAVIER MARÍA DE MUNIBE XVIII MENDEKO IKASKETEN NAZIOARTEKO INSTITUTUA
XAVIER MARIA DE MUNIBE INTERNATIONAL INSTITUTE FOR EIGHTEENTH-CENTURY STUDIES



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa



BERGARAKO UDALA



AZKOITIKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA